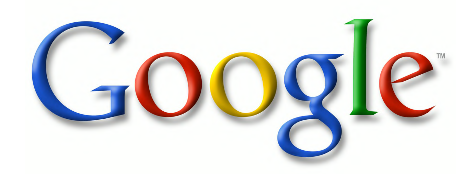
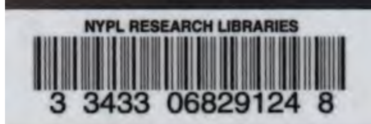
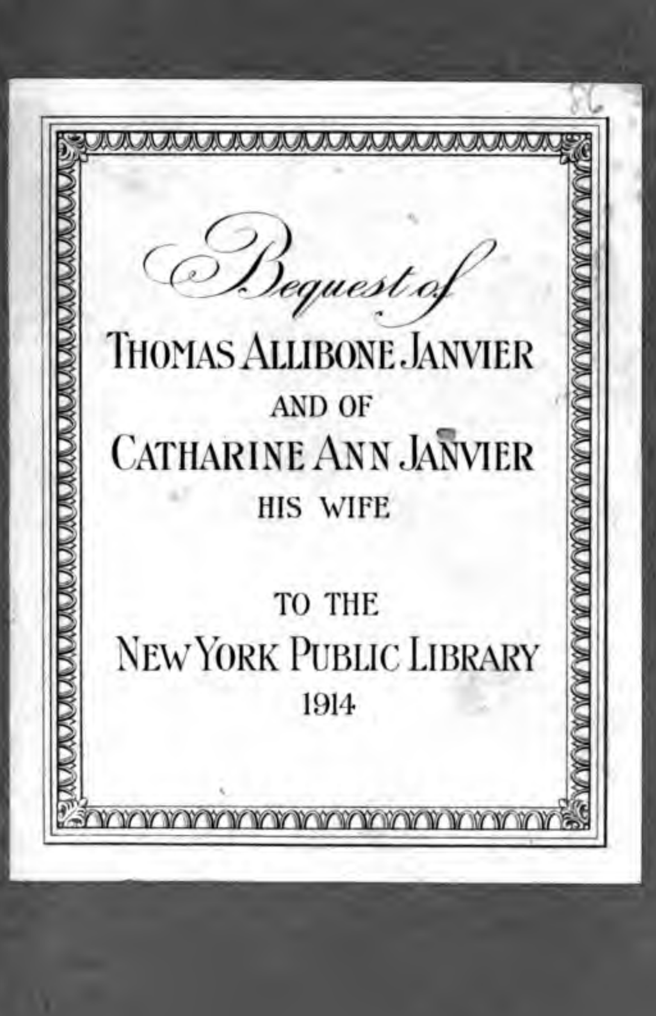



NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 06829124 8





Thos. A. Janvier

From el Illmo. Sr. Dr. D.
José María del Refugio Guerra
Segundo Obispo de Zacatecas

Zacatecas, March 27, 1887.

Arlegui

ZMV

CRÓNICA

DE LA PROVINCIA

DE N. S. P. S. FRANCISCO

DE ZACATECAS,

COMPUESTA POR EL

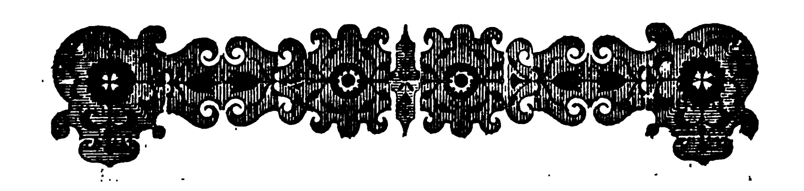
M. R. P. Jose Arlegui,

Lector jubilado, calificador del Santo Oficio, ecsaminador, sinodal de los obispados de Valladolid y Durango, padre ex-ministro provincial y cronista de dicha provincia: la que dedica á Ntro. S. P. S. Francisco, D. José de Errepara, síndico general de dicha provincia; en nombre de Ntro. Rmo. P. Fr. Pedro Navarrete, predicador general, calificador del Santo Oficio, padre de la provincia de Santiago de Jalisco, ex-ministro provincial dos veces, padre de la del Santo Evangelio de México, y comisario general de todas las de la Nueva-España é islas Filipinas.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.
En México, por José Bernardo de Hogal, ministro é impresor del real y apostólico tribunal de la Santa Cruzada en todo este reino. Año de 1737.

REIMPRESA EN MEXICO:
POR CUMPLIDO, CALLE DE LOS REBELDES NUM. 2.
1851.

S. FRANCISCO DE ASIS.



AL portento de los Santos, al Santo de los portentos, al asombro de la naturaleza, al esmero de la gracia, al reparador de la Iglesia, á la viva imágen de Cristo crucificado, al dulce iman de la devocion cristiana; y en una palabra, à mi S. P. S. Francisco consagro reverente, y dedico afectuoso síndico é hijo, esta pequeña Crónica de la provincia de Zacatecas.

En nombre de N. Rmo. P. Fr. Pedro Navarrete, como superior dignísimo que es de todas las provincias de la Nueva-España, y provincial que fué dos veces de la del Santo Evangelio, de quien esta de Zacatecas, tuvo total orígen y principio.

A vuestros sagrados piés llego, ínclito padre mio, y postrado reverente ante los purpúreos caractéres con que los ilustró nuestro Redentor Jesucristo, pongo á ellos esta Crónica en nombre del Rmo. P. superior general de todas las seráficas provincias de la Nueva-España, que siendo esta de Zacatecas la menor de todas, goza de mas título, para ser mas vuestra. Vos sois el mar, seráfico padre mio, de que se han originado tantos caudalosos rios, que con las puras aguas de la evangèlica doc-

trina, han fecundado todas las cuatro partes del universo; y así, esta pequeñuela zacatecana fuente, reconociendo en vos su manantial y claro orígen, se restituye pobre al oceano de vuestros asombros. Esto no es dedicaros, sino restituiros, lo que fuera ingratitud defraudaros; con mucho encogimiento pusiera esta pequeñez à vuestras heróicas plantas, si no conociera que la alma que contiene este corto tomo, es mucha; y la materia de que se compone, es muy elevada; y vivo cierto, que aunque por lo pequeño y pobre degrade á los doctos vanagloriosos del mundo, no puede causaros displicencia, porque por la misma pequeñez que demuestra, ha de ser de vuestra benignidad seràfica bien admitida, que nunca lo pequeño y pobre dejó de ser de vuestro mayor agrado; y así, esta Crónica zacatecana, la mayor recomendacion lleva en su mayor pequeñez.

Cuando honraba vuestra generosa presencia este valle lastimoso de lágrimas, enviásteis vuestros primeros hijos á propagar la ley evangélica entre los bárbaros sarracenos, siendo su sangre vertida las primicias de vuestra seráfica familia, las que llenaron de júbilo vuestro corazon abrasado. La primera sangre derramada en este americano imperio de vuestros apostólicos hijos, y los trabajos felizmente padecidos de vuestros zacatecanos alumnos, os presenta el Rmo. P. superior general de todas estas vuestras provincias, y especialísimo padre de esta vuestra con especialidad de Zacatecas, donde se ve la evangélica doctrina dilatada, y las arideces y páramos en que reinaban las tinieblas de la idolatría, son hoy para vuestros religiosos hijos fecundas mieses y pensiles agradables: con que discurro, amantísimo padre mio, que el Rmo. P. comisario general, Fr. Pedro Navarrete, mi señor, pone á vuestros sagrados piés lo que es mas de vuestro gusto.

A vuestro cargo está, seráfico patriarca, esta muy dilatada labor de Zacatecas, de que, aunque indigno, soy general síndico, en que se emplean con edificacion de todo el mundo vuestros religiosos, mis hermanos: conducid, padre mio, operarios á su cultura; y pedid al Señor de la mies, de quien sois escelente retrato, inspire en los corazones esfuerzos para ocupacion tan heróica y trabajosa. Favoreced, padre soberano, esta vuestra viña zacatecana, que por mas pequeña, y por todas partes de gentilismo circumbalada y afligida, necesita mas de vuestro

asilo, para que protegida con vuestra sombra, rinda á los piés del Sumo Pontífice y á la obediencia de nuestro rey y señor, D. Felipe V, que Dios guarde, tanta copia de descaminadas almas de tantos bárbaros é idólatras como la rodean. Y à mí, por el mas necesitado de vuestra intercesion, miradme con paternos ojos, que aunque indignísimo, soy vuestro hijo: así lo espera, aunque desnudo de merecimientos, el que se resguarda de las divinas iras, refugiándose à vuestro patrocinio y sombra.

El mas indigno hijo vuestro:—*José de Erreparaz.*



PARECER

Del R. P. Fr. Juan Crisóstomo Martinez, Lector jubilado, Calificador del Santo oficio, Revisor de libros, Dr. Teólogo por la real Universidad de esta corte, y Rector actual del real colegio de San Pablo de la ciudad de México, del órden de Ntro. P. S. Agustin.

Escmo. E. Illmo. Señor:

Obedezco rendido el honroso mandato de V. E. que se digna de remitir á mi censura la Crónica de la provincia de Ntro. S. P. S. Francisco de Zacatecas, compuesta por el M. R. P. Fr. José de Arlegui, lector jubilado, calificador del santo Oficio, ecsaminador sinodal de los obispados de Valladolid y Durango, padre ex-ministro provincial y cronista de dicha provincia: y cierto que puede medirse mi dicha con mi grande obediencia, pues si aquella es tan grande por la dignacion de tanto príncipe, no es aquesta pequeña, si se carea con las dificultades que en sí tiene una historia; y si la obediencia del patriarca Abrahan quedó por grande canonizada: "Nunc cognovi, quod times Deum (id est, quod ames"), cuando pensativo fluctuaba entre la ternura del amor de su hijo, único iman de sus favores, y lo grave y respetoso de un precepto soberano, circunstancias que hacian mas que dificil el sacrificio, á que abandonando dificultades, hizo rostro su determinacion. En la presente, si se hace

Genes. cap. 22, vers. 12, apud. Villar Thautol., t. 4.

con proporcion el cotejo, se halla precepto soberano, amor y obediencia á este precepto, y en la materia sobran dificultades.

Es la historia un piélago anchuroso, en que se encuentran tantos escollos y estrechos, cuantos son los preceptos que para ella se dan: en ellos han zozobrado no solo los pobres y humildes bajeles, sino aun los galeones de mas confianza á los ojos de la crítica escrupulosa: no digo (huyendo del fastidio) todos los historiadores grandes, en que halló defectos sustanciales la cultura; pero no callo, por conocidos de todos, á Suetonio, Tito Livio, Salustio, Quinto Cursio, Henrico Caterino, y Mariana, varones à quienes tributó respetos debidos la antigüedad venerable, y hoy andan en las manos de todos; libros que dan á entender que tuvieron defectos. Notan á Suetonio, de que poco reverente, descubrió los defectos de sus Césares: á Tito Livio, de que fué muy frecuente en razonamientos, y aun de contradecirse en la narracion: á Quinto Cursio, entre otras cosas, le imputan, que ignoró la astrología y geografia, que escribió algunas cosas inútiles, omitiendo otras necesarias: á Salustio, que tiñó la pluma con los colores de su pasion: à Henrico Caterino, que se introdujo temerariamente en puntos de la ética; al padre Mariana, que fué desafecto à su nacion. ¿No es este argumento evidente de lo árduo en que pone la severidad aun á los mas amantes de la verdad histórica? A quienes conviene, segun lo dicho, lo raro que pintaba Virgilio?

"Apparent rari nantes in urgite vasto." Æneid. lib. I.

Seguro se ve de estos peligros el autor de esta historia, defendido de su ingenio, perspicacia y comprehension en la firmísima playa de la obediencia, diciendo las victorias que consiguieron aquellos campeones admirables, que sagradamente intrépidos, arrostraron desnudos á innumerables bárbaros; peleando no causa suya, sino la de Dios Nuestro Señor, cuya divina promesa se está dejando ver en la confiada perseverancia con que hasta hoy no desisten de su gloriosa empresa, y en los progresos sagrados que admirará el que leyere esta historia: "Nolite timere, ne paveatis hanc multitudinem: non estenim, "vestra pugna, sed Dei: non eritis vos, qui dimicabitis, sed tan- "tummodo confidenter state, & videbitis auxilium Domini "super vos."

Vir obediens loquetur victoriam. Prov. 21, vers. 28. Deuteron. 28.

Por esto, Sr. Escmo., y por no contener cosa que ofenda á la pureza de nuestra santa fé y buenas costumbres, ni á la regalía de S. M., soy de parecer, que siendo V. E. Illma. servido, puede dar la licencia que para la impresion se le suplica: así lo siento ("salvo meliori, &c."). Colegio de San Pablo de México, á 5 de Septiembre, año de 1736.

Escmo. é Illmo. Señor, B. L. M. de V. E. Illma., su mas afecto y rendido capellan:—*Fr. Juan Crisóstomo Martinez.*



PARECER

Del M. R. P. Pdo. Fr. José Vital Moctezuma, comendador del convento de San Lorenzo del Real militar órden de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de S. Luis Potosí.

SEÑOR PROVISOR:

Si no ha de menester la plata para el legítimo ecsámen de su mucha ley mas ensaye que reconocerse por de estos cerros del Potosí, el oro de la elocuencia de esta Crónica, acrédita el valor de sus calificados quilates, en ser venturoso parto de la muy fecunda mina del rico talento del Rmo. P. lector jubilado, Fr. José de Arlegui, calificador del Santo Oficio, sinodal de dos obispados, y padre dignísimo de su santa seráfica zacatecana provincia: muchos y singulares aplausos merece de justicia tan doctísimo autor: confieso la mucha obligacion en que siempre le viviré dulcemente cautivo á sus notorios favores; pero ¡qué ignorancia la mia, si se empleara en sus elogios! Celebrar la subida ley que atesora la ciencia del Rmo. P. Arlegui, fuera tanta ociosidad, como pretender ocuparse en llevar leña á los montes y ser irrision de Horacio: "In sylvan né ligna feras." Tanto suelen matar los aficionados ojos, como

den los airados; y así autor de tanto acierto bien necesita de muchos preservativos contra la fascinacion; pues cuando ojos afectuosos leyesen esta Crónica, podràn tal vez impacientes fulminar rayos de enojos, de que por modestia escuse dar otras obras à luz. ¡Oh, qué acuerdo el del Rmo. P. predicador general jubilado, notario apostólico y meritísimo provincial Fr. Antonio Rizo! Manda que se publique el oro fino de esta historia, que estaba oculto en la mina de tanto ingenio, para que todos nos interesemos de su apreciable valor. Salga à luz esta Crónica para logro universal: "Sapientia abscondita, quæ utilitas?" De su facundia, en bien hablado estilo, de sus figuras, alusiones y demas adorno de galana elocuencia, puede aprender la retórica propiedad de voces, peso de sentencias, término de cláusulas, erudicion sin vicio, reprension que no agravia, y moralidad sin ficcion: tanta es la destreza de esta obra, que debe servir de esacta regla á cualquier historiador: "Ne primo medium, medio non discrepet imum." ¡Oh, qué felicidad la de su autor! Nada escribe que no lo autorice y funde con instrumentos auténticos ó testimonios seguros: habla de las grandezas de su ejemplar provincia; ¡pero con qué modestia! Ata con sutil cadena las historias á las divinas y humanas letras, y con qué maravillosa armonía! Aplaude de sus religiosos sujetos la viveza de predicacion, la fortaleza de espíritu, el tesoro de letras, la emulacion de santidad, ¡y con qué temor católico!

Aquel magestuoso carro de Ezequiel, que fué enigma de la gloria, es propio dibujo de la seráfica zacatecana provincia: ¡qué hombres tan hombres por su prudencia, los que la componen! ¡Qué leones tan fuertes en el martirio, los que la ilustran! ¡Que bueyes tan infatigables en el trabajo, los que la cargan! ¡Qué águilas tan estáticas en la oracion, los que la edifican! ¡Oh Provincia gravísima, y oh felicidad de sugetos! Aparatos de animales para no desmayar á tanto peso, realidad de querubines, para no distar mucho de su serafin patriarca; las huellas que imprimen sus evangélicos pasos, son de unos bueyes rendidos: "Planta pedis eorum, quasi planta pedis vituli." Claro está, como que siendo ejemplar de la obediencia, tienen todos sujeta la cerviz al yugo de su instituto. ¡Oh Provincia singular, sola tú de tí puedes blasonar tanta grandeza! ¡Mil ciento setenta y cinco leguas tiene de circun-

2

ferencia; solo para andarla se necesita de mucho espíritu: "Spiritus vitæ erat in rotis." Raro el espíritu con que caminan las distancias de su provincia estos resignados bueyes; pero son águilas generosas, y vuelan sin fatiga al impulso del superior espíritu que los gobierna: "Ubi erat impetus Spiritus, illuc gradiebantur." Caminan derechos á la obligacion; huellan las veredas, pero no las yerran; por esto adelantan tanto en la perfeccion: ni un paso dan atras, ¡buena entereza! "Nec revertebantur!" No hay paso errado, aun yendo ciegos por la obediencia, son al fin serafines sagrados, que cubren con sus álas sus modestos rostros, por sujetarse á ojos cerrados al imperio de la razon, sin que esto les derogue la gloria de ser todos argos perspicaces, que con sus linces ojos comunican la vista á tanto ciego idólatra: "Totum corpus oculis plenum in circuito quatuor rotarum."

Trescientas leguas ocupa de polo à polo esta en todo grande provincia: trescientas son las leguas del convento de Serralvo hasta el convento de Camotlàn; ¡oh, qué misterio! El número de trescientos hipérbole es de número sin número para los poetas:

"Tercentum nivei tondent dumeta juvenci."

Entre el numeroso ejército de Gedeon, solo trescientos por hombres fueron los escogidos para triunfar de los madianitas: "Intrescentis viris Gedeon debellavit Madian." Y todos estos electos trescientos soldados valerosos, fueron ennoblecidos con esmalte de cruzados: "Signa tau super frontes virorum." Toda la infantería sagrada de las franciscanas tropas, á mas de ser de caballeros de hábitos, debe siempre guarnecerse con la divisa de la Cruz, como que siendo todos soldados muy escogidos, merecen asentar plaza, rindiendo los trofeos, despojos de Luzbel, al estandarte glorioso de su Capitan general: "Crucis signum Tau litera fronti Francisci scribitur", que le canta la iglesia. ¿Pues cómo en la distancia de trescientas leguas que llena el escuadron triunfante de esta provincia, no habian de alistarse militares invicto à la bandera de la Cruz? ¿Cómo no habia de haber un bien compuesto ejército de crucíferos, que dando guerra al infierno, siempre entona la victoria? ¿Cómo

podia faltar un ejemplar apostólico colegio de Guadalupe? Número celestial es por cierto el de trescientos. Dios, Artífice Supremo, que gobernó la prodigiosa fábrica de la Arca de Noé, le puso por medida trescientos codos de largo: "Trecentorum cubitorum erit longitudo Arcæ." Blasone, pues, por medida de los cielos esta provincia la distancia de trescientas leguas de Norte á Sur: que si la Arca fué sagrado para sola la libertad de los justos: "Justi autem hæreditabunt terram." Muy ajustados, y por eso seguros de tormentas, deben juzgarse los que navegan en la arca misteriosa de esta provincia. Si la arca fué fabricada para resguardo del diluvio, originado en sentir de Pilón, de los enormes vicios de los gigantes, esta provincia santa, esta simbólica arca, celestialmente ordenada, fué para libertar del diluvio de culpas en que se anegaba la agigantada malicia de la posteridad en el abismo de su idolatría. Gigantes descollados, como lo refiere el doctísimo historiador, fueron los primeros fundadores de la provincia que hoy es de Zacatecas; y yo debo decir, á vista de la grandeza de esta gravísima provincia, que en todo tiempo ha sido y será fecunda madre de agigantados desmedidos sujetos.

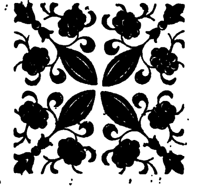
Cuarenta y seis alentados gefes provinciales han conducido con notable acierto por seguro rumbo al feliz bajel de esta provincia, antes de entrar á su gobierno el diestro Palinuro, y reverendísimo padre provincial actual. ¡Buen misterio! Cuarenta y seis años fueron necesarios para fabricarse y volverse á edificar el magnífico templo de Salomon: "Cuadraginta sex annis ædificatum est templum hoc." Esta provincia de salomonès, que siempre ha sido para la edificacion, si por su cuarenta y seis antecesores, dignísimos provinciales, estaba ya formada, hoy se ve reformada á los esmeros del actual gobierno. Si, cuarenta y seis dias necesita el cuerpo humano en su formacion, segun la luz de Augustino, para poderse animar; aunque esta provincia nunca se formó en embrion, ni jamas pudo atenderse pequeña, cuando á su mismo orígen anticipó los triunfos:

"Cæsaribus virtus contigit ante diem."

Con todo, sí digo, que si antes los cuarenta y seis reverendísimos provinciales perfeccionaron y dieron tanto cuerpo á su provincia, hoy le dá mucha alma el espíritu superior, que con

tanto aliento felizmente la mantiene. Cuarenta y seis años que se emplearan elegantes plumas en ponderar la grandeza de la seráfica provincia, fuera tan corto espacio, que todas se quedaran al principio del elogio. Yo confieso que he procedido tan corto en sus dignas alabanzas, que debo asegurar que no he comenzado, y lo estimo; porque aplausos de mi lengua sin duda fueran menoscabo de su gloria. ¡Oh, y cuànta será la que le resulte, de que esta Crónica, en todo bien dictada, salga á la luz pública! Y cumpliendo mi rendimiento con los preceptos de Séneca: "Testimonium veritati, non amicitiæ reddas:" satisfago al que venero de V. S., suplicándole la licencia, que para la impresion se pretende: "Salvo meliori." Covento de S. Lorenzo en S. Luis Potosí, y Septiembre 8 del año de 1736.

Señor Provisor, B. L. M. de V. S., su mas rendido servidor y capellan:—*Fr. José Vital Moctezuma.*





PARECER

Del R. P. Fr. Francisco Leal, ex-Lector de filosofía, Predicador general jubilado, Calificador del Santo Oficio, Notario apostólico, Difinidor escento y Cronista de la santa provincia del Santo Evangelio, Vicario y Cura Ministro por S. M., de la parroquia del Señor S. José de la ciudad de México.

M. R. P. N. Comisario General:

Mándame V. P. M. R. que vea, para dar mi parecer para su impresion, la Crónica de la santa provincia de Ntro. P. S. Francisco de Zacatecas: y luego que vi en mis manos un cuerpo tan pequeño, conocí que encerraba en sí una grande alma; porque siendo esta en la historia la verdad, no pude menos que persuadirme á que eran muchas y grandes verdades las que animaban un tan pequeño cuerpo de historia, en que se comprehenden los principios, progresos y estado de una provincia tan dilatada en su estension, como ilustre, santa y observante en su intencion. Pues aunque el M. R. P. Fr. José de Arlegui, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal de los obispados de Valladolid y Durango, padre ex-ministro provincial de dicha santa provincia de Zacatecas y su cronista, quiera por su humildad y religiosa modestia, decir: que

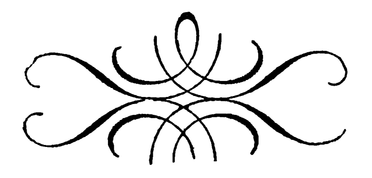
de las hijas de esta santa provincia del Santo Evangelio, es aquella la menor, por ser tan pequeña, como el cuerpo de su historia, no quiero yo pasar por ello; porque la admiro tan grande, como lo es el alma que anima tan pequeño cuerpo; y por eso tan admirable y prodigiosa, que me anima à mí á usurpar lo que Fidele dice de otro libro divino, que en poco cuerpo tiene tanta alma, que deja absortos á los que lo lean, la grandeza de su escritura y la escelencia de su contenido: "Quamtumvis liber hic parvus sit, & modicus, ob magni scripturæ tamen suæ intus contentæ magnitudinem, & escellentiam prorsus est admirabilis." Y es que el espíritu del autor de aquel libro, del que habla el citado, es tan grande, que todo lo que escribe es espíritu y vida, y todo lo que dice en su escritura es verdad; y por eso es todo alma el pequeño cuerpo de su libro. El M. R. P. Arlegui tiene un grande espíritu (aunque no es, ni puede ser como aquel) para decir mucho, y todo grande en poco; y así, aunque el cuerpo de su Crónica sea pequeño, no por eso deja de ser mucho y grande, y todo maravilloso lo que contiene: "Ob magni scripturæ tamen suæ intus contentæ magnitudinem, & escellentiam prorsus est admirabilis." Y siendo todo verdadero, no puede ser mayor la alma de su historia: y á ese tanto es la grandeza de su santa provincia, la que me ha dejado absorto, pues puedo decir con verdad, que cuando leí lo mucho que han trabajado los religiosos en aquellas remotas partes para plantar la fé católica; los grandes trabajos é incomodidades que han padecido; las contradiciones que han tenido, y la constancia con que se han mantenido y mantienen en conservar y aumentar lo que han plantado, sin torcerse al huracan de tanta oposicion; la grande virtud y letras en que han resplandecido muchos, y con que han ilustrado á la religion seráfica, dije admirado: verdaderamente que con mucha razon se puede gloriar mi madre la santa provincia del Santo Evangelio, de tener tan grande hija; y esta hija puede estar muy gloriosa de tener un padre tan grande, que sabe tomar la pluma para medir con estilo de hombre docto las grandezas de tal hija, escribiendo en poco papel sus altas proezas; con que su pequeño tomo se levanta con la gloria y título de libro grande; porque este libro es en su modo y en su estilo, como aquel que le mandó Dios tomar á Isaias, para es-

Fidel. Part dis. Sancto tom. 2, P[illegible] neg. 39, n. [illegible]

Isai. cap. 8, vers. I. cribir mucho y todo grande en poco: "Sume tibi librum gran-"dem, & scribe in co stilo hominis." Porque, como dice el cardenal Hugo, el llamar Dios grande á este libro, no fué por la cantidad del volúmen, sino por la dignidad de lo escrito en él, y por lo mucho que significaba su escritura; pues en muy poco papel podian ponerse voces tan significativas, que espresasen con la elegancia y claridad del estilo su mas grande significa-
Hugo, hic. do: "Dicitur autem liber hic grandis, non quantitate: quia in modica schedula poset scribi ad literam, quæ hic jubentur scribi; sed dignitate, & significatione." Así se hacen grandes los libros, aunque tengan pocas hojas; pues en poniendo en ellos solo lo que es digno de escribir, aunque esto no sea mucho y grande, con voces no vacías, sino llenas, en poco papel se le da el lleno á una grande historia, haciéndose de todos modos admirable, así por su contenido, como por su significativo estilo: que eso es escribir como hombre entendido, y que se sabe dar á entender: "Stilo hominis:" con voces, aunque muy altas, muy claras, como son las altas voces de los cielos, que son las estrellas, para que todos entiendan su grande significado: que yo no tengo por hombre entendido, al que hace estudio de abusar del estilo con abultadas voces, que suenan mucho y significan poco, ni ese es estilo de hombres, ni para los hombres, que no buscan sonido que aturda, sino voces que signifiquen. Y así el libro del M. R. P. Arlegui, es muy digno de ser estimado por libro grande: "Sume tibi librum grandem." No solo porque todo lo que escribe en él es digno y dignísimo de scribirse, sino tambien porque lo escribe en estilo corriente para los hombres: "Stylo hominis:" y con voces muy significativas, y por eso muy altas, aunque S. P. M. R. quiera hacerle bajo con decir, que su estilo no es el mas levantado, porque no es el que se usa. Y yo le digo á S. P. M. R., que ese estilo, de muy usado, se roza ya á no ser estilo; porque mas parece vestido hecho de cuartos á la moda, con que queriendo adornar los tratados, los dejan maltratados con sus coloridos ó colorados handrajosos. El de S. P. M. R. es de hombre y muy hombre: "Stylo hominis:" por la dignidad con que escribe y por la significacion de sus claras y tersas voces, y por eso en todo grande su libro: "Dicitur

hic liber grandis non quantitate; sed dignitate, & significatione:" y mucho mas, porque es digno de que todos lo lean para la edificacion y ejemplo en los grandes héroes de aquella santa provincia, y para que todos den gracias á Dios de lo mucho que obra por los religiosos de la religion seráfica. Por todo lo cual, y por no contener cosa contra nuestra santa fé y buenas costumbres, puede V. P. M. R. siendo servido, conceder su licencia para que tan grande obra salga á luz. Este es mi parecer (salvo meliori). Parroquia del Señor San José de esta ciudad de México, y Septiembre 1.° de 1736 años.

M. R. P. N., Comisario general, B. L. M. de V. P. M. R., el mas rendido de sus súbditos:—*Fr. Francisco Leal.*





SENTIR

Del R. P. Fr. Domingo Moraza, Lector jubilado, ex-Difinidor, y Presidente del convento de S. Miguel Mezquitic

De órden de N. M. R. P. provincial Fr. Antonio Rizo, predicador jubilado, ecsaminador sinodal del obispado de Guadalajara, padre y ministro provincial de esta provincia de N. P. San Francisco de Zacatecas, leí la Crónica que compuso el M. R. P. Fr. José Arlegui, lector jubilado y padre ex-ministro provincial de esta provincia; y siendo el ánimo de SS. PP. MM. RR. que diga mi sentir, para que con él se remita la Crónica à disposicion de Ntro. Rmo. padre vice-comisario general, Fr. Pedro Navarrete, para que su Rma. dé para la impresion su licencia: hallo, que si en N. M. R. P. provincial fué esta accion parto del amor que me profesa, y en el M. R. P. Arlegui hija de su humildad profunda, en mí fuera temeridad querer censurar lo que dió á luz el conocido talento de autor tan aplaudido en esta provincia, como lo atestiguan sus literarios ejercicios en ambas cátedras; ojalà y todas sus obras salieran á luz para la utilidad pública.

Pero viéndome precisado á obedecer, digo ingénuamente que con su leccion salí de un gravísimo cuidado que me tenia confuso, pareciéndome ser imposible que en tan corto volúmen,

pudiera comprehender su autor todas las noticias necesarias de una provincia tan dilatada y apostólica, como la de S. Francisco de Zacatecas. Y en esta Crónica registro, que á su erudito autor por obediente, le sucede lo que al profeta Ezequiel cuando le mandó Dios que en la breve mapa de un ladrillo, describiese las grandezas de Jerusalen y las máquinas militares del ejército enemigo que habia de acordonarla: "Summe tibi laterem, & describes in eo civitatem Jerusalem: & ordinabis adversus eam obsidionem." Y pareciéndole al profeta imposible reducir á tan corta esfera tanta máquina, consiguió por obediente que saliera su descripcion en breves líneas perfectísimas: esto mismo, practicado por el M. R. P. Arlegui, registrará el mas crítico censor de esta pequeña Crónica; pues obedeciendo rendido el justificado órden de Ntro. M. R. padre provincial Fr. Antonio Rizo, para que con la mayor brevedad y concision dispusiera la Crónica de esta santa provincia, S. P. M. R. consiguió (¡oh, con què acierto!) el verla concluida en tan pocas hojas, que no faltando en ella todo lo conducente à una perfecta historia, delinéa en tan breve mapa con destreza su autor toda la provincia, sus apostólicos hijos, sus trabajos, virtudes y martirios que la acreditan; las ciudades, villas, pueblos y territorios con sus conquistadores; los paises y fecundos terrenos que la enriquecen, y todas las naciones innumerables de indios que la habitan, con sus ritos y ceremonias que observan, con tanta dulzura y claridad, que en sustancia no hay mas ni menos que pueda decirse de ella; entretejiendo S. P. M. R. como artificiosa aveja, lo erudito y lo elocuente, lo divino y lo humano con estilo tan lacónico, que saboreando lo delicioso de la historia, deleita al mismo tiempo con las virtudes que refiere; debiéndosele aplicar al M. R. P. Arlegui, lo que la erudicion dijo en semejante asunto: "Omne tullit punctum, qui miscuit utile dulci:" motivos porque Plinio confirió á la aveja la primacía entre todos los volàtiles, y por los mismos entre todas las fatigas intelectuales del M. R. P. Arlegui, debe ésta alzarse con la primacía; porque en mi sentir, esta Crónica es el Fénix de los trabajos y literarias tareas de S. P. M. R. y de la provincia.

Ezech. 4.

Del Fénix, escriben los naturales, que teniendo su solar en la Arabia, es tan único en la naturaleza, como raro en la du-

racion; y que pasados mas de ciento y cincuenta años de vida, recoge en su nido varios aromas, que encendidos con los ardores del sol, y al impulso de sus plumas, se abrasa todo en la hoguera, renaciendo nuevo Fénix de sus cenizas mismas; y aunque pequeño en el cuerpo, su alma sensitiva se hermosea de todas las virtudes naturales. No de distinto modo se me presenta esta pequeña Crónica, pues despues de ciento y ochenta años que han estado sepultadas en la region del olvido las singulares proezas de los hijos de esta apostólica provincia, con la Crónica que con tanta erudicion ha formado el M. R. P. Arlegui en la nueva Arabia de la América, por ser el terreno y oro del mineral rico del Potosí, igual, si no escesivo, en los quilates al de la Arabia antigua; renacen para la posteridad todos los martirios, trabajos y virtudes de los hijos de la provincia de Zacatecas, recogidos de varios instrumentos, que como preciosos aromas, buscó en diversos archivos, encendidos primero con el ardor y activas luces de la voluntad y entendimiento, y á impulsos de la sutil pluma de S. P. M. R.

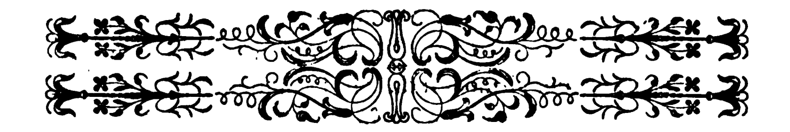
Y porque muchos tienen por fábula lo que del Fénix se dice, fundo en mas sólida verdad lo mismo que voy diciendo. Los mismos que niegan ser cierto lo del Fénix, confiesan ser el Fénix geroglífico de la resurreccion de nuestros propios cuerpos; y para que con claridad se vea esta resurreccion prodigiosa, oigamos al doctor Angélico, que pregunta: ¿Si todas las partes del cuerpo humano han de resucitar para el final juicio? A que responde el santo, diciendo: Que no todas las partes del cuerpo que tocan á la materia han de resucitar, y la razon que el santo señala, es: "Quia sin fluunt, & refluunt." Pero que todo lo que hay en el cuerpo humano, que es esencial á la humana naturaleza, ha de resucitar sin falta, y dá una razon admirable el santo: "Quia id dicitur proprie pertinere ad esse humanæ naturæ, quod participat formam humanæ naturæ, sicut verum aurum dicitur, quod habet veram formam auri." Lo que parifica el santo doctor con la santísima humanidad de Cristo, que no reasumió todas las partes: "Quæ fluunt, & refluunt," sino solamente aquellas: "Quæ habent de specie, quia sic manent."

Thom. 3, t. quæst. art. I.

Siento alargarme, y así lo dejo, contentándome con insinuar una como resurreccion de todas las proezas y escelencias de la

apostólica provincia de S. Francisco de Zacatecas, y los inmensos trabajos de sus hijos. Contemplo en este Crónica una como resurreccion, si moderada en la opulencia, muy crecida en la virtud; porque su autor, con admirable destreza, por no abultarla, dejó las partes: "Quæ fluunt, & refluunt:" y solo apuntó con concision lacònica, lo que pertenece al ser de una verdadera historia, toda ella oro, porque toda tiene verdadera forma de oro, en lo lucido y en lo intrínseco de sus mayores quilates. Resucita en ella la provincia; resucitan en ella sus hijos con sus virtudes y martirios; y finalmente, con ella resucitan los conquistadores y pobladores de las ciudades, villas y pueblos, y los opulentos y fecundísimos minerales que la enriquecen: noticias, que habiendo tenido su orígen ahora ciento y noventa años, estaban muertas á la memoria y sepultadas en el olvido; portándose el M. R. P. Arlegui tan fiel y verdadero historiador en la narracion de todas ellas, que nada refiere que no sea cierto y conste por instrumentos auténticos, ó de autores fidedignos ó de oculares testigos.

Por lo cual, y por no declinar cláusula alguna de esta Crónica contra nuestra santa fé catòlica, ni oponerse á las buenas costumbres ni pragmáticas reales, digo: que pues V. P. M. R. con la virtud de la obediencia, hizo que el M. R. P. Arlegui diese á esta Crónica alma, de que à uno y á otro debe vivir agradecida la provincia; ya que se ve animada esta Crònica, debe solicitar la licencia de Ntro. Bmo. P. vice-comisario general para que se dé á la estampa: lo primero para que comunique al mundo todo el opulento tesoro de las virtudes, martirios y ejemplos de los hijos de esta apostólica provincia que contiene la Crónica; lo segundo, para animar con ella á todos los operarios apostólicos á sufrir los trabajos y tormentos que nuestros religiosos han padecido y padecen entre las bàrbaras naciones Chichimecas, por dilatar el nombre de Jesucristo y reducir à la obediencia de la monarquía de España las dilatadas naciones bárbaras é idólatras, que circumbalan la provincia de Zacatecas; y finalmente, para que no se pierdan de nuestra memoria tan admirables noticias. Este es mi sentir (salvo meliori), en este convento de San Miguel Mezquitic, y Junio 15 de 1736 años:—*Fr. Domingo Morazo.*



LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

El Illmo. y Escmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, arcediano de la Santa Iglesia patriarcal de Sevilla, sumiller de cortina de S. M. de su consejo, dignísimo arzobispo de México, virey gobernador de esta Nueva-España y presidente de esta real audiencia y chancillería, &c., concedió su licencia para la impresion de esta Crónica, visto el parecer del R. P. Fr. Juan Crisóstomo Martinez, lector jubilado del órden de N. P. S. Agustin &c., como consta de su decreto de 12 de Septiembre de 1736 años.—Rubricado de S. E. Illma.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

El Sr. D. Francisco Rodriguez Navarijo, doctor en ambos Derechos, abogado de esta real audiencia y de presos del Santo Oficio, medio racionero, canónigo doctoral que fué de esta metropolitana Iglesia, y actual maestre-escuela: catedrático jubilado de código en la real Universidad, juez provisor y vicario general de este Arzobispado &c., concedió su licencia para la impresion de esta Crónica, visto el parecer del M. R. P. Pdo. Fr. José Vital Moctezuma, comendador &c., como consta por auto de 13 de Septiembre, año de 1736.—Rubricado de S. S.

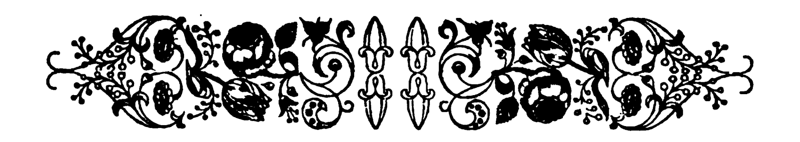


FR. PEDRO NAVARRETE,

De la regular observancia de N. S. P. San Francisco, Predicador general jubilado, Calificador del Santo Oficio, Padre ex-Ministro Provincial dos veces de esta nuestra provincia del Santo Evangelio de México, Padre y Comisario general de todas las de NuevasEspaña é Islas adyacentes y Filipinas, y Siervo &c.,—M. R. P. Fr. José Arlegui, Lector jubilado, Padre ex-Provincial de nuestra provincia de S. Francisco de los Zacatecas, y Guardian en nuestro convento de Santa María del Rio: Salud y paz en N. Señor Jesucristo.

Por cuanto V. P. R. nos pide licencia para dar á la estampa un libro que ha compuesto, cuyo título es: la Crónica de la provincia de Zacatecas, el cual segun la relacion que nos hacen las personas doctas de nuestra religion, á quien la remitimos, no tiene cosa contra la piedad cristiana; antes la escita y promueve con santas doctrinas: por tanto, en virtud de las presentes firmadas de mi mano y nombre, selladas con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro infrascrito pro-secretario: damos á V. P. R. nuestra licencia para que pueda imprimir dicho libro, guardando en todo lo que el Santo Concilio de Trento ordena, nuestras constituciones generales mandan y las pragmáticas reales disponen. Dadas en este nuestro convento grande de N. S. P. S. Francisco de México, en diez de Enero, de mil setecientos treinta y siete años: *Fr. Pedro Navarrete*, comisario general.

Lugar ✠ del sello. P. M. D. S. P. M. R., *Fr. Nicolás Galiano*, pro-secretario general.



PRÓLOGO AL LECTOR.

SALE lector piadoso á la luz pública de la estampa la corta Crónica de la provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, despues de ciento y noventa años que tuvo su principio y ha estado sepultada en el olvido, en que conocerás los innumerables trabajos y fatigas que en sacarla puedo haber tolerado; porque si como afirma el gran padre S. Agustin, es tan dificil sacar à luz una verdad, si llegó à desaparecerse de nuestra vista una vez, que sin mucho estudio y fatigas enfadosas no puede conseguirse: "Præterita perscrutando indagare, ac diferendo monstrare, quam sit operosum, atque prolixum, & quam multum dignum voluminibus: quis ignorat, qui hæc vel mediocriter cogitat? (D. August., tract. de Civit, Dei, cap. I.)". Las vigilias y pensiones con que he solicitado ya de los archivos, ya de instrumentos jurídicos y simples, ya de oculares testigos, ya de antiguas contestes tradiciones de personas dignas de toda fé y crédito, las mas noticias que refiero, solo el mandato de los superiores pudo precisarme á sufrirlas; porque habiéndose pasado tantos años, y estando las noticias de las cosas que refiero tan diminutas en los archivos, ha sido el trabajo duplica-

do en solicitarlas, estando tan dispersas para referirlas con alguna claridad y union en esta pequeña Crónica; y mas para que saliesen todas las noticias verdaderas, que es la alma de la historia. Bien conozco que el estilo no es tan grave ni decente como lo pide un siglo tan crítico como el en que vivimos; pero confieso con ingenuidad, que por mas que me esfuerce no tengo otro; con que si la corta gravedad y decencia de mi lenguaje derogare á la magestad de las heróicas virtudes y hechos que refiero en esta historia, habrá de disculparme tu discrecion y modestia, considerando que no me obligué á acertar cuando obedecí, sino á ejecutar lo que se me ordenaba por mi superior, en el estilo natural que es el que ves. Bien conozco este defecto en mi historia, y que la mayor elocuencia dá mas bien á conocer la grandeza de las virtudes, que no el estilo llano; motivo porque el engaño de Isaac consistió en los vestidos agenos de Job, y propios de Esaú. Siguiendo, pues, mi natural y propio estilo por no engañarte, te distribuyo en cinco partes esta Crónica, para que sin confusion de sucesos registres en sus propias partes, lo que te pareciere bien de esta historia. No pongo en ella términos muchos latinos, para que el menos inteligente en el idioma no se halle embarazado; y si tal cual vez cito testo, autoridad ó erudicion, es por apoyar mi narrativa. No por eso afirmo que mi estilo es tan abatido que toque la raya de insulso, porque entonces dejaria mi Crónica espuesta à que ninguno la leyere: sentencia que pronunció el pacientísimo Job contra el desabrido razonamiento de Eliphàz: "Poterit comedi insulsum, quod non est sale conditum?" (Job 6: S. Isidor.) Que fué lo mismo que decir, en sentir de S. Isidoro, ¿quién podrá ni leer ni oir una historia, á quien le falta el sainete del estilo? Este mismo sainete persuadia S. Pablo á los colosenses: "Sermo vester semper in gratia sale sic conditus:" y aunque el mio no es del todo sazonado, tampoco es del todo desabrido: Recibe, piadoso lector, el buen deseo con que te lo ofrezco, que si en mi mano estuviera fuera el mas elocuente y gracioso. Finalmente, concluyo trayéndote á la memoria lo que dijo Quintiliano: "Nec legenti persuasum sic, omnia, quæ omnes authores dixerint, æque esse perfecta." Vale.

NOTA.

¶ Advierto que en lo primitivo de este reino, llamaron á los indios de Tlaxcala, tlaxcaltecas; á los de Zacatecas, zacatecas, tultecas, chichimecas, &c. Y con el curso del tiempo se mudó la A en O, como tlaxcaltecos, zacatecos, tultecos, chichimecos, &c.

PROTESTA DEL AUTOR.

Nivelándome á los decretos apostólicos de Urbano VIII, á los de la sagrada congregacion de Ritos y á los de la Santa y general Inquisicion; protesto: que cuando en esta Crónica escribo elogios de algunos venerables varones, refiriendo virtudes, milagros, revelaciones ó martirios de personas que no estén por la Iglesia declaradas por canonizadas ni beatificadas, no intento ni quiero se dé á semejantes cosas mas fé, que la que merece una narracion fundada solamente en autoridad falible humana; dejando la calificacion y juicio de estas cosas á la Santa Iglesia Romana, á quien en todo y por todo me rindo y someto, deseando vivir y morir debajo de su obediencia. Así lo protesto y ratifico en este convento de Tlaxcalilla, extramuros de la ciudad de San Luis Potosí, en 1.º de Agosto de 1736 años.—*Fr. José Arlegui.*

omision y descuido de no haber sacado á luz la corta moneda de la viuda seráfica Zacatecana, ofreciéndola al erario de nuestra Madre la Iglesia; pero la satisface el cuidadoso desvelo de prelados vigilantes, que juntos y congregados en el capítulo general que celebró la religion seráfica en Milan á 15 de Junio de 1729, mandaron por estatuto que cada una de las provincias de que se ve ilustrado el Orbe seráfico, señalase religioso capaz para que escribiese la crónica de cada una, en cuyo obedecimiento esta observantísima de Zacatecas, sin atender á mi insuficiencia, me nombró en el capítulo intermedio, que celebró en su convento de Santa María del Rio, en el dia 6 del mes de Noviembre de 1734, por su cronista. Obedeciendo al mandato con el mayor rendimiento, por cantar por este motivo solo la victoria en esta empresa, puse mano à la obra: tenia desde el tiempo en que fuí, aunque indigno ministro provincial de esta provincia, visto los papeles de los archivos de los mas de sus conventos. Estaban tan dispersas las memorias de sus fundaciones, los papeles auténticos tan confusos, y sus sucesos dignos de saberse tan ocultos, que amenazaban eterno olvido, no sin lástima de religiosos cuerdos y seculares devotos, que para edificacion del pueblo cristiano quisieran hacer patentes las religiosas operaciones de los religiosos de esta provincia de Zacatecas; pues el dar á la posteridad memorias de tan ejemplares asuntos, puede ser del divino agrado: motivo por qué Moises y los demas sagrados escritores dieron á la posteridad las noticias de la fábrica del universo, numerando aquel las obras de cada dia, y estos otras circunstancias, que por menudas no dejan de ser misteriosas, sirviendo al mismo tiempo la administracion de noticias en tan devotas materias para fines utilísimos; pues no solo se debe dar gloria á Dios por las piedades que resplandecen en la dilatacion de su Católica Iglesia, sino que se propone ejemplar á los apostòlicos ministros, para que á imitacion de sus mayores, empleen sus esfuerzos en seguir tan venerables vestigios, que las obras de nuestro Maestro Jesucristo son para que á su ejemplo se anime nuestra tibieza, y aquel acto de humildad en el Cenáculo, quedó propuesto de su boca como ejemplo, y nos manda con precepto que en su ejecucion le imitemos: política que no se escondió ni al gentilismo; pues

instando Ovidio á César Germánico á seguir las huellas de sus mayores, le anima, trayéndole á la memoria las hazañas de los mas esclarecidos héroes de su sangre.

Miradas estas circunstancias con la reflecsion debida, se volvieron á hacer de nuevo esactas diligencias por N. M. R. P. Fr. Antonio Rizo, dignísimo provincial actual de esta santa provincia, quien sin perdonar diligencia alguna, volvió á registrar los archivos de esta provincia, y habiéndome entregado algunos de sus papeles mas notables y conducentes á esta historia juntos con algunos que yo tenia, y las noticias que dejó escritas el M. R. P. Fr. José de Castro, ex-lector de teología, y padre ex-prominístro de esta provincia para este asunto, siguiendo en lo mas al M. R. P. Fr. Juan de Torquemada en su erudita Monarquía Indiana, por ser quien con mas especificacion trata muchas cosas de esta provincia, y de sus primitivos padres y fundadores venerables, saqué un estracto de todas ellas con suficientes materiales para formar esta crónica con verdaderas noticias, que á costa de indecibles fatigas se sacaron de los instrumentos, aunque diminutos, de los archivos de los conventos y otros instrumentos auténticos, que pude haber á las manos, con los cuales con el divino favor que para buenos fines siempre facilita los medios, sale á luz esta crónica despues de ciento treinta años que tuvo su origen y principio con que quedará satisfecha la devocion, que se quejaba justificadamente de tan dilatadas omisiones, y saldrán todos del abismo de la confusion que habia de la ereccion de esta provincia, de sus doctrinas, misiones y venerables religiosos, y casos maravillosos sepultados miserablemente en el olvido; y se manifestará por este medio el fruto que esta seráfica viña de Zacatecas ha dado, aunque plantada en las malezas de tantos desiertos y de tan bárbaras y belicosas naciones, como se verá en el discurso de esta historia, que cuando la piedad divina desata los rocios de sus misericordias, de los páramos hace pensiles, y de las asperezas vergeles fecundos, para que todo el mundo contribuya veneraciones á su amada Iglesia, y conozca que los rayos del sol, cuando se difunden benéficos á los mas magestuosos edificios, tambien bañan de resplandores las cabañas mas despreciables, gozándole igualmente los poblados y los desiertos.

CAPITULO II.

En que se refieren los pobladores primeros de esta provincia, y la situacion en que se halla.

Siendo la historia, en sentir del doctísimo Ternelio una memoria de cosas acaecidas, una conmemoracion de las antigüedades y una clara descripcion de los lugares y gentes de que se trata, sin la cual quedara la historia menos lucida y cumplida (*Tern. in Medic.*,) será preciso tratar, aunque sucintamente, de los primeros pobladores del territorio de la provincia de Zacatecas. Demarcando primeramente las tierras que la circunvalan, aunque sea por las costas de los mares del Sur y Norte, describiendo los conventos, ciudades, pueblos, términos y distancias, los empleos de las gentes que la habitan, las costumbres de los naturales que en ella moran, los frutos que producen sus terrenos, y los empleos y ejercicios en que nuestros religiosos se han ocupado hasta ahora, lo que iré refiriendo en los capítulos de esta historia, repartiéndola para mayor claridad en cinco partes distintas: valiéndome para la narracion de los materiales ciertos que he adquirido, y de otras noticias de autores fidedignos; tratando en este capítulo solamente de lo que contiene su título.

Para lo cual supongo como cierto, que los que primero poblaron estas tierras de Zacatecas y los contornos de la provincia, despues del diluvio, fueron los gigantes, hombres de descomunales cuerpos y grandeza, muchos de los cuales han parecido en estas tierras, y yo he visto una muela en el punto llamado San Agustin, entre Durango y San Juan del Rio, que medida ante mi secretario, tenia la mesa de ella mas de una cuarta en cuadro, que proporcionándose esta medida á la que ahora ocupa una de nuestras muelas, le correspondia tres varas y media de medio círculo que forma la dentadura en el circuito de la boca; y que semejantes gigantes pudieron vivir en estas tierras, se infiere de que en los Números, y en el Deuteronomio se afirma, que Og fué rey de Bassan, y en Hebron ciudad de Judea, y en Tani ciudad de Egipto los hubo: conque

los hubo tambien en estas tierras, como con erudicion lo prueba nuestro erudito Torquemada. (TORQ. P. I. LIB. I., CAP. 13.) Destruidos y acabados los gigantes, los segundos que poblaron estas tierras fueron los Tultecas, que en el idioma mexicano quiere decir artífices, porque eran muy diestros en la escultura, y en fabricar primorosos edificios, como véremos en lo restante de esta historia.

Salieron estos de las partes del Poniente, capitaneados y comandados de siete señores ó caciques, con innumerables hombres y mugeres de un sitio que llamaban las siete cuevas: trajeron consigo maíz, algodon y las demas legumbres y semillas que hay en esta tierra, necesarias para la vida humana, y como el gentío era mucho, é hicieron en el camino varias mansiones, iban en las partes que paraban edificando casas muy primorosas, y sembrando lo necesario para su sustento mientras pasaban adelante; y dejando en cada mansion los enfermos y viejos y algunos mozos, poblaron toda la Nueva-España, y edificaron la primera ciudad en Tula, doce leguas distante de la ciudad de México, habiendo gastado en su jornada 104 años, segun constó por sus historias. Poblada la tierra por este medio de los Tultecas, la gobernaron y repartieron en siete familias, sin que unas á otras se hiciesen guerra; mas como todas las cosas tienen fin, permitió Dios que estas gentes pereciesen, y sin que hubiese invasion de armas enemigas, se fué despoblando el reino, quedando tal cual de estos Tultecas divididos.

Hácia el Norte, detras del Nuevo-México, y muy distante de la ciudad de México, hubo una provincia cuya principal ciudad se llamó Amaqueme, y sus moradores Chichimecas, gentes feroces y guerreras, desnudos de ropa de algodon ó lana, y solamente vestidos en parte de algunas pieles de animales. Cuando los tultecas se acabaron, gobernaba á los chichimecas un esforzado y valeroso capitan Xolot: era hombre de altos pensamientos y ambicioso de honra y señorío, y como vió que los tultecas no avistaban sus fronteras, deseoso de mas dominio, hizo junta de guerra, y salió de ella determinada por sus consejeros y cabos, la conquista de nuevas tierras: previnose para este fin con innumerable gente de hombres y mugeres, y como el sustento de esta nacion pendia de su flecha y

arco, como aun hoy lo acostumbran los chichimecos, en breves dias comenzó á marchar la gente, divididos en capitanías; estaba la tierra despoblada, y para su poblacion en las partes mas montuosas, dejaba de los cansados y enfermos de ambos secsos, suficiente número para que la fueran poblando, haciéndoles algunos edificios para su morada. De esta suerte llegaron los chichimecas á Tula, donde advirtiendo las ruinas de grandes edificios, conocieron que sus moradores ó se habian muerto, ó ausentado, y pasando adelante, llegaron á las orillas de la laguna, entre cuyos carrizales hallaron una familia de tultecas, que habian quedado en aquel sitio, de quienes se cercioraron estar la tierra despoblada por una grave epidemia que acabó con los mas; y los menos, huyendo de ella, se habian retirado á otras provincias. Quedó Xolot con esta noticia gustosísimo, como que no le costaba gota de sangre un imperio tan dilatado: hizo reseña de su gente, y halló en su ejército mas de un millon de almas, grandes y chicos, de ambos secsos, y reconociendo un sitio proporcionado para su habitacion y morada, y apto para la caza, de que se mantenian, hicieron asiento en él, y le pusieron á la ciudad Xolot, en reverencia de su rey y señor.

Desde este sitio dominaron los chichimecas todo este nuevo mundo, siendo el primer rey y emperador Xolot, hombre esforzado y valeroso que rigió este imperio 150 años. A este le succedieron sus hijos y nietos en el imperio, hasta el número de cinco emperadores, entre los cuales se consumieron mas de 600 años de gobierno: en tiempo del quinto emperador chichimeca salieron de tierras remotísimas entre Poniente y Norte de la provincia de Aztlam, pasando primero un estrecho brazo de mar, que en mi sentir, es el estrecho de Aniam ó de los Tres Hermanos, una numerosísima nacion llamada mexicana, compuesta de innumerable gente, de ambos secsos, caminaron estos para el Oriente mas de 100 años guiados por el demonio, que les hablaba por la boca de un ídolo, que de su órden cargaban sus falsos sacerdotes por los caminos, sobre unas andas de bejuco: hicieron varias mansiones por el camino, en unas paraban diez años, en otras seis, y en otras uno; en cada mansion labraban edificios en que vivir, y cultivaban la tierra para sembrar, y venian tan sujetos al demonio, que aunque estuvie-

sen para coger el maíz, si les mandaba el ídolo que saliesen luego de aquel lugar, dejaban el maíz sin coger, y luego comenzaban á caminar: de suerte que quiso el demonio remedar el maravilloso tránsito que hizo Dios del pueblo israelítico de Egipto á la tierra de promision; pues no faltaron en las mansiones de los mexicanos prodigios aparentes de lloverles carnes y otras cosas con que el demonio los traia alucinados, segun constó de sus historias.

Así caminaron hasta que llegaron á Tula, donde les representó en figura la amenidad de la laguna mexicana, y otras delicias que les tenia ofrecidas, y les dió á entender que lo tendrian grato si le ofrecian corazones humanos, abriendo los hombres vivos por los pechos para sacárselos: crueldad que continuaron con horror de la naturaleza, hasta que conquistaron esta tierra nuestros españoles, y con tanto esceso, que hubo dia que sacrificaron 70,000 hombres á su ídolo. Llegó á las orillas de la laguna la nacion mexicana, donde se acamparon con permiso del emperador chichimeco, pasando innumerables trabajos entre las penurias de tributarios y advenedizos. Fuéronse aumentando mucho, y con licencia del emperador hicieron una ciudad que la llamaron México, casi dentro de la laguna: así estuvieron muchísimos años, hasta que auxiliados del demonio, sacudieron el yugo de la servidumbre, y eligieron rey de la nacion mexicana en la persona de Acamapictli, que fué el primero con cuyo favor y esfuerzo, no sólo se hicieron respetar de sus enemigos, sino que se alzaron con todo el imperio de este nuevo mundo, menos de lo que hoy ocupa la provincia de Zacatecas, que estos chichimecas como mas esforzados, nunca les dieron la obediencia, ni los mexicanos pudieron sujetarlos por ser de ánimos belicosos y feroces.

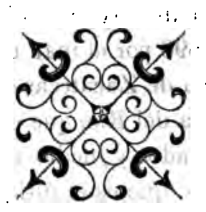
Gobernaron el imperio mexicano ocho emperadores, y el último que les sucedió, fué el gran emperador Moctezuma, segundo de este nombre, en cuyo tiempo vinieron los españoles y perdió el imperio este monarca potentísimo. He referido todo esto, para que sepan los que leyeren esta historia el orígen que tuvo la poblacion de la Nueva-España, y como al tiempo que vinieron los españoles á este reino y hasta que entraron nuestros religiosos en estas tierras de Zacatecas apostólicamen-

te, las dominaban y poblaban los chichimecas, en nada subordinados ni sujetos á los mexicanos, porque aunque la gente del emperador Moctezuma habia penetrado la costa del Sur hasta adelante de Jalisso, nunca se les permitió entrar en las tierras que hoy pertenecen á la provincia de Zacatecas, porque los chichimecas defendieron sus fronteras con conocidas ventajas de valor y osadía en las batallas que se les ofrecieron: gobernándose en sus naciones por capitanes, á cuya dignidad eran promovidos los que en la guerra se habian declarado mas valientes y animosos sin tener otros palacios ni casas en que albergarse, que las soledades de los campos y el abrigo de algunas cuevas ó troncos.

Visto ya quienes fueron los primeros pobladores de estas tierras de Zacatecas, y quienes las habitaban cuando entraron nuestros religiosos en ellas, es preciso que veamos las situaciones en que se hallan, para lo cual supongo con el doctísimo maestro Alonzo de la Vera-Cruz en su filosofía, que lo que hoy se llaman Indias Occidentales y comprende todo lo que es el Perú y la Nueva-España, tiene de circunferencia en lo que está descubierto desde el estrecho de Magallanes que cae al Oriente hasta el estrecho de Aniam que cae hasta Noroeste y Norte, 9,300 y mas leguas de bocseo ó circunferencia: las 3,375 por el mar del Sur, y las 5,970 por nuestro mar, que es el del Norte.

Lo que solo pertenece al gobierno de la Nueva-España de bocseo ó circunferencia desde el istmo que está adelante de Guatemala, entre el cabo del Nombre de Dios y Panamá donde solo hay diez y siete leguas de distancia de un mar à otro; hasta el estrecho de Aniam hay 5,000 leguas, las 3,110 por el mar del Norte, y las 1,890 por el mar del Sur, en cuyo centro està situada la provincia de Zacatecas con su custodia del Parral; y desde Santa María del Rio, que es su primer convento al Oriente, y está en 21 grados y medio de altura, hasta el convento de Casas Grandes que es el último hàcia el Noroeste, y está en 32 grados de altura hay 330 leguas de distancia, y de Norte á Sur tiene la provincia desde el convento de Cerralvo hasta el convento de Camotlan 300 leguas, y de circuito ó bocseo 1,175 leguas; con que es preciso que el provincial que la visita-

re toda, ande en cada visita 1,400 leguas, como las han andado muchos de los provinciales de esta provincia, que se han hallado con suficientes fuerzas para andarla toda; y cuando yo la visité habiendo visitado solo media provincia, y no lo mas fragoso ni áspero, pasaron de 800 leguas las que anduve en la primera visita; trabajo tan escesivo, que solo de considerarlo causa pavor y espanto, siendo esta retirada y dilatada provincia de las cinco partes, que componen todo lo descubierto, hasta el estrecho de Aniam desde el istmo, aun comprendiendo mas de 800 leguas que no están conquistadas hasta ahora, cerca de parte y media, debiéndose el descubrimiento de tan prolongadas distancias sin el estrépito de guerra, á los hijos de mi Seráfico Padre San Francisco de esta provincia de Zacatecas y à los de la del Santo Evangelio, quien como única Madre de esta provincia contribuyó con sus primeros hijos para operarios de esta viña Zacatecana, todo el tiempo que fué custodia, todos los cuales ambiciosos de aumentar á las troges de la Iglesia nuevos frutos é innumerables almas convertidas, penetraron lo vasto de estas soledades, llevando por norte de sus operaciones á Cristo crucificado, y por viático la Divina Providencia, con cuyos suaves y dulces medios redujeron á la obediencia de la monarquía de España la innumerable gentilidad que habitaba en tan ásperas y dilatadas distancias, que aunque á fuerzas humanas pareció entonces, y aun parece ahora cosa inaccesible, lo consiguieron con facilidad, ausiliados de quien lo puede todo.



CAPITULO III.

En que se da noticia del ingreso de nuestros religiosos á esta provincia, y de los minerales que se descubrieron en Zacatecas.

Debiò esta provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas sus primeros rudimentos á la del Santo Evangelio de México para que así como esta imperial ciudad es la fuente de que dimana este nuevo mundo, fuese su provincia el fundamento sólido de que las demas tuviesen sus felices principios conociéndola como à madre de sus progresos. De tan dichoso Oriente salió el ardiente celo de aquellos primeros religiosos que no contentos con la multitud de mies que en el dilatado reino de la Nueva-España cogieron para los graneros de Jesucristo, sedientos de mas regiones en que practicar espirituales conquistas, desahogaban los fervores de sus espíritus, penetrando estas bárbaras soledades, solicitando entre las mayores asperezas súbditos, que reverentes obedeciesen al dulce imperio de la Iglesia. Llegarón, pues, para lustre de este nuevo mundo, y esplendor de la recien conquistada corte de México los doce seráficos obreros, que conducidos al amanecer de la divina gracia á este dilatado Orbe, se aplicaron à la labor de esta viña, para que diese á Dios sazonados frutos su apostólico celo que no quiso Dios, que aun en el número disonasen de aquellas doce soberanas trompetas, cuyas voces resonaron en la tierra toda.

Concluida ya la conquista de México por el año de 1521, y llegados á México los doce verdaderos hijos de N. S. P. San Francisco el año de 1524, hallo que por el año de 1546 se hallaron cuatro religiosos franciscanos con el capitan D. Juan de Tolosa y otros soldados españoles en el lugar y sitio que es hoy ciudad de Zacatecas, mineral el mas considerable de cuantos se han hallado en esta tierra. Estos cuatro apostólicos varones, cuyos nombres por la poca curia del pais é incendios del convento de Zacatecas, y su archivo se ignoran (menos el del

principal, que se llamaba Fr. Gerónimo de Mendoza) acompañaron valerosamente à los españoles en la conquista de Michoacan, Jalisco y Zacatecas, y de otras dilatadas provincias consiguiendo con sus evangélicas voces tantas victorias, como los españoles con sus armas. En estos años no tuvieron convento alguno nuestros religiosos en Zacatecas, ni en algunas otras partes de esta provincia, sino que servian á los ejércitos de capellanes fidelísimos, administrándoles los Santos Sacramentos, diciéndoles misa, derribando y desbaratando multitud de ídolos, á quienes los gentiles ciegos, tributaban indebidas adoraciones: en ésta forma asistieron con toda constancia, padeciendo muchas incomodidades y trabajos, sin tener celda ni abrigo alguno, caminando à pié y descalzos por las soledades y asperezas de los contornos de Zacatecas, solicitando al gentilismo en sus propias rancherías para atraerlos al gremio de nuestra Madre la Iglesia, como lo consiguieron á fuerza de muchas calamidades. Pacificadas por este suave medio muchas de estas occidentales naciones, formaron los cuatro religiosos referidos un hospicio en el que entonces era pueblo de Zacatecas, desde donde acudian prontamente à los eclesiásticos ministerios.

No es mi intencion apurar los principios de las ciudades, villas y pueblos sitas en esta provincia, aunque no fuera de poco útil ministrar noticias estensas de tantas poblaciones, cuyos orígenes por omision viven ignorados, y me contentaré solamente con apuntar lo conducente á la mayor claridad de esta crónica, y siendo el convento de la ciudad de Zacatecas la cabecera de toda esta provincia, es necesario apuntar algunas cosas de sus principios, y el número de sus poblaciones y conventos, en que el dia de hoy se administran naciones tan varias é idiomas tan desusados, que aun para referirlos por mayor, parecen muchos. Teniendo, pues, el capitan D. Juan de Tolosa noticias de las minas de plata que habia en Zacatecas, y en sus contornos poseidos de los bárbaros gentiles, entró con gente de guerra acompañado de los cuatro religiosos, no sin trabajo, por lo àspero y penoso del camino, y á los ocho dias del mes de Septiembre de 1546, asentó su real en la falda de un alto cerro, que hoy se llama la Bufa, donde los indios de la nacion Zacateca tenian su fuerte, y presidio contra las hostilidades,

que otras bárbaras naciones sus enemigas les hacian: en la cumbre de dicha Bufa tenian contínuamente sus centinelas, para que descubriendo desde allí á los enemigos, diesen aviso para defenderse de sus asaltos. Desde allí descubrieron á nuestros españoles, y convocados los caciques y capitanes, se subieron á la altura para ampararse de la fragosidad de las peñas y reconocer la intencion que tenia nuestra gente. Asentado el real con toda vigilancia, no quiso el cuerdo capitan espantar la caza ni hacer demostracion alguna de guerra, sino que con blandura, mediante uno de los religiosos que entendia el idioma, y dos indios ausiliares de Guchipila, por donde vino, les hizo saber que era pacífica su entrada, y que solo solicitaba comunicarles el mayor bien que podian desear, alumbrando sus tinieblas con el conocimiento del verdadero Dios, y dando la obediencia á nuestro español monarca; dudaron de la propuesta á los principios; pero viendo la humildad y cariño de nuestro religioso, y la piedad y amor con que por su medio los acariciaba el cristiano y noble capitan, deponiendo el temor, bajaron al real con menos horror del que habian concebido con la inopinada venida de gente tan estraña á su conocimiento.

Fueron recibidos humanamente del cuerdo capitan, quien dió órden á sus soldados debajo de graves penas, no hiciesen el menor perjuicio á aquellos nuevos vasallos, que obsequiosos y sin resistencia, dieron la obediencia à nuestro católico y poderoso monarca. Dióles à entender por medio de uno de los religiosos que entendia suficientemente el idioma zacateco, la ceguedad en que hasta entonces habian vivido, la nulidad de los falsos dioses que adoraban y la ninguna noticia que tenian de los espirituales tesoros, y la grande ignorancia en que habian estado sepultados, entendiendo que todo el vivir se refundia en el material sustento, sin juzgar que habia otra vida en que se afianzaba la mayor dicha. Esplicóles la autoridad de la Iglesia, obedecida con reverencia su suprema cabeza de tantos príncipes y reyes. Dióles noticia del poder de nuestro rey y señor natural de España, y de sus dilatados dominios, y de como podian lograr la dicha de ser sus vasallos enumerándose entre los súbditos de su corona. Alegràronse los indios con la noticia, y prometetieron ejecutar fielmente sus preceptos: cono-

cióse el gusto con que asistieron á lo propuesto; pues luego trajeron cantidad de sus pobres y groseros mantenimientos para obsequiar á los huéspedes, dándoles maiz, pavos, venados y otras especies de caza que sin mas aliño que el que les puede administrar el fuego, eran sus mas opíparas viandas: cosas que en la ocasion mostraron la sincera voluntad con que los ofrecian.

Dieron los zacatecos noticia á nuestros españoles de las distancias que su nacion ocupaba, y de los bárbaros enemigos que la perseguian con continuas guerras, y lo que fué mas útil para que se poblase la tierra, fué el mostrar à los nuestros ricos minerales de plata, tan pingües, de tan buena ley y permanentes, que habiéndose sacado en 180 años de varias minas riquísimos tesoros, cada dia se hallan nuevas riquezas. Conociendo los españoles la abundancia de plata que el nuevo mineral ofrecia, hicieron asiento á las faldas de la nombrada Bufa, que es gran conciliadora de voluntades la abundancia de la plata; con esta ocasion nuestros religiosos lograron sus devotas ansias de espirituales riquezas en el logro de tantas errantes ovejas; porque aunque eran tan pocos obreros para tanta mies, cada uno valia por muchos, para dar manos á la labor de aquellos reducidos bárbaros. Desde aquel instante se esmeraron y desvelaron en darles à entender los misterios de nuestra santa fé católica y el desprecio de sus ídolos; y como en los religiosos reconocian los gentiles beneficios sin recompensa, y cariño sin interes, fueron tomando mucho amor á sus nuevos maestros, venerándolos como á padres, y obedeciéndolos con muy reverentes afectos, que el agradecimiento à los dones, como dicen los proverbios, abre los caminos á las mayores dificultades: así sucedió à nuestros religiosos, pues por haberse portado tan afables con los bárbaros, enseñándoles el camino de la luz, y dándoles alguna vez aun de lo que su religiosa parsimonia necesitaba para su sustento, descubrieron nuevas gentes para la espiritual y temporal conquista.

Con tan religiosas y paternas operaciones procedieron algunos años aquellos cuatro primeros atlantes franciscanos descubridores de Zacatecas, en compañía de los nobles capitanes españoles, hasta que llamados de su superior y encomendadas sus

nuevas ovejas á la administracion de un devoto clérigo, se despidieron de sus amados hijos, que mostraron no poco sentimiento de su ausencia; pero con la esperanza que les dieron de que volverian, quedaron con algun consuelo. En este tiempo con la noticia de la opulencia del real, concurrió mucha gente española, atraida con la secreta virtud de la plata, tan eficaz para mover las voluntades, cuanto lo es el iman para atraer el acero. Fundóse por esta causa pueblo en forma, no en el sitio que hoy se halla la ciudad, sino en el sitio del camino que va á la veta ó minas; tuvo la feliz prosecucion que hoy se esperimenta, siendo en medio del terreno tan árido y fragoso una de las principales poblaciones de este reino, supliendo con la abundancia de su plata, lo que le falta de amenidad y recreo; pues muchos dejan sus tierras deleitosas por estar donde abunda el hechizo de los humanos corazones.

CAPITULO IV.

Fúndase nuestro convento de Zacatecas, y dáse la pesesion de doctrina en forma.

Como los pobres gentiles zacatecanos estaban acostumbrados á la enseñanza paternal, y asistencia amorosa de nuestros religiosos, esperimentaron luego el desconsuelo de su ausencia, no porque el caritativo ministro y devoto clérigo á quien habia quedado encomendada su administracion y doctrina, dejara de aplicarse con todo desvelo á la asistencia de sus feligreses, sino que como eran nuevas plantas de la fé, echaban menos las manos del primer agricultor á quien debian la primera leche de su enseñanza en los rudimentos de la fé católica: asimismo, reconocido por los españoles que ya eran muchos, que un solo sacerdote no podia providenciar á todos los eclesiásticos ministerios, y que eran necesarios ministros para el consuelo espiritual de todos, se juntaron los vecinos, y en forma de república escri-

bieron à la custodia de Michoacan, pidiendo les enviasen religiosos de nuestra orden, significándoles la devocion que tenian á nuestro santo hábito, y como aquella recien convertida gente echaba menos à sus primitivos padres, con cuyos primeros influjos se produjeron en aquellos bárbaros pechos tan prósperos y cristianos afectos, que como advirtió Horacio, el primer licor que se derrama en un vaso, de tal suerte se apodera de sus poros, que si es oloroso, nunca pierde la fragancia; y si es desapacible, nunca pierde lo molesto. Atendiendo el prelado de Michoacan lo justificado de la súplica y que redundaba en servicio de Dios, aumento de la fé y honor de nuestro apostólico instituto, envió tres religiosos, cuyos nombres ignoramos, de toda satisfaccion y buen ejemplo, para que con la mayor caridad asistiesen al consuelo de aquellas recien plantadas almas en el jardin de la Iglesia.

Despues de pasados doce años de su primera entrada, y como nueve de su última salida de este pueblo, llegaron à él los tres religiosos el año de 1558; recibiéronlos los vecinos con singular alegría, escitando en los ojos de aquellos bárbaros bastantes lágrimas que tambien sabe producirlas el regocijo. Diéronles decente hospedage, y les hicieron un moderado hospicio en el mismo sitio donde hoy està el convento de N. P. S. Agustin, asistiéndoles con la caridad que los españoles profesan al pobre sayal de San Francisco. Desde allí salian à predicar y administrar á los indios, edificando con su ejemplo al pueblo que con tanto amor los habia solicitado y recibido. De tal suerte grangearon con su humildad religiosa los ánimos de los españoles y los bárbaros, estos tres evangélicos ministros, que recelándose los españolss, que los prelados por la necesidad que entonces habia de ministros, volvieran á quitarles los nuevos huéspedes, se valieron de medios eficaces para conseguir se hiciese convento formal el de Zacatecas, y conseguir la permanencia de los religiosos nuestros para su consuelo. Para este fin consultaron al señor virey, quien dió el despacho con el ruego y encargo, que tales príncipes acostumbran hacer, al prelado de Michoacan que habia en aquel mismo tiempo sido electo en ministro primero provincial de aquella provincia, que aun comprendia entonces la de Jalisco ó Guadalajara para que co-

perase á tan piadoso pedimento del servicio de ambas magestades. Con estas diligencias el pueblo de Zacatecas y su república, escribió al ilustrísimo señor obispo de Guadalajara, para que pusiese su piadosa mano en negocio tan del divino agrado, y como su señoría ilustrísima se hallaba en Guadalajara, donde se celebró el primer capítulo de la provincia de Michoacán, comunicó con toda la provincia el modo que podia haber para hacer convento, y dar á nuestros religiosos la administracion de aquellas recien convertidas gentes, y habiendo conferido la materia con el comisario general, provincial y definidores, se dispuso el hacer convento en forma, participando á la república de Zacatecas este consuelo con benignas cartas, y como el devoto príncipe era hijo de nuestro S. P. S. Francisco, mostró bien el favorecerlos con el amor que en su corazon latia al santo hàbito de que se honraba, y para que todos conozcan su santo celo, pondré á la letra la facultad que dió á los religiosos de su órden por el ministerio de curas, cuyo tenor es el siguiente:

"Nos D. Fr. Pedro de Ayala por la divina miseracion y de la Santa Iglesia de Roma, obispo de este nuevo reino de la Galicia, del consejo de su magestad, &c. Por cuanto por el M. R. P. Fr. Diego de Olarte, y por el M. R. P. Fr. Angel de Valencia, primero provincial de esta provincia de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, en que se incluye este nuevo reino de la Galicia de la provincia de Michoacán y por los reverendos padres Fr. Antonio Beteta, Fr. Juan de Ayora y Fr. Pedro de Palacios, difinidores por sí, y en nombre del pleno capítulo provincial, que en esta ciudad de Guadalajara se ha celebrado, nos ha sido hecha relacion de la caridad y mucha cristiandad de las personas que residen en las minas de Zacatecas y de Pánuco, pues es lo principal despues de México, así en calidad, como en cantidad de estas partes, y la devocion que á la órden del Señor S. Francisco tienen, con deseos de tener monasterio de ella para su consuelo espiritual, así en las misas como en los sermones y confesiones: y para que haya abundancia de ministros (porque cada dia se aumenta mas) y con el favor de Dios esperamos mayor aumento: habiendo acordado de

nos pedir y suplicar, les diésemos nuestro beneplácito y licencia para fundar monasterio de su órden en dichas minas de Zacatecas, y por nos reconocida esta necesidad, su santo celo y servicio de Dios, de su Magestad y provecho de las almas; y ser así como estamos informados de dichas minas, constándonos haber muchos españoles y muchos indios de diversas partes, y habernos su Magestad mandado y encargado tengamos especial cuidado de los naturales de este obispado, y que habiendo monasterio en las minas, la conciencia de su Magestad estará mas bien descargada y la nuestra y los moradores mas consolados; y ser calidad de las dichas minas tener monasterio de tan santa órden, y juntamente ser nos hijo y muy devoto de ella, como tenemos obligacion de serlo, aprobamos su santo celo dándoles muchas gracias por ello y por las presentes, usando de la autoridad que tenemos por el santo Concilio de Trento, damos nuestra licencia para que en dichas minas se funde monasterio de dicha órden en la parte mas acomodada, con acuerdo de los señores justicia y diputados para la misa, sermones, doctrina y administracion de Sacramentos, la cual han de hacer como en esta ciudad de Guadalajara; y rogamos y encargamos á dichos padres tengan especial cuidado en proveer dicho monasterio de tales personas como convenga, y en virtud de santa obediencia, y so pena de escomunion mayor, mandamos á todos estantes y habitantes en dichas minas, no vayan contra el tenor de esta provision, antes den todo favor para que haya efecto todo lo en ella contenido, y lo contrario haciendo, los habemos por incurridos en dicha escomunion. Y para mas firmeza de lo dicho, mandamos dar esta nuestra provision firmada de nuestro nombre, y sellada con nuestro sello, y refrendada por nuestro secretario.

Dada en Guadalajara, en 26 de Julio del año de 1567.—*Fr. Pedro*, obispo de la Nueva Galicia.—Por mandado de su señoría reverendísima.—*Juan de Andrada*, secretario."

Conseguido este feliz despacho, como los españoles é indios tenian fervorosas ansias de perpetuar á nuestros religiosos en su compañia, pusieron toda diligencia en poner por obra la fábrica de nuestro monasterio, ofreciendo los mineros y vecinos

la ayuda y costo necesario con voluntad y fineza, y advirtiendo que el sitio en donde estaba fundado el primer hospicio, estaba como media legua distante de lo mas poblado, pues la poblacion y su parroquial iglesia, estaban adelante de la cuesta que hoy llaman de Menchaca, donde está una capilla que fué de la hacienda de D. Agustin Diaz, gran bienhechor de nuestros religiosos, y hoy es de D. Domingo Tagle Bracho, á cuya fábrica asistí yo el año de 1718, y ví sacar de sus cimientos mucha osamenta y calaveras de los que se habian allí enterrado cuando servia de parroquia: prevenido, pues, el inconveniente de la mucha distancia desde el hospicio al pueblo, un devoto minero dió un sitio para que en él se edificase nuestro convento mas cercano al comercio, y es el en que el dia de hoy está el convento edificado, y aunque entonces fué muy conveniente, hoy que la ciudad ha crecido, se halla distante la ciudad de nuestro convento, y en el centro de ella está fundado el convento de San Agustin, que antes fué hospicio nuestro.

En el nuevo sitio que nos dieron se labró una iglesia decente mucho mayor que las que en aquellos primitivos tiempos se edificaban, y un convento razonable en que morasen nuestros religiosos. Solemnizóse el dia que se dedicó la iglesia con públicas demostraciones, así de los españoles como de los rústicos bárbaros: dispúsose todo lo necesario para la asistencia al divino culto, que éste siempre ha sido el del primer cuidado de nuestra religion Seráfica: ornamentaron los españoles el nuevo templo, y con la emulacion á que el Apóstol ecshorta, cada uno contribuia con lo que su devocion le dictaba; y para que entre los dos curas secular y regular en ningun tiempo hubiera discordia sobre los límites de la feligresía, para la administracion de los sacramentos á los indios, con autoridad del dicho ilustrísimo señor obispo, y asistencia de la real justicia, se dividió la administracion de los indios por varios, siendo término por la parte del Sur una cruz de Moya, y por la parte del Norte, inclinado algo hácia el Oriente, unas haciendas de sacar plata con que se dió con gusto universal principio á la doctrina de los indios que hoy permanece en nuestro convento, enseñando todos los dias á los hijos de los indios, y los domingos á los casados y adultos los rudimentos de la fé católica y política y

cristiana disciplina, teniendo siempre la religion mucho desvelo en que los ministros sean capaces, cuerdos y asistentes à tan cristiana tarea como es la enseñanza de la doctrina, siguiendo el consejo de los Proverbios, que enseñan que debemos amar más la tarea en la instruccion de la doctrina, que cuanto oro hay en el mundo, y sin ella será uno pobre, desdichado, aunque tenga mas opulencia que Creso.

CAPITULO V.

Aumentos de nuestra religion en lo interior de esta provincia, y entrada de nuestros religiosos á lo interior de la tierra.

Con las referidas circunstancias se fundó el convento de Zacatecas, y siendo sus fundadores de la provincia de Michoacán, se enumeró este convento á los de la provincia dicha el año de 1577, como consta del despacho de su ilustrísima referido arriba. Ya en este tiempo antes de esta fundacion se habian erigido otras menores casas de doctrina en la tierra adentro por nuestros religiosos hijos de la provincia del santo Evangelio que fueron el orígen de la estension en que se halla hoy por la piedad divina dilatadísima. Sucedió, pues, en esta forma: por el año de 1553 cuando solo habia en Zacatecas un pequeño hospicio en que se albergaban los religiosos que administraban á los españoles soldados y á los indios, habiendo sucedido en el nuevo pueblo un accidente en que fué preciso pusiese la mano el señor virey que entonces era D. Antonio de Mendoza, envió á un religioso sobrino suyo llamado Fr. Gerónimo de Mendoza, varon prudente, de mucha cordura y de ejemplar vida, para que con su autoridad y prudencia suavizase los sucesos que pudieran impedir la permanencia del nuevo mineral y pueblo de Zacatecas. Habiendo llegado dicho religioso, se hospedó en el pobre hospicio y con toda prudencia y suavidad dispuso de tal forma todas las cosas, que todos los mineros quedaron ale-

gres y contentos por el buen espediente que diò al negocio que se le habia encomendado. Los indios caciques de la nacion Zacateca, que por miedo de los españoles estaban retirados en otras partes no conocidas, tenian ya noticia de otros bárbaros, de cómo los españoles tenian formado el Real, ocupados ya de asiento en el ejercicio de sacar plata: sabian asimismo la suavidad y cariño con que los españoles trataban á sus compañeros, y que les daban alguna ropa y otras bujerías para ellos mas apreciables que son para los europeos los diamantes de mejor fondo.

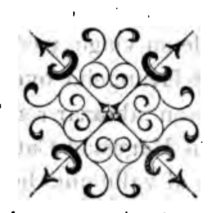
Con estas noticias vinieron diferentes caciques ó capitanes á ofrecerse por vasallos del rey católico, que la mansedumbre en las operaciones, es segun el Eclesiàstico, el mas eficaz atractivo de los corazones, y concilia el afecto de los mas bàrbaros pechos. Y aun los profanos atribuyeron á la paz los fecundos frutos de los inanimados troncos, como si los àrboles fueran mas productivos por ser con la paz mas bien tratados. Esta voluntaria sujecion que los caciques hicieron á nuestro rey y señor de España, fué de mucho consuelo y gusto para nuestros españoles, porque no solo les franquearon los caminos de sus tierras, sino que les trajeron ricos metales, que afinados reconocieron tener mucha ley de plata, y ser mineral de cuenta el que producia semejantes piedras. Trataron de salir á buscar el nuevo mineral, conducidos de indios del mismo sitio, que se ofrecieron voluntariamente á conducirlos: dispuesto todo lo necesario para el viage, faltaba solamente capellan que quisiera ir à la nueva entrada, porque los religiosos eran solos tres y necesarios en el nuevo pueblo: visto esto por el padre Fr. Gerónimo de Mendoza, porque no decaeciese una empresa tan heróica, no obstante que estaba para volverse á México por tener ya concluido su negocio, se ofreció con todo amor y gusto por capellan del escuadron formado, diciendo con celo religioso y cordura muy cristiana, "que pues á un negocio de un señor tem poral habia hecho oblacion de su persona y tenido acertado cumplimiento, que no parecia bien que á un negocio del Rey de los reyes no pusiese todo conato, entregando su persona y vida si necesario fuese; porque no podia dudar que habria en aquellas tierras muchos bàrbaros que convertir, y que esperaba en

la piedad divina habia de hacer en aquella jornada mucho fruto de su agrado." Los soldados que oyeron resolucion tan cristiana, se dieron los parabienes, pues no solo llevaban ministro, sino persona de autoridad de quien pudieran valerse en lances muy apretados, por haberle conocido muy político y prudente en sus dictámenes. Dispuesto ya lo necesario para la entrada y encomendado á Dios el negocio, salió este venerable varon con los soldados caminando casi hàcia la parte del Norte, que es lo que los náuticos llaman Noroeste, encontrando por los caminos alguna gente de la nacion Zacateca, que entonces cogia lo que tenia poblado esta nacion mas de 100 leguas de longitud, sin los rodeos.

Despues de haber caminado por caminos ásperos y solitarios como 30 leguas, los indios conductores le mostraron el rico mineral de San Martin, 3 leguas adelante de donde hoy es Sombrerete, llamado así el mineral por haber llegado à él el mismo dia del santo. Mientras los soldados registraban la novedad de la tierra, y la calidad de los metales entre los bruscos peñascos, el apostólico ministro Fr. Gerónimo de Mendoza, valiéndose de intérpretes indios y ayudàndose con muchas voces del idioma zacateco, que habia aprendido, predicaba à aquellos dispersos bárbaros las verdades de nuestra ley evangélica, manifestàndoles los errores con que el demonio los tenia engañados en su gentilismo; y como sus palabras eran tan amorosas, y su trato tan apacible y manso, con facilidad se rindieron á sus razones encendidas y verdaderas, que como enseñan los Proverbios, (*Prov.* 22.) es prerogativa suya oscurecer à la mentira. Motivo porque la erudicion profana pintó á la verdad zozobrando en un Océano tempestuoso, pero triunfante del combate de sus olas, con este lema: *Etiam servatur in undis.* Por este medio no solo se redujeron estos bàrbaros, sino que à porfía condujeron otros de sus distantes rancherías para que lograsen como ellos la felicidad de estar unidos al rebaño de la Iglesia. Conociendo el bendito padre Fr. Gerónimo, que ademas de los reducidos, habia mucha gentilidad dispersa en algunas rancherías distantes del mineral, salia como otro Pablo en busca de sus amados hijos, para atraerlos con las luces de su doctrina y ejemplo á los seguros rediles de la Iglesia. Lo

que ejecutaba con tanta dulzura de palabras, que no solo le obedecian domésticos, sino que le seguian por los campos como si le hubieran tratado largo tiempo; siendo á los gentiles tan amable, que hombres, niños y mugeres dejaban cuanto tenian en sus pobres chozas por no retirarse de su vista.

Con este concurso de indios reducidos, tuvo noticia de una ranchería muy numerosa de bárbaros distante doce leguas de San Martin; y como el apostólico ministro todo era incendios en que se abrasaba celoso por la conversion de las almas, consultó con el capitan y soldados los medios necesarios para reducir à la fé aquellos pobres perdidos y descaminados gentiles; y conociendo que los votos de la consulta retardaban sus deseos fundados en prudentes razones, que persuadian ser muy contingente la empresa por ser pocos los soldados y los gentiles sin número, determinó recurrir á la oracion y poner en las manos de Dios este negocio, pidiéndole le inspirase lo que fuese de su agrado. Dijo misa con mucha devocion y lágrimas, y pidió á todos encomendasen á Dios tan importante negocio; tuvo la oracion tan feliz efecto, que salió del altar el bendito padre tan fortalecido de la inspiracion y divina gracia, que se resolvió no obstante la contradiccion de todos, y les dijo: que si supiera perder la vida en la demanda, habia de partirse luego á reducir aquella multitud de bárbaros, y que tenia por cierto que el que sacó á Daniel del Lago de los Leones, habia de sacar gustoso à su siervo de aquellos crueles lobos reducidos á ovejas mansas para el aprisco y rebaño de la Iglesia. Con esta resolucion se partió al inmediato dia acompañado solamente de un español y de un indio en busca de los gentiles, puestas en Dios solamente sus esperanzas.



CAPITULO VI.

Descúbrese multitud de gentilismo, y se consigue su conversion y reduccion.

Siempre que los siervos de Dios emprenden cosas que son del divino agrado, corre por cuenta de su Divina Providencia facilitar los medios para la consecucion de fines de su servicio, convirtiendo las mas ásperas montañas en caminos seguros y agradables. Bien lo esperimentó el bendito Fr. Gerónimo, cuando entró solo à lo interior de la tierra, jamas de gentes nuestras pisada ni aun conocida, pues no llevando mas avio ni armas que su breviario y una imágen de Cristo crucificado, á cuyo norte seguia, para acertar el rumbo que llevaba, encontró entre multitud de gentiles que hallaba por los caminos, no solo piedad y agrado, cosa agena de sus corazones feroces, sino socorro á las necesidades que en tan penosos caminos se le ofrecian, administrándole de sus rústicas y desabridas viandas el necesario alimento con voluntad cariñosa. Bajò la Sierra, que hoy llaman de Calabazal, y paró á las orillas de un rio que hoy llaman de Suchil, que es lo mismo que en castellano rosa ó flor, donde halló mucha cantidad de indios zacatecos, de quienes fué bien recibido y aun admirado: mirábale y rodeábale la multitud, y como nunca habian visto hombres blancos, los tenia la novedad suspensos; y cogiéndole de la cuerda, y advirtiendo en su corona y hábito, se miraban con admiracion unos á otros. El religioso varon, valiéndose de muchos términos que de su idioma entendia, con las demostraciones de amor que pudo, y con la ayuda de un indio intérprete que llevaba, les manifestó los motivos de su viage, y cómo su ánimo era hacerlos felices con la luz del Evangelio: oyéronle los indios con mucho gusto y le prometieron abrazar rendidamente su doctrina, dando la obediencia à la Magestad Católica; de allí le llevaron muy festivos y alegres al valle que hoy llaman la Poana al puesto de Sanquintin, y en cada una de las poblaciones levan-

taba cruces de madera, dándoles à entender lo que á su salvacion convenia.

Prosiguió su celo, deseoso de convertir gentiles, hasta llegar á la ranchería grande de que tenia noticias, y guiado de los mismos indios, llegò á un manantial abundante, que inmediatamente forma caudaloso rio, y hoy se llama el Ojo de los Berros, por los muchos que en él habia. Aquí fué donde advirtió tanta gente, que se quedó admirado, porque en ninguna otra parte vió concurso tan numeroso, y mas cuando advirtió la vigilancia con que estaban, la prevencion de arcos y flechas que tenian, las centinelas que sin cesar entraban y salian, y habiéndolos saludado con blandura y amor, y platicádoles el fin de su venida, recibida de ellos respuesta blanda y cariñosa, les preguntó la causa de estar tantos juntos en aquel sitio, y con tanto cuidado y vigilancia, á lo que respondieron que aquel sitio era plaza de armas de la nacion Zacateca, y frontera contra los indios tepeguanes, sus enemigos mortales, y que vivian unidos y prevenidos para resistir sus hostilidades; que no hay bruto que no sepa resguardarse del contrario, y nos consta à todos que los indios no pierden la ocasion de ofender cuando la hayan; y parece que en este punto habló de ellos el Espíritu Santo en los Proverbios. [*Prov.* 21.] Pudiéndose decir de ellos mejor que de los escitas Ovidio, que sus costumbres se manifiestan en la inclinacion que tienen á derramar humana sangre.

No se espantó el bendito Fr. Gerónimo á vista de tanta multitud de bàrbaros, antes sin turbacion alguna solicitaba poner los mas eficaces medios para la conversion de tanto gentilismo; y aunque veia que la mies era tanta y tan dispersa, que aunque tuviera mas brazos que fingió la antigüedad de su Briareo, no podia alcanzar uno solo à comprender y abrazar los dilatados términos eu que estaban colocadas las rancherías de los bàrbaros: con todo este conocimiento, esforzado de su celo y del ausilio divino, puso el hombro infatigable al trabajo con ánimo de no desistir de la empresa, aunque el afan le quitara la vida. Pidió luz à Dios para la prosecucion de la obra; y como en los retiros de la oracion se vencen las mas àrduas dificultades, mandó que à las orillas del Ojo de los Berros, le fabricasen una

enramada, lo mas decente que se pudiese, para celebrar en ella los misterios eclesiásticos. Comenzó á predicarles y catequizarlos con tanta suavidad y dulzura, que luego se hizo dueño de aquellos bárbaros corazones; asistianle los indios con mas cuidado que el que prometia su bozalidad y rudeza, hízoles con su predicacion y ejemplo reformar las bárbaras costumbres que observaban, y detestar los abusos que seguian: é hizo Dios ostentacion de su poder, para manifestar lo que à su siervo favorecia, pues siendo en ellos sus barbaridades, ritos y costumbres como naturaleza, lo detestaron todo luego, y ejecutaron reverentes cuanto el bendito padre les habia predicado, sin apremiarlos con castigos, ni premiarlos con don alguno; que el miedo ó el interés suelen ser las llaves maestras, que aun entre gente política falsean à veces una costumbre arraigada.

Desde este puesto hacia sus correrías el àpostólico ministro, para atraer cada dia á la Iglesia nuevas almas, sin olvidarse de los españoles que en el Real de San Martin habia dejado, á donde acudia algunos dias á administrarles el espiritual consuelo, dándoles individuales noticias de la multitud de bárbaros que cada dia se reducia al aprisco de la Iglesia, para que le ayudaran á dar á Dios las debidas gracias por la manifestacion que hacia sobre aquellas gentes de sus divinas piedades y misericordias. En estos continuos afanes ejercitó algunos meses su espíritu siempre ocupado en la conversion de los infieles, sin mas compañía que la de un español soldado, y la de un indio mexicano, que le asistian en sus jornadas y trabajos, sin usar otro alimento que las groseras comidas que los gentiles usaban, que las ordinarias eran víboras, ratones y algunas veces conejos ó venados, sin mas guiso que el que les daba el fuego, la que los bárbaros le ofrecian con mucho gusto: cada dia lo venian à buscar varias gentes, para alistarse en las banderas de Jesucristo; y conociendo el religioso ser imposible acudir solo á tanta tarea, fué al Real de San Martin, y pidiendo al capitan un indio mexicano para despacharle à México à los prelados y à S. E., remitió con él las cartas, en que por estenso noticiaba el buen estado en que estaba la tierra adentro así en la conversion de tantas gentes reducidas ya al gremio de la Iglesia, y á la obediencia de nuestro católico monarca, como de los

minerales muy ricos que se habian descubierto, y de los muchos que segun noticiaban los indios, restaban de conquistarse ó descubrirse: pedia al mismo tiempo al M. R. P. provincial de México, que á la sazon era el M. R. P. Fr. Francisco de Bustamante, religiosos que le ayudasen á la conversion de tantas gentes, como cada dia venian á recibir el bautismo en aquellas nuevas descubiertas tierras, de cuya buena disposicion se podian esperar copiosos y abundantes frutos.

Habiendo despachado el celoso padre á buscar nuevos obreros para labor tan devota, no cesaba de aumentarse el número de los feligreses, y conociendo que el sitio en que estaban, aunque abundante de aguas, era inútil para la siembra, por cuya causa temia que los recien convertidos padeciesen muchas necesidades, salió á buscar parage donde con mas conveniencia pudiesen conseguir con el sudor de su rostro el sustento natural; y habiéndolo registrado todo, le pareció mas apto el en que hoy está la villa del Nombre de Dios fundada con las tierras que hay hasta lo que dicen de Zamora, donde se junta el rio de Suchil y de San Pedro, terreno de tanta agua y fértil, que se puede sembrar en él mucho maiz para el sustento de los indios. Persuadióles á los bàrbaros que dejando la aspereza de las peñas, bajasen á la llanura donde con mas conveniencia lograrian sus cosechas, y pasarian la vida humana; y siendo esta gente tan amante de sus áridos rincones donde han nacido, pues dejan las mayores amenidades por un desierto peñasco como aun hoy lo esperimentamos, obedecieron rendidos, y bajaron todos al referido sitio, donde con la mayor comodidad que se pudo, fabricaron sus pajizas chozas, y repartieron entre todos las tierras necesarias para sus huertecillas, disponiendo en el pueblo cuatro distintas parcialidades de otros tantos capitanes, que eran las cabezas de aquellos indios, á quienes los demas obedecian gustosos. En medio edificaron una iglesia capaz para el concurso de la gente, en donde se recogió toda, y desde ese dia le pusieron por nombre al pueblo San Francisco del Nombre de Dios, por haber sido la primera poblacion que se formó por nuestro bendito padre Mendoza en aquellas vastas soledades. Juntos y congregados comenzaron con la industria de su devoto y religioso maestro á cultivar y sembrar la

tierra, de maiz, calabazas y otras semillas que les dió el padre Fr. Gerónimo, y fué la cosecha tan abundante de todo, que se admiraron los gentiles recien convertidos con la abundancia, teniendo desde entonces las palabras de su ministro como oràculos: esperimentando que de su político obrar siempre les provenia mucho bien, y que teniendo lo necesario para su mantenimiento, para aprender la doctrina les sobraba tiempo; pues no necesitaban de salir de sus casas á buscarlo ni tenian que pretestar ese motivo para dejar de acudir puntuales á la enseñanza de la cristiana doctrina que con todo cuidado les enseñaba el devoto padre.

CAPITULO VII.

Llegan á la conversion otros religiosos nuestros, y se agregan nuevas gentes á la doctrina.

Recibidas las cartas del padre Fr. Gerónimo de Mendoza por el provincial del Santo Evangelio, aun no se resolvia à enviar religioso alguno por la falta que cualquier ministro hacia en aquel dilatado reino; no atreviéndose á dejar las plantas seguras, por las que se discurrian contingentes en tan ásperos retiros; pero como el virey era afecto de este venerable religioso por ser sobrino de su antecesor D. Antonio de Mendoza, y por sus religiosas prendas le miraba con afecto, se empeñó con los prelados del Santo Evangelio para este asunto; y como la obra era tan piadosa, se dispuso que remitiesen cuatro religiosos, los que despacharon con la mayor brevedad à la presencia del padre Fr. Gerónimo. Estaba este en los mayores ahogos originados de su continua ocupacion, y del trabajo que padecia por la administracion tan dilatada, cuando fué Dios servido de traerle el consuelo, cuando menos lo esperaba, de dos religio-

sos sacerdotes, un lego y un donado, todos varones de virtud escelente y discrecion maravillosa. Llegaron estos al pueblo del Nombre de Dios el dia 11 de Enero de 1556 años: venia por prelado el padre Fr. Pedro de Espinareda, varon apostólico y muy docto que dió mucho aumento al fomento de los conventos de esta provincia con créditos de muy observante religioso; seguiale el padre Fr. Diego de la Cadena, predicador escelente y de fervoroso espíritu; el religioso lego se llamaba Fr. Jacinto de San Francisco, y el donado Lúcas, hombres de caridad ardiente, y celosos de la salvacion de las almas.

El regocijo que recibió el padre Fr. Gerónimo con la presencia de estos cuatro benditos padres fué tan escesivo, que le hizo prorrumpir en muchas lágrimas: no cesaba de abrazarlos, dándoles mil agradecimientos por su venida, de que esperaba habia de resultar mucho fruto para Dios en aquellas retiradas asperezas. Trató luego de su descanso en la pobre choza que tenia, dándoles de comer de aquellos rústicos manjares que acostumbraba. No le salió el contento tan barato, pues en las cartas que trajeron los religiosos recibió órden del prelado general de España, para que partiese luego à los reinos de Castilla. No sentia la partida por lo acelerado y trabajoso del viage, sino por el amor que habia cobrado à aquellos pobres recien convertidos hijos, que ya contemplaba tristes con su ausencia, y allí suplicó á los religiosos no divulgasen su partida hasta que cogiesen corriente con la administracion y trato de los bárbaros, receloso de alguna novedad en los indios, á que son muy inclinados.

En este tiempo el padre Fr. Gerónimo los iba introduciendo y acreditando con los indios, dando delante de ellos al padre Espinareda veneraciones y obediencia, y hablándole muchas veces hincadas las rodillas; y como los indios veian los aprecios que su padre hacia de los nuevos religiosos, y la obediencia que su maestro tenia al padre Fr. Pedro, concibieron grandísimo respeto á su persona. Hízolos capaces de todas las rancherías, y de lo que habia conocido de aquella gente, el tiempo que los habia tratado; y estando enterados ya los compañeros de lo necesario para la conversion y educacion de los indios, tratô de hacer á los bárbaros notoria su partida, con la mayor



suavidad que pudo. Díjoles que era necesario ir á España á ver á los superiores, con mucho sentimiento por dejarlos; pero que les prometia que á los dos años volveria á su presencia con mision de religiosos, para que los asistiesen en sus pueblos y les ayudasen para su mayor aumento, lo que esperaba conseguir en la corte del rey católico. A esta propuesta comenzaron à dar gritos y alaridos, diciendo no habian de permitir se ausentase de su vista, porque todos le amaban como á padre; pero aunque la turba clamaba, les dió tales razones y tales esperanzas de su vuelta, que por darle gusto en todo, convinieron en dejarle salir del pueblo.

Ecshortólos el padre á la veneracion que debian tener à los religiosos, á quienes debian respetar como á padres: la observancia que habian de conservar en las cristianas costumbres, y la obediencia que debian dar á los ministros del rey de España, la union que en sí debian tener, detestando los errores con que hasta entonces los habia el comun enemigo alucinado: animó asimismo á los nuevos compañeros, y les encargó la paciencia que debian tener en los muchos trabajos que les esperaban en la conversion de tanta barbaridad, la que conocia ser la basa fundamental para felices progresos; y abrazándolos à todos como otro San Pablo, les echó su bendicion, derramando copiosas lágrimas, al que acompañaban las de los bárbaros, siguiéndole gran multitud de gente por el camino, hasta que viéndolos muy distante del poblado, les hizo volver à su pueblo, y prosiguió su camino en obedecimiento de los superiores mandatos.

Pasó por San Martin y Zacatecas, y dando noticia á sus vecinos de la tierra descubierta, y de la nueva conversion de tanto bárbaro, les notició juntamente de los minerales ricos que se habian descubierto en San Martin y otros cerros, y los animó à que socorriesen con gente y ministros á aquellas gentes: las mismas noticias dió al virey y prelados de la religion en México, quienes le dieron las gracias por el mucho fruto que habia hecho en aquellos retirados desiertos, y le prometieron fomentar lo que dejaba empezado: y descansando en México el tiempo necesario, pasò al puerto y á España dejando obra cortada, en que ha 180 años que la provincia se ocupa en la conversion de infieles, descubriendo cada dia mas naciones, que reduci-

das por el infatigable afan de los hijos de esta provincia, se agregan à la soberana grey de Nuestra Madre la Iglesia.

Como el padre Fr. Pedro de Espinareda con la discrecion que con él tuvo el ausente ministro, habia quedado en tan buen crédito con los indios, se consolaron con su presencia, y obedecieron rendidos á sus mas leves insinuaciones. Desde aquel dia comenzaron estos venerables religiosos á hacer en la conversion cada cual su deber, con todo esfuerzo, sin omitir diligencia alguna por dificultosa que fuese, para atraer à ley del Evangelio otras naciones, de que ya tenian noticia; y puestos en las manos de Dios, resolvieron buscarlos en sus propias tierras, para cuyo fin envió el padre Espinareda al padre Fr. Diego de la Cadena en compañía del hermano donado Lúcas por los llanos de Guadiana hasta llegar à un manantial caudaloso de aguas dulces, aunque tibias, donde halló mucha cantidad de gente, y por medio de los indios que interpretaban sus palabras los redujo con toda facilidad: dió noticia al padre Espinareda de la mucha gente que habia hallado, y de la pacificacion con que le habian recibido, obedeciendo á Dios y al rey sin repugnancia alguna: noticia que causó muchísimo consuelo al devoto padre; y le escribió que prósiguiese con valor en obra tan del divino agrado, catequizando y bautizando los indios que estuviesen dispuestos, puliéndolos con el cincel de las evangélicas palabras, de forma que conociesen toda suavidad y sincero trato.

Recibió el padre Fr. Diego el órden, y como era varon apostólico, le ejecutó á la letra sin omitir diligencia alguna. El hermano Lúcas, su fiel Achates en sus trabajos, se ocupaba en juntar los niños y niñas, y como en su tierna edad era fácil imprimir aún las palabras de nuestro idioma castellano, los enseñaba à rezar en él, formando coros de ángeles para las alabanzas divinas de aquellos que pocos dias habia tenia el demonio engañados con la idolatría. Con este desvelo se propagaba el número de los cristianos; de forma que parece haber resplandecido la bendicion de Dios en aquellas nuevas convertidas plantas (con la celebridad que San Pablo enseña *ad Ephes.*) para premiar el desvelo de aquel ministro evangélico. Con estos consuelos vivian nuestros religiosos ocupados haciendo de

aquellos pàramos vergeles, y gustosamente entretenidos en la educacion de sus nuevos hijos: que es gran regocijo y gloria del iardinero contemplar bien medrados los cuadros y flores que crió á riego de sus sudores, y aun es premio de las mejores obras el verlas perfectamente consumadas.

CAPITULO VIII.

Auméntase el número de los cristianos en nuevas doctrinas, y dan principio á sus inquietudes algunos indios.

Descubiertos y convertidos por el devoto Fr. Diego de la Cadena, los indios que estaban rancheados en el puesto referido, que hoy es ciudad de Durango, no contentándose con la nueva poblacion, salia á las rancherías inmediatas atrayendo cada dia con su predicacion y enseñanza nuevos hijos à la Iglesia, y consultando con el padre Fr. Pedro la multitud de bárbaros que tenia congregados, determinaron fundar pueblo en forma, como el del Nombre de Dios, en donde fabricaron iglesia y casas pajizas, con que se comenzó á dar política á aquellos bárbaros incultos, poniéndole por nombre al pueblo San Juan Bautista de Analco. Diéronse tanta prisa en buscar almas estos dos benditos padres, cada uno en el pueblo que moraba, que comenzaron á afligirse por la falta de compañeros y ministros, porque aunque mientras salia el padre Fr. Pedro de su pueblo del nombre de Dios, quedaba siempre Fr. Jacinto educando á los niños y enseñando á rezar á los adultos, ejecutando lo mismo el donado Lúcas en San Juan de Analco: con todo, como ni uno ni otro podian ayudar á la administracion, era grande la fatiga que los dos religiosos padecian; á que se añadia el acudir tambien al Real de San Martin los dias festivos á decir misa, y administrar á los españoles, con mas de doce leguas de distancia.

Por esta causa suplicaron á los prelados de México les enviasen nuevos obreros para el cultivo de esta viña, significándoles la multitud de almas que cada dia se reducian al gremio de la Iglesia, y la mucha gentilidad que habia, deseosos de salir de los errores de la idolatría: con este aviso el R. P. provincial Fr. Francisco de Bustamante, celoso del bien de aquellas almas, envió cuatro religiosos de su provincia de México à la obediencia y cuerdo dictámen del padre Fr. Pedro de Espinareda, para que asistiesen donde por él les fuese señalado.

Vinieron asimismo muchos españoles, atraidos de lo fecundo de la tierra y del rumor que corria que habia muchos minerales de plata: con la venida de los cuatro religiosos y de los españoles que los acompañaban con ánimo de poblar la tierra, tuvieron mucho consuelo los dos ministros evangélicos; que los trabajos mayores se toleran con la compañía, y las cosas mas deleitables al gusto, no son gustosas si la compañía falta, como advirtió Seneca. (*Sen. Epist.* 6.) Con esta entrada de los españoles se trabajaron con mas ahinco los minerales, y se fundaron muchas labores con que la tierra comenzó desde este año á tener algun comercio: llamándose desde entonces toda aquella tierra con el nombre de Nueva Vizcaya, señalàndose gobernador y capitan general, para que estuviera defendida, y en toda política gobernada: y pareciéndoles muy bien el pueblo que el padre Fr. Diego de la Cadena habia formado, fundaron una villa á la cual llamaron de Durango, que hoy es ciudad muy ilustre, y cabecera de obispado, y en el pueblo del Nombre de Dios fundaron otra villa; todo lo cual se hizo con autoridad del virey, que era entonces D. Luis de Velasco: y con esta ocasion nuestros religiosos sacaron las licencias necesarias para fundar en las dos referidas villas convento en forma; y conseguidas, año de 1558, mejorando de lugar, hicieron con la ayuda de los españoles iglesias y monasterios en las referidas villas, siendo al mismo tiempo curas ministros de los españoles é indios, que en ellas vivian y moraban.

Contento el padre Espinareda con la poblacion referida, y con dos conventos en toda forma, con la ocasion de tener otros cuatro religiosos para ayuda de la conquista, trató con los españoles dispusiesen un razonable trozo de gente, que con indios

ausiliares penetrasen la Sierra grande de Topia, que es de las mayores de este nuevo mundo, significándoles tener noticias verdaderas, que habia en ella copiosas venas de plata, y que segun le habian pintado, era la de aquella Sierra la mejor minería que se habia descubierto. Con esta noticia se aprestó la gente con gran presteza: que para suavizar los ánimos de los hombres al trabajo de la espiritual conquista, fué cordura del religioso noticiarlos de tanta riqueza: que esta para buenos usos, nos enseña el Eclesiàstico (*Eccles.* 13) no es contraria á los corazones cristianos. Púsose en pràctica la entrada á dicha Sierra, enviando el padre dos religiosos para que acompañasen á los soldados en la jornada é hiciesen el fruto en los gentiles que allí moraban, que esperaba de su religiosidad y espíritu. Dióles órden asimismo para que fundasen doctrina, por tener ya licencia de los señores vireyes y obispos para plantar seminàrios en las partes que conviniese en cumplimiento de la Cédula Real de su Magestad del año de 1557. Aunque con grandes dificultades por la aspereza de la tierra, llegaron nuestros religiosos con los soldados al valle de Topia, en donde encontraron muchos indios, que con gran facilidad rindieron sus cuellos al dulce yugo de la Iglesia, y los españoles hallaron un rico mineral de plata, que aun persevera.

Dispusieron los benditos padres iglesia lo mejor que dió la industria imponiendo à los indios en polítíca, y quedándose uno para administrarles los sacramentos: se tomó posesion del convento y la doctrina el año de 1559 que fué el en que llegaron á Topia. Con la noticia de este nuevo convento y doctrina, el bendito padre Espinareda dió á Dios infinitas gracias, y muchos agradecimientos á sus religiosos hermanos por el trabajo apostólico con que habian reducido á la fé aquellos bozales bárbaros. Al mismo tiempo que esto pasaba en Topia, el apostólico varon Fr. Pedro, ansioso de nuevas conversiones, envió á otra provincia llamada hoy Santa Bárbara, y al valle de San Bartolomé otros dos religiosos en compañía de unos soldados con algunos indios amigos. Llegaron los religiosos al valle, y haciendo la misma diligencia que habian hecho sus compañeros, se hicieron dueños de las voluntades de aquellos rústicos bárbaros, y dándoles cristiana forma de vivir, los pusieron en

órden y política: y haciendo convento é iglesia, se tomó posesion de ella el otro año que Topia, que fué el de 1560: todo lo cual visitó el padre Espinareda cuando entró con el gobernador de la Vizcaya á su visita.

Descubrióse entonces el mineral de oro de Santa Bárbara, y habiendo ido un clérigo tres años despues al valle, tomó posesion del curato, y administracion de los españoles que en él vivian, siendo obispo de Guadalajara, á quien entonces y muchos años despues, pertenecian estas doctrinas, D. Pedro Malver, primer obispo de aquella santa iglesia. No resistieron la posesion nuestros religiosos, antes se alegraban de que hubiera muchos ministros, que para todos habia terreno y mies; pero aunque no desistieron à dicha posesion, sabida por D. Luis de Velasco el primero, que era virey entonces, envió real provision y órden espresa, para que en administrar indios y españoles en el valle de San Bartolomé, entendiesen los religiosos de San Francisco solamente, por razon de haber criado aquellas nuevas conversiones y ser mas connatural el conservarlas por primicias de sus afanes: conque quedó toda la feligresia á cargo de la religion Seráfica. No sé por qué la administracion de españoles del valle, corre hoy de cargo de la cleresía: discurro que la quitaron al cabo de muchos años, por los mismos motivos y razones que en este año en que escribo, intenta quitar aun la administracion de los indios el doctor D. Antonio Melo, cura que es de dicho valle de los españoles, alegando que no hay pueblo formado de que nuestros religiosos sean curas, como si no hubiera en la jurisdiccion mas de 300 familias de indios trabajando en varias haciendas, à quienes se ha administrado desde que se conquistó la tierra, y consta por los títulos reales y colocaciones canónicas que se confirieron á nuestros religiosos por la administracion de esta doctrina.

En este tiempo vinieron otros tres religiosos de la provincia del Santo Evangelio, con que pudo el padre Espinareda enviar dos á peticion del gobernador de la Vizcaya à otra copiosa turba de gentiles, que fué del mismo modo reducida en el sitio que hoy se llama el Peñol Blanco, en donde formaron iglesia, y un estrecho monasterio, y en su posesion le pusieron por nombre San Buenaventura en el año de 1561, la cual, por mayor

utilidad de los indios, se mudó el año de 1564 al que hoy se llama San Juan del Rio, habiendo precedido las diligencias necesarias para este efecto. En este feliz estado tenian los religiosos la conversion de las almas de tantas naciones bárbaras, cuando el demonio displicente de los espirituales aumentos, sembró la zizaña de su infernal astucia en la labor de la Iglesia para que no creciese la mies con detrimento de su diabólica monarquía, y valiéndose de los indios que aun no se habian convertido, quiso hacer un escandaloso motin para destruir de una vez lo que habian edificado nuestros religiosos. Aparecióseles en forma visible el diablo, y les dijo: que aquella junta de cristiandad se hacia para destruirlos y acabarlos: que miraran por sí, si no querian verse esclavizados y sin libertad para sus gustos; que ahora que eran pocos los cristianos, podian destruirlos fácilmente, lo que no podrian conseguir en aumentándose el cristianismo. Hicieron estas persuasiones tal impresion en los bárbaros gentiles, que luego pusieron por obra las persuasiones del demonio. Ejecutaron en los pueblos del valle de San Bartolomé y Topia tales invasiones los bárbaros, que fué preciso el despoblarlos con pérdida de muchos cristianos, como se dirà mediante Dios en el capítulo en que tratarémos de los trabajos, hostilidades y muertes que han padecido nuestros religiosos en esta dilatada provincia de Zacatecas. Pero no salió el furioso dragon con su intento, pues aunque por entonces se logró en parte su astucia, se volvió despues aunque con mucho trabajo á edificar lo que se habia despoblado y solo le sirvió su sangrienta saña de añadir méritos á la paciencia de los religiosos en volver á edificar lo que su cabilosidad habia intentado destruir.

Habiendo gastado nuestros pobres religiosos en fundar estas pobres cinco casas, y reducir á los indios á costa de muchísimos trabajos mas de diez años, juntó el celoso padre Fr. Pedro de Espinareda á los religiosos que moraban en los dispersos conventos que ya tenian formados con la mayor estrechez y pobreza que podia imaginarse: juntos todos en el convento de la villa del Nombre de Dios, trataron lo mas conveniente á los aumentos de aquella tierra y sus moradores: y reconociendo la grave necesidad en que vivian, y que lo muy preciso para el

divino culto les faltaba, escribieron al virey el estado de las cosas, é hicieron que tambien informasen las justicias y autorizadas personas de aquellas nuevas poblaciones, significando cuán necesarios eran para la buena y decente administracion, ornamentos, misales, aras, crismeras y otras cosas indispensables para la administracion de los Santos Sacramentos. Noticióse al mismo tiempo de la multitud de leguas que habian penetrado los pobres religiosos de las bárbaras naciones que habian convertido, y de los muchos y ricos minerales de plata que se habian descubierto, mediante el ingreso de nuestros religiosos en aquellas soledades.

Recibió el virey las cartas, y el prelado que gobernaba la provincia del Santo Evangelio, y comunicando entre sí lo que se debia de hacer para el aumento de tan felices conquistas, se determinó á costa de la real hacienda, enviar bastantes ornamentos y todo lo necesario para la administracion mas decente, socorriendo á los religiosos con vestuarios, que estaban ya casi desnudos, aunque no por eso disgustados. Enviaron tambien gente española para que poblasen la tierra, aunque ni hasta hoy hay la necesaria, por ser la tierra tan dilatada, y lo que mas estimaron fueron otros dos religiosos compañeros con que se hallaban ya ocho sacerdotes, un lego y un donado para administrar á tanta gente. Los vecinos del Real de San Martin acudian á nuestros religiosos con sus limosnas, porque sabian que al apostólico celo de los hijos de San Francisco se debia tanta copia de gentes convertidas, tanta multitud de nuevas tierras pacificadas, tantos ricos minerales descubiertos sin costa de los reales haberes y sin estruendos militares; pues mediante las suaves disposiciones de los religiosos, daban los indios gustosamente la obediencia á nuestro rey y señor, sujetándose rendidos á la católica Iglesia, y con su predicacion y doctrina hicieron dia festivo á lo que era oscura noche, encendiendo las luces de la fé, donde las tinieblas tenian bárbaro trono, iluminando aquellos bárbaros ojos, que por falta de luz carecian de sus mas apreciables objetos.

CAPITULO IX.

Fúndase la custodia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas, y con felices aumentos la erige la Apostólica Silla en provincia.

Aquella misteriosa y pequeña nube que vió el profeta tan parva, que no escedia el vestigio de un hombre, subió tan alta, que remontàndose nube muy estensa, fué suficiente para fecundar toda la tierra con sus copiosas lluvias: que ninguna cosa se puede llamar pequeña, si la Providencia Divina la quiere elevar á que sea instrumento de asuntos, fines elevados y magníficos. Los principios de esta zacatecana provincia, aunque los mas trabajosos fueron los mas pequeños; pero han ocupado tantas gentes y distancias, que se echa bien de ver que en su propagacion resplandeció la diestra mano del Altísimo. Reconociendo aquellos primitivos padres que tenian cinco pobres conventos, aunque dispersos y muy retirados, para poder sustentar abundancia de ministros para aumento de la nueva grey, trataron consultar con el comisario general, y el provincial de la santa provincia del Santo Evangelio, cuyos hijos solos contribuyeron á su fomento para que por este único medio estuviera proveida de religiosos, de que tanta necesidad habia. Propusieron á los prelados todas las razones de congruencia que asistian para que así se ejecutara, porque conocian que de no ejecutar lo que se pretendia, se esponian á malograr los sudores con que con tanto afan habian criado los cinco conventos. Bien conocian los prelados las dificultades que tenia hallar religiosos que gustosamente entrasen à lugares tan remotos y desabridos; mas atendiendo al consuelo de tantas almas, asistieron á lo que se les suplicaba, conociendo que quien facilitó el tránsito à los hijos de Israel por el mar Bermejo, facilitaria los ánimos de los ministros para que pasasen confiados à la conservacion de las nuevas convertidas gentes.

Con este consentimiento se erigió en custodia con el título de N. P. S. Francisco de Zacatecas, no porque el convento de Zacatecas fuese entonces de la custodia, pues pertenecia entonces á la provincia de Michoacán, sino porque la mayor parte de los indios convertidos, eran de la nacion Zacateca. Hízose esta creacion el mes de Diciembre del año de 1566 con los cinco conventos que tenian fundados, que fueron: el de la villa del Nombre de Dios, el de San Juan Bautista de Guadiana, villa que era de Durango, el de San Pedro y San Pablo de Topia, el del valle de San Bartolomé y el de San Buenaventura de Peñol Blanco, que hoy es de San Juan del Rio. Estas fueron las cinco piedras, que como las de la honda de David pusieron en tierra otro mayor gigante, despojàndole del tirano imperio que en aquella infeliz gente poseia, y añadiendo á sus tormentos la pena de la envidia de la felicidad agena, como notó San Gerónimo: agudo cuchillo que pasa el corazon al envidioso; no siendo su menor tormento contemplar en estado feliz á los que tenia infelizmente engañados.

Criada custodia aquella pequeña porcion de conventos, fué nombrado en primer custodio el padre Fr. Pedro de Espinareda por su religiosidad, cordura y celo con que fomentó cuanto pudo la conversion y reduccion de tantas almas, y la gobernó despues con paz, quietud y todo acierto, que el gobierno, que se funda en lo pacífico, tiene lo mas andado para acertado, como rara vez deja de salir avieso el que llevare la màcsima de rígido y bullicioso: doctrina que el ejemplar de prelados, Cristo, nos enseñó por San Mateo con un *discite* de su Evangelio. En este tiempo la provincia del Santo Evangelio de México cuidó de enviar los religiosos que podia para fomento de la nueva custodia. Envió inmediatamente cuatro religiosos el provincial del Santo Evangelio el año de 1567, que á la sazon lo era el M. R. P. Fr. Miguel Navarro, hijo de la santa provincia de Cantabria, quien acabado el curso de teología en el convento de Victoria, en compañía del M. R. P. Fr. Domingo de Areyzaga, hijo de la misma provincia y de la esclarecida familia de los Areyzagas en Villa Real de la provincia de Guypozcoa, y que fué dignísimamente dos veces provincial de la del Santo Evangelio, salió en mision para dicha provincia, y para ser en-

trambos padres y prelados de esta de Zacatecas: debiéndoles á estos dos insignes sugetos de Cantabria así como la del Santo Evangelio su mayor lustre en aumentos espirituales, en fábricas de sus conventos, los mejores y mas bien dispuestos; y en el lustre de las letras que con su fomento tanto adelantaron, como lo afirma el erudito padre Torquemada; esta de Zacatecas le debió sus mayores lustres, sus mas crecidos aumentos y el verse hoy por esta tierra tan dilatada, propagada con mas de cincuenta casas de misiones y conventos; y para mas demostrar el M. R. P. Fr. Domingo de Areyzaga el afecto que tenia á esta custodia, sita en el nuevo reino de la Vizcaya, acordó pedir á la provincia de Michoacán le diese el convento que tenia en Zacatecas por estar cercano á los cinco conventos de la custodia, ofreciendo en recompensa dar á Michoacán la casa del pueblo de Querétaro muy cercana á su provincia, y que entonces pertenecia à la del Santo Evangelio; y como la conmutacion estaba bien á todos, se hizo con gusto de todos los religiosos el traspaso, y dieron el convento de Querétaro á Michoacán, y el de Zacatecas se agregó á la custodia nueva, lo que se ejecutó á principios del año de 1578, aunque algunos quieren que se hiciese esta permuta el año de 1576, siendo provincial de aquella santa provincia el M. R. P. Fr. Pedro Oroz, natural de la ciudad de Pamplona.

Agregado el convento de Zacatecas á la custodia, conociendo que era la mayor poblacion que despues de México habia en la Nueva-España, por cuya causa tenia mas forma para sustentar mas religiosos, y que podian acudir allí para proveerse de lo necesario, se determinó fuese el convento de Zacatecas cabecera de la custodia, quitàndole á la villa del Nombre de Dios este título, y aunque no era ciudad Zacatecas en este tiempo, tenia mucha gente española de autoridad y nobleza, que habiéndoselo representado al católico rey D. Felipe II, le envió el título de ciudad el año de 1588, señalàndole por armas un cerro que representa la Bufa, y en medio de él la imágen de *María Santísima*, y á su fiel conquistador y tres pobladores primeros de su minería, que fueron el capitan D. Juan de Tolosa, D. Cristobal de Oñate, D. Diego de Ibarra y D. Baltazar de Bañuelos, cuyos hechos en aquella ciudad ilustre, aunque

fueron esclarecidos, están casi en olvido sepultados: y como à mí solo me toca referir lo que pertenece á esta provincia y sus espirituales trabajos, tendré la disculpa que el poeta Ovidio en no referir del César las hazaàas valerosas, sino sus espirituales proezas. (*Ovid. in fast.*)

Cœsaris arma cantant alii, nos Cæsaris aras.

Con admiracion crecia la nueva custodia, pues aunque los conventos eran seis, cada uno tenia muchas rancherías y algunas aunque distantes, muy crecidas, que podian formar un grande pueblo. Y es cosa de admiracion lo que refiere el erudito padre Fr. Juan de Torquemada, que desde el año de 1555 se descubrieron por los religiosos de esta custodia los reales de minas de Sombrerete, Avino, Arzate, Chalchihuites, Indé, Topia, Guanazevi, Santa Bărbara, la villa del Nombre de Dios, la de Durango, el Peñol Blanco, el valle de San Bartolomé y otros muchos lugares hasta el año de 1564, y distando desde Sombrerete hasta Santa Bàrbara de Oriente á Poniente y Norte, 140 leguas, y el Peñol Blanco á Topia, de Norte á Sur 90 leguas, solos seis religiosos, nuestros sacerdotes, administraban estas distancias, por no haber en este tiempo otro sacerdote ni seglar, ni regular, que hubiese entrado en estas dilatadas tierras: considere el mas desapasionado, qué trabajos no pasarian estos pobres religiosos á pié y descalzos, pues los primitivos jamas montaron à caballo en tan penosas serranías y en tan vastas soledades, comiendo solamente lo que les administraba la Divina Providencia, siendo su continuo trato con indios bárbaros bozales, dispersos en rancherías muy distantes y remotas; que yo admirado de tanto afan, solo diré de tan apostólicos varones lo que decia San Pablo, que lo podia todo, esforzado con el Divino ausilio.

En este tiempo los religiosos se dieron maña en aprender los idiomas de los indios, con que acabaron de hacerse dueños de sus rústicos corazones, porque aman mucho al que les habla en su idioma; y desde este tiempo dispusieron que los religiosos que de nuevo venian á la custodia, fuesen luego instruidos en el lenguage de la nacion á que los destinaban, conociendo el grave inconveniente que se sigue de no tener inteligencia de sus palabras. Con esto, y con el gran cuidado que los prela-

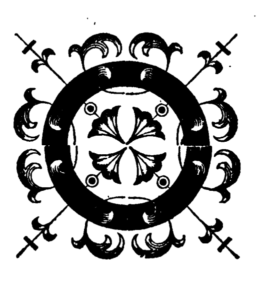
dos de México tuvieron de conducir operarios al laborioso terreno de estas incultas regiones, se halló la custodia con quince ministros idóneos, lenguaraces é inclinados à estender la ley divina cuanto pudiesen: enviólos el custodio á las partes donde tenia noticia que podian hacer fruto, resonando sus apostólicas voces hasta los últimos confines de la Vizcaya; fundaban cada dia nuevos pueblos de los recien convertidos, y fundando nuevos conventos por la facultad real y eclesiástica, que para ello tenian, escogieron lo mejor de aquel terreno. Treinta y ocho años poco menos tenia la custodia, en cuyo tiempo se gobernó por nueve prudentísimos prelados, que con título de custodios le dieron así en lo espiritual, como en lo material, mucho crédito y aumento. De algunos darémos noticia, cuando tratemos de los varones apostólicos que ha tenido esta provincia, aunque no será con la estension que necesitaban sus apostólicas operaciones; porque como entonces mas se atendia á obrar que á escribir, dejaron muchas cosas, dignas de saberse, en el olvido.

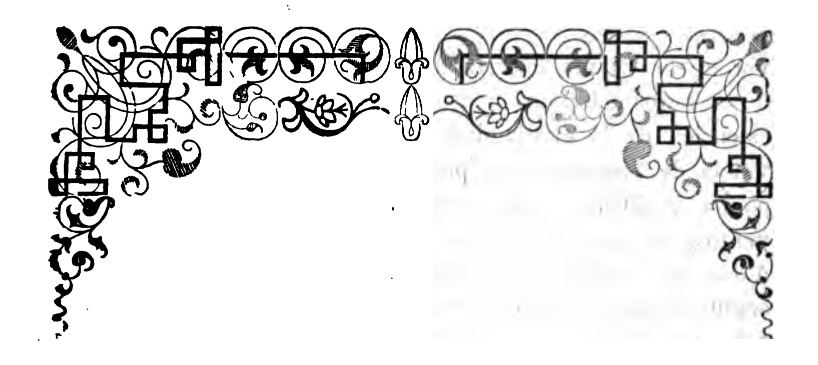
Aumentado el número de los operarios así con los que venian de México, como de otros que conducidos del Divino Espíritu para ser jornaleros de esta viña, tomaron el hàbito en esta custodia, se fueron fundando diversos conventos: con que el año de 1600 se hallaba la custodia con diez y seis conventos, bastante número de ministros, y disposicion para otras nuevas fundaciones: y reconociendo los prelados de México ser suficiente porcion para erigirla en provincia, se dió parte á los religiosos de la custodia para que tratasen los medios con la eficacia que pedia la materia: y así en la primera flota que se ofreció, se dió aviso á los prelados generales, especificándoles todo lo necesario, y suplicàndoles con todo rendimiento dispusiesen la ereccion de esta provincia con la solemnidad que nuestras leyes ordenan: lo mismo escribió el virey, audiencia, gobernadores y prelados eclesiásticos, significando la importancia que se seguia de cooperar á peticiones tan justas. Hallaron estas peticiones abrigo en los ánimos de los prelados, y conferida con madurez la materia, pusieron à los soberanos piés del Sumo Pontífice, que lo era Clemente VIII, la humilde súplica para que se dignase espedir sus apostólicas letras para

la ereccion y firmeza de la provincia; y usando Su Santidad de la benignidad de su paternal oficio, se dignó de espedir bula de su ereccion, concediéndole todos los privilegios que las demas provincias de N. P. San Francisco gozan, reteniendo el nombre de N. P. San Francisco de Zacatecas: cuya espedicion fué á diez dias del mes de Abril de 1603 años, usando por su sello la imàgen de nuestro Seràfico Patriarca, con una pequeña cruz en su mano, y á su lado el diseño de un pequeño templo, cuya original bula pára el dia de hoy en el archivo del convento de la Purísima Concepcion de Zacatecas, la que consiguió el padre Fr. Juan Gomez, hijo de la provincia de Zacatecas personalmente en Roma.

Vino la bula apostólica à la ciudad de México, y avisando al custodio de su buen despacho, se acordó ponerla en ejecucion, para lo cual vino á Zacatecas con toda la autoridad necesaria de los prelados superiores al M. R. P. Fr. Pedro de la Cruz, dignísimo provincial que era del Santo Evangelio y celebrando la funcion capitular en el convento de la Purísima Concepcion de Zacatecas, el dia 22 de Febrero de 1604 años, fué electo en primer ministro provincial el M. R. P. Fr. Alonso Caro, persona en quien concurrian religiosidad, prudencia y literatura, prendas requisitas para un perfecto prelado. Desde este dia, ya con los religiosos que tenia, ya con los que en ella reciben nuestro hábito, ya con los padres que vienen en mision de España á espensas de la Magestad catòlica, ha tenido suficientes ministros ocupados en las piadosas operaciones de la administracion de su cargo, creciendo cada dia la conversion de los gentiles, que sacudiendo el pesado yugo del demonio, admiten el suave de Jesucristo: habiéndose dilatado desde el año de 1604 en que se erigió provincia, hasta el presente en que escribo esta crónica que es el de 1736, con conocidas ventajas; pues si el año en que se fundó tenia diez y seis conventos solamente, se halla el dia de hoy con catorce conventos de guardianías, veinte y dos conventos de presidencias, y diez y ocho conventos de vivas conversiones, que por todos hacen cincuenta y cuatro casas, sin que entren en este nûmero tres conversiones que se despoblaron por la invasion de los indios bàrbaros, que son, la de Santa María de las Carretas, la de San

Buenaventura del Torreon en la Vizcaya, y la de los Almillos ó San Bernardino, en el Nuevo reino de Leon; y como por la parte que mira del Occidente y Norte, no confina con habitacion alguna de cristianos, hay capacidad, así de tierras como de gentiles, en que se pueden dilatar muchas provincias en donde por falta de obreros tiene el demonio la monarquía de aquellos engañados bárbaros. ¡El Señor de las mieses quiera disponer los operarios que las cojan y saquen de la tirana servidumbre del enemigo á tanto bárbaro! Los trabajos que los religiosos han padecido en esta espiritual conquista en tierras tan dilatadas, por no confundir los sucesos de la historia se pondrán aparte, para que vean todos el afan con que pusieron la provincia en el estado en que se halla: bien que los hijos de esta provincia, criados con las fatigas, con el mismo trabajo se alientan, como de otros dijo San Leon Papa, y aun entre los profanos fueron dignos de singulares aprecios el robusto Alcides, el piadoso Eneas y el náufrago Ulíses, solo por los trabajos que toleraron, y por las fatigas que sufrieron; que lo que con sudores se consigue, aviva eficazmente los aplausos de la fama, como cantó Fausto.





PARTE SEGUNDA.

En que se da razon de los conventos y conversiones de la Provincia de N. P. San Francisco de Zacatecas, y de algunos casos singulares sucedidos en sus fundaciones.

CAPITULO I.

Dáse alguna noticia de los primitivos conventos, y de los aumentos con que se hallan.

LAS prodigiosas hazañas de los primitivos apostólicos varones, que con infatigable celo dieron ser, y cultivaron la viña de la santa provincia de Zacatecas con su predicación y doctrina, se ven dichosamente logradas á esfuerzos del afan de su religiosa industria, y al continuo trabajo y riego de sus lágrimas en tantos frutos de santidad como ha dado esta provincia, como son los religiosos venerables que la ilustran en tantas naciones bárbaras que con su predicacion convirtieron, y en tantos castillos y torreones, cuantos son los conventos que la ilustran, de los que, como la torre de David, salen innumerables campeones con toda diversidad de armas, de todo género de virtudes, para triunfar con ellas del demonio, despojándole de su tirano imperio, y quitándole las almas de tantos bárbaros gentiles que tenia avasallados con sus diabólicos engaños: todo lo cual irémos viendo en lo restante de esta historia, con el fa-

vor de la Divina gracia. Habiendo, pues, referido el ingreso de nuestros religiosos á estas vastas soledades, y la espiritual estension de la cristiandad en ellas hasta su ereccion en provincia de Zacatecas, es preciso que refiera la dilatadísima planta y diversos climas en que se hallan fundados sus conventos, lo que ejecutaré sin proceder puntual geógrafo, que si á este toca ser descritor estrictísimo de las tierras y regiones, segun suena la palabra griega geografia, á mí, como cronista, solo incumbe dar alguna luz de las ciudades y villas en que están fundados los conventos, y de lo en ellos acaecido, apuntando las noticias verdaderas de sus distancias y situaciones, sin ser geómetra, en lo dimensivo, para no engañarme, como Ptolomeo, segun afirma San Isidoro.

Compónese esta dilatadísima provincia de trescientas y treinta leguas de longitud, y casi otras tantas de latitud; de suerte que desde el convento de Santa María del Rio, que es el primero de esta provincia hácia el Poniente y Norte, hay 330 y mas leguas, y desde el convento de la villa de Cerralvo, que es el último de la cristiandad hácia el Norte, inclinando algo al Oriente hasta el convento de Guazamora, que es el último hácia el Mediodía ,hay 295, cuyo ámbito es sin duda mas capaz que el que ocupa toda nuestra España. De suerte que segun lo que esperimenté cuando visité de provincial, aunque indigno, la provincia, no habiendo llegado personalmente á muchos conventos, anduve mas de 900 leguas en la primera visita, siendo este uno de los mayores trabajos que padecen los religiosos, y á quienes es preciso pasar tan desmedidas distancias por muy distintos temperamentos, cuales puede considerar quien entendiere la diversidad de climas que caben en trescientas treinta y mas leguas, sitas desde 22 grados hasta 33 de altura.

Abraza asimismo el ámbito de esta provincia diferentes reinos y obispados: en cuanto á los reinos, comprende la Nueva-España, cuatro conventos, que son los de San Luis Potosí y sus contornos; la Nueva Galicia abraza á Zacatecas, Colotan, su Sierra, y Charcas; el Nuevo reino de Leon á Monterey con sus misiones y guardianías; y la Nueva Vizcaya desde Durango á Casas Grandes, en que incluye la villa de San Felipe el

Real ó Chihuahua. Compónese asimismo la provincia de treinta y seis doctrinas, que con títulos reales de los señores vice-patronos se presentan unos al Ilustrísimo señor obispo de Michoacan, que son tres; otros al Ilustrísimo señor obispo de Guadalajara, que son diez y nueve, y otros al Ilustrísimo señor obispo de Durango, que son catorce, quienes dan la canónica institucion á los presentados, arreglándose à las reales cédulas. De que se sigue no pequeño trabajo á los ministros en las distancias de los caminos para la presentacion de ecsámen, y colacion de sus curatos en cortes tan distintas y distantes. De todos estos conventos, doctrinas y misiones procuraré dar alguna noticia, segun el òrden que se guarda en la tabla capitular de esta provincia, refiriendo algunas cosas y casos dignos de memoria que han sucedido en ellos, para que, como dijo Tácito, resuciten en estos tiempos algunas cosas que estaban en el olvido sepultadas.

El convento principal de esta provincia, es el de la nobilísima ciudad de Zacatecas, dedicado á la Purísima Concepcion de María Santísima nuestra Señora: compónese la comunidad lo mas del tiempo de cuarenta religiosos, poco menos, quienes se sustentaban hasta el año de 25 con las limosnas que su magestad, que Dios guarde, daba, y con las de otros bienhechores: hoy se mantienen los religiosos de pura mendicacion, porque lo obvencional del curato no pasa de 600 pesos. Con las limosnas que còntinuamente dan los vecinos y mineros al convento, tiene lo necesario para el divino culto, sustento y vestuario de los religiosos, con un convento capacísimo, todo él de cal y canto, habiéndose fabricado en estos tiempos una iglesia de bóveda con su cimborio primoroso, de setenta varas de longitud y catorce de latitud, con las demas proporciones que pide el arte, y una portada de canteía, tan hermosamente labrada, que es una de las mejores de la Nueva-España, debiéndose la perfeccion en que se halla, al esmero vigilante y gran trabajo con que se aplicó á solicitar limosnas de los bienhechores, y asistir personalmente mas de cinco años à la obra de N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, padre ex-ministro provincial mas antiguo de esta provincia.

En este convento de noviciado, donde se crian los que, des-

engañados del mundo, buscan para su salvacion seguro puerto en la Religion Seráfica: comunmente se esplican sagrada teología y cánones en este convento, y la lengua mexicana, que es la genérica de toda la provincia, como entre los europeos la latina. Fuera de ser el convento é iglesia lo mas suntuoso de la ciudad, es en ornamentos, alhajas de plata y lo demas que conduce al divino culto, lo mas abundante y rico; que el aseo y curiosidad en lo que sirve para las divinas aras, siempre fué y debe ser el primer cuidado de nuestros religiosos, y al que falta esta calidad, no le tiene San Gerònimo por eficaz obrero de ocupacion tan sagrada; y aun por eso Ovidio aconsejaba à los suyos, enriqueciesen con dones las aras de sus fingidas deidades. En la iglesia de este convento hay un altar muy primoroso, dedicado á la imàgen de nuestra Señora de Aranzazú, en que està fundada una cofradía, compuesta de los hijos de la nacion vascongada, quienes, devotos de su paisana, la solemnizan con fervorosa devocion y especiales regocijos de sus almas. Tiene asimismo este templo una suntuosa capilla de San Antonio de Pádua, de que trataré en otra parte, mediante la Divina gracia. Persevera en este convento la doctrina de los naturales en su vigor y fuerza, sin haber decaecido un punto en su enseñanza cuotidiana, y en la administracion de muchos indios, así en el pueblo de Tlacuitlapan y sus barrios, como en muchas haciendas, así de fuego como de azogue de la minería.

Tuvo este convento su orígen con nombre de hospicio el año de 1564, y habiéndole dejado, se volvió á tomar posesion de él como hospicio, hasta que el año de 1567, mejorando de lugar entonces, se hizo convento en forma por la provincia de Michoacan, y el año de 1568 se agregó á la que era custodia, y hoy es provincia de Zacatecas. Es la ciudad de Zacatecas una de las ilustres que componen esta Nueva-España, así en lo numeroso de su gentío, como en lo noble de sus vecinos, que atraidos del gran comercio, consiguen con su solicitud y cuidado con que ostentar su hidalguía. Entre siete monasterios que cristianamente la adornan, y circunvalándola la defienden con las luces de su enseñanza y doctrina, no es el que menos la ilustra el apostólico Colegio de *Propaganda fide*, de nuestra Se-

ñora de Guadalupe. Este es aquel inespugnable castillo, que habiéndose fundado por los años de 1702 por nuestros observantes religiosos, ha hecho de dia y de noche continua guerra al infierno; esta es aquella misteriosa casa que edificó la Divina Sabiduría, para uitilidad de la Iglesia y gloria de su santo nombre, que fundada sobre siete columnas, en que se entienden doctores, mártires y confesores sin número, segun los espositores sagrados, con sus evangélicas voces horrorizan al infierno, y sacan á todas horas innumerables almas del abismo del pecado: de esta casa salen á sus apostólicas correrías, no solo à los poblados de este americano imperio ya convertido, sino que, imitadores de los primitivos fundadores de esta provincia, à pié y descalzos anuncian la evangélica ley á las bárbaras é indòmitas naciones de los tejas, donde con grandes trabajos de los hijos de este apostólico colegio, se han fundado cinco misiones, en que cada dia se logran innumerables almas.

De este apostólico colegio fué el primer prelado ó presidente, N. M. R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, mi padre, cuya vida ejemplarísima y milagros que obró Dios en vida y en muerte por su siervo, dan sobrada materia al erudito cronista, que en la santa Cruz de Querétaro está escribiendo su vida. Fué fundador tambien de aqueste santo colegio N. M. R. P. Fr. José de Castro, padre de esta provincia, y lector de teología, cuya sagrada erudicion é ingenio sutilísimo se manifestó en todo: yo de mí digo, que á no valerme de sus luces, anduviera á oscuras en esta historia, y aunque estas prendas lé hacian estimable á todos, pero su religiosísima vida fué la que coronó sus acciones. De este colegio fué tambien apostólico fundador el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Pedro de Urrutia, quien despues de haber padecido tantos trabajos en la conversion de los lacandones, vino á fundar este santo colegio, y pasando de él á España, premió su magestad tantos trabajos con la mitra de Porto-Rico. Dejo de referir los otros apostólicos obreros que fundaron y han vivido en este santo colegio, cuyas proezas y vidas ejemplares darà á luz el cronista, señalado para los colegios por N. Reverendísimo P. comisario general de Indias.

El segundo convento de esta provincia, segun el órden de la tabla, es el de la ciudad de San Luis Potosí; es casa de comu-

nidad, en que de ordinario asisten treinta y tres religiosos, y aunque algunos trienios se lee teología en este convento, hoy se lee filosofia, moral, gramática é idioma mexicano: es convento de noviciado, donde, ocupada la juventud en ejercicios penales de mortificacion y penitencia, se van habituando á la virtud, para que educada con este manjar en sus principios, no estrañe el alimento de la mortificacion, cuando la obediencia los envíe á morar entre bárbaros, donde son tantos los trabajos que se padecen, que es bien necesario que de las mortificaciones se haya hecho naturaleza, para que el mas fervoroso no desmaye. Nuestro convento é iglesia es lo mas primoroso y suntuoso de toda la ciudad, pues las alhajas de plata que sirven al divino culto, discurro que en cantidad y valor equivalen á cuantas hay en la parroquia y conventos; la sacristía é iglesia estàn tan preciosamente adornadas, que es una gloria entrar en ellas. Es la iglesia de bóveda, con su cimborio perfectamente elevado, à la correspondencia de sesenta y cinco varas de longitud y doce y media de altitud, con su portada de cantería de tres cuerpos, en que escede sin comparacion el arte á la materia. En el patio hay otras dos iglesias: la una de la Tercera Orden, con su crucero, y treinta y seis varas de largo; la otra iglesia es de la Santísima Vírgen de los Remedios, que como es mi patrona y abogada, y como tal me hizo favor de la vida repentinamente, cuando acosado de una grave enfermedad, la esperaba ménos: es preciso referir cuándo y cómo fabriqué su capilla.

Acabado el trienio de mi provincialato, despues de dadas las cuentas á la provincia, y fenecido el capitular congreso, traté de hacer una capilla, lo mejor que se pudiese, dedicada á María Santísima de los Remedios, cuya devota y agraciada imágen habia tenido muchos años en mi compañía, para mi consuelo, y como el que intenta hacer alguna fábrica, debe primero, siguiendo el consejo evangélico, mirar y considerar los medios con que le ha de dar el último complemento al edificio, me puse á considerar despacio, así el tamaño de la capilla, como el cuánto era necesario para verla perfectamente acabada. Contemplaba mi caudal, y como de pobre religioso, hallé que se estendia solamente á dos botijas de aceite, que me so-

braron de la provision de capítulo, las que, conmutadas por intervencion del síndico, importaron cincuenta pesos, por valer carísimo el aceite aquel año: parecióme imposible emprender la fábrica con tan poco fundamento; consideraba laboriosos y ocupadísimos á los gitanos en el templo de Osiris, en el de Marte y Jano à los romanos: en el de Apolo á los siras; en el de Neptuno á los ténedos; en el de Júpiter Ammon á los libicos, y finalmente, en el de Diana á los efesios, procurando eada uno enriquecer con los mayores tesoros á aquellas fábricas, que no eran otra cosa que alojamientos nefandos de demonios.

Deseaba yo edificar templo à la mejor Diana María de los Remedios; y como por una parte contemplaba la opulencia de los gentílicos templos referidos, y por otra parte lo imposibilitado que me tenia lo estrecho de mi instituto, vacilaba en la determinacion perplejo: hasta que, esforzado con el ausilio divino, determiné emprender la fàbrica de la capilla de los Remedios en lo interior del patio del convento, de treinta y cinco varas de largo y nueve de ancho, con su camarin para la Señora, y cinco bóvedas que la coronan, con sus puertas, colaterales, vidrieras y tres campanas colocadas en una espadaña de dos cuerpos, que encumbrada once varas sobre el frontispicio de la portada, corona toda la obra, y todo esto con los cincuenta pesos de principio. Púsose la primera piedra dia 8 de Septiembre de 1728, y se colocó perfectamente adornada y acabada el dia 5 de Febrero de 1731 con las limosnas que los ánimos generosos de los de San Luis, Zacatecas, Chihuahua y otras partes ofrecieron para este santuario y templo, que tuvo de costo con el adorno, cabales catorce mil pesos, con que quedó el patio y convento perfectamente acabado y muy vistoso.

Es casa de doctrina este convento, en que administran seis pueblos de indios y los ranchos de carboneros de la Sierra, hasta la misma hacienda del Tepetate: está la doctrina muy floreciente en este convento, pues los niños y niñas vienen todos los dias y los domingos, los mayores á aprender y rezar la doctrina cristiana con todo esmero en su dilatado patio. Descubrióse el mineral de San Luis Potosí por los años de 1583, y fué descubridor, conquistador y poblador D. Juan de Oñate

adelantado mayor y primero del Nuevo-México, hijo de D. Cristóbal de Oñate, capitan general de la Nueva-Galicia, y poblador de la ciudad de Zacatecas, y de Doña Isabel Cortés Moctezuma, biznieta del emperador Moctezuma, y nieta de D. Fernando Cortés, como refiere Alonso de Haro en su Nobiliario. Fué uno de los mejores minerales que ha habido en estos reinos, sin que se haya reconocido otro que le esceda, ni aun le iguale, ni en la abundancia ni en la fineza del oro. Erigióse en ciudad el año de 1666, y es de las principales de esta Nueva-España, en que hay cinco monasterios de religiosos, sin la parroquia, que dudo que la haya mejor en la Nueva-España, fuera de las iglesias catedrales. El convento de nuestra Señora de la Merced es obra magnífica, que con grandes espendios y trabajos, juntamente con la iglesia, edificó todo de bóveda el M. R. P. maestro Fr. Francisco de Jara, dignísimo provincial, que fué de su esclarecida, militar y real provincia, cuyo celo al divino culto espresó en las fatigas que padecia en el esmero de su aumento.

Está situada la ciudad en llana y apacible planta, con tan copiosas y saludables aguas, que corren á las cinco varas del tepetate; abajo caudalosos rios, segun tengo observado en el convento, y á la salud, aunque son sabrosas, no se esperimentan nocivas. Compónese la ciudad de muy nobles y honrados vecinos, quienes heredando con la sangre la virtud, son muy dados á lo bueno, y muy afectos al divino culto; y como los mas son montañeses y vizcainos, es de admirar la devocion y amor que tienen á nuestros religiosos, de que se origina que cuando mueren, los mas se mandan enterrar en nuestro convento, á cuyos hijos socorren en todas sus necesidades muy caritativos y devotos. El alcalde mayor de esta ciudad, tiene á distincion de los otros de la Nueva-España singulares prerogativas concedidas y permitidas por los señores vireyes, como son el que en los sermones se le tome vénia, se le dé la paz y se le ponga cojin y silla: es asimismo provedor á paz y guerra, y teniente de capitan general de las fronteras chichimecas; de suerte que su jurisdiccion en lo militar contiene á San Juan del Rio, Querétaro, San Miguel, Celaya, San Felipe y todo lo demas á que solo se estiende lo político como San Luis, Valle,

Santa María, Cerro de San Pedro, Pozos, Armadillo y Rio Verde con sus fronteras; y así su jurisdiccion se estiende à una muy dilatada provincia. Erigióse nuestro convento de San Luis el año de 1590: dista de Zacatecas cuarenta leguas.

El tercer convento es de San Antonio de la ciudad de Durango; en sus principios fué ciudad muy ilustre, y poblada de vecinos muy honrados, los mas de ellos vizcainos; motivo porque se le dió en su fundacion el nombre de villa de Durango, y se señaló como corte del nuevo reino de la Vizcaya, por haber los de esta nacion descubierto esta dilatada provincia, y sus muchos y ricos minerales de plata, siendo el conquistador, fundador y poblador de Durango, Sombrerete, San Martin y sus contornos D. Juan de Tolosa, conquistador y poblador de la ciudad de Zacatecas, à quien ayudó D. Cristóbal de Oñate, capitan general de la Galicia y poblador de Zacatecas, quien el tiempo que vivió en dicha ciudad de Zacatecas tuvo una campana en su casa con que al medio dia llamaba à comer á su mesa á cuantos vecinos habia en dicha ciudad, cuya magnificencia le duró toda la vida: todo lo cual refiere D. Alonso Lopez Diaz de Haro, oidor del consejo de Ordenes de Castilla, en su Nobiliario Genealógico de los reyes (*Lib.* 10, *part.* 2, *fol.* 414), y aunque las hazañas de este ilustre caballero son de todos los analistas alabadas, ésta, en que en Zacatecas manifestó su ánimo generoso y bizarro, compite con la de los mas opulentos príncipes del universo: en fin, hijo esclarecido de la nobilísima y siempre leal provincia de Alava, cuyos nobles y generosos ánimos, siempre se han manifestado magníficos y esclarecidos.

En este tiempo se descubrió un mineral muy rico, como sesenta leguas distante de Durango, causa porque fué casi desamparado de sus moradores, que buscando la abundancia de la plata, atractivo de los corazones humanos, dejaron perder entonces una de las mejores poblaciones de este reino. Volvióse á poblar no pasados muchos años por haber decaecido el mineral para donde habian salido, y es hoy despues de Zacatecas la ciudad mejor de toda esta provincia. Está fundada en una llanura tan amena y fértil, con tres rios que la fecundizan, que viendo nuestros religiosos la amenidad de sus campos, la frondosidad de sus arboledas y la abundancia de sus aguas, luego

que la descubrieron, le pusieron por nombre à la campiña el valle de Guadiana, por parecerse en lo frondoso y fértil á las riberas del rio de Guadiana de nuestra España: independiente de los tres rios que fecundizan sus llanos, tiene un caudaloso ojo de agua contiguo á la ciudad misma, que desangrado por tres caudalosas acequias ó targeas, sirve al pueblo de Analco y á toda la ciudad por cuyas calles corre tan copiosa, que despues de haber regado las huertas y jardines que hay en todas las casas de los vecinos, se derrama por los campos con abundancia. El ilustrísimo y reverendísimo Sr. doctor D. Benito Crespo, solicitando la mayor hermosura de la ciudad, y conveniencia de los vecinos á espensas suyas, con costo de mas de siete mil pesos, la condujo por targeas à toda la ciudad, con tal disposicion y arte, que cada uno desde la puerta de su casa puede coger agua limpia, cuanta necesitare para el abasto de su familia.

Esta ciudad nobilísima, ademas de ser la corte del nuevo reino de la Vizcaya, donde asistió á los principios el gobernador de ella, es cabecera del obispado, donde asiste su ilustrísima con su cabildo en su santa iglesia catedral, la que está en todo tan primorosa y capaz, que no le escede ninguna de las de este reino. Hay asimismo tribunal real de la real hacienda, y de todos los minerales de la Vizcaya acuden á esta casa real á pagar à su magestad los reales quintos. Son sus campos tan fértiles y dilatados, que ademas de diversas labores de trigo y de maiz con que se mantienen sus moradores, pasan de ochenta mil reses las que pastan en su circunferencia, y mas de dos mil manadas de yeguas, de que suelen sacar cada año como dos mil mulas y caballos, y cerca de cinco mil toros y vacas, para vender en diversas partes de este reino: cosa que à quien no lo hubiere visto, se le harà increible del todo, y mas con la circunstancia de pastar en sus campos dilatados al mismo tiempo mas de ciento cincuenta mil ovejas y carneros, todo lo cual está en lo que comprende el curato del sagrario. Adornan tambien á esta ciudad una ayuda de parroquia, y cuatro religiosísimos monasterios con un colegio Seminario, donde la juventud de la ciudad y del reino, tienen maestros de la Sagrada Compañía, mi Madre, que con el celo y vigilancia que acos-

tumbran, les administran el pasto intelectual de todas las ciencias, con tal esmero, que cada dia salen sugetos consumados en las teologías escolástica, moral y espositiva; y como al mismo tiempo los crian políticos y virtuosos, salen esforzados ministros para hacer cruda guerra al infierno, convirtiendo innumerables almas á la vida de la gracia, y sacándolas del feo letargo de la culpa.

Hay asimismo dos santuarios famosísimos, el uno de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya iglesia capacísima edificó á sus espensas el ilustrísimo y reverendísimo Sr. doctor D. Pedro Tapiz, mi muy amado señor y padre, quien dió el auge en que se halla, á su santa iglesia catedral; pues no solo la enriqueció de ornamentos costosísimos, sino que hizo la sala capitular, la sacristía, tres bóvedas en su iglesia, la crugía de hierro, la sillería, el órgano, y acabó la torre con veinte y cuatro balcones de hierro, que en mi sentir es la mejor de todo el reino. El otro santuario es el de la milagrosísima imágen de Nuestra Señora de los Remedios, cuya suntuosa y vistosa iglesia se reedificó el año de 1724, siendo yo lector de teología y guardian del convento, y justamente sobrestante de la obra, á cuyas espensas se ofreció, como siempre generoso, el nobilísimo D. Manuel de Lizarraga, síndico general de esta provincia, y teniente de capitan general de la Vizcaya. Pertenece este santuario á la religion Seràfica, y está en lo eminente de un cerro, para que sea eminente en todo. Es la Imágen muy milagrosa, por cuya causa es en todo el reino venerada, verificándose de esta Señora lo que vaticinò Isaías de aquel elevado monte, que preparó la omnipotente diestra para consuelo y amparo de los israelitas; pues en la proteccion de esta imágen soberana, hallan los nuevos vizcainos remedio en sus mayores desdichas.

En el religiosísimo convento de N. P. San Agustin, hay una imágen milagrosa de Jesus Nazareno tan devota, tierna, y lastimosa, que solo de mirarla se compunge y enternece el corazon mas empedernido. Hablando de esta soberana imágen el año de 1725 con el R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, varon estático y de especialísima virtud, adornado del espíritu profético, como se esperimentó aun viviendo, en muchas cosas que predijo, me acuerdo haberle oido estas formales palabras: "R.



P. Alergui, la imágen de Jesus Nazareno de San Agustin de Durango es muy milagrosa, y muy parecida á su original." Esto es lo que dijo con mucha seriedad este santo religioso, y para mí su dicho es de esta santa imágen el mayor encarecimiento. Nuestro convento es casa de comunidad, y asisten en él doce religiosos, aplicados casi todos al ejercicio de las letras. Léese en este convento teología escolàstica y canónica, gramàtica é idioma mexicano á los jóvenes que en el convento moran. Administrase tambien á tres pueblos de indios, que son Analco, Tulan y Santiago, poniendo el ministro colado, que hay, mucho cuidado, así en la administracion, como en la enseñanza de la doctrina cristiana, á que asisten cuotidianamente los pequeños, y los domingos los adultos. Es el convento muy capaz, con suficiente vivienda para quince religiosos.

Siendo guardian de él el año de 1721 lo reedifiqué casi todo y de cinco celdas viejas que tenia, le puse con la solicitud y cuidado de N. R. P. Fr. Juan de San Miguel, provincial que fué de esta provincia, y con las limosnas que me dió el Ilustrísimo Sr. doctor D. Pedro Tapiz, y con las que dieron otros bienhechores, en el estado en que hoy se halla. Asimismo hice de bóveda la sacristia capaz y clara. Su iglesia es muy capaz de bóveda de sesenta varas de longitud, y doce de ancho. Hay en ella dos imàgenes milagrosas, la una del Señor crucificado, que llaman del Mezquital, y la otra de María Santísima con el mismo título: estas dos sagradas efigies se trajeron del pueblo de San Francisco del Mezquital, cuándo despues de haberse alzado la nacion Tepeguana, ejecutaron los indios bárbaros en las sagradas imàgenes las atrocidades sacrílegas que en el discurso de esta historia referiremos. Es tradicion comun, y se lo oí à D. Juan de Aragon, notario del Santo Oficio y secretario que fué de dos señores obispos, que en el archivo del obispado hay papeles que hacen relacion del siguiente caso.

Despues que los indios tepeguanes ultrajaron las sagradas imágenes y quemaron los templos, matando á cuantos cristianos podian haber á las manos, se juntò alguna gente española, y acompañada de algunos sacerdotes seculares, y el ministro de doctrina de nuestro convento de Durango, pasaron al Mezquital, donde el estrago fué mayor, y hallaron en su abrasado

templo las imágenes de Cristo y de su Madre: está con un hachazo al parecer en el rostro, cuya cicatriz aun persevera hoy dia, sin que haya admitido composicion alguna, pues luego arroja la encarnacion que sobre la cicatriz ó rotura le han puesto algunos diestros en el arte. La imágen de Jesus crucificado estaba, y aun permanece, con un flechazo en la espinilla, de que salió una gota de sangre, que aun hoy la registra la vista: viendo los españoles suceso tan horroroso, llorosos y compungidos, trataron traer à la ciudad de Durango los divinos simulacros. Echó mano del santo Cristo un devoto sacerdote, para colocar en la iglesia catedral una imágen tan prodigiosa; pero por mas que se esforzó á levantarle del suelo, no pudo ni moverle del sitio en que se hallaba: hicieron varios la misma diligencia; pero la sagrada imágen estaba fija como una roca. Viendo que el Señor à todos se hacia inmóble, suplicaron al ministro de nuestro convento, que pues era aquella imágen perteneciente à la religion Seráfica, probara á levantar al Señor para colocarle en su casa: ¡cosa rara y maravillosa! Lo mismo fué poner nuestro ministro la mano, que levantar al Señor en el aire, como si fuera de paja; y conociendo todos el divino beneplácito, trataron de traerle procesionalmente á la iglesia de nuestro convento de Durango, donde es de todos venerado, hallando la devocion en esta sagrada imágen el alivio en sus desconsuelos. Hasta aquí me refirió el dicho D. Juan de Aragon; no he visto los papeles que citó para comprobar este prodigio. Erigióse en hospicio primeramente esta casa el año de 1556, cuando descubrieron esta tierra nuestros religiosos, y despues en virtud de cédula real espedida el año de 1567 se erigió en convento el año de 1558, siendo virey de esta Nueva-España D. Luis de Velasco el primero. Tiene este convento otra iglesia de los Hermanos Terceros.

El cuarto convento es el que en la ereccion de custodia fué el primero; pues en la villa del Nombre de Dios tuvo su feliz cuna esta provincia: tiene dos pueblos de indios que administrar, uno contiguo á la misma villa, y otro como ocho leguas de distancia. Fué este convento el seminario de la custodia, en donde recibieron muchos nuestro santo hábito y hasta el año de 1719 que pasé à leer teología á Durango, se registraron

vestigios de un estrecho noviciado. En el mismo año se derribó la iglesia que amenazaba ruina, y en el mismo sitio se reedificó de nuevo otra muy buena, aunque no de bóveda. Están sepultados en esta iglesia muchos de aquellos venerables varones primitivos, que trabajaron mucho en la conversion de los indios, y redujeron á Dios muchas almas. Fué la ereccion de este convento con el título de hospicio à los fines del año de 1553, y en el año de 1558 se erigió en convento en forma, con todas las licencias necesarias.

El quinto convento es el de San Mateo de Sombrerete, por otro nombre villa de Llerena, uno de los insignes militares que contiene este nuevo mundo. Fué poblacion muy numerosa; de suerte que en su riqueza era poco inferior á la de Zacatecas. Está nuestro convento perfectamente acabado, aunque de bajos, y tiene un claustro de sillería que es el mejor de toda la provincia; en su opulencia fué casa de comunidad, y se leyó en ella filosofía. Compónese hoy de seis religiosos, que se ocupan en administrar y enseñar la doctrina á los indios. Tiene una capilla capaz, en que se juntan los Hermanos Terceros para sus espirituales ejercicios. Hay un convento de N. P. Santo Domingo en que hay un colegio seminario donde por los religiosos lectores que le habitan, son enseñados los colegiales en la gramática, filosofía y teología. Hay asimismo una muy buena parroquia donde los señores clérigos administran á todos los españoles. Descubrió este mineral el general D. Juan de Tolosa, con el de Avino, y otros ya referidos, el año de 1558, y nuestro convento tuvo su ereccion el año de 1567 con las licencias real y eclesiástica.

El sesto convento es el del valle de San Bartolomé; es casa de administracion desde el año de 1570, y aunque en su ereccion como hospicio fué algunos años antes; pero entrando el gobernador à visitar la tierra con el venerable P. Fr. Pedro de Espinareda, llevando cédula de su magestad, que espidió el año de 1557 para que todas nuestras conversiones se hiciesen doctrinas y conventos en los parages convenientes, formaron el convento del valle en toda forma, y se dió posesion de la doctrina de los indios tan solamente: y habiendo entrado con dicho señor gobernador un señor clérigo, le dió posesion de la

administracion de los españoles, á que no hicieron resistencia nuestros religiosos; pero sabido el caso por el Sr. virey D. Luis de Velazco el primero, envió real provision para que saliera el Sr. clérigo de la doctrina de los españoles, y la entregase á los religiosos, pues con su sudor y trabajo habian reducido y pacificado aquella tierra: y esto sucedió por el año de 1563. Todos los indios que administran en el valle nuestros religiosos desde la fundacion, están por las labores y haciendas repartidos, sin que haya habido forma para reducirlos á pueblo, motivo porque la administracion es muy penosa. Hoy administra en su parroquia á los españoles del valle un señor clérigo, quien segun tengo noticias, disputa la administracion de nuestros religiosos. Dios lo disponga como mejor convenga para su santo servicio.

El séptimo convento fué el de San Pedro y San Pablo, del valle de Topia; tuvo su ereccion con nombre de hospicio el año de 1555, y de convento con los recaudos necesarios el año de 1559; y aunque este convento y el del valle de San Bartolomé fueron á un mismo tiempo asolados por la barbaridad de los indios en sus principios, se restauró luego, siendo esta la causa sin duda porque algunos dicen que la fundacion de estos conventos fué el año de 1564, y es que hablaron de la restauracion que se hizo luego. Tiene este convento, así como el antecedente del valle, dos religiosos ministros ocupados en la enseñanza de la doctrina y administracion de los santos sacramentos à los indios. Es uno de los mas trabajosos de la provincia por las asperezas de sus entradas y por la continuacion de las nieves en la Sierra impertransible en donde hay unas cuevas grandes que dispuso la Divina Providencia, en que se guardan de la mucha nieve los caminantes y sus recuas, sin el cual alivio perecerian: y aunque la entrada es tan fragosa, y el camino habitado de feroces osos, en bajando al valle en que està el convento, se descubre un deleitoso paraiso matizado de diversas flores y hermoseado de árboles frutales de Castilla, que producen sazonados frutos, sin mas cultivo que el fecundo terreno; pues en él se miran limas, naranjas, almendras, membrillos é higueras, á que acompañan aguas muy dulces con abundancia de peces, que á no estar tan retirado, fuera la vivienda

mas apetecible de la provincia. Hay tambien en sus minas muchos metales de muchas leyes, y el no sacarse hoy mucha plata, nace de los pocos que la habitan. Hubo antiguamente otros conventos; pero como faltaron los que sacaban la plata, faltó tambien quien contribuyese á su sustento: solo nuestros religiosos quedaron pasando muchos trabajos por no dejar solos à los indios sin espiritual alivio.

CAPITULO II.

Prosigue el número de los conventos, y se refieren algunas cosas particulares de ellos.

El octavo convento de esta provincia és el de Santa María de las Charcas: fundóse por nuestros religiosos el año de 1564, el que redujeron luego á cenizas los indios bàrbaros, destruyéndole del todo, hasta que á la dulce voz de la predicacion evangélica de nuestros obreros seráficos, con indecibles trabajos, ausiliados de D. Juan de Oñate, hijo de D. Cristóbal de Oñate, pobládor de Zacatecas, que descubrió el mineral de Charcas, como dijo D. Alonso Diaz de Haro en su Nobiliario de Reyes, lib. 10, part. 2., fol. 414, redujeron á aquellos feroces ànimos, y volvieron á reedificar el convento por los años de 1583. Administran nuestros religiosos en este Real á todo género de gentes, así indios como españoles: la jurisdiccion es muy dilatada, y si el cura sale á visitarla toda, como lo ejecuta todos los meses, remudándose en este afan los religiosos que continuamente moran como coadjutores en este convento, es preciso ande mas de ochenta leguas con indecibles trabajos. Tendrá hoy la poblacion del Real como dos mil personas, las que sacan de sus minas mucha cantidad de plata, la que se

debe á nuestros religiosos, pues desamparado el Real por la falta de metales, se conservaron los religiosos en el convento, manteniendo con las limosnas que en los contornos recogian à tres pobres vecinos, que registrando las vetas, al cabo de algunos dias descubrieron nuevo mineral en otro cerro distinto, mas inmediato al convento, que aun persevera hasta ahora.

En la jurisdiccion de este convento se conoce haber habitado gigantes en los pasados siglos, pues afirma el R. P. Fr. José de Castro, que fué cura en este convento, haber tenido en sus manos una muela que pesaba poco menos de dos libras; y pasando yo de visita con mi secretario el R. P. Fr. Miguel Prieto del convento de Canatlan al convento de San Juan del Rio, en el puesto que llaman de San Agustin, me entregaron los soldados que nos convoyaban una muela, humana en la hechura, que dias antes habian descubierto en el arroyo de aquel sitio, la que habiendo yo mirado no sin admiracion y asombro, la medí, y la mesa de ella tenia en cuadro mas de una cuarta de ancho, de donde se infiere que esta tierra fué habitada de gigantes; y si à alguno le pareciere ser grande la referida muela, lea á San Agustin en los libros de la ciudad de Dios, donde afirma que vió una muela, que partida en pequeñas partes, hiciera ciento de las nuestras. Estos gigantes habitaron tambien la tierra despues del general diluvio, y así, no se estrañará que sus descendientes sean tan indómitos y bárbaros. Hácia la parte en que hoy está la mision de Mateguala, y en la hacienda del Cedral, afirman muchos corren por debajo de la tierra rios muy caudalosos, lo que infieren con evidencia, porque echando trozos en sus corrientes por las bocas que los descubren, ven que los arrebata la rápida corriente por debajo de la tierra.

Hay en este convento una imágen milagrosa de María Santísima, la mas hermosa que puede apetecer la vista: su estatura es de una muger de proporcionado cuerpo, con un niño Jesus en sus brazos, pero de tan bello rostro, que á quien le mira, lleva dulcemente los deseos; y segun me han dicho religiosos graves fidedignos, muda el divino simulacro por instantes de colores: quien quisiere no poner en duda lo posible de este prodigio, é investigar moralmente lo singular de este milagro, lea la erudi-

ta historia de nuestra Señora de Aranzazú, escrita por N. Reverendísimo P. Fr. Juan de Luzureaga, hijo de la provincia de Cantabria, y comisario general de la Nueva-España, y hallarà razones en ella que sacien sus deseos en la relacion de esta maravilla misma de aquella taumaturga imàgen. Las maravillas que Dios ha obrado en beneficio de los devotos de esta imágen prodigiosa, aunque son muy singulares, no están autorizadas de forma que se puedan referir; pero sin recelo de la verdad diré las que refiere el R. P. Castro, como ocular testigo.

La primera fué en esta forma: Una india de Ipoa se tragó una aguja chomitera, que atravesada en las fauces, las diligencias que hacian para sacarla, era añadir á su dolor nueva pena y echando mucha sangre por la boca, vino à visitar á la santa imágen á su iglesia: pediale fervorosa la librase de aquel conflicto, y estando en esta oracion, le dió una tos, con la que saltó la aguja, con tanta violencia, que dando en la pared de la capilla, resaltó atràs mucha distancia, con que quedó la india sana y sin lesion alguna, habiéndola tenido tres dias atravesada. Al M. R. P. Fr. Juan Antonio Vigil, provincial que fué de esta provincia, le dió un accidente apoplético de que quedò paralítico y baldado de medio cuerpo, y muy entorpecida la lengua: era este venerable padre devoto de esta soberana imágen, y aunque con mucho trabajo, hizo le llevasen à su santa casa, donde con grave fatiga, se determinó á decir una misa delante de la Señora: sacáronlo entre dos al altar, y ayudàndole á tener porque no se cayese, comenzó á decir la misa con tanto fervor como trabajo à vista de innumerable concurso. Acabado el evangelio primero, se halló repentinamente sano, y no pudiendo contenerse con el consuelo de tan grande beneficio, tirando la muleta en que estribaba, se volvió al pueblo, y en altas voces dijo: que la Santísima Vírgen le habia dado salud perfecta, hallándose con tantas fuerzas, como si tal accidente no hubiera padecido, de que quedó el concurso muy admirado, pues vió que volvió el padre á la sacristía con el cáliz en la mano, sin arrimo alguno, habiendo salido al altar ayudado de dos religiosos, quedando en el templo colgada la muleta para testigo de esta maravilla, como hizo Judith con el pabellon de Holofernes para el recuerdo de su triunfo. Otros muchos mila-

gros dejo de referir de esta Señora, que aunque me los han referido religiosos muy antiguos, no los hallo autorizados, y otros, porque la incuriosidad de los antiguos nos negó aun las mas limitadas noticias.

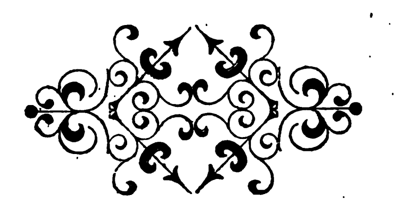
El nono convento es el de San Sebastian del Venado, perteciente en lo eclesiástico á Guadalajara, y en lo militar y político al general de San Luis; pero ha cerca de treinta años que reconoce al que tiene el asiento en las Salinas, las que descubrió D. Juan de Oñate, hijo de uno de los pobladores de Zacatecas. Es de apacible temperamento, y muy apto para semillas y frutas. Administranse dos pueblos y muchas haciendas y estancias de españoles. No hay en sus contornos hoy indios enemigos, aunque no faltan dentro cabilaciones de sus indios moradores. Compónese el pueblo de distintos barrios, siendo el principal de los Tlaxcaltecas, que se condujeron el año de 1591 de Tlaxcala á costa de la real hacienda, gobernàndola D. Luis de Velasco el segundo. No hay en el pueblo gente española, porque tienen real provision los indios para que en su pueblo no viva español alguno fuera de su protector ó teniente: tuvo su ereccion el convento en toda forma el año de 1592, aunque ya antes habia sido hospicio. Moran de continuo en este convento cinco religiosos ocupados en la administracion de los Sacramentos, y en la enseñanza de la doctrina á los indios, los que por no sujetarse á tan cristiano ejercicio, han dado con sus cabilosidades ejercicio para merecer á sus ministros, á que los inducen algunos poco cristianos, pudiendo de los indios quejarse los religiosos á vista de la renuencia al cumplimiento de sus obligaciones, como San Pablo de los Gálatas, llamándolos insensatos.

Sucedió en este convento un caso ejemplarísimo, en que se manifiesta cómo castiga Dios á los que pierden el respeto á sus ministros. Una india, con poco temor de Dios, perdió el respeto á su ministro con palabras injuriosas: era éste virtuoso y prudente, y sin mas castigo que no hacer caso de sus palabras indignas, se retiró á su celda, ofreciéndole á Dios la vergüenza que padeciò en el desacato de la india. Olvidado el caso, sin que nadie se acordase del suceso, murió la india, habiendo recibido contrita los Sacramentos; y estando el padre

ministro poniéndose la capa en la sacristía para ir á hacer el entierro, le vinieron à llamar los indios, despavoridos, porque estando lo mas del pueblo en casa de la difunta, se levantó del féretro, y en altas voces dijo que llamasen al padre ministro, á quien queria pedir perdon de los agravios que públicamente le habia dicho. Con semejante espectàculo se turbaron todos, y aunque confusos huyeron muchos, y otros mas animosos, esperaron á ver el fin, dando aviso al religioso. No dejó el padre de turbarse; pero encomendándose á Dios y á su Santísima Madre, se encaminó revestido á la casa de la difuuta, y llegando á su aposento, halló á la india amortajada, pero sentada en el ataud, con las manos ligadas, y apenas vió al religioso, en altas voces y con copiosas lágrimas le pidió perdon de las injuriosas palabras que le habia dicho, refiriendo que, aunque por la Divina Misericordia se hallaba de su salvacion segura, le mandaba Dios para ejemplo de los demas diese pública satisfaccion del agravio que habia hecho á su ministro delante de tantos testigos, y que le pedia por amor de Dios la perdonase para volver al descanso que la esperaba. El religioso, consolado con la salvacion de su feligresa, le dijo: que le tenia perdonadas las injuriosas palabras que le habia dicho, y dándole su bendicion, se volviò á caer muerta en el ataud á vista de todo el pueblo. Hízose el oficio del entierro, y á causa del suceso fué numeroso el acompañamiento, y acabados los oficios, encendido el ministro en celo soberano, hizo una plática á los circunstantes, ecshortándolos á la devocion que debian tener á los sacerdotes, poniéndoles el ejemplo que habian visto, con que escitó en ellos grandes alaridos y llantos, pidiendo perdon à los religiosos, aun los que en nada les habian ofendido, verificándose en este suceso lo que dijo San Hilario, que mientras mas los del mundo solicitan ultrajar los ministros de la Iglesia, mas resplandeciente crece y florece, y mientras mas ofendida la Iglesia, vence mas triunfante y victoriosa, para que sirva de consuelo á los ministros, que cuantas vejaciones padecieren, se deben imaginar mas ecsaltados. (San Hilar. de Trinit. 4.)

Muy parecido á este caso es el siguiente, sucedido en otro convento de esta provincia. Amotinados los indios porque el

ministro los compelia à acudir á la doctrina, no solo le trataron mal con palabras descomedidas, sino que pasando adelante su insolencia, cogió un tizon encendido una india bárbara, y con él le dió al religioso repetidos golpes, y conociendo el padre que solo callando y sufriendo escaparia de la amotinada canalla, se encerró en su celda, quedando los indios muy ufanos. Ofreció el religioso à Dios su trabajo, y sin mostrar sentimiento alguno, salió á decir misa al siguiente dia, y estando en la iglesia la india que cometió tal insulto, al tiempo de alzar la hostia comenzó á dar terribles gritos, con tanta inquietud y violencia, que parecia que el corazon se le arrancaba del pecho, y luego que el sacerdote consumió las especies sacramentadas, se sosegó la india, y juzgaron todos que habia sido casual accidente que le habia sobrevenido: otro dia sucedió lo mismo, y por último le duró toda la vida este trabajo, de suerte que desde que se consagraba la hostia, hasta que se consumia, bramaba como un leon, y se hacia pedazos, si no la tenian con cuidado, con que llegaron á conocer los rudos indios ser castigo de Dios por el desacato que tuvo con su ministro; y los años que duró la vida á la india, tuvieron todos los dias que oia misa un continuado sermon, que les persuadia á los oyentes el respeto y veneracion que deben tenor à los sacerdotes; pero como son gente tan bárbara, aunque por entonces tendrian alguna enmienda, ya à muchos se les borró del todo de la memoria; y como el aborrecer á su ministro es en ellos naturaleza, le han de seguir en todo lance, aunque para lo contrario esperimenten cada dia las mas portentosas maravillas. ¡Dios alumbre sus entendimientos, para que amen, como deben, á sus ministros!



CAPITULO III.

Prosigue la misma materia. y dáse razon de otras cosas y progresos de la provincia.

El décimo convento es el que hoy se llama San Juan del Rio; y en el año de 1561 se erigió en el sitio que hoy se apellida el Peñol Blanco, hoy perteneciente á la parroquia de Cuencamé; mas conociendo los religiosos que no podian sujetar á los indios á que acudiesen à la doctrina, porque cada dia se huian á la Sierra, y que el parage no era cómodo por falta de tierras fértiles para las siembras, habiendo el capitan D. Juan de Tolosa, conquistador de Zacatecas, descubierto las minas de Avino, siete leguas distantes de un valle muy ameno, determinaron los religiosos, obtenida primero la licencia del gobernador y señor obispo, mudar á dicho valle nuestro convento con los indios, como lo ejecutaron el año de 1574, poniéndole por nombre San Juan Bautista del Rio, donde hoy dia persevera con un pueblo muy ameno, con todas las tierras y aguas necesarias que le hacen abundante en todo: donde suelen asistir tres religiosos ocupados en administrar á los indios y á los españoles de sus contornos. Es la administracion muy penosa, y tanto, que saliendo del pueblo para afuera, va el ministro con peligro de la vida, como se verà en el discurso de esta historia, pues en la administracion han perdido algunos religiosos la vida á manos de los indios bárbaros; motivo porque el Ilustrísimo Sr. D. Ignacio de la Barrera, obispo que fué de Durango, dejó mandado por auto en su general visita que hizo en esta doctrina, que nunca saliera el ministro á administrar fuera de los límites del pueblo, sin cuatro escolteros armados que le hicieran compañía, lo que los ministros celosos no observan, porque rara vez hay soldados que los acompañen; y así, llevados de la caridad del prógimo, salen siempre que se ofrece á

administrar los Sacramentos, con peligro manifiesto de la vida, hasta la hacienda de S. Salvador, que está en el Rio de Nasas, diez y seis leguas distante de la parroquia; parage tan peligroso, que todos los dias suceden en él innumerables muertes que ejecutan los indios bárbaros en los pobres pasageros, siendo yo uno de los que padecieron en parte esta desgracia, pues pasando à visitar la custodia del Parral el dia 18 de Marzo de 1726, paré á las orillas del rio, y á las ocho de la noche dieron sobre la gente todos los indios bárbaros, y hurtándonos la mulada, hubieran en nuestras vidas hecho crueles estragos, á no ir yo prevenido con treinta hombres de armas, quienes animosos, no solo defendieron nuestras vidas, sino que restituyeron al parage en el término de doce horas, setenta mulas que se habian llevado, de que quedamos mi secretario y yo tan horrorizados, que muchos dias nos faltó el color natural del rostro; y si esto sucede á los que caminan prevenidos, ¿qué sucederá à un pobre ministro que lo mas del tiempo camina solo? Discurra cada uno lo que quisiere, que yo solo digo, que en este y en otros pueblos semejantes que tiene esta provincia dilatada, solo la obediencia puede compeler que los religiosos los habiten para que no se pierdan aquellas tristes almas.

El convento de Nuestro Padre S. Francisco de Chalchihuites es el undécimo. Tuvo su ereccion el año 1583, y sus habitadores eran tan bárbaros, que fué necesario traer al pueblo muchas familias de indios tlascaltecas à costa de la real hacienda el año de 1591, para que pusiesen en alguna política á los chichimecos bárbaros. Pusiéronse estas familias al principio en el pueblo de S. Andres; mas habiéndose estos alzado, y muerto mas de sesenta tlascaltecos, para asegurar á los que habian quedado, los pasaron à Chalchihuites, donde hoy estos tlascaltecos se han propagado, y tienen un pueblo muy ameno y bien formado. Hay así mismo otro pueblo de tonaltecos contigüo al de Tlascala, y otro, seis leguas distante, que llaman S. Andres, de indios tan bozales que aun el dia de hoy no están domados. Fuera del pueblo hay una moderada villa de españoles, que administra un cura secular, y en nuestro convento à los indios administran cuatro religiosos. Hay minería, que descubrió á los principios D. Juan de Tolosa, conquis-

tador de Zacatecas. En el pueblo de S. Andres por el año de 1700 poco mas, el general D. Gregorio Mendiola descubrió una rica mina, era el metal de color de barro, y no conocida su ley à los principios. Habia entre estas tierras unas piedras de considerable ley de plata, y para beneficiarlas hizo dicho general fabricar multitud de adoves de las tierras ó lamas, con que hizo hornos de fundicion y casas para su vivienda. Con el tiempo se acabaron los metales que de la mina salian, y reconociendo las tierras ó lamas que habian sacado de la mina, y como infructuosas habian tirado al campo, hallaron tener mucha ley de plata, que beneficiadas conocieron pasar de tres marcos el quintal: y advirtiendo que las paredes de la hacienda se habian fabricado de estas tierras, las derribaron, y de sus adoves beneficiados sacaron copia abundantísima de plata: pudiéndose decir del general Mendiola, con mas razon que los profanos de sus opulentos héroes, que eran de plata las paredes de su morada.

El duodécimo convento es el de S. Juan del Mezquital, que fué erigido el año de 1584, donde asisten tres religiosos, que administran á los indios y à algunas estancias de españoles de sus contornos. Fué antiguamente de los bàrbaros perseguida la doctrina, mas ya con la mucha gente con que están poblados sus contornos, viven muy seguros los religiosos. Es el pueblo muy ameno, y sus habitadores muy políticos y domésticos. Hay una legua de él á un mineral mediano llamado S. Miguel, que administra un clérigo. Nuestra Iglesia es de bóveda, muy aseada, la que hizo el R. P. Fr. Jacinto Quijas, quien murió con ejemplarísima vida en el convento nuestro de Zacatecas, y luego que espiró dicho padre, al pasar su cuerpo á la capilla de la enfermería para que allí le velaran los religiosos, oyeron todos los que conducian el cadáver una música tan armoniosa y dulce, que quedò la comunidad como suspensa: sin duda quiso Dios manifestar en ella lo armonioso de su vida religiosa.

El convento de S. Francisco del Mezquital ha costado á los religiosos muchos trabajos, y aun vidas de sus religiosos, como se verà adelante. Ha sido dos veces asolado, y ecsisten en él dos religiosos. Tiene seis pueblos, que administran en lo mas

fragoso de la sierra, y del primero al último hay cerca de cuarenta leguas, en cuyas distantísimas jornadas, y entre las quiebras y peñascos, caminan los pobres religiosos, no sin peligro de la vida, espuestos al mismo tiempo á las crueldades de los bàrbaros: pudiendo los que viven entre tantas fatigas, llorar su desgracia con mayor razon que Ovidio (*Ovid. de Trist.*), cuando vivia entre los escitas desterrado. Fué su ereccion el año de 1588.

El convento de S. Miguel Mezquitic se erigiò el año de 1591: es de gente pacífica y de muchos indios, á los que dieron política los indios que á costa de la real hacienda trajeron de Tlascala el año de 1591 y poblaron este sitio, donde tenian su pueblo los indios bárbaros. Hay tres religiosos que los administran, y á los españoles y demas gente que viven en sus contornos: es tierra áspera y pedregosa, pero de sano temperamento.

El convento de S. Luis de Cototlam se fundó el año de 1591, cuando se condujeron los indios tlascaltecas à costa de la real hacienda, para que fundaran en este y otros parages para dar política á los indios bárbaros: viven en este convento seis religiosos, y tienen de administracion nueve pueblos fundados y dispersos en los parages mas ásperos de la sierra: los tres de ellos, cuyos moradores son aun hoy dia tan bárbaros que por mas que trabajan los religiosos para educarlos en las obligaciones cristianas, en muchos no cogen fruto, y si el religioso con peligro de su vida llega á las profundas barrancas donde habitan, en viéndole huyen, como pudiera un silvestre alzado bruto; y si cerca de su casa persevera el ministro ocho dias para haberle á las manos para enseñarle, no volverá á ella el bárbaro por todo el mundo, dejando al religioso con el desconsuelo que de semejante gente puede concebirse; y mas cuando la esperiencia les enseña que cada dia se inclinan mas y mas á su idolatría, y aunque en su estirpacion se trabaja á todas horas, no se puede conseguir el último esterminio de ella.

En la iglesia de este pueblo sucedió, que habiendo traido para la fiesta de Ntro. Padre San Francisco una imágen del Santo muy primorosa del Pueblo de Huexucar, vino sin manto ni diadema: el ministro mandó al sacristan indio del convento, que le pusiera à Nuestro Padre la diadema y manto de S. An-

tonio del convento; pareció tambien al indio que debia poner á San Francisco la palma que San Antonio tenia. ¡Caso maravilloso! Comenzó la palma en mano de San Francisco á temblar á vista de todos con tanta violencia, que parecia quererla el Santo arrojar de su mano, segun el impulso con que temblaba. Dieron cuenta los indios á los religiosos, que admirados del suceso quitaron la palma y la pusieron en la mano de S. Antonio, y el Crucifijo en la de S. Francisco, y se quedaron uno y otro sosegados y sin movimiento alguno. En este convento es S. Benito patron contra los rayos, y habiéndole electo con circunstancias maravillosas, que acreditó Dios entre muchos Santos que entraron en distintas cédulas en la urna para el efecto, siendo hasta entonces el pueblo acosado de los rayos, desde el dia en que fué electo y jurado no se ha visto caer rayo en el pueblo ni en su distrito: que el recurrir á Dios y á sus Santos en los trabajos, es tener asegurado el ausilio, como dijo con erudicion Lactancio.

El convento de S. Estévan del Saltillo fué fundado el año de 1582 por el P. Fr. Lorenzo de Gavira, natural de la Estremadura; pero habiéndose alzado los chichimecos, pasó este Santo religioso á Topia, y reedificó en este valle el convento que pocos años antes habian asolado los indios: y habiendo el Sr. virey D. Luis de Velasco sacado cuatrocientas familias de Tlascala á costa de la real hacienda, con parte de ellas, encomendada su conduccion al capitan general Urdiñola, de quien por línea recta desciende la señora marquesa de Patos, se reedificó el convento, y fundó el pueblo del Saltillo, año 1591. Junto á este pueblo hay una villa de españoles, que administra un cura secular. En nuestro convento hay cuatro ministros para dar el espiritual pasto á las muchas ovejas que hay en el pueblo, que es uno de los mejores de la provincia; y no solo se les enseña la doctrina, sino canto, por lo que han salido escelentes músicos, pronunciando la lengua latina con tanta espedicion como si fuera nativa. Es el pueblo de lindo temple, de mucho trigo, parras y fruta, y de todo muy ameno. Para llegar á dicho pueblo, se camina tres dias por tierras àridas, sin aguas y muy desiertas, y con el peligro de caer en manos de los bàrbaros, que á quien cojen quitan tiranamente la vida.

En el camino que va de este pueblo á la villa de Coahuila, sucediò un caso prodigioso y rara vez visto en las historias: pasando unos soldados del Saltillo al presidio de Coahuila, les salieron à robar unos indios gentiles chichimecos; defendiéronse los soldados con esfuerzo, y en la refriega mataron á uno de los gentiles, el que dejaron victoriosos los soldados en el campo. Pasados algunos años de la refriega, iba un religioso de la provincia de Guadalajara, recien ordenado de sacerdote, á morar á las misiones de Coahuila que tiene aquella provincia, y llegando al sitio en que fué muerto el indio gentil por los soldados, le habló la calavera del indio, que en el campo estaba tirada, al religioso; y le dijo que no temiese, que era la alma de un indio gentil, que habiendo salido á unos soldados para robarlos, le mataron en aquel puesto, y que à la hora de la muerte tuvo deseò de bautizarse, y que Dios por su alta é incomprensible sabiduría, habia depositado su alma en sola su calavera, hasta que él ordenado de sacerdote pasase por aquel sitio y le echase la agua del bautismo; y así que pues ya habia llegado el tiempo, le suplicaba de parte de Dios le bautizase, para lograr el descanso que esperaba en la otra vida: y viendo el religioso de la calavera las instancias, por no contravenir al Divino beneplácito, la bautizó, y dándole las gracias por el beneficio, no volvió á hablar mas la calavera, y el religioso la llevó consigo para darle sagrada sepultura, venerando de Dios los juicios, y admirando, como S. Pablo, los investigables secretos del Altísimo. Bien pudiera discurrir sobre este caso como teólogo y filósofo, para apoyar el suceso, pero habré de omitir mis discursos cortos, cautivando el entendimiento á la creencia humana del prodigio, y venerando rendido los incomprensibles decretos de la Sabiduría Divina en la eleccion de los predestinados à la gloria.

El convento de la Purísima Concepcion de Cuencamé, por la penuria de los tiempos y por muchos indios bárbaros que habitan en sus contornos, se halla hoy algo atrasado; pero con la devocion del P. Blanco, cura seglar que administra á los españoles, se está actualmente reedificando nuestra iglesia á sus espensas, la que espero en Dios se vea con brevedad felizmente concluida. Tenemos un pueblo de administracion, retirado

del convento como un cuarto de legua, con que se hace mas trabajosa. Los indios son algo belicosos, y es preciso disimularles algo porque no se vayan á la sierra. Fué mineral copioso, y aun hoy se saca alguna plata, y se sacara mas si el peligro de los indios no hiciera tan temidas sus serranías. Erigióse este convento año de 1589. Hay en el real de Cuencamé una imàgen milagrosa de Cristo crucificado, venerado por sus contínuos prodigios, del reino de la Vizcaya. Apellídase el Santo Cristo de Mapimí, lugar que hoy sirve de presidio á los soldados, para contener con las armas á los bàrbaros enemigos.

Cuando se alzó la nacion Tepeguana, en que ejecutaron horrores con las Sagradas Imágenes los indios, sacaron á este Señor de Mapimí, que fué sitio comprendido en el alzamiento, y le pasó la devocion á Cuencamé, donde cada dia es visitado de la devocion de los de la Vizcaya, con los presentes que le ofrecen dictados de sus amorosas ansias. En este pueblo de Mápimí, que viene á caer detras de la laguna de Parras hácia el Poniente como treinta leguas, antes del alzamiento de los tepeguanes tenia mi seráfica familia tres pueblos de administracion, el uno llamado S. Buenaventura, el otro S. Juan, y el otro S. Bernardino, cuyas acequias por donde se conducia el agua á las labores, aun perseveran con algunas ruinas de las iglesias de los pueblos. Al tiempo que sucedió el alzamiento vivian dos religiosos, y como está el parage donde es la habitacion de los bárbaros, no se ha podido volver á poblar aquella tierra por la bárbara gente que la habita. Los dos religiosos murieron á manos de los bárbaros, sin que haya otra noticia de tan lamentable tragedia. Dista este sitio de Mapimí mas de doce leguas á las orillas del rio de Nasas, y discurro que segun el rumbo está entre Mapimí y Coahuila. Todo lo referido es noticia que dió el sargento mayor de la Vizcaya, y capitan de Mapimí, D. Domingo Picado Pacheco, quien me aseguró haber visto el parage de los pueblos con las ruinas de sus iglesias, y acequias de sus labores. En la provincia no he hallado papel que confirme esta noticia; pero como la omision en los antiguos fué y es notoria á todos, no dudo que en lo acaecido en este pueblo correria la noticia igual tormenta que otras dignas de memoria.

El convento de Santa María del Rio dista doce leguas de

S. Luis Potosí, y tuvo su ereccion en el sitio que hoy se llama S. Diego de Atotonilco, dos leguas adelante de la estancia de D. José Villela, el año de 1589; y á los veinte años, con real provision, se mudaron los religiosos al sitio en que hoy està el convento de Santa María en compañía de los indios. Asisten en este convento seis religiosos, con uno que asiste en un pueblo de visita llamado S. Nicolas de Tierra Nueva, siete leguas distante de la cabecera. Compònese el pueblo como de quinientas familias, repartidas en dos barrios, que divide el convento, con dos distintos gobernadores, uno, y el mas antiguo de la nacion Guachila, y otro de los otomites, cuyas jurisdicciones en lo político llegan de una y otra nacion á la calle que atraviesa por la iglesia delante de la capilla de Guadalupe. Son muy inclinados al Divino culto, y cuanto buscan, despues del natural sustento, lo aplican á las fiestas que hacen á sus Santos. Asisten puntuales á la doctrina cristiana, y están muy diestros en ella, especialmente los mozos: pero en medio de tener algunas propiedades buenas, son especialmente los otomites, nada obedientes à sus ministros, y si estos solicitan, como deben, quitarles la embriaguez, enfermedad de que adolecen todos los dias, luego se juntan en sus conciliábulos, y traman una quimera, con que solicitan infamar en los tribunales supremos á los religiosos, pintando sus mentiras con tal arte, que parece Evangelio lo que proponen: y como son atendidos en estos miserables tiempos de algunos superiores ministros, les queda la puerta abierta para la ejecucion de sus cabilosidades á cada hora. Indio hay en este pueblo que merecia estar fuera del mundo, pues despues de haber puesto manos violentas en su ministro, se gloría á voces en la plaza pública, que tiene à un señor principal de la real audiencia para favorecerlo en todo. Supongo del indio la mentira, y solo refiero esto para que se vea su atrevimiento.

Administran nuestros religiosos á los españoles que habitan en su jurisdiccion, la que es tan penosa y dilatada, que discurro no habrá otra en la Nueva-España. Por la parte de Oriente confina con los gentiles, y hay de distancia hasta el rio de los Bagres, donde acaba el cristianismo, como veinte y cuatro leguas de barrancas, y cuchillas tan peligrosas, que es preciso

que vaya á pié el ministro, cuando le llaman à confesar los enfermos, en algunos pasos, si no quiere esperimentar precipicios. Siendo yo guardian del convento y juez eclesiástico, salí personalmente á empadronar los feligreses, y á esplicarles la Doctrina cristiana en las profundas y dilatadas barrancas en que moran: y habiendo andado ochenta leguas en doce dias, me dí mucha prisa para salir de tierra tan áspera y pedregosa, arrimándose á este trabajo el de cargar el sustento, pues es la gente tan pobre que piden al ministro de lo que lleva para su sustento necesario en algunas poblaciones. Mudóse el convento al sitio en que hoy se halla, el año de 1610, como consta de la real provision, que habia en su archivo, del Sr. D. Luis de Velasco el segundo, y otros señores vireyes que lo mandaron.

El convento de Monterey, cabecera del reino de Leon, es frontera de diversas naciones bárbaras: en ella administran dos religiosos á muchos indios de diversas naciones ya pacíficas. Los indios de este nuevo reino son entre sí tan contrarios, que continuamente se matan en las guerras sangrientas que tienen unas naciones con otras. Para distinguirse estas entre sí, usan unas señales ó rayas que se hacen en el cuerpo y en las caras, para lo cual luego que nacen sus hijos, con rústicos, aunque afilados pedernales, les rajan sus rostros y pechos, y poniendo carbon molido sobre las recien heridas, como lo negro se reconcentra, quedan para siempre estampadas. Comenzóse la conversion y conquista de Monterey, y de este reino por nuestros religiosos el año de 1603. Toda la administracion así de indios como de españoles de este reino de Leon corrió muchos años á cargo de los religiosos de esta provincia; mas luego que los señores obispos de Guadalajara vieron razonable porcion de gente española, la adjudicaron á la administracion de un clérigo seglar, que aun hoy permanece en ínterin por el litigio, que aun persevera en la materia con la religion Seráfica. Decidióse este pleito por los años de 1719 à favor de la religion, y en la sentencia se declarò pertenecer á la religion de San Francisco toda la administracion, así de indios como de españoles que moran en la jurisdiccion del nuevo reino de Leon; y habiéndose hecho notoria la sentencia al Ilustrísimo Sr. D. Fr.

Manuel de Mimbela, obispo que era á la sazon de Guadalajara, é hijo de nuestra sagrada familia de esta provincia de Zacatecas, obedeció la sentencia, menos en lo que tocaba al curato de Monterey, y su ayuda de parroquia del mineral de Boca de Leones, diciendo que tenia que representar al real consejo, sobre la dicha parroquia y curato de Monterey: y por los demás curatos dió comision el señor obispo, para que se entregáran á la religion en obedecimiento de la sentencia, como se ejecutó luego; pues en el mismo año tomó la religion posesion, y coló sus ministros en las doctrinas de San Nicolás del Pilon, en la de la villa de Cadereita, en la de Labradores, en la de San Antonio de los Llanos, en la de Linares y Cerralvo, quedándonos la de Monterey con los indios solos, que asisten en la ciudad, y diversas labores de sus contornos.

La administracion de los españoles de esta ciudad quedó en ínterin como estaba, al cargo de un clérigo seglar mientras se determina otra cosa por el real consejo de Indias. Es la tierra muy caliente; pero abundante de rios que la hacen muy fecunda de maices y de otras frutas y semillas: sus pastos son muy pingües, y en la jurisdiccion del reino se apacientan mas de un millon de ovejas, que producen cada año copiosísimos caudales en lanas y carneros. Entran á lo menos cada año á pastar en estas tierras quince haciendas, y ninguna baja de setenta mil cabezas, que á no dar los indios bárbaros cada dia en los pastores y llevarse los carneros, no cupiera tanto ganado en la tierra. De suerte, que así como en nuestra España llevan á la Estremadura á invernar los ganados de lana, así en esta tierra entran las haciendas todo el año hasta el tiempo de la trasquila, pudiéndose decir de ella sin ponderacion alguna, lo que con tanta ecsageracion los españoles poetas ponderan de las riberas del Tajo. No hay hoy en esta ciudad mas monasterio que el nuestro: y aunque los reverendos padres de la Compañía tenian un pequeño colegio, le dejaron por lo corto de la tierra, y no tener lo necesario para mantenerse en ella. Críanse unas gruesas cañas de Castilla de tan buena calidad para fabricar azúcar de ellas, que ni en lo dulce, ni en lo grande, les esceden las de Motril y Valencia, y á no ser las invasiones de los bárbaros tan continuas, y tan pocos los españoles para ha-

cerles resistencia, tuvieran ya los vecinos muchos ingenios de azúcar. Es muy caliente la tierra, por cuya causa sus moradores no son muy aplicados al trabajo. Los rios caudalosos que la fertilizan tienen tanta abundancia y variedad de pescados que dudo haya mas abundantes en la América.

El vigésimo convento es el de la Purísima Concepcion de Sierra de Pinos: tiene tres religiosos que administran los pocos indios que hay en el pueblo que se llama Tlascala, y asimismo todos los indios que están dispersos en las estancias, vaquerías y labores de toda la jurisdiccion, que es muy penosa y dilatada. Fué su fundacion el año de 1604, perteneciente à la Nueva Galicia y su obispado. Fué muy rico mineral, y de sus vetas en los pasados tiempos se sacó mucha cantidad de oro y plata, y aun hoy hay una mina que da con mucha abundancia. Es tierra árida, y muy fria, con grandísima penuria de aguas. Hay en el Real algunos españoles, y muchos por las labores y estancias, á quienes administra un cura clérigo, ayudándole en la administracion lo mas del tiempo nuestros religiosos; y no dudo se hubiera el mineral despoblado en los altos y bajos que ha tenido, si no fuera por nuestro pobre convento, á cuyo abrigo asisten los pocos moradores que han quedado.

El convento de N. P. San Francisco de Conchos, fundado en la Nueva Vizcaya por el venerable siervo de Dios Fr. Alonso de la Oliva, de quien en esta Crónica haremos relacion, y de su apostòlica vida, se fundó el año de 1604. Está en el mayor riesgo de los bárbaros caribes, y tiene dos religiosos que le habitan con la pension de un continuado susto. En este convento han derramado los crueles bàrbaros la inocente sangre de sus ministros, como lo veremos en el discurso de esta historia. Apellidóse á los principios San Francisco de Comayaus, y dista de Zacatecas como ciento ochenta leguas. Fuera la morada de este convento muy apetecida, si las muertes que los bárbaros ejecutan no fueran tan repetidas; porque su temperamento es saludable y blando, y sus aires apacibles, con un caudaloso rio, en que hay abundancia de pescado, siendo estos tan diversos, que entre ellos hay uno que le llaman de la piedra, parecido al befugo de España, siendo la tierra tan fértil, que

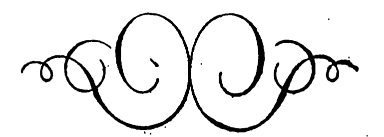
produce con abundancia todo género de frutas, semillas y hortalizas. Pero los pobres religiosos dejaran de buena gana tanta abundancia y dulzura como promete la tierra, por no esperimentar el estrago que en sus míseros moradores ejecutan los agigantados bárbaros que moran en sus distritos, desazonando aun al mas fervoroso espíritu, la peligrosa vecindad de enemigos tan tiranos, y de cuyas asechanzas debe vivirse con recelo, que es consejo del Espíritu Santo estar vigilantes y recelosos de las hostilidades del enemigo. Son estos indios tan tiranos y feroces, que no tienen otro fin que derramar humana sangre, y no haciendo aprecio de las riquezas, suelen tirarlas por los campos, y procuran solamente quitar las vidas y quemar las casas de los míseros moradores de estos infelices parages, á quienes á la letra sucede lo que cantó Ovidio (Ovid. de Pont.) de la barbaridad de los escitas.

El convento de Santa María de Guazamota pertenece á la Nueva-Vizcaya en lo eclesiástico y político. Erigióse el año de 1606 en una fragosa sierra, donde asisten dos religiosos con indecibles trabajos, siendo el mayor de todos ellos el estar mas de cuarenta leguas distantes de pueblo, villa ó lugar de españoles, en donde, si enferma el religioso, no hay que aspirar á tener alivio, porque es toda tierra desierta y habitada solamente de indios rústicos, tan bozales, que casi no se distinguen de los troncos. El temperamento es calientísimo, y aunque tiene un rio caudaloso con abundante pescado, es muy ocasionado á enfermedades, motivo porque los religiosos no pueden aguantar mucho tiempo su enfermo temperamento. Es asimismo gravoso, por la administracion dilatada, colocados cuatro pueblos, que administran en distintas barrancas y serranías; pero como los religiosos están sujetos al yugo de la obediencia, habitan estas tristes soledades, sufriendo sus intensísimos calores, y aguantando los crudos temperamentos, asisten á los cuatro pueblos con cuidado y vigilancia. No se coje trigo en el término de cuarenta leguas, y así, se mantienen de maiz, que es el único pan de estos incultos parages: tampoco se crian carneros ni ovejas en estas tierras, y si acaso meten algunas los religiosos, mueren luego con una yerba llamada la saetilla. En matando alguna vaca ó novillo, en el mismo dia se pudre la carne

con el calor escesivo; conque para mantenerse los religiosos, es preciso traer de fuera carne seca y salada, con muy crecidas fatigas. Como cinco leguas de este convento hay una nacion crecidísima, que llaman Nayaritas, gente pacífica; pero habiendo vivido hasta el año de 1721 en sus errores gentílicos, por la Divina Misericordia en el mismo año salieron voluntariamente á dar la obediencia á nuestro rey, y pidieron ministros de la sagrada Compañía de Jesus, para su reduccion y enseñanza, donde habitan hoy algunos de sus hijos, ocupados en el apostólico ministerio de la conversion de estos bárbaros, con muchos trabajos y miserias; y aunque nuestros religiosos entraron antes muchas veces á predicarles, con peligro de la vida, los echaban luego de su tierra sin hacerles vejacion alguna, diciéndoles, que ejecutaban esto, porque aun no habia llegado el tiempo de su conversion, ni de recurrir al bautismo; que ellos lo pedirian cuando fuese tiempo de recibirle, como lo ejecutaron el año de 1721.

El convento de la Asuncion de Tlaxcalilla, sito en el pueblo de este nombre, y media legua de San Luis Potosí, es vivienda de dos religiosos que se ocupan en la administracion de dicho pueblo, como coadjutores del ministro colado que asiste en el convento grande, de quien es ayuda de parroquia Tlaxcalilla; y aunque en los tiempos pasados hubo ministro colado como veinticinco años; pero el Ilustrísimo Sr. D. Manuel de Escalante, reconociendo la poca distancia, y por obviar gastos en la colacion de distintos ministros, unió esta doctrina con la del convento grande, como habia estado en sus principios. Tuvo el convento su ereccion el año de 1606, habiéndose poblado este sitio el año de 1591 con los indios tlaxcaltecas, que à cuenta de la real hacienda condujo el capitan Caldera de la ciudad de Tlaxcala, siendo virey de este reino D. Luis de Velasco el segundo, siendo este pueblo de Tlaxcalilla la primera poblacion de tlaxcaltecas que hubo en toda la tierra adentro, como dice el erudito Fr. Juan de Torquemada en la tercera parte de su Monarquía Indiana. Poblado este parage por los tlascaltecas, se echó de ver luego al punto lo acertado de su conduccion, así en lo espiritual como en el gobierno político, pues como eran ya cristianos viejos, ayudaban á nuestros religiosos

en la educacion de los indios guachichiles chichimecos en la cristiana doctrina, y enseñándoles al mismo tiempo el político gobierno, por cuyo medio se acabaron de reducir los bárbaros, que aun andaban muchos dispersos. Tenian colocada los guachichiles en el mismo año su congregacion ó pueblo con la advocacion de Santiago, contiguo al de Tlaxcalilla, para que así participasen mas inmediatamente de su política y enseñanza; y para que no hubiera diferencias entre los guachichiles y tlaxcaltecas, se les dió á cada pueblo de su nacion la justicia, con la diferencia que solo hubiera gobernador en el pueblo de Tlaxcala, y en el de Santiago un alcalde ordinario. Eran administrados á los principios uno, y otro de los religiosos del convento de la ciudad, porque aun no habia en Tlaxcalilla convento; mas habiéndose fundado el año de 1606, los religiosos que le habitaban administraron como coadjutores del convento de la ciudad, el pueblo de Tlaxcalilla, señalando su iglesia como ayuda de parroquia, y los del pueblo de Santiago continuaron en ser administrados por los religiosos del convento donde vive el ministro colado. Son los indios de este pueblo muy pacientes y obedientes á sus ministros, fomentando con grande esmero todo lo conducente al culto divino y al convento, de quien, y de los religiosos son amantísimos; y en medio de ser muy pobres, nunca faltan, así á reedificar lo que pertenece al convento, como á aumentar las alhajas de la iglesia. Antes que fuera convento, vivia con estos indios en una casilla pobre, contigua á su iglesia, el venerable varon Fr. Diego de la Magdalena, ocupándose todo el dia en la enseñanza de la doctrina cristiana, de cuya admirable vida daré noticia en esta historia.



CAPITULO IV.

Continúase la narracion de la fundacion de otros conventos, y de algunos casos sucedidos en ellos.

Santiago Chimaltitlan es convento perteneciente á la Nueva-Galicia en lo político y eclesiástico: dista de Zacatecas como cuarenta leguas, donde asisten dos religiosos que tienen á su cargo la administracion de cinco pueblos, con todos los españoles que viven en sus contornos. Es muy cálido el temperamento, por cuya causa la administracion es muy trabajosa, y las penalidades que los religiosos padecen son muchas. Fundóse el año de 1616. En un pueblo de visita de este convento sucedió un caso formidable, en que manifestó Dios lo justificado de su venganza, contra los que, llevados del brutal vicio de la embriaguez, hacen poco aprecio, para la enmienda, de las amonestaciones y avisos de los que solicitan su templanza. En San Lúcas de Ototitlan un indio llamado Lúcas, continuamente se embriagaba con las fuertes bebidas que acostumbran: ecshortóle el ministro en secreto y público dejase tan abominable vicio; pero se hizo desentendido á los consejos; permaneció obstinado públicamente en su vicio. Salió Lúcas un dia al campo para traer leña á su casa, y fué el dia en que su ministro le habia reprendido con mas fervor por su vicio, y volviendo con la leña descuidado, se vino siguiendo las estampas de sus piés un tigre fiero y sañudo, y como si tuviera discurso, aguardó á que se recogiese el indio, y estando ya recogido con su muger y sus hijos, y como las chozas de estos pobres no tienen puerta alguna, por ser formadas de yerba seca, para solo resguardo del ardor del sol y de las aguas, se entró á la cama el animal fiero, y sacando á Lúcas con las garras de entre su muger é hijos, le bebió la sangre, haciéndolo muchos pedazos. La muger, que se halló presente á tan sangriento y horroroso

espectàculo, dió voces á los otros indios, y el tigre, sin hacer daño à persona alguna, se salió del pueblo. Siguiéronle los indios bien armados, y haciendo todas las diligencias, ni aun rastro suyo hallaron. A la siguiente noche volvió la fiera á la casa del difunto Lúcas, y sin tocar ni hacer daño á persona alguna, se comiò la ropa ensangrentada que habia quedado del muerto, y encaminándose á la iglesia donde estaba sepultado, y hallándola bien cerrada, con las garras hizo muchas diligencias por abrir, y ya que no pudo conseguirlo, grabó en sus puertas muchas señales de su saña, publicando con sus bramidos, que horrorizaron al puebio, que era fiel ejecutor de las justas iras que ejecutaba Dios en aquel miserable indio, por incontinente en el vino, y por el poco aprecio que hizo de los consejos de su ministro en este punto; que si en todos el beber es puerta para el precipicio en las infamias mas denigrativas, en los indios es la raiz de los mayores delitos, pues en turbándose con sus abominables bebidas, acometen torpemente à sus hermanas é hijas, arrojándose á quitar la vida al inocente, y se atreven à perder el respeto á sus ministros, con aquella imprudente animosidad que detesta el Eclesiástico. (Eccles. 31.) Dios, por su infinita misericordia, alumbre los entendimientos de los que, brutalmente, sin respeto à Dios ni al mundo, se entregan à este abominable vicio, de que se sigue y ha seguido un sin número de escándalos, resultados de homicidios ejecutados por hombres dados á este vicio, de que será la Sierra, donde está el convento, fiel testigo.

El convento de San Juan Bautista de Mezquitic, perteneciente á Guadalajara, se fundó el año de 1616: asisten en él dos religiosos, què dan el pasto espiritual á doce pueblos, con las mismas incomodidades que el antecedente pueblo, de temperamentos y caminos desabrigados, que acompañados de la soledad, que entre sus rústicos y medio alzados bárbaros habitadores padecen los religiosos, es un adjunto cabal para labrar una corona feliz de merecimientos. En tan desapacible pais hay una iglesia y muy aseado convento, que aun entre las malezas solicitan nuestros religiosos esté todo con aseo y decencia lo que toca al divino culto, pues entre aquellas inhabitadas cavernas hay dispuesto con todo aseo, así para celebrar los di-

vinos oficios, como para administrar los santos Sacramentos. Tan bàrbaros y atrevidos son los indios que habitan toda esta tierra de Colotlan y sus conventos, que en un pueblo de visita, llamado Nastic, de este que referimos, hicieron sus juntas todos, en que despues de haber decretado quitar la vida á su capitan protector, determinaron alzarse con la tierra, y matar á algunos de sus ministros. Llegó el aplazado dia de su diabólico intento, y juntándose mas de cuatro mil indios en el pueblo de Colotlan, prendieron osadamente al capitan Silva, su protector, y sin que pudieran los padres remediarlo, por estar temerosos de perder la vida, à su vista le dieron garrote en un nopal, y le flecharon despues á usanza de guerra, habiéndole sacado arrastrando por las calles al suplicio à vista de los padres, de su muger é hijos que estaban encerrados en el convento, propasándose su atrevimiento á pedir á voces la cabeza de su ministro, que como éste y el capitan, por razon de ser ministros, se oponian á sus embriagueces é idolatrías, con celo, mostraron contra ellos su diabólico furor y saña. Súpose el caso en la ciudad de Zacatecas y sus contornos, y juntos como trescientos españoles, comandados por el conde de santa Rosa, D. Bartolomé Bravo, fueron à Tlaltenango á dar socorro, que ya estaba cercado de los bárbaros, y habiendo muerto muchos indios, se retiraron estos à la Sierra, con mucha pérdida de los suyos, y desde ella pidieron perdon de su bárbaros insultos; y comó sin haber hecho un castigo ejemplar en los que fueron causa del motin, se les concedió lo que pedian, sin limitacion alguna, cada dia ejecutan mas maldades con la confianza del perdon, aunque ejecuten los mas atroces delitos; sucedió esto el año de 1704.

San Buenaventura de Atotonilco, aunque hoy es mision, fué guardianía en otro tiempo, pertenece al reino y obispado de la Vizcaya, y tuvo su ereccion el año de 1619. Quemaron iglesia y convento los bàrbaros; y dió noticia la provincia á S. E., para que dispusiese lo mas conveniente del ministro que S. M. pagaba en aquel convento: y considerando S. E. lo necesario que era en las cercanías del sitio el religioso, para con suavidad atraerlos, espidió su mandamiento para que no se estinguiese la guardianía, sino que los religiosos asistiesen en sus

contornos, para volver á fundar luego que se ofreciese ocasion para reducirlos, y que administrasen á los feligreses que con muchas incomodidades vivian en sus cercanías: no teniendo en este tiempo el religioso celda segura en que descansar, andando como verdadero pastor tras las huellas de sus ovejas. Despues de algunos años, bajó de la sierra el religioso algunos indios de paz, que con otros mas mansos de la nacion Tarauma-ra formaron un hermoso pueblo: es el puesto de muchas aguas y de temple saludable; dista del valle de San Bartolomé como nueve leguas; es muy apta la tierra para todo género de semillas, pero lo sangriento de los indios alzados tiene desiertas las tierras de la mision que miran al Norte, porque así como la paz sabe hacer de los despoblados, vergeles, así la guerra y hostilidades hacen de los mejores pensiles inútiles yermos. Dios les dé corazones dóciles para que la palabra evangélica de sus ministros fructifique piedad y cristiandad en sus pechos; que á fuerza de armas ya se ha visto que no han podido reducirlos: y como San Agustin enseña, es vana presuncion fiar de nuestras fuerzas lo que podemos esperar de la Divina misericordia.

El convento de San Diego de Canatlan toca al reino y obispado de la Vizcaya, y tuvo su orígen el año de 1616: tiene dos religiosos, que administran á los indios con el afan de los enemigos, que en el circuito del pueblo ejecutan cada dia muchas muertes y atrocidades; pues en seis años que leí teología en el convento de Durango, de que está distante diez leguas este pueblo, los mas de los años daban los indios caribes muchas veces en sus contornos, y ejecutaban tales atrocidades en los míseros que cogian, que causa horror el referirlo, siendo cada año muy crecido el número de los muertos á la furia de sus atroces enojos. Los indios que moran en el pueblo, son fidelísimos á los religiosos y muy amantes del convento. Antes que se erigiera en convento fué visita de Durango, y era como su ayuda de parroquia con que se les administraban los Sacramentos. En el alzamiento general de la nacion Tepeguana fué quemada esta iglesia por los bárbaros, que con su acostumbrada insolencia la despojaron de sus ornamentos, los que se ponian con irrision y mofa de las sagradas vestiduras. Pacificóse la nacion á fuerza de armas, pues en una batalla que les dieron en

el pueblo de Caçaria, dos leguas distantes de este pueblo, les mataron los españoles mas de quince mil indios, pagando à los filos de las espadas españolas las muchas muertes que dias antes habian ejecutado en sus inocentes ministros, siendo los mas de la Sagrada Compañía de Jesus, quienes con celo apostólico ofrecieron sus pechos á las crueles saetas de los bárbaros, vengando Dios por este medio el sacrílego atrevimiento con que habian ultrajado sus Imágenes y las de sus Santos.

Sucedió el dia del alzamiento, que llegando los indios al pueblo de Cacaria, perteneciente y visita que era de Canatlan, à ejecutar en la iglesia y en sus Santos las mismas atrocidades que su diabólica furia habia ejecutado en otros templos, buscaron una imàgen de María Santísima pequeñita como de una cuarta, pero agraciadamente hermosa, y por mas diligencias que pusieron en buscarla no la hallaron en el templo, y furiosos con la pérdida lo redujeron á cenizas: pero Dios, que por sus incomprensibles juicios quiso librar á esta Sagrada Imàgen de su bárbara tiranía, la trasladó con su infinito poder al sagrario de la iglesia de Durango, donde la halló el cura al inmediato dia que abrió el sagrario para dar la comunion á sus feligreses, y no sabiendo por entonces quién pudiese haber metido en el sagrario, que siempre estuvo cerrado, aquel Divino simulacro, ni de dónde podia haber venido tan peregrina hermosura à acompañar á su Hijo Sacramentado, se comprobó jurídicamente ser la imágen de María Santísima que en el pueblo de la Punta de Cacaria tenian nuestros religiosos, y que el dia de la refriega se habia desaparecido de su nicho: discurriendo piadosamente todos que la feliz batalla con que los nuestros esterminaron del todo á los enemigos del cristianismo, se debió á la intercesion de María Santísima del Sagrario, que así se apellida ahora, que terrible como ejército bien formado, quiso debelar à sus mayores enemigos en un punto. Con esta batalla se pacificó por entonces el pueblo, y aunque perseveran en sus contornos los insultos, permanecen los religiosos asistiendo à sus vejados feligreses.

El convento de San Francisco de Lajas tuvo su ereccion el año de 1703. Estaba este convento el antecedente año de 1702 en el pueblo de San Bernardino de Milpillas, catorce le-

guas de distancia, el que se fundó el año de 1619: pero habiendo una noche muerto los indios al padre guardian Fr. Ramiro Alvarez, y al padre cura Fr. Diego Hevia, la provincia, sentida de la tirana muerte que los habitadores del Milpillas dieron á sus inocentes hijos, con consulta de los señores obispo y gobernador de la Vizcaya, mudaron el convento á Lajas y despoblaron el sitio del Milpillas. Está Lajas en lo mas eminente de la sierra, y dista cuarenta y cinco leguas de Durango y otras tantas del Rosario. Es el temperamento apacible, sin declinar ni á cálido ni á frio. Es muy escaso de agua, pero las nieblas de que continuamente hay abundancia, humedecen todas las cosas necesarias al servicio humano ó sustento con tal esceso, que si no las sacan al sol continuamente, se pudren ó enmohecen, siendo la causa de esta fatiga el estar en lo mas encumbrado de la sierra. Asisten en este convento dos religiosos, ocupados en la administracion de cuatro pueblos. Cuando trate en la tercera parte de los trabajos que han padecido nuestros religiosos por la bárbara tiranía de los indios, referiré la causa de las muertes crueles que dieron estos indios á estos dos benditos religiosos, con todas sus admirables circunstancias, para que el mundo conozca que los hijos de esta provincia, aun cuando los demas sin cuidado habitan entre indios mansos y pacíficos, los zacatecanos viven siempre sobresaltados con los indios que administran, por ser de naturaleza feroz y de inclinacion natural á derramar la sangre humana, siempre que hallan ocasion para practicar su tiranía.

El convento de San Gregorio de Cerralvo, perteneciente al reino de Leon en lo político, y en lo eclesiástico á la Galicia, se erigió el año de 1630: dista de Zacatecas como ciento y setenta leguas, y administran dos religiosos diversidad de indios de naciones varias, que asisten en diversas estancias y rancherías, sin el pueblo que se agregó al convento, siendo gobernador del reino el señor Barbadillo. Administran tambien á los españoles y demas vecinos que hay en el pueblo, con título y colacion canónica que tiene el ministro religioso. Es tierra muy cálida y montuosa, á quien defiende un corto presidio de los insultos de los bárbaros: sácase en esta villa abundancia de plomo, que es el ingrediente mas necesario para sacar la plata

del fuego: por la parte de esta villa ó presidio es el término de este Nuevo-Mundo, porque solamente dista del mar del golfo Mexicano veinte leguas de caminos montuosos é impertransibles serranías; pero los indios bozales que los andan, tienen sus estrechas sendas por donde llegan á sus playas á ecsaminar sus costas.

CAPITULO V.

Continúase la misma materia de los conventos de la provincia de Zacatecas.

El convento de la Purificacion de Huejuquilla, perteneciente al obispado y reino de la Galicia, tuvo su fundacion el año de 1649, donde moran dos religiosos, que administran tres pueblos de indios y los españoles que viven en sus contornos. Es el convento solitario, y los indios son muy ásperos y sobèrbios, y por la ocasion mas leve pierden el respeto á sus ministros, llegando su audacia á tal estremo, que han puesto sus sacrílegas manos en ellos: con que en este pueblo, ademas de solitario, que es comun en los mas de los conventos de esta provincia, fuera del temor con que se vive de los enemigos y de la falta y penuria que hay de lo necesario para el sustento humano, hay la pension de que aun los domésticos hacen oficio de enemigos, y las ovejas se convierten contra sus pastores en lobos; siendo la obediencia la que solamente puede obligar á que los religiosos asistan entre estos bárbaros, donde todo es contrario à la salud y la vida: no esperimentándose alivio alguno en los mismos feligreses, con quienes se practica el mayor bien que pudieran desear; pero lo padecen los religiosos, atendiendo á lo que para su consuelo dice San Gerónimo: que ningun trabajo

se puede tener por duro, si con él se ha de conseguir en la gloria una corona.

El mayor tormento que en este convento y otros de la sierra padecen nuestros religiosos, no es alguno de los espresados, sino el tocar por la esperiencia, que cuando mas padecen por la salvacion de sus almas, entonces descubren nuevos templos en lo vasto, fragoso y dilatado de sus serranías, en que aun los que parecen mejores cristianos, dan al demonio en sus ídolos reverentes adoraciones; como sucedió siendo yo provincial de esta provincía, que visitando los conventos de esta sierra, el ministro de este convento me trajo una rodela bordada de abalorios, que tenia en la mano un ídolo colocado en nuevo templo que estaba fabricado en lo profundo de una barranca, con otros ídolos pequeños, que eran propia representacion del demonio, segun lo feo de sus abominables figuras, el que quemó el celoso ministro, sin que le aterrasen las furias de los idólatras bárbaros; y yo ejecuté lo mismo con aquellos retratos del demonio, dándole las gracias al ministro por el celo con que abrasò aquel abominable templo.

El convento de Santo Domingo de Camotlan pertenece á Guadalajara en lo eclesiástico, donde asisten dos religiosos á la administracion de tres pueblos, sitos en partes agrias y pedregrosas; es la tierra muy caliente y nada apetecible: á los principios fué visita de Colotlan, despues de Chimaltitlan, y se fundó en convento año de 1642; dista de Zacatecas mas de sesenta leguas.

El convento de la villa de Cadereita, llamado así por haberse fundado siendo virey de la Nueva-España el marques de Cadereita, se fundó siendo gobernador del reino D. Martin de Zavala. Es convento muy fructífero para el bien de las almas, y en su distante feligresía administran dos religiosos con título real y colacion canónica, así á los españoles como á los indios. Habiase fundado á los principios algo distante de donde hoy se halla, á las orillas de un rio llamado San Juan, y hoy se apellida el convento San José, aunque à los principios se llamaba San Lorenzo. La limosna que hoy dá S. M. al ministro para su sustento, la dió á los principios D. Martin de Zavala, por compromiso que hizo cuando fundó dicha villa. Tiene

la villa un presidio de ocho soldados, por estar entre bárbaros enemigos, para refrenar parte de sus atrevimientos, y aun no basta para que sus vecinos vivan de sus latrocinios seguros. Muchas y diversas naciones de indios rayados se administran en los contornos de esta villa, que ademas del pueblo en que tienen su morada, están dispersos en varias labores, haciendas y rancherías; muchos de estos indios andan desnudos por los campos, y no pocos en los pueblos, siendo aun mas rústicos que los otros. Adminístranse tambien de este convento muchas haciendas de pastores, que traen de casi todos los términos de esta Nueva-España ovejas á apacentar en sus tierras, por ser muy abundantes sus pastos y reconocerse muchos aumentos en sus ganados. Tuvo su orígen este convento por los años de 1660, y estuvo como mision hasta que en virtud de la sentencia que referí tratando del convento de Monte-Rey, se le dió la propiedad al ministro con colacion canónica año de 1619.

El convento de San Felipe de Linares tuvo su origen el año de 1715, y se llamó así la villa, por haberse fundado siendo virey el señor duque de Linares: habia sido antes conversion, ó en el sitio en que hoy se halla, ó poco distante de donde está hoy la iglesia. Es tierra muy amena, y à su jurisdiccion acuden muchas pastorías á pastar las ovejas que introducen de la Nueva-España. Hay muchos indios borrados que pueblan al contorno de esta villa; pero como son tan salvages y rústicos, cada dia se remontan á las sierras sin mas motivo que el de su antojo. En el mismo tiempo que en Cadereita se le dió el título de cura al ministro de Linares, precediendo colacion canóca en virtud de la sentencia, y administra españoles é indios, aunque en la administracion esperimente algun trabajo, no tanto como los otros ministros, á quienes muchas veces suele faltar lo necesario. No sé cuando fuese la primera ereccion de mision nuestra en este sitio, y aunque la he solicitado de quien podia noticiarme de esto, no se ha dado por entendido; sin duda será su ánimo que en esta ú otras cosas que pertenecen al reino adivine yo los sucesos: lo que no ejecutaré por ningun título, aunque á mis lectores los contemple quejosos por lo diminuto que trato lo acaecido en el nuevo reino de Leon, pues es

lo único que he encontrado que referir en papel de toda falsedad ageno.

En el real del Parral hay un convento en que hà tiempo han vivido cuatro religiosos; hoy por la penuria de las minas viven dos religiosos sacerdotes y un lego, los que se sustentan de las limosnas que ofrecen los bienhechores: padeciéronse en este convento á los principios muchos trabajos, porque siendo solamente ayuda de la parroquia del valle de San Bartolomé, y perteneciéndole á nuestro convento del valle, como consta por reales provisiones, la administracion de los indios de tres naciones, que son conchos, taraumares y tobozos, y una hacienda que llaman de San Juanico, informaron siniestramente que habiamos edificado convento sin licencia de S. M., lo que fué falso, pues solo se edificó vivienda para el ministro coadjutor de la parroquia de nuestro convento del valle, y para otros religiosos que podian llegar de huéspedes: y al que en este convento residia nunca se le dió el título de guardian, para que en ningun tiempo alegaran que habia sido convento; y con haber sido informe falso vino órden de que se demoliera todo; lo que no se ejecutó totalmente, porque habiéndose iuformado por las personas mas calificadas del reino de la nulidad del informe, el señor virey, el señor obispo y el gobernador de la Vizcaya, determinaron que se continuara el convento en la forma que habia tenido, y que de parte de la religion se recurriese por licencia al real consejo de Indias, lo que se ejecutó sin tardanza, informando á nuestro favor el muy ilustre cabildo de la Santa Iglesia de Durango, y el gobernador de la Vizcaya con todos los vecinos eclesiàsticos y seglares del Parral, quienes mostraron el afecto que profesan à nuestro santo hábito y á nuestros religiosos, así en la adversidad pasada como en el informe que á nuestro favor hicieron.

Es el real de San José del Parral poblado de gente noble y de apacible temperamento: tiene muchas labores en sus contornos: fué mineral muy abundante de plata y oro: hoy con el descubrimiento de Chihuahua se ha despoblado mucho; y tiene una parroquia de clérigos muy buena, y un colegio de la Sagrada Compañía en que moran dos sugetos, y nuestro convento. Mora en este real continuamente el gobernador del rei-

no, y aquí castigan á los indios caribes que aprisionan los soldados, que no son pocos, los que arcabucean á usanza de guerra; pero aunque son muchos los que los soldados matan en las campañas y en los referidos castigos, parece que la tierra los produce, segun cada dia se multiplican: pension de las cosas que nos son nocivas, que al mismo paso que nos dañan parece que con mas abundancia y prisa se aumentan, y como dijo Cassanéo (*Cassanéo de Naturali.* 3.), parece que es lo mismo ser malo que ser mucho. Quizá por eso, segun la pluma divina, es escesivo el número de los necios, y aun el de estos atroces homicidas que para nuestro daño cada dia se multiplican; pudiendo decir los moradores de esta tierra con el Profeta, que multiplica Dios los enemigos sobre ellos à cada hora. Erigió se esta presidencia año de 1656.

En el real de San Felipe el Real de Chihuahua tenemos otra presidencia, que se erigió el año de 1715, con licencia de señor obispo y gobernador de la Vizcaya, que á la sazon lo eran el ilustrísimo señor doctor D. Pedro Tapiz, y el general D. Manuel de San Juan, caballero del órden de Santiago: en este convento viven continuamente á lo menos tres religiosos, los que se sustentan de las limosnas que los bienhechores les ofrecen, y de otras que los hermanos terceros les franquean en recompensa del continuo cuidado que con ellos tienen, así para administrarles los Sacramentos como para estimularlos con su presencia y ejemplo en sus espirituales ejercicios. El convento se va fabricando en forma, y en sus celdas paran ó se hospedan los religiosos misioneros que viven en sus conventos, cuando vienen á hacer la provision de lo necesario para sus conventos. El ilustrísimo señor doctor D. Pedro Tapiz concedió licencia para poder enterrarse cualquiera persona en este convento; y pasados diez años de esta licencia, y quince de la fundacion primera, habiendo llegado una nacion de la junta de los rios á Chihuahua, con ocasion de ver al señor obispo D. Benito Crespo, que estaba en su general visita, le pidieron ministros los gentiles por medio de su general, llamado el Coyame, y su señoría ilustrísima los entregó á los religiosos de nuestro convento de Chihuahua, para que catequizados los bautizasen y les administrasen los Sacramentos, lo que ejecutaron nues-

tros religiosos rendidos y contentos; y aun perseveran hoy poblados á las orillas del rio, acudiendo todos los dias al convento para todo lo necesario, así de su provecho espiritual como del temporal del convento, en el acarreo de agua para la cocina, barrer y otras cosas necesarias.

Es la villa de Chihuahua de lindo temperamento, abundante de todo género de mantenimientos, porque aunque á los contornos no hay labores abundantes mas que la de Tabaloapa, pero como abunda la plata, facilita esta el acarreo aun de la mayor distancia. Es cosa de admiracion lo que se ha poblado en término de veinte y cinco años, pues habiéndose descubierto el real de minas por dos religiosos nuestros, á quienes le manifestaron unos indios de Julimes el año de 1705, y comenzàdose à poblar con tres familias solas el año de 1708, este año en que escribo esta crónica tendrá Chihuahua á lo menos veinte y cinco mil personas dentro de la villa, teniendo la calle principal, entre otras muchas que la adornan, á lo menos media legua de distancia, sin que haya hueco de casería ni por un lado ni por otro en toda ella. A la parte que mira al Norte esta calle, está fundado el convento y tercera òrden, dos cuadras adelante al Sur está el colegio de la Compañía, y al fin de la calle poco menos está la parroquia de tres naves de cantería, que aunque no está acabada del todo, está tan primorosa que puede servir de iglesia catedral, pues tiene de ancho cuarenta varas y mas de ochenta de largo; debiéndose su primor y fábrica á la solicitud y cuidado del Illmo. Sr. Dr. D. Benito Crespo, quien con el motivo de haber vacado este curato puso interino con mil pesos de salario, y quinientos para dos coadjutores, y lo restante del beneficio que llegàra á ocho mil pesos, lo aplicó á la fábrica de la iglesia; y para que permaneciera hasta su conclusion esta distribucion tan acertada, sacó cédula real en que S. M. ordena, que el beneficio esté en ínterin con la disposicion que tiene mientras durare la fábrica, á la que contribuyen los mineros con bizarría, no sé si un real ó medio en cada marco de plata, que como se saca tanta al año, llega el donativo á una cantidad escesiva. No son las minas de este real como otras de otros minerales que se trabaja la mina y se va en seguimiento de la veta, porque en estas no hay veta seguida, sino

como bóvedas ó cuevas, que en lo interior de la tierra se hallan cerradas de tepetate muy duro, y en barrenàndolas se ve enmedio llenas de tierra floja que tira á color de yema de huevo, algo mas pardo, y este es el metal de donde se sacan la plata, y en acabándose esta tierra floja de esta cueva continúan en buscar otra, hasta que la encuentran, sin mas guia que la que puede indicar el golpe de la barra, si suena á hueco por la cercanía de otra cueva. De una de estas cuevas, segun es público en todo el reino, y me lo han asegurado hombres fidedignos que lo han visto, há tres años continuados, que está sacando el general D. Manuel de San Juan, caballero del òrden de Santiago, una semana con otra todas las del año, veinte arrobas de plata, que parecerá ponderacion á quien no lo hubiere visto ó esperimentado riquezas equivalentes, que se sacan de las minas en el distrito de esta provincia, que como las mas pingües de la Nueva-España están en los términos continentes de ella, esperimentamos cada dia estas abundancias.

El convento de San Sebastian de Tezocuautla tuvo su origen el año de 1733, en la sierra de Chimaltitlan, perteneciente al obispado y gobierno de la Galicia; era pueblo de la visita de Chimaltitlan, y estando entendiendo en su general visita el Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas de Cervantes, obispo de Guadalajara, reconociendo la distancia que habia de este pueblo á la cabecera, y lo peligroso del camino de la sierra, para la mejor administracion de estos indios dispuso con el Escmo. é Illmo. Sr. virey D. Juan de Vizarron, arzobispo dignísimo de México, que de las reales cajas se señalase salario para el sustento de un ministro, el que habiendo pedido á la provincia concedió gustosa, y su señoría ilustrísima sacó título real de presentacion, y en su virtud le confirió la colacion y canónica institucion del curato de este pueblo y nuevo convento, adjudicándole dos pueblos de visita, que eran de Chimaltitlan, de seis que tenia antes la cabecera, quedando por este medio fundado este nuevo convento por la intervencion del señor obispo. Son sus habitadores los mas rústicos de la provincia, y sugetos muy dispuestos para labrar á su ministro en su cultura una perfecta corona: porque ademas de ser el temperamento muy cálido y desabrido, y ninguna la abundancia del necesario sustento, sin

tener en muchas leguas donde conseguir lo preciso, son los indios de este sitio de naturales feroces y poco reverentes à sus ministros, como que han vivido en sus ensanchas en aquellas profundas barrancas, no sin sospecha de su inclinacion á la idolatría.

CAPITULO VI.

Trátase de las nuevas conversiones de la Provincia de Zacatecas.

Hàllase retirada esta provincia en lo último de la tierra descubierta de este Nuevo-Mundo, y tiene por el Oriente, Norte y Poniente por linderos al gentilismo, que compuesto de diversidad de innumerables naciones bárbaras y feroces que habitan nuestros contornos, á todas horas é instantes, nos combaten y persiguen; mas no por eso levantan de la labor las manos los fervorosos hijos de ella, deseosos de derramar la preciosa semilla de la palabra evangélica en los confines de la América: penetran con fatigable celo las vastas soledades que los bárbaros habitan, y procuran con su predicacion y ejemplo, sacàndolos de los desiertos páramos en que asisten, y poniéndolos en sitios fértiles y amenos, atraerlos al seguro gremio de la Iglesia, enumerando cada dia á su dichoso imperio, á costa de sus fatigas, nuevas naciones de gentiles; pues de cincuenta años á esta parte se han fundado como diez y ocho conversiones, en que asisten obreros celosísimos, sin otras que se han erigido en conventos, padeciendo los religiosos que las habitan tan escesivos tra-

bajos con tanta tolerancia, que sin el ausilio divino no cabia el sufrimiento en las humanas fuerzas, las que no especifico en este lugar, por dar individual noticia de las calamidades que los religiosos padecen, en capítulo aparte, que bien será menester, aunque yo no las sepa ponderar; y solo diré ahora que se ha hecho esta provincia con las conversiones tan onerosa, y tan insoportable el número de sus pensiones, que antes que las hubiese era preciso cerrar muchas veces el noviciado para la recepcion de muchos que pedian fervorosos nuestro santo hábito; y ahora que las ciudades y villas estàn mas pobladas de españoles, son tan pocos los que aspiran á ser religiosos en esta provincia, que faltando algunas veces los necesarios, es preciso solicitarlos en otras, siendo la causa de esta diferencia las misiones que la provincia tiene y los indecibles trabajos que sus religiosos pasan en sus conversiones, y como los padres de los que habian de pretender el hábito tienen noticia de estos prolongados martirios, llevados del natural amor que profesan á sus hijos, les persuaden eficazmente que de ser religiosos no sea en esta provincia, en cuyas misiones se padecen tantas miserias y fatigas. Y como no á todos asiste aquel espíritu de San Pablo, que desestimaba su libertad y vida por lograr para Dios muchas almas, (Ad Corinth. I.) no me admira que siguiendo los consejos de sus padres, dejen de tomar muchos el hábito en esta santa provincia, temiendo no los envie la obediencia á ser miserables moradores de aquellas oficinas de trabajos. Con que si por una parte se sigue el principal bien en las conversiones, cual es la salvacion de las almas, por otra parte se originan los referidos atrasos en la falta que padecemos de obreros evangélicos para el mayor y principal aumento. Dios por su divina piedad aliente los espíritus de los moradores de estas regiones, pues es el que dispone suave y eficazmente las voluntades para todo, como lo asegura el espíritu divino [Sap. 8.] para que con felices progresos se fertilice la copiosa mies, que estas asperidades ofrecen por mano de suficientes obreros conducidos del mismo Dios para la labor de su amada viña.

Las conversiones ó misiones vivas que tiene esta provincia en el obispado y reino de la Vizcaya, son diez, y las del Nuevo Reino de Leon, que pertenecen al obispado y reino de la Gali-

cia, son ocho, y unas y otras trabajosísimas, y entre los infieles bárbaros metidas. Son las del reino de la Vizcaya de indios los mas sangrientos y belicosos; pero las situaciones de sus conversiones son de mejores temperamentos, aunque son mas civiles sus vecinos. Las del reino de Leon son casi todas de calidísimos temples, y aunque los bárbaros son muchos, no son tan atroces como los nuevos vizcainos, pero no dejan de ser nocivos. Contienen todas estas conversiones muchísimas gentes de diversas naciones, costumbres y ritos, porque cada conversion administra muchos y distintos pueblos. Desde el año de 1685 hasta el de 1700 se han despoblado tres misiones, las dos en la Vizcaya y otra en el reino de Leon, por haberse alzado los indios bárbaros. La mision de Santa Ana del Torreon en la Vizcaya administraba cuatro pueblos: la de Santa María de las Carretas del mismo reino administraba tres: y una y otra las asolaron los indios apaches, á quienes acompañaron los indios de las misiones, como se colige de la fuga que hicieron sin que hasta ahora haya habido forma de reducirlos en mas de cuarenta años. La mision de los Alamillos en el reino de Leon tambien está desolada por la mucha gentilidad, de que se veía á todas horas perseguida, pero de todas viven los religiosos esperanzados que han de volver á poblarse y dar al rebaño de la Iglesia innumerables ovejas, que libres del gentilismo en que por tantos años las ha alucinado el demonio, serán fieles miembros de la católica Iglesia.

La primera Mision es la de San Antonio de Casas Grandes, nombre que le dieron unos grandes edificios, todos de piedra bien labrada y pulida de tiempos inmemorables. Es comun tradicion entre los indios que fueron hechos por el emperador Moctezuma, que fué el supremo monarca de este nuevo orbe, que saliendo de los fines de la Vizcaya, que hoy es el Nuevo-México, vino á poner su corte donde hoy es la ciudad de México y donde fué despojado de su tirano imperio por nuestros españoles, y sujeta su monarquía á nuestro gran rey y señor que en paz descanse, Don Càrlos V, rey de España y emperador de Alemania.

Esta tradicion ni asomos tiene de verdad, porque aunque todos asientan que de las partes del Poniente vinieron los mexica-

nos y otras naciones á poblar la tierra, pero esto fué mas de mil años antes que hubiera Moctezuma, con que los edificios de Casas Grandes y otros, los hicieron sus antecesores, como queda dicho en la primera parte, capítulo segundo, ó por los antiguos tultecas, que pasaron por los mismos parages, y eran diestrísimos en la escultura. Son, pues, estos edificios de Casas Grandes tan primorosos, que siendo muy semejantes á unos que hay diez leguas de Zacatecas y à otros que están entre Chalchihuites y Sombrerete, causa admiracion su escultura, pues no habiendo entonces acero ni hierro en este reino para labrar tan duras piedras, se ven con tanto primor ajustadas, que parece haber nacido allí unidas sin que se les registre seña de betun ó mezcla para union y permanencia tan admirable; y se discurre que seria algun zumo que sacarian de yerbas y raices, que mojadas con él las piedras y unidas, se consumian como si fuera agua. Compónese esta mision hoy de dos pueblos de indios y algunos ranchos que administra. Hay catorce leguas de este pueblo á otro llamado Janos, que es visita, junto al cual está un presidio de cincuenta soldados para resguardo de la sierra y de los religiosos. Confina esta mision con los gentiles, porque aunque cien leguas adelante está la entrada del Nuevo-México, está toda esta tierra despoblada de cristianos, y muy poblada de enemigos belicosos apaches: es la última hoy de esta provincia, y dista del primer convento, que es Santa María del Rio, trescientas treinta leguas. Fundóse en el año de 1640, y tiene tres pueblos de visita con el de Janos.

La conversion de San Pedro de Namiquipa dista de Casas Grandes hácia el Oriente mas de veinte leguas, y cuando se quieren reconciliar los misioneros religiosos en dias señalados, parten à medias el camino, y viniendo con escolteros, caminan con mucho peligro de la vida para recibir la gracia de este santo sacramento. Tiene esta mision cinco copiosísimos pueblos de indios, en que á solicitud y afan del religioso, se agregan muchos gentiles de los contornos, que detestando el gentilismo, reciben con grande amor las sagradas aguas del bautismo. Como quince años habrà, que el religioso de Casas Grandes, Fr. Andrés de Mendoza salió á la sierra, y despues de seis meses de predicacion y trabajos, que padeció en ellos, trajo como dos-

cientas familias, las que despues de catequizadas bautizó solemnemente el sábado santo, y fundò con ellas un copioso pueblo. Tuvo su orígen esta mision el año de 1663.

La conversion de Santa María de Nativitas de Bachiniva administra tambien otros cinco pueblos grandes en la misma forma, y con las mismas circunstancias que la de arriba: está cerca de un real de minas, llamado Cusiguriache, que es de la misma manera y estelage que el de Zacatecas, y aunque de él no ha salido tanta plata, ni ha tenido tanta permanencia como este, ha sido muy rico, y aun hoy se saca mucha plata, en cuyas minas trabajan muchos españoles vecinos que en él moran. Fundóse esta mision por nuestros religiosos en el año de 1660.

La conversion de Santiago de Babonoyaba administra el pueblo del mismo nombre y otro llamado de Guadalupe con muchos feligreses dispersos en los màrgenes de un rio, y otro parage que llaman la Joya; tiene tambien algunas haciendas y labores de españoles, que administra tambien el religioso. Erigióse en el año de 1665.

La mision de Santa Isabel de Tarcimares tiene seis pueblos bien asistidos, y suele haber para su puntual administracion dos religiosos, aunque no dejan de padecer muchos afanes y trabajos por estar algo dispersos. Erigióse esta mision en el año de 1668.

La conversion de San Andrês tiene á su cargo siete pueblos, que administra el religioso, que como estàn tan dispersos le causan mucha fatiga y trabajo. Fundóse el año de 1694.

La conversion de Julimes tiene á su cargo dos pueblos, que administra el religioso con algunas haciendas que en sus contornos están fundadas, y se erigió el año de 1691, y aunque los indios bàrbaros la destruyeron del todo, se volvió luego á reedificar por el capitan Retena en esta otra banda del rio, donde están como apresidiados los indios, y mas seguros de los indios bárbaros.

La conversion de San Pedro de Conchos tenia antiguamente once pueblos muy distantes de la cabecera, y al último habia como sesenta leguas; pero habiéndose aplicado algunos á las misiones referidas, y otros asolado por los indios bárbaros, le han quedado hoy tres pueblos solos, que administra el religioso

con mucha caridad y celo. Tuvo su orígen y ereccion el año de 1649.

La Conversion del Nombre de Dios, una legua distante de Chihuahua, administra cuatro pueblos, y tuvo su ereccion el año de 1697. Fundóse esta mision en esta forma: visitando las misiones en su general visita N. M. R. P. Fr. Gerónimo Martinez, noticioso que unos indios moraban en los cerros en que hoy están las minas del Real de Chihuahua, y que de allí salian á hacer sus hostilidades y correrías por la tierra, quiso ver si podia reducirlos á poblado. Para este fin pasó las faldas de su serranía, y llegando á las márgenes de un rio, que es el parage donde hoy está fundada la villa de San Felipe, como ya tuviesen los bárbaros noticia de sus deseos, que les habia participado un religioso que solia visitarlos con cariño, le salieron al encuentro, á pedirle alguna cosa que comer y alguna ropa para su abrigo. Recibiólos el provincial con mucho amor, dióles de comer con agrado, y sacando una pieza de bayeta que llevaba, la repartió entre ellos. Persuadióles que bajaran de los cerros á vivir políticamente á las orillas del rio, donde les dejaria religioso, que como padre, los cuidase y defendiese, y como maestro, los instruyese en el cristianismo, al que debian aspirar, mediante el bautismo, por ser el único medio para la salvacion del alma: ecshortólos finalmente á que, dejada la gentilidad, se redujeran à la segura ley de Cristo, y á que diesen la obediencia al católico rey de España.

Atentos oyeron la provechosa ecshortacion del provincial, y movidos del divino impulso, que es el que suave y eficazmente lo dispone todo, dieron á nuestro rey la obediencia, y prometieron ser cristianos sin falta alguna. Con fervorosos deseos le pidieron por ministro al P. Fr. Alonso Briones, que á la sazon iba en su compañía, y sin reparar en inconveniente alguno, mandó al dicho religioso que se quedara con ellos; y como el padre Fr. Alonso Briones no tenia mas norte para sus acciones que el de la obediencia, obedeció rendido, y se quedó gustoso con los indios, sin mas abrigo contra las inclemencias del tiempo, que el que naturalmente le ministraban las hojas y ramas de un encino que habia en las orillas del rio, y á imitacion de los primitivos fundadores de la provincia, puso á esta nueva mi-

sion y sitio Nombre de Dios, como que à su nombre todas las cosas reverencian y estos bárbaros indios se rindieron.

Este fué el prodigioso principio de la mision del Nombre de Dios, hoy Chihuahua, descubierta y poblada por nuestros religiosos con las circuntancias referidas. Por este medio se apaciguó toda aquella tierra, y por este medio se descubrieron sus ricas y opulentas minas, que segun la abundancia de plata que de ellas sacan, no se les ha conocido igual en la América: por este medio se van descubriendo hàcia el Norte en la junta de los rios varias naciones, que en tres misiones distintas, han dado á la Iglesia y al rey la obediencia; por este medio se ha poblado tanto la Vizcaya, que parece ya otra Europa; por este medio han crecido y crecerán las rentas reales y eclesiásticas, pues no teniendo de cuarta, cuando se formó esta mision, y en ella el real de Chihuahua, el obispado de Durango, mas de seis mil pesos, hoy pasan de veintidos mil, antes mas que menos; por este medio se facilitò el comercio de esta tierra y del Nuevo-México, cuyos moradores cultivando con grande afan sus tierras, de harina, vino y aguardiente, conducen mucho para Chihuahua.

Por este medio se ha llenado toda la tierra de españoles, así europeos como americanos, con tanta abundancia, qué en Chihuahua se hallan oriundos de todas las naciones de Europa y de todas las ciudades de la América; y finalmente, por este medio espero de la Divina Misericordia, que ademas de pacificarse toda la tierra adentro, se han de reducir á la Iglesia y á la corona todas las naciones belicosas del Norte, que casi son innumerables, debiéndose estas cosas todas á los pobres hijos de San Francisco, de la provincia de Zacatecas; y en reconocimiento de este beneficio, los primeros fundadores titularon el Real y le señalaron por patron á N. S. P. San Francisco, y lo mismo se apellidó su parroquial iglesia, hasta que por los años de 1718, D. Juan Felipe de Orosco fué á México, y trajo título de villa con el nombre de San Felipe el Real, mas no por eso ha perdido el patronato N. P. San Francisco.

Estas diez misiones, numerando entre ellas á Atotonilco, tiene la provincia de Zacatecas en el reino de la Vizcaya, con celo de la reduccion de tanta engañada turba de gentilidad

como la habita, y aunque son muchos los cristianos, en comparacion de los gentiles, son muy pocos. Cada dia se descubren nuevas naciones con distintos idiomas y costumbres, y aunque algunos son de ánimos crueles y feroces, otros son pacíficos y amigos de los cristianos. Prueba es evidente de esto lo que me sucedió el año de 1726 en el rio de San Pedro de Conchos, veinte leguas de Chihuahua. Habian los indios bárbaros de la junta de los rios despoblado tres misiones y llevádose dos religiosos del Santo Evangelio consigo, llamados Fr. Andres Baro y el padre Aparicio. El coyame ó general de las misiones, no solo solicitó el libertar á los padres, como se consiguió por el ausilio de los españoles é indios que hice saliesen de Chihuahua, donde á la sazon me hallaba, sino que al año, desterrado de su patria, por no seguir el gentilismo, me buscó para pedir sitio en que vivir él y su gente, que eran cuarenta familias, y habiendo consultado con mi secretario el parage, como mas práctico en la tierra, por haber sido misionero en dicho pueblo, les señalé el de San Lúcas, rio abajo, beneficio que agradecieron tanto, que me acompañaron obsequiosos mas de quince leguas, y mandé al misionero de Conchos que los administrase á unos y catequizase á otros, donde perseveraron, hasta que, con licencia del señor obispo, pasaron al rio de Chihuahua, y los entregó á la administracion del religioso que mora en aquel convento, con cuyo ejemplo cada dia se agregan nuevas familias del Norte, que vienen á visitar sus parientes; y como ven el buen trato de nuestros religiosos, se quedan muy contentos en su compañía.

El temperamento de todas las misiones de la Vizcaya es uno, algo frio, pero fecundo y ameno: es muy abundante de rios, con abundancia de pescados: la tierra es mas fértil que la Europa, pues lo comun es cojerse de una fanega de trigo treinta y cuarenta fanegas; y en Casas Grandes me han asegurado se han llegado à cojer ciento y cincuenta por una, sin mas beneficio que sembrarlo y recojerlo, y así sucede con las demas semillas, de suerte que lo comun es verse en una caña cinco ó siete espigas, que la coronan, lo que jamas advertí el tiempo que habité en España. Las naciones de que se componen estas misiones, son varias, y por lo numeroso es imposible refe-

rirlas. Antiguamente, los conchos ocupaban mucha tierra y muchos pueblos; hoy son los taraumares los mas, y los que en los pueblos que desamparan van poblando. Ademas de estas naciones, hay tobozos, chizos, cocoyames, acoclames, julimes, tapalcomes, chinarras, janos, cizimbres y coyames, sin otros muchos nombres, que ignoro, y otros, que por evitar molestia à los lectores no refiero.

CAPITULO VII.

Trátase de otras nuevas conversiones, y la fundacion de ellas.

Ademas de las diez conversiones que están fundadas en el nuevo reino de la Vizcaya, hay en el nuevo reino de Leon otras ocho. El principio de la fundacion les provino del celo y fervor que tuvo un religioso llamado Fr. Lorenzo Cantú, quien con sed religiosa de ganar á Dios muchas almas, se destinó á poner la piedra en este espiritual edificio. Era guardian del convento de Santa María de Charcas, año de 1626, y habiendo ido à confesar á los indios de una labor llamada Matehuala, como veinte leguas distante del convento, vió muchos indios bozales que acudian à las cosechas de las semillas de la referida hacienda, y hablándoles con blandura, y dándoles algunas cosillas menudas, que estiman, como si fueran de mucho aprecio, concilió las voluntades de los rústicos, de forma, que mirándole con semblante risueño, le significaron con los ojos su amor y agradecimiento.

Así que el padre conoció que familiarmente le trataban, y que con con cariño le asistian, les preguntó cuànta era la distancia que habia á sus tierras, qué naciones y qué cantidad de gente tenian, y por el intèrprete respondieron los indios, distar còmo dos dias de camino, y ser las naciones muchas y muy crecidas, señalándole con menuda tierra que cogian en la mano, la innumerable multitud de gentiles que en aquellas no conocidas tierras moraban. Acariciólos el dicho padre, significándoles la ceguedad en que vivian, el logro espiritual y temporal que podian tener, si detestando aquel bárbaro modo de vivir, se agregaban à las costumbres y leyes de los cristianos. Agradóles á los gentiles la caritativa monicion del religioso, y le dieron muy buenas esperanzas de que abrazarian sus consejos. Pasados pocos dias, se animó á pedirles le llevasen á sus tierras, que queria reconocer la numerosidad de gente que habia en ellas, y la calidad del lugar, para fundar en él alguna doctrina. Lleváronle los indios con mucho gusto, y sin duda era religioso valeroso y de mucha confianza en el Altísimo, pues se entrò con los indios bàrbaros á sus mismas tierras, sin mas seguridad que la de su apostólico celo: llegó al nacimiento de un rio, que se ha quedado con el nombre de Rio Blanco, y al puesto en que paró le apellidó San José, donde vió multitud de gentes, que ya tenian noticia de su venida, que habian anticipado sus compañeros, y con señal de amor y obediencia le besaban el hàbito, ofreciéndole de sus rústicos mantenimientos. Registró lo que intentaba, y como fué sin ornamentos, trató volverse pasados algunos dias, en que hizo colocar algunas cruces, dejándolos consolados con la esperanza de que volveria á ser su padre y compañero.

No pudo volver, ocupado con la obediencia, á dar á su palabra cumplimiento; pero dió razon á otros religiosos de la multitud de gentiles que habitaban aquellas tierras, con que, movidos los religiosos de Charcas, continuaron en cultivar aquel tan abundante terreno. Quien mas calor puso á este negocio fué Fr. Juan García, cura del convento de Charcas, y para tener fomento en su designio, significò al señor obispo de la Galicia, que estaba en Charcas de visita, la importancia del negocio de la conversion de aquellos indios, quien, como pastor celoso,

se puso en camino á ver aquel perdido ganado, y estuvo algunos dias en San José de Rio Blanco, en los que conoció ser la tierra buena para poblar. Hizo su señoría bautizar á los que le pareció convenir, y confirmando algunos, salió muy contento, encargando al P. Fr. Juan García, cura, y al P. Fr. Juan Caballero, que tambien habia entrado, que no dejasen tan preciosa ocupacion de la mano, prometiéndoles todo el fomento necesario. Quadaron los indios consolados con la visita del señor obispo, y con mas ansias de tener ministro, los que poco antes andaban vagando por los montes, á quienes literalmente toca lo que San Pablo escribe en su primera epístola. No se logró poner ministro de asiento en aquel sitio, hasta que el P. Fr. Juan Caballero, siendo guardian de Charcas, dispuso enviar un religioso lego, llamado Fr. José de San Gabriel, varon de escelente espíritu, penitente y de mucha madurez, para que enseñase á los indios la doctrina, y cultivase la tierra, sembrando maiz, para hacer entrada en forma. Ejecutólo cumplidamente el religioso, y cogidas algunas semillas para el sustento, se pasó al puesto de San José el padre Caballero, habiéndose celebrado capítulo, donde con mucho conato trasplantó sus moradores bárbaros á los cristianos pensiles, año de 1633.

El gobernador del reino, D. Martin de Zavala, hombre muy devoto de nuestra religion, dió á esta conversion el fomento necesario, y siendo preciso poner justicia real, por un mineral que el religioso habia descubierto en este sitio, nombró por eleccion del ministro á un sobrino suyo, llamado Fernando Sanchez de Zamora, á quien se diò título de justicia mayor y capitan à guerra, quien habiendo ejercitado su oficio muchos años á satisfaccion del rey y utilidad de los religiosos, mereció el que le honrasen con el título de general, el que mereció por sus honradas prendas. En este parage de San José estuvieron algunos años los religiosos; pero deseosos de la cercanía de unas rancherías grandes de gentiles, pasaron la mision mas adelante, à un sitio que pusieron Santa María de los Angeles, donde habiendo fabricado una razonable iglesia y dos celdas, persevera el ministro hasta ahora ocupado en la administracion de los indios y españoles de aquel contorno.

Nunca se hubiera poblado este sitio de españoles, por lo frago-

so, si no hubiera el padre, por medio de un indio, descubierto el mineral referido; porque como la plata todo lo facilita, de los cerros mas encumbrados forma caminos llanos, y es disposicion divina que en las mas vastas soledades se descubran las minerías, para que las pueblen los españoles, premiando Dios por este medio el celo de nuestro católico español monarca, que al paso que consume su real hacienda en el sustento de los ministros, para bien de tantas almas y aumento de sus vasallos su real corona, aun en las tierras de los gentiles halla sus reales haberes acrecentados con los quintos de plata que saca de las minas que pertenecen á sus cajas reales, que quien en servicio de Dios gasta sus riquezas, seguros tiene sus logros, como decia el Grande Alejandro: "No quiero ser escaso con los dioses en los sacrificios de sus aras, porque cada grano de incienso que les ofrezco, me lo ferian por un diamante." ¡Oh, si algunos ministros, que se precian de realistas, tuvieran en la memoria este dicho de Alejandro! Entonces en su pràctica conocieran que el medio de aumentar los tesoros reales, es dar lo necesario para su sustento á los ministros que se ocupan en el ejercicio de la administracion, sin obvencion alguna de los indios bàrbaros, cuando este es y ha sido siempre el único fin de nuestro católico rey y señor D. Felipe V., que Dios guarde.

No es mi intento hacer digresiones en este escrito, aunque me podia disculpar la liberalidad de nuestro monarca, y los muchos beneficios, que estas provincias y todas las de mi religion le deben, pues á costa de su real hacienda se sustentan los ministros de las conversiones, y se sustentarán los de muchas doctrinas, que siéndolo solamente en el nombre muchas de esta provincia para la manutencion de los ministros cada una ,ningun año llega á cincuenta pesos de emolumento, estando privadas muchas de ellas del recurso de pedir limosna, por no haber á quien en treinta leguas. Pero contra la mente real el señor marqués de Casa Fuerte á favor de sus intentos nos privò de lo necesario para el natural sustento á muchos de los ministros de esta provincia, sin que valiera el informe que à nuestro favor hizo la real audiencia de Guadalajara, el gobernador de la Vizcaya y los señores obispos de Guadalajara y Durango: dejando espuestos á los pobres indios que habitan las sierras de Guaza-

mota, Lajas, y Topia, á que carezcan del espiritual alivio, por ser de derecho natural el que el ministro solicite el natural sustento en los parages que la devocion pueda ofrecerlo, la que en los conventos referidos dista cuarenta leguas de sus contornos

Formada la mision de Rio Blanco, no se saciaba el piadoso celo del padre Fr. Juan Caballero, y el de Fr. José de San Gabriel, sino que, sedientos de nuestras conversiones, para sujetar nuevas ovejas al báculo de San Pedro, se determinaron á entrar unas grandísimas llanuras, en donde á las márgenes de sus rios habia mucha turba de gentiles, y entre ellos dos ladinos en el idioma mexicano, que lo hablaban bien los religiosos. Acompañóles el general Zamora, y habiendo llegado á un caudaloso rio despues de muchos trabajos del camino, asentaron el real y se congregaron en él multitud de indios pacíficos, y por haber sido dia de la Purificacion, se llamó el rio de la Purificacion. Diéronles á entender á los indios el motivo de su venida, y levantando una cruz en el parage debajo de una enramada, pasaron á otro rio que hoy se llama de San Antonio, y hallando en él mucha gente, determinaron hacer una casilla en que se enseñase la doctrina cristiana à tantos indios bárbaros como habia dispersos en aquella dilatadísima llanura: fabricaron asimismo el siguiente año su iglesia muy decente, donde pudiesen celebrar los divinos oficios con alguna conveniencia. Desde aquí salian los benditos religiosos á sus correrías apostólicas, predicando y catequizando aquella grande turba de gentilismo, sin mas avío que el breviario y el Crucifijo, á pié y descalzos, fiados del arco y flechas de los gentiles para su natural sustento: en cuyo ejercicio puede considerarse el mas desapasionado los trabajos y fatigas que padecieron estos religiosos; pero esforzados con la Divina gracia, todo se les hacia suave y llevadero, y con estos ejercicios santos, fundaron la mision de San Antonio el año de 1639, donde se han reducido á los rediles de la Iglesia innumerables almas.

De esta suerte se pobló la mision de San Antonio, que hoy persevera, aunque vejada de una nacion belicosa, llamada Jacambres, de quien recibe cada dia muchos asaltos, sirviendo al mismo tiempo de parroquia, administrando como coadjutor todos los españoles y pastores que habitan la circunferencia. Es

una llanura de las mayores que se refieren en las historias, porque coje muchas leguas à todos rumbos, sin que la vista registre cerro ni peñasco: es muy á propósito para todas semillas, y las cañas de azúcar se dan gruesas y muy buenas; el temperamento es cálido, pero acomodado para todo cuanto conduce á los menesteres humanos; mas como es muy húmedo el sitio de la mision, suele enfermar las mas veces el religioso, hasta que se habitúa al temperamento.

De la entrada à esta mision se originaron otras, en que se han ganado á Dios muchas almas que andaban en aquellas soledades perdidas, y así se puso por obra la conversion de San Bernardino, cuya administracion es bastantemente dilatada, pues hay ranchería que dista mas de cuarenta leguas, con que no es menester espresar lo trabajoso, cuando se dice mucho con referir lo dilatado. Esta mision de San Bernardino es donde hoy está un caudaloso rio, la que ha mas de cincuenta años que se despobló por las continuas hostilidades de los bárbaros, y por haberse alzado juntamente los indios que la habitaban. Fundóse esta mision el año de 1641.

Casi con las mismas circunstancias se erigió la mision de San Buenaventura de Tamaulipa, que administraba muchos indios de naciones varias y tan diversas, que no ha habido hasta ahora quien pueda numerarlas todas; y aunque son muchas las que en varios tiempos se han reducido á poblado, pero como en él no permanecen, en acordándose de la libertad del monte, hay ocasiones en que han asistido muchos, y otras en que han quedado los religiosos solos. Estinguióse esta mision por la misma razon que la de San Bernardino, aunque las naciones que la componian, volvieron á reducirse á pueblo, como adelante verémos. Fundóse esta mision el año de 1644.

Pocos años despues de esta se fundó la mision de San Cristóbal de Gualaguises con las mismas circunstancias que las antecedentes, la que aun persevera con bastantes indios bozales que la habitan, como cuatro leguas distante de Linares. Fundóse esta mision el año de 1646.

Fundóse tambien por este tiempo San Pablo de Labradores, que administra muchos indios y algunas labores de españoles; pero habiendo mandado por sentencia que se restituyese à la

religion toda la administracion del reino, sin distincion de personas, el año de 1718, se hizo esta mision doctrina, mediante la colacion de su ministro, en que no deja de padecer trabajos, ocasionados así de los indios como de los españoles de su feligresía, quienes deseosos de vivir en su ensanchez, solicitan la libertad á costa de la paciencia de su ministro; motivo porque raro religioso apetece esta vivienda, y si la obediencia los compele à que moren en este sitio, padecen en su interior gravísimos escrúpulos por no poder remediar lo malo sin esponerse á que con falsas cavilaciones denigren su religioso estado, que es el mas crudo martirio que puede padecer un religioso. Fundóse esta mision el año de 1654.

En todas estas misiones padecieron los religiosos innumerables trabajos, porque como sus habitadores han sido indios bozales y bárbaros, se veian á los principios precisados á buscarles el sustento, si querian tenerlos recogidos en el pueblo, y para lograr este intento, muchas veces se hallaban precisados á sembrar propiamente el maiz para sustentarlos, hechos gañanes los ministros, porque los indios no desampararan la doctrina y se fueran á los montes á vivir en su gentilismo, que es lo último que puede hacer un ministro religioso por lograr para Dios innumerables almas.

No muy distante de la mision que se despobló del Alamillo, se fundó otra mision que se apellidó San Nicolás de Gualeguas, y hoy persevera con el nombre de Ntra. Señora de Gualeguas, que aunque hoy por la falta de las aguas está muy corta de moradores, fué en sus principios poblada de muchos indios, tan bárbaros y bozales como son todos los del reino. Erigióse esta mision el año de 1675, y dista de Monterey como cincuenta leguas, poco menos. Estas son las misiones que fundó la Providencia en el reino de Leon desde el año de 1633 hasta el año de 1675; de las cuales aun persevera la de Rio Blanco, la de San Antonio de los Llanos, la de Gualaguises y la de Gualeguas: la de los Alamillos, la de San Bernardino y la de Tamaulipa, se despoblaron: la de Cadereyta, la de Cerralvo, la del Pilon y la de Lavaderos, se redujeron á doctrinas ó curatos, y aun á la de San Antonio de los Llanos le ha sucedido lo mismo; porque cuando entró el señor Camacho á la visi-

ta del reino, eran todas misiones cultivadas y descubiertas por nuestros religiosos, y como su señoría ilustrísima vió la fertilidad de la tierra, y muchas labores descubiertas con suficiente copia de españoles, quitó las misiones espresadas á los religiosos sin mas motivo que su arbitrio, y las instituyó en curatos, poniendo á los señores clérigos por curas interinos, hasta que, finalizando el pleito, se les dieron en propiedad los curatos á los religiosos: indice de su justificacion.

CAPITULO VIII.

En que se trata de otras cuatro nuevas conversiones del reino, y del motivo de su fundacion.

Como el Divino poder no esté limitado para determinados tiempos, sino que cuando mas conviene facilita los medios para el logro de sus investigables fines con aquella suavidad y eficacia que en sus evangélicos vaticinios nos refiere Isaías en uno de sus capítulos, en el año de 1715 dispuso su Providencia divina, que innumerables gentiles, que vivian remontados en lo encumbrado y áspero de la sierra de Tamaulipa, de los cuales muchos se habian huido de las misiones referidas, se dieran de paz, rindiendo sus cuellos bárbaros al suave yugo de la Iglesia y á la obediencia de nuestro rey y señor Don Felipe V, valiéndose para fin tan de su agrado de los hijos de esta provincia, quienes suave y fuertemente, ausiliados del favor divino, fueron instrumento de esta empresa. Sucedió, pues, de esta forma.

Viéndose los religiosos desposeidos por el Illmo. Sr. Camacho de las principales misiones del reino, y sin esperanza pron-

ta de restaurarlas, por haberlas ya el señor obispo instituido en curatos para señores clérigos; ignorando los motivos que tendria su señoría ilustrísima para el secuestro, quedaron con el desconsuelo que puede considerar cada uno, pues veian en posesion de otros á los feligreses que habian educado é instruido en las leyes de la religion cristiana á fuerza de fatigas y trabajos; aumentando mas su sentimiento al ver que los indios que habian bajado de la sierra á fuerza de afanes y sudores, y reducido al aprisco de la Iglesia, se habian vuelto á su gentilidad, y dejadas las misiones, vivian ya en los montes con los bárbaros; no digo, no, que seria culpa de los ministros nuevos á quienes venero celosos, sino que como echaron menos el trato blando y humilde de nuestros religiosos y se acordaron de la libertad de la sierra, sin mas motivo, se huirian á las montañas. Considerado esto por los religiosos, movidos de superior impulso, se determinaron fervorosos el padre lector Fr. Juan de Losada, y el padre predicador Fr. Tomas Páramo, á subir à lo mas áspero y eminente de la tierra de Tamaulipa, donde tenian noticia haber infinitos indios así de las misiones despobladas como de gentiles bárbaros, por ver si podian reducirlos con suavidad y dulzura al gremio de nuestra madre la Iglesia, y que se diesen de paz, congregándose políticamente en nuevos pueblos que poblarian.

Entraron los religiosos en tan árdua empresa sin mas avío que un Crucifijo y breviario cada uno, esperanzados para el natural sustento en la Divina Providencia: así fueron trepando à pié hasta la eminencia de la Sierra, en cuya cumbre salió á recibir à los nuevos embajadores del Altísimo, multitud de indios, no de guerra ni feroces como algunos españoles lo esperaban, sino muy regocijados y risueños, indicando en sus semblantes la alegría de sus corazones con los nuevos huéspedes que tenian. Agasajàronlos como mejor pudieron con sus rústicos mantenimientos, que les fueron muy sabrosos por la necesidad que llevaban. Viendo los religiosos el amoroso trato de los indios, les propusieron los motivos de su entrada, dijéronles con cariño cómo su ánimo era reducirlos al gremio de la Iglesia, para que, deponiendo los errores en que vivian sumergidos en el gentilismo, se abrigasen al amparo de la cristiana doctrina, en que

no solo lograrian la felicidad eterna á que debe aspirar el hombre, sino mucha quietud y consuelo con lo necesario para su sustento. Ofreciéronles su ayuda y compañía en todo tiempo si se sujetaban á vivir políticamente congregados, asegurándoles que el señor virey les señalaria puestos cómodos en que sin intervencion de los españoles formarian sus sementeras y pueblos.

Atentos escucharon los indios lo que los padres les dijeron, y aunque dudaron á los principios el cumplimiento de la oferta en cuanto á tierras y aguas para los poblados, porque estaban aposesionados los vecinos de las mejores del reino, y los habian tenido muchos años como esclavizados para su cultivo, no obstante, como conocieron el ánimo sincero de los religiosos, prometieron todos cuantos á la sazon allí estaban, reducirse á la fé católica y bajar de paz, dando la obediencia al rey de España, viviendo políticamente unidos en formados pueblos, y ofreciéndose á solicitar otros compañeros gentiles que estaban dispersos por los cerros, de quienes aseguraron seguirian el mismo camino que ellos. Muchos dias pasaron los religiosos entre los bárbaros sin mas abrigo à las inclemencias del tiempo que el descubierto cielo, si tal cual vez no se acogian á las aberturas de algun peñasco ó tronco: comian de la caza que los indios hacian, con sola la sazon del fuego: dormian entre los bàrbaros, y tan seguros estando entre lobos, como si habitaran con corderos: y reconociendo el amor que los indios les tenian y afianzados en sus promesas, dieron cuenta por estenso de todo al Escmo. Sr. duque de Linares, virey que era de la Nueva España, quien como tan cristiano, noble y religioso, dió el fomento necesario para la reduccion y poblacion de estos indios, señalando al Sr. D. Francisco Barbadillo, alcalde que era de corte, para que partiese al reino, y que instruido de lo mas conveniente, bajando los indios de paz, les señalase tierras y aguas suficientes en que formasen sus pueblos. Sucedióle en el gobierno de Nueva España el Escmo. Sr. marqués de Valero, quien siguiendo los pasos de Linares, confirmò sus determinaciones, y salió D. Francisco Barbadillo á ejecutar sus mandatos.

Llegó al nuevo reino de Leon el Sr. Barbadillo, tanteó las cosas muy despacio, confirió la materia con los principales ve-

cinos y con los religiosos, y determinado á ejecutar lo mas conveniente, pidió con términos cortesanos à muchos dueños de hacienda, que les señalasen tierras competentes de las muchas que tenian algunos sin algun título. No repugnaron al principio, y confiado en sus palabras el Sr. Barbadillo, subió con los reverendos padres Losada y Páramo y una compañía de soldados á la Sierra de Tamaulipa, donde halló congregados, y rendidos la multitud de indios que el R. P. Losada habia informado á S. E., y reconociendo que pasaban de cinco mil las familias, se quedó, á vista del gentío, como absorto, dando á Dios las gracias por el beneficio de la reduccion de tanto bárbaro sin costo alguno, y á los padres por su celo y su trabajo. Saludólos con cariño y ofreciòles su favor y ayuda para logro de sus intentos: tratò con los padres y con los indios de los parages mas cómodos para fundar sus pueblos, y como muchos de los indios habian vivido muchos años sujetos, aunque sin provecho, á los señores reineros, ellos en sus labores y ellas encerradas en galeras, trabajando lo que les mandaban de tejidos y labrados, sabian muy bien la tierra y los parages oportunos para sus pueblos; y así pidieron al Sr. Barbadillo les señalase tales y tales que discurrian ser los mas aptos para sus misiones y pueblos.

Bajò D. Francisco de Barbadillo acompañado de los reverendos padres, y de aquel numeroso escuadron de bárbaros de la cumbre de la Sierra, y dividió el gentilismo en varias escuadras, tantas, cuantas eran las poblaciones que habia determinado. Tenia ya para cada una un ministro religioso, prevenido por el M. R. P. provincial, Fr. José Fernandez, que en la sazon gobernaba, y mandó que cada religioso se hiciese cargo de las ovejas, y caminase con ellas al puesto señalado á cada uno. Hiciéronlo así; pero los dueños de las tierras á donde iban, sin acordarse de la palabra que habian dado, hicieron resistencia, y no permitieron tomase posesion el religioso con sus indios. Súpolo el Sr. Barbadillo, y revestido de ministro real, con la autoridad que de su Escelencia traia, dió posesion jurídica à los religiosos de las misiones nuevas y de las tierras, que ante escribano real, en nombre del rey, señaló á cada pueblo. La primera fué una legua de Monterey, y le puso por nombre Guadalupe en donde dejó mas de mil familias de bár-

baros. Otras dos formó á los dos lados del rio del Pilon, y á la una puso por nombre Concepcion, y á la otra Purificacion, dejando en cada una mas de seiscientas familias de gentiles, y las restantes familias las dividió en las antiguas misiones y sus pueblos; y para que tuvieran mas permanencia, hizo que à costa de la real hacienda, de los pueblos del Saltillo y del Venado vinieran indios tlascaltecas, para que les enseñaran política, como en la realidad se ejecutó, pues salieron con este fin de los referidos pueblos como cien familias tlaxcaltecas, cincuenta á lo menos de cada uno, las que se dividieron en las tres referidas misiones, segun lo dispuesto por el Sr. Barbadillo.

Reforzados de nueva gente se hallaban por este medio los pueblos de las antiguas misiones, y los tres que se fundaron de nuevo tenian tanta, que causaba mucho gusto el ver tanto número de bárbaros unidos. Mucho trabajaron los padres en domellarlos y pulirlos en políticas costumbres, y enseñarles la doctrina cristiana, á lo menos lo necesario para recibir el bautismo: de los grandes se lograron muchos, y de los pequeños todos. En este estado estaban ya los recien convertidos indios, cuando Dios, por sus inescrutables juicios, permitió que alguno ó algunos de los gobernadores del reino, no sé si instados de particulares intereses de los que fueron despojados de sus tierras para las misiones, dió en perseguir á estos pobres, con tal furia, que llegaba á sus pueblos, y por el mas leve delito, mandaba ahorcarlos y apelotearlos, sin mas causa ni sentencia que su antojo, y muchas veces en presencia de su ministro, á quien no le valian las lágrimas, para librar de la muerte temporal y eterna à aquellos pobres indios mansos, aunque gentiles, sin mas delito de su parte que haberse rendido á nuestro rey voluntariamente; y como los pobres religiosos no podian noticiar á su Escelencia tan bárbaro delito, y los vecinos del reino tiraban á que se alzasen los indios, para tener esclavos sin estipendio alguno de su trabajo, fué creciendo esta tiranía con tanto esceso, que á los diez años de fundadas estas misiones, ya los indios bàrbaros eran pocos, porque temerosos de la muerte que habian visto dar á sus compañeros, se retiraron á la Sierra, donde hoy escarmentados de los españoles, será dificil reducirlos.

Fundadas por este medio estas tres misiones, inmediatamente se fundó otra en el puesto de Matehuala con una congregacion de indios que allí moraban: dista esta mision de Charcas, hàcia el Norte, veintidos leguas, y à esta se le señaló limosna para el sustento del ministro: es de terreno fecundo; pero sus aguas desabridas al gusto. Sirve el ministro de coadjutor del cura de Charcas, que como es su administracion tan dilatada, le da para chocolate porque tome el trabajo de ayudarle en su ministerio, en aquellos ranchos mas remotos de la parroquia. Habiéndose fundado por este medio las misiones el año de 1716, á los dos años siguientes se erigió la doctrina de San Nicolàs del Pilon con la posesion que de los curatos se dió á la Religion Seráfica, con que ademas de las dos misiones que hay á las orillas de este rio, tiene la Religion un convento, por ser ya doctrina con ministro colado, en virtud de título real, el que administra vigilante à todos los vecinos españoles que asisten en aquel fecundo y dilatado valle. Esto es lo que he podido saber de las cosas del nuevo reino y de sus conventos ó misiones, que aunque me han referido otras distintas noticias, no las refiero por haberme parecido apòcrifas, y no faltar á la verdad que se debe en una historia.



CAPITULO IX.

Dáse noticia general de los lugares en que la provincia administra, y del cuidado que se pone en la educacion de la feligresía.

Es el celo de la ley cristiana activo fuego que abrasa los corazones, con que no debe estrañarse que una chispa pequeñuela que no tiene término de magnitud alguna, prenda tantas distancias, é ilumine tantos poblados. Pequeña chispa es mi provincia de Zacatecas, pues es de las mas pobres, retiradas y menores de cuantas ardientes generosas llamas de otras muy grandes provincias de nuestra Religion Seràfica bañan de resplandores el orbe. Mas, no obstante su pequeñez, como en la mas minuta luz se salve toda la esencia de lucimiento, no son pocas las gentes que ilumina, y debajo de su cargo se registran ilustradas. Tiene, pues, esta provincia catorce conventos de voto, guardianías; veintidos conventos de presidencias ó vicarías, que por todos son treinta y seis los conventos, de los cuales los treinta y cuatro tienen ministro colado con título real, que se llama cura: tiene asimismo diez y ocho conversiones vivas todas, entre indios bárbaros chichimecos, en cuyo cómputo bien podian numerarse diez de las doctrinas, pues aunque está colado el ministro en ellas, los indios que las habitan, ademas de ser bárbaros chichimecos, no pagan al convento obvencion alguna; motivo por que, cuando se quitó la limosna que daba su Magestad à los ministros de las doctrinas de esta provincia, mandó su Escelencia que no se entendiese con alguna de ellas,

y que de allí adelante se continuase dando la limosna con el título de *Quasi Missiones*, aunque ocho no lograron esta fortuna, por cuya causa en ellas perecen los ministros.

En los referidos conventos y misiones tiene la provincia una dilatada custodia con el título de San Antonio del Parral, erigida por nuestro santísimo padre Cremente XI, año de 1714, y puesta en ejecucion en estas partes en el capítulo provincial que se celebró en el convento de San Luis Potosí á 30 de Enero de 1717, en que salió electo en ministro provincial N. M. R. P. Fr. Antonio de Salazar, y primero custodio de la nueva custodia N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, que hoy es padre mas antiguo de esta provincia. Los términos de la custodia comprenden lo mejor de la Vizcaya, y comenzando desde el valle de San Bartolomé, finalizan en Casas Grandes. Administra esta provincia en cuatro ciudades, ocho villas, ciento y sesenta pueblos, y doce reales de minas. Administra asimismo mas de cuatrocientas estancias y labores, con un escesivo número de feligreses de indios bárbaros y belicosos de innumerables naciones, que, segun el cómputo que he hecho, sin propasarme en cosa alguna, pasan de cien mil las personas adultas que administran de indios solos, los que, mediante la piedad divina; se han agregado al feliz número de la cristiandad, por medio de la predicacion, y diligencias de nuestros religiosos, que de minuto grano de mostaza han hecho crecer à esta religiosísima provincia en àrbol tan copado y estendido, que comprende debajo de sus procerosas ramas mas de trescientas y treinta leguas, debajo de cuya favorable sombra descansa tanta multitud de indios, como llevo numerada, que siendo aves nocturnas en su gentilismo, reducidas ya por el bautismo á la gracia, gorgean alegres ruiseñores à la sombra del árbol de esta provincia, por hallarse ya en el feliz estado de la Iglesia, entonando continuamente en los patios de nuestros conventos la doctrina cristiana, á que asisten los pequeños todos los dias, y los domingos los adultos, sin que en esto haya dispensa, pues son contados por padron que hay todos los dias por el ministro, sin que las rancherías mas distantes carezcan de tan importante enseñanza, pues hay en las haciendas donde habitan señalados maestros, que se nombran *themaztianes* en

la lengua mexicana, donde se ha llegado á conseguir que estén muy diestros en la doctrina cristiana, aun los indios mas bárbaros y retirados.

Toda esta vigilancia y cuidado es necesario en los ministros porque casi todos los indios son inclinados al ocio, y como gente rústica cuidan poco de lo que conduce à su espiritual provecho, y así muchas veces es preciso valerse del paternal rigor para que ejecuten lo que se les ordena para su enseñanza y utilidad de su alma. En los conventos que caen en la Nueva-España y parte de la Galicia, està en buen corriente la doctrina, y con todo, es necesario que nunca falte el ministro á ella, como lo ejecuté yo indispensablemente seis años que fuí cura de la doctrina del convento de la ciudad de San Luis: y si el ministro falta á ella, van faltando poco á poco los indios, sin mas motivo que huir de este pequeño trabajo. En las doctrinas que caen en la Nueva Vizcaya, reino de Leon y muchas de la Galicia, como los indios son tan indómitos y bozales, cuesta mucho trabajo el atraerlos á la doctrina, y el hacerles que los dias de obligacion asistan al santo sacrificio de la misa, porque como vive el religioso solo entre ellos, como entre lobos el miserable cordero, no puede reducirlos à lo que es de su mayor importancia sino con dádivas, rendimientos y cariños, y mientras estos duran, los suelen tener gratos, y solos los dones pueden detener su saña, como eficaces lenitivos de su cólera, que aun como cantó Ovidio: (*Ovid. de trist.*) así apagaban los enojos de Júpiter los antiguos. Tambien han enseñado los religiosos á los indios á cantar en el coro, y á oficiar las misas, lo que ejecutan con solemnidad y grandeza; pues raro es el pueblo en que no haya una decente capilla de canto de órgano con todos los instrumentos necesarios para el acompañamiento; y con la enseñanza y ejercicio han salido muchos escelentes músicos, los que tienen obligacion de enseñar à los muchachos porque cada dia vaya en aumento. Procuran tambien nuestros religiosos que haya escuelas en los pueblos, en donde aprendan á leer, escribir y la lengua castellana los indios, y de los mas diestros y ladinos ocupan en las sacristías para el continuo aseo de los altares, iglesias y ornamentos. Tambien les han fundado cofradías y hermandades, y en algunas con el

principal que buscaron los religiosos; hay abundancia de ganados con que tienen lo suficiente para ornamentar sus iglesias, y celebrar las fiestas titulares de cofradías ó parroquias.

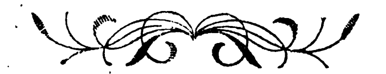
Tambien les han hecho nuestros religiosos fabricar hospitales para curar sus enfermos, lo cual ejecutan en muchas partes con solicitud y cuidado, de suerte que por pequeño que sea el pueblo, tiene un hospital, en que se asiste á los necesitados y des validos, donde juntamente tienen cuartos para hospedar à los sacerdotes viandantes y españoles, con un mayordomo que asiste en ellos, para asistirles en lo necesario. Tambien les han introducido las políticas costumbres que tienen los españoles en sus lugares, porque se pulan en las incultas montañas en que se han criado: y así les han obligado à aprender los oficios en un pueblo necesarios, los que saben con tanto primor que no necesitan buscar maestros de otras partes, para cuanto en sus pueblos necesitan de fábricas y otras cosas necesarias. En este estado tiene esta provincia los pueblos que administra, y aunque en ellos hay muchos indios que con mucho amor han recibido la ley de Jesucristo, empleândose en ejercicios cristianos y devotos, obedientes à los ministros y con gran respeto à los sacerdotes; pero en el reino de Leon y de la Vizcaya dan mucho trabajo á los pobres religiosos, donde como son tan bozales y feroces, han menester mucho sufrimiento y tolerancia para ganar á los bárbaros las voluntades; y con todo quedan los ministros muy desconsolados de ver sus esquiveces con lo Divino; pero les sirve de consuelo ver logrados los niños, que como desde muy tiernos los cultivan en las cristianas costumbres los religiosos, se van connaturalizando á lo bueno; mas los viejos que ya hicieron costumbre de lo bárbaro y de operaciones insolentes, no hay otro remedio que sufrirlos, y con comida, alguna ropa y otras cosillas de chucherías, que para ellos son de mucha monta, tenerlos gratos, y esto írselos dando poco á poco, porque mientras que conocen que les puede dar el religioso alguna cosa, muestran obediencia y algun comedimiento; pero en reconociendo que no tiene qué darles, se van fugitivos á los montes, menospreciando cuanto el ministro les ordena; y así los religiosos procuran siempre tener algunas cosas de mantenimiento que darles, para motivarlos á que estén quietos y so-

segados en sus pueblos: siendo infeliz acsioma de esta provincia (á vista de que asisten á la iglesia solo el tiempo en que les dan alguna cosa), que si á todos los demas fieles entra la fé por el oido, á los mas de los indios bàrbaros de muchas partes de esta provincia les entre por la boca, cosa de que tenemos esperiencia continuada, y que cada dia por nuestra desgracia la registran nuestros ojos.

Con el referido trabajo procuran los religiosos sacar alguna leve chispa de tan bàrbaros pedernales, sacrificando á Dios la paciencia con que sufren la bozalidad y dureza de sus ànimos, y aun con esto han de ser á gusto suyo las horas en que han de acudir á la iglesia, porque sucede muchas veces estar entretenidos en sus juegos y llamarlos el religioso para que oigan misa, y responderle que la diga en buena hora, que ellos no la quieren oir aquel dia, y sacarles el religioso por partido que les esperará hasta que acaben el juego, y tenerle hasta medio dia esperando. Otras veces sucede que teniendo determinado algun baile, que entre ellos es continuo, por lograr para su festejo la mañana, van á la celda del ministro á media noche, y con imperio y osadía le mandan levantar á aquella hora para que les diga misa, si quiere que la oigan, porque necesitan toda la mañana para su baile; y todo esto es preciso tolerarlo, porque si el religioso faltara á darles gusto, tuvieran atrevimiento de perderle el respeto y aun de quitarle la vida; pues con mas leve fundamento se la han quitado á muchos ministros, como verémos en el discurso de esta historia; y como no saben lo que importa la vida de un hombre, la quitan tan fácilmente, que por una sola varita de carrizo he visto matarse uno á otro, y muchas veces sin motivo alguno, teniendo por gusto la mayor atrocidad y delito.

Esto y otras muchas cosas que no refiero, padecen en la administracion los pobres religiosos por el bien de las almas, y porque la obediencia los destina á labor tan espinosa y trabajo tan escesivo, habiendo perdido muchos de ellos las vidas entre sus manos; y así, cuando los pobres salen de aquellas habitaciones ásperas, vienen demudados, pálidos y casi desnudos, y como atónitos de tan horrorosa vida: porque á la verdad, es pension terrible que hombres nacidos y criados en ciudades po-

pulosas de españoles, hechos á comunicar con gentes políticas, se destinen por la obediencia à pasar la vida agenos de toda comunicacion, con falta de lo necesario para el sustento y vestuario, oyendo la bárbara lengua de los indios, sin tener quien les hable palabra en su nativo idioma, ni quien en sus enfermedades les pueda aplicar la mas leve medicina ni dolerse de sus trabajos. Este es el *non plus ultra* de los tormentos que padecen nuestros religiosos; porque si como dice Santiago en su Epístola Canónica, donde no asiste la piedad de las mugeres, ha de asistir sin piedad la tristeza á los enfermos, qué será de un pobre religioso que en una mision se halla gravemente accidentado, rodeado de aflicciones solamente y de indios bàrbaros, sin que sea capaz de darles el menor alivio, y si acaso intentan darle, es el ponerse en presencia del enfermo, y mirándole sin pestañear, pronuncian de cuando en cuando con mucha lástima sola esta rústica palabra: *Padre, es preciso;* con que atormentan mas al desdichado enfermo, como lo he visto practicar muchas veces entre ellos, aun con sus mismos padres, mugeres é hijos; y lo que mas que todo es sensible, es tener vendidas las vidas, sin tener un instante sin susto, porque con los ejemplares que tienen de los muchos religiosos que han muerto sin ocasion alguna, están continuamente temiendo y esperando el lastimoso suceso que han esperimentado otros: solo el premio que Dios promete á sus escogidos, es y puede ser bastante fundamento para tan continuado martirio: porque intereses humanos y caducos premios (*Apud Florum.*) no son dignos de sensibles tormentos; y si el ínclito romano no se atrevió por recuperar la salud, à tolerar un dolor intenso, ¿qué podràn decir nuestros religiosos? Lo que San Pablo: que son nada los tormentos y trabajos con el premio de la bienaventuranza, que Dios tiene dispuesto á los que por su amor padecen en este mundo.





PARTE TERCERA.

En que se dá razon de los territorios de la Provincia de Zacatecas, y de las varias costumbres de los indios caribes que en ella moran, y de las hostilidades con que hasta los presentes tiempos la aquejan.

CAPITULO I.

Trátase de la estension de la provincia, de sus minerales y diversos terrenos.

SIENDO la provincia de Zacatecas en su estension tan dilatada, que pasan de longitud de trescientas y treinta leguas sus distancias, y latitud como trescientas, es preciso que sus climas y temperamentos, sean diversos y contrarios; y no siendo de mi profesion ni intento describir paises ni terrenos, habré de escusarme de varias descripciones de sus distancias, regiones y temperamentos por escusar la nota de prolijo y dilatado, y así como en epílogo apuntaré algunas circunstancias de sus contornos. En el continente de esta dilatadísima provincia hay mas de cien leguas de tierra árida é infructífera; pero es la mas socorrida de oro y plata, siendo principio observado de esta provincia, que nunca se descubren minas de oro ni plata en tierras fértiles y fecundas, sino en asperezas y sierras desiertas de ar

boledas y peladas; y así es comun proloquio en esta tierra el decir: que tierra abundante para cosechas no hace buen maridage con minas de fundamento: y aunque discurriendo á lo natural pudiéramos decir que como para la produccion del oro y plata, consume el sol lo mas pingüe y sustancial de la tierra, por esta causa aparecen los cerros que la depositan desnudos de toda fecundidad y arboleda. Pero moralizando esta continuada esperiencia, digo: que es altísima y divina Providencia, para que por este medio se vaya poblando este Nuevo-Mundo, y es el caso: que á todos los minerales ricos que se descubren, luego acuden multitud de gente al eco sonoro de la plata, de cuantos lugares hay de América, y como el sitio en que se descubren las minas es infructífero de los necesarios mantenimientos, logran los labradores y criaderos de los contornos el espendio de sus semillas y ganados; y como estos solos no pueden dar abasto al gentío que concurre, se ven precisados otros, ó por la necesidad ó por codicia, á descubrir nuevas labores, y poblar nuevas estancias de ganados aun las tierras de mayor peligro por los bárbaros, disponiendo Dios por este medio, que aunque las minas decaezcan, queden las tierras circunvecinas con las nuevas labores y estancias bien pobladas, y con suficiente comercio entre sus moradores.

Esto lo miramos todos los dias en los minerales ricos de esta provincia. Descubrióse el rico mineral de San Luis por los años de 1586 por D. Juan de Oñate, y siendo la tierra habitacion de bárbaros chichimecos: se abrieron las labores del Valle, Jaral y Bledos, con muchas estancias y labores, que aunque han disminuido mucho los metales y sus leyes, con las labores y estancias que se poblaron á los contornos, permanece la ciudad muy ilustre con suficiente comercio. Descubrióse Zacatecas por D. Juan de Tolosa; y Sombrerete, San Martin, Avino, Chalchihuites, Indé, Parral y Santa Bárbara por el mismo: y de esta conquista y descubrimientos se siguió la poblacion de las Villas de Aguascalientes, Jerez, San Tadeo, Llerena, Durango, San Juan del Rio y tantas haciendas como circunvalan á estas grandiosas poblaciones, que parece ya otra España. Finalmente, en este siglo se descubrió el riquísimo mineral de Chihuahua, y ha sido tanto el gentío que ha concurrido para

desentrañar sus vetas, que para mantenerlos, no bastando los mantenimientos que de mas de doscientas leguas conducian algunos, fué preciso abrir mas de cien labores grandes y pequeñas, é innumerables estancias de ganados, que pobladas de innumerable gente española, aunque decaezca el real, quedará con mucho comercio poblada la Vizcaya, en tanto grado, que si ahora veinte y cinco años del rio de Conchos adelante vivian casi solos nuestros religiosos con los indios bárbaros de las misiones, hoy pasaran de quince mil españoles los que asisten dentro de la Vizcaya, siendo mas de tres mil de ellos europeos; con que se infiere con evidencia, que Dios dispone que los sitios donde las minas se descubren sean de àridos é infecundos terrenos, para que así se avive el comercio, y la tierra con las nuevas labores que abren quede poblada de nuevos moradores, y por este medio se descubran nuevas tierras, en que nuestros religiosos, despues de haber reducido á la Iglesia á sus moradores gentiles con la suavidad del Evangelio, descubran por medio de los pacíficos indios nuevas minas, para que de nuevo entren à poblar las tierras nuestros españoles, que si Dios no les hubiera puesto este cebo estuviera la poblacion de estas tierras muy á los principios, y solo habitaran en ella cuando mas nuestros pobres religiosos, como sucedió en mas de ciento veinte y cinco leguas de la Vizcaya por espacio de cien años, pues hasta que se descubrieron las minas de Cusihuriache y Chihuahua, vivian solos doce religiosos con dos presidios de soldados entre multitud de indios bárbaros y belicosos.

En los términos de esta provincia depositó Dios las mejores y mayores minas que se han descubierto en este nuevo mundo, y la mas de la plata que en las flotas se conduce á España sale de sus contornos, descubriéndose cada dia nuevos y mas ricos minerales, especialmente en la Vizcaya, en donde son innumerables las vetas de plata que se descubren, y se trabajaran mas, á no tener tan hostilizada la tierra los indios caribes que habitan sus serranías. El mineral mas permanente y de mas comercio de la provincia es el de Zacatecas; descubrióse este real á 8 de Septiembre de 1546, como queda dicho, por D. Juan de Tolosa, hijo de la invicta provincia de Guipúzcoa, en compañía de cuatro religiosos nuestros. Diéronle noticia de

las ricas minas que ocultaban sus entrañas, y como noble y bizarro no quiso gozar solo de tanto dicha: llamó á tres paisanos suyos, vinieron D. Diego Ibarra, caballero del hábito de Santiago y capitan general que fué de la Galicia, hijo del señorío de Vizcaya; D. Cristóbal de Oñate, hijo de la provincia de Alava, y capitan general que fué de la Galicia, y conquistador de la Nueva-Vizcaya; D. Baltasar Bañuelos, hijo del valle de la Hureva, tres ó dos leguas de la ciudad de Briviesca en la Rioja Alta: estando todos cuatro juntos el año de 1548, dia 11 de Junio, se descubrió la primera mina, que se llamó San Bernabé, y el dia de San Benito del mismo año se descubrió la mina del Albarradon, ó Albarrada, y el dia de Todos Santos del mismo se descubrió la mina de Pánuco.

Comenzaron á profundizar sus vetas, y fué tanta la abundancia de plata que sacaron, que quedaron todos cuatro los mas opulentos de la América: verdad que se confirmò por toda la tierra, pues como eran nobles y generosos, luego á su costa conquistaron para Dios y el rey muchas provincias. D. Juan de Tolosa, en premio de sus servicios, casó con Doña Leonor Cortés Moctezuma, hija de D. Fernando Cortés, y nieta del emperador Moctezuma: tuvo entre otras una hija llamada Doña Isabel Tolosa Cortés Moctezuma, quien casò con D. Juan de Oñate, hijo de D. Cristóbal de Oñate su compañero, conquistador que fué despues de Xichú, San Luis Potosí, Charcas, las Salinas de Santa María, y finalmente, del Nuevo-México, de que fué nombrado por su primero y mayor adelantado; cuyo padre D. Cristóbal de Oñate fué hombre tan generoso y bizarro, que viviendo en la ciudad de Zacatecas tenia una campana grande en su casa, con que llamaba todos los dias á las doce á todos los vecinos que quisiesen ir à comer á su casa, magnificencia que le duró toda la vida, como queda ya apuntado: caso jamas oido en las historias, pues aunque estas, así divinas como humanas, hagan relacion de magníficos convites, eran por determinados dias, y á lo mas por algunos meses señalados; pero por toda la vida llamar á todos todos los dias á son de campana para que asistiesen á comer á su mesa, solo se dice haber sucedido en la ciudad de Zacatecas con el novísimo D. Cristóbal de Oñate, hijo de la noble provincia de Alava: pero ¿qué mucho, si era

descendiente en línea recta de los señores de Vizcaya? Es este caso tan nunca oido, que no me atreviera á referirlo á no decirlo el erudito D. Alonso Lopez de Haro, consejero del consejo de órdenes, en su *Nobiliario genealógico de los reyes de España*, lib. 10, parte 2, folio 414.

Para todo esto, y mucho mas, daban las minas de Zacatecas, las que hasta hoy han permanecido con mas y menos abundancia de metales y de leyes mas y menos calificados: en cuyo beneficio hoy perseveran ochenta y ocho ingenios de sacar plata por azogue, y veinte para beneficiar plata por fuego, porque teniendo cada uno mil pesos de costos para armarle, y siendo preciso renovarle al segundo año, puede discurrir el curioso el consumo de pesos que habrá en dicho mineral para sacar la plata, y mas si á esto se le aplica el sumo gasto de azogues, y mas de diez mil mulas, y otras muchas cosas que son necesarias para que se logre la plata purificada. Yo fuí capellan de la Hacienda nueva, cuyo dueño era el señor conde de Santiago de la Laguna D. José de Urquiola, hijo de la villa de Mondragon, en la provincia de Guipúzcoa, y oí muchas veces á los mayordomos, azogueros y administrador de sus haciendas, que le quedaban al amo libres cada dia mil pesos despues de los gastos de sus haciendas en que sacaba plata, dejando estas haciendas, y otras de este mineral, de derechos y reales quintos cada año para el rey, doscientos y treinta mil pesos, como se ha verificado por los libros de las reales cajas.

San Luis Potosí ha sido abundantísimo mineral de oro, y aunque hoy no hay la abundancia que en los pasados tiempos, pero no bajan de sesenta mil pesos los que cada año quedan al rey de los quintos en las reales cajas, siendo sus leyes de subidísimos quilates, tales que no se han descubierto en la América de otras mayores, para cuyo beneficio, sin sesenta tahonas, hay mas de cien hornos de fundicion.

Sombrerete hoy está muy corto, pero no há treinta y cinco años que fué riquísimo. Descubrióse en este real una prosperidad increible, que á no vivir algunos que la vieron, no me atreviera á referirla: en la mina del Pabellon, que era de tres parcioneros, llegaron á sacar entre los tres y los operarios cada

mas de veinte mil pesos en plata, y duró esta riqueza mas cinco años continuados.

Las minas de San Martin aun hoy están dando mucha undancia de plata. Las minas de Topia fueron tan copio- s de metales, que segun he oido á algunos viejos, hubo tiem- en que estando para salir la plata del puerto para España, detuvo algunos dias porque no habia llegado la plata de To- a: hoy permanece este real, pero por falta de gente es poca la ata que se saca. Las minas de plata y oro del Parral fue- n de leyes escesivas, y aun hoy se saca alguna plata. La ina de Avins, siete leguas distante de San Juan del Rio, fué n rica que se trabajó á tajo abierto, que caminando de Sur á órte, abrieron por la cumbre de la sierra como media legua zanja doce varas de ancho y como ochenta de profundo, de ya concavidad, que causa asombro, salió indecible plata. Los reales de Chalchihuites y Charcas tambien aumentaron aumentan cada dia los tesoros reales con los quintos que pa- n de la plata que cada dia sacan. Y en estos tiempos, Chi- ahua, si no ha colmado los deseos de sus dueños, tiene su queza admirada à toda la Nueva-España. No cuento otros inerales ricos, como el del Fresnillo, Mazapil y Cusiguriache, rque aunque en ellos hay Tercera Orden nuestra, en que sus ecinos se ocupan en espirituales ejercicios, instruidos por nues- os religiosos; pero no tiene en ellos conventos la provincia, los uales continuamente dan abundancia de plata, que benefician or azogue y fuego. Dejo otros innumerables minerales de la izcaya y Sonora, por escusar proligidad á los lectores.

En estos minerales, por la abundancia, suceden algunas co- as, que siendo en ellos muy comunes, en la Europa y aun en a América, á los que no han asistido en minas, se les hacen ncreibles, y cuando las referimos, el que mas cortés se porta, as oye como hipérboles. Sucede todos los dias que los indios operarios, con consentimiento del amo, sacan para sí una sa- quilla de metal; y si està muy buena la mina, à la boca de ella suelen darle por la saquilla cien pesos los rescatadores que la compran, y con todo este dinero suele el indio no tener á la noche un real para pan; cosa que sucede cada dia, y á los que vivimos en estas partes, no causa admiracion alguna; mas á

los estraños se les hace muy dura la creencia; y es el caso que como los indios hacen poco aprecio de la plata y de su personal trabajo, apenas reciben los cien pesos, cuando los juegan, y se quedan muy contentos, sin guardar un real para sus necesidades, con la esperanza de sacar otro dia otro tanto; y estas y otras cosas que acaecen cada dia en estas partes, se han de contar con tiento en otras regiones, porque como no las tienen esperimentadas, se les hace dificultosísimo el creerlas, como me sucedió leyendo teología en el convento de Zacàtecas. Referia yo á unos caballeros criollos de la Nueva-España como en el lugar donde yo habia nacido, que es la villa de la Guardia, córte que fué de los reyes de Navarra, y hoy pertenece á la provincia de Alava, daban doscientos cincuenta y seis cuartillos de vino, por el precio en que aquí se vendia un cuartillo, y se rieron mucho, juzgando que era ponderacion ó mentira, la que era verdad muy cierta; y es el caso que en estas partes á lo menos vale un cuartillo de vino de Castilla un peso, y en el lugar referido en que yo nací, vale la cántara de vino, que tiene treinta y dos cuartillos, un real de plata, que multiplicadas ocho arrobas ó cántaras por ocho reales que tiene un peso, hacen la cantidad de doscientos cincuenta y seis cuartillos, y como les pareció el precio muy bajo, porque nunca tal cosa habian oido ni visto, se rieron impolíticos, con lo que aprendí yo tambien á referir con tiento entre los criollos de esta tierra muchas cosas de la Europa, de que aquí no tienen conocimiento, para no incurrir con los tales en la nota de ecsagerativo ó menos verdadero. Hay en partes de esta provincia otras tierras muy fecundas para ganados menores, como son las del nuevo reino de Leon, adonde, para apacentarlas, se conducen todos los años millon y medio de ovejas.

Descubrióse este nuevo reino de Leon el año de 1602 por los reverendos padres Fr. Andres de Leon, Fr. Diego de Arcaya y Fr. Antonio de Zalduendo, hijos de mi Religion Seráfica y de la provincia del Santo Evangelio, que como madre amorosa de esta su custodia de Zacatecas, le envió estos sus tres apostólicos hijos, para que en compañía de los obreros de la viña zacatecana, arrancasen de raiz las espinas y maleza de gentilidad de que se halla rodeaba la custodia. Luego que llegaron á

Zacatecas, los destinó la obediencia para el convento del Saltillo, de donde, por ser frontera á los indios bárbaros que habitan las tierras entre Oriente y Norte, pudiesen salir á desahogar su apostólico celo en la conversion y reduccion de innumerables bárbaros. Salieron del Saltillo como veinticinco leguas de la tierra adentro á pié y descalzos, y solo puesta su esperanza en la Divina Providencia, llegaron à un valle muy abundante de agua, y viéndole tan abundante de pastos, tan ameno y fértil para la cria de ganados de lana, le pusieron por nombre el valle de la Estramadura: reconociendo las inclinaciones de los indios bárbaros, advirtieron sus ritos y ceremonias, y conociendo la docilidad de sus genios, trataron del principal asunto, que fué el de la conversion de sus almas.

Con todo amor y cariño abrazaron los indios bárbaros la evangélica ley que les predicaban los religiosos ministros, y viendo innumerables indios convertidos, y otros muchos dispuestos para ejecutar lo mismo, reconociendo que la tierra era dilatada y cómoda para numerosas poblaciones de españoles, dieron cuenta á su Escelencia de la tierra dilatada descubierta, de su temperamento, fertilidad y otras circunstancias, enviando un testimonio de su dicho, como los esploradores de la tierra de promision el racimo, varios frutos de aquella tierra, para que á su vista no dudase su Escelencia ser en todo fertilísima. Gobernaba á la sazon la Nueva España el Escelentísimo señor conde de Monterey, y deseoso de agregar á la Iglesia innumerables almas, y à la corona de Castilla otros tantos vasallos, y muchas creces al real patrimonio, envió por gobernador de aquella provincia, nombrada ya por nuestros religiosos el valle de la Estremadura, y apellidándola desde ese dia el Nuevo reino de Leon, á D. Diego de Montemayor, y por su lugar-teniente á D. Diego de Montemayor su hijo. Dióle órden que fundara en dicho valle una ciudad, à quien pusiera por nombre Nuestra Señora de Monterey, para cuya poblacion y fundacion le entregó treinta y cuatro familias de españoles casados, con sus hijos, adornándola con todos los privilegios jurídicos necesarios; y habiendo sacado licencia del Diocesano de Guadalajara á quien pertenecia dicho reino, se entregó la administracion de los españoles de dicha ciudad y de todos los que habi-

taban el nuevo reino con los indios, á la Religion Seráfica, siendo el primer ministro y cura de la ciudad de Monterey el P. Fr. Andres de Leon, religioso de San Francisco, que fué el primero que apostólicamente descubrió la tierra, y redujo y convirtió innumerables indios.

Con la católica determinacion de su Escelencia, y con la acertada disposicion del Ilustrísimo señor obispo de Guadalajara, tuvo la conversion y poblacion del reino sucesos tan favorables, que fomentados del noble y devoto gobernador D. Diego de Montemayor y de su hijo, se dieron los religiosos tal maña en la conversion de los bárbaros naturales de aquellos paises, que el año siguiente de 1603 se empadronaron treinta y cinco mil indios de diversas naciones bautizados, sin entrar en este número tres mil que murieron bautizados en este año, como consta de instrumento jurídico que pára en mi poder, de una informacion que envió á S. M. el dicho gobernador D. Diego de Montemayor en el año referido de 1603. No se contentaron con tanta cosecha que introdujeron en los ganados de la Iglesia en el término de un año estos seráficos ministros, sino que sedientos y ambiciosos de nuevas almas, penetraron toda la tierra hasta el mar, así hácia el Norte, como hácia el Oriente, donde fundaron quince pueblos ó rancherías, en que congregaron innumerables indios, los que aplicaron despues de convertidos á diversas labores que abrieron, de trigo, maiz y otras legumbres, las que se dieron el año de 1605, con tanta abundancia, que consta de la certificacion jurídica que tengo, que la harina la sacaban en carros á los reales de Zacatecas y Mazapil, debiéndose toda esta abundancia á la industria y celo de nuestros religiosos; y se hubiera continuado por la Piedad Divina la abundancia en las cosechas de los trigos, á no haberse indispuesto los vecinos del reino con sus poco justificados procederes, negando la paga debida de los diezmos del trigo á nuestra madre la Iglesia: lo que sabemos al presente es, que no se da trigo en el reino, aunque se siembre, cuando era tanto lo que se cogia á los principios, que causaba admiracion aun á los mismos americanos. Por varios medios he inquirido el orígen de esta desgracia, y aunque no he hallado instrumento jurídico que la declare, es tradicion comun entre los viejos de esta pro-

vincia, que el no dar al presente trigo alguno la fértil tierra del Nuevo Reino de Leon, fué, porque un señor obispo celosamente indignado, y justamente sentido de la renuencia y rebeldía que tenian los vecinos del reino en pagar los diezmos del trigo á nuestra madre la Iglesia, los anatematizó solemnemente, y desde ese año no ha vuelto á producir mas trigo aquella tierra, por varias diligencias que han hecho sus moradores. Caso, que bien considerado, podia causar pavor à los perezosos en la contribucion de los eclesiásticos diezmos; porque si esto sucede con lo insensible del trigo, ¡qué efectos tan lamentables causará en las ánimas racionales!

No solo es la tierra del Nuevo reino de Leon abundante en todo género de semillas, sino que produciendo seda, cera, miel, añil, algodon, cañas de azúcar y muchos árboles frutales, abunda juntamente de muchos minerales de plata, que á no estar continuamente la tierra de guerra por los malos tratamientos que han hecho á los indios los españoles, se sacara mucha abundancia de plata. Diez años antes que entraran los tres referidos religiosos en el reino, consta por la referida certificacion, haber entrado otros religiosos nuestros à quienes por haber acompañado algunos españoles, aunque los principios fueron buenos, como vieron la codicia de los soldados, y las estorsiones que ejecutaban, rehusaron convertirse y se alzaron, precisando á los religiosos y españoles á que desampararan el reino. El mismo año de 1603 descubrió la provincia de Coahuila, y permaneció convirtiendo á los indios sus habitadores hasta el año de 1606 el referido padre Fr. Antonio de Zalduendo, hijo de la provincia del Santo Evangelio, é incorporado en esta custodia de Zacatecas, y uno de los tres descubridores del Nuevo reino la cual provincia ó gobernacion de Coahuila pertenece al presente en cuanto à la administracion y doctrina á la santa provincia de Guadalajara, cuyos apostólicos y religiosos hijos han manifestado al mundo en la multitud de bárbaros que han convertido, en los muchos trabajos que han sufrido, y en los muchos religiosos que á manos de los bárbaros han muerto, que son hijos verdaderos de San Francisco, y de madre tan santa, religiosa, docta y apostòlica, como es la provincia de Jalisco ó Guadalajara, cuyos gloriosos afanes en la dilatacion de

la ley Evangélica entre los bárbaros chichimecos, no dudo sacará à luz con erudicion y elocuencia el cronista doctísimo de aquella santa provincia.

Fertilísimas son estas tierras para cria de ganado mayor, caballada y mulada, como las de la Nueva Vizcaya, aunque estas para todo son fecundas; y se cria tanto ganado y caballada, que llevándose los indios todos los años innumerables béstias para su sustento, andan muchísimas por los campos alzadas sin hierro, ó señal de dueño, y á estas, que son muchísimas, llamamos mesteñas, en estas tierras. Lo mismo sucede con el ganado mayor en muchas partes de esta provincia, donde sale mucha gente á matar toros y vacas de las alzadas, y suelen matarlas á balazos, haciendo la cecina necesaria para el gasto del año, y lo restante lo desperdician tirándolo por los campos. En las partes de esta provincia, que son de temperamento cálido, hay mucha cantidad de silvestres pavos, y especialmente en la Sierra, los cuales se sustentan de sus silvestres frutillas, y empollando sus polluelos, en las mas intrincadas malezas, se crian ligerísimos, y con algun vuelo, aunque no tanto como las demas aves; pero suficiente para dar mucho trabajo à los indios que pretenden cogerlos; y si no es con buena disposicion é industria, es difícil cosa el alcanzarlos.

En el reino de Leon y en el de la Vizcaya, adelante de Chihuahua, y en toda la tierra adentro, hay una especie de animales que no sé ni he oido decir los haya en otra parte del mundo, porque ni en lo que he leido he hallado tal especie, ni entre la variedad de animales que los buriles romanos nos demuestran, los he advertido; à estos llaman por aca cíbolos, y siendo del tamaño de un toro, tienen gran similitud con ellos, porque tienen el pié hendido y las armas de sus frentes son semejantes á las de los búfalos, la espalda tienen desigual, y con deformidad levantada, y lo demas de la piel de crecida y amorosa lana: con sus pieles hacen los indios unos cobertores para invierno, que abrigan mas que la mejor manta de Palencia, y son casi del mismo sabor que la carne de los toros, y en la ferocidad y ligereza, si no les escéden, les igualan. Dos ví yo entrar en Zacatecas, tirando de una carreta, y con la compañía de los bueyes se hermanaban mucho, cuando despues los ví sueltos;

y aun me han asegurado que se juntan con las vacas, de que conciben y paren unos como mistos de toro y cíbolo. En el reino de la Vizcaya, y adelante en la junta de los rios, hay carneros de esta tierra montaraces y de increible grandeza, y si el leon se conoce por la uña, ví una asta de estos carneros, que compuesta para cargar vino en los caminos, cabian en ella doce cuartillos. Verdad es que cuando se descubriò esta provincia no habia en ella toros, vacas ni carneros de Castilla; pero habia, y hay hoy, muchísimos cíbolos, que son equivalentes à los toros, y esta especie de carneros, casi iguales en todo menos en el tamaño á los que trajeron de España, porque son de duplicada estatura que los nuestros.

CAPITULO II.

De los terrenos de esta provincia y sus particularidades.

Increible se harà la fecundidad de algunos terrenos de esta provincia, á quien leyere esta historia; pero me consuela que los que la habitan, tienen noticia de la verdad que refiero en ella. En una mision que hoy está suprimida, y se llama Santa María de las Carretas, como treinta leguas adelante de la mision de Casas Grandes, se esperimentó todo el tiempo que cultivó el misionero sus tierras para su mantenimiento y el de los indios, que de una fanega de trigo que sembraba, cogia ciento cincuenta, lo que no creerán los europeos por el grandísimo esceso que hace á las cosechas de Europa, especialmente en nues-

tra España, donde acude con muchísima abundancia, si se cogen veinte por una, y en esta Vizcaya es el año muy estéril, si no pasa de treinta fanegas por una. De frijoles es casi lo mismo, pues he visto alzar ochenta fanegas de una de sembradura; el maiz no es con tanta abundancia, pues solo rinde en lo comun ciento por una, aunque hay parages y tiempos en que ha llegado á trescientas. De las demas semillas y frutas de Castilla, aunque se dan muy dulces y buenas, no con tanta abundancia como en Europa, y aunque la tierra es muy fecunda para producirlas, pero falta la gente para cultivarlas.

Hay en el centro de esta provincia un pueblo llamado Parras, donde se coge tanto vino, que abastece lo mas de la Nueva-España para celebrar el Santo Sacrificio de la misa, sin muchísimo que se bebe, y mucho mas que se beneficia para aguardiente, de que hay tanto dispendio en este reino por nuestra grande desgracia, que segun se van aplicando á beberlo, no se han de distinguir los americanos de los europeos septentrionales en este vicio. No solo este pueblo, sino otros muchos se han inclinado al cultivo de las viñas; pues en el paso del Norte, que es la entrada del Nuevo-México, hay abundancia de ellas, de que salen vinos tan generosos que no los esceden los de España. Mas no se aplican al cultivo de las tierras, porque discurren ser mas útil el trabajo de las minas, y es làstima digna de sentimiento, que estén en torpe ocio terrenos tan fecundos, por falta de aplicacion á su cultivo, é inclinados todos á la labor de los metales: hay pocos que se ejerciten en el cultivo de la tierras, que son muy fértiles en frutos, flores y plantas, pudiendo decir de ella nuestros españoles lo que el erudito Sabelio de otra tierra semejante decia á su Alejandro: (*Sabelio ad Alexand.*) Vivid contento con tierra tan fecunda y rica como el cielo os ha franqueado." Pues los que en esta tierra se animan al trabajo, conocen con evidencia el logro: y aunque en todas partes es infalible la sentencia de los Proverbios, de que solo al ocioso le sobra la pobreza y falta lo necesario, en estas tierras la esperimentamos por puntos, pues solos los remisos padecen necesidades, que los que se aplican al trabajo, siempre quedan remediados y contentos.

En lo interior de esta provincia y el reino de Leon y la Viz-

caya, hay hermosos y elevados montes con diversidad de àrboles y maderas muy preciosas, como son cedros, ébanos y brasiles, con abundancia de caudalosos y cristalinos rios de aguas muy saludables, cuyas riberas hermosas, vestidas de frondosos árboles, previenen en dulce recreo à los caminantes con tanta diversidad de pájaros, de colores tan distintos, que si la variedad de sus plumas es embeleso de la vista, la diversidad de sus cantos engendra una suave armonía, en cuyos parages se detuvieran de buena gana los cansados pasageros á no temer emboscadas de bárbaros enemigos. Acompaña á esta amenidad y hermosura la multitud de animales feroces y silvestres que se crian con abundancia en sus solitarias campiñas y en los montes, como son tigres, leopardos y osos, siendo los osos tan abundantes, que hay hacienda en los contornos de Durango, que en un mes han llegado á matar mas de cuarenta los vaqueros; y en los confines del reino de Leon, que va hàcia Tejas, en lugar de aceite ó manteca para los guisados, usan la manteca de oso, que es muy gustosa y sana, no solamente los indios, sino los religiosos de las misiones.

Este es un levísimo diseño de la fecundidad del terreno que ocupa esta provincia de Zacatecas, que á referir todo lo abundante que hay en ella, era necesaria una historia dilatada, por lo cual no me detengo en referir los ojos de agua caliente que hay en ella con tanta virtud para diversas enfermedades, como se esperimenta cada dia: tampoco haré relacion de las yerbas medicinales que la hermosean, pues el armadillo solo bastaba para enriquecerla de medicinas; dejando en silencio la contrayerba de julimes, cuya virtud y eficacia para todo género de dolencias es en toda la Europa conocida, y contra el veneno es el único medicamento descubierto. Motivo porque desde Roma la solicitan, y de sus innumerables virtudes ví una relacion del proto-médico de su santidad el Sr. Clemente XI, que segun las virtudes que le aplica, es el sànalo todo de nuestra humana naturaleza: cógense estas contrayerbas de camotillos por el mes de Octubre en un llanito de una mision nuestra, llamada San Antonio de Julimes, aunque ya en otras misiones nuestras del convento se van descubriendo muchas, de que he remitido muchos cientos à España é islas Filipinas.

No es todo el territorio de esta provincia ameno y fecundo, pues aunque hay todo lo referido y mucho mas que no espreso, como sal blanquísima con mucha abundancia en toda la provincia; pero como la tierra es tan dilatada, cabe en ella lo fértil y lo árido é infecundo, y así hay tierras despobladas sin aguas ni pastos para las béstias, caminándose con grandísimas pensiones por caminos muchas leguas despoblados, siendo necesario llevar muy buenas guias para poder pasar por ellos, no solamente por la maleza de espinas é inútiles abrojos, cuanto por el peligro á que se esponen los míseros caminantes de perder las débiles sendas, que mezcladas en confusos laberintos con las veredas que hacen las béstias y toros alzados, se pierden y ocultan, y cuando el mísero pasagero vuelve en sí, se halla en tierras no conocidas y en llanuras grandes, sin saber á qué parte se ha de encaminar, ni tener persona à quien preguntarlo; siendo un terrible trabajo, porque los que así se pierden, como no tienen agua para socorrerse en aquellas soledades, mueren de sed irremediablemente: desdicha que cada dia se esperimenta con los incautos caminantes, que sin buenas guias se arriesgan á penetrar tan dilatados desiertos, sucediendo cada dia hallar los inteligentes de la tierra algunos cadáveres de hombres, que murieron por haberse perdido en semejantes parages. Lo cual sucede en los caminos que van de Charcas y Zacatecas á Parras, Mazapil y Saltillo, que tienen como ochenta leguas de distancia, y lo que admira es que en semejantes parages se crien caballos montaraces ó mesteños; y es que estàn criados sin agua, hechos á comer nopales y biznagas, plantas muy húmedas, con que se sustentan y crian muy lucidos.

El R. P. lector jubilado, Fr. Juan Franco, fué uno de varios sugetos á quienes ha sucedido la infelicidad de perderse en estos pàramos. Salió del Saltillo con buenas guías para Zacatecas, y habiéndose quedado un poco atras, perdió los compañeros, y despues de haber andado desatinado nueve dias sin comer ni beber mas que hùmedos nopales y raices silvestres, para conservar la vida, por su dicha vino á dar á un hato de pastores, ya traspasado y sin habla, y casi sin sentido: habia dejado el hábito, porque la debilidad no le permitia ya cargarle, y con sola una tuniquilla llegó atònito al parage donde estaban los

3, que, conociendo lo que le habia sucedido, le cogieron ntaron dándole de sus débiles mantenimientos poco á ısta que volvió en sí, y vivió despues muchos años: y .smo ha sucedido á algunos religiosos nuestros en distiempos, aunque por la Divina Misericordia ninguno ha .

es una leve cifra de las muchas cosas que hay en estas ›s en que está situada esta trabajosísima provincia de cas, que si se hubieran de describir las innumerables co-› hay en ella y en su pais dilatadísimo, ademas de ser prolijidad el referirlo, era preciso hacer un volúmen que acrecentase mucho esta crónica, y así, atendiendo ıo es mi intento describir tierras, sino ceñirme á contar lo nduce á los progresos de esta provincia, no me dilato en simas circunstancias que omito, aunque no falto en el pues las ocupaciones de nuestros religiosos en estas parde administrar á los naturales de ellas, para que se vea se padece con los indios bárbaros, y qué genero de tirasan con sus pobres ministros, habré de referir en los si-əs capítulos sus abusos, propiedades y estilos bárbaros, ə no los referiré todos, porque serian necesarios muchos para referir parte de sus rústicas y deformes costumbres; ne lo mas que pudiere en noticiar sus barbaridades y ce-.as, que son tales que no hay nacion en el mundo que las ni mas obscenas ni mas contra la natural razon de todas ıturas, y juzgo que parecerán increibles á muchos que əren, por la disonancia grande que tienen con la racional leza; pero hay tantos testigos de esta verdad, que no dudo rlas, porque muchos sabrán apoyarlas.



CAPITULO III.

Dáse razon de diversas naciones de indios rústicos, y refiérense algunas de sus costumbres.

Tantas y tan diversas son las naciones de bárbaros que habitan los territorios de esta vasta y dilatadísima provincia de Zacatecas, tan distintas y diversas las ceremonias, abusos y corruptelas de los caribes que en su circuito moran, que fuera querer multiplicar los libros numerarlas todas, y referir todos sus rústicos ritos y varios modos brutales que tienen de vivir, fuera nunca acabar; pero daré alguna noticia de ellos, lo mas sucinto que pudiere, para que reconozca el mundo todo entre que bárbara tiranía asisten los religiosos de esta provincia; y si á Séneca (*Epist.* 4.) parecia especie de muerte la vida que se gastaba entre ignorantes, la que pasan nuestros religiosos entre la ignorancia tirana y depravada turba de tanta barbaridad, se podrá tener por la muerte mas acerba. Los nombres de sus indómitas naciones, como son de su idioma mismo, son tan ásperos, como sus crueles corazones; pero como no tenemos otras voces que los refieran, diré los que pudiere, aunque pase por su grosería quien los leyere, y no los diré todos, porque hasta hoy en esta provincia no se conocen todas las naciones que en sus términos habitan: los mas conocidos son tlaxcaltecos, mexicanos y otomites, que aunque tienen alguna política, hay mucha barbaridad hasta ahora en los de esta provincia con ningun racional estilo.

Las demas naciones se apellidan y son las siguientes: guachichiles, negritos, bocalos, janambres, borrados, guaripas, pelones, janos, zacatecos, guisoles, tobozos, conchos, taraumares

salineros, tepeguanes, tochos, gualaguizes, julimes, cíbolos, alazapas, guazancoros, tepicanos, coras, nayaritas, yurgimes, mazamos, matascucos, quepanos, coyotes, iguanas, zopilotes, blancos, amitaguas, zamoranos, zalayas, quiamis, ayas, chinarras, comocabras, summas, chiros, mezquites; y finalmente hay naciones que han cogido los nombres de animales, como lobos y venados, y otras se llaman piedras y árboles, y otras muchas que no refiero por no llenar este capítulo de desapacibles voces. Las mas de las naciones referidas son totalmente bàrbaras y de groseros entendimientos; gente baja que no tiene asiento en parte alguna: andan continuamente desnudos, y viven en los campos, abrigàndose en los inviernos en las quiebras y cuevas de los montes mas adustos, y en los veranos viven de la misma suerte, y tan connaturalizados están à los rigores del tiempo, que parecen insensibles, segun se multiplican estas naciones entre tantas incomodidades; pero como nacen y se crian de aquella forma, no echan menos las conveniencias que tienen los que se crian con política: las mugeres paren en los campos á cielo descubierto, ni les dañan los vientos que corren, antes la primera diligencia que hacen cuando sienten los dolores, es irse solas à las orillas del rio, y al punto que salen á luz sus hijuelos, se bañan con ellos en las fuentes ó rios, y con esta diligencia se preservan de todo accidente, y cobran las criaturas robustez y fuerzas, caminando inmediatamente, si se ofrece, muchas leguas á pié, llevando á sus hijuelos en unos tejidos de mimbres, que aquí llamamos guacales, y con cuna tan grosera, se crian muy robustos.

Apenas saben andar, cuando les enseñan con unos arcos pequeños à tirar iguales saetillas, con que se entretienen matando moscas y otros animalejos, y cuando mas grandecitos, pajarillos y otras àves; y como abren en este ejercicio los ojos, y se crian con semejante enseñanza, salen diestrísimos tiradores: yo he visto hacer increibles tiros con sus saetas, y aunque sea el mas mínimo blanco el que se les pone para ecsaminar su destreza, no yerran: en una ocasion ví tirar á lo alto una naranja, y le tiraron tantas flechas, que habiéndola tenido en el aire mucho tiempo, cayó al cabo hecha minutísimos pedazos. No cuidan de sembrar semilla alguna, ni de tejer ropa con que abrigarse,

sino que de la misma manera que las aves y las fieras pasan la vida con lo que la naturaleza les ofrece en los campos, y así se alimentan de silvestres frutas, raices húmedas, venados, conejos, cíbolos, mulas, caballos, aves y de otros animales, aun los mas inmundos, como son ranas, víboras, culebras, gusanos, ratas y otros que se crian de la putrefaccion de la tierra, cuya voracidad parece que los hace indignos de apellidarse hombres, con mas razon que los que pinta Ovidio, (*Ovid. de Trist.*) hablando de los escitas.

Tienen entre sí unas con otras las naciones continua guerra, y viven siempre en enemistad declarada; y es felicidad grande de los que moramos en estos paises, que unos de otros sean tan adversos, que si todos se juntaran contra los españoles de la América, solamente con la multitud se asolara todo. Son tan sangrientos enemigos, y tan encarnizados en derramar humana sangre, que á cualquier género de gente que encuentran por los campos, ó sean indios ó españoles, como no sean de su nacion, luego les quitan la vida, sin perdonar edad ni secso; y si los gentiles de otras partes salen á las campañas, es por conseguir la victoria, y esclavizar á los que sujetan sus armas; pero estos de esta provincia igualmente matan à quien se defiende, como á quien rendido se les sujeta, haciendo en sus cadáveres increibles atrocidades, sacándoles las entrañas, y enredándolas en los árboles, hasta hacer pedazos pequeños los humanos cuerpos, comiendo las carnes de los que matan, con horror de la naturaleza, siendo para ellos el bocado mas sabroso el de los cuerpos humanos, quitándoles el casco de la calavera, para beber en él con alegría y en señal de la victoria.

Acontece robar algunas recuas cargadas de oro y plata y otras riquezas, y lo primero que hacen es matar toda la gente, y tirando la plata y oro por el campo, cojen alguna bayeta ó paño, si encuentran, para cubrirse, y lo restante, ó lo queman ó lo tiran, sin hacer mas caso del oro que de las piedras del campo, tirándose de mejor gana à comer mulas y caballos, que vacas, ni novillos, dando por razon de su abominable apetito, que las mulas y caballos son animales mas ligeros que las vacas y novillos, y que comiendo sus carnes, participan su ligereza, y juzgan que con carne de novillos se hacen tardos y pesados para

sus carreras y para el ejercicio de sus continuas hostilidades y jornadas: es en ellos tan radicada esta bárbara opinion de que participan las propiedades de las carnes que comen, que de muchos horrorosos casos que lo confirman, referiré uno que sucedió en la mision de San Antonio de los Llanos.

Vivia un indio en la nacion bárbara de esta mision de San Antonio; daba à entender éste á sus compañeros que era médico acertado; fingíase herbolario famoso, aplicando á sus enfermedades algunas yerbas de las muchas que hay en aquellas dilatadas y fértiles llanuras; tuvo fortuna en que sanasen algunos con sus yerbas, por haber hecho crísis la enfermedad, y viendo los demas indios esta que juzgaban gracia de su compañero, trataron entre sí de quitarle la vida y comérselo, para que saliesen buenos curanderos todos los que comiesen de sus carnes: así como lo pensaron lo pusieron en ejecucion, valiéndose del pretesto de que se murió uno de los enfermos que curaba, y lo comieron entre todos al miserable médico, teniéndose por muy dichoso el que alcanzaba un pedazo de su cuerpo, juzgando que por este medio quedaban médicos diestrísimos: si en nuestras repúblicas se usara hoy este estilo bárbaro, poco codiciadas fueran las carnes de algunos señores médicos.

En muriendo entre ellos alguno que han tenido por de mas valor ó escesivas fuerzas, ó que ha sido mas diestro en tirar flechas, ó mas feliz en conseguir con abundancia la caza, aunque muera de tabardillo ó viruelas, ò de otro accidente contagioso, lo comen, solicitando todos alcanzar algun bocado de aquella corrupta carne, por heredarle la habilldad que en él vieron cuando vivia; y el demonio que es astuto, les hace que juzguen y crean, que desde que comieron la carne, se hallan diestros en la facultad en que era señalado el difunto que fué alimento horroroso de sus voraces estómagos.

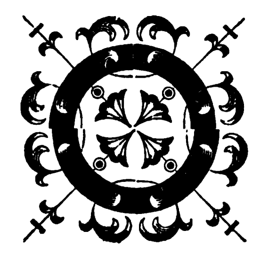
Cuando entre los indios hay algun contagio que es el de viruelas el mas continuo, de que mueren innumerables, mudan cada dia lugares y se van à los mas retirados montes buscando los sitios mas espinosos, y enmarañados, para que de miedo de las espinas no entren (segun juzgan, y como cierto lo afirman) las viruelas, pues les parece que es algun animal que los sigue, y que de miedo de no punzarse con las espinas las vegi-

gas, no entran en su seguimiento entre aquellas cambroneras; y como muchas veces no enferman en aquel parage, porque es de mejor temperamento ò los aires no llegan inficionados, se radican en estos disparates tanto, como pudieran los doctos con el mas sólido fundamento: en cayendo alguno de ellos enfermo, luego lo dejan debajo de algun árbol, poniéndole á la cabecera un poco de agua y algunas silvestres frutas, y lo dejan allí solo aun sus mismos padres y hermanos, pereciendo los mas de ellos infelizmente en las soledades, sin tener quien de su infelicidad se duela, ni quien les dé el menor alivio y consuelo: hallando el demonio en estos corazones bárbaros disposicion para persuadirles este y otros indignos abusos, pues como San Gregorio nos enseña, da el diablo á cada uno por la suya, poniéndole las ocasiones que apetece para que sea el despeño mas seguro, con que hallando en estos infelices la inclinacion pronta á todo linage de horrores, tiene bien en qué ejecutar sus civiles tiros.

Usan en sus enfermedades unos medicamentos tan ásperos como sus costumbres, y cuando por algun accidente han caminado muchas leguas, como su caminar es á pié, y por ásperos pedregales y sierras, suelen padecer de los pies, y lo que hacen es sajarse las piernas con agudos pedernales, y desechando por las sajaduras la molida y negra sangre, quedan aliviados de su dolencia y vuelven á caminar largas y repetidas jornadas, como lo he visto muchas veces cuando visité la provincia. Usan tambien otro remedio: cuando se hallan pesados y desabridos machacan entre piedras las pencas del maguey, que en Andalucía se llama pita, y con ella se refriegan todo el cuerpo, teniendo por medicina lo que para los demas hombres es terrible penitencia, porque el sumo de esta planta apenas cae en el cuerpo, cuando escita grandísimo escozor y cantidad de granos; pero para sus duras carnes, es saludable lenitivo.

Enmedio de sus crasos entendimientos, tienen conocimiento de muchas yerbas, que como moradores de los campos, ecsaminan sus cualidades, especialmente para mojar en sus zumos las puntas de sus saetas, haciendo con su cualidad irremediable la herida; y entre las muchas naciones que habitan esta provincia, hay una nacion llamada Taraumara, en nuestras mi-

siones de la Vizcaya, con conocimiento de una yerba tan venenosa, que solo con que su flecha saque con un rasguño la mínima señal de sangre, por allí pasa hasta el corazon el veneno con tanta aceleracion, que mueren sin remedio alguno; con que podemos creer á Ovidio que de los escitas nos pinta iguales saetas envenenadas. (*Ovid. de Trist.*) Hizo este género de veneno grandísimos daños, cuando se alzó la nacion Tarauma-ra el año de 1690, porque como ignorabàn la cualidad de la herida, morian sin duda los que se hallaban tocados de sus saetas; pero por la Divina misericordia se ha descubierto el remedio á tanto daño; porque uno de los bárbaros que se redujo y cobró amor á los nuestros, mostrò una raiz, que llamamos hoy la contrayerba de Julimes, que ya queda referida, la cual se amasa y unta en la parte herida, y quita la actividad del veneno con increible eficacia, y así, si la herida no es por su naturaleza de muerte, escapan todos con el remedio, que es ya tan comun, que se ha descubierto tambien en el armadillo. No refiero otros increibles abusos de estos miserables bárbaros, por inusitados é indignos de que se haga relacion de ellos.



CAPITULO IV.

Refiérense otras costumbres de estos indios, los ritos y ceremonias de sus casamientos y nacimientos de sus primogénitos.

Así como los brutos viven sin ley porque carecen de razon, así los bàrbaros indios que moran en esta retirada provincia viven como brutos, porque son de rudísimos entendimientos, reinando solamente la tiranía sin miedo del castigo que les espera. Gobiérnanse por capitanes, y estos son los que tienen mas valor entre ellos, de suerte que en cada ranchería dan alguna obediencia al que conocen mas valiente; pero tan poca, que siempre que pueden les quitan alevosamente la vida, por sacudir el yugo aun de aquella leve obediencia. Acerca de sus casamientos hay variedad de costumbres segun son de varias naciones: unos se casan con una muger sola, y tienen muchas mancebas, desgracia que acontece aun en los indios domésticos de los pueblos, pues se encontrará raro entre los casados que no tenga dos ó tres amigas, à quienes asisten con mas puntualidad y cariño que à la muger legítima; pues esta solo les sirve como de esclava y para sufrir sus malos tratamientos: y es comun proloquio en esta provincia que en viendo un indio á caballo y la muger à pié, es su muger legítima, y en viendo à la muger á caballo y al indio á pie, es su amiga.

Otros se casan con cuantas mugeres quieren: como no las han de vestir ni sustentar, admiten cuantas les dictan sus bárbaros y obscenos apetitos. Otras naciones tienen las mugeres por comunes, siendo en esto aun mas bárbaros que los brutos, pues el caballo muestra tener mas instinto, celando á la hembra que ha conocido: no son los indios solos los que practican

este monstruoso abuso, porque los trogloditas y garamantes en la Etiopia ejecutaron, en sentir del Abulense, lo mismo. El modo de ajustar sus casamientos tambien es vario, como son las naciones en que se practica: unos compran la muger al enemigo vecino, y le dan por ella una flecha y un arco, y estos que así compran al enemigo las mugeres, matan las hijas que les nacen, ó se las dejan comer de los animales.

Otros, y aun lo practican los otomites de Santa María del Rio, y otros pueblos, piden al padre la muger con quien se intentan casar, y aunque no les den el sí, como absolutamente no se nieguen, ya desde ese dia tiene el pretendiente licencia para entrar en la casa de la pretendida á todas horas, y le tienen como à esclavo, sirviendo uno ó dos años dentro de la casa, hasta que se casa ó le despiden con la repulsa. Este estilo no es tan nuevo que no le practicase el gentil Laban con Jacob, para darle en matrimonio á sus hijas Raquel y Lia. Otros, entre quienes no hay grado prohibido de consanguinidad ni afinidad, sin ceremonia alguna, cogen para mugeres à sus madres y á sus hijas: no solo fueron los indios los que ejecutaron accion tan abominable y fea, pues afirma Julio César en el libro 5.° de los Comentarios de Bello Galico, que entre los ingleses en su gentilismo los hijos se casaban con las madres y los padres con las hijas, y una muger sola solia tener doce maridos, por cuya causa reprendió Bonifacio Mártir al rey de Inglaterra, como refiere un decreto del Derecho Canónico.

Pero lo comun que ejecutan estos bàrbaros para el ajuste de sus desposorios, es cazar algun venado, y traerle á las puertas de la novia, y si su padre y ella le reciben, ya tiene como por su muger á la muchacha; pero si no le reciben y dejan que la carne se pudra, es señal de que no gustan concederle para muger á la doncella. Ajustado por estos diversos modos el casamiento, sin mas ceremonia se va la muger con el marido, y si por algun accidente vive alguno de ellos desconsolado, se apartan de comun consentimiento, y se vuelven á casar con otro. Tambien acostumbran algunos indios del circuito de la provincia el abominable y nefando ayuntamiento con afecto matrimonial, de unos hombres con otros, que si bien se lee, lo ejecutaban los indios de la Florida como matrimonial contrato, así

como lo practican muchos de estos; siempre fué, es y será el pecado mas abominable del mundo: este género de gente son unos hombres amugerados vestidos con trage como las mugeres, y ejerciendo el oficio de ellas, no cargan arco ni flecha: de estos hay muchos en la provincia de Tejas, que cuando van los indios à la guerra, los llevan de comunidad para sus nefandos escesos, y preguntándoles nuestros religiosos la causa de andar vestidos como mugeres, no se recatan el decir que son mugeres de los hombres de la guerra. Esta abominable costumbre, aunque es digna de la mayor reprension en estos gentiles bàrbaros, no lo fué menos en otros tiempos entre los franceses, de los cuales dice Eusebio Cessariensie en el lib. 6, cap. 8 de la Preparacion del Evangelio: Que los mozos de aquel reino se casaban unos con otros sin vergüenza ni empacho alguno. Otras varias costumbres y ceremonias usan los indios así para antes del contrato, como para la celebracion del matrimonio, las que omito por indignas.

La ceremonia ridícula que hacen al nacimiento del primogénito de cada una de sus mugeres, si es digna de risa por una parte, tambien es làstima grande, advirtiendo cuán ciegos y engañados los tiene el demonio, porque semejantes desatinos parece que no caben en la racional naturaleza: en saliendo á luz el primer hijo de cualquiera de sus mugeres, toca al padre ser horroroso espectáculo de la fiesta mas atroz que pudiera pasar por un prolijo martirio, y lo mismo es tener primogénito, que constituirse mártir del demonio, ofreciéndole mucha parte de su sangre: luego que sale á luz la criatura, se junta la parentela y convidan á otros indios para la solemnidad horrenda que hacen á costa del pobre padre, al cual dan á beber una bebida confeccionada con una raiz que llaman Peyot, la que tiene eficacia no solo para embriagar á quien la bebe, sino que le hace casi insensible, adormeciéndole las carnes y amortiguàndole todo el cuerpo: esta bebida le dan despues de haber estado veinte y cuatro horas sin probar bocado, y luego le ponen sentado sobre un cuerno de venado en el campo, buscando la mejor llanura, y prevenidos los indios con afilados huesos y con dientes de diversos animalejos, y llegando uno á uno al miserable paciente con ridículas y disparatadas ceremonias, le da ca-

da cual una sajada sin piedad, haciéndole derramar mucha sangre, y como son muchos los convidados, las heridas son tantas, que le dejan tan maltratado, que de los hombros á los piés es un lastimoso espectáculo, teniendo por mas valeroso al que ha sido mas sufrido en el combate, y al que ha convidado mayor número de sayones para que le despedacen las carnes: vaticinando del sufrimiento del paciente miserable el valor que tendrá el hijo de tan sufrido padre.

Otras naciones acostumbran y son las que viven en la Sierra hácia el Mediodia, una ceremonia diabòlica: luego que les nace el hijo ó hija, se junta la parentela, y despues de haber bebido, como acostumbran, haciendo varias ceremonias, llevan á los recien nacidos á las orillas de los rios y ojos de agua, y bañándolos varias veces les señalan nagual para que sea su patron toda la vida: de suerte que es como un bautismo inventado por el demonio, pues como nosotros ponemos nombres de santos á los que bautizamos para que sean sus intercesores, así ellos en sus diabólicos baños señalan à cada uno un animal, ó del aire, ó de la tierra, ó del agua, para que por toda la vida le asista y cuide de su encomendado: y á este llaman nagual, viviendo tan ciegos en este infernal patrocinio, que si el nagual es oso, juzgan que se trasforman en osos, si es caiman, en caimanes, y como el demonio los tiene tan engañados, finge la imágen de estos animales á su vista y juzgan que se trasforman en ellos con certeza: y lo cierto es que los mas de ellos son grandísimos hechiceros y raro deja de tener pacto con el demonio: Dios les dé luz á su oscuro entendimiento, para que conozcan las astucias de su comun enemigo.



CAPITULO V.

Trátase de las fiestas y juegos de estos indios, y de otras rústicas ceremonias que usan.

Siempre que se casan los indios ó que tienen algun motivo de regocijo, acostumbran celebrarle como pueden á su modo, y despues de las funciones que hacen, terminan en bailes y embriagueces sus festejos. Las danzas que tienen comunmente en sus fiestas trabajosas son iguales á sus ignorancias, porque al triste son de un tronco hueco que tocan con palillos ó con alguna quijada de caballo, canta algun viejo con voz baja y desapacible, ya las hazañas de sus antepasados, ya la destreza de sus flechas y arcos, ya la caza que acostumbran, y otras cosas semejantes, mientras los otros convidados, trabados de las manos en circuito, están dando sin cesar descompasados saltos, y tan porfiados en este ridículo entretenimiento, que suele durar veinticuatro horas el baile, terminándose la fiesta con embriagueces sin medida, no porque tengan vino que pueda beber gente política, sino que de los magueyes, tunas y otras frutillas hacen unos berbages tan fuertes, que embriagan mas y con mas presteza que el vino mas fuerte de Castilla, y como beben de estas bebidas sin tasa, caen privados al suelo los mas, y los menos comienzan à dar unos tan horrorosos alaridos, que atemorizan á los que llegan à oirlos.

Estos bailes ó mitotes que llaman ellos, suelen hacer tambien cuando salen á cazar ó cuando van á la guerra. Ponen en medio del círculo en que bailan una calavera de venado con sus astas, y cantando sin cesar en confusa y triste voz, pasan to-

da la noche hasta que la calavera salta, que como es por parte del demonio, ya que los tiene cansados causa en la calavera aquel diabólico movimiento, é inmediatamente salen á la guerra ó á caza por el rumbo hácia donde saltó la calavera, y como el demonio no ignore donde asisten los enemigos y la caza, los tiene embelesados con esta astucia, porque las mas de las veces encuentran lo que solicitan.

Nunca está bien á los españoles que moran en sus circuitos estas ni otras danzas que usan estos bárbaros, porque lo que mas continuo se sigue de ellas es, que despues de haberse embriagado con los desabridos licores que han bebido, se levante una vieja, que entre ellos son tenidas por oràculos, y les acuerda la libertad con que en la antigüedad vivian antes que los españoles se enseñorearan de sus tierras y la poca que gozan en los presentes tiempos, y como las mejores tierras están en poder de los cristianos, quienes á fuerza de sus escopetas les quitan á sus hijos y los hacen andar siempre con temores: estas y otras muchas cosas que conducen á fomentar el odio que tienen á los demas hombres, dice la vieja: aconsejándoles que junten escuadras y salgan à destruir cuantos pudieren, que poco à poco los iràn consumiendo á todos, y con la obediencia y veneracion que tienen á su caduco oráculo, juran el poner por ejecucion su mandato, y allí se dispone la hostilidad que se ha de ejecutar y hácia qué parte se ha de comenzar la guerra, y sin duda de estos bailes se han originado lastimosas muertes de españoles, quemándolos en sus casas y llevando à fuego y sangre cuanto encuentran, y así se tiene á mucha dicha que la oracion de la vieja despues del baile se encamine á otras hostilidades con otras sus enemigas naciones, con quienes los del baile suelen vivir agraviados, y las malditas viejas se acuerdan de cuantos hombres les han muerto los de la nacion contraria, y se los refieren á los indios, motejàndolos de cobardes, y afrentàndolos con que no saben vengar la sangre de sus compañeros, y en este caso no salen en busca de españoles, sino á vengarse de los indios sus contrarios, haciéndoles cruda guerra, porque sus viejas los irritaron à la venganza. Las referidas viejas son el órgano por donde el demonio introduce en los indios su veneno, haciéndoles creer sus mentiras, porque no da la gente de razon

tanto crédito á los hombres desengañados y virtuosos, como estos miserables indios à sus viejas depravadas; instrumentos del demonio, padre legítimo del engaño, como lo apellidó Augustino.

Suelen algunas naciones unirse para ejecutar alguna alevosía y juntar sus fuerzas en lances apretados, aunque les dura poco, porque luego por leve causa son como antes enemigos: el modo de convocarse para tratar la materia, es enviar un indio que hable bien el idioma de los bárbaros á quienes lleva la embajada; lleva una flecha que usa diferente cada nacion, en llegando al capitan se la pone à los piés, y esta es una carta de creencia para su embajada, y si bien es despachado, señala el lugar y el dia en que se han de juntar, y con la respuesta vuelve á los suyos significándoles el modo con que fué recibido; juntan la caza que pueden para recibir los nuevos compañeros, y tienen abundancia de sus atroces bebidas en troncos agujerados de biznagas, que para este efecto tienen prevenidos, tan grandes, que en algunos caben seis arrobas, y despues de haber comido sin tasa y bebido sin medida, se juntan sin razon á disponer cómo han de esterminar à los españoles, ó cómo se han de vengar de las otras naciones que los tienen agraviados, y salen los decretos como las prevenciones que han hecho en los troncos de biznaga; porque de un desatinado beber, ¿qué puede salir sino la atrocidad mas disforme y la ejecucion mas impía?

Usan unos juegos, que si para ellos es diversion séria, para políticos es áspera penitencia: una crueldad rara llāman jugar patole: cortan seis iguales palillos, y en ellos ponen diversos puntos señalados con sus rayas; tíranlos juntos en alto, y segun caen se reconocen sus ganancias ó sus pérdidas: la crueldad consiste en que al tirarlos á lo alto se dan en los pechos, mientras caen al suelo, un grandísimo golpe á puño cerrado, y el que se le da mas fuerte, es tenido por mas esforzado, y han hecho tan bárbara tema el darse con violencia, que llegan con la repeticion á criárseles postemas en los pechos, de que mueren muchos.

Otro juego tienen que le llaman hule, y para él buscan una llanura de tres ó cuatro leguas; ponen una pelota en la tierra,

y habiendo tantos compañeros de una parte como de otra, señalan el término hasta donde le han de llevar, los que mas pudieren, cogiendo dos contrarios rumbos y con unos palos de encino que llaman chuecas, comienzan à dar en la pelota muchos golpes, unos por una parte y otros por otra, y como sucede que habiendo caminado como dos leguas por un rumbo, los contrarios la rechazan y le hacen descender lo adquirido, suelen dejar señalado el sitio donde quedó la pelota para otro dia y suele durar algunos dias hasta que los mas diestros la ponen en el sitio señalado, quedando molidos y hechos pedazos del ejercicio y de la maleza y espinas que encuentran en el camino, apostando en este juego lo que tienen; pero con una bárbara ignorancia, de suerte que en siendo prenda proporcionada, no reparan en el precio de ella: y así suele suceder que uno pone una flecha con su arco que vale cuatro reales, y otro pone un capote que vale doce pesos, y quedan muy contentos con la apuesta sin hacer reparo en el valor de la prenda: semejantes á estos son los demas entretenimientos que usan y no refiero, concluyéndose todo con el demasiado beber y vocería, que parece de los infernales ministros, donde ningun órden se encuentra, sino que todo es horror eterno y gritos desesperados.

Si alguna de las naciones quiere tener alianza firme y amistad estrecha con otra, trata de hacerse parientes por un camino ridículo: la ceremonia que hacen es unirse todos en los referidos bailes, embriagueces, algazaras y desatinados alaridos: buscan un indio que con su sangre haga la costa al nuevo parentesco: tiénenle sin comer las veinte y cuatro horas que acostumbran, y despues de haberle amortiguado las carnes con la ecsecrable bebida que usan, le ponen en el campo junto á una grande hoguera, y habiéndole calentado bien el cuerpo y estregado fuertemente las orejas, están todos prevenidos, teniendo cada uno un agudo hueso de venado á manera de lezna, y llegàndose al miserable paciente le van taladrando las orejas, y cada uno de los circunstantes va empujando el agudo hueso, y con tocarle solamente quedan emparentados con los de aquella nacion, untándose en los pechos de la sangre que destila el miserable paciente á quien toca tan cruel martirio, y de esta forma emparentan como si fueran de una misma sangre, durándoles

solamente el parentesco, mientras se ofrece tomar las armas unos contra otros.

Las causas porque suelen descomponerse semejantes uniones, son tambien indignas de racionales, porque ellos tienen divididos entre sí los montes, prados, rios y llanuras; de suerte que una nacion caza, pesca y se aprovecha de todo lo que tiene señalado; y si uno de otra nacion entra en sus tierras, aunque sea solo por cojer un conejo, lo reputan por tan grave delito y menosprecio á sus armas, que se escita una sangrienta guerra por un solo conejo, como pudiera por el mas poderoso reino ó señorío. El trage y gala con que salen á batallas es tambien digno de risa, porque buscan barros de diferentes colores, de que hay abundancia en estas tierras, y embarrándose con ellas sus adustos cuerpos, se pintan en ellos sierpes, víboras, sapos y otros inmundos animales, poniéndose en las cabezas plumas de varias aves y colores, y esta es la mejor gala y el mejor adorno para sus ojos.

Yo he visto varias veces, cuando salian en la Vizcaya á recibirme visitando la provincia, à los indios envijados de esta forma, y aseguro que son unos espectáculos tan diformes, que pueden retratar al vivo á los demonios, porque como son adustos, membrudos y denegridos, pintados de colores pálidos y adustos con imágenes tan feas y horribles, causan pavor á los que los miran, y aun las bestias mulares tiemblan y se espantan con su vista, y lo peor es que juzgan que se les infunde el valor y ponzoña de los animales que llevan pintados en sus cuerpos, y así procuran que sean de los mas feroces. Estas y otras figuras sacan en sus batallas, indignas de que se refieran, siendo crasísima su ignorancia de las cosas que pertenecen así à sus cuerpos como à sus almas; sin duda que la cautividad en que se hallan se produjo de la ignorancia en que se crian, como del pueblo de Israel afirmó el profeta Isaias en el capítulo 5.



CAPITULO VI.

Dase razon de otros abusos y procederes de los indios.

Por las esperiencias que tenemos los hijos de ésta provincia, y por relaciones que me han hecho religiosos cuerdos y prudentes de ella, hallo que sus indios tienen tan varias supersticiones y viven tan engañados, que sola la astucia del infernal enemigo puede haberlos metido en iguales laberintos: entre las barbaridades que de sus desatinados juicios he observado, referiré una tan disparatada como sus rudísimos pensamientos. Sucedió en uua labor hàcia el reino de Leon, que el dueño de ella delante de unos indios se quejase del año, que habia sido estéril por falta de aguas, y que las milpas ó siembras se perdian sin remedio: y oyendo la conversacion un indio viejo que parecia mas político, le respondió estos desatinos:—"Has de saber, señor, que dicen los viejos de mì nacion que ya no tendrémos buenos años de aguas, y que no ha de llover en forma, porque ha sucedido una grande desgracia en el cielo."—Riose el español del disparate, y para reirse mas, le preguntó, ¿qué infortunio habia sucedido en el cielo, de que no habia noticia en la tierra? Y como si refiriera una nueva sabida por cartas muy seguras, respondió el indio:—"Señor, ya há muchos años, segun dicen nuestros mayores, que el llover corria por cuenta de un viejo, tan discreto y cuidadoso de enviar las aguas à su tiempo, que no dejaba parte de la tierra que no regase, porque tenia toda providencia y disposicion en su ministerio, y mientras él vivió nunca se esperimentaron faltas, antes cuidaba de los sembrados, y todo lo tenia bien dispuesto; pero murió el vie-

jo los dias pasados, y dejó el oficio de llover á hijo un suyo, mozo y sin esperiencia, el cual como nuevo en el oficio y poco diestro, no sabe llover parejo, sino á mangas, ni enviar las aguas cuando la tierra las necesita, y por eso se esperimentan tantas esterilidades en estos tiempos."—Todos estos desatinos causaron mucha risa al español que le oia, y procurándole sacar de tan bárbaro pensamiento con razones cristianas y políticas, se quedó en sus trece el indio, diciendo que así lo decian sus mayores y sus viejos, cuyo dicho para ellos les engendra un asenso indeleble, como carácter que nunca se les borra de la memoria.

Es tambien comun opinion entre ellos, que cada rio ó manantial de agua tiene su particular tutelar que le cuida, y á los tales los apellidan Nahuales, y así como los gentiles romanos tenian sus genios fingidos en sus dioses caseros, á lo que alude un español ingenio que dijo: *Salve parva domus, pariter salvete penates:* así estos en todas las aguas veneran un nahual, y dicen que á él se le debe aquel beneficio de dar aguas á la tierra, y casi le dan adoracion, segun los obsequios con que la tratan, pues ellos echan en las fuentes algunas cosillas como oblacion á su mentido númen. Diré lo que sucedió á un religioso sobre este punto: supo que en un ojo de agua del pueblo en que vivia, veneraban los indios á una tortuga pequeña que habia en el ojo de agua, como á nahual que se conservaba en el manantial; quiso el religoso desengañar á los indios y sacarlos del error en que vivian, y en presencia de los indios sacó la tortuga y la hizo minutísimos pedazos: los indios sintieron mucho el que les quitara y matara su fingido númen, y el demonio para afianzarlos en sus errores, comenzó en forma de otra tortuga, que se apareció sobre el agua á dar tan espantosos silbos, que parecia querer tragarse á los circunstantes: comenzaron los indios despavoridos como à reprender al religioso, que decian era causa del sentimiento que mostraba el nahual por haberle echado fuera del manantial, donde tenia su dominio; conoció el religioso por las señas y palabras de los indios, que adoraban como á su dios aquel inmundo animalejo, y que el demonio para radicarlos en la idolatría causaba aquellos espantosos silbos, y revestido de celo comenzó á conjurar al in-

fernal enemigo, y no permitiendo Dios que pasase adelante el engaño de los indios, dando ahullidos espantosos se desalojó el demonio de aquel sitio, que dejando en él olor de azufre, señales de ser morador de las tartáreas regiones, conocieron todos el engaño en que habian vivido, y el religioso, dando á Dios las gracias por el beneficio recibido, puso una cruz á la orilla del manantial en señal de triunfo.

En llegando á algun rio ó manantial hacen toda humillacion al genio de aquellas aguas, para que no les hagan el daño que presumen, y aun les ofrecen algunas cosillas para tenerlas gratas; lo mismo ejecutan con las culebras caseras, à las que respetan mucho y no permiten que se les haga el menor daño, porque dicen que sus nahuales se trasforman en ellas, y si alguna vez inconsideradamente las han muerto, dicen que luego esperimentan el castigo, y es que el demonio les causa algunos daños para que continúen en sus errores diabólicos.

Observan tambien con los árboles desatinadas tradiciones de sus viejos, y si la gentilidad política daba à cada deidad mentida un árbol, como á Alcides el álamo, el mirto á Venus, el laurel á Febo, y la vid á Baco, como cantó Ovidio; así estos bárbaros engañados no conocen árbol alguno en que no tengan muchas supersticiones, creyendo de ellos cosas que son á la razon repugnantes, y entre las supersticiones que con los árboles tienen, ha perseverado casi hasta el año de 1716 en los indios de la sierra de Colotan una, que ha sido necesario mucho teson de los religiosos y tormento de los señores obispos y justicias reales para borrarla en algun modo: juntábanse con muchas supersticiones al tiempo que tenian de costumbre, é iban al monte muchos indios, y escogiendo el mas alto y derecho pino, le derribaban con desatinadas ceremonias y le traian à su pueblo: habia muchas danzas y embriagueces, que son la mayor solemnidad de sus fiestas, hacian al madero reverencias y le zahumaban con incienso, adornàndole con diversas flores y olorosas yerbas, durando este festejo algunos dias con sus abominables ceremonias: reconocieron los ministros con madurez que olia esta ceremonia à idolatría, por la veneracion con que al cortado pino trataban; dieron voz al señor obispo, haciéndole cabal relacion de las ceremonias con que trataban al tronco, y

su ilustrísima hizo todas las diligencias que en su paterno celo cabian, valiéndose de la justicia real para el ausilio, con que se evitò tan escandaloso abuso que picaba en idolatría, segun lo resistieron los bárbaros.

Con las silvestres yerbas y raices observan sus bàrbaras ceremonias, presumiendo que tienen natural virtud para avivar sus rústicos entendimientos, y aun para dominar en las fieras de los montes, pues tienen yerba con que presumen que no se puede escapar al tiro de sus flechas leon, lobo, ni oso, pensando que con solamente traerlas no pueden dejar de acertarles: tráenla tambien consigo para el ejercicio de la caza, y juzgan que con traerla tienen asegurados los venados y conejos: y lo que es mas, juzgan que saldrán vencedores en las guerras trayendo consigo la tal yerba, y no se desengañan saliendo vencidos muchas veces, porque discurren que algun accidente apagó por entonces su actividad á la yerba. A las yerbas venenosas, de que hay muchas en las sierras, veneran como á deidades y les hacen todo acatamiento, procurando no pisarlas, porque creen que se enojarán con ellos y les harán mucho daño con sus malignas cualidades, teniendo á las insensibles plantas por discursivas y libres en sus operaciones, cosa indigna de racionales; pero les dan inflecsible asenso.

La raiz que mas veneran es una llamada peyot, la cual muelen y beben en todas sus enfermedades; y no fuera esto tan malo si no abusaran de sus virtudes, porque para tener conocimiento de los futuros y saber cómo saldrán de las batallas, la beben deshecha en agua, y como es tan fuerte les dá una embriaguez con resabios de locura, y todas las imaginaciones fantásticas que les sobrevienen con la horrenda bebida, cogen por presagios de sus designios, imaginando que la raiz les ha revelado sus futuros sucesos; y lo peor es que no solo los bárbaros ejecutan esta diabólica supersticion, sino que aun en los indios domésticos dura este infernal abuso, bebiendo á escusas de los ministros, procurando hacerlo con todo secreto; pero como no cabe secreto entre embriagados, como aseguran los Proverbios (*Prover.* 31, *Celius* 40) y aun Celio lo manifiesta en sus versos, por mas que procuran ocultarse son descubiertos y con severidad castigados.

Sucede aun entre los indios políticos, que los padres cuelgan á sus hijuelos en los cuellos unas bolsillas, y dentro de ellas, en lugar de los cuatro evangelios que ponen á los niños en España, meten el peyot ú otra yerba, y preguntados de sus virtudes, dicen sin empacho ni vergüenza que es admirable para muchas cosas, pues con ellas saldrán sus hijos diestros toreadores, ágiles para domar caballos, y de buenas manos para matar novillos; de suerte, que juzgan que los que se crian con esta yerba al cuello, son para todo á propósito. Sucedió á un religioso de esta provincia, que yendo à un rancho á confesar á un indio, se perdió en el camino, y anduvo casi tres dias perdido por los palmares, al cabo de los cuales fué à dar al pueblo milagrosamente, y contándole á un indio su trabajo y lo que en los campos habia padecido de sedes, hambres y desconsuelos, le respondió el indio:—" Padre, yo te daré un remedio para que nunca te pierdas, aunque vayas sin senda hasta el cabo del mundo."—Esperaba el religioso que le diese alguna observacion para atinar los caminos y no perderse en ellos, y el remedio fué que de allí á tres dias le daria unas yerbas que él conocia, y que estaban en los montes del Armadillo, las que si trajese siempre consigo no se podria perder, y añadió que lo tenia bien esperimentado. El religioso, que oyó tamaño desatino, se enojó mucho, y estuvo en puntos de embestirle, porque remedio tan ridículo en ocasion de tanta hambre y cansancio, parecia que queria hacer prueba de su paciencia; que como dicen las sagradas letras, quien con el hambriento y cansado entabla conversaciones, quiere y solicita discordias; pero se contentó el religioso con afearle su desatino, teniendo despues muchos dias de risa por el medicamento ridículo, aunque en la realidad sus cosas son dignas de toda làstima.



CAPITULO VII.

Prosíguense los abusos de los indios y sus indignas adoraciones.

De cuantas naciones bárbaras componen el universo, solos los ateistas no conocieron deidad, por vivir sin dios en sus malignas costumbres; pero fuera de estos y los que siguen sus pasos, no ha habido nacion alguna en el universo, por bárbara que sea, que no haya reconocido á Dios por sus efectos maravillosos; porque como los cielos con sus astros luminosos están pregonando con voces de luz sus maravillosas obras, hacen venir en conocimiento de su poder y magestad á los mas rústicos: y el incipiente que nos pinta David, que dijo no haber Dios, es sin duda la mayor parte de esta engañada gentilidad, porque hay muchas naciones entre los bárbaros que absolutamente presumen que no hay Dios alguno, y todo lo tienen por acaso de la naturaleza.

Es tan verdad esto en muchas de estas naciones, que sucedió en una ocasion, que estando haciendo una sepultura en una capilla de una hacienda, sacaron unos huesos áridos, y un indio se llegó al sacristan y le dijo:—Ves como salen estos huesos del sepulcro, y que un tiempo fueron de hombre, y han quedado descarnados y secos, ¿pues cómo nos quieren persuadir los religiosos que en muriéndonos nos vamos al cielo ó al infierno, cuando tenemos esperiencia tan clara contra sus disparates? Lo cierto es, prosiguió el indio, que cuando morimos nos acabamos, perdemos la vida y nos convertimos en estos pobres huesos, que por último se consumen sin ir al cielo ni al infierno, y todo lo que nos dicen los padres acerca de esto es

una mentira con que presumen engañarnos; porque de la misma manera que el caballo y el venado dejan despues de muertos dispersos sus huesos por el campo sin ir al cielo ni al infierno, así nosotros.—Afeóle el sacristan de la hacienda, que le oia, tan bárbaros discursos, y aunque gastó muchas razones como católico para disuadirle de sus errores, jamas dió el bárbaro asenso á sus verdades, antes las tenia por mentiras, y como son de discursos rudos no se pueden convencer con razones sus ignorancias. Lamentacion que hizo Baruc, condolido, al parecer, de la ignorancia de estas miserables gentes: de forma que si la oscuridad que Juvenal aplica à los indios en sus sátiras, se ha de entender de sus tenebrosos entendimientos mas que de sus colores adustos y quemados, no dijo mal en posponerlos á los infames moros, porque su discurrir es mas rudo y su vivir mas sin razon.

Hay tambien algunas naciones que dan algun género de divinidad á los astros, como es á las estrellas, sol y luna, y presumiendo que de ellos les vienen la salud y todo bien; y cuando enferman juzgan que los han lastimado las estrellas, y como ellos con sus flechas ejecutan todos los daños, tienen en su idioma por frase el decir que los astros los han flechado, como nos lo dicen cuando vamos á confesarlos, y por mas que uno los disuade nunca quedamos satisfechos de que salgan de su error. Otros, como tengo referido, adoran la fuentes y los rios, y muchos imaginan deidad en los mas silvestres troncos. Algunos veneran tambien animales, cuevas y montes, y algunas rudas figuras que de bastas piedras fabrican, de las que he visto algunas con muy mal formadas caras, á las cuales dan veneraciones, juzgando que de ellas reciben beneficios siendo obras mal formadas de sus manos, adorando lo que ellos mismos se fabrican, sin mas razon que su ceguedad é ignorancia, valiéndose de los retiros de los montes y sus profundas barrancas para ocultar de los celosos ministros tan abominables adoraciones. En confirmacion de lo referido aun entre los indios bautizados, pondré à la letra parte de un informe que de mandato del M. R. P. provincial de esta provincia hizo un ministro del convento de Huejuquilla, muy capaz é inteligente en todas las materias, y es del tenor siguiente:

"M. R. P. N. provincial. Poco menos de un año antes que V. P. M. R. se dignase de poner á mi cargo esta doctrina, hallàndose el padre lector Fr. Miguel Diaz de guardian de este convento, tuvo noticia que en Temzompla, dos leguas distante de este pueblo, habia ciertas casillas pajizas en lo mas oculto de la Sierra, llenas de muchas adargas, flechas y jarros, y que nadie, al parecer, las habitaba; discurrió mi docto guardian prudentemente, que casas con tales señas no podian ser para otro fin que para ídolos, y así acompañado del gobernador y un teniente, que à la sazon habia puesto aquí el capitan Dosal, partió para el pueblo de Temzompla. No le salió vano su discurso, pues guiado del que habia dado la noticia, llegaron sin estorbo alguno á las dichas casas, y comenzando á registrar lo que habia dentro, hallaron ser sin duda algun domicilio del demonio: la casilla mayor tenia à la puerta una cestilla y sobre ella estaba de piés una figura del alto de un palmo, hecha de cera, que representaba un feísimo negro, con tal disposicion las manos, que parece daba á entender era el que cuidaba la puerta, y defendia la entrada. En lo interior de esta misma casa á la testera estaba un asiento ó equipal, y en este estaba sentada una figura en esta forma: tenian un cadàver sin que le faltase hueso alguno, curiosamente envuelto en unas mantas de lana adornadas de plumas de colores varios, de tal forma reunidos unos con otros los huesos, que solo la carne y nervios faltaba, que unidos con unas cañuelas, los tenia amarrados. En las otras casas estaban las adargas, jarros y muchas cuentas de abalorios que usan comunmente estos indios poner á sus ídolos, como notó el padre Torquemada; todas estas inmundicias por las razones que el dicho padre esplica, y tambien porque cada cosa de estas es especial dios para ellos, estaban en las casillas. No tuvo la gentilidad antigua tanta multitud de dioses como se les han conocido á estos indios: todo cuanto miran es dios para ellos, y todo cuanto les causa admiracion es su ídolo.

"Viendo, pues, mi guardian la ecsecrable maldad de estos idólatras, encendido en un fervor cristiano, comenzó á derribar aquel diabólico edificio, y hacer pedazos aquel conventículo de idòlatras: puso fuego á las casillas é hizo pedazos todos aquellos jarros, de tal suerte que no dejó cosa que no redujera á pol-

vo; con el cadàver y figura de cera hizo lo mismo, no dejando de aquellos huesos ni aun las cenizas en la tierra: á todo esto estaban los indios presentes, mas tan atònitos y mudos, que no se les oyó palabra alguna. Hasta aquí, nuestro ministro."

Pero ¿qué habian de hacer los indios idólatras, sino callar enmudecidos? ¿Qué habian de hablar estas ranas de hígados doblados: *Jeminatum jecur*: propiedad de idólatras, dos hígados para producir mucha sangre y enviarla toda á los ojos para mirar con ojos de sangre la luz divina que tenemos? ¿Qué podian hablar, vuelvo á decir, si estaban á la luz de la verdad ellos y sus falsedades, y à la vista del sol sus mentidos dioses? Y es propiedad de las ranas callar al amanecer de la luz; y mucho peores que las ranas son estos idólatras, porque al registrar la luz no solo callan, sino huyen de ella, y así nunca en su ceguedad les amanece, quedando á oscuras y enfermos en su pertinacia.

En otra ocasion en este mismo pueblo, poco antes que llegara el Illmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, tuvo noticia el ministro de otras semejantes casas de idolatría, cuatro leguas distantes del convento en lo mas oculto de la Sierra. Dió noticias al devoto príncipe el ministro de lo que ocultaba la Sierra de casas de idolatría, y sin admitir el menor descanso á la fatiga del camino, montó, aunque enfermo, á caballo, y llegando á la parte señalada, halló las casas, y en la mayor colocadas sus estàtuas sentadas en equipales y ante los piés de sus fabulosas deidades algunos dones: hízolos derrocar y abrasar el ilustrísimo príncipe, y aunque quitó de sus ojos aquellos infames objetos, no pudo arrancar de sus corazones la propension natural que tienen á la idolatría, pues cada dia se les reconoce mas inclinacion por los ídolos que se les descubren en nuevos adoratorios que ocultan en sus mas ocultos retiros, como se vió en los que me remitieron à mi intermedio, de que dejé hecha relacion cuando traté de la fundacion de Huejuquilla.

Casi de la misma forma tenian los nayaritos otro cadâver, que sacaron y llevaron á México cuando su conquista, y se quemó públicamente en auto general de indios, que hizo el Sr. Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, obispo dignísimo que fué de Yucatan, é hijo de la insigne ciudad de Zacatecas: y he

oido decir á personas fidedignas, que por la boca de aquel cadáver daba el demonio respuestas á sus bárbaras preguntas, incitándolos á que siguieran sus costumbres para precipitarlos en los abismos; y así como los gentiles tenian su oràculo en Delfos, donde el demonio respondia á sus preguntas por la boca del oráculo, así lo tenian los nayaritas para seguir sus descaminadas respuestas, de que no solo se seguian hostilidades, sino obstinacion y dureza.

Intentaron en varias ocasiones nuestros religiosos reducirlos con su predicacion y ejemplo á la fé católica; pero obstinados no dieron oidos á sus evangélicas voces, dando por pretesto que su dios les aconsejaba lo contrario, y que aun no era llegado el tiempo. Los primeros que entraron al Nayarit á predicar el Evangelio en distintas ocasiones, desde el año de 1635, fueron nuestros religiosos de Guazamota, que con la cercanía cada dia continuaban su evangélica correría à aquellos bárbaros idólatras.

Por el año de 1709 entraron para el mismo fin por medio del Nayarit los reverendos padres lectores actuales de teología del convento de Guadalajara, que á la sazon lo era el ilustrísimo y reverendísimo señor, que ahora es obispo de Honduras, D. Fr. Antonio Lopez Guadalupe, el M. R. P. Fr. Pedro de Rivera, provincial que ha sido de Jalisco, y el R. P. Fr. Juan de Olivan, que hoy es lector jubilado: y habiendo caminado á pié muchas leguas y solicitado sacarlos de los bárbaros errores en que vivian, se dieron por desentendidos de sus persuasiones evangélicas, y los sacaron como desterrados de los contornos de sus tierras. Por el año de 1713 entró á la conversion de estos bárbaros el R. P. y apostólico varon Fr. Antonio Margil de Jesus, hijo del apostólico colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, á quien bárbaramente obstinados, resistieron la entrada en sus tierras, despreciándolo con bárbara osadía, hasta tirarle á la cara con una zorra. Pero movidos de la divina gracia el año de 1720, voluntariamente pidieron ministros evangélicos de la sagrada Compañía de Jesus, los que hoy dia perseveran con indecibles trabajos, entendiendo en la conversion de los bárbaros nayaritas.

Otras naciones hay que hoy están al cargo de nuestro cole-

gio de Guadalupe de Zacatecas, en las Tejas, que reverencian al fuego, dándole adoraciones como á verdadera deidad, para cuyo efecto tienen un sacerdote que de dia y de noche le esté atizando, pareciéndose en este detestable abuso á las vírgenes vestales que veneraban los romanos. De este inicuo sacerdote de los tejas me ha asegurado un religioso fidedigno, que fué misionero entre aquellas gentes bárbaras, que lo vió muchas veces comer las encendidas brasas, y tragárselas sin recibir lesion alguna, y que siempre hizo juicio que tenia pacto con el diablo para tener en sus errores radicados por este medio aquellos gentiles miserables, haciéndoles creer al mismo tiempo que en obsequio de su Dios se pasaba cuarenta dias sin comer ni beber cosa alguna, accion que, si como los indios lo dicen, la ejecutaba, no podia ser por humanas fuerzas, y solo podia tolerar ayuno tan prolongado por artificio del demonio.

Hállanse entre estas gentes otras especies de idolatría, porque como son las naciones muchas, cada una tiene deidades diversas: y se hallan otras tan bárbaras que son las mas que juzgan que no hay deidad alguna, como tengo referido, discurriendo solamente que comiendo y bebiendo con demasía, dan á su vientre adoraciones sin poner el conato en otra cosa. Tienen entre ellos grandísimas competencias sobre la mejoría de sus ritos y ceremonias; y así, los que adoran los astros, murmuran á los que veneran los rios, y estos hacen burla de los que dan adoraciones à los cadàveres inmundos, y los que no reconocen dios alguno, se rien de todos; y à la verdad que á unos y á otros debemos tener mucha làstima, pues caminan por tan erradas sendas à los infernales abismos, viviendo todos en perpétua ceguedad, y careciendo de la verdadera luz sus miserables é infelices almas.



CAPITULO VIII.

Refiérense las propiedades de los caribes, y las habilidades que tienen.

Sobra á los indios bárbaros de esta provincia de agudeza en los esteriores sentidos lo que les falta de discurso, pues los tienen tan vivos y eficaces en sus operaciones, que dudo haya hombres en el mundo que les igualen: tienen la vista muy aguda, y así de grandísimas distancias divisan algunas cosas, que à no esperimentarse, se dudaran. Acontece muchas veces caminar con estos indios, y decir, por tal camino viene á caballo un hombre en una béstia de tal color; y por mas que los pasageros se despestañan por registrar lo que el indio les ha dicho, no pueden conseguirlo, y pasadas mas de dos horas suele llegar el caminante con la béstia del color que dijo el indio. Si un venado û otro animal se mueve en algun cerro, le descubre su vista con facilidad admirable, y le persiguen hasta cogerle, siendo sus ojos los seguidores de la mas distante caza: tan agudos son en el mirar, que para coger los panales de miel de que sus tierras abundan, se ponen debajo de algun àrbol, y en viendo que pasa alguna abeja, la siguen sin perderla de vista, aunque vaya de ellos gran distancia, hasta que la ven parar en el lugar en donde tiene su miel, y se aprovechan de su dulzura. Cuando están en espía para coger à los incautos pasageros, suben à lo mas empinado de los cerros, y desde allí divisando los caminos, reconocen la gente que viene, y si vienen con prevencion ó desarmados, y lo registran todo con tanta certeza, como si no hubiera distancia.

El oido es tambien vivísimo, y así cualquier estrépito es

sentido de ellos, aunque se haya ocasionado de muy lejos: para saber si vienen algunos compañeros que esperan, si es de noche muy oscura, que no pueden valerse de la vista, pegan el oido en la tierra, y en distrito grande oyen las pisadas y reconocen venir ya cerca los que aguardan.

Son grandes observadores de los astros, porque como siempre duermen á cielo descubierto y están hechos á mirarlos, se maravillan de cualquier nueva impresion que registran en los cielos; y observan asimismo los temporales, ó ya por las diversas mociones de las aves y animales, ó por otras naturales observaciones, pronosticando con mas verdad que los repertorios, cuándo ha de haber lluvias y tempestades, y cuándo serán los yelos mayores; que las aves y animales suelen ser en algunos casos maestros de los hombres, y así las divinas letras aconsejan que váyamos á aprender en las escuelas de las hormigas y abejas, siendo capaz la pequeñez de estos animalejos á dar lecciones á los racionales, que por esto el poeta llamó á la naturaleza madre de los brutos y madrastra de los hombres: *natura brutorum mater, hominumque noverca:* porque muchas cosas se facilitó á su instinto, que no las llega á imaginar nuestro entendimiento, y suelen los animales reconocer las mudanzas de los tiempos por su instinto, con mas certeza que nosotros con todo nuestro discurso.

En lo que toca al conocimiento de tierras, rios, montes y distancias, son aventajadísimos los indios de esta provincia, porque donde nosotros con seguir caminos reales y llevar buenos guias nos perdemos, ellos jamas se pierden, y tienen grande comprension de los parages y rumbos donde se hallan: es esta verdad tan esperimentada, que cuando los españoles asaltan alguna ranchería de indios, así del reino de Leon como de la Vizcaya, en castigo de sus crueldades é insultos, cogen prisionera á la gente y á todos los pequeños de uno y otro secso los sacan à la tierra fuera de las ciudades, para criarlos y enseñarles á vivir en nuestra ley cristiana, criándolos políticamente para que olviden la barbaridad en que nacieron, y suele suceder llevar muchos á la ciudad de México, que dista mas de doscientas leguas de sus tierras, y los que se pueden escapar despues de algunos dias, en medio de ser pequeños se huyen,

y fuera de los caminos, sustentándose de silvestres raices, y sufriendo la sed algunos dias, se vuelven á sus tierras, llevando fijo el rumbo à donde intentan, sin que tanta multitud de leguas los haga perder el tino, cosa que admira à los españoles, porque cada dia se esperimentan en este reino lastimosas pérdidas de hombres, que de sed y hambre perecen en estos desiertos, y los bárbaros indios aunque sean de poca edad, caminan toda la tierra, hasta llegar á la en que nacieron, sin temor de pérdida alguna, y como si no hubiera distancia, y sin sacar para su viage bastimento alguno, cosa que por esperimentada cada dia, no hace en esta provincia novedad alguna; pues en diciéndole á un indio de las misiones de la Vizcaya que lleve una carta à México, á donde hay trescientas leguas de distancia, aunque jamas haya salido de la mision, en diciéndole que el rumbo de México es el Oriente, no necesita de otra prevencion para su viage.

Es tanta la vivacidad de los sentidos de estos bárbaros, que así como los perros rastreros sacan á sus dueños por sus huellas por su natural instinto, de la misma manera hallan por el rastro cualquiera cosa que buscan, sea hombre ó animal, aunque camine sobre yerbas y sobre piedras, donde no puede estampar sus vestigios, ni resquicio por donde pueda conseguirse lo que se busca. Esta noticia ha sido y es muy proficua en este reino, así para librarse de sus hostilidades y crueles asechanzas, como para encontrar muchos que despues de haber cometido algunos delitos, salen huidos para donde no sean conocidos: sucede cada dia que hurtan aun los indios de los pueblos, las hijas ó mugeres de otros indios, y aunque lleven dos ò tres dias adelantados los fugitivos, como al indio rastrero le pongan en el rastro por donde salieron, los saca por él aunque hayan caminado por entre piedras haciendo semicírculos, como lo esperimenté el tiempo que fuí cura en la ciudad de San Luis, donde avisándome de algun fugitivo, luego hacia buscarle por el rastro. Lo mismo me sucedia cuando visitaba la provincia en los despoblados caminos de los presidios, en donde caminando, solian avisarnos los indios escolteros que habia rastros frescos de indios alzados, y mirando yo con atencion las partes que señalaban, advertia los vestigios casi impercep-

tibles de los indios, y ellos, caminando á toda prisa, con la vivacidad de su vista lo notaban todo.

Aun es para admirar mas, que de noche puedan descubrir los rastros de los alzados, indios. Sucedió à un religioso de esta provincia digno de toda creencia, el siguiente caso: caminaba dicho religioso con dos indios bozales de una mision para un convento, á donde le habia señalado la obediencia; hizo noche en un páramo apartado del aguage y del camino, porque no diesen con él los indios caribes que solian hostilizar aquellos contórnos: era la noche tan oscura, que apenas podia divisar los árboles mas cercanos: recogido el religioso, llegaron los indios asustados y le dijeron que se levantase à toda prisa, porque habia indios en la tierra, frase con que ellos se esplican para decir que hay indios bárbaros enemigos, y que lo habian conocido en los rastros que en las yerbas habian registrado: hízole fuerza al religioso que con noche tan oscura pudieran registrar los rastros en las yerbas aunque en la vista fueran linces: mas como el miedo de la muerte aviva las creencias al mas incrédulo, no dejó de darle golpe la eficaz persuasiva de sus bozales indios, y entre creyendo y dudando, montó á caballo á toda prisa, y anduvo como veinte leguas aquella noche, estimulado del miedo que le daba alas para la huida: llegó como à las ocho del dia á una hacienda donde determinó quedarse para descansar de la mala noche, y como á las cinco de la tarde llegaron las noticias de haberse llevado los indios bárbaros la caballada, y de haber muerto dos vaqueros que la cuidaban en el mismo sitio donde habia parado el religioso; de cuyo suceso infiero el mucho conocimiento que tienen los indios en el campo con los rastros de los caribes, aun en lo mas oscuro de la noche; pues por medio de él se libró este religioso de caer en sus sangrientas manos; cogiendo Dios por instrumento á la rudeza de unos bozales indios, para librar de caer en manos de otros mas crueles al religioso, que, como dijo Orígenes en el libro de las Virtudes, usa Dios de instrumentos viles muchas veces para nuestro amparo y defensa; por esta razon se pasan estos caminos desiertos con escolta y vigilancia, porque caer en manos de los caribes, es lo mismo que tener segura una atrocísima muerte.

Cuando los españoles tratan de salir á alguna campaña en busca de unos caribes, para castigar sus crueles hostilidades, el medio para hallarlos en las montañas y asperezas que habitan, es valerse de indios de nacion diversa, que como tengo referido, casi todas recíprocamente son enemigas, y con alguna cantidad de esta gente que llaman indios amigos, salen á hacer presa en ellos, porque si no se valieran de rastreros tan diestros, tengo por imposible los pudieran descubrir segun se saben abrigar de quiebras, cañadas y espesuras por caminos débiles y casi impenetrables; pero como los indios amigos son cuñas del mismo palo, tienen la misma inteligencia que los enemigos, y les siguen los rastros y observan las pisadas con toda cautela, y en reconociendo en qué parage hacen noche, les dan á los españoles aviso, y los van guiando hasta tenerlos muy bien cercados, y así que los nuestros apellidan Santiago, comienzan los indios ausiliares á flecharlos con grandísima crueldad. Y no quedan contentos con verlos derramar su sangre, sino que ansiosos de verter mas sangre humana, cogen á las pequeñas criaturas y contra las peñas y troncos les hacen pedazos las cabezas, sin perdonar edad ni secso; y así es preciso que pongan gran vigilancia los cabos de los españoles de que los indios ausiliares no lleguen à la chusma de niños y niñas, porque á cuantos pueden haber á las manos, sin remedio alguno quitan atrozmente la vida: y como la gente española es política y cristiana, solo pretende castigar á los indios crecidos, matando tan feroces enemigos que bàrbaramente crueles lo talan todo; pero á la gente moza la aprisionan y sacan á las ciudades y villas para que con la crianza muden de costumbres y se bauticen; y esto es lo que continuamente observan en las campañas; y así suelen los españoles tener mas que hacer en estorbar que los indios amigos no consuman toda la chusma, que en pelear con los indios bàrbaros que buscan; y si en el asalto se huyen algunos de los enemigos procurando escapar las vidas en las fragosidades de los mas empinados montes ò en las profundidades de sus barrancas, no les suele valer á los miserables esta diligencia, porque los indios amigos les siguen las huellas y los sacan de rastro, aunque estén en los mas intrincados retiros, y allí les quitan la vida trayendo las cabezas

ıuestro campo, para que conozcan los españoles que les son les, y quitándoles los cascos con el pelo, se los llevan à su eblo para bailar el mitote en compañía de sus parientes con s cabezas de sus enemigos en señal del triunfo; suelen hacer mer y beber los sesos y sangre de sus padres à los inocentes ños, que les toca de la presa para que aborrezcan (á su pare-r) á los de su sangre y no se huyan de las casas donde los ian, lo que no pueden en las campañas remediar los indios ısiliares; pero la làstima es, que los que hoy son amigos, maına son fieros contrarios, y es necesario buscar otros indios ısiliares que hacen la misma diligencia con ellos al abrigo de s armas españolas, que les infunden valor y esfuerzo, como n el contacto de la tierra lo recibia Anteo, segun la erudicion ofana.

CAPITULO IX.

Dáse razon de los ejercicios de estos indios, y prosigue la materia de sus costumbres impías.

Cuando los discursos de los hombres son mas rudos, son en s traiciones y cautelas mas aventajados; por esta razon se e como adagio comun en nuestra España: "Que no hay nto que no sea malicioso;" y les conviene á estos indios à la ra, pues siendo de discursos tan rudos, como queda referido, las sus acciones son maliciosas y de cautela: estas las prac-an cada dia, así en los crueles designios con que persiguen los hombres, como para coger los incautos animales de que

se sustentan, pues ni las remontadas aves están de sus astucias cautelosas seguras, ni los peces en las mayores profundidades están resguardados. Para coger las aves acuàticas en las lagunas sin dificultad y con todo sosiego, se valen de un engaño provechoso para ellos, el que ejecutan sin trabajo. Echan en las aguas algunas calabazas huecas ó huages; andan estas nadando continuamente sobre las aguas, y como las aves las ven todos los dias, les llegan á perder totalmente el miedo, y andan nadando entre las calabazas sin recelo alguno, y cuando los indios conocen que las aves estàn habituadas á andar entre ellas y que no se espantan, entran en la laguna, y poniéndose una calabaza en la cabeza con algunos agujerillos por donde miran, se llegan á las aves, cubierto el cuerpo con las aguas con toda seguridad, y cogiendo à las aves de los piés, las sumergen, y abajo las van matando, sin que las compañeras sientan rumor ni se espanten, y así cogen cuantas quieren sin dificultad ni peligro, siendo las saetas las que bajan de la region del aire á las que, por no morar en las aguas, no se cogen con esta cautela.

En los profundos y caudalosos rios, que hay muchos donde esta gente mora, tienen diversos modos de pesca, ya echando fuertes yerbas en los hondables, para que sin sentido los peces se sobreagüen, y así cogen muchos y muy grandes, ya con sus ligeras saetas, que atisbándolos bien desde las riberas, los flechan, y heridos de las flechas salen sobre las aguas á dar en sus sangrientas manos; y aunque no usan anzuelos ni redes, no les faltan diversos modos de prenderlos. En algunos rios de esta provincia hay unos animales disformes, que aunque en la realidad no parecen peces, tienen sus propiedades y moran en las aguas, aunque tal vez salen á tierra y andan por ella: á estos llaman por acá caimanes, vestidos de duras conchas, y con dos órdenes à lo menos de agudos y fuertes dientes, y de tanta fuerza en ellos, que suele suceder llegar un fuerte y robusto toro á beber á los rios donde habitan los caimanes, y al meter la boca en las aguas, hacer el caiman presa de ella, y tirándole hasta lo profundo, le despedazan y se lo comen; y aun si los hombres se descuidan en tales rios, los suelen hacer pedazos sin remedio, ejecutando las mismas atro-

cidades en la tierra que en el agua, y en uno y otro elemento han ocasionado notables desgracias.

A estos feroces semi-peces, cogen con toda facilidad los indios, y me lo han referido religiosos fidedignos: lo que hacen para cogerlos es, formar una estaca de encino con agudas puntas eu uno y otro estremo, y amarrada esta con un cordel, ponen en medio el cebo, y metiéndose el indio en el agua con esta estaca en la mano, así que sale el caiman, le muestra el cebo y el brazo, abre el semi-pez la disforme boca, que es crecidísima, y abierta, el astuto indio le pone delante la estaca, y aun se la mete en la boca, y haciendo con violencia presa en ella, se clava por una y otra parte el madero, y queda preso y sin poder huir de la pesada burla: tira del cordon el indio que está asido á la estaca, y como el dolor es grande, le hace caminar con mucha prisa, y sacándole á tierra, le lidian, como pudieran un toro, hasta que le cansan y se desangra, y finalmente, pierde en el juego la vida; invencion por cierto bien arriesgada, y que solo los bárbaros, que no saben estimar sus vidas, pueden usar semejantes entretenimientos.

Para la caza de venados y otros animales de que continuamente se sustentan, tienen notables astucias: cogen la cabeza de un venado muerto, y poniéndole en los ojos una frutilla que viva y naturalmente los representa, escondiéndose entre las crecidas yerbas, descubren solamente la cabeza, y fingiendo la voz de los simples animales con propiedad, engañados del reclamo se vienen á ellos, donde los matan á flechazos; y son en esto tan diestros, que en una ocasion que fuí á la Sierra de Durango á cortar madera para entarimar la iglesia, y hacer la mayor parte del convento, ví la destreza de los indios en cazar estos animales, y en menos de una hora, entre pocos, mataron cinco venados, que es prueba de la facilidad y destreza de cazarlos.

A las víboras, culebras y alicantes ponzoñozos, de que hay abundancia en estos campos, tienen poquísimo miedo, y las cogen para sus fiestas, y cosiéndoles muy bien las bocas, sin que las puedan abrir, se las enredan al cuello, cuerpo y brazos, formando un horroroso espectáculo con la variedad de tan inmundas y abominables fieras, y el que saca mas número y con ma-

yor deformidad, es tenido por mas valiente y de mejor gala, formando entre sí competencias sobre cuál ha de salir mas horroroso y cargado de semejantes abominaciones; y si por accidente los muerde alguna víbora, la cogen por los estremos apretadamente, y la mascan y quebrantan todos sus huesos con sus dientes, hasta matarla, juzgando que por este medio no morirán de la mordedura; pero á su pesar mueren muchos con la eficacia del veneno, sin que les valga el abuso.

Tambien tienen natural antipatía con algunos animales, y son demasiadamente agoreros; y como entre los gentiles políticos fué la corneja infausto signo, como advirtió el poeta, y aun entre cristianos poco advertidos se tiene susto de la funesta voz del buho, lechuza y otras aves nocturnas, así estos indios, en oyendo gemir al tecolote, luego conciben algun mal suceso, y se atemorizan demasiadamente, con que procuran esterminar la especie de semejantes aves, y que no las haya en sus tierras; pero no nos debemos admirar de que esta rústica gente crea sus abusos, cuando entre cristianos políticos se admiran y observan tantos presagios de infelicidad, no solo en el canto de nocturnas aves, sino en otros naturales accidentes, que ni indican ni pueden indicar otro infausto suceso, que el temor que de semejantes ridiculeces conciben, pues á lo menos, tener aquel susto sin fundamento, es especie de infelicidad, por lo que atormentan á los agoreros.

Querer reducir á los indios à dejar semejantes abusos, es lo mismo que oponerse al raudal de un impetuoso rio, porque no solo no los mueven las razones mas eficaces, pero ni creen las esperiencias que tienen contra sus costumbres; y así, es perder palabras ponerse á impugnar sus abusos, porque querer reducirlos á razones, es querer pedir al ciego vista, al mudo habla y sabiduría al bruto, imposibles que numera la pluma de San Cipriano; y aunque muchas personas de nuestra España, especialmente las mugeres, tienen, si no mas, á lo menos tantos abusos y vanas observaciones como estos indios, como lo vemos en lo que practican la noche de San Juan y en otros dias; ero una vez que las afeen sus abusos los hombres timoraos y entendidos, deponen del todo semejantes supersticiones; o ro nuestros indios cada dia están mas obstinados en sus erro-

res y abusos inseparables de las depravadas costumbres con que se crian: en confirmacion de esto referiré el siguiente suceso.

Sacaron á un indiezuelo de tierna edad de entre los gentiles del reino; aprendiò la doctrina cristiana fácilmente, y reconociendo un religioso ser ágil y de alegre natural el indio, le tuvo en su compañía, hasta que se ofreció pasar á los reinos de Castilla; llevóle consigo, y le fué asistiendo con toda prontitud y fidelidad: estuvo en España algunos tiempos, y concluidos los negocios á que habia ido, se volvió á estos reinos con el indio. Cuando volvió, se vino el indio á la ciudad de Monterey, donde por diversion le preguntaba el gobernador de lo que habia visto en la córte y otras ciudades de Castilla, y daba razon el indio como el mas ladino europeo. Estando en una ocasion de estas hablando con el gobernador, Juan de España, que así se llamaba el indio, llegaron unos soldados con una presa de indios enemigos, que traian en collera por algunas muertes que habian hecho, y mirándolos Juan de España atentamente, dijo al gobernador estas discretas palabras: "¡Es posible, señor, que estos mis parientes estén en su barbaridad tan obstinados, cometiendo cada dia tantos insultos! A la verdad que si hubieran tenido la dicha que yo, que me crié entre españoles, y he visto la política que en España se usa, que hubieran perdido tan bellacas manías." Esto dijo nuestro indio Juan de España: ¿quién no discurrirá, atendiendo sus palabras, la fidelidad de ellas, su buena cristiandad é inclinaciones, y el horror que demostraba tener á las bárbaras costumbres de sus parientes los indios? Pues todo lo contrario se verificó de este desdichado, porque aquella misma noche faltó de la ciudad, y no discurriendo qué se hubiera hecho Juan de España, al cabo de muchos dias, dando los soldados en una ranchería de gentiles, por haber ejecutado muchas atrocidades, muertos ya muchos de los bárbaros, empezó á clamar en lengua castellana Juan de España, diciendo que no le matasen, con que le cogieron con la demas presa, y le trajeron en una collera con los otros bárbaros á la presencia del gobernador, que se maravilló de tan no esperado caso, y reconviniéndole con las palabras que habia dicho contra sus compañeros, respondió, que el natural le ha-

bia llamado á sus naturales y bárbaras costumbres, pidiendo perdon del yerro cometido. El gobernador, piadoso, aunque hizo justicia con los otros, á éste le perdonó la vida, y lo envió penitenciado à servir de hortelano á nuestro convento del Saltillo, donde perseveró hasta su muerte; con que se prueba lo que puede el natural y la depravada costumbre de estos bárbaros.

No solamente en los bàrbaros hay semejantes costumbres y abusos, sino que aun pasan las supersticiones á los indios ladinos y cristianos: pues como he notado en otra parte, tienen por cierto que han de morir manifestando alguna mina de las muchas que saben y encuentran en los montes, de lo cual tenemos muchísimos ejemplares. Sucedió en una hacienda de vaquería llamada el Cedral, que habiéndose perdido entre las espesuras una vaca, salió un indio de poca edad á buscarla, y habiendo subido algunas lomas, vió algunas piedras de buen parecer, y echó algunas de ellas en un zurron. Vino á la hacienda y mostró las piedras que traia á algunos de los españoles inteligentes en los metales, y así que las reconocieron, se imaginaron ricos con la prosperidad que las piedras prometian: ensayáronlas por fuegó y hallaron tener la mitad de plata: preguntaron al indio de qué parte habia cogido aquellas piedras, y él respondió que los llevaria al lugar donde habia una caudalosa veta de semejantes metales: erraron en no ir al instante, que hubieran logrado una de las mayores riquezas que se han descubierto en estas partes. Fuése á comer el indio á su casa para ir despues á descubrir á los españoles la veta. Díjole á su abuela que le despachase presto, que tenia que ir á mostrar una mina á los españoles: así que la vieja supersticiosa oyó la resolucion de su nieto, comenzó á llorar y mesarse los cabellos diciéndole que sin duda moriria por manifestar aquel tesoro en breve tiempo; tales persuasiones le supo hacer la maldita vieja, trayéndole ejemplares mentirosos de sus antiguos, que quedó resuelto el indio á dejarse matar primero que descubrir aquella riqueza á los españoles, los cuales viendo que tardaba en buscarlos, como lo habia prometido, fueron á su casa muy agenos del arrepentimiento del indio: instàronle que fuese, y dijo que no se acordaba en qué parte habia recogido aquellas piedras; rogáronle con amor y

blandura que les descubriese el sitio, pero él siempre negativo; viendo que no servia la blandura, se valieron del rigor del castigo, y cuanto mas le castigaban, se hacia mas obstinado, sucediendo á su rebelde natural lo que San Agustin dice de Faraon: *Ex aflictione durior*, y viendo que no habia medio para ablandar su rebeldía, le dejaron y se desapareció hasta el presente dia: esto sucede cada dia en estas partes con los indios bozales que en ellas moran, y aunque entre ellos es un error muy craso, pero se estiende este diabólico abuso à los indios católicos y muy ladinos.

Sucedióme, predicando la cuaresma en el real del Fresnillo, que vino à la casa donde yo posaba un indio muy capaz, en busca mia para que le confesara à la tarde en su parroquia; díjele con amor que le confesaria de buena gana, y me pareció en las muestras que daba de arrepentimiento, que estaba muy radicado en la fé, y que solicitaba de veras la salvacion de su alma; á los dos dias despues de haberle confesado, con gran secreto y de noche me buscó y me dió un costalito de piedras, diciéndome que no tenia otra cosa con qué mostrarse agradecido al beneficio que le habia hecho, que me daba aquellas piedras para que adquiriera un poco de chocolate con la plata que sacase de ellas, y me suplicó que no dijera quién me las habia dado, porque de saberse, le habia de negar con todo empeño. Preguntéle si tenian buena ley aquellas piedras, y me aseguró que no bajaban de veinte marcos por quintal, como lo veria: persuadíle que jurídicamente denunciara la mina en su cabeza, que yo le buscaria y solicitaria para su avio à D. Cristóbal de Aregui, hombre muy acomodado y de quien todos sabian que era el padre de los pobres del Fresnillo, á que me respondió el indio: padre, no te canses en persuadirme, conozco á ese caballero, es y ha sido el asilo en mis necesidades, y de manifestarla no la descubriria à otro alguno; pero tengo por evidente que luego que la descubra, he de morir y toda mi parentela, y así no permitas que me suceda tan grande daño: instéle con las razones que pude à que la descubriese, persuadiéndole detestase su error, y no privara al rey y à los pobres de aquel tesoro, que para amparo de muchos queria Dios se descubriese por su mano; no me valió mi persuasiva, y así se quedó sin des-

cubrir la mina, y depuse el buen concepto que habia formado de mi indio: beneficióme las piedras D. Cristóbal, sin decir yo de dònde eran, y de dos arrobas me sacó doce marcos de plata, quedando admirado de la riqueza, y aunque hablé en otras ocasiones al indio en la materia, no pude conseguir que descubriera aquel rico mineral de plata, alegando siempre para su resistencia la muerte suya y de sus parientes, que daba por asentada.

CAPITULO X.

Dáse razon de las sublevaciones, hostilidades y guerras de los indios bárbaros de la provincia.

Por la misma razon que el profeta Jeremías se lamenta en sus tristes trenos de las aflicciones que le acongojan, ocasionadas de la sublevacion de su enemigo, podian los pobres religiosos de esta combatida provincia lamentar las desgracias, aflicciones y trabajos que continuamente padecen en las repetidas sublevaciones que han hecho los indios domésticos y bàrbaros que moran en nuestros conventos y pueblos, y los que habitan en las Sierras. Y si hubiera de referir por ejemplo los alzamientos, hostilidades, robos y tiranías que padecen muchos lugares de esta provincia por la barbaridad de los indios enemigos, fuera necesario un gran libro lleno de làstimas y tragedias, que cada dia se esperimentan, y ha muchos años que padecen nues-

tros pobres religiosos; pero me contentaré con hacer una leve insinuacion de algunos de sus alzamientos y guerras, así por escritos de religiosos que se han hallado entre sus horrorosos insultos, como por clarísimas noticias que participan cada dia los ministros que están gimiendo debajo del infeliz yugo de sus atrocidades.

El mayor alzamiento ó sublevacion que se ha padecido de los indios bárbaros de esta provincia, fué el que hizo una dilatadísima nacion, nombrada *Tepeguana*, la cual en su morada se estiende desde la Sierra del Mezquital hasta el Parral, en que habitaba toda la Sierra multitud de indios en pueblos muy bien formados hasta adelante de Topia, y muy cerca de Caponeta, y como era la nacion mas numerosa y sus indios mas astutos y menos rústicos que los de otras naciones, dió muchísimo cuidado, y costó mucha suma de la real hacienda el apagar tan desmedido fuego y tan horrorosas hostilidades.

El principio de esta sublevacion fué el año de 1616, y sin duda fué originada del demonio, que, envidioso de ver la evangélica ley tan estendida, abrazada con amor de los tepeguanes, pues fueron de los primeros que convirtieron los religiosos de esta provincia, puso todo su conato en apartarla del seguro rebaño de la Iglesia en que tenia dulce acogida. Estaban los indios tepeguanes bien asistentes á la doctrina cristiana, en quietud, paz y veneracion á sus ministros y observancia de los católicos preceptos, y cuando nuestros religiosos se hallaban mas contentos, y en tan devotos empleos ocupados, y los indios mas pacíficos aprendiendo lo mas útil y necesario para el negocio principal de sus almas, llegó á turbar tan sabrosa tranquilidad la mayor tormenta que se ha esperimentado en estas tierras incultas, y el mas inopinado alboroto que pudo escitar la sangrienta rabia del infernal dragon, envidioso de tan provechosos progresos.

El caso fué que salió de los contornos del Nuevo-México un indio, ó por mejor decir un demonio en trage de bárbaro, y caminando para la ciudad de Durango, hacia en todos los pueblos y rancherías de los indios tepeguanes á donde llegaba, una oracion tan bien razonada en su idioma, y tan eficaz para conmover los ánimos sosegados de los indios, que en acabándola de

oir, al punto se enardecian en cólera contra los èspañoles, detestando la ley que profesaban y el modo de vivir en que los tenian. Decíales que acabasen y consumiesen á los españoles, usurpadores de sus tierras y tiranos de sus libertades; y como la libertad es de los hombres tan estimada, abrazaban con todo amor el quedar sin ley como habian vivido antes en su gentilismo. Proponíales el indio muchísimas congruencias y razones aparentes para esterminar todos los cristianos de sus paises, acordábales la ninguna opresion en que se habian criado sus mayores, el apremio que se les hacia para que acudiesen à la misa y otros ejercicios en que los ponian los ministros: representábales que en radicándose los españoles en sus tierras, se habian de enseñorear de todo y habian de hacer esclavos á sus hijos, y que les habian de hacer trabajar en labrar sus mismos campos, aprovechándose ellos de los frutos, y los indios muriendo en el continuo trabajo: advertiales que aquellas tierras eran suyas y que los despojaban tiranamente de gozarlas: proponíales que los españoles les habian de hacer reventar en labrar minas de plata: y finalmente les dijo que la ley que les enseñaban era falsedad y quimera; que el oir misa era inútil, y que de ningun provecho les servirian los ritos y cristianas ceremonias. Tan fuertemente les proponia estas y otras aparentes razones, que convencidos de ellas comenzaron á dar culto y adoracion al que juzgaban que los venia á redimir, y el maldito les aseguró que era el hijo de Dios, y como á tal le adoraban, y no le sabian otro nombre. Corrió multitud de leguas, sembrando en multitud de pueblos tepeguanes esta zizaña, por cuyo arbitrio comenzó toda la nacion á convocarse para tomar las armas contra los cristianos, con ánimo de no dejar á ninguno con vida.

No pudo ejecutarse tan presto el bárbaro deseo de los indios, por haberlos cogido desapercibidos la violenta venida del demonio en trage de bárbaro, y así mientras se prevenian disimulaban cautelosamente la depravada intencion que les asistía; y se reconoce que fué el demonio en forma de indio, porque habiendo cogido muchos bárbaros en la sublevacion y guerra, todos confesaron contestes las apariciones que hacia y los engaños que fabricaba, y en el modo y las circunstancias

se echó de ver haber sido el infernal dragon el que les hacia el parlamento é incitaba à tan tiranas resoluciones. Por dar mas calor el enemigo astuto á la zizaña que habia sembrado en aquellos bàrbaros corazones, se apareció un dia en un concurso grande que se habia juntado, no como indio, sino con aspecto de hombre blanco, y revestido de fingidos resplandores, es comenzó à ecshortar en su mismo idioma, se resolviesen á sacudir de sí la servidumbre de los españoles, y que no dejasen el menor vestigio de sus ceremonias en sus tierras.

Díjoles que el primero que habia venido á aconsejarlos se libertasen de tanta tiranía, era el hijo de Dios, y que por no haberle obedecido con pronta ejecucion, venia él que era el Espíritu Santo, y que no acostumbraba sufrir los desacatos de desobediencia como el hijo habia tolerado, y que si tardaban en obedecerles, haria que los tragase la tierra y pagarian su contumacia, y para que conociesen que tenia potestad para hacer estos y mayores castigos, les pondria á los ojos un ejemplar que ejecutaria con todos, si no trataban de enmendarse, y dicho esto el infernal enemigo fingió á los ojos de los indios que á su precepto se abria en la tierra una disforme boca, y que se tragó dos personas con horror de los circunstantes, que aterrados de tan poderoso engaño, se postraron en tierra, dándole repetidas adoraciones, y prometiendo obedecerle con toda prontitud, sin faltar un punto de sus mandatos: todo esto se supo de los indios tepeguanes que nuestros españoles aprisionaron, y con tormentos que les dieron, confesaron todos contestes en sitios diferentes sin variacion de la sustancia del caso. ¡Oh mi Dios, y cuán investigables son vuestros soberanos juicios, pues permites que á unos rudos indios recientes en el cristianismo, con tan poderosos engaños los alucine el demonio! Efectos son sin duda estas permisiones divinas de las horribles culpas con que tendrian ofendida á la Magestad Soberana los de esta nacion bárbara y bruta. No se descuide el cristiano en irritar la piedad Divina, precipitàndose incauto en el abismo de la culpa, que en pena de su obstinacion y dureza puede permitir Dios caiga en tantas miserias, que lo cautiven sin remedio en las infernales llamas.

No contento el demonio con lo hecho les hizo muchas pro-

mesas, que jamas acostumbra ni puede cumplir: predíjoles los felices sucesos que en la guerra habian de tener, y que quedarian señores absolutos de la tierra, aprovechados de los ganados que en ella habian introducido los españoles, y enseñados á cultivar la tierra y al beneficio de la plata, vivirian con grandísimas conveniencias. Aseguróles próspero suceso en la espulsion de la cristiandad, y pintóles una vida alegre, libre, feliz y llena de las comodidades que apetecian: advirtióles que quedaria el pais mejorado con las semillas estrangeras que habian de quedar en su poder; y en fin, se valia el cauteloso dragon de cuantas aparentes razones sabia que eran á medida de sus deseos: y para que peleasen sin temor, les dió palabra de que concluida la guerra volveria á resucitar á cuantos en ella muriesen, y que resucitarian en edad de robustos mancebos con perfecta salud y muchas fuerzas, aunque muriesen muy ancianos; y como los incautos indios habian visto la aparente rotura de la tierra, y aquella diabólica ficcion de tragarse dos indios vivos, dieron crédito total á su mentido dios, juzgando que no podia faltar á sus ponderadas promesas, y así le dieron muchas gracias por los beneficios que imaginaban les hacia. Ratificaron el obedecimiento que le habian prometido, y le suplicaron rendidamente se dignase de favorecerlos en el conflicto de la guerra que esperaban, y que tendrian singular consuelo de verle, y moririan muy gustosos á su vista, pues habian de resucitar con tantas inmunidades como les habia concedido: otorgóles cuanto le pidieron, y les dijo que luego comenzasen á abrasar pueblos y à quitar las vidas á cuantos cristianos pudiesen, dándoles en esto por la suya, porque en ellos es muy natural la propension de derramar humana sangre, como enseñó San Gregorio.

Con estas instigaciones del enemigo comun, y la aversion natural que esta gente tiene á los españoles, se encendió en los bàrbaros corazones un deseo de verter cristiana sangre, y una ansia y rabiosa sed del esterminio de la cristiandad en sus países. Comenzó toda la nacion á fabricar flechas y macanas, á disponer arcos, y aun á valerse de las armas de que usa la española gente; y así en todos los pueblos habia oficinas de todos estos instrumentos, siendo cada indio un depósito de la saña, y

scondiendo en sus entrañas la víbora ardiente del rencor cona los cristianos, pudiendo de cada uno de ellos decirse lo que n semejante borrasca de guerras dijo de los escitas Ovidio. Ocupábanse tambien las mugeres en componer y aderezar las rmas para sus maridos, fingiéndose ya en sus rústicas ideas un absoluto y libre señorío de toda la tierra con la esperanza que el demonio les habia dado, y asegurándose una descansada vida en confianza de sus promesas. Con estos pensamientos diabólicos de los indios, la tranquilidad en que estaban se convirtió en la mayor y mas sangrienta tormenta que en toda esta tierra se ha esperimentado; cuando se prometian los religiosos mayores logros, se hallaron entre los inopinados fracasos y defraudados de sus alegres esperanzas. Comenzaron los ministros á reconocer la novedad, viendo à los indios muy omisos y perezozos en los ejecicios que poco antes con prontitud abrazaban; de muy mala gana acudian ya á la iglesia, faltando á misa sin mas pretesto que el no querer oirla; y en fin, en nada obedecian á los religiosos, porque como tenian puestos sus corazones en la vida imaginaria que esperaban ilusos, tenian fastidio á todas las cristianas operaciones, y tedio á los padres espirituales que con tanto amor les asistian.

No dejó de poner en cuidado esta novedad á los devotos padres, y aunque presumieron algunos estraños motivos, jamas llegaron á discurrir la atrocidad que ocultaban en sus bárbaros corazones; discurrian que el motivo seria ser esta gente naturalmente novelera, y que cada dia tienen y mudan mas pareceres que Proteo formas, segun fingieron los antiguos; y así mas atribuian la novedad que esperimentaban à la inconstancia de sus naturales perversos, que á la tiranía oculta de sus dañados corazones. Pero debian advertir y haber reconocido en su genio bárbaro, que los indios son la gente mas traidora y cautelosa que tiene la humana naturaleza; y que no se ha descubierto nacion hasta ahora que mejor represente el papel de que se visten, pues aunque su interior se abrase en volcanes de furor y rabia, finge con tal arte lo contrario hasta conseguir su intento, que el mas diestro los tendrá por rendidos obsequiosos y mansos: pudiéndose aplicar á sus fingidas sumisiones y rendimientos, y á la crueldad de sus genios, lo que Cristo á los

hipòcritas fariseos, que con piel de oveja eran crueles lobos.

Lo que mas lastimó à los piadosos cristianos enmedio de tanta sangre como se derramó en aquella cruda y perseverante guerra, fué que no solamente á los indios tepeguanes alcanzó la sublevacion, sino que otros de diversas naciones presumiendo gozar los privilegios é inmunidades que ellos se prometian, se alistaron por suyos, y se enumeraban por seguidores de su bárbara y cruel milicia, de los cuales la mayor parte fué de la nacion Cora, que habita en las serranías de Guazamota hasta Durango; y que esto hicieran los bozales y rudos indios no admira, porque el engaño del demonio tuvo tales circunstancias, que no lo superara aun otra gente menos ruda; pero lo peor fué que mulatos, negros y otras gentes de estas tierras se unieron á los indios, presumiendo á rio revuelto tener muchas ganancias entre la confusion y tumulto, y aun daban crédito á sus adoraciones y oràculos, y asenso á tantas mentiras como el demonio habia depositado en sus rústicos entendimientos, con que aun los que se tenian por mas domésticos eran los mayores enemigos, refiriendo à los indios las determinaciones de los españoles, el poco apercibimiento que habia en las casas, lo indefenso de los conventos, y todo cuanto podia conducir á darles ánimo para la consecucion de sus sangrientos designios.

Tan de parte del infeliz suceso se puso aquella fiera gente, que aun los indios pequeños de tierna edad, criados y acariciados de los religiosos, y que los tenian en sus celdas con especial amor y cariño se olvidaron del amor que á los ministros tenian, y se llegaban á sus parientes, negando ingratos los beneficios y agasajos que habian recibido, y deseando que se acabasen de destruir los conventos y que les quitasen las vidas á los religiosos, pudiendo mas la inclinacion áspera, y depravada naturaleza en esta gente, que la crianza que tuvieron con los religiosos esperimentándose en el discurso de la guerra ser los niños los que mayores oprobios decian contra los cristianos, llamándolos embusteros, é incitando á los mayores á que derramasen la cristiana sangre.

CAPITULO XI.

Prosíguense las sangrientas hostilidades de los indios, y se refiere lo que se padeció en la provincia.

Padeció por este tiempo el reino de la Nueva Vizcaya con la sublevacion de sus indios tepeguanes la mayor infelicidad que pudo sobrevenirle, pues del alzamiento se siguieron inconvenientes tan lastimosos, que nos han dejado hasta hoy bastantísima materia de sentimiento; lo primero fué que se cortó el hilo que habia cogido corriente en la obediencia y cristiandad de los indios: se asoló y despobló la mayor parte de aquel reino, que por ser de escelente temperamento de muchos rios y fuentes, cantidad grande de ganados mayores y menores, y cria de caballada, abundaba toda la tierra, y se hallaba abastecida de todos los humanos menesteres; y todo se perdió con la sublevacion, asolándose las casas, destruyéndose los sembrados, consumiéndose los ganados, y por último, quedaron muchos reales de minas despoblados, perdiéndose muchas cantidades de gruesas haciendas, sin que hasta el dia de hoy haya podido coger el corriente que tenia la buena administracion y seguridad con que los ministros vivian; pues con este mal ejemplo otras naciones belicosas y bàrbaras han hecho, y hacen cada dia varias sublevaciones sin intermision alguna: de forma, que desde entonces hasta el dia de hoy no se ha vivido un solo instante sin

grandísimos recelos en aquellos horrorosos paises, porque la pequeña tregua que suelen dar, sirve de estar esperando mas cruda guerra, como casi en los mismos sucesos se lamentaba Ovidio de los bárbaros escitas.

Comenzaron la sangrienta guerra los indios tepeguanes, cogiendo á los españoles muy descuidados: hicieron en diversos pueblos varios destrozos con grandísima mortandad de gente, y entre los primeros que esperimentaron crueldad tan atroz y enorme, murieron cinco apostólicos varones de la Sagrada Compañía de Jesus, que viendo la traicion de los bárbaros, y las abominaciones con que ultrajaban las imágenes sagradas, con celo intrépido, como hijos de quien es fuego de Dios, muy encendido, con un crucifijo en las manos se opusieron resueltos á sus sacrílegas osadías, hasta que en la demanda perdieron felizmente la vida. Tambien murió un religioso de N. P. Santo Domingo, que habiendo llegado á buscar limosna á la Vizcaya, padeció acerba y rigorosa muerte à manos de los bárbaros y obstinados indios: y lo que padecieron nuestros religiosos diré, mediante Dios, cuando trate de las muertes lastimosas de los ministros á las sacrílegas manos de los impíos tiranos: y aunque los indios caribes acostumbran siempre salir à ejecutar sus insultos y traiciones cogiendo siempre á los hombres descuidados, y nunca acometen à los pueblos ni soldados que conocen prevenidos: en esta infeliz ocasion tuvieron tanta avilantez y descaro, fiados en la imaginaria resurreccion que el demonio les habia prometido, que llegaban á los pueblos aunque se hubiesen fortificado, y desafiaban á los soldados con palabras indignas é injuriosas, y salian à campaña escuadrones formados, como pudieran los mas políticos guerreros, entrando cada dia nuevas escuadras de refresco y dando continuadamente armas falsas, para rendir á los españoles que eran poquísimos en comparacion del crecido número de indios que por todas partes les acometian y asaltaban, y tenian tan creido el que habian de resucitar que se entraban por las puntas de las espadas españolas y de sus lanzas, y aun con resolucion bárbara se llegaban á las bocas de las escopetas, porque no se malograsen sus tiros, y los aseguragen con la cercanía, en confianza de que no era perder la vida, sino esperarla mejor y mas di-

chosa, como el demonio les habia prometido cuando se les fingió Espíritu Santo.

Y para que mas se confirmasen en este descaminado pensamiento, hizo el demonio que los indios que morian à manos de nuestros soldados, fuesen vistos despues de los demas compañeros, como que andaban peleando, fingiendo estas apariencias el demonio para mas precipitarlos, que cuando los hombres sin temor de Dios cometen todo género de maldades, entonces permite Dios à las infernales escuadras potestad para usar de sus astucias para nuestra eterna desdicha; y como los espíritus infernales son tan interesados en obstinar á los incautos pecadores, como enseña el Eclesiástico: (*Eclesiast.* 34) y por otra parte Dios se los permitia, no se descuidaban en engañar à los indios con semejantes embelecos: todo lo referido fué tan cierto, que constó jurídicamente de la declaracion conteste de muchos indios que cogieron, y para ajusticiarlos solemnemente, se les recibió en toda forma su dicho.

El número que murió de los cristianos en esta sublevacion inopinada fué grande, y sus muertes se ejecutaron con lastimosas circunstancias: unos morian atravesados de innumerables saetas, otros à fuerza de los golpes de las macanas, y muchos eran quemados vivos dentro de sus mismas casas, porque á los que se recogian en ellas huyendo de la crueldad de los indios, les pegaban fuego por las ventanas y azoteas, guardando otros las puertas, y así los que escapaban del incendio, caian en las puntas de sus penetrantes flechas, y es costumbre de todos estos bárbaros, que á cuantos llegan à coger, hacen sus cuerpos pedazos, y sacándoles el corazon, si pueden antes que mueran por los pechos, enredan sus entrañas entre espinosas zarzas con que dejaban en los caminos y los pueblos, donde cometian estas maldades, los corazones, entrañas y demas trozos de humanos cuerpos para aterrar los soldados que los seguian, con inhumanidad tan ecsecrable, sin que de su bárbaro furor se viesen libres ni la edad, ni el secso, antes á las mugeres que les parecian bien, despues de haber ejecutado sus deseos torpes en ellas, les quitaban las vidas, y á los niños, cogiéndolos de los piés, contra las piedras les hacian pedazos las cabezas con endemoniada ferocidad é infernal furia: el número de las muertes

que en diversas partes ejecutaron, fué muy crecido, aunque no se pudo saber determinadamente los que perecieron en tan sangrienta guerra.

Los sacrilegios é insultos, que fuera de los homicidios cometió aquella bárbara turba, no se pueden decir sin horror, ni se podràn leer sin igual lástima; pues fuera de haber abrasado los templos, derribaban de los altares las imàgenes de los santos, y las quebraban, pisaban y herian con rabia de demonio, que como este infernal enemigo estaba temeroso de que no se le acabase la hora de su potestad, no soltaba las manos de la labor, incitando à los indios con sus astucias para estas sacrílegas maldades, y por cuantos caminos cupieron en la permision Divina.

Juntóse gran multitud de bárbaros en un pueblo que llaman Santiago Papasquiaro, donde asistian dos devotos y venerables padres de la Compañía de Jesus para asolarle, retirándose á la iglesia cantidad de gente española con otras familias, y habiéndolos cercado y puesto fuego à la iglesia; conociendo los referidos padres que habian de perecer todos en las voraces llamas del incendio, sacaron al Santísimo Sacramento, juzgando que les hubiese quedado algun rastro de cristiandad á los bárbaros ó alguna veneracion al Señor Sacramentado, y estando con el Venerando Sacramento en las manos uno de los religiosos, le cubrieron de crueles flechas, y derramando en tierra las sagradas formas, comenzaron á pisarlas aquellos piés obscenos y sacrílegos, haciendo bárbara irrision del Señor que estaba debajo de aquellas especies oculto, permitiendo Dios este ultrage para nuestra confusion por nuestras escecrandas culpas.

No paró aquí la furia diabólica de esta gente, pues ademas de las heridas que dieron á las imágenes sagradas de Cristo crucificado y su Santísima Madre en el Mezquital ó Atotonilco, que está inmediato, y queda ya referido, azotaron á una imágen de María Santísima con abominables ceremonias, y poniendo en sus andas à una india de su nacion, la sacaban en procesion para irrision del cristianismo y sus ceremonias, convirtiendo los ornamentos sagrados en indecentes usos, hasta llegar á engalanar con ellos sus cabellos, sirviéndose de los cálices sagrados como otro Baltazar, para sus embriagueces inmundas. Otras cosas que hallo escritas de esta sublevacion

callo de propósito por indignas, de que tamaños errores lleguen à los piadosos oidos de los católicos, que hay cosas que se suelen ejecutar, pero no se pueden decir, como notó Séneca. (*Séneca, epist.* 10.)

Ejecutadas semejantes atrocidades por los indios, y viendo que cada dia se desbocaban á mayores insultos, reconociendo los de la ciudad de Durango, que el gobernador, que andaba en campaña, no tenia gente suficiente para atajar tantos horrores, alistaron gente, que agregada á otros amigos de los contornos y á la que el gobernador traia en campaña, formaron un escuadron que pasaba de seiscientos hombres diestros y valerosos, y á su costa, y con ocho mil pesos que sacaron de la caja real, se pusieron todos armados en campaña, con ánimo determinado de no volver á sus casas, sin destruir ó sujetar á la razon al enemigo: salieron en su busca, y como llevaban por norte el celo de la religion, acometian intrépidos á los bárbaros, haciendo tal mortandad en ellos, que corria la sangre por los campos, los que quedaban siempre por nuestros. Viéronse los bárbaros afligidos; pero como el demonio se les aparecia, y los esforzaba con la seguridad de la victoria y con la fingida resurreccion que les habia prometido, y les manifestaba aparente en muchos que habian muerto, se resolvieron los indios á juntar todas sus fuerzas, y dar á los nuestros campal batalla, asegurados del infernal enemigo, de la victoria.

Salieron como veinticinco mil indios escuadronados al campo y llanuras de Cacaria, como nueve leguas de Durango, con tal coraje y denuedo, como revestidos del demonio. Vieron los pocos nuestros á los innumerables indios bárbaros, y conociendo en el orgullo con que venian su intencion diabólica, les hizo el gobernador una breve y eficaz plática. Púsoles á la vista la inocente sangre derramada de tantos ministros sacerdotes y de los españoles, para que irritados como generosos elefantes, entraran á la batalla mas sañudos: díjoles, que siendo cristianos y católicos, en sus manos ponia el desagravio de los ultrajes que aquellos bárbaros habian cometido contra Cristo y su Santísima Madre, haciendo irrision de sus imágenes; que considerasen atentamente que eran fieles católicos y cristianos piadosos; que miraran en la empresa que tenian á la vista el

nombre de Dios y su honra, y que advirtiesen que aquel afligido reino y su Iglesia se acogian al sagrado de su celo, y se amparaban de su valor y esfuerzo; que su patria, mugeres, hijos, haciendas y vida, pendian de esta batalla, y que llevando tantos motivos para pelear con osadía, el principal era la justicia y ecsaltacion de la fe católica. Hizo señal el general, porque ya se acercaba el enemigo, y acometieron los nuestros con tal denuedo á los bárbaros, que abria cada uno de los nuestros brecha por el centro de los indios á los filos de su espada: no desanimaban los bárbaros á vista de tantos muertos, antes cerrando los puestos de los que caian difuntos, se estrechaban ferozmente con los nuestros, de que se les seguia ser su conflicto mas sangriento, porque dos veces ciegos, una con los humos de su rabia y de la multitud que peleaban, y otra con la resurreccion que esperaban, se avanzaban à las puntas de las lanzas y á las bocas de nuestras escopetas, y los nuestros los recibian con sus puntas, sin ser necesario secundar el golpe para quitarles la vida. De esta suerte pelearon mas de cinco horas, y murieron mas de quince mil de los bárbaros: fué muy corto el número de los nuestros: retiráronse fugitivos los pocos indios que quedaron á la inmediata sierra, y viéndose perseguidos de los nuestros que les seguian los alcances, y que por todas partes los mataban, conociendo que su nacion casi se habia asolado, y que de tantos como habian muerto en la guerra ninguno resucitaba, como el demonio les habia dicho, conociendo el manifiesto engaño, les comenzó á pesar de su disparatada resolucion tan en perjuicio de sus vidas, pues por cada cristiano que habian muerto, mataron los españoles cuarenta indios. Con este conocimiento, pidieron la paz, y despues de haber castigado á los mas culpados, se formaron nuevos pueblos, aunque muy disminuidos, y desde este dia se han ido, por la Divina permision, consumiendo los de esta nacion poco à poco, y en estos tiempos se van quedando con muy pocos indios estos pueblos.

Durò esta sublevacion poco mas de un año, y no fuera tan malo, como con ella se hubieran acabado los alzamientos de los indios de la provincia; pero permitió Dios que el año de 1695 se alzasen los taraumares, la nacion mas dilatada y [illegible]

cosa del reino de la Vizcaya, con las mismas circunstancias de insultos, muertes, incendios de templos y ultrages de sagradas imágenes que los tepeguanes. Habiendo prevenido esta fatal desdicha una imágen de María Santísima de Guadalupe, pequeña, que estaba y está en nuestro convento de San Francisco de Conchos, con tres dias de muy copioso y continuado sudor á vista de los religiosos y del general Retana y los soldados de su presidio, que admirados del suceso, no sabian á qué atribuirlo, hasta que al cuarto dia vieron alzados y de guerra á los indios taraumares. Duró esta guerra como dos años, en que murieron muchos españoles; pero el valor de los generales Retana y Alday, vizcainos ambos, los afligió, de suerte que los puso en puntos de su último y total esterminio, pues entre varias batallas en que les mataron muchos, les dieron una en una sierra contigua al pueblo de San Luis, visita de nuestra mision de Bachiniva, que me han asegurado muchos testigos de vista, que hay tanta osamenta de los indios que murieron, que causa admiracion la muchedumbre.

Quedaron los taraumares destruidos con esta batalla, y pidieron la paz, que se les concedió ya asolados los mas de ellos. Por los años de 1703 se alzaron tambien los indios de la Sierra Colotlàn, y despues de haber muerto à su capitan, y querer ejecutar lo mismo con su cura, á fuerza de armas los bajaron de la Sierra, despues de haber saqueado y robado las estancias, labores y vaquerías. El mismo año, con poca diferencia, se alzaron los indios de Milpillas, despues de haber muerto à su cura y al guardian de su convento, como queda dicho. Serenada por los referidos medios la nacion tepeguana, despues del gran quebranto de las personas y vidas de los religiosos, se levantó otra tormenta, para nuestra provincia muy peligrosa, en que peligraban nuestras famas, tormento el mas sensible en la estimacion de los hombres, que motivó à la provincia á solicitar la defensa, pues la virtud debe defenderse del deshonor que se le imputa, como con elegancia dijo la erudicion: *Virtus nat inclita famam;* que para ser hombres virtuosos, no es necesario, como juzgan algunos caprichosos, vivir desacreditados y abatidos, que no es lo mismo ser humilde que ser humillado.

Hizo por este tiempo el Illmo. Sr. Hevia, obispo de la Vizcaya, dictámen ajustado á su conciencia (que no puedo discurrir otro motivo en una dignidad tan paterna), de despojarnos violentamente de doce doctrinas de la Vizcaya, para dàrselas á los señores clérigos, dejàndonos aquellos muy inútiles y desacomedidos parages, en que jamas hubo esperanza de poner ministro clérigo por la aridez de sus paises y peligro de la vida que tienen los religiosos en ellos; y aun de los doce que à su Ilustrísima parecieron buenos, los dos se quedaron sin ministro, porque lo mismo fué poner en ellos á los clérigos, no acostumbrados á vivir en semejantes pensiones, que aumentarse fugitivos de todo el obispado. Con este trabajo se negaron á los religiosos las limosnas que S. M. daba para su sustento y vestuario, y como no habia otra forma de sustentarse en estos retiros, se padecieron inmensos trabajos. Determinóse el M. R. P. Fr. Ambrosio Vigil, así que le eligieron provincial, pasar personalmente á España, y llevando informacion jurídica de lo sucedido, trajo declarada la violencia y nulidad del despojo, y mandato del supremo Consejo de Indias ejecutivo, de que luego se nos devolviesen las doctrinas, que con tan inopinada violencia se nos habian quitado, como se ejecutó sin remedio alguno, aunque no faltó resistencia para el cumplimiento: de que se infiere que no fué justo el despojo de aquellas casas, fabricadas con sudor y sangre de los religiosos, pues tan ejecutivamente deshizo el maduro Consejo de Indias una ejecucion tan en perjuicio de los religiosos y sus honras.



CAPITULO XII.

Dase noticia en qué estado están al presente las hostilidades de los indios, y de los trabajos de los religiosos que han caido en sus manos en estos tiempos.

Despues de las referidas sublevaciones de los indios, y otras muchas, que por evitar prolijidad, omito, que por ser varias las naciones, cuando unas están en paz, otras estàn alteradas, digo que los religiosos de esta provincia, en llegando á los contornos de Durango y á los confines del Saltillo, moran en sus conventos en un continuado susto, porque, como están rodeados de indios bárbaros, que andan en sus serranías circunvecinas ejecutando de sus acostumbradas atrocidades, se recelan, y con justificada razon, cuando asaltan los conventos ó les pegan fuego, y perecen miserablemente à sus crueles manos, y cuando caminan por los referidos parages y por los reinos de Leon y la Vizcaya, cada paso que dan es un susto, y cada instante un peligro, sin llevar la mas leve seguridad de la vida, pues actualmente están sucediendo cada dia muchísimas desgrácias, y el año de 1735, á las goteras de Durango dieron los indios, y despues de haber muerto dos personas mayores, se llevaron tres muchachos. En Canatlán, San Juan del Rio y Casco, han hecho estos dos años mas de cuarenta muertes en los pobres pasageros, hasta llegar á quemar vivos á muchos, sin que haya forma de remediar tan grande daño, por falta de celosos ministros de la guerra; y aunque algunos en algunos presidios

se aplican al cumplimiento de su ministerio, como no son todos iguales, y las asperezas de las sierras en que habitan son tan escabrosas, y para los indios tienen fáciles las entradas, parece que los defiende la tierra, con mas verdad que á Anteo, à quien dicen los eruditos ayudaba contra Hércules la tierra; y así, no se oye otra noticia en esta provincia, ni otra cosa, que infelices nuevas, de que ya en este ó ya en aquel parage han muerto los indios, ya treinta, ya cuarenta ò menos número de personas, que si todos juntos se numeraran, fueran muchos miles de infelices que caen debajo de sus crueles manos.

Verdad es que los religiosos de mi Seràfico Padre San Francisco han tenido alguna mas seguridad, que todo el demas resto de los que caminan y moran en estos horribles paises, así eclesiásticos como seculares; porque como los bárbaros los han visto por tantos años en sus tierras sin hacerles ofensa alguna ni tener mas armas que el hábito que visten, han perdonado la vida á muchos en diversas ocasiones: de manera que clérigos y religiosos de otras Ordenes, y aun algunos seglares suelen pasar por tan arriesgados caminos con nuestro santo hábito, en confianza de que ante la furia de los enemigos solemos ser los mas bien librados, porque á algunos suelen dejar con vida, que en ellos es una accion maravillosa y sin ejemplo de haber dejado viva à otra persona; pero ¿qué importa que hagan tal vez aprecio de nuestros religiosos, si les dan una muerte civil, matando á todos los compañeros que llevan, y dajando solo al religioso entre los sangrientos cadáveres, le ponen en terribles agonías y desconsuelos, desnudo, descalzo y à pié en veinte ó mas leguas de poblado? Dios nos libre de caer en sus sangrientas y rigorosas manos, que semejantes piedades no son para apetecidas sino para huir como del demonio, de ellas.

Muchos son los religiosos de esta provincia que han caido en las manos de los indios caribes y les han perdonado las vidas, olvidando su natural fiereza. Uno de estos fué un vicario provincial de esta provincia, que caminando en su visita, habiendo pasado la siesta á las orillas de un rio que está como tres leguas de Durango, cuando mas descuidado estaba con su secretario y compañero, y los mozos que con él iban, dieron los indios bárbaros repentinamente sobre todos, y comenzando á disparar

con su acostumbrada furia las penetrantes saetas, mataron á cuantos acompañaban á los religiosos, y aunque estos de rodillas les pedian no mataran á los compañeros, no pudieron conseguirlo de su bárbara crueldad y enojo. A los religiosos no hicieron daño alguno, antes llegándose á ellos con ademanes de algun cariño, trajeron toda su chusma é hincados de rodillas pidieron que los padres les pusieran las manos á todos sobre sus cabezas. Lleváronse todas las béstias y ropa de cuantos allí habia, dejando à los religiosos á pié y solos entre aquel sangriento espectáculo de cadàveres. El padre secretario, que era religioso muy docto en cátedra y púlpito, recibió tal susto con este accidente inopinado, que quedó desde aquel punto demente y murió dentro de poco tiempo, dejàndonos bastante lástima de sus malogradas prendas.

En otra ocasion en el camino del Parral esperaban los indios los carros para matar cuantos iban en ellos y robarles la ropa, como acostumbran, y pasando en la ocasion dos religiosos nuestros, dieron con los indios caribes, cogiéronlos y los metieron en lo interior del monte, guardándolos con todo cuidado y vigilancia para que no hicieran fuga: los pobres religiosos estaban esperando la muerte por instantes como corderos entre feroces lobos, y un indio que capitaneaba el escuadron, conociendo sus angustias, les dijo que no temiesen, que no les quitarian las vidas, aunque no habian faltado votos entre ellos para quitárselas; pero que era fuerza estar allí algun tiempo hasta que llegasen los carros que esperaban, y que no les querian dar libertad porque no avisasen á los que en ellos venian, pues se prevendrian y malograrian su intento: no obstante estas palabras, los religiosos estaban con el miedo que se puede considerar en lance tan apretado, comiendo de los rústicos mantenimientos de carnes de mula y de caballo que les daban los indios bárbaros, aunque con el asco que puede discurrirse, hasta que llegaron los infelices carros, en los cuales dieron, como habian imaginado, muerte á cuantos venian en ellos, y llevándose las mulas y los despojos de los difuntos, acabada la tirana funcion, dieron libertad á los religiosos.

Otro religioso llamado Fr. Juan de Ocaranza, hijo de la provincia de Cantabria, en cuyo convento de Vitoria le conocí,

despues de haber venido de Roma, á donde fué á votar de custodio de esta provincia de Zacatecas, me refirió varias veces, y despues lo he oido en esta provincia, que cayó dos veces en poder de indios bárbaros: la una fué siendo misionero de Atotonilco, que estando en su celda rezando el oficio divino, vió entrar en su convento y celda mas de doscientos indios, y llevándose cuanto habia en la oficina y celda hasta la ropa de la cama y sobremesa, se salieron para el monte sin hacerle otro daño: la otra ocasion fué caminando de Cuencamé para S. Juan del Rio, donde habiéndole salido los indios, le flecharon dos mozos que le acompañaban, y puesto de rodillas ante los bárbaros, pidió que no les acabaran de quitar la vida à aquellos dos mozos sus compañeros: condescendieron los bàrbaros con la súplica, y les quitaron solamente la pobre ropa que llevaban, y al padre le dieron un macho para que llegase á poblado. Comenzó temeroso el padre à proseguir el camino, y se le aumentó el susto cuando vió que volvian dos indios á toda prisa en su seguimiento: aquí fué donde ya tragó la muerte al ver con la violencia que los seguian, y encomendándose á Dios esperó el último trance en la ejecucion del golpe: aguardólos hincado de rodillas, y cuando juzgó que le quitaban la vida le tiraron el breviario y otras halajillas pobres que llevaba, y sin hablar mas palabra se volvieron, ayudando al padre à que montase á caballo, teniéndole del estribo, porque era muy grueso: desparecidos los indios cubrió á sus heridos mozos, á uno con el hábito y á otro con el manto, y quedándose el padre con sola la túnica, se acomodaron los tres en el macho, caminando toda la noche, hasta que á la mañana llegaron á poblado, donde se recobró del susto y se curaron los mozos, y todos se remediaron de las fatigas que habian padecido, que no hay mal puerto, como dice con elegancia Claudiano, para el que se libra del naufragio temeroso.

Otro tanto sucedió al padre Fr. Marcos de Mezquía, que habiendo caido en poder de los caribes y salido de entre ellos con vida, quedó de suerte, que con haber sido escelentísimo escolástico y predicador, y de todas buenas prendas, perdió el juicio y ni de su nombre se acordaba; y así murió en breves dias, despues de haberle sucedido el caer en las manos de los bárbaros.

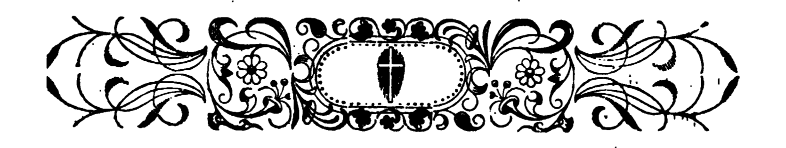
Tambien dió en las manos de los indios con mayor riesgo el padre Fr. Diego Medinilla, á quien flecharon con tiranía y le atravesaron la garganta con una saeta, y habiendo sanado de la herida le quedó la voz muy ronca por toda la vida, y siempre que se acordaba del caso, se ponia tan pálido como un difunto. En el convento de Guazamota, por el año de 1704 era ministro el padre predicador Fr. Buenaventura de Señas, religioso muy ajustado á su instituto: reprendia à los indios sus embriagueces y algunas supersticiones que les descubriò su cuidado, y en lugar de proponer la enmienda de sus escesos, se juntaron los indios y sentenciaron con indecible osadía à doscientos azotes à su ministro. Quisieron ejecutar esta maldad con el bendito religioso, y lo hubieran practicado sin remedio, si un indio fiscal no hubiera salido à la defensa y ofrecídose al castigo; con lo cual se sosegaron; pero al fiscal le dieron los doscientos azotes sin perdonarle uno. El padre Fr. Juan de la Oliva, siendo ministro de Canatlan, pasaba á San Juan del Rio, y habiéndole salido derepente los indios, le mataron siete compañeros que llevaba y le dejaron en carnes entre los yertos cadáveres, y hubiera perecido del susto à no haber venido gente al socorro, que viendo al religioso desnudo le cubrieron con un capote, y quedó tal del susto, que hasta hoy tiembla y se asusta cuando le acuerdan el caso.

Otros religiosos hay, que han dado con sus personas en las manos de los bàrbaros, que no refiero por evitar proligidad, y porque los referidos casos basta para conocer cuán impías son sus mayores benignidades, pues cuando bien se negocia con ellos, queda un pobre religioso en desiertos y pàramos entre cadàveres sangrientos; y he notado que los que llegan á caer en sus manos, jamas se recobran perfectamente del susto, porque de ver sus disformes y desnudos miembros, de escuchar sus horrendos alaridos y horrorosas voces, y de ver el estrago que hacen y las atrocidades que ejecutan, de sacar las entrañas y el corazon à los cadáveres, quedan los hombres pálidos y sin color, macilentos. Muchos que han esperimentado tan horroroso infortunio, han quedado para siempre descoloridos y turbados, y dicen que no pueden desechar el alarido y brutal vocería con que acometen cuando tienen ocasion de dar sobre los despre-

venidos cristianos, y aunque es verdad que han perdonado la vida á muchos religiosos, hay ocasiones en que es tan implacable su saña, que olvidando esta remisa veneracion que demuestran, les quitan tambien las vidas, como se verá en las atroces muertes que mediante Dios referirémos en esta crónica.

En la ocasion en que estoy escribiendo esta historia, están los indios del reino de Leon muy revueltos, ejecutando cada dia mayores lástimas y atrocidades, así en los pastores como en los vecinos, en tanto grado, que han precisado al gobernador que salga á campaña con mucha gente, para contener con las armas su soberbio y atroz orgullo: en el camino del Parral, especialmente en las haciendas y estancias de Durango, se han avilantado tanto, que nunca habian llegado á ejecutar sus hostilidades tan cercanas à la ciudad de Durango como el año de 35, pues como queda referido, al cuarto de legua han ejecutado sus atrevidos insultos. Omito muchas lástimas que pudiera referir en esta materia, y me contento con esta leve insinuacion del trabajoso estado en que se hallan muchos conventos de la provincia, por no ser molesto en la crecida narracion de tantos infortunios; que escribir dilatados tratados de cosas y casos lastimosos y todos de una misma especie, es provocar á cansancio, mas que á sentimiento, y dar hastío al lector con repeticiones iguales, como sintió Casiodoro. Antes presumo que me he escedido en este punto de las atrocidades de los indios bàrbaros, pero no debe admirar que haya quejosos, si somos todos tan lastimados.





PARTE CUARTA.

ase noticia de diversos religiosos que murieron á manos de los bárbaros en obsequio de su apostólico ministerio.

CAPITULO I.

lefiérese la primera sangre que se derramó en los principios de la fundacion de esta provincia por el P. Fr. Bernardo Cossin, su hijo.

ON el precio mas subido, decia Séneca, se compra lo que n trabajos se logra, que aun por eso es muy estimable para fatigado labrador la miel que regó con sus repetidos sudores secundó con sus continuados afanes, y esta es tambien la usa porque esta religiosa provincia de Zacatecas ame tiernaente los pueblos que ha fundado en sus distritos, como partos o su dolor y mieses regadas con tanta sangre religiosa como an vertido sus hijos á manos de los indios caribes, en las funaciones y conservacion de las casas de doctrina, que han sido l primer conato y principal desvelo de nuestra religion seráfia en los dilatados términos que ocupa. Muchos son los hijos e mi seráfica familia que, criados en tanto número de provinas como por todo el orbe la ilustran, han sacrificado sus vi-

das para aumento de la evangélica ley en diversas partes de la tierra, ofreciéndose voluntariamente al cuchillo de los tiranos, por sacarlos de los errores en que vivian y reducirlos al seguro rebaño de la Iglesia. Pero no se le puede negar á esta provincia de Zacatecas ser el Benjamin del Jacob de la ley de gracia, mi seráfico patriarca, ya por lo pequeño y retirado de todas, y lo principal, por ser hija del dolor tantas veces repetido en las tiranas y atroces muertes que han dado los bàrbaros caribes à sus religiosos hijos, pues pasan de veinte los hijos de esta provincia que por la esaltacion de la fé católica han derramado su sangre en los términos de esta provincia, y si à este dolor se junta el prolongado martirio que padecen sus religiosos hijos, metidos entre los bárbaros, no hay duda que será el mas escesivo y que los acredite de Benjamin verdadero.

Muchos son los religiosos de esta provincia que han hecho sacrificio de sus vidas en los términos en que está fundada; y aunque los primeros fueron hijos de la esclarecida provincia del Santo Evangelio, madre de todas las de este nuevo mundo, como esta santa provincia proveia de religiosos à la custodia de Zacatecas, ninguno debe estrañar que los comprenda en esta crónica de Zacatecas, una vez que la obediencia los señalò por hijos de ella, y en sus paises derramaron valerosamente su sangre, predicando á sus indios bárbaros con apostólico celo: varias son las noticias que tengo acerca de este asunto; pero omitiré las que parecen confusas, y que no tienen toda la certidumbre que se requiere para ponerse en una historia verdadera, y solo referiré las que de originales muy radicados he cogido, y las que de pûblica voz y fama de toda esta tierra son generalmente conocidas é individualmente ciertas: aunque las incomodidades del pais, las distancias desmedidas y los incendios de los conventos y sus archivos, nos han dejado tan limitadas las memorias y tan ocultas las cosas dignas de saberse, á que no ha ayudado poco el haber sido sus religiosos mas aplicados á emprender hazañas dignas de su celo que à escribirlas; y habiendo tenido las manos en tan santa labor ocupadas, han tenido en este particular siempre las plumas ociosas, cuidando mas de la obligacion que de la fama: ni los disculpo por esto, que si hubieran, como César, peleado y juntamente escri-

to, hubieran dejado á los ojos de la posteridad ejemplos que seguir y heròicas acciones que imitar; pero pues no nos dejaron mas que los ecos, escribiré solamente lo poco que con solidez he alcanzado, y se podrá perdonar lo diminuto por lo que tiene de cierto.

Fundáronse los conventos del Nombre de Dios y de Durango por el año de 1554, y le pareció á la Divina Providencia tiempo oportuno de que la religion seráfica en este nuevo orbe de la América, sobre el ceniciento saco que por mortificacion ciñen sus hijos, vistiesen la púrpura del martirio, y saliesen al teatro de esta nueva iglesia indiana á representar los triunfos de su apostólico celo, coronàndola de los laureles que crecieron con el riego de su sangre derramada por la fé católica. Entre los muchos que se destinaron para este efecto por los prelados de la provincia del Santo Evangelio, uno, y el mas dichoso, fué el P. Fr. Bernardo Cossin, á quien el M. R. P. provincial que á la sazon era del Santo Evangelio Fr. Francisco de Bustamante, envió al Nombre de Dios para que estuviese á la disposicion del P. Fr. Pedro de Espinareda, prelado de aquel convento y custodia.

Este venerable varon fué el primero que de los cristianos viejos rubricó con su sangre las verdades de la fé católica en estas partes de la América, mereciendo por su apostólica vida y virtudes maravillosas esta dicha, que aunque se la disputa nuestro erudito Torquemada, hay autores fidedignos que dan á Fr. Bernardo Cossin la primacía, fuera de que el mismo Torquemada afirma que no sabe qué año murió Fr. Bernardo Cossin á manos de los bárbaros chichimecos, y faltàndole esta noticia, mal pudo sacar el cómputo de los años para atribuir á otro la primacía; y mas cuando confiesa él mismo que algunos en sus historias lo ponen por primero de los antiguos cristianos; que de los modernos, ya un indiezuelo de Tlascala llamado Cristóbal fué primero martirizado, con que sin perjuicio de otro que pueda alegar mejor derecho, afirmo: que el primero de los mártires de los cristianos antiguos de este nuevo mundo fué Fr. Bernardo Cossin, religioso de mi seràfico Padre San Francisco, de la provincia de Zacatecas, en la ciudad de Durango, valle entonces de Guadiana, y perteneciente á la provincia del Santo

Evangelio, de quien siempre fué custodia hasta que se erigió en provincia.

Asentada la primacía del martirio en estas partes por Fr. Bernardo Cossin de la provincia de Zacatecas, custodia que era entonces de la del Santo Evangelio, paso á referir las circunstancias maravillosas de su muerte. Fué el venerable P. Fr. Bernardo Cossin, sacerdote de nacion frances, hijo de la provincia de Aquitania: no se sabe el lugar de donde fué oriundo, pero sí el convento en que vivia cuando pasò á la Nueva-España, que es de San Juan de Luz, tres leguas distante de la ciudad de Fuenterrabía, plaza de armas de la provincia de Guipùzcoa. Teniendo este bendito religioso noticia de la multitud de infieles que por medio de nuestros religiosos se convertian al cristianismo en estas tierras, sacó licencia de los prelados para ocuparse en ejercicio tan santo en la Nueva-España. Llegó à la ciudad de México, donde dió evidentes muestras de su religiosidad y celo, pues no solo era el primero en todos los actos de comunidad, sino que procuraba adelantarse en devotos ejercicios: en la guarda literal de su regla fue observantísimo, sin que jamas se le advirtiera la mas mínima dispensa aun en sus consejos evangélicos. Fué en estremo penitente, sin admitir para su abrigo mas que un grosero hàbito viejo que trajo toda su vida à raiz de las carnes, sin mitigacion ni alivio alguno: sus jornadas, que fueron dilatadísimas y por caminos escabrosos, siempre las hizo á pié y descalzo; su viático fue la Divina Providencia; su breviario, un báculo y un crucifijo, que era el norte de su rumbo, á quien miraba contínuamente para imitar sus pisadas en lo posible: contemplaba indispensablemente los tormentos de su Divino Maestro, y considerando la ingrata correspondencia de los hombres, se deshacia en copiosas lágrimas: el celo de la salvacion de las almas fué el que enardecia su espíritu; éste le sacó de su patria; éste le hizo peregrinar por toda la España; éste le hizo que, despreciando los peligros del tempestuoso Occéano, pasase á México, y finalmente, este fué el que le sacó de la quietud de su celda y le obligó á dar la vida en su demanda.

Para este fin sabiendo que en los nuevos conventos que se habian fundado adelante de Zacatecas, habia multitud de gen-

tiles, y mucha falta de operarios para la gran cosecha que se ofrecia para los graneros de la Iglesia, pidió licencia al prelado y se la concedió señalándole por súbdito del padre Fr. Pedro de Espinareda. Salió de México este valeroso soldado, fortalecido con el escudo de la fé á presentar batalla campal al infierno, solicitando despojarle de tantos bárbaros chichimecos, como tenia alistados para sus oscuros calabozos; pasó con muchos trabajos hasta llegar à las serranías de Sombrerete, donde habitaban innumerables bárbaros chichimecos, acompañado de dos indios mexicanos. En cuantas partes encontraba indios congregados, evangelizaba la divina palabra con apostólico celo: sucedió en los contornos de Sombrerete que predicando á los bàrbaros que encontraba en los caminos, heridos estos del desprecio con que hablaba de sus dioses, enarcando sus ballestas le tiraron innumerables flechas para matarle; pero Dios que queria manifestar à los bárbaros la grandeza de su poder, y la eficacia del Evangelio que Fr. Bernardo predicaba, dispuso que las flechas que disparaban al bendito religioso, sin tocarle un hilo de su ropa, se revolviesen contra los mismos indios que las tiràban, con tal violencia, que murieron muchos de ellos al impulso que les daba la mano oculta de Dios, que las rebatia. Conocieron los bárbaros el prodigio; pero obstinados mas como otro Faraon, á vista de esta maravilla, no atendieron á que la mano poderosa de Dios era la que en confirmacion de la ley Divina que se les predicaba, por el aire volvia contra ellos sus saetas; y así endurecidos huyeron admirados, confusos y medrosos, dejando el campo y la victoria al padre Fr. Bernardo por suya.

Diò el bendito padre innumerables gracias á la Magestad Divina por el prodigio, y radicado mas en su santo celo, pasó al Nombre de Dios á dar la obediencia al devoto padre Fr. Pedro de Espinareda, quien le recibió con entrañas de amoroso padre, y despues de haber descansado algunos dias, le envió á Durango para que en compañía del padre Fr. Diego de la Cadena, evangelizase á los chichimecos de su serranía. Antes de salir á campaña, se previno el apostólico varon con duplicados ejercicios de oracion y penitencias, y fortalecido con el manjàr divino que recibió, habiendo celebrado con muchas lágri-

mas el Santo Sacrificio de la misa, se despidió de su compañero, y con un crucifijo en las manos entró por la serranía de Durango en busca de gentiles, para reducirlos á la fé de Jesucristo; pocas leguas habia andado, cuando encontró con una numerosa ranchería, y enarbolando el sagrado crucifijo, comenzó con alentadas voces á afearles sus bárbaros ritos y ceremonias, persuadiéndoles abrazasen las verdades de la ley Evangélica: confusos y admirados de la resolucion del apostólico ministro estuvieron los bárbaros largo tiempo, hasta que irritados de la astucia del demonio, que veia que por medio de este varon se habia de minorar mucho su imperio, con crueldad le flecharon, sin que pausase en predicarles, hasta que entregó su espíritu con el dívino simulacro de Cristo crucificado en las manos.

Este dichoso fin tuvo el venerable padre Fr. Bernardo, coronando todas sus acciones con la púrpura de su sangre, que valerosamente derramó por la ecsaltacion y honra del nombre santo de Dios. Tuvo noticia de su dichosa muerte el padre Fr. Diego de la Cadena, y acompañado de algunos indios amigos y los españoles, salió en busca del cuerpo de su hermano, que habiendo estado cinco dias tirado al sol, lo encontró tan flecsible como si acabaran de matarle, y vertiendo fresca sangre por sus heridas con una fragancia tan singular, que dejó á todos admirados y devotos. Diósele sepultura en el convento de Durango, donde aunque al presente hay pocas memorias de este bendito religioso; pero yo creo piadosamente que está escrito en la memoria eterna, en que se escriben los justos por su apostólica vida y muerte felicísima. Padeció este ínclito atleta de la fé, el año de 1555, dos años despues de fundudado el referido convento del Nombre de Dios, y uno despues de fundado el de Durango por el padre Fr. Pedro de Espinareda, que tuvo la fortuna de ver las primicias de su apostólico celo en la sangre de su primer hijo. Aquí debia yo emplearme en alabanzas de la invicta paciencia de este héroe esclarecido, haciendo saludable para la devocion la memoria de las tribulaciones con que costeó sus glorias; pero en mí este empeño fuera osadía temeraria siendo tan tibio de espíritu, y así me contento con referir sencillamente sus hazañas, fiando á la devocion los afectos que no puede dar la pobreza de mi pluma.

CAPITULO II.

Refiérense otros cuatro religiosos que fueron muertos por estos tiempos en Sinaloa por los bárbaros.

Noticioso el venerable padre Fr. Pedro de Espinareda de la feliz muerte de Fr. Bernardo, celebró el triunfo con especial júbilo de su espíritu, y retirándose á la oracion á dar á Dios las gracias por tanto beneficio, salió de ella, determinado de enviar nuevos obreros á una nueva labor que tenia noticias de la provincia de Sinaloa, de innumerables bàrbaros, para que fecundados con el rocío de la doctrina católica, diesen á Dios con su conversion continuas alabanzas. Habia pocos dias que habian llegado á su compañía el padre Fr. Pablo de Acevedo, sacerdote, y el padre Fr. Juan de Herrera, religioso lego, señalados por el M. R. P. provincial del Santo Evangelio, para la conversion de las gentes de esta nueva custodia. Era el padre Fr. Pablo de Acevedo portugues de nacion, tomó el hábito en la provincia de Santa Cruz de la Isla Española, hoy de Santo Domingo; era celosísimo de la salvacion de las almas, y movido de la fama de lo mucho que nuestros religiosos trabajaban en la provincia del Santo Evangelio en la conversion de las almas y administracion de los santos sacramentos à los indios, alcanzó licencia para venirse á ella. De su santo celo y aprobada vida, dieron testimonio no solo los que le conocieron en México, sino los que en estas partes le comunicaron: era celador acérrimo de la divina honra, y los deseos de la salvacion de las al-

mas eran tan ardientes, que lo traian sin sosegar un punto, con la ansia de ocuparse en tan santo ministerio. Supo que en esta nueva custodia era la mies abundante y pocos los operarios, y ambicioso de numerarse entre los obreros de esta viña, pidió licencia á los prelados, que se la dieron gustosos, conociendo sus muy religiosas prendas, y su génio afable y caritativo con todos; trajo por compañero al padre Fr. Juan de Herrera, religioso lego que le fué fiel compañero en el todo.

Fué Fr. Juan de Herrera hijo de la provincia de Santiago, vino á esta Nueva-España el año de 1541 con los doce religiosos que de aquella santa provincia trajo el M. R. P. Fr. Jacobo de Testera para la de Guatemala, á donde los envió con el M. R. P. Fr. Toribio de Motolinia, quien habiendo llegado á Guatemala, envió à Yucatân á cuatro religiosos, y con ellos al padre Fr. Juan de Herrera, que aunque lego, era muy hábil y suficientísimo para predicar á los recien convertidos, como lo ejecutó fervoroso, pues aprendiendo la lengua maya de aquel pais, en breve tiempo, teniendo escuela pública en que enseñar á los indios á leer, escribir y contar con todo esmero, como refiere nuestro erudito Torquemada. Al cabo de algunos años vino à México donde se ocupó sirviendo á los sacerdotes religiosamente: en esta ocasion se ofreció la venida de Fr. Pablo en compañía del gobernador de la Vizcaya, y celoso Fr. Juan de emplear el talento que Dios le habia dado en la conversion de los infieles, vino en su compañía á esta custodia. Recibiólos el prelado con entrañas de amoroso padre, y los hospedó y regalò con lo que ofrecian las penurias de aquellos tiempos: ya que hubieron descansado, los llamó el prelado y les hizo este razonamiento.

"Amados hijos mios, aunque la prontitud de vuestro humilde rendimiento me causa y sirve de consuelo, porque consta que venísteis resignados y resueltos á padecer los trabajos que se ofrecieron por la dilatacion de la fé; pues á este fin habeis solicitado venir á estas tierras solitarias de gente de razon, y solo de bárbaros pobladas; con todo esto, de parte de Dios os ruego no tengais un instante ociosos vuestros fervorosos deseos: tengo noticias ciertas que en la provincia de Sinaloa hay innumerables poblaciones de gentiles chichimecos que viven sumergidos

en sus errores, por falta de ministros; á estos es mi ánimo enviaros, para que con las luces de vuestra predicacion y ejemplo salgan del gentilismo en que el demonio los tiene alucinados. Disponed vuestros corazones para que en vuestra resignacion logre feliz asiento el divino beneplácito: conservad la paz que es señal de caridad perfecta, sed humildes y pacientes en los trabajos para que salgais siempre victoriosos: nunca falte de vuestra memoria la de la acerba pasion de nuestro amantísimo Jesucristo, que ésta confortarà en las mayores fatigas vuestros corazones, y en las mayores tribulaciones, que en obsequio de su amor padecereis os dará alientos."

Con las amorosas palabras de su prelado quedaron enternecidos los dos venerables súbditos, y con alegría generosa se resignaron á la obediencia con ánimo de permanecer en la empresa hasta dar la vida á imitacion de su Soberano Maestro. Dióles su bendicion el prelado, y ellos tomaron su viage para Sinaloa, llevando por viático la confianza en la Providencia Divina, que siendo el mas seguro, es el que causa menos peso: caminaron à pié y descalzos por la Sierra muchos dias, y à cuantos indios encontraban en la montaña, iban alumbrando con las luces de la fé católica: tardaron mas de dos meses en pasar las distancias de ella, sin mas sustento que algunas bellotas, y otras silvestres frutas que producian los montes; pero tan contentos los siervos de Dios con los trabajos, que se recreaban con ellos como con regalos enviados por el Altísimo: llegaron á Sinaloa estos dos varones esforzados, donde hallaron la copiosa mies que buscaban con singular regocijo de sus corazones.

Comenzaron à predicar la divina ley entre los gentiles bárbaros, que los recibieron con mas benignidad que la que acostumbran: diéronse tal lugar con su conversacion y trato los dos benditos religiosos con los bárbaros, que á pocos dias les ganaron las llaves de sus duros y obstinados pechos, y rindiendo sus corazones al yugo de nuestra católica ley y cristiana doctrina estaban con los padres tan bien hallados como si se hubieran criado y nacido con ellos. Como doce años duró la tranquilidad de los indios y gusto de nuestros religiosos ministros, haciendo en este tiempo unas iglesias y casillas de paja en que

asistian á los divinos oficios, haciendo al mismo tiempo en diversos puntos de la provincia de Sinaloa otras casas donde se juntasen los indios á la doctrina cristiana, así los párvulos como los adultos de uno y otro secso, á cuya educacion asistian los dos benditos religiosos. Cuando los padres entendian que estaban mas gustosos los indios, y en la doctrina y cristiana ley que habian recibido, mas bien hallados, el enemigo comun comenzó à sembrar la cruel semilla de la zizaña en los corazones de los indios, tierra bien dispuesta para la produccion de todo género de maldades; sucedió, pues, en esta forma:

Pacificada la tierra por medio de estos benditos religiosos, sin mas armas, ni mas costo que su religioso instituto y su celo fervoroso, avisaron al gobernador de la Vizcaya, cómo los indios de aquella dilatada provincia eran ya fieles vasallos de la Iglesia y del rey de España; no dieron el aviso á sordo, ni á desinteresado, pues sin atender que eran unos pobres recien convertidos, rodeados de indios bàrbaros que los perseguian, sin mas caudal para su sustento que la flecha y el arco, envió á un perverso mulato que cobrara á los indios de Sinaloa un señalado tributo cada año para su persona. Y como semejante canalla siempre ejecuta prontamente lo que no debe, comenzó á molestar á los indios y á maltratarlos para la cobranza; y como no tenian con que satisfacer por modo alguno su codicia, se multiplicaron los malos tratamientos á los pobres indios. No era esto lo peor, sino que el mulato malvado les decia que era órden del padre, para ver si por este medio y el amor que al padre profesaban podia recaudar de los indios alguna cosa: con estas pláticas del mulato con los indios, y otras que les diria, para escusarse de la infamia que ejecutaba, contrajeron los indios un odio implacable contra el bendito padre Fr. Pablo, y como no vive el leal mas tiempo que el que el traidor le concede, le perdieron los indios el amor que le tenian y se convirtió en insaciable furor é ira con que alevosamente cuando menos lo pensaba, lè quitaron la vida con crueldad de bárbaros.

No quedó el mulato sin su merecido castigo, pues viendo á su santo padre muerto los indios, y que al espirar les habia dicho con ternura, que en qué les habia ofendido para que con

tanta crueldad le mataran, conocieron que el mulato habia sido la causa de su delito, provocándolos con sus embustes, á que se indignasen contra su santo maestro y padre, y con este conocimiento buscaron al mulato, y le hicieron minutísimos pedazos en presencia del religioso lego: reprendió éste su atroz y bárbaro delito con tanta eficacia, que afirmó un indio que vino á dar la nueva, que lloraban como compungidos de ver muerto al padre Fr. Pablo: poco les duró este sentimiento, porque como un hierro siempre se eslabona con otro, temiendo que el padre Fr. Juan como testigo de vista, habia de serlo de su enorme y atroz delito, le quitaron tambien la vida á breve rato, aunque le miraban todos como á su padre, por su amor y cariño: mataron tambien á los indios mexicanos que los padres habian llevado para que les ayudaran en la enseñanza de la doctrina, y otras cosas necesarias; quedando en término de un dia destruido el cristianismo de una provincia tan dilatada como Sinaloa, que les costó à los benditos religiosos doce continuados años de sudores y trabajos, solo por no atemperarse à la mente real un ministro codicioso, y por los diabólicos embustes de un mulato, sugeto tan adecuado para cualquier diabólica astucia, que en toda la naturaleza humana no hallaria semejante el demonio, y solo podria conseguirlo, tomando por instrumento á un mulato. Sucedió su dichosa muerte año de 1567.

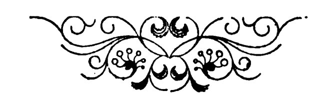
Dejaron los indios bárbaros los cuerpos de los religiosos y de los demas que mataron, tirados en el campo, y se fueron fugitivos á las serranías, temerosos del castigo que les amenazaba. Despues de pasados muchos dias, se supo la muerte de los religiosos por un indio de Sinaloa, que pareciéndole mal la accion de sus hermanos y compañeros, vino á avisar al custodio, que condolido de la lastimosa muerte de sus hijos, solicitó quien le trajese sus cadáveres ó huesos, para darles honorífico sepulcro. Vivian á la sazon en el convento de Durango con el custodio dos religioros sacerdotes, de ejemplarísima vida, que se ocupaban en el ejercicio de la conversion de los chichimecos, cuyos nombres y patrias se ignoran por la poca curia de aquellos tiempos, y por las razones arriba referidas. Estos dos religiosos se ofrecieron á ir voluntariamente por certificarse de la verdad del caso, y hallando ser cierto, conducir sus cadáveres,

ó á lo menos darles decente sepulcro. Salieron de Durango estos dos apostòlicos religiosos en busca de sus difuntos hermanos; predicaban por los caminos la divina ley á cuantos indios hallaban, convirtiendo muchos de ellos á la fe católica: con esta tarea apostólica llegaron á Sinaloa, y viéndolos los atroces y alzados indios que moraban en la serranía, y que sacrílegos mataron á los religiosos, bajaron à los llanos en su seguimiento: conocieron los religiosos la dañada intencion que los bárbaros traian, y esforzándose recíprocamente con valerosa constancia, puestos en manos de Dios, les salieron á los indios al encuentro con el estandarte de la fe en las manos; comenzaron á afearles su apostasía, y à predicarles las verdades de la fe católica, y desentendidos los indios de tan saludables consejos, endurecidos y obstinados, quitaron á flechazos la vida á los dos benditos religiosos, dejando sus cuerpos en el campo para pasto de los silvestres animales.

Llegò á noticia de los españoles del contorno la nueva de uno y otro caso, y unidos, determinaron, pasados ya mas de dos meses, ir á enterrar ò traer los cadáveres de los religiosos. Todos los hallaron comidos de los lobos y coyotes, y la mayor parte de los huesos: solo el cuerpo del venerable P. Fr. Pablo de Acevedo hallaron entero é incorrupto, sin que le faltase parte alguna; pero tan pequeño y reunido, que siendo hombre corpulento y de mas que mediana estatura, parecia en todas sus proporciones cuerpo de un niño de tres años. Conocíanle muchos de los circunstantes, y mirándole con reflecsion, no dudaban por el rostro, hàbito y cerquillo, ser el venerable Fr. Pablo; pero les admiraba su flecsibilidad, incorrupcion y estatura pequeñísima á que lo veian reducido, y admirando los prodigiosos é inescrutables juicios del Altísimo, lo trajeron al Nombre de Dios, donde se le dió honorífico sepulcro, y juntamente se enterraron los huesos de los otros tres religiosos, que aunque de los dos no sabemos los nombres, espero piadosamente estarán puestos en el libro de la vida.

Este encogimiento y reunion de las partes del cuerpo de Fr. Pablo, hasta formar la estatura perfecta de un pequeño niño, no puede carecer de misterio; y aunque no quisiera tocar este punto, porque no me tengan por misterioso; pero á vista de las

circunstancias que precedieron á su muerte, de los embustes del mulato, y de los motivos que dieron despues los indios para haberle muerto, que de todo vino á ser la causa el mulato cabiloso, discurro piadosamente, que el no haber permitido Dios llegasen los animales al cuerpo de Fr. Pablo, sino que se conservase incorrupto, reducido á la estatura de niño, quiso manifestar al mundo la inocencia de este venerable padre, y cómo se hallaba libre de la calumnia que le imputaba el mulato, de ser causa de las vejaciones que ejecutaba en los indios; y como Dios ama á los suyos, y no quiere que la buena vida y rectas operaciones de sus siervos queden en opiniones y dudas, dispuso su Providencia Divina, manifestar á los hombres lo libre que se hallaba Fr. Pablo de las falsas imposturas del mulato, librando su cuerpo de los animales voraces de aquellos campos, libre de corrupcion, y reducido á la estatura de niño, á la que el Divino Maestro puso á los apóstoles por ejemplar de la mayor inocencia, y de la vida mas arreglada á que vinculó la bienaventuranza. Fué su dichosa muerte año de 1567.



CAPITULO III.

Dáse razon de otros cuatro religiosos de esta provincia que murieron á manos de los indios.

De los religiosos que el M. R. P. provincial del santo Evangelio envió al nuevo prelado Fr. Pedro de Espinareda, determinó este, celoso de la conversiou de los gentiles, enviar otros dos religiosos, cuyos nombres tambien se ignoran por las referidas razones, al valle que hoy se llama de Topia: era el uno sacerdote anciano, y el otro mozo robusto, y sabiendo que iban como corderos entre lobos, se dispusieron para la jornada con ejercicios de mortificacion, ayunos, disciplinas, resignándose humildes en la obediencia, para salir victoriosos de cualquiera tribulacion que se les ofreciera, que con la sangre vertida del venerable Fr. Bernardo, no dudaban les pondrian los indios lances en que seguir sus pisadas. Llegaron á Topia á pié y descalzos por lo fragoso de la Sierra, sin mas compañía que á Cristo crucificado, à quien predicaban en cuantas rancherías hallaron por los caminos. Recibiéronlos los indios con mucha benevolencia, y para obsequiarlos en lo posible, les ofrecieron de sus viandas rústicas, conseguidas con la flecha, y aunque no tenian mas condimento que el que les diò el fuego, como eran graciosamente ofrecidas, y la necesidad que los religiosos llevaban era mucha, les pareció el regalo maravilloso.

Dieron los benditos religiosos gracias á la Magestad Divina

del cariño y benevolencia con que los bàrbaros los habian recibido, pues á la manera que para refrigerio de los Israelitas habia ordenado diese un pedernal copiosas aguas, así para alivio de estos dos Israelitas franciscanos, dispuso su Providencia que en el desierto de Topia, los corazones de los bàrbaros, mas duros que pedernales, se ablandaran á ofrecerles el alimento, aunque rústico, necesario para su sustento: con tan buenos principios, vivian alegres los religiosos, ocupados en catequizarlos é instruirlos en las cosas necesarias, para que bañados con las saludables aguas del bautismo, se enumerasen en el feliz rebaño de la Iglesia. Hiciéronles edificar una pequeña iglesia con sus celdillas al contorno, para que no solo tuvieran donde con decencia celebrar los divinos oficios, sino tambien donde abrigarse los religiosos de la intemperie de los tiempos: tan felizmente corria la conversion de los gentiles de aquella tierra, que al año ya estaban alistados mas de catorce mil en las banderas de la Iglesia. El consuelo que tendrian estos santos padres con tan copiosa cosecha, solo podrá espresarlo el que hubiere sentido las dulzuras que causa en un corazon celoso el logro de que las criaturas sirvan y no ofendan al Divino Esposo, que como el verdadero amor no sosiega hasta unirse con el objeto amado, solicitando en todos lo mismo, entonces se contemplará dichoso cuando ha conseguido sus fervorosos deseos.

En este estado se hallaban estos apostólicos varones, gozando el fruto de sus afanes, cuando tuvieron noticia que pocas leguas adelante, en lo interior de la Sierra, habia una numerosa ranchería, que apartada de los demas indios, se ocupaba en dar al demonio abominables adoraciones, y deseosos de destruir en aquella Sierra del todo el imperio del infernal enemigo, determinaron ir á ver si podian remediar aquellas infelices almas, sacándolas con su predicacion de su tirano dominio, resueltos á dar sus vidas por Dios en esta empresa, si fuese necesario. Llegaron á donde estaban arranchados innumerables bàrbaros, y los hallaron ocupados en irreverentes adoraciones à diversos ídolos, mal formados de brutas piedras y toscos maderos, y enardecidos con un celo de Finees, cada religioso se encaminó á las mal formadas aras, dando en tierra con los in-

fames simulacros, pisándolos como á retratos del demonio, y despues de haber hecho un grande estrago en las abominables figuras, comenzaron á afearles la indigna adoracion que daban al padre de la mentira. Predicáronles la ley evangélica, detestándoles el engaño que seguian, y les noticiaron el verdadero Dios á quien debian adorar, en el idioma de Topia, que entendian bien los religiosos y los bárbaros.

Con tan repentino suceso quedaron los bàrbaros suspensos y admirados de ver tanta resolucion en dos hombres desarmados, y sin hablar palabra alguna, se miraban unos á otros á la cara como atónitos y confusos. En esta forma estuvieron los religiosos mas de tres horas predicando, y los bárbaros suspensos oyendo atónitos lo que les decian, hasta que un indio anciano, de los que son tenidos entre ellos por oráculos, empezó á decir à los compañeros, que cómo tenian paciencia para ver sus dioses ultrajados, sus aras desechas y perdido el respeto á sus deidades bienhechoras? Que si no vengaban tanta injuria, esperasen ciertamente el castigo de sus dioses. Apenas acabó el razonamiento el indio, cuando comenzaron á disparar flechas contra los pobres religiosos, quitándoles las vidas con su acostumbrada tiranía: no contentos con esto, hicieron el cuerpo del venerable anciano pedazos, y el del religioso jóven, que aun no habia espirado, le fueron destrozando poco á poco, y medio asando sus divididas carnes las comian á su vista, hasta que en este cruel martirio perdió la vida, y con su pérdida consiguieron uno y otro lo que tanto deseaban, que era manifestar al mundo que reinaba en sus corazones la caridad mas perfecta, que consiste en dar por el amado la vida: sacrificaron los bárbaros à sus ídolos los corazones de estos benditos religiosos, y sus entrañas, en señal del triunfo que habian conseguido. Los indios cristianos, que en el valle de Topia esperaban á los religiosos, y no sabian la resolucion con que habian salido, fueron á la vecina ranchería, donde hallaron el espectáculo lastimoso de los despedazados cuerpos de los religiosos, y sentidos de tan bárbara atrocidad, y celosos de la ley de Dios, embistieron con los crueles tiranos, que medrosos con su mismo delito, acabaron los mas de ellos infelizmente á manos de los católicos indios, quienes dieron noticia de la feliz muerte de estos apos-

tólicos ministros, que sucediò el año de 1562: enterráronse en Topia en nuestro convento.

Pocos años despues tuvo la misma muerte otro apóstolico varon de esta provincia, que caminando al pueblo que hoy se llama del Saltillo, y entonces era una turba de gentilidad muy crecida, encontró en el camino muchos bárbaros descaminados en un parage que llaman la punta de Santa Elena, y lastimado y condolido de los errores en que vivian se llegó à ellos, y en idioma guachichile, que era el de los bárbaros y entendia el religioso, comenzó á predicarles la divina palabra y esplicarles los misterios de la fé, convidándolos con las dulces y saludables aguas de la evangélica ley, afeàndoles la torpeza de su irracional modo de vivir, la falsedad de sus ídolos y los castigos que les esperaban en los abismos si no desistian de su idolatría, y de los caminos á que los conducia su mayor desgracia. Viéndose los indios reprendidos y sus ceremonias despreciadas, se revistieron de furor diabólico, y tirándole muchas flechas le quitaron tiránicamente la vida, que la empleó hasta el último aliento en predicar á los bàrbaros, muriendo como el cisne, entre las dulzuras de sus voces, logrando una inmarcesible corona por muerte tan apostólica.

Lo mismo sucedió á unos pobres indios cristianos que llevaba en su compañía, que á todos les quitaron las vidas sin perdonar ninguno, sin mas motivo que no ser de su perversa compañía. Súpose la muerte de este bendito religioso por haberla descubierto uno de los bárbaros que la ejecutaron, estando para ajusticiarle; y enterados los padres del sitio en que sus huesos estaban, los encontraron despues de algunos meses tirados en el campo, que conocieron ser del religioso, por el cerquillo que aun se conservaba en el casco; trasladàronse al Saltillo, donde se les hizo eclesiástico y decente entierro en nuestro recien fundado convento, mucho antes que vinieran á él los tlascaltecos: fué su muerte año de 1568; no se sabe su nombre por lo que queda dicho.

En el arroyo que llaman del Fraile, cuatro leguas de Colotlan, murió el año de 1582 el P. Fr. Luis de Villalobos, que tomó el hàbito en nuestro convento de Zacatecas: salió este bendito varon para la sierra de Colotlan, evangelizando la Divina

palabra con deseos fervorosos de la conversion de los infieles. — Llegó á un arroyo adelante de Guajúcar, y encontrando innumerables bárbaros comenzó resueltamente á predicarles la ley de Jesucristo, y afearles la abominable idolatría con que reverenciaban á sus deidades falsas: los bárbaros que oyeron despreciar à sus dioses, enarcaron sus flechas, y disparándolas le quitaron bárbaramente la vida, sin que cesaran mientras duró al bendito padre, afeándoles sus errores, y persuadiéndoles abrazasen sus evangélicos consejos. Dejaron su cuerpo tirado en el campo, y habiendo tenido nuestros religiosos noticia de la dichosa muerte de su hermano, fueron à recoger su cadáver, que al cabo de ocho dias estaba flecsible y oloroso; tragéronle á Zacatecas, y en nuestro convento se le dió sepulcro en el entierro comun de los religiosos, con admiracion de los vecinos, que veian en lo fragante que se habia conservado mas de ocho dias aquel cuerpo difunto, parte de la accidental gloria que Dios promete por boca de David à sus santos.

CAPITULO IV.

Refiérense las dichosas muertes de los padres Fr. Agustin Rodriguez, Fr. Francisco Lopez y Fr. Juan de Santa María.

Los trabajosos afanes de los varones apostólicos son los medios que conducen á una remuneracion gloriosa, trocando por momentáneos trabajos las felicidades eternas, que siendo fin de una vida penosa son principio de eterna vida. Las penalida-

des y trabajos en que puso à estos venerables religiosos el celo de la honra de Dios y gloria del Crucificado, fueron mineral fecundo que les contribuyó el material para una incorruptible corona. En los antecedentes capítulos quedan referidas las dichosas muertes de los primeros héroes que en esta provincia rubricaron las verdades de nuestra evangélica ley con la púrpura de su sangre y sus gloriosas circunstancias: y noticiados estos varones ilustres de todo lo referido, quisieron acompañarlos en el empleo, que siempre la Divina Providencia para que la tibieza humana se anime á pedecer, publica los premios que tiene prevenidos á los que le siguen, para que ansiosos de glorias áspiren á gloriosas empresas: así sucedió á los tres religiosos que iré refiriendo en este capítulo.

Fué Fr. Agustin Rodriguez, natural del condado de Niebla en Andalucía; tomó el hábito en la provincia del Santo Evangelio, donde diò evidentes pruebas de sus religiosas prendas, venerándole todos como à oráculo religioso: en el convento de México sirvió à sus hermanos en el humilde oficio de lego muchos años, con singular ejemplo de todos, que veneraban su persona, pues hallaban en su cariño cabal alivio á sus necesidades, así enfermos como sanos. En la observancia de su regla fué puntualísimo, sin que jamas se le conociese otra alhaja de su uso que un solo remendado hábito, un manto, unos paños menores de lanilla y un devoto Crueifijo que cargaba en los caminos: fué tan penitente y austero, que parecian raices de àrboles sus carnes, marchitadas al rigor de crueles disciplinas, que indispensablemente hacia todos los dias con ramales de cadenillas de acero, trayendo todo el tiempo que le duró la vida una solapa de malla, que á trechos le sobresalian algunas puntas para mayor mortificacion de sus carnes atenuadas: en la oracion fué tan constante que á lo menos gastaba cada dia tres horas, y como su pensamiento le traia siempre Cristo crucificado, eran tantas las lágrimas y sollozos en que prorumpia á veces, que tenia á todos admirados su afluencia.

Siendo viejo tuvo noticia de las muertes que los bárbaros daban à los hijos de la nueva custodia de Zacatecas, por quererlos reducir à las verdades de la fé católica, y deseoso de conseguir la palma del martirio como sus hermanos, y ansioso de la

salvacion de las almas á que le impelia su ardiente espíritu, pidió licencia á los prelados para que le mudasen á la custodia de Zacatecas, y conociendo su espíritu se la concedieron gustosísimos. Muchos dias anduvo peregrinando por las asperezas de esta provincia, ecshortando á los bárbaros á que abjurando del gentilismo siguiesen el verdadero camino del Evangelio, y movidos de superior impulso, le recibian todos muy contentos, mirándole como á ángel de paz, que les enviaba Dios para que se saliesen de la oscura noche de sus errores: por este medio facilitó la conversion de muchos, que de atroces lobos los redujo al aprisco de la Iglesia mansos corderos: así caminó este bendito religioso, evangelizando en las partes mas ásperas y retiradas de esta provincia, hasta que llegó al convento del valle de San Bartolomé, donde hizo pausa algunos dias de sus apostólicas correrías, previniéndose para mas trabajos con nuevos penales ejercicios.

Estando este venerable religioso de morador en el valle de San Bartolomé, ocupado en la enseñanza de la doctrina cristiana á los indios recien convertidos, le noticiaron como muchas leguas adelante habia muchas poblaciones copiosas de gentiles, al cual parage por lo numeroso del gentío le puso este religioso padre el Nuevo-México cuando entró la primera vez á convertirlos. Alegróse el P. Fr. Agustin con esta noticia, deseoso de la conversion de nuevas gentes: con licencia del custodio entró la tierra adentro, llevando el rumbo fijo entre el Poniente y el Norte. Los trabajos que padeció en tan solitarios y dilatados caminos fueron muchos, pero todos se le hacian suaves y llevaderos con la Divina gracia que le esforzaba á ellos. Caminó como doscientas leguas, y habiendo llegado á lo que hoy es el paso del rio del Norte, vió la multitud de mies que le habian informado, en la turba copiosa de indios que estaban poblados en las orillas del rio; tuvo asimismo noticia de otras muchas gentes que habitaban mas adentro, y certificado con la vista de la copiosa mies, conociendo por el cariño con que le trataron, solicitando que se quedase en su compañía, lo dispuesto de sus corazones para que en ellos hiciese copioso fruto la semilla de la palabra divina, salió á fuera, y con licencia del custodio vino á México á informar al señor virey de las tierras y poblacio-

nes que habia descubierto, y al prelado provincial le pidió ministros para el cultivo de aquellos bàrbaros.

Concedióle el prelado dos religiosos sacerdotes para que le acompañasen á la conversion de aquella nueva gente: llamàbase el uno Fr. Francisco Lopez, hijo de padres nobles de Sevilla, que habia tomado el hábito en la ciudad de Jerez, y venido en mision á la provincia del Santo Evangelio: el otro era Fr. Juan de Santa María, catalan de nacion, que habia tomado el hábito en el convento de México, ambos religiosos virtuosísimos, muy ajustados á su apostólico instituto y que acababan sus estudios: estos dos benditos padres se ofrecieron voluntariamente á acompañarle para empresa tan santa en camino tan dilatado: así mismo se ofrecieron á acompañarlos diez soldados, con la mira de enriquecer en los nuevos poblados y tierras que habia descubierto el religioso. Caminaron doscientas y cincuenta leguas, y habiendo llegado al valle de San Bartolomé se arrepintieron los soldados, y como aun no veian el tesoro que soñaban y les restaba que andar poco menos, se volvieron à México, y dejaron en el valle á los tres referidos religiosos, que esforzándose recíprocamente determinaron continuar su viage hasta conseguir su intento santo.

Prosiguieron los tres benditos religiosos su viage predicando á cuantos gentiles encontraban en aquellas vastas soledades, padeciendo soles, frios, hambres y sedes por amor de Jesucristo: de esta suerte caminaron ciento cincuenta leguas, hasta un rio ó copioso manantial de agua que hoy se llama Santa María de las Carretas, donde ha tenido mision esta provincia; aquí hallaron multitud de infieles congregados, y antes de pasar adelante determinaron reducirlos al gremio de nuestra santa madre Iglesia, que lo ejecutaban gustosos, aplicàndose voluntariamente á aprender lo necesario para recibir el santo bautismo. Muchos fueron los que convirtieron aquellos benditos religiosos en poco tiempo, y como se veian solos y sin tener quien diese noticia al prelado de la custodia de la multitud de almas que cada dia se convertian, y que de adentro, en lo que ahora es el Nuevo-México, pedian los gentiles operarios, se ofreció salir á buscar nuevos obreros Fr. Juan de Santa María, mozo robusto y de voluntad dispuesta á padecer cualquier trabajo por Jesú-

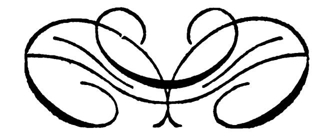
cristo: era Fr. Juan inclinado à la astrología, y fundado en esta ciencia tomó distinto rumbo del primer camino, con ánimo de descubrir de paso otros gentiles; pero aun no habia caminado tres jornadas cuando recostado al pié de un árbol para tomar algun alivio con el sueño, llegaron unos bárbaros, y echándole una losa grande en la cabeza, despertó en la otra vida á percibir el premio de la bienaventuranza, que esperaba, como se puede creer piadosamente de su fervoroso celo y de lo ajustado que vivió siempre á las obligaciones de su instituto.

Ocupados en la administracion y enseñanza de la doctrina cristiana, estaban Fr. Francisco Lopez, y Fr. Agustin Rodriguez en el sitio de las Carretas, donde entonces estaban poblados aquellos indios y aprendiendo su idioma para con mas facilidad instruirlos. En esta ocasion llegaron unos indios de otra nacion, y comenzaron á pelear con los recien convertidos, como con enemigos declarados; sin duda que instados del demonio por el buen acogimiento que habian hecho á los religiosos, ó porque habian desamparado su partido. Salió Fr. Francisco Lopez á predicarles con ardiente celo de la salvacion de sus almas, y disuadiéndolos de sus bárbaras costumbres, les propuso las dulzuras de la ley de Jesucristo, reprendiéndoles su bárbaro enojo, mostràndoles que aquellos indios, sus hijos, habian cumplido con su obligacion, en haber desamparado el gentilismo: oyeron los bàrbaros sus razones, y encendidos en diabólica furia, quitaron la vida al bendito religioso, privando á aquellas nuevas gentes de esos dos santos religiosos, que por su edad moderada y robustez podian haber cogido mucho fruto en aquella nueva viña.

Viéndose solo el padre Fr. Agustin Rodriguez, azorado con la sangre que habian derramado los bàrbaros, de sus compañeros, sin que el peligro de la muerte le acobardase, comenzó de nuevo á reprenderles su bárbaro delito, afeándoles su enorme culpa en haber quitado la vida á unos inocentes; persuadióles eficazmente que depusiesen sus errores y abrazasen con amor nuestras sagradas leyes, las que mandaban que les perdonasen el agravio ejecutado en los difuntos religiosos, que como ellos se enmendasen y viviesen pacíficos, se olvidarian los agravios é insultos cometidos. No quisieron los bárbaros atender á sus

dulces voces, y como el malo se reviste de ira, cuando se ve reprender del bueno, le mátaron cruelmente con todos los indios cristianos, que desde tierra à fuera les habian acompañado, para que no quedase testigo de las atroces muertes que dieron à los religiosos.

No se supo esta desgracia hasta que noticioso el virey de la entrada de los religiosos en aquellas dilatadas tierras y retirados paises sin escolta alguna de soldados, envió à Antonio de Espejo con suficiente número de gente y dos religiosos nuestros, sacerdotes, para que buscase á los padres y registrase por el rey aquellas tierras: luego que llegó tuvo noticia de las muertes de los religiosos, y habiendo hallado sus huesos por industria de un indio recien convertido, muy amado de los padres, los remitió á nuestro convento del Valle, donde los sepultaron con decencia. Enojado el capitan Espejo de la tiranía con que habian muerto á los religiosos, procuró bajarlos de paz con cariño; y viendo que se resistian osados, les hizo tan cruda guerra, que matando muchos millares de bàrbaros, pagaron bien el gravísimo delito que habian cometido, y como con la mortandad de unos y fuga de otros á la Sierra quedase el sitio de Santa María de las Carretas despoblado, pasó con su campo al rio del Norte, y viendo la multitud de gente que habitaba en sus riberas, confirmó el nombre de Nuevo-México que le habia puesto Fr. Agustin Rodriguez, cuando cuatro años antes habia entrado solo hasta aquel sitio desde el valle de San Bartolomé.



CAPITULO V.

Muere Fr. Juan de Tapia á manos de los indios gentiles, y el donado Lúcas, uno de los primitivos fundadores de esta custodia.

El venerable Fr. Juan de Tapia, lustre clarísimo de esta provincia y celoso ministro de la conversion de los gentiles en ella, fué hijo de Castilla la Vieja y religioso profeso de N. S. P. San Francisco en la provincia de la Concepcion. No se sabe el lugar de su nacimiento, aunque se tiene noticia que era castellano viejo y de padres nobles é hidalgos: en su juventud primera, apartándose de los trasagos del siglo, hizo asiento en nuestra sagrada familia en el convento de Palencia; comenzó fervoroso para acabar perfecto: los adelantamientos que en el año del noviciado se le conocieron en las virtudes, le pronosticaron religioso consumado: entró á los estudios, compelido de la obediencia, á que aplicàndose con celo de servir à Dios en el cultivo de las almas, salió escelente teólogo y predicador clarísimo. Retiróse acabados los estudios á la religiosísima recoleccion de la Aguilera, para de aquel retiro salir despues á predicar penitencia: mortificó su cuerpo toda su vida con rígidas penitencias para sujetarle con ellas á las leyes del espíritu: su elocuencia y facundia era natural y atractiva, y receloso de que en su uso esperimentara escesos, no hablaba sin mucha necesidad y con ella las muy precisas palabras: en la humildad fué muy profundo, y nunca le vieron mas alegre que cuando mas

abatido: sin la refaccion del sueño pasaba en la oracion muchas noches por gozar mas á su salvo las delicias de su amado.

El celo fervoroso que tenia de la salud de las almas, le hizo que dejando el retiro de la santa recoleccion, pasase de misionero á México y de allí á esta custodia, en cuyos caminos padeció grandísimos trabajos y calamidades de hambre, sed, calores y frios, hasta llegar á penetrar á la ciudad de Durango, entonces valle de Guadiana. Aquí descansó algunos dias en compañía del venerable padre Fr. Diego de la Cadena, donde se perfeccionó en el idioma de los chichimecos. Salió á los contornos de Durango en busca de los gentiles que habian muerto poco tiempo antes al venerable Fr. Bernardo Cosin en su apostólica tarea; y llegada ya la hora determinada por la Divina Providencia para la salud de algunas de aquellas almas, fué Fr. Juan oido de los bàrbaros chichimecos, como otro San Pablo en Atenas. Suspensos estaban los indios y pendientes de sus lábios, al oir la energía con que en su idioma refutaba sus errores y la elocuencia con que les persuadia lo hermoso de las virtudes, y la claridad con que alumbraba sus entendimientos con las luces de nuestras católicas verdades: y continuando su predicacion todos los dias, ayudado de la gracia como San Pablo, hizo tanto fruto en aquellos corazones bárbaros, que en pocos meses bautizó mas de diez mil indios.

Hecha esta accion heròica y obra maravillosa, pidió licencia al padre Espinareda para salir á México á pedir ministros al Provincial de aquella provincia, de quien era esta custodia; concediósela gustoso, y porque llevara en el camino algun compañero con quien aliviar con la conversacion las fatigas, le señaló al hermano Lúcas, indio de Mechoacan, que, vestido de donado, entró con los primeros fundadores de esta custodia al Nombre de Dios, y à la sazon vivia en el convento de Durango, ocupado con santo celo en ayudar al padre Fr. Diego de la Cadena en la enseñanza de la doctrina cristiana á aquellos recien convertidos indios. Era el hermano Lúcas muy inclinado á la virtud y á espirituales ejercicios, y conociendo los padres del Santo Evangelio su religiosidad, celo y talento, le vistieron nuestro santo hábito de donado, para que en la conversion de las almas acompañase á los religiosos que vinieron à fundar la

custodia de Zacatecas. Con este bendito hermano salió de Durango el venerable padre Fr. Juan de Tapia, colmado de merecimientos en la divina presencia y conocimiento de los hombres: llegaron á las serranías de Zacatecas, y como seis leguas antes de llegar à sus cerros, en el parage que hoy se llama de las Tapias, no porque al presente las haya, sino que pudo ser que desde entonces se quedara el sitio con este nombre, á las orillas de un arroyuelo que corre lo mas del año, encontró una ranchería que, conociendo que eran gentiles, comenzó con su acostumbrada eficacia á predicarles: eran estos bárbaros de nacion guachichiles, y los que mas rebeldes á las voces evangélicas, daban mas en qué entender á los españoles con sus insultos y atrocidades.

Viendo esta bárbara gente al padre Fr. Juan de Tapia, que con el Cristo en las manos les afeaba sus bárbaros insultos, trataron de quitarle la vida con sus crueles flechas y macanas, y como no cesaba de predicarles, determinaron quitarle la vida y habla con las macanas, y viendo el bendito religioso que se acercaban, puesto de rodillas, á la fuerza de los golpes, entregó su espíritu con el Crucifijo en las manos, teniendo este venerable padre, como otro Pablo, todas sus glorias colocadas en solo Cristo crucificado. La misma muerte y con las mismas circunstancias dieron al hermano Lúcas, su fiel Achates en todo: tuvieron noticia de sus muertes los religiosos de Zacatecas, que acompañados de alguna gente, fueron á levantar los cadáveres de sus hermanos, que hallaron frescos é incorruptos, pasados ya cuatro dias de sus muertes felicísimas: conmovióse toda la vecindad para ver el tierno espectáculo, y cuando conocieron que era el padre Tapia uno de los difuntos, no pudieron contener las lágrimas, porque en los pocos dias que cuando entró se detuvo en Zacatecas, conocieron todos que era varon digno por su virtud de las mayores estimaciones. Dióseles honorífico sepulcro en la capilla mayor de nuestro convento de Zacatecas, donde sus vecinos le veneraban como á santo, hasta que con el tiempo se ha ido perdiendo su memoria. Y habiendo caido todos los cómplices de tan atroz delito en las manos de los españoles, confesaron contestes todas las circunstancias referidas que precedieron á su muerte, afirmando que

desde el instante en que quitaron las vidas á los religiosos, los habian perseguido unos bultos resplandecientes que les embargaban los pasos, y que solo á los que hirieron á los padres, era á los que aterraban y detenian aquellos bultos lúcidos, por cuya causa solo ellos eran presos y delincuentes, y los que tenian la culpa de aquellas muertes. Sucedieron estas muertes el año de 1557.

CAPITULO VI.

Muertes dichosas del padre Fr. Juan Serrato y del padre Fr. Andrés de la Puebla, sacerdotes, predicando á los indios chichimecos.

Con el infatigable celo de los hijos de la Religion Seráfica, se trasplantó la cristiandad en todas las partes de la América: ya los seráficos obreros predicaban con libertad el Evangelio en Yucatán, Guatemala, México, Michoacán, Jalisco y Zacatecas: solamente corrian riesgo los ministros que ejercitaban su apostólico instituto en el reino de la Vizcaya, que como los indios de estas regiones eran los mas bárbaros y belicosos, ni á costa de tanta sangre religiosa han podido reducirlos. Por los años de 1580, con indecibles trabajos tenian ya los hijos de esta custodia fundados muchos conventos, que como castillos roqueros contra el gentilismo, servian de defensa á los cristianos, causando al mismo tiempo con la espada de la palabra divina en boca de sus ministros, ruina total al imperio del demonio: ya este infernal enemigo, avergonzado y confuso, no se atrevia

à parecer en público, porque cuantas veces intentaba de las suyas, habia salido ignominiosamente confuso, quedando la victoria por nuestros seràficos soldados, en cuya señal veia á su pesar las palmas y la corona en las manos de los que en defensa de la fé, habian muerto por sus sugestiones diabólicas.

Con este conocimiento vivia ya el demonio con los pocos secuaces que le habian quedado, retirado en las barrancas de las sierras, donde tenia su trono y dominio, alucinando á aquellos miserables bàrbaros, que ignorantes de sus astucias, le rendian sumisas adoraciones. Supo de estos gentiles y de sus oratorios el padre Fr. Juan Serrato, hijo de esta custodia, y actual guardian de Sombrerete: era este venerable varon natural del condado de Niebla, y habiendo pasado á estas partes, tomó nuestro santo hábito en la ciudad de México, donde dió siempre señales evidenles de perfecto religioso: estudió en aquella provincia, y acabados sus estudios, pidió licencia á los prelados para ocuparse en el ejercicio de la conversion de los gentiles en la custodia de Zacatecas: en esta custodia era actual guardian de Sombrerete, cuando fué martirizado, no en Tzapotlan, como sienta nuestro erudito Torquemada, y consta ser así, porque en tabla capitular de México de aquel año está puesto Fr. Juan Serrato por guardian de Sombrerete, y el lugar donde fué martirizado, que es Atotonilco, quince leguas de Sombrerete, pertenece à esta provincia de Zacatecas, quien nunca fué custodia, ni de la de Michoacan, ni de Guadalajara, sino de la del Santo Evangelio, quien la proveyó de religiosos siempre desde su fundacion hasta que se erigió en provincia, y porque los religiosos que la habitaban eran pocos, y vivian en lugares retirados: siempre en los capítulos del Santo Evangelio se elegia el custodio de Zacatecas y los guardianes de la custodia, como consta de las tablas capitulares de aquella santa provincia, à quien esta conoce solamente por madre.

Noticiado el padre Fr. Juan Serrato de la idolatría escandalosa de aquellos retirados bárbaros, movido de la caridad y bien de las almas, salió con ánimo de esterminar la veneracion que al demonio daban aquellos bárbaros en los torpes ídolos: llegó con grandísimo trabajo al lugar donde semejantes abominaciones se cometian, y viendo cantidad de ídolos, sin poder

contener el volcan de amor divino que en su corazon encerraba, puso por tierra los torpes simulacros, y quemó del todo las sacrílegas aras. Recibieron de esta accion los bàrbaros tanto enojo, que le quitaron la vida con sus agudas flechas, acabando felizmente su curso, puesto de rodillas, y predicándoles con tanto valor, como si las saetas fueran flores que le coronaban: que cuando el corazon està encendido en el amor divino, los trabajos, como dijo Crisòstomo, se convierten en regocijos. Murieron con el bendito padre aquel dia unos indios cristianos que le habian acompañado de Sombrerete, por los ásperos caminos de la Sierra de Michi, quienes le ayudaron tambien á quemar y destruir los ídolos, á vista de la muerte segura que esperaban de sus enemigos; de que se colige la constancia de su fé y su dichosa muerte. Todo esto sucedió en el pueblo de Atotonilco, tres leguas distante de San Francisco del Mezquital, y siete de la villa del Nombre de Dios, de cuya doctrina es este pueblo de visita; y así, el venerable padre Fr. Juan está enterrado en la iglesia de nuestro convento de la villa del Nombre de Dios, donde estàn muchos de los primitivos varones apostólicos, que con su virtud y celo ilustraron esta provincia de Zacatecas.

El venerable padre Fr. Andrés de la Puebla fué hijo de la santa provincia de Castilla, quien ansioso de ocuparse en la conversion de los gentiles, vino en mision á la provincia del Santo Evangelio. Aquí vivió con especiales estimaciones de verdadero religioso, porque por su religiosa compostura le querian todos. Ofreciósele una grave persecucion, la que sufrió con imponderable paciencia: en ella previno Dios á su siervo de los innumerables trabajos que le restaban padecer por su divino amor, hasta dar la vida por su amado en las aras del martirio. Mudòle la obediencia á la custodia de Zacatecas; en la cabecera vivió algunos años con edificacion de todo el Real de Zacatecas, que le veneraban como oráculo: en el capítulo de México le leyeron guardian de Sombrerete, que recibió gustoso por la mayor cercanía de los bárbaros, y porque pocos años antes el guardian de aquel convento habia muerto por la fé á manos de los bárbaros. Al despedirse en Zacatecas de una hija espiritual que tenia, profetizó su muerte, diciéndole

que en aquel viage en defensa de la fé le habian de matar los chichimecos. Llegó á Sombrerete, y luego pidiò licencia al custodio para ir á convertir los bàrbaros de la serranía de Topia: concediósela el prelado, conociendo su apostólico celo.

Alcanzada la licencia, siguiendo su derrotero para la Sierra, pocas leguas antes de Canatlan, encontró una gran turba de gentiles, que luego que los vió, conoció que habia llegado el lance en que hiciese à Dios agradable sacrificio de su vida en obsequio de su honra: así se lo advirtió á dos indios que le acompañaban, suplicándoles que se retirasen, si no querian morir à manos de los bárbaros, lo que ejecutaron luego, escondiéndose entre unas peñas, de donde estuvieron mirando sin ser vistos, cuanto pasaba. Enarboló Fr. Andrés á Cristo crucificado, y con fogosa y sagrada ecsaltacion se encaminó á donde estaban los bárbaros, que no dejaron de temer à los principios, viéndole en cruz, al parecer en el aire. Afrontóse con ellos, afeóles sus errores, persuadiòles con eficacia las verdades de la ley de Dios, y continuó predicándoles todo el tiempo que le duró la vida en los dilatados tormentos. Cogieron al bendito padre los bárbaros, y amarrándole fuertemente á un tronco, le dieron tan crueles azotes que se le registraban los huesos: predicábales con mas fervor, cuanto mayores eran los azotes, y viendo los bárbaros que aun los reprendia, le desollaron hasta el casco toda la cabeza, desde las cejas y arriba de las orejas en circuito: no descaeció la valentía de su espíritu con tan cruel martirio, antes, sí, como Cisne Franciscano, viéndose cercano á su ocaso, con mas melodía y valentía entonaba las alabanzas divinas, y afeaba sus abominables idolatrías: pasmarónse los bàrbaros á vista del conflicto; pero no se ablandaron sus corazones, que mas obstinados con el invicto sufrimiento del religioso, le quitaron la vida con sus flechas, año de 1586. Los indios, que estuvieron á la vista, dieron noticia en Durango de la lastimosa tragedia, y saliendo el gobernador con gente armada, encontrò con la ranchería, que pasó à cuchillo, sin perdonar edad ni secso, castigo bien merecido á sus sacrílegos insultos: trajeron su cadáver á Durango, y le sepultaron con la posible solemnidad en la iglesia de nuestro convento, donde descansan sus huesos hasta el final juicio.

CAPITULO VII.

'fiérense las muertes del padre Fr. Juan del Rio, del padre Fr. Pedro Gutierrrez y del padre Fr. Martin Altamirano a manos de los indios.

Por los años de 1586 vivia en el convento de Santa María de Charcas el venerable Padre Fr. Juan del Rio, cura y guarn de dicho convento, cuyas piadosas memorias califican sus 'oicas virtudes: fué hijo de padres nobles y hermano de D. drigo del Rio, llamado el Comendador, porque lo era del Or1 de Santiago y su caballero, y por su esforzado valor y serios de la real corona le envió D. Felipe II el hábito y gobierde la Vizcaya, en cuyos ejercicios, sin perjuicio de terceros, ;ó à ser el hombre mas próspero y rico de todo este reino. a el padre Fr. Juan varon muy penitente que receloso de las eldías de la carne, procuró toda su vida á fuerza de rigores etarla á las leyes del espíritu: en la oracion fué tan continuo 3 consumia en ella las mas horas de la noche, salia de ella ι fortalecido, que por amor de su dulce amado todos los trajos y penalidades del mundo le servian de recreo: en la guarde su regla fué tan observante religioso, que no habiendo ado mas que un hábito viejo para cubrir sus carnes toda su la, cuando murió siendo guardian y hermano de un hombre n rico y poderoso, no se le hallaron en su celda más halajas su uso, que un cilicio, unas disciplinas de alambre y un breario: en este estado estaba el venerable Fr. Juan con la luente antorcha de la caridad prevenido, para cuando le llamasu divino esposo.

Sucedió que unos indios bárbaros asaltasen unas casillas

distantes dos leguas del convento, mataron en ellas algunas personas, y una que se escapó en un caballo ligero, trajo noticias de la desgracia y dijo que algunos quedaban muertos y otros agonizando cubiertos de agudas y penetrantes saetas. Los españoles no se atrevieron á buscar los enemigos por ser en número pocos, y crecido el de los bárbaros, y juntamente por no desamparar el pueblo. Apenas oyó el caritativo padre guardian y ministro Fr. Juan del Rio, que estaban algunos agonizando, tratò de favorecerlos en aquel trance rigoroso, administrándoles, si los hallase vivos, el sacramento de la penitencia y el santo óleo. Propusiéronle los vecinos el grandísimo peligro à que se esponia, y procuraron disuadirle de tan evidente riesgo: y como la caridad no reconoce temores, como nos enseña San Juan en el cap. 4 de su epístola, posponiendo su vida como buen pastor, por la salvacion de las almas de sus ovejas, salió solo, y muy presuroso á remediar aquella necesidad tan urgente: llegó á tiempo en que se confesaron algunos que ya estaban agonizando, y consolàndolos y animàndolos con caritativas palabras, los ayudò á morir encomendándoles la alma.

En estas piadosas funciones se hallaba el caritativo religioso, cuando vió que de lo alto del cerro bajaban por él los indios bàrbaros como lobos carniceros que querian hacer presa en los indefensos corderos; conoció el depravado intento que traian, y quitàndose del cuello un devoto crucifijo que traia, con él en las manos, comenzó á predicar á los bàrbaros puesto de rodillas, y como estaban encarnizados con el antecedente triunfo, no hicieron aprecio de sus razones, y le disparáron innumerables saetas con su acostumbrada violencia; daban estas en el cuerpo del bendito religioso, y sin herirle, hechas pedazos caian à sus piés al punto: esforzaba la voz el venerable padre predicàndoles, y como vieron que no moria, y que con mas valor les predicaba, reconocieron que sus saetas no habian herido su sagrado cuerpo, y enfurecidos con el suceso, hicieron blanco de sus tiros la cabeza del bendito religioso, que penetràndola tres de ellas, dió à su Criador su espíritu. Luego que cayó en tierra, llegaron los bàrbaros á registrar el cuerpo, y descubrir el motivo de que no le hiriesen sus flechas penetrantes, y despojándole el hábito, hallaron aquel bendito cadàver que por túni-

ca traia una malla de fierro llena de puntas penetrantes á raiz de sus religiosas carnes, con ella y sin hábito dejaron tirado en el campo al venerable padre los indios, y pasmados y atónitos huyeron á los montes, no sin recelo de ser cruel despojo de las armas españolas (como lo fueron todos en breves dias) por la atroz muerte que habian dado á aquel santo religioso.

Trajeron el cadáver los españoles à nuestro convento de Charcas, donde fué recibido con llanto general y sentimiento de todos los vecinos, porque era padre y amparador de todos. De las virtudes singulares de este varon apostólico, solas las referidas he hallado en papeles fidedignos, y aunque otras cosas se refieren prodigiosas de tradicion antigua, no las pongo por no mezclarlas con las noticias ciertas. Siendo guardian el padre Fr. Francisco de la Maza del convento de Charcas por el año de 1680, trató de rebajar la capilla mayor de la iglesia de este convento, y entre diversos huesos que sacaron, hallaron juntos en un sepulcro unos de color muy encendido rubicundo, que llenaron todo el templo luego que se descubrieron, de un olor muy apacible, que advirtieron todos los vecinos del Real que vinieron à ser testigos del suceso, y aunque hizo novedad el caso; pero no los segregaron de los demas huesos como lo debian haber ejecutado por las raras circunstancias, sino que con los demas los metieron en el osario; pudiendo haber advertido, que serian huesos de algun venerable religioso de los primitivos, y ahora que por papeles ciertos se sabe, que este venerable religioso que murió con tales circunstancias, estaba enterrado en este convento, piadosamente me persuado que serian suyos aquellos rubicundos huesos; pues su dueño vivió siempre encendido en el fuego del amor de Dios y del prójimo.

Del padre Fr. Martin Altamirano, no se sabe ciertamente su patria ni nacimiento; aunque algunos dicen que era hijo de Zacatecas; lo que contestes aseguran cuantos papeles he visto es, que fué varon apostólico, desasido de todas las cosas de este mundo, y observantísimo seguidor de nuestro religioso instituto; fué celosísimo de la salvacion de las almas, y así anduvo sin cesar á caza de gentiles para reducirlos á nuestra verdadera ley. Entró á pié y descalzo en las asperezas del nuevo reino de Leon, cosa que parece increible por lo áspero y escabroso

de la tierra, y por los grandísimos calores de aquellos paises. Desde el convento de Monterey, recien fundado, corria à pié muchas distancias, entrándose por los intrincados montes y registrando los desiertos por atraer gentiles á nuestra cristiana doctrina, alumbràndolos con el verdadero conocimiento y sacándolos del abismo de la ceguedad en que el demonio los tenia. Logró su fervoroso celo la conversion de muchos que catequizados, les aplicó el baño provechoso del bautismo, y redujo á que vivieran políticamente congregados y diesen la obediencia á nuestro católico monarca.

El demonio, envidioso de la copiosa cosecha que hacia este fiel ministro, quitándole de su tirano imperio tanto número de vasallos, receloso de que le quitase del todo su imperio, sembró un odio mortal en los pechos de unos indios gentiles que moraban en un sitio que hoy se llama la Silla. Estos les cogieron horror porque despoblaba de indios los campos, y llenaba de cristianos los pueblos, y hallando oportunidad los bárbaros en una ocasion que les predicaba, le cubrieron impíamente de saetas, y sufriendo con toda paciencia la cruel muerte que le daban y las afrentas que le decian, dió su espíritu al Señor con general sentimiento de los bárbaros convertidos, que le amaban como à su mismo padre, y de los vecinos del nuevo reino, que perdieron en él un amoroso pastor, en quien hallaban consuelo en cuantas necesidades se ofrecian, componiendo los litigios de las nuevas poblaciones con una prudencia singular, con que le habia Dios dotado, que bien era necesario que fuese de Dios la prudencia para componer las discordias de una tierra que habiéndose criado en ella sus vecinos, aun hoy perseveran pleitistas sus moradores. Sucedió su dichosa muerte año 1606, despues del principio de la fundacion de nuestro convento de Monterey donde está enterrado este venerable religioso.

El padre Fr. Pedro Gutierrez, hijo de esta santa provincia, en el mismo año de 1606 padeciò semejante muerte, y logró igual corona con el asalto rigoroso que padeció el reino de la Vizcaya de la nacion tepeguana, como tengo referido: este venerable padre era religioso adornado de todo género de virtudes á que acompañaba con esceso singular el celo de la salvacion de las almas, para cuya consecucion habia aprendido con

eminencia los idiomas de las belicosas naciones de la Vizcaya. En prosecucion de sus deseos y su apostólico ministerio le cogió el alzamiento en un pueblo llamado Santa Catalina, pocas leguas adelante de Santiago Papasquiaro, donde como queda dicho, el dia antes, ó aquel mismo dia, habian muerto los bárbaros tres religiosos de la Compañía de Jesus en su apostólico ejercicio. Asaltaron de improviso el pueblo de Santa Catalina los indios tepeguanes, recogióse toda la gente á una casa que les pareció suficiente para alguna defensa: procuraban los españoles defenderse y el venerable padre los consolaba con el rigoroso y apretado lance tan fatal como repentino, y viendo los indios que se habian fortificado en la casa los españoles, pusieron fuego à ella por todas partes con ánimo de que pereciesen todos á la voracidad del incendio.

Viendo el padre tan á los ojos el peligro, salió á ponerse ante los sangrientos bàrbaros y con eficaces razones les dijo en su idioma que si se hallaban sedientos de cristiana sangre, derramasen la de sus venas, perdonando la de tantos inocentes como se hallaban cerrados en aquella pobre casilla. Persuadiales con tal eficacia en su idioma, que los tuvo mucho rato indeterminados y suspensos, hasta que cogiendo un indio cruel el razonamiento, dijo que por qué se detenian cuando era su última resolucion no dejar cristiano español á vida; motejóles de cobardes, y comenzando él á tirar saetas, dió á los demas ánimo para que ejecutasen lo mismo, quitándole allí la vida con tiranía, que mientras le duró, aunque herido de muerte, no dejò de predicarles. Muerto el religioso abrasaron á todos los demas, pereciendo multitud de gente en el incendio, y si alguno escapaba de las llamas rigorosas, daba en las saetas de los indios, y huyendo de la Scila del incendio tropezaba en la Caribdis del indio bárbaro. Enterraron á este bendito religioso en el colegio de la sagrada Compañía de Jesus de Santiago de Papasquiaro entre los cuerpos de los varones apostólicos de este sagrado Instituto, que murieron tambien á manos de los bàrbaros.



CAPITULO VIII.

Refiérense las muertes de los venerables padres Fr. Tomas Zigarrán y Fr. Francisco Labado, á manos de los indios conchos.

El venerable P. Fr. Tomas de Zigarràn, hijo de la provincia de Cantabria, que tomó el hábito en el convento de Victoria, habiendo estudiado en el santuario de Nuestra Señora de Aranzazú, rico mineral de virtudes, y taller donde se perfeccionan apostòlicos varones inspirados de Dios, con celo de la salvacion de las almas: sabiendo que en esta provincia habia acopio de gentiles, vino de misionero á ella, por desahogar en sus copiosas mieses sus fervorosos deseos: era religioso afabilísimo, y con sus ajustados procederes era estimado de Dios y de los hombres. El venerable Fr. Francisco Labado era compañero del P. Fr. Tomas, y se ocupaba en la administracion de los indios y enseñanza de la doctrina cristiana: no tengo noticias de su patria, y solo consta ser hijo de esta provincia. Estos dos varones venerables tuvieron dichoso fin el año de 1645 á manos de los indios crueles de los paises de Conchos, y para noticiar sus felices muertes, pongo al pié de la letra la carta que sobre esta materia escribió al M. R. P. provincial, que entonces era el P. Fr. Antonio Moreira, persona de todo crédito, que hallándose cerca de donde sucedieron, fué á sepultarlos, y los halló con las circunstancias que refiere la carta, que es al pié de la letra del tenor siguiente:

"M. R. P. N. Provincial.—No quisiera tomar la pluma en la

mano para dar á V. P. malas nuevas, pero siendo fuerza acudir á mi obligacion lo hago, noticiàndole como el dia de la Encarnacion amaneció cercado nuestro convento de San Francisco de Conchos de las naciones del rio del Norte confederadas con nuestros conchos. Llegó la nueva á este valle à las once de la noche, que se comenzó á divulgar, con que se retiraron todos los labradores, dejando todos los sembrados perdidos. Supe como estaban los religiosos cercados, y luego hice despacho al Parral, avisando al justicia mayor, pidiéndole encarecidamente diese socorro à los pobres religiosos, y luego despaché al general Francisco Montaño, que estaba con su campo junto al Canutillo, pidiéndole viniese á socorrer este valle, con que á las cuatro de la tarde salí yo aunque gotoso, y con seis compañeros fuí á San Francisco de Conchos, y una legüa antes encontramos seis hombres que habia enviado el justicia mayor del Parral, y juntos todos llegamos á la iglesia, y hallamos los dos religiosos muertos y desnudos: el padre guardian Fr. Tomas Zigarrán con cinco flechas en el corazon y la cabeza machucada; y el padre Fr. Francisco Labado con catorce flechazos, todos desde los pechos á las rodillas. Hallé robado y saqueado el convento, sin que dejasen mas que dos aras y un cáliz sobre el altar mayor; todas las celdas quemadas, sin que quedase en todo el convento un pedazo de lienzo con que cubrir los rostros de los difuntos. El consuelo que nos ha quedado à todos es el haber muerto como verdaderos hijos de N. S. P. San Francisco, y que espero en Dios están poseyendo la palma del martirio, porque viéndose vendidos de los amigos de casa, y que por una parte estaba ardiendo el convento y por otra les hacian la portería pedazos, se retiraron à la iglesia á ampararse de Dios, y fortalecidos con el Santísimo Sacramento que consumieron, habiéndose dispuesto con el sacramento de la penitencia, cogiendo un Crucifijo en las manos, abrieron la iglesia y salieron predicándoles, procurando atajar sus bárbaras atrocidades, y no siendo suficientes estas diligencias porque estaba dada ya por Dios la sentencia, cayó el padre guardian á la mano derecha de la portería y el P. Labado à la izquierda, el uno del otro como cuatro varas, con todas las heridas por delante en los pechos, sin que hubiese ninguna detras,

ni por ningun lado, por donde consta recibieron cara á cara el martirio. Despues de esto no sé cual de ellos se compadeció y los metió dentro de la iglesia arrastrando, dejando el rastro de las piedras con que les quebrantaron las cabezas y por donde los arrastraron, y encendiendo las velas que estaban en el altar para decir misa, las pusieron en los candeleros junto á los cuerpos y cerró las puertas de la iglesia, tapando al uno por la decencia con una frontalera y al otro con una manguilla. Mataron al gobernador, ó le llevaron vivo y mal herido, que tambien se puso de parte de los religiosos.

" Este mismo dia 25 de Marzo dieron en San Pedro de Conchos, donde asiste el P. Fr. Fernando con su compañero el P. Fr. Diego, que escaparon y fueron á dar aquella noche á Satebo, mision de los padres de la Compañía de Jesus: volvia al valle y hallé presos los indios que fueron comprendidos en esto, de los cuales el general Montaño ahorcó trece, cabezas de este alzamiento, y confesaron lo que refiero, y como están para dar en nuestro convento de Atotonilco y matar los religiosos y todos los españoles del contorno: de cuyo convento hice retirar luego al P. Fr. Alonso, porque estaba solo y no parecia su guardian, y corrian voces de que se le habian llevado. Hoy llegó aquí el guardian con el general, y pasan á reparar el convento de Atotonilco que quemaron. Estoy determinado à pasar con el general otra vez á Conchos, para hacer informacion jurídica de estos martirios. Queda en mi poder un testimonio de sus muertes y circunstancias que hemos formado, de las personas que fueron conmigo, el cual remitiré en otra ocasion mas segura: segun las atrocidades que ejecutan estos indios cada dia y la multitud de ellos congregada, es este alzamiento mayor que el de la nacion tepeguana. Dios guarde á V. P. como puede y deseo. Valle de San Bartolomé, y Abril 5 de 1645 años. De V. P. hijo, Q. B. S. M.—*Fr. Antonio Moreyra.* "

Del contesto de esta carta consta la muerte y sus circunstancias de estos benditos religiosos, que habiéndose prevenido en lance tan apretado con el alimento eucarístico, siendo pan de esforzados ministros de la milicia de Cristo, salieron valerosos á desafiar cara á cara los tormentos de los tiranos, sabiendo que

en la pérdida de la vida temporal por la honra de su divino caudillo conseguian la vida eterna, que es á la que aspiran sus ansias amorosas y su apostólico celo. Están sepultados sus cuerpos en la misma iglesia de San Francisco de Conchos.

CAPITULO IX.

Muertes lastimosas del P. Fr. Alonso Gil, del P. Fr. Esteban Benitez, del P. Fr. Ramiro Alvarez y del P. Fr. Diego Hevia, á manos de los indios chichimecos.

Daré fin à las lastimosas muertes de los hijos de esta provincia con las muertes de los padres Fr. Alonso Gil y Fr. Esteban Benitez, que murieron tambien á manos de los bárbaros chichimecos, y aunque el P. Fr. Alonso murió en el Nuevo-México, salió para este fin del convento de Zacatecas con la ansia de la conversion de las almas de aquellos paises, cuyos habitadores son tan bárbaros como los nuestros. No dudo que en la erudita Crónica de la provincia del Santo Evangelio habrà salido á luz este suceso, como otros de los muchos venerables varones que han muerto á manos de belicosos apaches, en número tan crecido, que solo en una ocasion mataron veinte y un religiosos, asolando aquel nuevo reino y perdiendo lo que por tantos años, á costa de tan repetidos trabajos, habian conservado los religiosos ministros de aquella santa y apostólica

provincia de México, feliz madre de todas las de este nuevo orbe de la América, cuyos justificados llantos se oyen cada dia, como los de otra Raquel, en esta nueva Ramá de la Nueva-España, por las continuadas muertes de sus inocentes hijos à manos de los crueles bárbaros, que siendo madre de todos, por todos y por cada uno debe manifestar su sentimiento.

Fué el padre Fr. Alonso Gil de los reinos de España, hijo de la santa provincia de la Concepcion en Castilla la Vieja: movido de su ardiente espíritu, pasó á esta de San Francisco de Zacatecas, donde dió muestras de su religiosidad y cordura: era muy observante de nuestro apostólico instituto, y en el ejercicio de las virtudes continuo: conociendo su virtud y prudencia la provincia, le hizo maestro de novicios del convento capitular de Zacatecas; aquí fué donde soltó los diques á su enamorado espíritu, para enseñar, á imitacion de *Jesus* con la obra, practicada antes, que con las voces del magisterio. En la asistencia de dia y de noche al coro fué tan puntual, que nunca admitió dispensa, aunque se vió gravado algunas veces con accidentes que, aunque no fueran de peligro, pedian recogimiento, y como en el padecer era la oracion como alivio de sus fatigas, esta era la que le robaba el tiempo, gastando en ella muchos ratos de la noche: con estos ejemplos y enseñanza logró la Providencia en su magisterio muy fervorosos discípulos, que la acreditaron despues en diversos ministerios.

En esta ocupacion estaba cuando vinieron patentes de los prelados generales, para que se alistasen ministros á las conversiones de Nuevo-México, y deseoso de la salvacion de las almas, huyendo tambien de los aplausos que le habia conciliado su religioso magisterio, se partió á la custodia del Nuevo-México, donde algunos años se ocupó en la enseñanza y conversion de los indios. Estando en estos piadosos ejercicios, los indios apaches, gente bàrbara y feroz, comenzaron á llevar todo el pueblo á fuego y sangre; los indios mansos y los cristianos que en el pueblo habia, se retiraron à la iglesia, donde intentaban resguardarse de la enemiga saña. Asomóse el padre á una ventana con un Crucifijo en la mano por ver si podia templar la ira y furor de los caribes la presencia de aquel divino simulacro, y apenas le descubrieron el bulto al bendito reli-

gioso, cuando con una flecha le atravesaron el pecho, y conociéndose mortalmente herido, postrado en el coro á los piés del Crucifijo, animando á los demas en tan terrible conflicto, despues de haber hecho muchos actos de contricion y rezando el símbolo de la Fé, dió al Señor su espíritu, pidiendo á Dios perdon para sus enemigos, y remedio de aquellos tristes afligidos, que fueron luego socorridos de los soldados, noticiosos del trabajo en que se hallaban, y escaparon todos de aquel lance tan apretado.

El padre Fr. Esteban Benitez fué hijo de esta religiosísima provincia, que tomó el hábito en nuestro convento de Zacatecas, fué varon muy religioso, y en todos cuantos empleos le ocuparon los prelados, se portó con religiosa prudencia. Enterada la provincia de su virtud y suficiencia y del celo grande que tenia de la salvacion de las almas, le puso de ministro de la doctrina de San Juan del Rio, parage tan combatido de bárbaros, que ha de tener mucho de Dios, quien se resignare en dicho convento á tan santo y apostólico ejercicio, pues como queda referido, hay decreto de un señor obispo, que no salga el ministro á confesar fuera del pueblo, sin la compañía de cuatro escolteros bien armados. Aquí se ocupaba el padre Fr. Estoban en el ministerio de cura, cuando le fué preciso ir á la ciudad de Durango á ver al señor obispo à negocios de su curato; á la vuelta paró á sestear en el arroyo de los Berros, como cinco leguas de San Juan del Rio, y estando juntos con el padre los soldados que le escoltaban, vieron que con ímpetu furioso bajaban muchos bàrbaros chichimecos á despojarlos de la vida, y sin que las persuasiones del padre fueran suficientes á detenerlos, mataron á cuantos iban en su compañía, y no contentos con tan lastimoso estrago, viendo que el padre reprendia sus bárbaros insultos, de una pedrada le tiraron á tierra muerto y despojándole de hábito y túnica le dejaron desnudo en el campo, hasta que noticiosos los vecinos vinieron á levantar los difuntos, y hallaron al indio que le mató con la piedra, sin poder apartarse del cadáver del religioso, que habiendo sepultado al padre Fr. Esteban en el convento de San Juan del Rio, fué ahorcado el sacrílego homicida en la ciudad de Durango por los años de 1686.

El padre Fr. Ramiro Alvarez, hijo de la provincia de la Concepcion, y que vino á esta de misionero por los años de 1692, era guardian del convento de San Bernardino de Milpillas y ministro de su doctrina el padre Fr. Diego Hevia, hijo de esta provincia y criollo de la ciudad de Zacatecas: eran uno y otro muy religiosos y ajustados á sus apostólicos institutos; no podian sufrir las embriagueces de los indios, ni sus vanas supersticiones con visos de idolatría, por cuya causa les reprendian como amorosos padres varias veces, y como siempre el malo abomina ser reprendido del bueno, sintieron estos indios las amonestaciones saludables de sus padres y ministros, y propusieron en su corazon tomar venganza cautelosa de los benditos religiosos, y como no dura mas el leal que lo que quiere el traidor, habiéndose recogido una noche los dos santos sacerdotes, entró un indio en la celda del padre guardian Fr. Ramiro Alvarez á oscuras y con mucho tiento: sintió el padre los pasos, y preguntando quién era le dieron una mortal puñalada que le atravesó el pecho; con la agonía pedia el religioso socorro, y tenia asido al sacrílego; y al salir á socorrerle el padre Hevia, le recibieron en su puerta à puñaladas, y acabaron tambien en la suya al padre Fr. Ramiro. Fué conjuracion general de los indios este lastimoso caso, pues luego que los hubieron muerto repicaron las campanas y tiraron los cohetes que habian traido los padres para la celebridad de N. P. S. Francisco y se bebieron todo el vino que tenian para las misas, para celebrar el triunfo. Como los cuerpos quedaron tirados á las puertas de las celdas fueron los indios á meterlos en la oficina para sepultarlos ocultamente en aquel sitio, y al llegar advirtieron todos, no sin asombro, que los cuerpos estaban juntos en la oficina, y confesándose sucesivamente uno á otro; prodigio que les causó tanto asombro, que huyeron todos aterrados y medrosos, sin tener valor para esperar el fin de tan prodigioso suceso. A los ocho dias por aviso que tuvieron, fué el R. P. guardian de Durango Fr. Jacinto de Quijas, á enterrar á sus dos hermanos y los encontró en la oficina uno á los piés de otro, y habiendo cogido á los malhechores confesaron su delito con las circunstancias referidas, y todos contestes declararon que los vieron y oyeron confesar despues de muertos, y que estando difuntos en dis-

tintas partes se juntaron para este efecto. Noticia que me refirió varias veces el padre Fr. Jacinto Quijas, hombre muy maduro y virtuosísimo. Suceso que á no venerar en él los secretos investigables del Altísimo, daba campo para que se dilatase la pluma de otro ingénio mas delicado que el mio. Sucedió lo referido el año de 1702: y viendo la provincia que un pueblo doce leguas adelante, llamado San Francisco de Lajas, se habia portado fidelísimo, buscando por las sierras á todos los indios de Milpillas, hasta que los entregó al general de Durango, mudaron el convento y religiosos á dicho pueblo, donde atienden con menos bozalidad á los religiosos.

CAPITULO X.

Refiérense los trabajos de algunos religiosos de esta provincia, que han sido aprisionados de los bárbaros.

Las vejaciones que cada dia padecen los hijos de esta provincia á manos de los bárbaros que la habitan, son tantas y tan continuadas, que seria gran molestia referirlas todas. No referiré còmo solo en el convento de Guazamota han azotado, abofeteado y desterrado varias veces á sus ministros, ejecutando lo mismo los indios del Mezquital y Milpillas; tampoco referiré cómo muchos indios de esta provincia, especialmente los de la Sierra de Colotlan, han tenido osadía de pedir en público las cabezas de los ministros; no ponderaré tampoco cómo los indios de Leon y la Vizcaya y casi todos los de la Sierra, à la hora

que se les antoja entran en el convento y en la celda del padre, y mirándolo él le llevan el maiz y tasajos que tiene para su sustento, y la olla que tiene puesta, sin que el padre pueda replicarles cosa alguna, porque juzgan que todo se les debe de justicia, y juzgarian bien si ayudaran ellos á buscarlo; pero como son flojísimos, de nada menos cuidan que del alimento del ministro. Todo esto omitiré por no parecer prolijo, y solo referiré los trabajos que han padecido algunos religiosos infelices que han caido prisioneros ó cautivos de los bárbaros chichimecos.

El R. P. Fr. José de Rentería, hijo de la provincia santa de Càntabria y ministro del convento de San Juan del Rio, despues de difinidor de esta provincia, dió en manos de los indios bárbaros en el Arroyo de Pastores, tres leguas distante del convento, viniendo de confesar unos enfermos de Avino. Matàronle toda la gente que llevaba en su compañía y le dieron una herida en una pierna, de que vivió siempre aquejado, y aunque no le quitaron la vida, le dejaron desnudo, solo y revuelto con su misma sangre entre los cadàveres de sus compañeros, á quienes destrozaron con sú acostumbrada furia, y desde este dia quedó el padre de tal forma, que nunca pudo recobrarse del susto, hasta que de él y de la herida vino á perder la vida.

Al padre predicador Fr. Gabriel de Olivas, siendo comisario de los santos lugares de Jerusalen, le cogieron los indios caribes, y queriéndole quitar la vida con su impiedad acostumbrada, otro indio bárbaro se puso de su parte, diciendo que no se habia de usar tal crueldad con el padre porque jamas les habia hecho daño alguno, antes él habia recibido mucho bien de su mano. Con esta controversia se originó entre los bàrbaros una cruel porfia y competencia, porque muchos votaban de parte de la tiranía con ánimo de derramar sangre cristiana; otros solicitaban librarle, movidos de su inocencia y agradecidos al bien que de dicho religioso habian recibido, que no hay fiera que no conozca à su bienhechor y desee mostrarse agradecida, que, como notó Plinio, aunque los hombres de ingratos le despedacen ha de reinar la gratitud por todos los elementos; pues en la tierra se esperimentan leones obsequiosos á sus benefactores; en el aire àguilas que han recompensado beneficios; en las aguas delfines que han enseñado agradecimientos; y solo el

fuego que no es esfera de vivientes menos puede dar este ejemplar en sus voraces incendios, y es caso prodigioso que entre estos indios se hallen algunos con muestras de agradecidos, porque es acsioma comun que son un género de gente que ni agradecen beneficios ni perdonan agravios, y no han menester estar agraviados de alguno, para mostrarse tiranos.

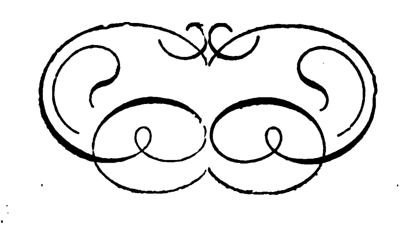
A tanto pasó la porfia de los discordes indios, que estuvieron para romper entre sí la guerra, unos en ofensa y otros en defensa del religioso, hasta que por un convenio de una y otra parte se redujo á echar suerte sobre la vida del padre Olivas, con condicion que si ganase la suerte la parte que le queria matar, se le habia de quitar la vida al punto sin remedio alguno, y si salia la suerte á favor del que le amparaba, le pondrian en la libertad deseada. ¿Qué tal podria estar este bendito religioso viendo su vida espuesta á una suerte en cuyo caso la infeliz suele ser la mas cierta? Estaria sin duda lleno de tribulacion y angustia, como lo afirmó que estaba, procurando hacer actos de contricion fervorosos, ofreciendo á Dios las penalidades de aquel conflicto y la cruda y penosa muerte que le esperaba, y tenia ya en la imaginacion padecida. Dispuso la Magestad Divina que cuando el religioso estaba mas atribulado, saliese la suerte á favor de su defensor, con que quedó libre el religioso, con sentimiento de los que querian matarle: mas no salió tan á su salvo de las tiranías de esta gente, que no le quedase mientras vivió, un recuerdo muy penoso,por que de los muchos golpes que le dieron, quedó totalmente baldado de una mano, aunque salió contento, habiendo escapado con la vida en tan fiero y apretado lance.

El padre Fr. José de Losoya de la provincia de Cantabria, y el padre Fr. Blas García con un religioso lego, llamado Fr. Felipe Lopez, hijos de esta santa provincia, estuvieron siete dias en poder de su tiranía y tambien sortearon sus vidas, y cada instante de los que entre ellos estuvieron, padecian una muerte, porque á cada movimiento que hacian les parecia á los religiosos que ya era llegada su hora. Confesáronse y se dispusieron para morir como religiosos, porque mientras jugaban sus suertes, esperaban el fin por instantes: quiso Dios que despues de tantos sustos saliese la suerte favorable y les diesen libertad;

pero desnudos del todo. El religioso lego estuvo en mayor peligro, porque llegándose á él un bárbaro con un cuchillo de pedernal que usan y son mas afilados que los de acero, le tiró á la garganta con toda ferocidad, y retirándose un poco atras, al verse repentinamente acometido huyó algo el cuerpo, de forma, que le rompió el hábito desde el cuello hasta debajo de la cintura, rayándole el cutis de la carne solamente, y á no llegar otros indios que habian favorecido á los religosos, hubiérale quitado la vida sin remedio con el cuchillo el tirano; pues intentaba repetir mas golpes, y fué necesario que los demas le detuviesen el brazo, quitando de sus impías manos al pobre religioso casi muerto del susto que con la muerte á los ojos, no hay valor en el mas esforzado y valeroso.

Quedaron con vida y libres los tres religiosos; pero desnudos del todo, y tan lastimados con el susto y hambres, que padecieron en siete dias entre los enemigos bárbaros, que el uno de ellos quedó atónito y dementado del todo, y todos de forma, que siendo mozos y de salud robusta, murieron à pocos dias despues del suceso de los bárbaros. No refiero otros trabajos que todos los dias padecen de ésta tirana gente nuestros religiosos que siendo algo menores que los referidos, aunque sean lastimosos, parecerán pequeños à vista de los espresados; pues el mayor que se puede padecer es, esperar la muerte á cada paso, viviendo los ministros por esta causa aun dentro de los mismos pueblos en un perpetuo desasosiego por los muchos ejemplares que les han enseñado á temer sus atroces tiranías, pues sin motivo ni causa alguna suelen abrasar las misiones cuando menos se presume, y cuando el pobre ministro juzga que los tiene con el agasajo mas contentos, se portan como cruelmente ofendidos: no pueden negar esta verdad los mas de los conventos de la Sierra, Vizcaya y reino de Leon, pues las mas de sus iglesias han sido varias veces abrasadas por los bárbaros, y aun por los indios de los mismos pueblos. Dios por su infinita misericordia ablande sus corazones para que rendidos y obedientes à la Iglesia y sus ministros, confiesen como católicos fieles las verdades de nuestra Madre la Iglesia, á cuyos solos decretos se reserva el declarar cuáles de los referidos religiosos que murieron predicando la fé católica à estos bárbaros chichi-

mecos hayan conseguido la palma de verdadero martirio y de mártires verdaderos, que lo que á mí me toca es obedecer y venerar rendido sus decretos, sujetando á su correccion cuanto de estos venerables varones he referido, pues solo nos constan de ellos sus virtudes religiosas, y el apostólico celo con que estaban ocupados en la conversion de las almas, ejercicio tan del divino agrado, que piadosamente debemos creer, lo corresponderia Dios con el prometido premio de la eterna gloria, preparada para sus escogidos.





PARTE QUINTA.

Refiérense las vidas de muchos varones esclarecidos que han florecido en virtud en esta provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas.

CAPITULO I.

Vida del venerable padre Fr. Gerónimo de Mendoza, primer ministro que descubrió esta apostólica provincia.

No hay lugar en a redondez del Universo, por retirado y escondido que esté del comercio de las gentes, que no ilustre el sol con sus benéficos resplandores, no desdeñándose su grandeza de alumbrar los pàramos y desiertas soledades con la misma gu d d que las soberanas cortes. De la misma manera y sin comparacion de mejor forma, las hermosas luces de la gracia jamas se limitaron à ilustrar las piadosas almas en los poblados grandes del mundo, que tambien en los retiros de esa provincia han sido productivas de maravillosos efectos, no desayudando la soledad á recibirlos; pues á ella guiaba el Soberano esposo á la alma santa para hablarle al corazon palabras encendidas y amorosas. De lo referido en esta crónica consta ser esta provincia de Zacatecas la mas retirada de

ıantas tiene mi religion Seráfica, y consiguientemente la mas tirada de cuantas tiene la cristiandad en estas partes de la mérica; pero en tan retirados y desiertos páramos para aliento e nuestra tibieza y recuerdo de nuestra ingratitud, y para que ios sea glorificado en sus recónditas operaciones, han vivido, y ıy religiosos de fervoroso y ardiente espíritu, con virtudes tan eroicas, que han llenado nuestro apostólico Instituto, dejando la posteridad religiosísimas huellas que imitar y venerables estigios que seguir: y porque no queden totalmente sepultadas ıs memorias de nuestras omisiones, daré razon de algunos, de ıe tengo ciertas noticias y sólidos instrumentos; ¡ojalá y si no son muy ciertas fueran mas estensas é individuales para comun edificacion del pueblo cristiano! Mas ya que no pue- resucitar en el todo operaciones dignas de vivir estampadas los bronces, para ministrar algun conocimiento á los religio- s de esta provincia mis hermanos, de las primeras pisadas de ıestros mayores, para que aspirando á la imitacion de su re- ligioso celo nos empeñemos fervorosos en la cosecha de tanta ies como el padre de familias ha fiado á los jornaleros hijos de ta Seráfica zacatecana provincia, y pues fuimos conducidos á labor de esta viña, nos esmeremos en su labor y cultivo, que niendo de nuestra parte el cuidado necesario, no nos puede ltar la piedad divina con el rocío de la divina gracia, que be comunicarse á todos con afluencia, como se verá en el ve- rable objeto de quien en este capítulo se trata.

Fué el venerable padre Fr. Gerónimo de Mendoza natural de provincia de Alava en los reinos de Castilla, de la muy ilustre esclarecida familia de los Mendozas, solar dichoso de los esce- ltísimos duques del Infantado, señores de la casa de Mendo- , que podia ser del sol por sus soberanías; de este tronco sa- la feliz rama de Fr. Gerónimo para lustre de mi seráfica fa- ilia, y orígen dichoso de esta provincia de Zacatecas, que nque muchos no conocen otra nobleza verdadera que la que nana de la virtud propia, dicen bien como filósofos; pero co- historiadores, deben advertir la nobleza heredada, porque de ıenos principios comunmente resultan efectos buenos, y de ıagre generosa rara vez faltan hazañas esclarecidas. La mas róica es el propio vencimiento, y ninguno mas dispuesto á

él que quien por su nobleza aspira á salir siempre victorioso: por esta razon sin duda nuestro erudito Torquemada para ponderar las virtudes de este sugeto venerable, apunta primero lo esclarecido de su sangre, para que advierta el mundo que siendo tan elevada, aun la ilustra mas lo esclarecido de sus virtudes.

Nació este ilustre héroe en la ciudad de Victoria, donde fué educado con el cuidado que la calidad de sus padres requeria; llegó á edad perfecta ocupado en el primer ejercicio de las primeras letras humanas, sin que haya podido adquirir otra noticia. En este tiempo pasó un tio suyo llamado D. Antonio de Mendoza, de primer virey de esta Nueva-España, y en su compañía y por aumentar su fortuna, su sobrino D. Gerónimo de Mendoza, que llegaron à este reino el año de 1533. Luego que tomó D. Antonio posesion del vireinato, teniendo esperimentadas las prendas de su sobrino, le ocupó en la judicatura á que le vió inclinado: practicóla con entereza, pero con ruidosas liviandades, que entendidas de su tio, le trajo á su palacio, y por tenerle á su vista y ocupado, le nombró capitan de su guardia: no olvidó sus travesuras con el cargo ni con la cercanía de su tio, antes se mostró de condicion tan desabrida, que se hizo penoso á todos.

A quien mas mortificaba era á los hijos de N. S. P. San Francisco con su indevocion conocida, siendo de esta la total causa ver el sumo aprecio que el señor virey hacia de nuestros religiosos, y que estos con su penitente religiosidad y compostura reprendian mudamente sus delitos; y como el malo arguye su conciencia con las rectas operaciones de los buenos, no pudiendo sufrir este continuo torcedor los aborreció con estremo. En este estado se hallaba D. Gerònimo de Mendoza, mareado con la dulce adulacion de los palaciegos, cuando de repente Dios, como á otro Saulo, con la fuerza de su ausilio le derribó súbitamente del desbocado bruto del apetito en que caminaba ligero al precipicio, y de corazon diamantino lo trocó en blando, dócil y fervoroso: trasformado por este medio en cordero manso el que era lobo carnicero, y en vaso de honra que llevase el nombre de Jesus á las naciones gentiles chichimecas, el que habia sido vaso de ignominia en México y en sus contornos.

Pidió nuestro santo hábito, movido de superior influjo, y conociendo el prelado ser su vocacion perfecta, se le concedió en el convento de México, donde con mucha edificacion de los religiosos y los que le habian conocido en el siglo, pasó su año de noviciado. Hízose cargo del nuevo estado, y como desengañado de las falacias del mundo, soltó á los fervores de su vocacion los diques, para purificar con lo aere de la penitencia las manchas de los escándalos que con su licenciosa vida habia en el siglo ocasionado. Despues de haber profesado con general gusto y consentimiento de todos, estudió los cursos de filosofía y teología, en que salió aventajado, ocupándose en el ejercicio de la predicacion con aprovechamiento de muchos. Luego que profesó se hizo cargo de las obligaciones de hijo de San Francisco, y azorado con este estímulo maceró su carne con tanto esceso, que siendo tantas las austeridades de nuestra regla, no solo la guardó toda su vida á la letra sin mitigacion alguna, sino que añadió otras penalidades que no pudieran superar las humanas fuerzas à no estar prevenidas de la gracia.

Nunca vistió mas que un hábito, y este el mas grosero y viejo; todo el tiempo que asistió entre los chichimecos en el descubrimiento de esta provincia, anduvo enteramente descalzo, sin el uso permitido de las sandalias; fué esta mortificacion penosísima para este venerable religioso, que andando á pié era preciso herirse sus desnudas plantas en una tierra inculta, que todo es abrojos, y espinas, y desigualdad de piedras; sus ayunos antes que saliese de México eran continuos, aunque con las refecciones que se acostumbran en los conventos; pero luego que vino á estas partes, se mantuvo solamente con el pan de lágrimas, llorando sus propias y agenas culpas, ó con el pan de la consolacion divina; porque el mantenimiento que tomaba una vez al dia el tiempo que estuvo entre los chichimecos, al principio eran algunas silvestres frutas, y despues que entró á sembrar á los indios, un poco de maiz tostado, y si alguna vez e daban algo de la caza de los indios, hacia que lo comia por manifestarse á su benevolencia grato; su cama en estas partes siempre fué sobre la desnuda tierra, sin mas abrigo que su manto; siempre vivió receloso de su carne, y así la trató como á enemiga, y si acaso queria mas sueño por los caminos dilata-

dos del que acostumbraba, le sacudia con los golpes de la disciplina, que las mas veces era de sangre; el silicio de que usó lo mas de su vida á raiz de las carnes era muy áspero de cerdas. Con esta y otras mortificaciones procuraba este varon venerable tener su carne tan rendida, que no se rebelara contra el espíritu, para que así como habia escandecido à tantos con sus culpas, edificase à muchos con la patente satisfaccion de sus austeridades y penitencias, y conociese el mundo que donde abundó la malicia superabundaba la gracia.

Esta le llevaba á la soledad del retiro de la oracion, donde Dios habla al corazon de sus escogidos lo que cede en su mayor honra y agrado; en esta pasaba lo mas de la noche, pidiendo á Dios por la conversion de las almas, y como eran sus súplicas tan continuadas y fervorosas, ilustró Dios su entendimiento, para que desfogando su celo saliese á la conversion de los bárbaros. Con esta ilustracion divina pidiò licencia à los prelados, y por el año de 1545 salió para las partes de Jalisco, donde à la sazon estaba la conquista y la conversion en su pujanza. Asistió en aquellas partes poco tiempo, porque comunicando à Joanes de Tolosa, su paisano, acerca de la nueva conquista que intentaba de la nacion zacatecana, con licencia de sus prelados acompañó con otros religiosos nuestros á este caudillo esclarecido de la nacion vascongada.

Hallóse en la conquista de los zacatecas, y despues de haber convertido innumerables indios al gremio de la Iglesia en compañía de sus hermanos, llamados todos de su prelado, dejaron á Zacatecas, y nuestro Fr. Gerónimo se volvió á México, donde por sus elevadas prendas le miraban todos como à oràculo: pasados mas de tres años, se ofreció entre los mineros de Zacatecas y otros vecinos principales una gravísima discordia, para cuyo ajuste fué preciso que el nuevo virey D. Luis de Velasco metiese su poderosa mano; tenia noticia de las prendas heredadas y adquiridas de Fr. Gerónimo, y deseando la paz de aquel rico y nuevo mineral de Zacatecas, se valió de su política, religiosidad y prudencia, para que con licencia de sus prelados pasase á Zacatecas, y como quien conocia la tierra y á los mas que la habitaban, serenase aquella discordia é hiciese amistades entre las partes interesadas.

Gozoso volvió á Zacatecas nuestro venerable padre, viendo que por este medio conseguia lo que tanto deseaba, que era la conversion de los infieles; y á pié y descalzo, como acostumbraba, acompañado de un indio mexicano, llegó á Zacatecas, sin mas avio que el que esperaba de la Divina Providencia y de Cristó crucificado, cuya imàgen traia siempre sobre su pecho. Luego que llegó á Zacatecas, como ángel de paz fué recibido, y como padre de todos venerado, que sabiendo el fin de su venida ajustaron todos sus discordias, y hechas entre las interesadas partes las capitulaciones necesarias, evacuó su embajada en breve tiempo con singulares demostraciones de regocijo de todos los interesados y demas vecinos. Detúvose algunos dias el venerable religioso en el real de Zacatecas, condescendiendo á los ruegos de muchos que le quisieran tener de asiento para consuelo de sus almas y espiritual provecho; pero como Dios le llamaba á la conversion de los gentiles, vivia atormentado en el potro de sus deseos, hasta que le abrió Dios camino para meterse á tierra adentro á la conversion de los bárbaros, acompañando á unos soldados que salian al descubrimiento de un mineral adelante de Sombrerete, llamado San Martin.

Lo que hizo y ejecutó este venerable padre en la conversion de los indios de San Martin, valle de Súchil, y Nombre de Dios, ya queda referido en la primera parte de esta historia, y solo diré ahora que en la conversion de estas gentes, como otro Pablo, padeció frios, soles, hambres, cansancio, sustos, temores, y todo género de trabajos, trayendo siempre la vida á mucho peligro y riesgo entre los caribes chichimecos, á trueque de traerlos á la fé de Jesucristo; pero con la divina gracia de que estaba fortalecido, se le hacia todo llevadero. Fundó la primera doctrina, convento de esta religiosísima provincia de Zacatecas, y por ser la primera que dió ópimos frutos de cristiandad á los graneros de la Iglesia entre estos bárbaros, la apellidó el Nombre de Dios, como quien en su virtud habia de destruir al abismo é innumerables gentes de sus infernales escuadras. Desde este parage asistia este celoso ministro á los españoles de San Martin, que distaban como doce leguas, á confesarlos y decirles misa, y en estas idas y venidas buscaba otras rancherías dispersas por aquellos páramos, que convencidas de la dul-

zura y eficacia que Dios habia depositado en los labios de su ministro, le seguian como á pastor corderos mansos, los que habian sido rabiosos lobos, y catequizados por su amado padre, vivian congregados y sujetos con el bautismo al dulce imperio de la Iglesia.

Escribia cada dia á los prelados suplicando nuevos obreros para mies tan dilatada, y condescendiendo amorosos á su súplica, le enviaron cuatro para que desahogase su abrasado celo. Entrególe el nuevo convento y doctrina al P. Fr. Pedro Espinareda que venia de prelado, y recibiendo órden para que pasase á México, se despidió de sus nuevos hijos con tiernas lágrimas, prometiéndoles que no les olvidaria, pues pasaba á España con ánimo de traer mision para mies tan estendida: con este celo llegó á México, y de allí pasó á España en compañía de N. M. R. P. Fr. Francisco de Bustamante, comisario general de estas partes, á pedir ministros al rey y á su consejo para la conversion de estas gentes, y en demanda tan gloriosa le cogió la muerte, y dió fin á su apostólica vida, con sentimiento universal de toda la corte, que en los dias que le comunicaron, reconocieron en él un vivo retrato y ejemplar de N. S. P. San Francisco. Enterróse en nuestro convento de Madrid, á cuyas ecsequias y entierro se conmovió toda la corte, atraida de la fama de sus religiosísimas virtudes, y por ver y venerar á un hombre, que en lo penitente y austero predicaba penitencia á todos. No he podido adquirir mas noticias de este varon á todas luces maravilloso; sin duda que la distancia de las regiones, y el ser hijo de otra provincia, haria poner menos cuidado en las circunstancias de su última enfermedad, que lo que requeria una vida tan ajustada, apostólica y fervorosa; pero habrán de contentarse mis oyentes con lo poco, aunque muy cierto, que refiero de este ministro evangélico, primer fundador sin controversia de esta provincia de Zacatecas.

CAPITULO II.

Vida de los venerables padres Fr. Pedro de Espinareda y Fr. Diego de la Cadena, segundos fundadores de esta provincia de Zacatecas.

El venerable padre Fr. Pedro de Espinareda, varon verdaderamente apostòlico, y primer custodio de esta provincia, nos dejó en su portentoso modo de vivir un maravilloso ejemplar: no tiene esta provincia individuales noticias de su patria, y solo se sabe que fué hijo de la religiosísima provincia de Santiago; que celoso de la conversion de las almas, vino á la provincia del Santo Evangelio, entre los doce que vinieron la segunda vez de aquella santa provincia: de su candidísima vida y austera penitencia se tienen memorias ciertas y piadosas, aunque no con la estension que se debia, para que fuesen de nuestros religiosos imitadas. Fué observantísimo de nuestro sagrado instituto y regla; y con haber sido fundador de cuatro conventos, de los cinco primeros que tuvo esta provincia cuando era custodia, y haber sido necesario para su fundacion y aumentos andar muchas leguas, y por caminos ásperos y montuosos, siempre anduvo á pié y descalzo, sin mas alivio para tan penosas jornadas, que su breviario, disciplina y un pobre manto, trayendo á raiz de las carnes un hábito tosco, ayunando lo mas del tiempo, sin que le hiciesen decaecer en estas austeras operaciones las penalidades que traen consigo estos dilatados y asperísimos caminos, sin tener descanso en convento alguno, porque á cada paso se le ofrecian nuevas dificultades

que vencer en las nuevas fundaciones, que le costaron indecibles fatigas y trabajos estraordinarios.

Fué prudentísimo y de grandísima tolerancia, así en las aflicciones de su espíritu, cada dia atribulado con los sucesos de sus fundaciones nuevas, como en las penalidades temporales que se le ofrecieron en tan nueva y desacomodada tierra, hallándose cada dia en ella sin socorro humano ni bastimento, sufriendo con ánimo constante las adversas fortunas que se esperimentan en los principios de las conversiones. A este varon, digno de eterna memoria, debió esta provincia los aumentos con que, por la Divina Piedad, se halla el dia de hoy; pues en la mayor parte puso los fundamentos sólidos para este místico edificio, con tanta felicidad, que de la casa que fundó el venerable Mendoza, y las cuatro que erigió nuestro religiosísimo Espinareda con su cuidado y asistencia, se han multiplicado hasta cincuenta y cuatro casas, como queda referido en esta historia.

En las virtudes teologales fué eminentísimo nuestro primer custodio y prelado de esta provincia: su fé se conoció patente en el infatigable teson con que siempre aspiró á la ecsaltacion del Nombre de Dios; éste le sacó de la provincia de Santiago, para que trasegando los mares, pasase á la conversion de las gentes á la Nueva-España. Este celo le sacó tambien de México á estas partes recien descubiertas, para lograr en la copiosa mies que se ofrecia, muchas almas á la Iglesia, sin perdonar trabajos y peligros que por instantes se ofrecian; y finalmente, su heróica fé le trajo en continuo movimiento, de sierra en sierra, de barranca en barranca y de una conversion à otra, ya convirtiendo infieles por los montes, ya trayéndolos á poblado para catequizarlos, y ya finalmente, haciéndolos participantes de su fé con las aguas del bautismo, en tanto número, que solo el padre Espinareda, en los seis años primeros, bautizó mas de quince mil indios adultos por su mano, para cuya consecucion no le aterraron ni las muertes que algunos de sus hermanos padecieron en estos tiempos á manos de los bárbaros, ni otros innumerables peligros, siendo la firmeza de su fé la causa de efectos tan maravillosos.

Su esperanza, que fué el esfuerzo con que le preparó el Altí-

simo pára vencer imposibles, á no ser tan heróica, ¿cómo fuera dable haber emprendido la conquista espiritual y temporal de naciones tan bárbaras é indómitas como habitaban en la Nueva Vizcaya? ¿Cómo era posible que un pobre religioso, con un solo saco roto y un Crucifijo en las manos, hubiera fundado tantos conventos entre los bárbaros? ¿Cómo podia animarse à entrar por las sierras, y traer de mil en mil á los bárbaros para que vivieran políticamente á poblado? ¿Cómo al ver que en los tres primeros años le martirizaron à cuatro compañeros los indios, se empeñaba con ellos mismos á reducirlos, buscándolos en los montes donde andaban fugitivos, pisando y despreciando en cada paso un peligro, hasta conseguir la reduccion de aquellos bàrbaros corazones? ¿Esto no es un prodigio de la firmeza de la esperanza de este varon apostólico? Atiendan á sus acciones, y registrarán en ellas la respuesta.

Su caridad fué intensísima; amò siempre à Dios sobre todas las cosas, en que consiste el amor perfecto, y en obsequio de este incendio amoroso, sacrificó à Dios su cuerpo en la penitencia, su voluntad á la negacion de sí mismo, y la sangre de sus venas al cuchillo de los bárbaros: con estos deseos acometió intrépidamente á la misma muerte que le tenian prevenida los indios bàrbaros. Huyéronse en una ocasion del Nombre de Dios como cincuenta indios de una ranchería que estaba actualmente catequizando, en ocasion que el venerable padre estaba ausente del pueblo. Luego que llegó, le diò noticia Fr. Jacinto, su compañero, avisándole que iban resueltos á defenderse hasta morir, primero que volver al pueblo: no le sirvió esta resolucion de los bárbaros de rémora á las fogosas ansias de la caridad de este santo religioso; antes, azorado, con el deseo de padecer por su amado, salió sin detenerse à buscar sus fugitivos indios, por ver si con su predicacion podia reducirlos al rebaño de la Iglesia, aunque fuera á costa de su vida: caminó algunas leguas, y los halló en una barranca con sus arcos y flechas en las manos, para ofender y defenderse del bendito religioso: fuese á ellos con una ecsaltacion, tendidos en cruz los brazos, predicándoles en su idioma, y afeándoles el haber dejado el seguro camino de la fé en que habian ya entrado, por caminar por las precipitadas veredas del infierno; y cuando ha-

bian de acometer furiosos para quitarle la vida, se le rindieron mansos corderos, y los redujo amoroso al pueblo, faltando en esta ocasion tirano cruel á los deseos de este devoto religioso.

Estos incendios de su caritativo pecho, estendiéndose à beneficios del prójimo, eran inestinguibles, sin que jamas se saciasen, ni con la conversion de tantas almas como redujo al gremio de la Iglesia. Cuando la obstinacion de algunos indios era tanta, que como diamantes duros, se resistian á los fervores de su celo, se anegaba su abrasado espíritu en raudales de copioso llanto, sin que admitiese consuelo su sentimiento; que quien no siente la perdicion de las almas redimidas con la sangre de Jesucristo, poco tiene de caridad á Dios y al prójimo. Esta fineza de su apostólico celo le hizo cargar la continuada tarea de mas de treinta años de predicacion entre los indios bárbaros de la nueva custodia, derramando por toda la tierra de su circuito las corrientes de su doctrina y enseñanza evangélica: en esto se ocupaba nuestro venerable padre, y en pedir incesantemente á Dios en la oracion por la conversion de aquellos bárbaros infieles, que atendidas por la Magestad Divina sus piadosas peticiones, se dignó revelarle que aquellas gentes de su nueva custodia se reducirian á la fé, aunque en su conversion padecerian muchos trabajos los religiosos; que la custodia creceria tanto, que en breves años llegaria á ser provincia dilatada y madre de otra custodia. Todo lo cual, dispensando en su modestia descubrió á sus compañeros, para que le ayudasen á dar á Dios repetidas gracias por tan singular beneficio. Toda èsta profecía se ha visto cumplida del todo, como se la reveló Dios á este su venerable siervo, porque de cinco conventos que habia entonces, se han multiplicado hasta cincuenta y cuatro, entre los cuales se numera una custodia dilatada, que mediante el favor divino, se espera serà una de las mejores provincias de la Nueva-España: predijo asimismo los trabajos que habian de padecer nuestros religiosos de muertes, afrentas, hambres y otras penalidades en la conversion de las gentes de esta dilatada provincia, lo que se ha visto cumplido, como consta de lo referido en esta historia. Esta profecía la refirió su compañero Fr. Diego de la Cadena, quien la oyó de su misma

boca, y la dejó referida, habiéndolo confesado mas de veinte años.

El venerable Fr. Diego de la Cadena fué compañero amado del venerable padre Espinareda, quien vino desde México à estas partes en su compañía, y como en el espíritu eran iguales, era la caridad tan una, que jamas fueron sus dictámenes diversos: muchas veces, caminando estos venerables varones por las asperezas y soledades de la custodia, se vieron fatigados de la sed y hambre, recurriendo à la oracion, comun asilo de los afligidos, salian al encuentro los indios bárbaros, ofreciéndoles de sus comidas rústicas, las necesarias para salir de sus ahogos; que encontrar alivio y socorro en la tiranía de los bárbaros, es singular maravilla del Altísimo; aunque para los venerables padres Espinareda y Fr. Diego fueron los infieles, no solo especiales bienhechores, sino esclavos obedientes, ejecutando sus mandatos, sin que jamas tuviesen descomedimiento; y siendo estas gentes indómitas por su naturaleza, en tantos años como los venerables padres vivieron entre ellos, jamas dejaron de obedecerlos, ni les faltaron al respeto, especialmente al padre Espinareda, que no fué corto privilegio este que le concedió el Altísimo, porque en lo natural no cabe tanta docilidad y blandura en esta bárbara gente: lleno de dias y merecimientos llegó el venerable Espinareda á una ancianidad verable, y habiendo prevenido á sus hermanos con la noticia de su muerte, se dispuso, recibiendo con muchas lágrimas los santos Sacramentos, para el último trance en que piadosamente debemos creer, pasó á gozar los premios merecidos por sus rectas operaciones. Diósele supultura en nuestro convento de Zacatecas, á cuyo entierro acudió todo el nobilísimo concurso de aquella ciudad, que lloraba tiernamente la falta de un apostólico varon para comun edificacion del pueblo cristiano y de un amoroso padre, en cuyas piedades hallaban todos remedio à sus necesidades, y como el padre Fr. Diego habia sido en todo su fiel compañero, lo fué tambien en la muerte el mismo año de 1586, y en el mismo mes de Octubre en el convento de Durango, donde su venerable memoria aun permanece hoy para el comun consuelo de la piedad cristiana.

CAPITULO III.

Vida del venerable padre Fr. Diego Ordoñez, custodio que fué de la custodia de Zacatecas.

El prodigioso objeto de este capítulo pedia un historiador tan diestro, que estrechando á la pluma hazañas que solo caben en la admiracion, ejecutara con acierto la narracion de lo mácsimo en lo mínimo de un capítulo. No faltó quien confuso y oprimido con semejante empeño, dibujó el dedo de un gigante para manifestar su descomunal grandeza; no me estuviera mal el hurto de esta traza ingeniosísima, pues con apuntar cualquiera de sus agigantadas prendas, pusiera un dedo índice que descubriera con claridad al mundo lo grande y esclarecido de nuestro héroe venerable. Pero siendo preciso referir sus heróicas virtudes, cuando para su cabal narracion pedian estas un entero tomo, habré de discernirlas, compendiándolas à la brevedad que pide esta historia, arreglándome á la cortedad de mi loqüela, que no todo lo que refiero está conciso por lacónico, sino por cortedad de mi talento, que á ser este mejor, mas lucido campo se le ofrecia en las cortas noticias que ha adquirido, para esparcirse elocuente en una dilatada historia.

Este venerable varon fué el que, comenzando desde la edad de ocho años el estudio de las divinas y humanas letras, no largó de las manos tan devoto y santo ejercicio hasta que espiró en la tarea, predicando en la parroquia de Sombrerete, y cuando ya las fuerzas del cuerpo le imposibilitaban, el espíritu le fortalecia para que acabase en el ejercicio en que habia vivido

mas de cien años. En este tiempo dilatado se hizo tan escelente teólogo, que fué el oràculo de Salamanca en lo escolàstico, y en lo espositivo fué la admiracion de su siglo, á que le ayudó la inteligencia perfecta que tuvo de las lenguas hebrea y griega, con cuyas noticias sin mas libros que la Biblia, predicaba repentinamente cualquier asunto, por singular que fuese, en los concursos mas autorizados; sirviéndose en estos lances de aquella elocuencia sin segunda con que Dios le habia enriquecido, siendo en la inteligencia de las sagradas letras todo querúbico; y para mover á devocion y ternura á sus oyentes todo seràfico.

Este fué aquel acérrimo celador de la pobreza evangélica que profesaba mi religion seràfica, que no contento con practicarla toda su vida, la enseñó en la provincia de Santiago, México, Guatemala, Mechoacán y Zacatecas, reduciéndola con su ejemplo á su primitiva hermosura. Este fué en la pureza virginal todo angélico, pues ni por las voces conoció su opuesto; porque antes de doce años ya estaba consagrado à Dios de arcediano de la santa iglesia de Salamanca, y á los trece ya vestia el hábito de nuestro Seráfico Padre San Francisco en su convento. Este fué en los incendios del amor divino todo seráfico; y en los fervorosos deseos de la conversion de las almas, todo apostòlico; y siendo un todo en todo, en su consideracion era nada. Este es el dilatado campo que se ofrecia á mi discurso, para esplayarse dilatado en la relacion de las virtudes de este venerable sugeto; pero aunque conozco lo apocado de mi estilo, no puedo huir del empeño en la empresa, y con la obediencia que me precisa, queda disculpada mi osadía.

Nació el venerable padre Fr. Diego Ordoñez en la ciudad de Salamanca el año de 1470, de la nobilísima familia de los Ordoñez, no sin presagios de su futura santidad, que atendidos de sus devotos y nobles padres, le dedicaron á la iglesia desde su nacimiento: con este fin à los ocho años le pusieron al estudio de la latinidad y retórica, en que aprovechó con tanto lucimiento, que era la admiracion de sus condiscípulos, y á los trece, no cumplidos, estaba ya graduado en filosofia con admiracion de todos. Ya por este tiempo manifestaba nuestro Diego una genial inclinacion al ejercicio de las virtudes, que atendidas de su

padre, solicitó tuviesen feliz logro en la santa iglesia de Salamanca, para donde le consiguió la dignidad de arcediano. Tomó posesion de ella, mas luego conoció que Dios le llamaba por camino, si mas áspero, menos peligroso, y dejándose llevar de los impulsos de su vocacion, cerrando los oidos á los del mundo, que le solicitaba por el camino de las conveniencias, pidió el hábito en nuestro convento de Salamanca de edad de trece años, y considerando los prelados la calidad del sugeto, la edad tan tierna coronada ya de frutos sazonados de todo género de virtudes, se lo concedieron gustosos, no sin esperanzas bien fundadas de que el nuevo clientulo habia de ser en todo honor esclarecido de nuestro seráfico instituto.

Hízose el venerable Fr. Diego cargo de las obligaciones del nuevo estado, y lo primero que solicitó, siguiendo el consejo de Cristo, fué la negacion de sí mismo, resignándose del todo en la obediencia, norte fijo para acierto. Sus fervores fueron á los principios tan ardientes, que reconociendo el prudente maestro la debilidad de su tierna edad, fué preciso los templase con la prudencia, para que no parasen en ecshalaciones repentinas por la falta de fuerzas, que, aunque eran como de trece años, fomentadas de la gracia, abrazaban varonilmente las austeridades mas penosas de la vida religiosa. De esta suerte caminó nuestro Ordoñez mas de tres años de novicio, hasta que cumplió los diez y seis de su edad, ocupado en santos ejercicios, que nivelados por la prudencia de su maestro, le hicieron un perfecto modelo de religiosas operaciones con que fué admitido á la profesion solemne, que hizo con aplauso general de los religiosos.

Luego que profesó Fr. Diego, trataron los prelados de aplicarle al estudio de sagrada teología en el convento de Salamanca, noticiosos de su lucido talento, y de lo aprovechado que estaba en la metafísica y filosofía, y como el discurso era sutil, y la aplicacion buena, comprendió los Sentenciarios del sutil Doctor con tal sutileza y tal brevedad, que puso en admiracion á sus mismos maestros, siendo tan acérrimo defensor de la doctrina de Escoto, que aunque en este reino tuvo muchísimas controversias con varios sugetos sobre este punto, de ellas salió siempre victorioso. Leyó en Salamanca muchos años sagrada teología, con crédito de la religion y aplauso universal de aque-

celebérrima universidad, que le consultaba como á maes·
en las mas intrincadas dificultades de la escolàstica teología.
[uí sin duda aprendió con perfeccion las lenguas hebrea y
iega, en que fué peritísimo, aunque no falta quien diga que
tudió la teología y las lenguas en Paris, donde afirma un au-
: que se graduó de doctor en ambas facultades; mas no hallo
otivo para persuadirme á que tenga este fundamento, porque
fuera así, alguno de los contemporáneos suyos que escribie-
n sus virtudes y dieron noticia de otras cosas de menos im-
rtancia de este venerable padre, hubieran referido el grado de
ctor parisiense que tanto cedia en crédito de sus prodigiosas
reas que alaban y ninguno le menciona, contestando todos
le en cátedra y púlpito fué en su tiempo eminentísimo.
En estos dos importantísimos ejercicios se ocupaba nuestro
nerable Ordoñez, amado de Dios y de los hombres, cuando
gó al convento de Salamanca la noticia de falta de operarios
le habia en Guatemala para la conversion de los indios, por el
io de 1539, en que tenia de edad nuestro venerable padre se-
nta y nueve años, y sin atender á su edad crecida y fatigada
n la continua tarea de los estudios, llevado solo del celo de la
lvacion de las almas, se pasó á Guatemala, despreciando los
abajos que en tan dilatada jornada se le ofrecieron, por amor
Jesucristo. Aquí estuvo muchos años ocupado en la con-
rsion de los indios, sujeto á enseñar á los indios bozales con
da caridad y rendimiento los primeros rudimentos de la fé,
que habia sido maestro en Salamanca de hombres sapientí-
mos. Aquí fué donde soltando los diques del represado amor
prójimo, se hacia todo de todos, de sábios y de ignorantes, de
écios y de discretos, acomodándose al estilo y talento de cada
no, para ganarlos á todos, como otro Pablo, para Jesucristo su
ivino maestro. Predicando á los indios y á los españoles in-
santemente: en los unos reformaba las costumbres, en los otros
istruia las obligaciones del cristiano: á los unos reprendia con
nor y eficacia sus cscesos; á los otros persuadia con paternal
nignidad la detestacion de sus antiguos ritos y el amor con
le debian abrazar las verdades de nuestra santa fé, y de està
erte como ecshalacion divina, no cesaba para atraer à Dios á
das horas infinitas almas.

Vino por este tiempo, que fué el año de 1571, el Santo Oficio de la Inquisicion á México, y aunque no faltaban en aquella ciudad hombres sapientísimos para consultores y calificadores del tribunal santo, pero como venian informados desde España de lo eminente de nuestro Fr. Diego en todas ciencias, enviaron luego por él los señores, para que estando à su lado su discreta madurez, saliesen sus decretos justificados y rectos, como se podian esperar de un varon consumado en letras y en su vida todo apostòlico: pocos años asistió en este ejercicio, porque le llamaba fuertemente el celo de la conversion de las gentes, siendo para su habitacion el lugar mas proporcionado donde habitaban mas gentiles que reducir al gremio de nuestra santa ley. Por esta causa salió de México para Michoacan, deseoso de emplear los últimos periodos de su cansada vejez en la conversion de las almas, y teniendo noticia que en la nueva custodia de Zacatecas habia multitud de bárbaros y falta de ministros, se partió como un rayo despedido de la fragua del amor divino en busca de ellos, para reducirlos con su predicacion al verdadero conocimiento de Jesucristo, sin que retardase sus fervorosos deseos una tan crecida edad como de cien años, en unos caminos tan dilatados, solitarios y faltos de lo necesario para el natural sustento.

Aquí quisiera tener la elocuencia de un Demóstenes, para ponderar con energía debida esta heròica hazaña de nuestro venerable P. Fr. Diego: quien viera á un hombre de cien años emprender una jornada de casi doscientas leguas á pié y descalzo, sin el permitido uso de las sandalias, con un grueso y roto saco á raiz de sus frias carnes, sin mas abrigo que un áspero cilicio que le cogia toda la caja del cuerpo, ni mas prevencion que la Divina Providencia, y todo esto ejecutado solo por la conversion de los gentiles y pecadores, ¿qué diria? ¿Diria acaso que lo penitente escedia à todos los antiguos anacoretas? ¿Diria por ventura que aquella venerable ancianidad purificada de los resabios de la carne, tiraba ya gages de pura angélica criatura? ¿Pensaria que en su fé resucitaba la del venerable Abraham? ¿Discurriria que su esperanza en la Divina Providencia equivalía á la de los antiguos Santos Padres del Nuevo y Viejo Testamento? Todo esto juzgaria admirado al ver un

espectàculo tan estraño como reverdecer por el celo de la Santa Fé el vigor de la juventud en una ancianidad tan venerable que pasaba ya de cien años, emprendiendo nuevas conquistas para el gremio de la Iglesia en tan prolongadas distancias: pero cesaria su admiracion si supiera que era nuestro Fr. Diego Ordoñez espíritu todo de fuego, que iba y volvia de conversion en conversion en semejanza de rayo encendido, y tal espíritu solo tiene semejante en cada una de las cuatro pias de la carroza de Ezequiel, que para llevar la gloria de Dios por todas partes giraban en continuo movimiento.

Con este llegó nuestro venerable padre á la nueva custodia de Zacatecas, y por no tener un punto ocioso su abrasado celo, pasó á la Vizcaya à la conversion de los infieles, en donde con edificacion de todos se ocupaban aquellas venerables canas en catequizar los recien convertidos y en convertir otros de nuevo, sin dejar de predicar á los españoles de Durango y Sombrerete todos los dias de fiesta. En esta ocasion fué cuando habiendo acabado su trienio el segundo custodio, le eligieron al venerable padre por tercer custodio de la nueva custodia de Zacatecas, la que visitó á pié y descalzo, no obstante su crecidísima edad, dando á todos sus súbditos por palabra y por ejemplo norma fija, á que nivelasen sus religiosas operaciones, siendo el venerable padre el primero que practicaba cuanto á sus súbditos persuadia. Acabó su oficio nuestro Ordoñez con universal aplauso de todos, que reconocieron ser verdadero padre en el amor con que trató á todos, y un vivo retrato de nuestro seráfico Patriarca en lo pobre, humilde y penitente. No dejó de predicar los mas de los dias à los indios ò á los españoles, mientras le durò la vida; tal era el fuego ansioso que abrasaba su pecho de la conversion de las almas.

Viendo las prelados que nuestro venerable padre tocaba ya la raya de ciento y diez años, y que no podia asistir ya à las conversiones por la falta de fuerza en los piés, determinaron que viviese de morador en el convento de Sombrerete, donde diese los últimos alientos de su vida en manos de su Criador, acompañado de sus hermanos los religiosos: sacrificóse á la obediencia rendido, y se retrajo en una pobre celda, desde donde acudia á predicar y confesar todo el tiempo que le duró la

vida; muchas cosas predijo con espíritu profético, que despues se esperimentaron á la letra, sin faltar un punto de lo que les anunció á muchos. En confirmacion de esta verdad referiré solamente el último vaticinio, aunque en la estimacion de todos debe ser el primero: predicando el último sermon en una silla, porque ya no podia subir al púlpito por sus muchos años, en la parroquia de Sombrerete, dijo à los vecinos con voz muy tierna y lastimosa, que se arruinaria dentro de breve tiempo la villa de Sombrerete, y llegaria á lastimoso y miserable estado, sin que quedase en ella sino el pobre convento de San Francisco y algunos miserables vecinos, que por sus muchas necesidades no podrian salir de ella; y esclamando con voz mas alentada que la que pedian ciento diez y siete años que tenia, pidió atencion al auditorio, y dijo: "Para que creais esta verdad que os anuncio y no juzgueis que digo esto solamente por aterraros, os doy por única señal que no me levantaré de esta silla vivo." Y cruzando los brazos sobre el pecho, bajó la cabeza con ademan de que se reclinaba sobre ellos: viendo el auditorio que se detenia en aquella postura mucho tiempo, se levantó á registrar el motivo, juzgando que seria algun desmayo, y vieron que ya habia espirado el bendito religioso.

Atemorizáronse los oyentes y los vecinos con este prodigioso caso, y á gritos confesaron todos sus culpas y proponian la enmienda: poco tiempo pasó en que vieron practicado el vaticinio, pues se despobló del todo la villa, y sus moradores se mudaron á otras partes, quedando solo nuestro convento con algunos pocos desvalidos, que fomentados con la limosna que en la portería les daban nuestros religiosos, de las que en otras partes recogian, vivieron algunos años, escarbando algunas minas viejas, hasta que encontraron con metal, y á su eco se volvió á poblar la villa, debiéndose esta nueva poblacion á la caridad de nuestros pobres religiosos en el fomento de los pobres vecinos que quedaron, á que aun hoy contribuyen agradecidos, pues es uno de los pueblos mas afectos que tiene esta provincia á los hijos de mi seráfico P. San Francisco, sin que en su devocion, ni en lo próspero ni en lo adverso de los tiempos, se haya reconocido diminucion ni mudanza en sus vecinos, pues aun hoy, que se halla muy corto, socorren con las acostumbradas limosnas à los pobres hijos de San Francisco.

Despues que los oyentes se desembargaron en la admiracion que les causó tan inopinado suceso, dispusieron trasladar el sagrado cadâver á nuestro convento, à que concurrió todo el pueblo, que con tiernas lágrimas lloraban la muerte de su difunto padre y maestro, que todo lo era juntamente en aquella villa; despoblàronse los lugares y estancias circunvecinas por acudir á su entierro, aclamándole todos á gritos Santo. Diósele sepulcro en la peana del altar mayor de nuestro convento, pasados mas de dos dias de su feliz trânsito, sin que en este tiempo se registraran en su cadáver los ascos de la muerte, sino una admirable hermosura, que causando á la vista una especial complacencia, tenia á todos como suspensos: pues siendo de edad de ciento diez y siete años, en la hermosura de su rostro las blancas canas conciliaban las veneraciones, y la suavidad y flecsibilidad de sus miembros parecia mas que natural en lo tratable, de que inferian todos haber muerto, como otro Moisés, en el ósculo del Señor. Murió de ciento diez y siete años de edad, de ciento y cuatro de hàbito, de mas de noventa de sacerdote: y habiendo venido á este reino el año de 1539, de edad de setenta y nueve años, vivió en él treinta y ocho años, y murió en el referido lugar de Sombrerete el año de 1587, ocupado en el ejercicio de la predicacion hasta el último aliento de su vida, como se verificó en el referido suceso de su muerte, sin que jamas dejase de ayunar como el jóven mas robusto, los ayunos que prescribe nuestra regla, honrando con su virtud y letras esta apostólica provincia, entonces custodia de Zacatecas. En su religioso modo de vivir dejó à la posteridad un ejemplar perfectísimo de un cabal y perfecto varon apostólico, para que todos los hijos de esta provincia solicitemos fervorosos seguir las religiosas huellas de este verdadero hijo de N. S. P. San Francisco en cumplimiento de las obligaciones de nuestro apostólico instituto.



CAPITULO IV.

Vida del venerable padre Fr. Jacinto de San Francisco, uno de los fundadores de esta provincia de Zacatecas.

Cuando Dios quiere hacer ostentacion de sus misericordias, en vano se resisten alucinadas las criaturas, porque compelidas al impulso de su divina asistencia, aunque sus corazones sean al parecer diamantinos, se ablandan por el fuego de la Divina gracia, que fuerte y suavemente dispone todas las cosas, encaminándolas á aquellos fines à que las tiene destinadas su oculta y alta Providencia: testigo es de esta verdad el objeto de que trato en este capítulo. No se sabe los padres y la patria del venerable P. Fr. Jacinto de San Francisco, y solo tengo noticia que vino con el valeroso capitan D. Fernando Cortês á la conquista de la Nueva-España, siendo uno de los que mas le ayudaron con su valor y esfuerzo á la subyugacion del imperio mexicano, por cuya causa, cuando por órden del invicto emperador Càrlos V, se repartieron los pueblos en encomiendas á los conquistadores, le cupieron á nuestro venerable Fr. Jacinto los pueblos de Hueytlalpan y Tlatlaühquitepec, con muchísimos esclavos y otros indios tributarios: gozando de estos bienes de fortuna, que con su valor é industria habia adquirido, y atesorando riquezas con el sudor y afanes de los indios que tenia de encomienda, caminaba presuroso nuestro Fr. Jacinto, cuando Dios, como à otro Paulo, con la voz de su inspiracion y un prodigioso suceso, le convirtió de ansioso de temporal e

riquezas en despreciador de los bienes temporales; y cuando mas engolfado estaba en la codicia de los humanos intereses, se deshizo de todos ellos con prontitud y resignacion humilde por seguir pobre y desnudo á Jesucristo. Sucedió, pues, su conversion en esta forma.

Habiendo enviado á unos indios tributarios de un pueblo suyo á ciertas diligencias que importaban al adelantamiento de sus riquezas, como á dos leguas de distancia de donde vivia, tuvo noticia que unos indios gentiles los habian cautivado y trataban de sacrificarlos á sus dioses. Dióle cuidado la noticia, y tratando de libertar á sus tributarios y librarlos de la muerte que les esperaba, se armó con toda diligencia, y recogiendo toda la gente que pudo, se encaminó en busca de los infieles para quitarles la presa, si fuese necesario, á fuerza de armas. Encontró con ellos, y no queriendo restituir los cautivos, se valió de lar armas con el valor que acostumbraba; pero cuando Dios nos quiere rendidos, en vano pelea el hombre por salir triunfante y victorioso: así sucedió á D. Jacinto, que cuando mas confiado peleaba prevalecieron contra él los indios bárbaros de tal manera, que haciéndole volver las riendas al caballo apeló á la fuga, en la que le siguieron los alcances largo trecho con vivísimos deseos de matarle, en cuya refriega le dieron tales pedradas y golpes, que por milagro solo pudo haber escapado de sus tiranos deseos; pues cuando mas cercado le tenian combatiéndole por todas partes, sin saber cómo ni de qué manera, estando ya turbado del todo, se desembarazó de todos sus enemigos, y escapò de sus manos, huyéndose por un arroyo sin vereda ni camino.

Cuando se vió solo, y que de cuantos le habian intentado matar no parecia alguno, ni le seguian los enemigos, se apeò del caballo con ánimo de descansar de la pasada refriega sobre la desnuda tierra de aquel pàramo: aquí fué donde comenzando á revolver en su inquieta imaginacion los lances de su fortuna, se le ocurrieron los innumerables peligros de que Dios le habia sacado milagrosamente: aquí fué donde se hacia cargo de las divinas inspiraciones con que Dios le habia favorecido, y las que ingrato habia malogrado: aquí le venian á la memoria los peligros de la vida, que envuelta entre las vanidades del

mundo, solo le servian en los lances apretados de último torcedor para su mayor precipicio: miraba por una parte sus riquezas, señoríos y esclavos; y por otra consideraba que en el lance que le acababa de suceder y en otros muchos que le habian sucedido, de nada le habian aprovechado, y solo le hubieran servido, si hubiera muerto, de rigorosos fiscales en el tribunal divino; y estando en estas consideraciones, fué D. Jacinto arrebatado en espíritu ante el Divino Juez, donde le reprendiò con aspereza por la multitud de esclavos indios que tenia sin justa causa, pues pasaban de quinientos los que tenia; hízole cargo de los pueblos que tenia de encomienda, y por última resolucion le dijo, que si queria salvarse dejase los pueblos de encomienda libres y los esclavos que tenia, y que largando las riquezas en que tenia su corazon aprisionado, le siguiese pobre y desnudo por el camino de la penitencia.

Volvió en sí D. Jacinto, y se sintió tan mudado de la mano diestra del Altísimo, que sin dilacion alguna, temeroso de no incurrir en la indignacion divina, que pronuncia por el Eclesiàstico á los que de dia en dia retardan su conversion; se determinò á dejar pueblos, esclavos y riquezas, y las demas vanidades con que le brindaba el mundo, por amor á Jesucristo, á quien determinó seguir pobre y desnudo por el camino de la cruz, y mortificacion en la religion de mi seráfico padre San Francisco en el humilde estado de lego. Con esta determinacion, habiendo dado libertad á los esclavos y dejado libres los dos numerosos pueblos que tenia de encomienda, con autoridad del gobernàdor del reino, y repartido de limosna entre los pobres todas las riquezas que tenia, se fué al convento de San Francisco, donde con muchas lágrimas pidió con toda humildad y rendimiento nuestro santo hábito; y atendiendo á las circunstancias de su vocacion y á que su recepcion seria de grande edificacion al pueblo, por ser persona autorizada y conocida, se lo concedieron con mucho gusto, no sin esperanzas bien fundadas de los frutos maravillosos de todo género de virtudes, que vieron presto practicadas por el varon venerable en el estado religioso.

Luego que Fr. Jacinto de San Francisco se alistó entre los siervos de Dios, se hizo cargo de las nuevas obligaciones de su

estado, y considerando tanto tiempo como habia perdido, envuelto en las vanidades del mundo, lloraba sin consuelo y procuraba resarcirle multiplicando cada dia nuevas penitencias, con que afligia su trabajado cuerpo como al mas tirano y vil esclavo, sin permitirle alivio ni descanso en las mortificaciones para reducirle en este camino á la ley del espíritu, al que tanto tiempo habia dejado correr por el camino del apetito. Propuso este venerable padre desde estos dias cuanto le permitiese la obediencia, no comer carne en lo que le restaba de vida, ni vestir mas que un hábito viejo à raiz de sus carnes, como lo cumplió toda su vida, y si alguna vez los indios le ofrecieron carne de conejo ó venado, que es su continua caza, la recibia con amorosa cortesía, y con disimulo discreto la ocultaba ó se la daba á otros. Las disciplinas cuotidianas que recibia, eran continuamente de sangre; si tal vez flaquéaba el cuerpo à la violencia del castigo, hacia pausa hasta que recobraba alguna fuerza para continuar con su penoso y devoto ejercicio. De esta suerte pasó el año de noviciado, sujetando las rebeldías de la carne á las leyes del espíritu, y hecho oráculo de los religiosos por sus ejemplares operaciones, le dieron la profesion con sentimiento y regocijo de todos.

Acudiò á su profesion lo mas principal y lucido de México, y entre ellos el Escmo. Sr. capitan general D. Fernando Cortés y otros muchos de los conquistadores, que considerando atentamente al nuevo soldado de la milicia de Cristo en trage abatido, humilde, penitente y pobre, no podian contener los sollozos ni las làgrimas, acordàndose de su valor, gala y vanidad, en que le habian visto ocupado tantos años y tan engolfado en la solicitud de las mundanas riquezas que veia con tanta generosidad despreciadas. Fué este un acto tan tierno, y de tanta edificacion, que sirvió de colirio á muchos que le miraban con la reflecsion debida, pues muchos abrieron los ojos, y entre ellos algunos de los conquistadores, y abrazando el desengaño, se acogieron al seguro puerto de la religion, por no zozobrar entre las tempestuosas olas de las delicias mundanas, que miraban ya como incentivos de los precipicios del mundo en que se habian visto tan prócsimos à caer, como muchas veces habian esperimentado en varias ocasiones y lances en que se habian visto.

Hecha la profesion, se hizo de nuevo cargo de las nuevas obligaciones que tenia, y soltó de tal suerte los fervores de su espíritu, que resplandeció toda su vida en todo género de virtudes. En la oracion era continuo, teniendo por materia de sus meditaciones la vida y muerte de su amado; y como á fuerza de sus continuadas y rígidas penitencias tenia tan sujetas sus pasiones, parecia que no era criatura humana, sino pura inteligencia. Los activos vuelos de su espíritu á la Divinidad eran tan continuos, que manifestaban el superior fuego que en su corazon ardia; prorumpia este en lágrimas y suspiros que indicaban su amoroso incendio; de este se seguian sus maravillosos raptos que levantándole del suelo muchas veces, arrebataban el cuerpo á las fuerzas de la vehemencia de su espíritu. En estas y otras ocasiones tuvo altísimas inteligencias de los divinos misterios, de cuyos favores hizo su gratitud estímulo para esforzarse mas y mas cada dia en los obsequios de su amado. De la vehemencia de estos éstasis maravillosos quedaba tan elevado, absorto y fuera de sí, que, como afirma nuestro erudito Torquemada, parecia hombre sin sentido, prorumpiendo á veces en voces que daba, sin saber lo que hacia, como hombre enagenado de los sentidos.

De esta comunicacion con Dios le nacia aquel ardiente é insaciable celo de la salvacion de las almas, que le duró todo el tiempo de la vida. Es el verdadero celo, uno como estracto del amor de Dios; conoce quien le tiene que en cada alma perdida se malogra todo el precio de la redencion de Cristo; advierte que lo mismo es caer en el abismo de la perdicion, que entregarse á los ultrages del demonio la hechura de las divinas manos criada á su semejanza; penetra que en cada condenado se suscita un blasfemo horroroso que eternamente vibra su blasfema lengua contra la bondad divina, y con este conocimiento queda el corazon amante penetrado de un íntimo dolor que le compele á impedir tantos males, atropellando muertes y peligros sin atender á otra cosa que no sea el remedio de las almas, para que logradas todas sea Dios eternamente glorificado por ellas. Por esta causa cuando veia algunos mancebos españoles solteros considerando el peligro de aquella edad, compadeciase de ellos, y con lágrimas fervorosas suplicaba á cuan-

tos le parecia conveniente entrasen en la religion, deseoso de que todos se libraran de los peligros del mundo, en que él se habia visto.

Este mismo celo le obligó al cabo de su vejez, pareciéndole que se le habia pasado la vida sin aprovechar al prójimo, á pedir licencia á sus prelados para ir á ayudar à convertir los indios chichimecos que habia en los territorios de Durango y la Vizcaya. Eran estos indios los mas belicosos que hasta entonces se habian descubierto, y las incomodidades y distancias de los caminos muchas, y como su abrasado corazon allí hallaba mas descanso, en donde registraba mas peligros para la consecucion de sus fervorosos deseos, sin atender á su cansada y crecida edad, partió para esta empresa acompañando á los venerables padres Fr. Pedro de Espinareda y Fr. Diego de la Cadena con el donado Lúcas en busca del padre Fr. Gerónimo de Mendoza, quien les habia solicitado para esta apostólica empresa.

Salió nuestro Fr. Jacinto con sus compañeros sin mas viático que el que promete la Divina Providencia á sus escogidos; y despues de haber caminado como ciento setenta leguas, llegaron à las orillas del arroyo de San Pedro, que hoy se llama de Graseros, tan faltos del natural sustento por no haber tenido cosa alguna aquel dia que comer, que sin poder dar paso se tiraron debajo de un árbol los venerables varones para con el descanso recuperar parte de los perdidos alientos. Aquí clamaron de lo íntimo del corazon à Dios, pidiendo remedio para la necesidad estrema en que se hallaban, y levantándose con viva fé y esperanza firme nuestro venerable Fr. Jacinto á buscar á las orillas del rio algunas frutillas con que remediar la necesidad en que se hallaban todos, advirtió que entre las arenas del arroyo, que apenas las cubria la agua, estaban doce bagres escarciendo con tantos torneos, que levantando la cabeza daban en su modo á entender que la Providencia Divina los tenia en aquel sitio para remedio de la necesidad en que se hallaban sus siervos; llegóse Fr. Jacinto á las orillas, y los pescados se le metieron por las manos. Quedó atónito con el suceso el venerable padre Fr. Jacinto y llevàndolos á los compañeros, bañados en làgrimas de devocion y ternura, dieron gracias al Au-

tor de las maravillas que así supo consolar á sus escogidos siervos, y como á verdaderos israelitas proveyó del sustento necesario en aquellas vastas soledades.

Llegaron al inmediato dia al pueblo del Nombre de Dios, que habia fundado el venerable Fr. Gerónimo, quien los recibió con el amor y ternura que merecian tan apostólicos huéspedes: cortejólos, si no como quisiera, á lo menos con el afecto y efecto que daban lugar las penurias de aquellas recien descubiertas tierras. Luego que Fr. Jacinto se vió entre los indios bàrbaros de la villa, se hizo cargo de que si habia borrado plaza de temporal soldado, ahora con mas verdad que nunca se alistaba soldado apostólico en la espiritual milicia, y que si antes gustoso emprendia riesgos y trabajos para conquistar provincias, ahora con mas regocijo debia esponerse à cualquier riesgo por ganar à Dios las almas. Con estos discursos comenzó luego á tratar á los indios con toda benignidad y amor, degenerando de aquella antigua severidad y rectitud que en los anteriores tiempos habia usado con ellos, y como los bárbaros sabian que habia sido hombre de valor, y que de los de su nacion habia conseguido singulares triunfos, y por otra parte le miraban tan manso, apacible y suave con ellos, le cobraron grandísimo amor, y así se andaba con ellos, y en sus tierras y montañas solo, tan seguro, como pudiera en el convento entre los mas benignos religiosos.

Todo el tiempo que este venerable varon moró en esta provincia, vivió ocupado en la conversion de los indios, y en la enseñanza de la doctrina cristiana, con tan infatigable teson, que cuando tuvo instruidos à los indios del Nombre de Dios en la doctrina, luego pasò á instruir los del Peñol de San Buenaventura, que son los que hoy están en San Juan del Rio, y los que moran en Covadonga: enseñábales juntamente á cantar y oficiar las misas; hacíales que cantasen ó rezasen el rosario ó corona de María Santísima, y al fin de cada ejercicio los tenia tan aleccionados, que entonaban el himno: *Pange lingua,* con tal devocion y tono, que como resonaban entre los grandes las sonoras voces de los niños, movian à devocion y ternura, oir de boca de los inocentes las divinas alabanzas, y como estas eran de noche, por no impedirles el trabajo para su sustento,

con el silencio causaba mas armonía y dulzura. Quedaron los indios tan acostumbrados á estos devotos ejercicios en que los impuso el venerable Fr. Jacinto, su maestro, que habiéndose alzado los indios del Peñol, se juntaban de noche en la serranía, y practicaban el rezo de la doctrina, y al fin cantaban el himno: *Pange lingua*, con la misma devocion que pudieran ejecutarlo en las iglesias cuando vivian sujetos en los pueblos; y como estos devotos ejercicios eran prévias disposiciones para que Dios alumbrara sus bárbaros entendimientos, tuvieron la dicha de reducirse otra vez al gremio de la Iglesia, de que habian sido miembros, congregándose voluntariamente y à persuasion de nuestros religiosos, en el pueblo de San Juan del Rio, que es uno de los mejores que tiene esta provincia, así en lo fértil del terreno, como en la bondad y amor de los indios á nuestros religiosos.

Sucedió por estos tiempos que los indios de los contornos de Durango mataron con crueldad algunos españoles, y à dos religiosos nuestros que se ocupaban en su conversion en sus rancherías, y deseando Fr. Jacinto la misma dicha, salió en busca de los bàrbaros, y habiéndolos encontrado, comenzó en su idioma, que entendia, á persuadirles las verdades de nuestra fé católica, y afearles con aspereza la tirana y cruel muerte que habian dado á los religiosos sus hermanos, y cuando, puesto en las manos de Dios, juzgaba que le quitarian la vida, por la estension de la gloria de Dios, le rodearon los indios bárbaros, y con ademanes de rendidos, le dijeron: "No te canses, hermano *Sintos*, que así le llamaban los indios, que á tí, aunque nos riñas y azotes, no te podemos hacer daño, porque te queremos mucho, y eres nuestro compañero y hermano." De buena gana el venerable religioso renunciara el cariño que le tenian, porque deseaba con vivas ansias padecer por Dios muchos trabajos y afrentas, hasta perder la vida, si fuera voluntad divina, á manos de los bárbaros; pero llamándose à lo interior de su nada, se tenia por indigno de tanta dicha; y así, se derramaba en la presencia divina en copiosas lágrimas, pidiendo perdon á Dios de las culpas que le hacian indigno de perder la vida por su amor á manos de los tiranos.

Con la buena suerte que tuvo con los bàrbaros, y con el amor

que le tenian, traia de la sierra todos los dias muchísimos à las doctrinas, y enseñàndoles las oraciones cristianas, y toda buena educacion y crianza, los entregaba à los ministros para que los bautizasen, quedando en los pueblos mas mansos que corderos, los que pocos dias antes eran en los campos sangrientos lobos. En estos santos ejercicios se ocupaba Fr. Jacinto en las nuevas doctrinas que tenia la custodia en aquellos tiempos, y habiendo padecido muchos trabajos en la conversion, y reducido al verdadero rebaño de la Iglesia innumerables almas, se retirò por la obediencia al convento de la villa del Nombre de Dios, que entonces era casa de noviciado y Seminario de la custodia, donde ejecutó obras de tanto merecimiento, como las que hasta entonces habia practicado desde el dia de su conversion prodigiosa; y absorto en la contemplacion de los divinos misterios, hacia una vida toda angélica, con edificacion y admiracion de los religiosos, y aun de todos los españoles é indios de todos los contornos.

Singulares prodigios ejecutó la diestra del Altísimo por su venerable siervo, segun consta de tradiciones antiguas de los españoles de la Vizcaya, y otros indios principales, que los esperimentaron unos, y otros que los supieron de sus padres; pero me abstengo de referirlos en esta Crónica, porque no tienen el sòlido fundamento que yo quisiera; y como los prodigios y milagros que dicen obró el Señor por su siervo, son conservados en las memorias de los hombres, y no en autorizados papeles, los refieren con alguna variedad, y yo no escribo cosa en esta Crónica que no vaya afianzada con seguros instrumentos, y con dichos de ancianos de verdad y contestes; lo que sí aseguran todos uniformes es, que era el médico general de toda la tierra, y que á su contacto ninguna enfermedad se resistia, aunque fuera la mas peligrosa, sin mas medicamento que poner á los enfermos en la iglesia, y haciendo oracion por ellos al Santísimo Sacramento, de que era especialísimo devoto, los ungia con el aceite de su lámpara, y quedaban los que tenian fé repentinamente sanos, de suerte que el aceite de la làmpara del Santísimo, aplicado por mano de Fr. Jacinto, era el sànalo todo en todos aquellos paises. Con este aceite, aplicado por el venerable padre, recibieron oido tres sordos, lengua dos mudos,

vista un ciego, y dos mudos á nativitate: con este aceite confortó los yertos miembros de un paralítico, y mundificó las llagas acanceradas de un español y dos indias, que estando desahuciadas de remedio humano, le hallaron fácil en el aceite de la làmpara, aplicado por Fr. Jacinto; y en fin, cuantos milagros se refieren obró Dios à favor de este religioso venerable en beneficio del prójimo, todos fueron con el aceite de la lámpara del Santísimo Sacramento, encubriendo el humilde religioso por este medio el singular don de curacion que Dios le habia concedido, en cuya seguridad tenia Dios como asalariada su omnipotencia.

Conociendo el venerable Fr. Jacinto que se llegaba el tiempo de gozar los premios de su trabajo, quince dias antes que muriese, estando del todo sano, no cesaba de cantar à imitacion del cisne, que cuando siente su fin, entonces celebra con mas armónica dulzura sus funerales. Suplicaba á todos, y aun á su mismo guardian, que le acompañasen á cantar el himno *Pange lingua*, asegurándole que le comunicaba Dios cosas novísimas, que escedian la capacidad humana, y que nunca hasta entonces se las habia comunicado. De esta suerte estuvo cantando con los mozuelos y niños recien convertidos el himno referido, hasta los trece dias, y en el último se confesó con su guardian generalmente, diciéndole que al siguiente dia seria su muerte: no dió el guardian total crédito á su dicho, porque aunque tenia hecho grandísimo concepto del religioso, advertia que estaba sano y robusto; pero luego vió claramente la verdad del vaticinio, pues saliendo á la mañana de la celda en que moraba al patio ó claustro, le picó un alacran muy pequeño, cuya ponzoña de tal suerte se apoderó de las venas, que solamente dió lugar á que se le administrasen con devocion los Santos Sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Estrema Uncion, que luego que la recibió, entregó su espíritu en las manós del Señor, con tanto sosiego, como si hubiera quedado en un dulce sueño, sin señal alguna del tósigo que le quitó la vida, dejando á la piedad mas envidiosa que sentida de la feliz muerte que gozaba.

Luego que los indios supieron su muerte, lloraban tiernamente la ausencia de su amado padre, como pudieran llorar

las de sus padres naturales, y à descompasados alaridos que pudieran enternecer á los peñascos, significaban su sentimiento, prueba de que le amaban con estremo, porque en sus ásperos naturales no caben semejantes demostraciones; pero en esta ocasion dieron agua los pedernales, que tantas veces brotaron incendios para abrasar la tierra. Entrábanse los indios á lo mas retirado de la tierra, y à las mas ásperas montañas, á dar noticia á los compañeros de la muerte de su padre y hermano Fr. Jacinto, con que se supo con brevedad en todas sus incultas rancherías, de las que venian á tropas por venerar y ver á lo menos el sepulcro de su difunto padre, trayendo para poner sobre él por ofrenda, miel, incienso y cera, que es el fruto de la serranía.

Pasó este venerable varon de esta vida á la eterna el año de 1567, á los noventa y tres años de su edad, y cuarenta y uno de hābito, sin que en todo el tiempo que fué religioso, pecase mortalmente, como lo afirmó el guardian con quien se confesó generalmente para morir. Diósele sepultura debajo del dormitorio, que entonces servia de iglesia, y habiéndose acabado la iglesia que se estaba haciendo, al cabo de dos años trasladaron este venerable cadáver à la iglesia nueva, el que hallaron incorrupto, y tan fresco y flecsible, como si acabara de espirar, sin que le faltara ni un pelo de todo su cuerpo: luego que comenzaron á descubrir la tierra, y luego que comenzaron á descubrir el cuerpo, comenzó á sentirse por todo el ámbito de lo que servia de templo, una suavísima fragancia, que se fué aumentando, hasta que le descubrieron del todo, de que fueron testigos cuantos se hallaron presentes, españoles é indios. Diéronle sepultura, no sin muchas làgrimas de los circunstantes, en la capilla mayor, señalando su sepulcro con un marco de madera en la superficie de la tierra, para que no se olvidase el sitio en que descansa este bendito religioso.

Desde esta traslacion no se ha vuelto á ver si permanece ó no incorrupto el cuerpo de este bendito padre: lo que me refirió á mí un religioso digno de todo crédito fué, que hallándose de guardian en el convento de la villa, deseoso de saber si perseveraba la incorrupcion de varon tan apostòlico, con ánimo de hacerle un sepulcro de cantería señalado si le encontraba en-

tero; en el silencio de la noche se determinó à cavar el sepulcro, y al primer golpe que diò en el ámbito de su marco, conoció que habia temblado la tierra y aun todo el templo, y asombrado con el suceso desistió de la empresa, y por no tentar á Dios, maravilloso en sus santos, se salió de la iglesia compungido. Entre los españoles de México, por los años de 1609 aun perseveraba memoria de las religiosísimas virtudes de este venerable sugeto, y hoy en todos los contornos de la Vizcaya es muy célebre su memoria entre los religiosos españoles é indios, y estos con especialidad le veneran hoy como á santo; acudiendo hasta hoy dia los indios de la villa al sepulcro á implorar su intercesion para el alivio de sus necesidades, que suelen tener el alivio que desean por medio del patrocinio de este venerable padre. Prueba es de la veneracion que le tienen, el que el dia de finados à competencia los indios solicitan poner sus ofrendas sobre el sepulcro de este bendito religioso, sin que el dilatado término de ciento setenta años haya borrado de su memoria los beneficios que de su caritativo celo recibieron, y siendo los indios de su naturaleza ingratos, es cosa muy para ponderarlos.



CAPITULO V.

Vidas del venerable padre Fr. Juan Bravo, y del padre Fr. Buenaventura de Arriaga.

Aunque con la solicitud debida he inquirido las particulares virtudes y operaciones de los venerables varones, objetos de este capítulo, no he hallado la estension que era necesaria en esta crónica, por descuido de nuestros padres, que pusieron menos cuidado que el necesario en dejar á la posteridad noticias de los apostólicos hijos de esta provincia, nuestros hermanos, para que sus religiosas operaciones sirviesen de estímulo en estos tiempos à nuestras tibiezas: pero habré de retirar al pecho esta queja por no desperdiciarla, que cuando las advertencias no encuentran con el remedio, mas acertado es que se ahoguen en lo interior de los lábios. Referiré solamente lo que ciertamente sé de estos venerables religiosos, para que en lo poco que apunto de sus virtudes, vengan los lectores en conocimiento de su agigantada grandeza; y adviertan que sugetos que acabaron con fines tan gloriosos, se dispusieron para ellos con proporcionados medios.

No hay noticia individual de los padres, ni patria, del padre Fr. Juan Bravo, aunque algunos dicen ser hijo de la ciudad de Zacatecas, que tomó nuestro santo hábito en el convento de la villa del Nombre de Dios, cabecera que fué à los principios de esta custodia: luego que recibió nuestro santo hábito, comenzó á dar muestras de perfecto religioso, y habiendo pasado su año de noviciado, profesó con especial gusto de todos, que concibie-

ron en el nuevo soldado de la milicia seráfica un religiosísimo obrero en el cultivo de la recien plantada viña de la custodia nueva de Zacatecas. Fué tan ajustado Fr. Juan al cumplimiento de las obligaciones de nuestro instituto, que en toda su vida no se le notó el mínimo desliz en la literal observancia de su apostólica regla: vistió á raiz de las carnes siempre un roto y grosero saco; su ayuno fué indispensable en las cuaresmas, advientos, y aun en los que solamente pone por consejo nuestro santo padre: jamas anduvo á caballo ni calzado en las dilatadas jornadas que son necesarias en esta estensa provincia: añadiendo á estos ejercicios devotos dos horas de oracion mental de dia, y otras dos de noche, y cuando de dia las ocupaciones le impedian este ejercicio, á la noche las duplicaba, sin que en esto hubiese jamas dispensa.

Fué celosísimo de la salvacion de las almas, y este celo le trajo en continuo movimiento, ya convirtiendo infieles, ya catequizándolos, ya convirtiendo con sus eficaces y doctos sermones públicos pecadores, y ya manteniendo á muchos con sus saludables consejos en el estado de la gracia y observancia de la ley divina, á que ayudaba mucho la continuada aplicacion del confesonario, y ni con tanto trabajo ni afan se daba por fastidiado su ardiente celo, pues al considerar la perdicion de las almas y las ofensas que estas cometian contra su bienhechor Jesucristo, lloraba sin consuelo; y en la contemplacion de la ingratitud humana á las finezas divinas padecia su corazon abrasado mortales desmayos: en confirmacion de su celo y del intenso amor que tenia á su Dios, y deseos fervorosos de que todas las criaturas correspondiesen con gratitud á su soberano Maestro y á sus finezas amorosas, referiré el siguiente caso.

Predicaba un juéves santo en la catedral de Durango delante del primer señor obispo de aquella santa iglesia, el sermon de mandato, á que asistieron ambos cabildos y todos los ciudadanos y plebeyos: comenzó á ponderar el amor de nuestro divino Maestro Jesucristo en aquel heróico acto de postrarse á los piés de la criatura el Criador, la inocencia hecha peana de la malicia, y el que es por esencia todas las cosas, humillado al mismo polvo; ponderaba así mismo las finezas de dejarse sacramentado por beneficio del hombre, y la ingratitud villana de

éste à vista de tan escesivos favores, y en la repeticion de uno y otro esceso subió tan alto el contrapunto de las finezas de Dios, que comenzó á encendérsele el rostro al tierno predicador con tanto esceso, que despedia resplandores tan encendidos como el oro mas acrisolado cuando es herido de los ardientes rayos del sol: los que le escuchaban le miraban compungidos y admirados, y con especialidad el devoto príncipe Hermosillo, honra que fué de la religion Augustiniana y primer obispo de aquella santa iglesia, que sin poder contener las lágrimas, prorumpió en públicos sollozos, y mas cuando advirtió que entre las ternezas que el devoto predicador decia, espirò arrimado al respaldo del púlpito, quedando parado con postura recta. Al principio discurrieron ser algun éstasis ó desmayo, y cuando acudieron los señores canónigos, le hallaron difunto; pero bañado de encendidos resplandores, que se le fueron acabando poco á poco. Aquí fueron los llantos y las làgrimas de todos, publicando á voces la santidad del venerable padre, que á la sazon era guardian del convento. Aquí fué cuando llamados muchos del portentoso suceso con las luces del rostro del predicador venerable vieron la disposicion de sus conciencias argüidas y reprendidas por las bocas de tantas claridades como registraban esparcidas en aquella religiosa cara, que conociendo los engaños del mundo, procuraron resguardarse en el fuerte seguro de las sagradas religiones, siendo el primero que, estimulado de este suceso, pidió nuestro santo hábito, el devoto sacerdote, secretario y capellan del señor obispo, como diré en otro capítulo.

Como el dia era tan ocupado, llevaron el venerable cadàver al convento, y le pusieron en una capilla de su iglesia, para satisfacer al devoto concurso, y con las ocupaciones precisas del tiempo de semana santa le dejaron sin sepultar hasta el sábado despues de cantada la gloria, en cuyo tiempo permaneciò tan flecsible, incorrupto y fresco, como si acabara de espirar, despidiendo un fragante y suave olor que recreaba y consolaba á todos, permaneciéndole el rostro tan sereno, que mas parecia estar dormido que muerto. Diósele sepultura en la capilla mayor de la iglesia de nuestro convento, cuyo oficio hizo el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo, acompañado de su venerable cabildo; y como su muerte y circunstancias maravillosas

habian sido tan notorias, y su vida tan ejemplar y religiosa, fué innumerable el concurso, que sin poder reprimir las lágrimas de gozo y de ternura, se esplayaban y derramaban todos en alabanzas del venerable religioso, siendo esta la causa que obligó á nuestros religiosos à escribir en diversos papeles uniformemente esta noticias por la provincia, que no fué poco, segun han sido nuestras omisiones en este punto.

Del justo dice la sutileza del Crisóstomo, que antes de morir no solo se regocija festivo, sino que se le baña de resplandores el rostro: *Justus prius quam carne expolietur, hilarescit:* y habiendo sido este venerable padre de inculpable vida, parece que le acreditaron los resplandores de su rostro antes que espirase: y si el cisne con armoniosas dulzuras celebra sus funerales, como cantó la erudicion fabulosa: *Cantator cignus funeris ipse sui:* se debe escribir su alegre y milagroso tránsito, pues murió este varon apostólico cantando las mas escesivas finezas que ejecutó nuestro Divino Maestro en beneficio del hombre, dejándonos su cuerpo sacramentado para el cumun consuelo en aquella feliz y última noche de su eucarística cena.

El venerable Fr. Buenaventura de Arriaga, hijo de la santa provincia de Cantabria, que vino en mision á esta de Zacatecas, fué natural del señorío de Vizcaya, cuya muerte prodigiosa es digna de igual admiracion que la antecedente: fué varon ejemplarísimo en todo género de virtudes, esmerándose especialmente en la puntual observancia de nuestra seràfica regla, la que guardó con tal teson en todos sus preceptos y consejos evangélicos, que afirmò su confesor, con quien generalmente se dispuso algunos dias antes de morir, que no habia faltado jamás á ellos en cosa grave. En la enseñanza y educacion de los indios fué singularísimo, gastando todo el tiempo que le restaba despues de sus espirituales ejercicios en industriarlos é instruirlos en los documentos cristianos, siendo uno de los mas vigilantes ministros que tuvo la provincia en aquellos primeros años.

Fué devotísimo de María Santísima, en cuya prueba ayunó en honor de la Señora todos los sàbados del año por toda su vida á pan y agua, con otras particulares devociones con que prevenia las festividades de la Reina de los ángeles: eligióla por su

maestra y protectora, consagrando á sus plantas los empleos y ejercicios mas principales de su apostólica vida. Nunca le pidieron cosa por tan dulce y venerando nombre, que no la Concediese con toda prontitud y regocijo. Del misterio de su concepcion inmaculada fué singularmente amartelado, siendo este dia para su devoto y fervoroso espíritu el mas alegre, festivo y regocijado. Decia repetidas veces á los religiosos, que deseaba morir en obsequio de tan devoto misterio, y que si tuviera muchas vidas, las ofreceria con alegría todas en defensa de la inmaculada limpieza del primer ser de *María* Santísima, mi Señora.

Con estas fervorosas ansias solicitaba tener el dia de la Concepcion purísima de María, algun trabajo especial que ofrecerle á la Señora, en sacrificio de sus devotas y rendidas ansias, y con estos vivos deseos vivió y murió este venerable religioso: revelóle la Señora el dia de su muerte, y habiéndose dispuesto para ella con una confesion general, fué el dia aplazado, y dijo misa con mucha devocion y lágrimas, y acabada la misa se puso à orar delante de una sagrada imágen de la Concepcion de María Santísima, y en la ferviente oracion que hizo se quedó de rodillas difunto, sin que cayese en tierra el venerable cadáver, antes parecia estar vivo, según la firmeza que en aquella postura demostraba. Viendo los religiosos que se detenia mucho en la oracion, le fueron á llamar, y juzgando à los principios que estaba en algun éstasis absorto, le hallaron muerto con los ojos abiertos y fijos en la devota imágen de la Concepcion de María, norte seguro en quien afianzó la principal jornada.

No le quisieron mover del parage en que estaba el difunto puesto de rodillas, hasta que le vieron y reconocieron muchos testigos, y entre ellos el justicia mayor de la jurisdiccion, que dió auténtico testimonio, y como los mas habian sido testigos de su ejemplar y religiosísima virtud, juzgaron con sobrado fundamento haber sido su muerte felicísima. Sucedió esta prodigiosa muerte en el convento de San Juan del Mezquital, y para que ni sus virtudes ni las circunstancias de su dichosa muerte se borrasen con facilidad de nuestras memorias, retrataron á dicho venerable padre difunto ante la sagrada imàgen de la Concepcion de María Santísima, puesto de rodillas y del

mismo modo que murió. El lienzo perseveraba ahora diez años en dicho convento, donde está sepultado este apostólico ministro; pero no lo están sus heroicas virtudes, pues viven en la memoria de los vecinos de aquellos paises, y en la de los religiosísimos hijos de esta provincia de Zacatecas.

CAPITULO VI.

Vida del venerable padre Fr. Diego de la Magdalena, religioso lego.

De la prodigiosa vida del venerable padre Fr. Diego de la Magdalena ha de ser forzoso hablar con mas cortedad que la que yo quisiera, por falta de instrumentos que aseguren sus maravillosas virtudes, y por el profundo silencio de los religiosos de esta provincia en estas materias; pero las pocas noticias que he podido recoger, son como las celebradas líneas de Apeles, cuyo primor fué el mayor crédito de sus pinceles, siendo por ellas mas conocido que lo fué por otras prodigiosas obras, hijas de su destreza. Fué este venerable varon hijo de padres hidalgos de Villanueva de Barcarrota en la Estremadura: pasó á este reino muy niño con el ànimo que pasan muchos, de adquirir las temporales riquezas que, si saborean el gusto de quien las apetece con ansia, no dejan de ser penetrantes espinas para quien con

desengaño las maneja: en breve tiempo hizo competente caudal nuestro Diego; pero como Dios le llamaba por camino mas estrecho, miraba los tesoros del mundo con hastío: llevado de estos soberanos impulsos, trató dejar al mundo y seguir por el camino de la cruz á Jesucristo; y como para la consecucion de fin tan santo era preciso seguir el consejo de su Soberano Maestro en la particion de sus bienes á los pobres, con consejo de su confesor se deshizo de todos ellos en breves dias, repartiéndolos à los mas necesitados, sin reservar para sí cosa alguna. Pidió nuestro santo hábito en el convento de México, y como le vieron libre de los embarazos del mundo, le recibieron gustosos en nuestra religion sagrada. Tomó el hábito para lego, en cuyo humilde estado aprovechó mucho en breve tiempo. Profesó habiendo dado muestras de verdadero religioso, y como le conocieron tan ejemplar y de todos tan aclamado, le ocuparon luego en el ejercicio de limosnero de la ciudad, para que con su humildad y religiosa modestia sirviese de ejemplo á todos los ciudadanos.

Portóse en este ejercicio con tal edificacion de todos, que á los buenos los fervorizaba con su ejemplo para que se adelantasen en el ejercicio de las virtudes, y à los malos servia de rigoroso fiscal contra sus enmarañadas conciencias. Sucedió un dia que pasando delante de un caballero que salia de cumplir con el precepto anual de la sagrada comunion, de la parroquia, conoció por superior instinto el mal estado de su conciencia, y llamàndole á un zahuan se le puso de rodillas y con tiernas lágrimas le dijo estas breves y compendiosas palabras: "Señor; mire vd. que tan Gran Señor no està aposentado con la decencia debida en su mal dispuesto corazon." Quedóse absorto el caballero, y confuso y arrepentido de su sacrílego desacato, se volvió al templo, donde con la legía de sus lágrimas, y de una confesion verdadera lavó tan enorme mancha, permaneciend en lo de adelante muy ajustado á sus obligaciones, confesand que debia mas al ejemplo y humildad de Fr. Diego que á cua tos sermones habia oido.

En la oracion era tan fervoroso que las mas de las noch consumia en ella con tan grande consuelo de su alma, que via lo mas del tiempo como abstraido del comercio de las c

turas. Por este tiempo infestaban los indios guachichiles chichimecos con tiranas y escandalosas muertes todas las tierras y caminos que hay desde San Miguel el Grande hasta Zacatecas, Charcas y Rio Verde, sin que las armas de los españoles fuesen suficientes á detener su bárbara osadía, que, avilantada con algunos sucesos favorables de sus armas, salian á los caminos en cuadrillas, á despojar de la vida y de la hacienda á los míseros pasageros; llegó la noticia de los atroces insultos á la ciudad de México, y deseoso nuestro venerable Fr. Diego de reducir á tanta bárbara gente á la ley de Jesucristo, aunque fuese á costa de su vida, pidiò licencia á los prelados para ocuparse en tan apostólica empresa. Diéronsela gustosos, conociendo su apostólico celo y ferviente espíritu, señalándole por coadjutor en empresa tan heroica un venerable sacerdote, religioso perfectísimo, que se ofreció voluntariamente á tan santo empleo, cuyo nombre no se sabe por incuria de los tiempos. Previniéronse ambos ministros para tan santa, aunque peligrosa obra, con todos los espirituales ejercicios en que podian asegurar el logro de sus deseos, y puesta toda su confianza en la piedad divina que asiste siempre á los suyos con el socorro necesario en tiempo oportuno, entraron en los términos y territorios de los guachichiles, como corderos entre lobos.

Vivió entre estos bárbaros chichimecos nuestro venerable Fr. Diego mas de veinte años, sin mas abrigo que el que le ofrecian los árboles de los campos, ni mas sustento que tunas y algunas raices y frutillas silvestres. Ocupándose todo este tiempo en enseñar à los bárbaros las oraciones y doctrina cristiana, sin cesar ni de dia ni de noche en ejercicio tan santo, en que padeció tantos trabajos, que solo con el ausilio divino pudo vencerlos: no refiero las hambres, sedes, frios y calores, que estos en el campo entre gente que ni tiene chozas, ni mas sustento que el que les adquiere su flecha, eran inescusables: solo diré que le azotaron con crueldad varias veces, le abofetearon innumerables y muchas ocasiones le apedrearon, y aunque intentaron matarle y en distintos tiempos, nunca pudieron conseguirlo, porque nunca se atrevieron por una virtud oculta que les impedia sus intentos, como ellos confesaban despues de haberse reducido: con que pudo nuestro venerable Fr. Diego publicar co-

mo otro Paulo, los trabajos, martirios y afrentas que habia padecido por la estension y honra del dulce nombre de Jesus entre los indios chichimecos.

No fué parte tanto tropel de trabajos, para que nuestro venerable Fr. Diego desistiese de su empresa, antes azorado con ellos, por ganar á Dios muchas almas, andaba de ranchería en ranchería, anunciando la gloria y nombre de Dios por todas partes, ya en Charcas, ya en el Venado, ya en las Salinas, ya en San Miguel Mezquitic, ya en San Luis Potosí, ya en Santa María, ya en el Armadillo, ya en San Luis de la Paz, ya en Xichú, que eran los términos que ocupaba entonces la nacion guachichila; y como su conversion y trato era tan manso y apacible, fueron poco á poco deponiendo el odio que le tenian, y cobrándole tal amor, que le miraban y veneraban como á padre. Conocido esto por el venerable padre, y asegurado de su afecto, trató con ellos de reducirlos à congregaciones, y aunque los mas por entonces no vinieron en ello, muchos se congregaron por consejo de este venerable religioso. Las primeras congregaciones que se hicieron por el año de 1583, fueron las de San Luis, que hoy se llama Potosí, la de San Miguel Mezquitic y la de San Diego Atotonilco, que despues de once años, pasó á donde hoy está Santa María del Rio: despues congregó á otras familias en Charcas y el Venado, y à una y otras partes acudia con tan infatigable celo, que se conocia con evidencia que el espíritu de Dios era el que le movia en continuo giro de unas y otras conversiones, en que incesantemente se ocupaba en la educacion de los indios en los primeros rudimentos de la ley cristiana.

Luego que congregó los indios en el parage de San Luis, trató con los prelados y con su Escelencia de fundar Doctrina, conociendo que el sitio era ameno y saludable, y que desde él, como de centro, se podian administrar las nuevas conversiones congregadas: tuvo la pretension tan feliz efecto, que en el mismo año de 1583 estaba fundado el convento del pueblo de San Luis con todas las licencias necesarias de virey y obispo. El consuelo que tuvo con esta fundacion el venerable religioso, mejor se puede discurrir que ponderar, porque veia felizmente logrados sus afanes y sudores, y conseguidos sus apostólicos

deseos; pues con dos venerables religiosos sacerdotes que moraban ya en el nuevo convento, advertia que la administracion y conversion de los indios iria cada dia creciendo con admirables aumentos, como lo vió esperimentado, pues dentro de ocho años ya estaban fundados otros cinco conventos en las tierras de los guachichiles, y éstos del todo pacificados. En este mismo año, un indio capitan guachichile, que amaba tiernamente al venerable Fr. Diego, le descubrió el rico mineral del Cerro de San Pedro, y el bendito religioso, deseoso de que el rey nuestro señor gozase de este tesoro, y que por este medio se avivasen mas las conversiones, de consentimiento del mismo indio, dió noticia de la mina al capitan Caldera, que á la sazon vivia en el nuevo pueblo, como su protector, y á quien querian mucho los indios, por ser hijo de español é india, siendo este el orígen del descubrimiento del Cerro del Potosí, que tantos millones ha dado de quintos de oro á la real hacienda.

No cesaban las hostilidades de los guachichiles, que no habian querido reducirse á congregaciones, y considerando el venerable padre las gravísimas y atroces tiranías que ejecutaban, así en los españoles que habian á las manos, como en los indios pacíficos sus hermanos, sin atender á los trabajos ni á su cansada edad, salió de nuevo por los campos en busca de sus errantes amigos, y con su predicacion y ejemplo comenzó de nuevo á reducirlos. Fué tanta la eficacia que puso su celo en este negocio, que el año de 1590 ya tenia de paz á toda la nacion guachichila; y lo que no habian podido pacificar las armas comandadas por el general D. Juan de Oñate, lo hizo la humildad de un apostólico lego, hijo de mi Seráfico padre San Francisco: trajo de paz al pueblo de San Luis, à todos los capitanes de la nacion guachichila, que era entonces la mas numerosa y belicosa. En compañía del capitan Caldera pasó à México con todos los capitanes, à dar de parte de toda la nacion voluntariamente la obediencia á nuestro rey y señor en manos de D. Luis de Velasco el segundo, que á la sazon era virey de la Nueva-España: pidiò el venerable y prudente religioso á su Escelencia, que le concediese algunos indios tlaxcaltecos, para que, como políticos y radicados en la fé, instruyesen en política y cristiandad á los recien convertidos bàrbaros.

Parecióle el dictámen á su Escelencia acertadísimo, y así escribió á la señoría de Tlaxcala, pidiéndole cuatrocientas familias de sus hijos, para repartirlos en las nuevas reducciones de los chichimecos. Vino en ello la república, pero con condicion que en cualquiera parte donde fuesen sus hijos, habian de gozar de los privilegios de los hijosdalgos de Castilla, y se les habian de señalar á sus pueblos tres leguas de término por cada viento, con otras condiciones que refiere la real provision, en virtud de la cual salieron de Tlaxcala las cuatrocientas familias, la cual real provision leí siendo provincial en el convento de Colotlàn. Conseguido este despacho, se volviò nuestro venerable Fr. Diego con los capitanes guachichiles y con las cuatrocientas familias de tlaxcaltecos, y habiendo llegado á San Lais, les señalaron por pueblo á los tlascaltecos el sitio que hoy se llama Tlaxcalilla, arrimado á la congregacion de Santiago, que era de indios guachichiles, y les dieron posesion de las tierras que la real provision les señala, añadiéndoles por la parte del Oriente y Norte lo que no se les pudo asignar por la parte del Mediodia, á causa de estar ya fundado el pueblo de San Luis, en que vivian los indios y españoles mineros. Todo lo cual se ejecutó el año de 1591, en virtud de la real provision que habia sacado el venerable padre Fr. Diego de la Magdalena à favor de los indios tlaxcaltecos, del Escmo. Sr. D. Luis de Velasco el segundo.

Fundado por este medio el pueblo de Tlaxcalilla, y pacificada del todo la nacion guachichila, con licencia de los prelados se quedó el venerable Fr. Diego à vivir en Tlaxcalilla en una casita que le hicieron contigua á la iglesia, ocupado en instruir á los indios guachichiles de Santiago en la doctrina, la que enseñaba tambien á los niños tlascaltecos, ocupándose juntamente en hospedar al ministro sacerdote, que del convento del pueblo de San Luis venia à administrar y á decir misa los dias de fiesta à Tlaxcalilla. Aquí hizo una vida mas angélica que humana, y como la candela cuando esta para apagarse lucé con mas resplandor, así este venerable religioso, cuanto mas se iba llegando el fin de su peregrinacion, tanto mas lucia en todo género de virtudes, en presencia de Dios y de los hombres: era humildísimo en estremo, y formando de sí en todo bajísimos

conceptos, observaba en los demas los buenos ejemplos para imitarlos: en las mortificaciones encontraba muchísimas dulzuras, ya porque con la costumbre tenia hecha en ellas naturaleza, como porque la valentía del amor santo, que en su caritativo pecho ardia, allanaba todas las asperezas de este camino, y endulzaba las amarguras de sus rigorosas penitencias.

Aunque toda su vida religiosa se habia ocupado en la oracion, en estos últimos años se aplicó á ella con tanto anhelo, y tan como principiante, que eligió para materia de sus meditaciones la pasion y muerte de Jesucristo. La presencia de este Divino Señor Crucificado era su contemplacion continua, y en este descuadernado libro, á las violencias de los tormentos, leia la mortificacion de sus sentidos, el desprecio de las vanidades, el aprecio de los trabajos; y en él finalmente hallaba la enseñanza de las virtudes. El conocimiento de su miseria le abatia hasta lo ínfimo, y para que nunca faltase de su memoria tan saludable recuerdo, andaba continuamente con una calavera en las manos; y cuantos morian en el pueblo, hacia que se los trajeran à su celdilla, hasta enterrarlos, para tener el consuelo á la vista de su nada, y velarlos y encomendarlos à Dios, mientras se les daba eclesiástica sepultura. En una de estas ocasiones se levantó el difunto que velaba, y le dijo como por sus oraciones fervorosas se le habian dispensado dos años de penas en el purgatorio, á que estaba por la Divina justicia sentenciado, y que de ellas salia ya libre para gozar las delicias del Paraiso. Otras muchas apariciones de las benditas ánimas del Purgatorio, hechas á este venerable religioso, dándole las gracias del alivio de sus penas, se refieren, las que omito por no hallar la uniformidad que se requiere en su relacion, para ponerlas en esta historia.

En la escuela de la oracion aprendió, divinamente ilustrado, los misterios muy profundos del Ser Divino, de que hablaba tan altamente, que abismaba á los hombres mas doctos de su siglo: en esta escuela le reveló Dios los secretos mas ocultos de los humanos corazones, pues aseguran los que escribieron de este venerable religioso, que las conciencias de muchos le fueron manifestadas en diversas ocasiones. Este singular privilegio se estendia mas con los torpes amancebados, á quienes

por el semblante parece que les registraba sus torpezas; persuadíalos con amor y làgrimas en secreto á la enmienda, y si veia que permanecian en su obstinacion liviana, daba cuenta á las justicias seglares para que corrigiesen tan obsceno esceso: por esta causa, cuando el venerable siervo de Dios bajaba al pueblo de San Luis, los españoles que estaban maculados con este vicio, y bien hallados en su desdicha, huian de la presencia del padre Fr. Diego, como pudieran huir del mas cruel enemigo; mas no les valian sus diligencias, porque cuando mas desprevenidos estaban en sus casas, los buscaba, y amorosámente los reprendia, y si á la segunda vez no habia enmienda, à la tercera caian en manos de la justicia, para que supiesen que á quien no mejoraba de costumbres con el amor y correccion fraterna, habia justicia, que con el castigo le contuviese en los términos de lo lícito, porque decia este venerable religioso que semejantes pecados debian ser públicamente castigados, por ser en lo comun pecados públicos.

Sucedióle un dia con un caballero de San Luis que le amonestase en secreto sobre este punto: estaba este tal bien hallado en sus deleites, é hizo poco aprecio de la caritativa monicion de Fr. Diego y le trató con menos cortesía que la que merecian sus venerables canas y religiosa modestia: no se escandeció el bendito religioso de los pesàres que le dijo, antes mirándole risueño le dijo: pues no quiere apartarse de la ocasion que le digo voluntariamente, habrá de apartarse desde hoy por fuerza de semejante vicio: así sucedió dentro de una horà; pues le acometió un afecto perlático que le amortiguó la mitad del cuerpo y vivió muchos años incapaz de movimiento sin ageno ausilio; pero muy arrepentido de los pasados escesos.

Revelóle Dios en premio de sus apostòlicas tareas el dia de su muerte, y alegre con la noticia fué al pueblo de San Luis, y se anduvo despidiendo de los españoles é indios; preguntàbanle que á dónde iba, y respondia regocijado que á hacer una jornada muy larga: llegó al convento y el guardian le hizo la misma pregunta, à que respondió el venerable viejo: padre y prelado mio, véngome á morir mañana entre mis hermanos; para lo cual te suplico que despues de prima me administres los santos sacramentos. Por darle gusto al otro dia despues de

prima le dió en la iglesia por viático la sagrada Eucaristía, y habiéndose quedado de rodillas dando gracias á Dios por tan singular beneficio, pasada una hora llamó à la comunidad para que le administrasen la santa Uncion, que habiéndola recibido tambien de rodillas, pidió que le cantasen el Credo, y al cantar el *incarnatus* dió su alma al Criador, quedando aquel venerable cadáver hermoso, suave y muy fragante puesto de rodillas, y solamente inclinada un poco la cabeza, en cuya devota postura permaneció dos dias que se retardaron sus ecsequias, para satisfacer á la devocion de españoles é indios que le amaban tiernamente, y le publicaban á voces santo.

Murió de noventa y cinco años, y de mas de cincuenta de hábito, habiendo gastado en la conversion de los guachichiles y otros indios chichimecos cerca de cuarenta años. Hízosele un solemne entierro, á que concurrieron todos los indios de los pueblos y barrios y todos los españoles y mineros. Las lágrimas y alaridos de los indios eran tantos por la muerte y falta de su padre maestro, que eran capaces de enternecer á los mas duros peñascos: duraron los sollozos y alaridos de los recien convertidos muchos dias y noches, que no se podian escuchar sin prorumpir en copiosas lágrimas. Cuatro años despues de su muerte, se descubrió el venerable cadáver de Fr. Diego, y se halló entero é incorrupto, ecshalando de sí una apetecible fragancia, tan suave, que puso en admiracion á cuantos participaron de ella, y recelosos los religiosos que la devocion se desmandase á título de piadosa, volvieron á cubrir con la tierra el cadáver venerable, sin que desde entonces haya noticia del estado en que se halla, ni del sitio de su sepulcro; descuido tan conocido, que no se le puede dar disculpa en todo. Muchos milagros obró el Señor por su siervo, que no refiero, porque aunque los he hallado escritos en algunos papeles sueltos, no son suficientes para hacer juicio verdadero. Solo contestan todos en la resurreccion de un niño de siete años, despues de dos dias de ahogado, que poniéndosele en las manos al venerable Fr. Diego su dolorida madre, haciendo sobre él la señal de la cruz, se le entregó vivo y sano: tuvo tambien especial gracia de curacion, y cuando algun indio estaba de peligro, por su mano le aplicaba los medicamentos, logrando la fé

de muchos no pocas veces, repentina sanidad de sus incurables accidentes, al contacto de las manos de este venerable religioso, quien ayudó á morir á todos los indios que en su tiempo murieron en Tlascalilla y en Santiago, con tanta caridad y amor, que se admiraban los indios.

CAPITULO VII.

Vida del apostótico varon Fr. Alonso de la Oliva.

El venerable sugeto que dará materia á este capítulo, es muy parecido en su apostólica vida y celo ardentísimo que tuvo en la conversion de los infieles, al venerable Fr. Diego de la Magdalena. Fueron contemporáneos y muy parecidos en la virtud, celo y perseverancia de sus apostólicas tareas, aunque en distintos parages; pues el uno floreció en la Nueva-España, y el V. Oliva en el Nuevo Reino de la Vizcaya, en cuyos lugares se conserva hoy dia la memoria de este venerable religioso, no solo en las memorias de los españoles, sino aun en las de los indios mas rústicos y bárbaros. Fué el venerable padre Fr. Alonso de Oliva hijo de esta provincia de Zacatecas: tomó el hábito siendo custodia, en el convento de la villa del Nombre de Dios, y aunque no se saben sus padres ni su patria, consta que en la fé fué un Abrahan que dejando las conveniencias del siglo, que afirman todos tenia, se entró en la religion; y ya

profeso, y sacerdote, salió con licencia de sus prelados á peregrinar por las vastas soledades que ocupaba la nacion Concha, para reducirlos á la fé católica, siguiendo en esta empresa la voz de Dios, que en sus inspiraciones le llamaba por semejante camino. Consta tambien que en la fortaleza con que peleó las guerras de la religion contra las bárbaras osadías de los idòlatras conchos, hasta que arruinò sus ídolos y redujo á todos los bárbaros al conocimiento del Evangelio, fué un David. Consta tambien haber sido en la tolerancia un Job; pues en el término de casi cuarenta años, que duró la total reduccion de los conchos, sufrió no solo humores, sedes, frios y calores, que estas cosas en los páramos son inescusables, sino los trabajos, afrentas, bofetadas y azotes que le dieron á los principios los bárbaros; trayendo à todas horas vendida la vida este venerable religioso entre los indios conchos chichimecos.

En todo género de virtudes fué este venerable religioso un perfecto dechado de apostólicos varones, porque en lo penitente fué austerísimo, y tanto, que jamas se le apartó de las carnes un rigoroso cilicio de fierro con el que murió radicado en sus mismas carnes; en la humildad fué tan escesivo, que no solo se tenia por el mas despreciable de los religiosos, sino que se reputaba por indigno de su compañía, y así solia decir à los religiosos, que compasivcs le suplicaban que morase en los conventos y que dejase la penosa vida de morar con los bárbaros en los campos: "Hijos mios, los brutos como yo, son indignos de vivir entre gente política y virtuosa; dejadme, dejadme que viva donde merecen mis culpas, para castigo de mis miserias y tibiezas." En la castidad no parecia humana criatura, porque á la fuerza de los rigores y ayunos avasalló tanto la carne, que no se rebelaba ya contra el espíritu, para cuya posesion pacífica tenia como otro Job, hecho pacto con sus ojos, de no mirar á criatura alguna al rostro. En la pobreza fué singularísimo; pues jamas tuvo mas halajas de su uso que un grosero hábito y un breviario; el hábito era tan remendado de diversos colores, y tan taraceado de diversas piezas, que parecia tablero de algun ajedrez, segun la diversidad de remiendos; y así cuando venia de entre los indios conchos á los conventos, le obligaban à que mudase de hábito por escusar la nota; pero en

volviendo á su ejercicio apostòlico de la conversion de los indios, se volvia à poner su saco roto y remendado.

En el celo de la salvacion de las almas, fué tan singular, que pocos se le han conocido semejantes en este nuevo mundo. De veinte y siete años comenzó su apostólica tarea de la conversion de las almas, y no levantó la mano de tan caritativo ejercicio hasta que murió de edad de casi setenta años. Anduvo entre los indios conchos cerca de cuarenta años, hasta que del todo los redujo á la obediencia del rey y de la Iglesia, fundando los pueblos de los conchos y el de Atotonilco. ¿Qué trabajos padeceria este venerable religioso entre unos indios tan bàrbaros y belicosos, sin maiz, sin trigo y sin mas sustento que raices de silvestres yerbas, ya al sol, ya al aire, ya al frio, ya á la nieve, y ya á todas las inclemencias del tiempo que en aquellas regiones son muy crudas? Considérelo atentamente el menos afecto y hallarà en este venerable religioso un vivo traslado de cada uno de los santos del Nuevo y Viejo Testamento. En la humildad fué un San Francisco; en lo penitente un San Pedro de Alcántara; en lo casto un San Luis obispo; en lo cándido, un Junípero; pues su conversacion á veces era mas cándida que la del mas cándido niño; en lo celoso de la honra de Dios era á su Santo Padre parecido; en el celo de la conversion de los indios era un San Francisco Solano, y finalmente, cuando predicaba á los españoles, afirman todos, que despedia de su boca saetas tan encendidas en la fragua de su amante pecho, que penetraba y encendia à los corazones mas helados y duros, saliendo los oyentes de sus sermones contritos y arrepentidos, siendo en esto parecido à San Bernardino.

El número de las almas que con su apostólico celo redujo al aprisco de la Iglesia fué grandísimo, para cuya consecucion pidió licencia á los prelados para entrarse á lo interior de la tierra adentro por haber tenido noticias ciertas de que habia multitud de indios conchos gentiles, dispersos por varias serranías distantes de las tierras de los españoles mas de setenta leguas, y aunque los superiores conocian el manifiesto riesgo á que se esponia en tierra tan àspera y dilatada, y habitada de una nacion tan belicosa, como conocian que su espíritu era del Señor y que le estimulaba la ambicion generosa de padecer,

para grangear para Dios innumerables almas, le dieron licencia para tan santo y devoto empleo. Entróse por aquellos montes y desiertos acompañado de dos indios bárbaros que le conducian, sin mas viático que su breviario, penetrando descalzo aquellas no pisadas asperezas. Halló muchas rancherías de indios conchos y comenzó con felicidad su labor, esperimentando muchas medras en los nuevamente convertidos: tuvieron noticia los de otra ranchería, é instigados del demonio, quisieron quitar la vida al nuevo huésped, para lo cual lo azotaron con tanta crueldad, que le dejaron por muerto, lleno deo probios y tormentos: en médio de estos estaba tan contento el bendito religioso, que sin mostrar afliccion en el semblante, les predicaba al mismo tiempo, y los reprendia amoroso en su mismo idioma que entendia perfectamente: fueron sus palabras mansas tan eficaces y penetrantes, que los que querian matarle y le habian azotado como carniceros lobos, se le postraban á los piés mansos corderos, y los que habian comenzado con odio de la fé que les persuadia á atormentarle, mudados de la diestra del Altísimo, le obsequiaron reverentes, prometiendo seguir el estandarte de Jesucristo.

En estas ocupaciones se hallaba Fr. Alonso tan gustosamente ocupado, que no supieron en muchos meses los religiosos de sus sucesos, antes ya le juzgaban muerto á manos de aquellos belicosos bárbaros, y aun se trataba de echar letras patentes por la provincia, para que se le hiciesen los acostumbrados sufragios; y cuando mas radicado estaba este penoso concepto en los corazones de nuestros religiosos, salió á presencia de sus hermanos sano y salvo, sin haber tenido en casi un año que estuvo entre los bàrbaros, mas mantenimiento, que el de los bárbaros, ni mas cama que su manto, durmiendo à las inclemencias del tiempo sobre el duro suelo. Cuando llegó á presencia del prelado, le dió noticias de las gentes que habia hallado, de los trabajos que habia padecido, de la numerosa nacion de los indios y de la forma que se sustentaba en aquellas vastas soledades. Recibiólo el superior con singular regocijo, alegrándose todos los religiosos con su llegada, porque todos veneraban su virtud y amaban su sinceridad y buenas prendas, y como ya le contemplaban difunto, les parecia una resurreccion su vuelta.

No fué su entrada tan infructífera que no dejase cuando salió, fundados ya dos grandes pueblos y asentadas algunas menores rancherías, en donde se pusieron ministros y se conserva hoy la doctrina en ellos. El uno fué el de San Francisco de Conchos, y el otro de San Buenaventura de Atotonilco, en las que se puso la doctrina en toda forma con ministros celosísimos. Dispuestas estas dos misiones y dejadas al cuidado de sus hermanos, sediento de mas àlmas, con licencia del prelado salió segunda vez á la campaña á pelear cuerpo á cuerpo con el comun enemigo, y como estaba hecho á vencer, triunfó tan valerosamente por espacio de cuarenta años, que no solo destruyó todos los ídolos que veneraban los bárbaros, sino que catequizó, bautizó y redujo al gremio de la Iglesia y à la obediencia del rey los indómitos bàrbaros conchos con que fundó muchos pueblos. Amàbanle los indios tiernamente, porque aunque rústicos, conocian que al apostólico varon Fr. Alonso no le movia otro fin que el de la salvacion de sus almas, el aumento de sus pueblos, el ponerlos en política y trato de hombres, enseñándoles á sembrar y fabricar casillas en que defenderse de los rigores del tiempo, cosa que jamas cupo en la imaginacion de los bárbaros; pues moraban en los campos como brutos: y como reconocian los indios que el venerable padre sacrificaba su persona á los trabajos é incomodidades de habitar en los despoblados, usando de los rústicos mantenimientos, y que ellos en su compañía gozaban de toda conveniencia, no solo en la vida espiritual, sino en los temporales menestres, le apreciaban y reverenciaban como á padre, obedeciéndole en todo, queriendo cada pueblo tenerle de asiento en su compañía; y como el padre era de todos, asistia unos dias en unos pueblos, y otros en otros; pero siempre haciendo mucho fruto en aquellas almas, como diestrísimo en su idioma y tan celoso.

Con tan eficaces ansias miraba el venerable padre sus nuevas conversiones, y tan solícito vivia de sus aumentos, que discurriendo no se podrian propagar sin las reales disposiciones del virey, pidió licencia para ir á la ciudad de México á poner el negocio en el estado que deseaba, y pedir á su Ecselencia los ausilios necesarios de que habia grave necesidad para que tuviese consistencia materia tan del divino agrado. Consiguió-

la del superior prelado y habiendo dispuesto su caminata como varon apostólico, sacando en su compañía algunos capitanes de la nacíon Concha que habia reducido, sin que le sirviesen de óvice sus muchos años, caminó á pié con ellos y descalzo cerca de trescientas leguas hasta la ciudad de México, con solo el avio de la Divina Providencia y la destreza de los flecheros que llevaba. Propuso á su Escelencia el negocio con tan cuerdas y humildes razones y le espresò las urgencias y necesidades con tanta eficacia y religiosas palabras, que quedó el virey muy edificado de su modestia y religiosa compostura, y gustosísimo de haber tenido la dicha de haber comunicado á un varon tan apostólico, prometiéndole poner cuantos medios fueran necesarios para el feliz logro de sus piadosos deseos.

En este feliz estado tenia sus negocios este venerable religioso, y mientras su Escelencia le daba los despachos necesarios, se mantuvo en el convento grande de México algunos dias, sin faltar à hora alguna del coro, asistiendo à todos los actos de comunidad con tanta religiosidad y compostura, que era la edificacion de aquella grave y venerable comunidad; en un dia de estos estando celebrando el santo sacrificio de la misa con muchas lágrimas y devocion como acostumbraba, le reveló Dios seria la última, y que al inmediato dia pasaria á gozar eternamente el premio correspondiente á sus apostòlicos ejercicios. Acabò de celebrar y luego que dió las gracias fué á la celda del guardian y le pidiò licencia para irse á la enfermería á esperar el último accidente que le habia de privar de la vida en breve tiempo. Admiróse el guardian de la propuesta viéndole sin novedad alguna, y procuró disuadirle de sus recelos; pero el venerable religioso, dispensando en esta ocasion en su humildad profunda, le desengañó diciéndole que á la mañana siguiente moriria sin duda alguna. Dióle el prelado su bendicion y licencia, y luego que puso los piés en la enfermería, le sobrevino un accidente tan malicioso, que dió luego á conocer á todos lo ejecutivo de su malicia. Llamó á los indios conchos que habia llevado consigo, y recibieron los bárbaros su apostólica bendicion con mas làgrimas y sollozos que se pudieran esperar de sus ásperos naturales y rústicos corazones, y habiendo recibido los Sacramentos con mucha devocion y lá-

grimas, se bajó de la cama á la desnuda tierra, y puesto de rodillas con un crucifijo en las manos, dando al Señor repetidas alabanzas y gracias por los beneficios que de su liberal mano habia recibido, pasó á mejor vida, muriendo en la demanda como fiel y verdadero siervo y ministro.

Lo singular que hubo en su feliz y dichosa muerte, fué que siendo México una ciudad tan populosa, compuesta de tribunales tan esclarecidos, y de tan nobles ciudadanos y caballeros, en donde con grandísima dificultad hay conocimiento de los huéspedes, y mas de un pobre religioso de tierra adentro, que no trató en los pocos dias que estuvo, sino con muy pocas personas para enderezar y ajustar su negocio; luego que espiró este venerable padre, corrió una voz por todas las calles de México que decia que en el convento de San Francisco habia muerto un religioso santo. Conmovido de ella, concurrió innumerable pueblo á verle, y sin que lo pudieran remediar los religiosos, le quitaron á pedazos el cordon y el hábito. Aquí fueron las aclamaciones de todos publicándole á voces santo, cuando vieron radicada en su venerable cadáver una malla de aceradas puntas de fierro, con que tenia cubierta toda la caja de su inocente cuerpo, la que no habian advertido los enfermeros, ó porque Dios así lo dispuso, ó porque el humilde religioso suplicó que no le quitaran el hábito con que estaba. Llegò esta noticia al señor arzobispo y virey, y quisieron contribüir con sus honras á quien el cielo publicaba santo. Ya le habian puesto otro hábito, cuando llegaron su ilustrísima y su escelencia á ver el venerable cadáver, y en su presencia y sin que su autoridad pudiera estorbarlo volviéronle á desnudar otra vez al difunto religioso sin que le dejaran otra cosa que los paños menores que le conservò Dios para la decencia: lloraban arzobispo y virey compungidos de ver aquel cadáver penitente, herido todo él à los rigores de las aceradas puntas de la malla: tan penitente y austero, que no tenia mas carnes que la piel con que cubria sus huesos; pero el semblante tan apacible y sereno, que parecia de un niño dormido en lo atractivo y hermoso; y no pudiendo reprimir las lágrimas, se apartaron estos cristianos príncipes, dando órden que hasta el siguiente dia no se le diese sepultura, porque querian que su entierro se hiciese

con toda solemnidad y pompa, mandando el virey al capitan de su guardia que hiciera posta continua al venerable cadáver, para que la devocion indiscreta no se propasara á destrozar y desnudar aquel venerable cadàver como lo habia ya impaciente el vulgo ejecutado dos veces.

Diósele sepultura en nuestro convento de México, habiendo concurrido á su entierro todos los tribunales y personages que autorizan aquella ciudad ilustre. Sintió mucho el señor virey la muerte de este apostólico religioso, y dijo despues del entierro en presencia del señor arzobispo y de la audiencia, que le habia cobrado muchísimo amor y veneracion, porque sus palabras parecian de un apóstol, y su venerable y penitente presencia daba evidentes muestras de sus interiores virtudes; y finalmente, todos de verle en el féretro, quedaron tiernos y compungidos, especialmente los que tuvieron la dicha de registrarle desnudo, y vieron el estrago que habia causado la cruel malla en sus inocentes carnes. El señor virey entregó los despachos á los capitanes que trajo consigo el venerable padre para las nuevas conversiones, de la misma forma que habia pedido el venerable padre Fr. Alonso de la Oliva, cuya memoria es para los indios muy estimada; pues hasta el dia de hoy le contribuyen veneraciones. Murió año de 1612.



CAPITULO VIII.

Refiérense las vidas de otros religiosísimos padres hijos de esta provincia de Zacatecas.

El venerable padre Fr. Francisco Merino fué un prodigio de mortificacion y penitencia: tomó este venerable padre el hábito en el convento de Zacatecas para religioso lego, y aunque algunos dicen ser hijo de San Luis Potosí, no hallo en esto probabilidad alguna, porque el pueblo de San Luis se fundó por los años de 1583, y este venerable religioso murió de mas de cuarenta años de edad por los años de 1613; con que cuando se fundó San Luis ya tenia de edad el padre diez años, lo que me parece mas verisímil es, que el padre Fr. Francisco era hijo de los reinos de Castilla, y que habiendo venido á estas partes como vienen muchos, pidió nuestro santo hábito en nuestro convento de Zacatecas, movido de superior impulso. El deseo que tuvo de la conversion de las almas, le manifestó en la ocupacion continua con que se atareó en la reduccion de los gentiles, sin dejar doctrina en esta dilatada provincia que no anduviese haciendo en todas mucho fruto con su religiosidad y ejemplo, catequizando á los recien convertidos, y enseñándoles las obligaciones de cristianos, y siendo la tierra tan desierta y dilatada, salia para las mayores distancias á convertir infieles, como pudiera salir á las mas deliciosas recreaciones, siempre á pié y descalzo y sin mas viático que el que la piedad divina le ofrecia en las rústicas raices de los campos, pasando con muchísimo contento todas estas incomodidades, demostrando en lo

interior de su rostro la interior alegría y paz de su espíritu.

Era en la oracion muy frecuente, arrobándose continuamente en ella, tanto que parecia vivir en la region del aire lo mas del tiempo, elevada la grosería de su carne á las violencias del espíritu que reconocia en el trato interior con Dios, pertenecerle mas noble esfera. Era benignísimo con todos, y al mismo paso era consigo tan cruel y duro, que maceraba su cuerpo con disciplinas, ayunos, cilicios y otras continuas y multiplicadas mortificaciones. Pasando en una ocasion por la obediencia desde el convento de San Luis al de Zacatecas solo, y á pié como continuamente andaba, paró á las orillas de un riachuelo que llaman de la Parada, tres leguas distante del convento de San Miguel Mezquitic, y como siete de San Luis, púsose en oracion debajo de un árbol, y como la soledad era tan amartelada de su espíritu para semejantes empleos, se arrebató en la contemplacion tanto el venerable y devoto religioso, que estando de rodillas y sin mas abrigo que el que le ministraban las ramas del silvestre tronco, no sintió un copiosísimo aguacero que inundaba todos los campos; tal fué, que creciendo el arroyo con el diluvio repentino, llegó impetuoso hasta el lugar en que el siervo de Dios estaba mentalmente abstraido, y le ahogó, sin que con las corrientes ràpidas perdiese la postura en que estuvo en la oracion elevado, hasta que habiéndose aplacado la avenida, pasando algunos por aquel camino, vieron al religioso puesto de rodillas y muerto, conociendo por las señales lo que habia sucedido, pudiéndose decir con verdad al ver su inflamado pecho entre las copiosas corrientes de las frias aguas, ardiendo en divino amor: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem.* Pues las aguas de aquel diluvio y las rápidas corrientes del arroyo, no pudieron apagar la caridad que en su pecho ardia. Llevàronle á sepultar al convento de San Miguel Mezquitic, y hallaron su cuerpo cargado de cilicios y mallas de fierro, dejándonos campo para deducir de estos antecedentes felicísimas consecuencias.

El venerable padre Fr. Juan de Herrera, distinto del otro Fr. Juan de Herrera, que murió à manos de los indios de Sinaloa, fué ministro muy celoso, versado é inteligente en el idioma de

los bárbaros; tuvo especialísima gracia de aprender y hablar con toda perfeccion en cinco distintos idiomas, por cuyo medio hizo copiosísimos frutos en la conversion de los indios en las sierras de la Vizcaya. Anduvo la mayor parte de esta provincia y sus conversiones con apostólico celo, y aunque fué escelente en todo género de virtudes, à lo que mas le inclinaban sus fervorosas ansias, era á sacrificar á Dios nuestro Señor su vida, deseando morir á manos de los bárbaros en obsequio de nuestra santa fé católica, y ansioso generosamente de la consecucion de tan preciosa corona, se metió entre las mas belicosas naciones de los indios, solicitando lograr este deseo; pero halló en los bárbaros una paternal blandura y era de ellos tan amado, que jamas fué ofendido de ellos. Claro testimonio es de lo que le amaban y respetaban los indios, el siguiente caso, tan admirable como lastimoso.

Sucedió que habiendo asolado los indios bárbaros chichimecos un convento que se llamaba San Andrés de las Ventanas, en que el año antecedente se habian puesto á costa de la real hacienda muchas familias de tlascaltecos, se hallase solo en el convento el padre Fr. Juan, porque el compañero que tenia, habia salido á materias de su administracion à otras rancherías: llegaron al pueblo innumerables indios bárbaros, tan sangrientos, que quitaron las vidas á ciento tres personas de uno y otro secso y de todas edades, los mas de ellos tlascaltecos: salió á su presencia el fervoroso padre afeándoles sus abominables atrocidades, y se puso arrestadamente à predicarles con ferviente espíritu, deseando que le quitasen la vida en defensa de la verdad que les predicaba. Al verle los tiranos indios, quedaron suspensos y confusos, sin poder resistir à la eficacia de sus encendidas palabras, cayéndoseles de las manos los arcos y las saetas, comenzaron á retirarse del pueblo; seguíalos el padre, y ellos huian tan presurosos de sus voces, como pudieran huir de muchos armados ejércitos.

Conociendo el venerable religioso que no era voluntad de Dios que consiguiese tan noble corona, se volvió al pueblo, en donde se halló rodeado de tantos cuerpos difuntos que le hicieron prorumpir en copiosas làgrimas ocasionadas de dolor y pena. Avisó á las estancias para darles sepultura, y habiendo

egado muchos españoles, los sepultaron à todos, y los pocos ue quedaron vivos se dió forma de que pasasen al Real de ʾhalchihuites para vivir asegurados de semejantes hostilidades, mudándose por este lastimoso caso los religiosos con ellos, que ıbricando nuevo convento, son hoy administrados de los reli- osos. En este Real muriò este venerable religioso un viér- 's santo, predicando la Pasion de Jesucristo. Ponderaba con rnísimos afectos la clemencia de nuestro Redentor en haber do su vida por el linage humano; y significando la grave in- ıtitud de los hombres en no morir por quien por nosotros eciò su vida, entregó en estas amorosas ponderaciones su es- itu al Señor, quedando el auditorio admirado de tan inopina- suceso. Despues que se desembargaron las potencias de oyentes de la admiracion, prorumpieron en làgrimas y so- zos, con arrepentimiento de sus culpas, y propósito firme de enmienda en sus torcidas costumbres. Diósele sepultura en estro convento de Chalchihuites el año de 1599, y sus reli- sas operaciones dejaron á los hijos de esta provincia memo- s venerables, que aun se conservan de su angélica vida, y de feliz y dichosa muerte.

El venerable padre Fr. Pedro de Heredia, hijo de nobilísi- os padres de la ciudad de Durango, tomó el hàbito en el con- nto de la villa del nombre de Dios el año de 1570, y fué de primeros hijos que tuvo esta apostólica provincia: fué varon mucho espíritu y tan elevado en la contemplacion de los sterios de la vida, pasion y muerte de nuestro Sr. Jesucristo, e continuamente andaba llorando y como absorto. Fué mi- stro celosísimo de la conversion de los indios chichimecos, ra cuya consecucion con licencia de los superiores se metió busca de ellos por las serranías de la tierra caliente, adelan- de San Francisco del Mezquital, tierra áspera y trabajosa, y innumerables mosquitos que le afligian mucho y le mortifi- ban; pero lo sufrian todo por amor de Dios, teniéndolo todo poco por ganar à Dios innumerables almas: su comidà era ı poco de maiz tostado y otras silvestres frutas de la Sierra, ıeriéndole los indios con estremo, y así se redujeron à sus per- asiones à pueblos, y con ser tan bárbaros, no solo no hicie- ı daño á este venerable religioso, sino que movidos de su pre-

dicacion y ejemplo, se redujeron al seguro aprisco de la Iglesia. Dejó encomendadas estas nuevas ovejas á los ministros del Mezquital, que aun perseveran de nuestra Seráfica familia, y celoso de mas conversiones, por los años de 1588 entró por la parte de Santa Lucía á reducir à la Iglesia otros muchos bárbaros que vivian en aquellas montuosas asperezas sin mas compañía que su breviario y un devoto crucifijo.

Salieron los chichimecos á recibir al nuevo predicador al camino, no de paz y cariñosos como los primeros, sino como belicosos bárbaros, solicitando quitarle la vida para comerle como lobos carniceros, tirándole muchas flechas; pero como Dios le guardaba de sus atroces tiranías, aunque le llegaban y se clavaban en el hábito, nunca pasaban à la carne, librándole Dios de estos peligros; proseguian los indios en sus bárbaros intentos; pero trabajaban en vano, porque Dios era la segura custodia de este israelita franciscano; y viendo los bárbaros sus deseos desvanecidos, confusos y horrorizados huyeron fugitivos por los montes. En otra ocasion entró á la misma Sierra acompañado de un indio manso, y habiendo comenzado à predicar á los bárbaros, conoció que querian matarle, y tomando el consejo de Jesucristo, viendo ya á su lado muerto el indio su compañero, huyó de su diabòlica furia presuroso; iban dándole alcance los indios, y era inescusable su peligro: viéndose en este conflicto, se encomendó deveras à Dios y à su Santísima Madre, y luego vió en el campo raso un caballo muy lozano, que habiéndose arrimado á él el bendito religioso, se dejó montar y pudo con su ligereza librar su vida, proveyendo Dios por este medio de remedio á su siervo. Fué electo custodio de esta custodia de Zacatecas, y trabajó mucho en su dilatacion y aumento. Murió en venerable ancianidad, y está enterrado en nuestro convento de Durango, donde años antes un hermano suyo habia sido oficial real, y habia fabricado del todo nuestro convento.

El venerable padre Fr. Francisco Loranca fué hijo de la provincia de Castilla, y habiendo venido en mision à la de México, pasó con el celo de la conversion de los indios á la custodia de Zacatecas: sabia muy bien la lengua mexicana, y con esta tan esencial prenda hizo grande fruto entre los bárbaros zaca-

tecos y guachichiles, convirtiendo innumerables à la fé de Jesucristo, pues afirman que despues de haber gastado algunos dias en el catequismo de los bárbaros, bautizó por su mano en un solo dia mil setecientos indios, sin los indios sin los párvulos. Fué religioso penitensísimo y de continuada oracion. Murió de mas de ochenta años, y está enterrado en el convento de Chalchihuites, á quien sin duda en su muerte le diria Dios: "Porque fuiste siervo fiel en el ministerio de apostólico obrero que te dió mi Divina Providencia y no perdonaste los trabajos por convertir las almas al conocimiento de mi Santo Nombre, te haré participante de los eternos gozos que tiene mi infinita Sabiduría prevenidos para sus escogidos."

El venerable padre Fr. Martin de Veleña fué en su mocedad casado, tenia sobrados bienes de fortuna con que atendia con mucha decencia á las obligaciones de su estado y de su familia, portándose en lo demas con mucho ejemplo y edificacion de los vecinos: murió su muger sin haber dejado sucesion; y desengañado de los engaños del mundo y sus momentáneas delicias, trató de dar sus bienes á los pobres, y tomó el hábito de nuestra Seráfica familia; y segun discurro, fué en el convento de San Luis, enterado del consejo de David que dice: que vale mas un dia en la casa de Dios, que cien mil entre las delicias del mundo. Libre Fr. Martin de su compañera, se acogió como mística tòrtola en el retiro de la religion al árbol de la cruz, haciendo nido para su descanso en las roturas de aquellas sangrientas llagas del Crucificado, en cuya meditacion pasaba las noches enteras, doliéndose con tristes arrullos de las penas y tormentos de su amado Jesus, con tan copiosas làgrimas y suspiros, que enternecia á los corazones mas duros.

Ordenóse de sacerdote, porque era escelente latino, para cuyo santo ministerio se vistió de todas las virtudes en grado heróico. El celo de la salvacion de las almas era el que mas abrasaba su enamorado espíritu, y como para ejercitar tan santo empleo, es la basa fundamental la pobreza de espíritu y la negacion de sí mismo; de tal suerte se apoderó de estas virtudes, que siendo en la estimacion de todos un varon todo apostóli , en su conocimiento era el mas vil y mas mal hombre del mundo. El desasimiento á las cosas temporales lo dirá el si-

guiente caso: Cuando profesó, le hicieron hábito nuevo, y le dieron un sombrero para los caminos, y habiendo sobrevivido treinta años á su profesion, y los mas de ellos convirtiendo infieles por los campos, le duró este solo hàbito y sombrero los treinta años, sin que jamas vistiese otro; de donde se infiere cuánto era el menosprecio de sí mismo; pues hábito de treinta años no le tenia por viejo. Intentaron los indios chichimecos matarle varias veces, porque con su predicacion despoblaba sus rancherías, reduciendo innumerables á los seguros apriscos de la Iglesia; pero siempre le libró Dios de sus tiranas manos, para mayores obras de su servicio: padeció entre ellos indecibles hambres; pues en sus rancherías no hay mas mantenimiento que tunas y raices. Murió en paz como hombre santo, por los años de 1599, y está enterrado en nuestro convento de Zacatecas.

CAPITULO IX.

Vida de los venerables padres Fr. Juan de Roentes y de Fr. Gerónimo Pangua, hijos de esta provincia.

El celo y cándida vida del padre Fr. Juan de Roentes dejó venerables vestigios que seguirá la posteridad de los hijos de esta provincia. Tomò en ella nuestro santo hábito siendo custodia en el convento de la villa del Nombre de Dios: fué siempre virtuosísimo y celosísimo observador de nuestro evangélico institu-

to, dando desde su tierna edad primicias de su singular virtud, que fué creciendo siempre, hasta ser ejemplarísimo ansiano, pues como el oráculo divino nos enseña, es grande felicidad en un tierno mancebo habituarse al yugo de la virtud desde sus tiernos años, pues por este medio se eleva en lo religioso sobre sí mismo, y aun la erudicion numeró por la mayor y mejor parte de la vida el natural dócil de un virtuoso mancebo y la juventud bien habituada. Aplicóse desde muy niño á todo género de virtudes, las que consiguió teniendo sujeta con el rigor de la penitencia, en que fué rigidísimo, la rebeldía de la carne.

El celo que le asistia de la salvacion de las almas, era ardentísimo, por cuya causa para emplearse en la conversion de los indios, puso toda solicitud en aprender sus idiomas, y lo ejecutó con tanto conato y vigilancia, que aprendió tres distintos idiomas de distintas naciones chichimecas, con perfecta inteligencia: con esta esencial noticia para semejante empleo comenzó á hacer muchísimo fruto en los indios de Vizcaya, enseñándolos caritativamente, y tolerando con grande paciencia las bárbaras resoluciones que ejecutaban continuamente con sus ministros. Ocupóse muchos años en tan loable ejercicio con mucho aprovechamiento de los indios, y aunque la provincia en atencion á su religiosidad y literatura le hizo difinidor, no dejó por eso de continuar tan santo ejercicio, ganando para el cielo muchas almas con su predicacion y ejemplo. Hízose de los bárbaros tan amable con su sincero y religioso trato, que le tenian grande veneracion y respeto, obedeciéndole en medio de sus desordenados modos de vida, con mas rendimiento que á sus mismos padres.

Fué devotísimo de las benditas ànimas del purgatorio, y muchas le vinieron á pedir los socorros de sus oraciones y devotos ejercicios para salir de aquellos oscuros y lóbregos calabozos en que, hasta purificar sus culpas, las tenia la justicia divina destinadas. Ocasion hubo en que, acabado el santo sacrificio de la misa, y echando un responso sobre la sepultura de un bienhechor del convento, gritasen de otra sepultura, diciendo: "á mí, padre Fr. Juan, que necesito de ese sufragio; que fulano, y le nombró por su nombre, ya salió á ver á la Divina Esencia con sus sufrágios." Otros innumerables casos acerca de este parti-



cular refieren los vecinos de San Juan del Mezquital, donde fué muchos años ministro, que no refiero por decirlos con alguna variacion, y solo en el referido, como fué en público delante de muchísimos testigos, están contestes todos. Lo que sí he hallado escrito con grande solidez y fundamento, es el siguiente caso que refiero.

Habia en el pueblo del Mezquital un vecino español muy omiso en pagar los diezmos á la iglesia; amonestóle el venerable religioso varias veces con caridad y cariño, díjole la obligacion que tenia de pagar los diezmos à nuestra santa Madre Iglesia, con la apacibilidad que acostumbraba su benigno corazon: no tuvo efecto la piadosa monicion en el corazon obstinado de este desventurado hombre, pues continuó en la rebeldía de no querer pagar los diezmos, y nuestro venerable padre en la caridad de amonestarle y reprender su obstinacion y dureza; continuó esta con tanta rebeldía, que el celoso padre, avivado de su celo, le dijo un dia en presencia de muchos vecinos: "hermano, bastantes veces le he amonestado doliéndome de la perdicion de su alma; pero pues es irremediable su obstinado proceder, con notable lástima y pena de mi corazon le digo, que ha de morir sin confesion brevemente; y pues es cruel en negar á la Iglesia sus frutos, no ha de tener la dicha de que á la hora de la muerte le confiera sus sacramentos. No hizo caso de lo que el padre le dijo el duro corazon de aquel obstinado hombre, antes atribuyó á vejez cansada su caritativa correccion, apartándose de su presencia muy contento. Como la amenaza habia sido delante de muchos y éstos tenian formado del padre un piadoso concepto de que era varon perfectísimo, se escandalizaron de aquel endurecido y del poco aprecio que habia hecho del aviso, temiendo que le habia de suceder lo que el padre le habia vaticinado: poco tiempo estuvieron con estos recelos, porque el mismo dia le dió un repentino accidente tan violento, que estando tres sacerdotes á su cabecera, no solo no tuvieron lugar de confesarle, pero ni pudieron absolverle; caso tan prodigioso y ejemplar, que causó grande làstima y admiracion á todos los vecinos.

No es menos digno de nota y admiracion el caso que le sucedió con un seglar sobrino suyo: continuamente daba el ve-

nerable padre á este su sobrino buenos consejos, haciéndole repetidas amonestaciones, porque le veia divertido y con imperfecciones causadas de la lozanía de su edad: llegó en una ocasion á noticia del venerable padre una travesura de su sobrino, y reprendiéndole con mas aspereza, que otras ocasiones, le dijo: Mira, hijo, que temo que tengas algun fin desgraciado por tus travesuras y liviandades: temo que, si no te enmiendas, brevemente, has de seguir á fulano, y dijo el nombre de un vecino conocido de Sombrerete, que ahora en este instante le acaban de matar. Dijo el venerable padre esto delante de muchos seglares, que quedaron confusos con lo que oyeron; pero otro dia llegó la noticia de que habian muerto lastimosamente al sugeto, en el mismo lugar y á la misma hora que el padre habia referido, de que quedaron todos pasmados, pues distando el lugar donde sucedió, al lugar donde se dijo, catorce leguas, conocieron todos con evidencia que le asistia el espíritu del Señor, quien le dió conocimiento del lastimoso caso al mismo tiempo que acababa de suceder.

Estaba el reprendido mancebo en todo el suceso, y si las otras moniciones no habian hallado lugar en su juvenil ánimo, esta hizo en su corazon bastante batería y conoció que estaba espuesto á fin tan desastroso, segun se lo habia vaticinado su tio, y como vió tan cierto el caso que le habia puesto á los ojos, puso enmienda á sus desórdenes, pidiendo encarecidamente al padre le encomendase á Dios y que le librase de tan lastimoso fin como amenazaba á su licencioso vivir. Consolóle el padre y le dijo que si enmendaba la vida y trataba de servir á Dios, podia esperar de su benignidad todo consuelo; y con esto mudó de vida y tuvo en ella buenos sucesos. Llegó el venerable padre á tener ciento doce años de edad, y jamas se puso lienzo ni calzado, ni dejó de ayunar viérnes, sabados, adviento y cuaresma, observando nuestro sagrado instituto en su prolija ancianidad, como pudiera un robusto jóven religioso.

Fué el venerable padre Fr. Juan el oráculo de San Juan del Mezquital y de todos sus contornos, porque reverenciando su escelente virtud y amable sinceridad, tenian todos en su caritativa religiosidad afianzado su consuelo en el alivio de sus mayores necesidades, recurriendo á sus oraciones como á ofici-

na de las divinas misericordias que esperimentaron varias veces á su favor por medio de este santo religioso en sus mayores ahogos. Llegóse la hora de su muerte, y de solo el achaque de haber nacido, recibidos con mucha devocion los santos sácramentos, acabó su vida con toda tranquilidad conservando hasta aquel último trance la blancura y candor de su ánimo, dejando á todos con muchísimo consuelo su apacible muerte sobre una vida ajustadísima. Quedó su rostro tan sereno, que mas parecia de un jóven dormido que de un difunto penitente anciano. Lo que con singularidad fué notado de cuantos asistieron á su entierro, fué que todo el cuerpo se llenó de unas mariposas mas blancas que el armiño, girando en continuado vuelo de una parte á otra, sin que ninguna saliese del circuito del féretro en que yacía el venerable difunto, durando esta maravilla todo el tiempo que duraron los oficios hasta que se le dió al cuerpo sepultura. Vive hoy en dia en la memoria de los vecinos de San Juan, donde está sepultado este venerable varon, y todos son pregoneros de su religiosidad y maravillosa virtud.

El religiosísimo padre Fr. Gerónimo de Pangua, fué de conocida virtud y ejemplarísima vida en esta provincia de Zacatecas, á donde vino en mision de la santa provincia de Cantabria, mi madre; fué hijo de las Encartaciones de Vizcaya, y habiendo tomado el hábito en la recoleccion de San Mames, de la villa de Bilbao, luego que se ordenó y acabó sus estudios, pasó á esta provincia con celo de la conversion de las almas. Jamás se le conoció en estas partes la mas leve falta para el complemento de un perfecto y ajustado religioso á las delicadas leyes de nuestro evangélico instituto: á todos trataba con singular blandura y mansedumbre, menos á sí mismo, que se afligia continuamente con ayunos, penitencias y mortificaciones. Fué escelente ministro y fervorosísimo en los deseos de conducir almas al cielo, por cuya causa discurrió, evangelizando lo mas retirado de la provincia. Para facilitar la conversion de los indios aprendió con toda perfeccion á costa de indecible cuidado y trabajo, cinco idiomas de los bárbaros entre las mas fieras naciones, por cuyo medio hizo grandísimos frutos en diversas partes de esta provincia, donde fué fundador de algunos de sus conventos de la Vizcaya, debiéndose á su trabajo sus aumentos.

Como tenia noticia de las lenguas de los indios, y hablaba á cada nacion en la suya, tuvo especial don de ser de los bárbaros amado, respetándole con veneracion, sin que le desobedeciesen en un ápice. Remitia á cualquier indio bozal con carta para el prelado, noticiándole los aumentos de las nuevas conversiones ó de las necesidades en qué se hallaba, y sin repugnancia alguna caminaba muchos centenares de leguas el indio, á pié, y sin mas sustento que el que adquiria en los caminos con su arco y flechas, y le traian respuesta del negocio, sin que jamas se le perdiese alguna. Enviábalos asimismo á los poblados de los españoles para que le trajesen un poco de maiz, que era el cotidiano sustento, y vino para decir misa, y siendo esta gente tan voraz por su naturaleza, y tan ansiosa de embriagarse á todas horas, aun con bebidas ásperas y desabridas, es cosa digna de admiracion, que ni la hambre les hiciese jamas que le quitasen ni un grano de maiz, ni jamas le gustaron el vino. Tenia asimismo este venerable padre tal dominio en los indios, que siendo entre sí sangrientos enemigos, y que en comenzando entre ellos una guerra, no suelen parar hasta destruirse, como dejo ya en otra parte referido, les quitaba las armas de las manos, y con la eficacia de sus palabras hacia tan firmes paces entre unos y otros, como pudiera la persona de mas poder y autoridad entre la gente mas política de Europa.

Estando el venerable padre en estos caritativos empleos en el reino de la Vizcaya, bien hallado con el fruto que para el cielo cogia, y los indios gustosísimos con su pastor amado, le significó el prelado la necesidad que habia en el pueblo de las Charcas de ministro inteligente del idioma guachichile, y aunque no se lo mandó con formal precepto, le dijo que si podia dejar aquellas conversiones en buen cobro con otro ministro, le parecia seria muy útil su persona para el consuelo de los indios del Venado y Charcas, los que actualmente estaban ausentes y alzados de sus doctrinas, andando por los montes, tan lastimosamente descaminados, como los corderos perdidos que lamentaba Jeremías. Tocóle en lo vivo del corazon al venerable padre el descaminado error de la rústica manada, y encargando á otros celosos ministros las almas de las conver-

siones de la Vizcaya, los consoló, prometiéndoles que si pareciese conveniente á los prelados, volveria á su compañía. Mucho sintieron los indios que se les ausentase su amado padre, y trataban de estorbar su salida con cuantos medios cabian en su rusticidad; pero como el ministro los tenia bien conocidos y le eran tan obedientes à cuanto les ordenaba, de tal manera les supo hablar, y con tan eficaces razones les persuadió la importancia de su salida, que aunque con sentimiento, hubieron do asentir à su justa resolucion, con cargo de que en poniendo en corriente los negocios, habia de volver á doctrinarlos y à asistirles, prometiéndoles que les daria gusto en cuanto estuviese de su parte, y le dieron buenas guías para que le acompañasen hasta el convento de Charcas, saliendo los indios de las conversiones á acompañarle muchas leguas. En alas de sus fervorosos deseos llegó en breves dias á la doctrina de Charcas, y halló que la mayor parte de los indios andaban vagando en las asperezas de los montes que llaman de la Sierpe, Hypoa y Santa Clara; subió á sus fragosidades, recogiendo los indios que encontró, como Maraliva sus ganados, que nos dicen los eruditos. Comenzó á afearles su bárbaro intento de haber dejado las fuentes cristalinas y de aguas vivas de la evangélica doctrina, por cisternas disipadas de aguas abominables de idolatría, y los deliciosos pastos de la amenidad de la Iglesia, por las espinosas zarzas de sus bárbaros ejercicios, y los supo persuadir de tal manera, que en pocos dias puso las dos doctrinas de los dos conventos en toda perfeccion, reduciendo á ellos todos sus indios, los que le cobraron igual amor que el que le tenian los de la Vizcaya; y conociendo los prelados que era en el convento de Charcas su persona necesaria, le ordenaron se quedase en él de ministro.

Administraba en aquellos tiempos, como el dia de hoy administra à los españoles del Real de minas, y habiéndose acortado las leyes de la plata, y minorádose mucho los metales, trataron de irse á otros minerales, y dejar el Real siguiente, como con efecto lo ejecutaron, salvo algunos pocos españoles que no pudieron salir por su demasiada pobreza: consoló el padre à los pocos que quedaron, y los procuraba, con las cortas limosnas del convento, socorrer, como queda referido. Viendo un

dia tan necesitados á los pobres españoles, movido de compasion, hizo oracion, pidiendo á Dios y á su Santísima Madre el alivio para tantas necesidades como padecian, é ilustrado de superior influjo, salió de la oracion gozosísimo, y llamando á los españoles, les dijo que enfrente del rostro de la milagrosa imágen de la Santísima Vírgen de Charcas, como media legua del convento, cavasen, y hallarian un tesoro riquísimo de plata: hiciéronlo, y en el mismo sitio que les dijo el religioso, hallaron la riqueza, que aun hoy persevera parte de ella. A breves dias murió este venerable religioso, ocupado en santos ejercicios, y está enterrado en el convento de Charcas, y aunque muchos refieren casos prodigiosos de este varon apostólico, no los refiero, porque no consta de ellos con la certeza necesaria, para poder hacer relacion de ellos en esta historia.

CAPITULO X.

Vida del Ilustrísimo Sr. D. Fr. Juan de Espinosa, obispo del Chile, é hijo de esta provincia de Zacatecas.

Una de las criaturas elegidas entre innumerables á quienes Dios puso como prodigio y señal de su maravilloso poder, sabiduría y amor, fué el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Juan de Espinosa, hijo y honor de esta apostólica provincia de Zacatecas, quien con su profunda humildad reprende nuestra altivez; con su religiosa modestia nuestra descompostura y arrogancia; con su

angélica pureza nuestras liviandades, con su penitente vida nuestras tibiezas; y finalmente, con todo el colmo de sus apostólicas virtudes, con seriedad arguye á lo delicioso del amor propio, dejando en su religioso modo de vivir á la posteridad un eficaz argumento de lo que puede el hombre contra la potestad del abismo, cuando confiado en la clemencia divina, se niega asimismo por seguir con resolucion cristiana los pasos del Crucificado, à que la devocion le inclina.

Fué el venerable padre Fr. Juan de Espinosa, de Castilla la Vieja; pero no se sabe ciertamente el lugar que tuvo la fortuna de ser madre de tal hijo. Suponen todos, como cierto, que fué hijo de padres hidalgos de la familia de los Espinosas de la Rioja, de donde aseguran los mas, que era oriundo; de cuyo noble apellido hay una ilustre casa en los contornos del nacimiento del rio Oxa, de que toma su denominacion aquella tierra. Aplicáronle sus padres al ejercicio de las letras, en que aprovechó con tal esmero, que á los quince años ya era filósofo consumado. Movido su padre de las ansias de ver á su hijo acomodado en breve tiempo, trató de enviarle encomendado á la Nueva-España á unos parientes y amigos, discurriendo que por este medio conseguiria con brevedad caudal para sí, para su padre y hermanos: obedeció el virtuoso jóven á su padre, aunque Dios le llamaba por camino muy distinto, porque era de natural apacible, de genio blando, muy inclnado á la virtud, y deseoso de su espiritual provecho.

Llegó al puerto de Veracruz, cumplidos los diez y seis años, y habiendo entregado á algunos paisanos las cartas, halló favorable acogimiento en ellos, porque en el sobre escrito de su hermoso rostro traia recomendacion eficacísima; que un rostro gracioso y despejado rara vez deja de encubrir índoles generosas, como al contrario, aspectos desabridos y feos, rara vez dejan de manifestar perversas inclinaciones; y parece que Dios, cuidadoso de que se cautelen sus asechanzas, las manifiesta con semejantes señales; que no falta quien afirme, que la señal de ser Cain el fratricida, se la colocó Dios en lo desapacible de la cara. Luego que los paisanos conocieron su índole dócil y generosa, trataron de fomentarle con algunos intereses para que buscase la vida; pero como el gallardo jóven no tenia in-

clinacion á semejante ejercicio, trataba tan tibiamente de las temporales riquezas, que le tenian por hombre inútil sus aviadores para hacer caudal, cuando era en la realidad muy activo para enriquecer su alma con todo género de virtudes.

De lo poco que adquiria, partia con los pobres, siendo su mayor ganancia el socorrer las necesidades de los prójimos: atendia con mas anhelo á las ocupaciones de su vocacion, que á llenar sus cajas de plata, como querian sus amigos: fiscalizábanle estos la devocion con el apodo de inutilidad: la misericordia con los pobres, la intitulaban prodigalidad de hombre perdido; y el recogimiento y oracion lo interpretaban á pusilanimidad y poco genio; que no es en el mundo nuevo poner á las virtudes el trage de los vicios, y vestir á estos con la capa de las virtudes; infelicidad que aun Séneca, con ser gentil, lloró en sus Epístolas. Atendiendo, pues, los que le deseaban en el caudal medrado, que los hombres con los trabajos se habilitan y enseñan á mirar por sí y por la hacienda con que tragi-nan, trataron de enviarle á Zacatecas, en donde á la sazon salia mucha plata, y se esperimentaban muchas incomodidades por ser tierra nueva y naturalmente árida, presumiendo que en este pais los trabajos le obligarian á ser mas solícito de lo que juzgaban.

Salió, pues, para Zacatecas; pero como no consiste el mudar costumbres en variar de lugares, llegó acompañado de sus buenos propósitos, con ánimo de atender únicamente á la salvacion de su alma, desatendiendo á cuanto pudiera ser estorbo á sus justificados deseos. Vió en aquella nueva tierra los desórdenes con que se vivia; reconocia los mayores efectos que producia el trato de la plata, y propuso en su corazon abstenerse de semejante ejercicio, y á la verdad tenia grandísimo fundamento; porque los reales de minas son oficinas de Vulcano, en donde se vive desordenadamente y se agrega la gente perdida y facinerosa; esperiencia que tenemos bien conocida y debériamos tener llorada. Discurrió el devoto jóven el modo mas seguro de su salvacion, y habiendo conferido su resolucion generosa con su padre espiritual, despues de haber hecho una confesion general con muchas lágrimas, determinó dejar el mundo y retirarse á la religion.

Florecian en estos tiempos las conversiones de nuestros religiosos en los contornos de Zacatecas, y envidioso de tan noble empleo, pidió el hábito de nuestra seráfica familia, y como le registraron sugeto cabal en todo, le recibieron con mucho gusto en nuestro convento de Zacatecas para religioso del coro. Luego que se vió novicio, hizo total entrega de sí mismo en las manos de su Maestro, sacrificando á Dios su libertad y las promesas del engañoso mundo; así que se vió vestido con la pobre mortaja de sayal grosero, comenzó à tratarse como difunto á todas las cosas del siglo, y empleado en devotos y santos ejercicios, pasó su año de noviciado con grande edificacion de los religiosos, que miraban en el fervoroso principiante un perfecto religioso, adornado de todas las virtudes, á que acompañaba su cándido y apacible trato. Hecha su profesion, le aplicaron al estudio de la sagrada teología, en que aprovechó con tanta profundidad y sutileza, que acabados los estudios, leyó á la juventud de la provincia el curso de artes, y tres años sagrada teología, logrando la provincia con su magisterio ópimos frutos de religiosidad y letras en muchos escelentes discípulos, que fueron despues maestros.

No impedian los ejercicios literarios de su magisterio escolástico el espíritu de la santa oracion, que es lo que persuadió á San Antonio, nuestro seráfico patriarca, cuando le instituyó lector de sagrada teología: antes de la conferencia de cosas tan divinas, hacia escala para subir á la contemplacion de los mas altos misterios, en cuya consideracion vivia tan absorto, que aligerado su cuerpo de las pesadeces de la carne, se elevaba á su esfera, perdiendo la tierra no pocas veces mas de dos varas, con admiracion de los religiosos, que sin que la humildad del venerable padre pudiera estorbarlo, lo registraron varias veces. Era predicador famoso, empleándose en este santo ministerio en las minas de Zacatecas y otros contornos, con mucho fruto de sus oyentes; y como predicaba con la vida, y corregia con la doctrina, eran innumerables las conversiones que se seguian de su predicacion, debiéndose á la eficacia y ejemplo del venerable predicador la reduccion de los mas rebeldes y obstinados pecadores.

No obstante que servia à la religion en el ministerio de la

cátedra, y á Dios en el ejercicio de la predicacion evangélica en un mineral donde era tan necesaria, aspirando á mas generoso empleo, trató de aprender el idioma de los indios, para pasar à las conversiones. Comunicó con los prelados su espíritu, y aunque le quisieran en su compañía, les pareció su dictámen cuerdo; y habiendo aprendidò la lengua con cuidado, saliò á la tierra de la Vizcaya, discurriendo por las conversiones vivas de aquel dilatado reino, asistiendo en el ejercicio apostólico de la conversion á los antiguos ministros. Perfeccionóse en el lenguaje de los caribes, y comenzó á doctrinarlos, enseñándoles la cristiana dectrina y el verdadero camino de la salvacion de las almas. Catequizó infinidad de bàrbaros, y les confirió las saludables aguas del bautismo, formando pueblos y acrecentando doctrinas, con tanta facilidad y acierto, que en pocos años de asistencia entre los rústicos, se adelantó á otros muchos ministros antiguos, viendo en breve tiempo las doctrinas de sus fundaciones mas crecidas, y sus pueblos mas aumentados.

Anduvo à pié grandísima parte del reino de la Vizcaya, y descalzo del todo anduvo por ásperas sierras y caminos, jamas de nuestras gentes pisados, por buscar nuevas gentes que reducir al gremio de la Iglesia: los trabajos que padeció fueron escesivos; pero los llevaba con tanta igualdad de ánimo, que jamas se turbaba la serenidad de su rostro, ni ponia á las adversidades mala cara: en esta jornada que hizo á lo interior de la tierra en busca de gentiles, estuvo muchas veces para ser muerto de los bárbaros; pero le libró Dios milagrosamente para cosas de su mayor agrado. Dos veces le azotaron cruelísimamente, y determinados á matarle, cuando enarcaban sus flechas, al hacer la puntería al inocente blanco, se les caian de las manos flechas y arcos, y arredrados del prodigio, le dejaron solo y bien azotado en las soledades de aquellos páramos. Lloraba el venerable varon su desgracia, de no haber merecido la corona del martirio; pero el bajo conocimiento que de sí tenia, le hacia atribuir á sus deméritos lo que era voluntad del Altísimo, quien aunque no le concedió esta dicha, le remuneró el trabajo con haber reducido en esta jornada mas de dos mil gentiles á la fé de Jesucristo.

Glorioso y triunfante volvió á su conversion ó doctrina el venerable padre Fr. Juan con los indios recien convertidos, los que puso en un pueblo congregados. Estando ocupado en estos santos empleos, pasaron por su conversion aquellos amigos y paisanos que le habian fomentado en Veracruz cuando vino, y como le conocieron y mirasen en tan santa ocupacion, y entre tan bárbara gente tan gustoso, le preguntaron los sucesos de su vida, y los motivos de haberse entrado en aquellos retiros. Díjoles cómo siempre habia deseado quietud en que servir á Dios y hacer penitencia de sus culpas; que nunca habia tenido inclinacion al empleo de buscar temporales bienes, y que se hallaba consoladísimo en aquellos pàramos y vastas soledades. Agradecióles los buenos deseos que tuvieron de fomentarle para las creces de las riquezas temporales, y les prometió encomendarlos à Dios, y pedirle les diese buen suceso, aconsejàndoles no continuasen aquella tierra, porque estaba muy peligrosa, y que usasen templadamente del oficio arriesgado en que andaban, que era de aviar mineros y rescatar plata: enterneciéronse los amigos por haber hallado á su encomendado en tan devoto ejercicio, y despidiéndose del padre, le ofrecian una larga limosna para sus necesidades, la que no pudieron conseguir admitiese, y solo recibió una frazada de sus bienhechores, para abrigarse de los grandes fríos que hay continuamente en la Vizcaya.

Entretenido y gustoso con sus pobres ovejas se hallaba nuestro Fr. Juan, cuando habiendo de enviar la provincia á un religioso á los reinos de Castilla para negocios del servicio de una y otra magestad, les ocurrió al prelado y difinitorio fuese el religioso padre Fr. Juan de Espinosa, así por su mucha cordura y buen ejemplo, como por ser persona de conocidas letras y mucha modestia, prendas muy necesarias para poder parecer en cualquier tribunal y consejo: envíaronle patente, para que á vista de ella, se pusiese inmediatamente en camino, y acudiendo ejecutivamente á la obediencia, dejó sus ovejas encomendadas á otro pastor, y se partió à la presencia del prelado, quien habiéndole instruido en lo necesario para el espediente de su negocio, le dió su bendicion y recaudos necesarios, con que se partió à pié para Veracruz, y se embarcó en la flota. Llegó

felizmente á los reinos de Castilla, en donde, especialmente en los conventos de Sevilla y Madrid, dió tan buenas señas de su virtud prodigiosa, de su talento y buenas prendas, que tuvo especiales aclamaciones, que no fué poco siendo indiano, pues á los mas beneméritos y religiosos sugetos, suelen mirarlos como á estraños. En donde asistió mas largo tiempo fué en la córte de Madrid, en cuyo convento y villa se hizo tanto lugar con sus religiosos procederes, que no cabiendo en los claustros la fama de su virtud, se difundió por toda la córte la noticia de las heroicas virtudes del venerable padre Fr. Juan de Espinosa.

Alcanzó todo cuanto pidió en el real consejo de Indias á favor de la provincia, de sus doctrinas y conversiones, y estando esperando los despachos para restituirse con ellos á su provincia, entró un dia á su celda á visitarle un consejero, llevándole una real cédula, que presumió Fr. Juan ser los despachos de su negocio, y habiéndole saludado, le dijo: "Esta cédula, reverendísimo padre, es del obispado del Chile en el reino del Perú, porque S. M., informado de la virtud y letras de V. Rma., quiere que continúe el oficio de pastor en aquella iglesia, y así V. Rma. la admita, que debe ser del servicio de ambas magestades, pues sin ni aun haberlo imaginado V. Rma., lo ha dispuesto la Divina Providencia." Pasmado se quedó el venerable padre con la cédula en la mano, y cuando se recobró del susto, llenos de lágrimas los ojos, le dijo al consejero: "¡Yo, señor, obispo! ¡yo, que soy un pobre religioso, que apenas puedo cumplir como debo con las cargas de mi profesion é instituto, cargarme de nuevo con el insoportable peso del obispado! ¡Yo, que metido entre mis indios, me veia cada dia apuradísimo con el cargo de aquellas recien convertidas almas, meterme ahora á cuidar todas las almas de un obispado tan dilatado! No, señor; venero con todo rendimiento los dictámenes acertadísimos de S. M., y agradezco con todo mi corazon la dignidad, que sin merecerla, me confiere; pero soy indigno de tan elevado empleo." Así hablaba el venerable Fr. Juan, hechos sus ojos dos rios caudalosos de lágrimas: enterneciose el consejero, oyendo los sollozos y suspiros del religioso; pero confimándose mas en el concepto que tenia formado, se valió de la autoridad del pre-

lado, que le compelió á que sin resistencia recibiera la cédula, como lo ejecutó con rendimiento, aunque confuso y dolorido.

Conocia este venerable padre que la mejor prenda para merecer un obispado en el que tiene talento y prendas para administrarle, es el no pretenderle, sino forzado por precepto, porque esto es señal así del propio conocimiento, como del concepto alto del oficio. El que conociese bien su insoportable peso, ha de temer la debilidad de sus fuerzas; ¡oh! y cuántos por no hacerse cargo de este peso, han caido en el abismo de su deshonra, abrumados de la carga! Tema el peligro quien tiene ojos para verle; infelices de aquellos que no ven este peligro ó porque ciegos con su ambicion le solicitaron ó porque los cegó la ignorancia, y entrando en él intrépidos se hallan en sus operaciones confusos, y muchas veces pesarosos, como lo esperimentamos con dolor y sentimiento de muchos. No así nuestro venerable obispo: conoció el peligro y peso, y aunque Dios le habia dotado de prendas suficientes para el cargo, le parecia á su humildad que eran ningunas, motivo porque á no impelerle la obediencia, se hubiera resistido constante y religioso. Nombrado y consagrado obispo, pasó á su obispado en las primeras banderas, en el cual se ocupó, sin decaecer en un ápice de su religiosa vida, ni del ministerio de cura de almas: mas como es la distancia de esta provincia á la del reino del Chile tan grande, y el comercio de una y otra parte ninguno, no hemos tenido individuales noticias de lo que ejecutó en su obispado. No dudo seria mucho, que no prometia menos su vida ejemplar, su sòlida virtud y su mucha y rígida penitencia. La señal mas evidente de haber sido varon eminente, despues de sus ya referidas virtudes, es el haber salido de una provincia tan trabajosa, y de unas soledades de bárbaros chichimecos, y haber hallado en un reino como el de España sin propia solicitud ni la mas leve imaginacion, el honor de una mitra, despues de la cual podemos piadosamente creer que logra la superior honra de la eterna gloria.



CAPITULO XI.

Refiérese la vida del venerable padre Fr. Nicolás de Salazar, hijo de esta provincia de Zacatecas.

El religiosísimo y venerando padre Fr. Nicolás de Salazar ilustró esta santa provincia con su escelente virtud y muchas letras: fué virtuosísimo clérigo secular y vino á esta provincia por secretario del primer señor obispo de Durango, el Sr. Hermosillo y Salazar, de quien este venerable padre era pariente muy cercano, y lo son hoy dia las mas esclarecidas familias de Durango. Amábale el señor obispo tiernamente, y le veneraba, porque conocia su grande talento acompañado de grande humildad y despego de todas las cosas de este mundo. Asistió al ministerio de secretario de su ilustrísima algun tiempo, siendo el consuelo de todo el obispado, haciendo buen tercero con su señoría ilustrísima á los pobres y menesterosos que necesitaban de su amparo, repartiéndoles compasivo con generosa piedad los pocos emolumentos que por razon de su oficio percibia. Reconoció el venerable sacerdote que el oficio de secretario le motivaba á alguna distraccion en los ejercicios en que deseaba ocuparse; y ansioso de tener estado quieto y sosegado en que darse á la contemplacion y no estraerse á cosas que le pudieran impedir tan alto empleo, pidió al señor obispo su bendicion y licencia para recibir el santo hábito de nuestra Seráfica familia en esta provincia de Zacatecas.

Procuróle el señor obispo disuadir de su resolucion, porque sentia perder compañía tan apreciable de un compañero que le era maestro de su espíritu; con cuya direccion conocia el devoto príncipe muchos adelantamientos en su espiritual provecho, faltàndole en él el director de sus negocios: pidióle que no le dejase, supuesto que en el estado en que se hallaba, podia hacer á Dios muchos servicios y mucho bien á los prójimos. Deseaba el justo prelado que D. Nicolás perseverase en su compañía, porque como ésta en sentir de San Juan Crisóstomo hace à los amigables compañeros iguales, queria imitarle el espíritu y tener su perfeccion por espejo: tan eficaces razones supo alegar el venerable sacerdote en favor de su conciencia, y con tan elocuentes palabras abogó por parte de su salvacion, que enternecido el príncipe le concedió su bendicion para que pusiera en pràctica sus fervorosos deseos. Despidióse con muchas lágrimas de su señoría, y de toda la familia, pidiéndoles perdon si en alguna cosa les hubiese faltado ú ofendido; con tal humildad y rendimiento lo hizo, que escitó en los ojos de todos piadosas lágrimas, porque à la verdad era de toda la familia bien visto y respetado. Repartió lo que tenia, que no era mucho, entre los pobres, y saliò muy contento en seguimiento de su vocacion, dejando muy tiernos à los feligreses del obispado, que como le habian esperimentado desinteresado y bienhechor de todos, sentian que les faltase tan estimable valedor y persona tan piadosa.

Fué recibido á nuestra Seráfica familia y compañía, con especial gusto de toda la comunidad y de toda la provincia; porque como su virtud era conocida, sus letras notorias, y de todos aclamado su fervoroso espíritu, siempre se discurriò que habia con su recepcion de recibir la provincia mucho lustre con tenerle por su hijo. Conforme lo discurrieron sucedió, porque siempre se gloriaron de hijo tan sabio, tan virtuoso y de tan escelentes prendas. Era ya sugeto consumado, cuando hizo profesion en nuestro Orden seràfico; porque fuera de ser eminente teólogo, tenia perfecta inteligencia de las lenguas hebrea y griega, y era orador fecundo y facundo: ocupóse algunos años leyendo en Zacatecas teología escolástica, sin faltar á la predicacion evangélica en que era continuo y muy seguido.

porque tenia especial don de claridad y eficacísimas palabras; de manera, que los que le oian, aunque fueran de endurecidos pechos, salian de sus sermones compungidos. Hizo con su predicacion maravillosos efectos, sacando muchas perdidas almas del infeliz estado en que por sus culpas estaban sumergidas. Compuso muchas enemistades de autorizadas personas que se hallaban muy discordes. Por su mano se hicieron muchas restituciones de haciendas mal habidas; y finalmente, para serenar las sangrientas tempestades que cada dia se originaban en los minerales que asistia, fué siempre el íris que las desterraba.

En el confesonario asistia continuamente, guiando muchas devotas almas con sus cuerdos documentos, sin que tan continuados ejercicios fuesen causa de que jamas faltase á todos los actos regulares de comunidad en que puso especial vigilancia. No contento con estos empleos, aprendió la lengua de los indios y se ejercitó en la ocupacion de ministro muchos años, instruyéndolos con caridad y amor, de que no recibieron poco fruto. Hízole difinidor la provincia, sin que por esto faltase un punto al ministerio y cuidado de las almas, hasta que la obediencia le mandó fuese á la ciudad de San Luis Potosí por comisario del tercer Orden de Penitencia, para que, fomentado de su religiosísimo fervor y espíritu, tuviese los aumentos espirituales que deseaban los prelados. En cumplimiento del mandato fué á dicha ciudad, en donde puso la junta de los Terceros en el escelentísimo punto, agregándose á ella todas las personas nobles, así eclesiásticas como seglares: impúsoles muchos ejercicios devotos, así de oracion como de otros piadosos empleos; y como era estricto ejecutor de tan santas operaciones, y tenia su predicacion tanto crédito como su vida, todos le seguian con mucho gusto, y habiendo tenido este venerable Orden en San Luis religiosos de espíritu elevado por comisarios, solo á este venerable varon le tienen por tradicion hasta el dia de hoy en la memoria. Tenia nómina de las personas nobles y pobres de la ciudad, y con ella se iba en casa de los mineros ricos y hombres de caudal, rogándoles cogiesen por su cuenta remediar á tal ó tal casa, dándoles por Dios en cada semana algun socorro, lo que hacian de buena voluntad, teniéndose por

muy dichosos de que se valiese de sus haciendas el venerable padre para tan piadosas obras, con que quedaban muchas necesidades remediadas; y los que las hacian, lograban el fruto del merecimiento.

Fué preciso que el muy reverendo padre provincial de esta provincia partiese á los reinos de Castilla, cuando nos despojó el Illmo. Sr. obispo Hevia de las doctrinas de la Vizcaya; y habiendo conocido el difinitorio que el talento y virtud del venerable padre Salazar podria consolar la pena de la provincia en la ausencia del prelado, le eligieron en vicario provincial, bien á su disgusto: ejercitó pocos dias el oficio, porque reconoció que no podia hacer el fruto que deseaba en sus terceros, ni acudir á la predicacion como acostumbraba por las ocupaciones de su oficio, y lo que mas era, no apetecer mandar, sino obedecer; y presumirse indigno de la prelacía: hizo renuncia en forma ante el muy reverendo padre comisario general, pidiéndole por amor de Dios le ecshonerase de la pesada carga de la prelacía, porque reconocia muy desiguales sus fuerzas á las que el ministerio requeria: con tan eficaces palabras le supo suplicar, que le admitió la renuncia, poniendo en su lugar otro religioso de mucha virtud y buenas prendas. El dia que se le admitió la renuncia fué para su humildad uno de los mas festivos de toda su vida, celebrando el ecshonerarse del cargo con las demostraciones de alegría que otros suelen recibirle. Entregados los sellos y patentes de la provincia que à su cargo estaban, se retrajo á una pequeña celda en que se ocupaba en sus espirituales ejercicios de oracion, disciplina y leccion sagrada, cuidando de sus Terceros y de las devotas almas que le tenian por padre de su espíritu.

Jamas usó de túnica interior, sino que el hàbito le traía raiz de sus afligidas carnes, las que á todas horas maceraba con sangrientas disciplinas, usando lo mas del año de un áspero cilicio de las cerdas de los animales inmundos; en el ayuno fué muy rígido, pues ademas de los que prescribe nuestra regla añadia otros muchos, conque venia á ayunar lo mas del año; en la oracion era continuo y fervoroso, y rara noche dejaba de tener dos horas de meditacion sobre la muerte y tormentos de mi Señor Jesucristo. Así estaba prevenido este venerable pa-

dre, cuando habiendo bajado un dia al refectorio con la comunidad y habiendo en ella comido unas yerbas, movido de superior impulso, se levantó de la mesa, y con la licencia del prelado pidió perdon à todos del mal ejemplo que habia dado, y con copiosas lâgrimas se despidió de todos, diciendo: que el dia siguiente pasaria á la otra vida; y así, que le asistiesen con sus oraciones para jornada tan peligrosa; mirábanse unos á otros con la noticia, y les parecia cosa de sueño lo que oian y estaban viendo por sus ojos; pero como tenian hecho tan gran concepto de sus heroicas virtudes, no dejaron de dar alguna creencia á su propuesta. Acompañáronle hasta la celda, y les suplicó que le dejasen solo para disponerse para el último viage: así se estuvo recogido hasta la mañana, que, llamando al guardian pidió le administrase los santos sacramentos porque ya era llegada la hora; recibiòlos con ternura, y puesto de rodillas con un crucifijo en las manos, sobre la desnuda tierra, entregó su espíritu á su Criador sin habérsele conocido accidente alguno, sino la voluntad divina que quiso remunerar los servicios que habia hecho en su honor este venerable religioso; cuya vocacion á la religion seráfica se originó de la maravillosa muerte del venerable padre Fr. Juan Bravo, predicando el sermon del mandato en la catedral de Durango en presencia del señor obispo y de este venerable varon, que á la sazon era su secretario, como queda ya en otra parte referido; y este suceso apresuró con eficacia la entrada de este venerable padre á nuestra seráfica familia.



CAPITULO XII.

Vida del venerable padre Fr. José Regoitia de San Gabriel.

El venerable padre Fr. José de Regoitia, que despues en la religion se llamó Fr. José de San Gabriel, fué glorioso lustre de la nacion Vascongada; no se sabe de cuál de las tres provincias, aunque todos afirman ser vizcaino, nombre con que son conocidos en este reino los cantabros. Fué este venerable religioso uno de los singulares trofeos que levantó la piedad divina en la flaqueza de la miseria humana para alarde de su infinita misericordia. El desbocado apetito de su juvenil ardor le precipitó en el abismo de desafueros y torpezas, en cuyos precipicios hubiera sin duda perecido à no haberle sacado de él el Omnipotente brazo, haciendo que de aquel oscuro laberinto saliese á la luz de la verdad por medio del hilo de oro de la penitencia, para llorar sus enormes culpas; para que con su conversion no pierdan la esperanza los mayores pecadores. Vino nuestro José de Regoitia à este reino con las esperanzas que todos, de adquirir en breve tiempo muchas riquezas; pero le sucedió lo que à muchos, que se quedan con los deseos. No era su génio apropósito para atesorar caudal, porque vivia mas licencioso que lo que permitian los fines à que sus deseos se inclinaban, y como le vieron sus paisanos tan divertido, ninguno se atrevió á darle la mano, motivo porque viéndose sin fomento discurrió por varias partes de este reino sin hacer asiento en parte alguna, por

cuya causa vino á dar al Mazapil, en que aunque habia mucha plata, como la tierra era tan desapacible y árida, habia mucha falta de gente para su beneficio.

Era D. José de ánimo intrépido y valeroso, de genio aparejado para emprender cualquiera accion temeraria y menos justificada. Llevado de su natural atrevido hizo asiento en el Mazapil en el ejercicio arriesgado de conducir gente á la labor de aquellas minas, de las cuales huyen todos por las muchas penurias que padecen en sus labores; y para que tuviese gente que trabajase, salian algunos hombres de valor armados y prevenidos y llegaban à Zacatecas, San Luis y otras ciudades, y cogiendo de noche violentamente cuantos podian, los amarraban y con toda ligereza los trasportaban al Mazapil, donde para mejor custodia los metian de noche en unas oscuras cavernas, tan rigorosas y sin resquicio de alivio, que segun me las han pintado los que las han visto, son no desiguales á las cárceles oscuras que en sus Tristes nos pinta la erudicion de Ovidio.

En este cruel ejercicio de violentar hombres para las labores de dichas minas, se ejercitó muchos años nuestro José, bien en perjuicio de su quietud y de su conciencia: sucediéronle en esta arriesgada ocupacion y cruel ejercicio muchos infortunios, porque las justicias de las ciudades con gente armada le seguian, y le escapó Dios muchas veces con vida, para que la mejorase y se apartase de la ocasion prócsima en que se hallaba; y como las tribulaciones son los despertadores de la distraccion humana, fué servida la Magestad Divina de despertarle del letargo en que yacía, con una aguda y grave enfermedad que le puso en el último peligro. Hallóse asaltado del achaque y casi á las puertas de la muerte, sin tener de su parte una buena obra, por la cual pudiese confiar el acierto de una confesion verdadera, y el ausilio para un verdadero arrepentimiento de sus culpas: llamó à un religioso de nuestro Orden que se hallaba á la sazon en el Mazapil predicando la cuaresma, al que hizo patentes en la confesion sus culpas, y le significó el desconsuelo que tenia en su alma de que le hubiera cogido el accidente tan desapercibido de buenas obras y en un ejercicio tan desagradable á la Magestad Divina. Era discreto el religioso y le con-

solò mucho, haciéndole recibir los santos sacramentos con bastantes muestras de arrepentimiento y copiosas lágrimas y suspiros, y habiéndolos recibido se halló repentinamente sano; pero no por eso se olvidó del buen propósito que tenia hecho de enmendar su vida.

Viéndose perfectamente sano, siguiendo el mandato de Cristo, repartió cuanto tenia, que era poco, á los pobres y se partió para la ciudad de Zacatecas, en donde pidiò el hábito con muchas lágrimas y humildad profunda, y como los religiosos le conocian por hombre de mucho valor y que se habia hecho temer en los contornos de Zacatecas, cuando llegaba á los insultos de robar hombres para las minas, dieron à Dios muchas gracias de verle tan humilde y arrepentido, pidiendo el hábito con tantas làgrimas y sollozos: concediósele con toda voluntad; y así que lo recibió comenzó una penitente vida y fué un perfecto ejemplar de mortificacion y penitencia, aprovechando cada dia mas en el camino de la virtud. Desde el instante en que entró en el noviciado, entregó del todo su espíritu en manos de su maestro para que por los medios mas seguros le encaminase á Dios. Era el maestro místico, y sondeada la valentía del espíritu del novicio, le señaló el método de la vida que le convenia por entonces: aplicóse José al cumplimiento de su obligacion con tal fervor y teson, que á pocos dias ya era el ejemplo de todos. Esplicaba à todos el dolor de sus pasados escándalos mas con lágrimas que con palabras, esplicando mudamente el llanto lo que no cabia en su lengua. En fin, en la humillacion de su espíritu, en la sumision de su voz, en la modestia de sus ojos, en lo consumido de sus carnes, en lo lloroso de sus mejillas y en la amarillez de su rostro traia dibujàda al vivo la imágen de un pecador arrepentido y de un hombre perfectamente desengañado.

Correspondia Fr. José con todo su corazon á los ausilios de la gracia, y ésta valiéndose del ardimiento natural del novicio, le hizo apresurar los pasos en el camino de la perfeccion: era en la oracion fervoroso, y así en breve llegó á tan superior grado de union, que, sin poder reprimir los vuelos de su espíritu, padecia violentos raptos, levantándose en el aire algunas veces. Tanta estimacion le negociaron estas maravillosas abstraccio-

nes, que saliendo su noticia fuera del claustro, veneraban ya en Zacatecas á Regoitia como á santo los que antes le habian temido escandaloso. Nadie desconfie de la misericordia divina, que así sabe y puede trocar el corazon del hombre. Profesó el venerable Fr. José para religioso lego, habiéndose prevenido para tan santo acto con multiplicados ejercicios penales y devotos, y luego que se vió con las nuevas obligaciones de su estado, con permiso de su maestro, que era el director de su espíritu, soltó del todo las riendas á sus fervorosos deseos.

Las inclinaciones fogosas del apetito que fueron escándalo del mundo, sirvieron para la satisfaccion de este venerable lego, que con solo mudarles la materia, quedó virtud heroica, la que antes habia sido mostruosidad feísima: para ser San Pablo Vaso de eleccion, no necesitó sino mudar el orgullo y destreza con que perseguia la Iglesia contra el judaismo, cuyas tradiciones habia celado antes. Así nuestro Fr. José, aquellas ciegas temeridades de su corazon atrevido le precipitaron en el alcance de sus apetitos, y ese mismo atrevimiento gobernado por la gracia, le hizo emprender casi imposibles en el camino de la virtud. De tal suerte mortificaba el orgullo de sus apetitos, que los tenia aterrados: no se contentaba su arrepentimiento con las ordinarias penitencias, ni con los ayunos y vigilias comunes, no con los azotes, mallas y otras penalidades, ni con todos los demas quebrantos con que podia él mortificar su cuerpo; y le parecia que solo hallaria alguna satisfaccion á sus enormes delitos si lograba dar la vida por su Soberano maestro Jesucristo y por la ecsaltacion de su honra. Ardia en su corazon el celo de la casa de Dios, y no contentándose solamente con la salvacion de su alma, quisiera convertirlas á todas con su ejemplo y sus palabras: deteníale para tanto ejercicio el conocimiento de su bajeza, y entre la actividad de su celo y su propio conocimiento padecia un cruel martirio. Resolvióse por fin á comunicarle al prelado sus intentos, y conociendo el ardiente celo de este venerable religioso, le concedió que fuese à la conversion del Rio Blanco, en donde en compañía del padre Fr. Juan Caballero, podia ejercitar su apostólico celo en la conversion de los innumerables bárbaros que se habian descubierto en aquella mision, y otros que se iban descubriendo en el nuevo reino de Leon.

Obtenida esta licencia, no es creible el gozo de este venerable religioso; pues discurrió que por este camino se le ofreciera ocasion de dar la vida por Cristo en la conversion de los bárbaros. Dispúsose de nuevo para tan alto empleo, y como si no hubiera dado paso en la virtud, se afligia mucho, tenia sujetas sus pasiones con cadenas y cilicios que traia à raiz de las carnes, y le parecia poco; afligíalo con asperísimas disciplinas con tanto rigor y violencia, que dejaba regada la tierra con su sangre, y le parecia poco; su ayuno fué continuado, desde que tomò el hábito, y á pan y agua los viérnes y sàbados, y le parecia poco; sus vigilias fueron continuas, y no dándole á su cuerpo mas que dos horas de sueño en las veinte y cuatro, le parecia mucho. En los conventos servia con tal esmero á todos, y con tanta alegría de rostro se ocupaba en el servicio de todas las oficinas, que haciendo él solo lo que hacian muchos, le parecia poco; pero este poco ecsistimado por su humildad profundísima, era mucho en la Divina presencia, de cuyo divino influjo fortalecido, salió para la conversion de los gentiles de Rio Blanco. Llegó el venerable religioso en alas de su celo á la conversion del Rio Blanco, y por no tener un punto ocioso el fuego abrasador que en el celo de la divina honra le consumia, comenzó á convertir y catequizar innumerables gentiles, enseñando la doctrina cristiana á innumerables indios, que redujo con su predicacion y blando trato á la fé de Jesucristo, poniéndolos en política y congregándolos en pueblos con tal ardor y celo, que en breves dias ya la conversion del Rio Blanco estaba muy adelantada. Pasó en busca de mas gentiles, y penetró hasta las dilatadas vegas de San Antonio de los Llanos, en donde con la misma actividad y celo en compañía del padre Caballero convirtió innumerables indios y fundó aquel pueblo. Aquí vivió algunos años solo con los bárbaros, porque el padre caballero asistia en el Rio Blanco, y venia à determinados tiempos; aquí pasaba la vida con algunas yerbas de aquellos campos y con una total indigencia de todos los menesteres humanos. Desde esta mision salia en busca de gentiles que convertir, y fueron tantos los que redujo, que fundó las misiones de San Bernardino y la de San Buenaventura Tamaulipa, poniéndolos á todos en toda forma política, adquiriendo en sus

rústicos corazones mucho lugar su afable trato; y como en aquellos desiertos tenia campo abierto para ejercitarse en todo género de mortificaciones y penitencias, aumentaba cada dia la corona de sus merecimientos.

No logró el fervoroso celo de este ministro el dar la vida por la honra de su Amado, y así vivió con estas ansias en un continuado martirio, hecho màrtir de deseos, y así á las violencias de este divino incendio que le abrasaba, entregó su espíritu en las manos del Señor, en el convento de San Antonio de los Llanos, cuyas distancias y la sublevacion que ha habido muchas veces de los indios de esta doctrina, nos han privado de algunas maravillosas señales que se puede discurrir tendria en su muerte, quien en su vida fué un vivo dechado de toda perfeccion religiosa, no siendo la menos culpada en la falta de noticias, la omision de los hijos de esta apostólica provincia en inquirir cosas dignas que proponer para la imitacion á la posteridad de sus hermanos.

CAPITULO XIII.

Refiérense las vidas de otros ejemplares hijos de esta provincia de Zacatecas.

El venerable padre Fr. Juan Gomez tomó el hàbito en el convento de Zacatecas: era de espíritu fervoroso y muy celoso del bien de las almas; luego que se ordenó y acabó sus estudios, se entró entre los bárbaros chichimecos, por ver si á costa de trabajos y si necesario fuese, á costa de su vida, podia convertirlos á la fé de Jesucristo: padeció en esta empresa ham-

bres, sedes, frios, soles, malos tratamientos y otras innumerables calamidades; pero como las toleraba por Dios, se le hacian dulces y suaves. Pasaba en una ocasion á predicar desde el Saltillo al Mazapil, y en el camino que hay de una á otra parte, cayó en manos de los chichimecos y le tuvieron á él y á un indizuelo que llevaba tres dias metidos en una cueva donde ya perecian de hambre; preguntáronle al cabo de tres dias, qué queria hacer, y él les respondió que lo que ellos quisiesen; y hablando entre sí con esta respuesta, le soltaron y le dejaron libre, dando el venerable varon gracias á Dios por haberle sacado libre de entre aquellos lobos, como habia librado á Daniel de entre los leones.

No solo en esta ocasion, sino en otras muchas, padeció innumerables trabajos entre los indios; pero logró sus fervorosos deseos despues en la hacienda de los Cedros, que entonces era de Juan de Guerra: convirtió este venerable padre innumerables indios que bautizó por su mano: lo mismo le sucedió en la sierra de Colotlan; pues habiendo entrado evangelizando como apostólico ministro á lo interior de ella, redujo á la fé y congregó á pueblos en los indios de Temastian, Azcaltan, Totatiche y otros. No solo hizo esto por Dios á costa de innumerables trabajos, sino que deseoso de ver á su Madre glorificada, pasó á Roma á sacar los despachos necesarios de su Santidad para erigir en provincia esta custodia de Zacatecas, como lo consiguió con felicidad año de 1604 por el mes de Febrero. Lleno de dias y merecimientos murió este venerable religioso en el convento de Colotlan año de 1613 donde està enterrado con veneracion de todos aquellos indios de la sierra, que le reverenciaban como á padre. No pueden ser mas cortas las noticias que refiero de un varon consumado que fué en todo género de virtudes, y habiéndose esmerado tanto por el aumento y honra de su madre la provincia, es cosa digna de gran dolor que no haya habido en ella quien escribiera siquiera en cifra sus maravillosas virtudes; pues aun lo que refiero no constara, si no lo hubiera dejado apuntado nuestro erudito Torquemada en el tercer tomo de su Monarquía Indiana.

El venerable padre Fr. Domingo de Arteaga, hijo de la ilustre casa de los Arteagas del señorío de Vizcaya, llevado de las

ansias que obligan á muchos á trasegar los mares, espuestos á las inconstancias de sus olas por adquirir caudal en este reino, vino à la Nueva-España, y despues de haber estado en varias partes de la América con este designio, vino á parar á Zacatecas, donde estuvo hecho superintendente de sus mas opulentas minas y haciendas de sacar plata: con ocasion de manejar este hechizo de los corazones humanos, no dejaba de divertirse á otras cosas poco decentes y perjudiciales á su conciencia, que siempre la abundancia de la plata franquea las puertas mas guardadas, y da no pocas veces paso franco á lo que sin ella no se consiguiera. Engolfado en el manejo de los bienes temporales se hallaba D. Domingo, no sin remordimiento de su conciencia, cuando ilustrado con superior luz, conoció que las riquezas materiales solo sirven para precipicios de la alma, y que el corazon que las estima, parece que desestima su salvacion eterna; pues como San Agustin enseña, solo aquello debe tenerse por tesoro que no se puede perder sin consentimiento propio.

Olvidando, pues, las temporales riquezas y solicitando solamente enriquecer su alma con todo género de virtudes, dejó el ejercicio de sacar plata, y solicitó el oro purísimo del amor de Dios, que ni la polilla le menoscaba, ni está sujeto á latrocinios. Repartió todos sus bienes à los pobres, y pidió el hábito de religioso lego en nuestro convento de Zacatecas, con muchas lágrimas: fué recibido á la religion, y como hombre esperimentado á quien asistian desengaños, comenzó la carrera de su noviciado con toda felicidad, sirviendo á todos con su virtud, mortificacion y penitencia, de espejo, y continuando en estos santos ejercicios, profesó con mucho gusto de todos. Por este tiempo se quemó la iglesia de nuestro convento de Zacatecas, con lástima de toda la ciudad, por haberse perdido en su fábrica altares y ornamentos en mucha cantidad, y haber quedado nuestros religiosos sin templo para decir misa, ni para los divinos oficios.

Salió el corregidor y otras nobles personas con el guardian y Fr. Domingo, á pedir limosna al otro dia, para reedificar el abrasado templo; y la hidalguía bizarra de los zacatecanos se portó tan generosa con los contristados hijos de San Francisco,

que en aquella mañana dieron efectivos mas de veinte y cinco mil pesos de limosna para la fábrica del nuevo templo; cosa que no debe estrañarse de la generosidad de los nobles vecinos de Zacatecas, y mas cuando promedia el obsequio y devocion á N. P. San Francisco, á quien son especialmente devotos. Con estos felices progresos dió principio á la fábrica de la nueva iglecia nuestro Fr. Domingo, habiéndose hecho cargo de acabarla con el favor divino en breve tiempo. Continuó en la solicitacion de medios para acabarla, entre los amigos y bienhechores, y pudo tanto la opinion de perfecto religioso y varon penitentísimo que tenia con todos, que fabricó un suntuoso templo, en que se consumieron mas de ochenta mil reales de à ocho. Tenia tal gracia para mover que á le diesen limosna, que faltando algunas semanas para pagar las memorias de oficiales y materiales de la obra, entraba en las casas de los mineros ricos y les decia sonriéndose: "Hermano: esta semana habrà de pagar la obra de San Francisco, porque no hay con que pagar la gente," y solo con estas palabras ponian en casa del síndico la limosna necesaria para pagar la memoria, consiguiendo un pobre lego con su humildad y virtud, dejar perfectamente acabada en menos de tres años una obra tan suntuosa. Ocupóse siempre en el servicio y aumentos del convento, y siendo para todos tan apacible y manso, fué para sí cruelísimo; pues afligia á todas horas su cuerpo con àsperos cilicios y con repetidas sangrientas disciplinas, aun en la senectud mas crecida, sin que esta dispensase su continuada abstinencia.

Aunque sus años eran muchos, no desistió de solicitar en el Real del Pánuco las necesarias limosnas para el sustento de los religiosos: confusion vergonzosa de los legos de estos tiempos que quieren con cualquier pretesto escusarse de tan necesario trabajo, como es servir á los que se ocupan en los divinos oficios. Fué á Pánuco un domingo, y el miércoles se volvió al convento: viéndole el guardian le dijo:—"Padre Fr. Domingo, ¿qué novedad ha sido esta de venirse á mediados de la semana? (nunca venia hasta la víspera de fiesta, para comulgar y oir misa), y respondió con sereno y alegre rostro:—"Esto es venir á morir entre mis hermanos." Retiróse á su celdilla, y habiendo estado en oracion toda la noche, fué á la mañana, á

comulgar á la iglesia con mucha devocion y làgrimas, y subiendo á su celda, pidió al guardian le diese la Estrema-Uncion, porque ya era llegada la hora, y aunque parecia á todos que no tenia accidente alguno, conociendo su seriedad y virtud, le administraron el Santo Oleo, aunque dudosos de que fuese necesario. Dejaron en su celda un religioso à quien suplicó le encomendase la alma, y acabando de hacerlo le dijo el venerable padre: "Hea, hermano, cánteme el credo, que no hay lugar para que la comunidad me halle vivo:" entonó el credo el religioso, mas por darle gusto, que porque creyese que moria, y acabado de cantar el *Incarnatus* reconoció haber espirado; y alborotado llamó á los religiosos, que le hallaron muerto, con que conocieron todos que Dios le habia revelado el dia y la hora de su muerte; pues sin señal de enfermedad ni accidente, vino á morir entre sus hermanos, à quienes dejó en su vida y en su muerte un ejemplar de virtud y penitencia, digno de ser de todos imitado.

El venerable padre Fr. José de Mendoza, criollo de la ciudad de Zacatecas, cuya virtud fué en toda esta provincia conocida y venerada: fué en la oracion muy fervoroso y devotísimo de San Antonio de Padua, con cuya devocion le sucedieron algunas cosas singulares. No tenia otra celda en el convento de Zacatecas sino la capilla del dicho santo, en donde pasaba los dias y noches, y todas las horas que no le ocupaba la obediencia, en ejercicios devotos y penales. Sucedió que en Zacatecas se le perdiese á una señora principal una gargantilla de perlas muy preciosas y de crecido valor; hiciéronse las diligencias posibles para descubrirla, y ni resquicio se halló para encontrarla: tenia la afligida señora confianza grande en la virtud de José, y le rogó con muchas lágrimas alcanzase de San Antonio, su devoto, el hallazgo de su preciosa gargantilla. Entróse Fr. José á la oracion en la capilla del santo, y se estuvo en oracion toda la noche: cuando el sacristan fué á abrir la iglesia en que habia quedado Fr. José, le dijo: "Hermano, ya mi padre San Antonio ha descubierto las perlas de nuestra bienhechora; ya, gracias á Dios, me ha sacado del cuidado en que estaba; vaya, hermano y dígale al padre guardian que le envie el parabien á la señora; salió el sacristan admirado, y es-

tando dàndole el guardian el aviso, entró un criado de la casa á noticiarle el hallazgo de la perdida gargantilla, de que dieron todos gracias á Dios, maravilloso en sus santos.

Cuando caminaba demandando limosna, cargaba una devota imágen de San Antonio, y habiéndole sucedido en el real de minas del Fresnillo un caso semejante al pasado, sudó la imágen de San Antonio copiosísimamente á vista de todos los vecinos, que admirados del prodigio, y codiciosos de la milagrosa imágen, se la embargaron y depositaron en su parroquia, guardándola con toda veneracion en memoria del prodigio: otras maravillas le sucedieron con la devocion del santo que no refiero por no ser prolijo. Tuvo don de profecía en varias cosas que predijo y sucedieron. Referiré solamente una que refiere nuestro padre Fr. José de Castro, que le sucedió á él mismo. Era el padre Castro como de edad de ocho años, y saliendo un dia de la escuela, le encontró el venerable padre Mendoza, y haciéndole mil cariños y poniéndole sobre su inocente cabeza las manos, le dijo estas formales palabras: "Hijo mio, procura ante todas cosas temer á Dios, y despues de este temor santo, aprende con cuidado á leer, escribir y la gramática, porque has de ser religioso de mi padre San Francisco en esta provincia." Vaticinio que se cumpliò á la letra en el padre Castro; pues honró con su virtud y letras esta provincia, su madre. Pidiendo la limosna de los santos lugares de Jerusalen, le cogió la muerte en la villa de Jerez, diez leguas de Zacatecas, y le enterraron en la parroquia que es de clérigos seglares; y aunque la religion ha procurado trasladarle al convento de Zacatecas muchas veces, no ha podido conseguirlo, porque ni el cura ni la villa lo han permitido; que como conocian la virtud de este venerable religioso, no quieren desposeerse de prenda tan estimable, y así no ha habido forma de poner sus venerables huesos en el entierro comun de sus hermanos en nuestro convento de la Concepcion de la ciudad de Zacatecas.

CAPITULO XIV.

Vida del venerable siervo de Dios Fr. Juan de Angulo, hijo de esta provincia de Zacatecas.

Siendo la vida del venerable varon Fr. Juan de Angulo uno de los signos ó portentos que puso Dios en el pasado siglo de 600 para admiracion de los americanos occidentales de estos reinos de la Nueva-España, Galicia y Vizcaya, la dió á la estampa despues del año de 1690 el M. R. padre Fr. José de Castro, padre ex-pro-ministro y lector de sagrada teología de esta provincia de Zacatecas, con tanta erudicion y elegancia, que en su elocuente estilo le diò todo el lleno que pedia el asunto. Pudiera, hallándome con la obligacion de escribir esta maravillosa vida á título de cronista de esta provincia, valerme de la elegancia y estilo con que la escribió el R. P. Castro; pero siendo el mio tan inferior, habrá de acomodarse lo crecido de Eliseo á la estatura pequeña de mi ingenio, contentándome con referir con alguna decencia lo que este erudito padre escribió con elegancia, y en lo que me desviare de sus noticias, serà por tener instrumentos jurídicos que se contrarian á ellas, los que no pudo haber á las manos dicho reverendo padre Castro, y yo por fortuna los he adquirido con otros que no pudo conseguir el R. padre Castro.

Fué el venerable padre Fr. Juan de Angulo hijo de D. Juan de Angulo Molinuevo y de Doña María de Angulo Caballeros, de la ilustre casa de los Molinuevos de las montañas de Búr-

gos. Nació para gloria y mayor lustre de su linage, nuestro venerable Fr. Juan el dia de San Lúcas, 18 de Octubre de 1567 años, en el barrio de Molinuevo, del valle de Angulo, del Corregimiento de Laredo, de las dichas montañas. Pusiéronle por nombre Juan, vaticinando la gracia que habia de reinar en su alma en todo el discurso de su vida: educáronle sus padres con aquella cristiandad y esmero que pedia su esclarecido linage, y como la virtud de sus padres era mucha, y la buena índole del niño Juan era aplicada á lo bueno, aprovechó mucho en la virtud con el magisterio doméstico. Cuando fué ya de competente edad, le aplicaron à las primeras letras, en que aprovechó mucho, hasta salir perfecto latino, que aunque sus padres nunca le determinaron para la Iglesia; pero por obviar en el niño la ociosidad, escollo en que naufraga la inclinacion mas bien disciplinada, le aplicaron al estudio, recelosos de que si permanecia sin ocupacion alguna, su buena índole daria espinas en lugar de sazonados frutos, que aun por esto San Gregorio apellidó á la ociosidad madre de los vicios, y madrastra de las virtudes.

En estos loables ejercicios se ocupó en su tierra nuestro Juan, hasta que habiendo cumplido los diez y nueve años de su edad, determinó su padre enviarle á las Indias con un tio suyo llamado Juan de Angulo, hermano de su padre que á la sazon vivia en la villa de Llerena, mineral de Sombrerete, muy opulento con la abundancia de plata que sacaba de una mina; quien despues casó en la Poana ó en la villa, con Doña Leonor Gauzin: pongo esta noticia para evidenciar á todos que no fué nuestro Angulo originario de la Poana, ni jamas vivió de asiento en ella como el reverendo padre Castro afirma, sino un tio suyo hermano de su padre, llamado Juan de Angulo, en cuya solicitud pasò nuestro Fr. Juan á este reino, como consta de informacion jurídica, que se hizo el año de 1585, á 4 de Marzo en el lugar de las Fuentes en el valle de Angulo, ante Pedro de Angulo, escribano real de aquel valle, cuyo testimonio auténtico para en mi poder; y de él consta que nuestro Fr. Juan de Angulo pasó á este reino de edad de veinte años, meses menos, en busca de un tio suyo llamado Juan de Angulo, que vivia en Sombrerete. Esto así asentado queda con claridad descubier-

ta la equivocacion del reverendo padre Castro, y la de unas pinturas que se registran en México, en que da á entender aquel, ser hijo de Juan de Angulo, nacido en la Poana y aquellas haber sido nuestro Angulo confirmado de edad muy tierna en Zacatecas por el Illmo. Sr. Mendiola: cuando en caso que dicho señor ilustrísimo le confirmase en Zacatecas, ya tendria de edad veintiun años à lo menos nuestro venerable Angulo. No niego de Juan de Angulo, tio del nuestro, que habiéndose casado en la Poana, tuviese algun hijo llamado Juan, como tuvo una hija llamada Doña María de Angulo, abuela del Illmo. Sr. Castorena por parte materna; pero nuestro Fr. Juan ni fué casado ni nació en este reino, como consta del referido instrumento.

Vino nuestro venerable Angulo à estas partes el año de 1587, á los fines del año: ocupóse á los principios en asistir á su tio en el manejo de su caudal, y como el comercio ó mercancia no era de su génio, trató de buscar otro ejercicio, en que con menos escrúpulo adquiriese lo necesario, por cuya causa se apartó de la compañía de su tio: fuese al real del Mazapil, á la hacienda de los Cedros, en donde ocupado en el honesto ejercicio de la minería hizo un caudal opulento. No olvidó en todo este tiempo las cristianas operaciones de piedad y devocion en que le habian educado sus cristianos padres, antes cada dia se ocupaba en ella mas fervoroso, habiendo hecho propósito de no negar cosa que se le pidiese por amor de Dios, como pudiera ejecutarla: en la devocion con que siempre amó y reverenció á los hijos de mi seráfico Padre, fué estremado, y siendo minero rico, hospedaba en su casa á los pobres religiosos, y cuando los veia pidiendo limosna por las calles con las alforjas, con emulacion santa se las quitaba y las cargaba sobre sus hombros, y si el religioso procuraba estorbarle esta accion tan edificativa, le solia decir con gracia: "Hermano, partamos el trabajo, que nunca irá este jumento mas honrado." En este venerable varon se verificó á la letra aquel célebre privilegio que concedió la Magestad divina á N. S. P. S. Francisco cuando le imprimió las llagas, que los devotos de su Orden vivirian mucho tiempo, y acabarian sus dias con fin dichoso: que de los desafectos la esperiencia nos enseña lo que le reveló el mismo dia el Señor al

santo, que viviendo poco tiempo acaban desastradamente sus dias con no poca nota de sus muertes desdichadas.

Acaudalado nuestro Angulo con mucha plata, trató de recogerse del ejercicio de la minería y se fué á pasar una vida sosegada à la villa de Llerena, mineral de Sombrerete: aquí vivió muchos años en ejercicios caritativos ocupado, socorriendo con mano liberal las necesidades del prójimo. Reconoció que la iglesia de nuestro convento de Sombrerete amenazaba con su ruina alguna fatalidad, y deseoso de estorbarla y con ocasion tan oportuna para desahogar su pecho, que á nuestra santa familia profesaba, se resolviò á hacerla de nuevo á su costa: como lo pensó lo puso por obra, y en breve tiempo la dió perfectamente acabada á costa de muchísimos pesos, sin que este escesivo gasto estorbase el continuado fomento con que socorria las necesidades del convento, en donde asistia con mas continuacion que en su misma casa. Era el amparo de los necesitados y menesterosos y el consuelo de los afligidos, asistiendo al consuelo de todos los pobres de la villa con larguísimos socorros: siendo cosa que causó admiracion á los vecinos, que dando tantas limosnas y gastando tantas cantidades en el aumento del divino culto, cada dia iba su caudal en mas aumento, y es el caso que, quien en los pobres pone sus fincas, logra con seguridad multiplicados intereses.

Hiciéronle alcalde ordinario de la villa, y como el oficio es ocasionado á muchos cargos de conciencia y un total desasosiego, á pocos dias de recibida la vara reconoció ser todas las cosas del siglo unos honrados estorbos para quien las mira desengañado, pues no sirven los cargos mas honoríficos, sino de forzosos impedimentos del espiritual provecho; motivo porque renunció la vara con ánimo de apartarse del peligro y seguir el rumbo de su vocacion para seguridad de su conciencia. Así estaba perplejo nuestro Angulo, cuando estando un dia pidiendo á Dios ilustrase su entendimiento con las luces de un verdadero desengaño para apartarse del mundo, inspirado de la ilustracion del cielo, comenzó á reprenderse en esta forma á sí mismo. Muy bajo concepto tiene de sus claros desengaños, quien no los aplica á mejores empleos: "Siéntome movido de particulares inspiraciones, y me ocupo en comunes bondades? Pues

cerca estoy de caminar hàcia atras, cuando teniendo obligacion de lo mas perfecto me contento con lo ordinario: las inspiraciones con que Dios me llama me impelen á lo mejor, y si las tengo ociosas me espongo al riesgo, no solo de perder el camino andado, sino de caer en lo prohibido: pues si esto es evidente y cierto, ¿por qué me detengo en los negocios del mundo? ¿No es mejor un dia en la casa de Dios, que muchos en el siglo? Pues buen ánimo, que con la divina gracia lo conseguiré todo. Movido de tan santos desengaños, vendió cuanto tenia y se lo dió à los pobres, reservando una porcion congruente para fabricar en la ciudad de Zacatecas una capilla suntuosa al glorioso San Antonio de Padua, que yà lo tenia prometido, y despidiéndose de sus amigos de Sombrerete, salió para la ciudad de Zacatecas, dejando á los pobres de la villa anegados en copioso llanto, porque les faltaba en Don Juan de Angulo su padre y el remedio de sus mayores necesidades.

Llegó con estos propósitos á la ciudad de Zacatecas, en donde luego dió principio al edificio de la capilla de San Antonio, que en breve tiempo salió tan perfectamente concluida, que dió bien á entender ser su fábrica del divino agrado, pues adornada y colocando en ella la imágen de San Antonio, comenzó luego el portugues Taumaturgo á esplicarse en repetidos milagros en beneficio de sus devotos, quienes deseosos por los numerosos concursos de mayor estension de la capilla, lo han conseguido en estos años, mediante el infatigable trabajo y desvelo de N. M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, pues no solo adelantó la capilla del venerable Angulo con una bóveda mas, sino que habiendo fabricado un hermoso camarin á San Antonio, fabricó debajo de él un panteon magnífico para sepulcro de los religiosos, en que está el venerable cuerpo del padre Fr. Juan de Angulo, con mucha decencia, colocado en una caja de singular madera, con tres distintas cajas cerrada, habiendo ayudado para el adorno de esta ilustre capilla el señor general Don José de la Puebla, como patron que es de ella, y donde tiene su sepulcro en lugar superior à todos.



CAPITULO XV.

Toma el hábito de N. S. P. San Francisco el venerable padre Fr. Juan de Angulo, y ya profeso consigue del demonio muchos triunfos.

En los términos dilatados de la religion Seràfica, cuyo cultivo corre á cuenta del divino Jardinero, entre la multitud de hermosas y distintas flores que hermosean y enriquecen con sus sazonados frutos sus dichosos claustros, cuando menos se imagina brota uno á otro fruto, cuya singularidad y estrañeza suele acreditar de mas fecundo su terreno. Uno de estos singulares frutos fué el venerable padre Fr. Juan de Angulo, quien habiendo vivido como cincuenta años entre el bullicio del mundo, espuesto á sus innumerables riesgos, deseoso de lograr los impulsos de su vocacion, habiendo acabado con todo primor y esmero la capilla de San Antonio en nuestro convento de Zacatecas, pidió nuestro santo hábito con mnchas lágrimas y rendimiento, y aunque tenia de edad cincuenta años, mirando á su vocacion y recogimiento y á que habia sido especial bienhechor de nuestros religiosos, se lo dieron con mucho gusto de todos para el coro, pero el venerable padre suplicó se le concediese el favor de ser religioso lego.

Tomó el hábito nuestro venerable padre el año 1627, y haciéndose cargo de las nuevas obligaciones de su estado, si hasta entonces habia caminado por las sendas de la perfeccion fer-

voroso, prosiguió desde este dia con pasos tan persurosos que era admiracion de todos, y como cada dia miraban en el novicio una viva idea de un perfecto religioso, le dieron la profesion con universal regocijo. Desde este dia duplicó sus rígidas penitencias, añadiendo nuevas mortificaciones á las que ya practicaba: vistióse de uno como armador de cerdas, que le cogia desde la cintura hasta los pechos, y para los muslos usaba en lugar de paños menores, de la misma tela, que si no servia ni de honra ni de provecho para la carne, era la mas vistosa y apreciable gala para el espíritu: las disciplinas no solo eran cuotidianas, sino continuas, y los mas de los dias, de sangre, con tal rigor ejecutadas, que faltándole el vital aliento en ellas, fué preciso atemperarlas á las naturales fuerzas por direccion del confesor que gobernaba su espíritu: los ayunos eran continuados, pues ademas de los que nuestra regla apostólica determina, ayunaba sin dispensa á pan y agua los sábados y viérnes, los viérnes en reverencia de la pasion de Cristo, y los sábados en obsequio de la Concepcion purísima de María.

Aconsejaba continuamente la devocion de María Santísima y del inmaculado misterio, y solia con discrecion decir que no podian los hombres ser amantes de Jesucristo, si no adolecian de la tierna devocion de su Inmaculada Madre, porque conocia ó que sin esta devocion no podian acreditar su fineza, ó que sin obsequiar á la Madre era imposible cautivar el corazon del Hijo: en esta fé nuestro venerable Angulo fué singular amartelado de María Santísima y de su Concepcion inmaculada, procurando en lo posible imitar sus prodigiosas virtudes, y aunque conocia que en esta imitacion puntual consistia la mas fina devocion de María Santísima, no se satisfacia su corazon enamorado si no desahogaba sus fervores en otros obsequios reverentes: á este fin rezó todo el tiempo de religioso el rosario de quince misterios á María Santísima, puesto de rodillas, sin otras particulares devociones con que se encomendaba á esta Emperatriz soberana.

Cuando llegaba la fiesta de su Concepcion Purísima, convidaba á todos los vecinos de Zacatecas, y sin que le impidiesen sus muchos años, andaba incitando á todos de casa en casa, para que en reverencia de tan soberano misterio, no solo purifica-

sen con la penitencia sus conciencias, sino que esplicasen con lenguas de fuego en cohetes y luminarias, la devocion que en sus corazones latia de la Concepcion pura de María, siendo este dia para nuestro Angulo el mas festivo y alegre del año: ¡pero qué mucho! Si esta devocion de María en su primer instante inmaculado era hereditaria en el padre Angulo: pues el escudo de armas de su esclarecido linage está orlado con estas palabras tiernas: *Ave María gratia plena.* Merced que se les concedió á sus nobles antepasados por defensores de las inmunidades y honra de María Santísima. Correspondiò la Emperatriz de los cielos tan liberal à la fervorosa devocion de su siervo, que cuando se hallaba en los mayores conflictos con el demonio, cuando este se resistia à la señal de la cruz y á la invocacion del dulcísimo nombre de Jesus para ahuyentarle de su presencia confuso, con solo decir el venerable Angulo: *Sin pecado concebida,* huía presuroso à los infiernos, dejando el campo y la victoria por el venerable padre.

En el santo ejercicio de la oracion fué este siervo de Dios muy continuo y fervoroso, porque reconocia que la oracion es escuela donde se aprenden las virtudes con acierto; no ignoraba que la oracion es la fuente de los buenos propósitos y el tribunal donde reside la razon, tomando rigorosa residencia á la alma de sus operaciones. Sabia que la oracion es fiel espejo en que se registran los mas leves defectos que pueden ocasionar, ó tibieza en la voluntad, ó engaño en el entendimiento; y con este conocimiento pasaba en este santo empleo la mayor parte de las noches, y muchas horas de los dias. A esta oracion continuada se seguian à tiempos favores y oscuridades, sequedades y consolaciones: cuando se veia favorecido tomaba alientos para el amor, y cuando humillado, motivos para su desprecio. El blanco de sus afectos era la vida, pasion y muerte de Jesucristo; por esta misteriosa escala le elevaba Dios al profundo conocimiento de sus perfecciones divinas, comunicándole admirables luces de los misterios mas ocultos. Consideraba tiernamente las dulces finezas de nuestro Redentor, hasta hacerse esclavo por librar al hombre de la vil esclavitud, en que lo puso el pecado, y viendo que para conseguirlo puso todo el precio de su sangre à costa de dolores y afrentas, se le

partia el corazon de dolor, y derramaban sus ojos copiosas lágrimas.

El demonio, rabioso de envidia, viendo tan favorecido de Dios al venerable Angulo, trató de atormentarle por varios modos. Siempre fué enemigo declarado de la humildad la soberbia, y así ninguno estrañará que siendo el venerable padre Angulo tan humilde, le aborreciese el demonio, príncipe de los soberbios, con tanta saña. Tuvo éste permision muchos tiempos para fatigar y ejercitar la paciencia y valentía de un espíritu tan elevado como el de nuestro Angulo, quien con su oracion y humildad le hacia cruda guerra. Valióse de la permision de su furia, y como ésta estaba limitada por la permision, todo cuanto intentaba el demonio para vengar sus injurias, resultaba en confusion vergonzosa de su soberbia. Puso los tiros de su malicia para contrastar su fortaleza: ya se le aparecia en figuras formidables; ya hacia espantosos ruidos; ya le daba desapiadados golpes; pero estaba Fr. Juan tan lejos de rendirse al miedo ó á la violencia, que le provocaba animoso con injuriosas palabras y con ademanes de desprecio. "Torpe, escabrosa béstia, le decia, perro amarrado á la cadena, ven ven; y si tienes facultad, haz presa en mis carnes, que poco cuidado me darán tus bravuras ni tormentos; y sábete, perro rabioso, que cuando me maltratas me mejoras, y advierta tu furiosa rabia, que de tus mayores males he de sacar yo mis mayores bienes. Ea, mastin enfurecido, aprieta la mano y castiga, como sabes, las ingratitudes que tengo hechas à mi Dios; que pecador tan vil, como yo soy, bien merece verdugo tan infame."

Aunque el demonio, à vista de tanto desprecio huia vergonzoso, no se daba por vencido, y así continuaba en perseguir al venerable padre Angulo. Tenia este una celdilla con una ventana pequeña que caía al cementerio, é irritado el demonio una noche de los baldones que le dijo Angulo, le cogió y le precipitó de la ventana al patio del convento sobre unas piedras de mas de diez varas de alto; pero como Dios favorecia á su siervo, no recibiò en la caida el mas leve daño, quedando el demonio mas furioso por no haber conseguido su intento. Otra vez le sacó del coro, y llevándole violentamente al campanario, le tiró de la torre abajo, y ni esta ocasion logró sus depravados inten-

tos, porque tenia dispuestos Dios ángeles que en sus manos le recibiesen para que no le ofendiera el precipicio. Viendo el demonio que con las veras no podia apartar al siervo de Dios de la oracion, ni con golpes, ni con precipicios, ni con visiones horribles, trató de probar un nuevo rumbo, y fué, que, como acostumbrase tener su oracion de noche en el coro este venerable religioso, se le apareció el demonio en forma de un robusto hombre, y cogiéndole en peso en sus formidables brazos, le ataba por la cintura à la soga de la làmpara, y así le dejaba colgado como vara y media ó mas del suelo, y columpiándole con su pestífero aliento, y riéndose con su falsa risa, se retiraba el diablo, mas furioso que nunca, de ver la paciencia de Fr. Juan, quien péndulo en el cordel de la làmpara permanecia desafiando al demonio con indecible valentía, hasta que entrando á prima los religiosos, le bajaban de aquel tormento tan penoso, el que sufria con serenidad de ánimo este bendito religioso, porque conocia que la virtud se perfecciona en los trabajos. Tan porfiado y rebelde se mantuvo el infernal dragon en perseguir á Fr. Juan, que lo mas de la vida, que vivió en la religion, le afligió con innumerables tormentos, hasta que María Santísima, movida de las fervorosas súplicas de su fiel devoto, puso en sus lábios la espada de dos filos, con que quebrantó desde este dia el orgullo y altivez del infernal ministro; y así, lo mismo era presentar el demonio la batalla á Angulo, que pronunciar este varon santo: *Sin pecado concebida*, para que al instante dejase el campo fugitivo con espantosos ahullidos; siendo el nombre de la Concepcion purísima de María, el que quebranta la cabeza de esta serpiente venenosa.



CAPITULO XVI.

Refiérense otras maravillosas virtudes del venerable padre Fr. Juan de Angulo.

Aunque quedan apuntadas algunas de las virtudes en que floreció el venerable padre Fr. Juan de Angulo, no obstante es preciso dar alguna noticia de las que le adornaron y le hicieron varon perfecto y venerable. La virtud heroica, dijo un discreto, es una rectitud del ánimo racional, que hace al dueño que la posee mayor y mejor que lo muy bueno: en esta categoría colocaron al venerable padre Angulo sus prodigiosas operaciones virtuosas, que para que la veneracion las tenga en breve mapa delineadas, las resaumiré como en compendio. Tuvo en grado heroico las virtudes teologales, y siendo la fé la que ocupa el lugar primero, la tuvo Fr. Juan en eminente grado: testigos irrefragables de esta verdad son los prodigios y milagros que obró Dios por medio de este su siervo, los que referiré en el siguiente capítulo, en que constará que la fé viva de este santo religioso tenia como asalariada la Divina Omnipotencia para la comun utilidad y provecho del prójimo; de esta fineza de su fé, dimanaban aquellas làgrimas que continuamente derramaba por la conversion de los pecadores, y aquel rigor con que martirizaba sus carnes, no ya tanto por sus culpas propias, cuanto por satisfacer en parte por las agenas á la Divina Ma-

gestad, á quien tenian los hombres con sus liviandades ofen-dida.

La esperanza, que es uno como divino esfuerzo para que en las tribulaciones venzan los justos imposibles, se dejó ver en las gloriosas empresas del venerable Angulo. Si no hubier- sido su esperanza tan heroica, ¿cómo siendo seglar, hubiera da-do tantos miles de limosna á los pobres, sin recelo de que le fa-tara lo preciso? ¿Cómo *afundamentis* solo él hubiera levanta-do la iglesia de nuestro convento de Sombrerete? ¿Cómo fue-ra posible que por espacio de mas de diez años hubiera entra-do los mas de los dias en batalla campal con el demonio? ¿Có-mo fuera dable que siendo estropeado muchas veces de su- crueles manos le desafiase con tanta valentía y denuedo, que le obligase à una vergonzosa fuga? Todo esto, claro està que no pudiera, no digo yo llevarlo á debida ejecucion; pero ni aun re-motamente pensarlo, á no ser tanta la valentía de su espera-nza firme, que podia apostárselas á lo heroico de su fé ardiente.

En estas dos virtudes se fomentaba la encendida caridad de nuestro venerable Angulo, virtud toda incendios, en que vivia y de que se alimentaba su seráfico espíritu; los efectos que en este venerable padre causaba el amor divino, eran tan vehe-mentes, que no pudiendo ocultarlos el disimulo, se derramaban por los ojos en copiosas lágrimas, ó respiraban en suspiros y sollozos, ó reverberaban en el rostro con incendios maravillo-sos. Testigos de esta verdad fueron todos los religiosos que moraban en su compañía, quienes le registraron muchas veces elevado, una y dos varas de la tierra, ya llorando tiernamente, ya suspirando afligido, ya encendido como un sol su venerable rostro; y segun eran los incendios de su espíritu y las materias que contemplaba su corazon enamorado, así salian los indican-tes en sensibles esterioridades: estas ansias le hacian acomete intrépidamente á cuantos lazos de muerte trazaba á su vida v-siblemente el demonio. Amó á Dios sobre todas las cosas, y trueque de que no fuera ofendido, decia à todos, que sacrifi-ria su euerpo á la penitencia, su honra á los desprecios, su -luntad á la total abnegacion de sí mismo, y su vida al arbi- del mayor tormento; por esta causa suplicó varias veces á prelados le permitiesen ir á la conversion de los infieles, des-

do derramar la sangre de sus venas à trueque de estirpar, cuanto alcanzasen sus fuerzas, la abominable idolatría.

La caridad à los pròjimos era tanta, que cuando conocia con la luz superior que Dios le habia comunicado, el mal estado de muchas almas, aunque fuesen de superior gerarquía, les amonestaba la enmienda, y si no salian del mal estado en que los tenia la culpa, lloraba con tierno llanto, y convertia contra su inocente cuerpo un diluvio de mortificaciones por ver si con ellas podia ablandar la dureza de sus obstinados pechos. Vióle un dia su prelado muy lloroso, y le preguntó con cariño: padre Angulo, ¿por qué llora tan continuamente? Padre, respondió: lloro, porque sé que mi Dios está ofendido; lloro, porque habiendo amonestado caritativamente á un pecador de esta ciudad, ha despreciado mi aviso, y rebelde á la misericordia divina, se resiste á sus amorosos ausilios, y es para mí esto, un martirio tan cruel, que diera mil vidas porque no se perdiera esta alma: no diga que sabe de penas, quien no ha probado este sagrado infierno de amor divino en la perdicion de las almas redimidas con la sangre de Jesucristo.

La misericordia que siempre acompaña á la caridad, la tuvo en tan alto grado, que era Angulo un perenne manantial en favor de las miserias de sus hermanos; habiendo conseguido su amor á fuerza de súplicas y mortificaciones una receta de la Omnipotencia para alivio de los menesterosos. ¿Qué hizo todo el tiempo que vivió en el siglo, sino socorrer con copiosas limosnas las necesidades de cuantos imploraban sus socorros? Díganlo los vecinos de Mazapil y Sombrerete, que cuando se les ausentó Angulo, á gritos publicaban que les faltaba su padre y su socorro. ¿Qué hizo despues de religioso en San Luis y en Zacatecas, sino dar recetas de salud á todo género de enfermos? En su misericordia halló un ciego vista; pues repartiendo la comida en la portería con solo el contacto de sus manos y decirle que diese las gracias á San Antonio, le dejó perfectamente sano. Otro mudo habló por la intercesion de su siervo, habiéndole untado en la lengua con el aceite de la lámpara de San Antonio. A una niña que afirmaban todos que era muerta, con el contacto de sus manos se la entregó á sus padres sana y buena. Un paralítico, dejando el carretoncillo en que an-

daba pidiendo por las calles, fué por sus pasos contados à dar gracias al Santísimo Sacramento, como se lo ordenó Angulo. Y en fin, era el venerable Angulo el que pasando por las calles de Zacatecas remediaba á cuantos con viva fé le llamaban para que poniendo sus manos sobre sus enfermos, consiguiesen la salud en todo linage de dolencias.

En fin, siendo la culpa la mayor miseria de la alma, no es fácil ponderar las almas de diversos pecadores que remedió con sus saludables avisos; y como Dios le descubria por su bondad y misericordia el estado de muchas conciencias, procuraba el remedio de sus miserias con sus amonestaciones y avisos. Con quien mas practicó su misericordia, fué con las desvalidas viudas y doncellas: conocia sus necesidades y peligros y no pudiendo ya por religioso socorrerlas por sí propio, iba á casa de los vecinos mas ricos y les mandaba con un soberano imperio que atendiesen al socorro de tales y tales personas que estaban necesitadas, y por sus necesidades corrian gran peligro; por cuyo medio conseguian ellas el remedio y ellos el mérito. Sucedióle en una ocasion con un minero de Zacatecas, hombre austero y de natural poco caritativo é indigesto, que encomendándole el socorro de una pobre doncella, hija de padres honrados, y de buen rostro, le dijo sonriéndose el minero: "Padre, á ese precio mi caudal será un soplo que no dure un punto." "Un punto será, le dijo muy severo el venerable Angulo, y le durará poco mas de un instante ó punto, porque habiéndoselo Dios franqueado liberalmente para el socorro de muchos necesitados, con tiranía le guarda, sin querer socorrer la necesidad de su prójimo." Apartóse de su presencia el padre Angulo, y á la noche se incendió su casa y la hacienda en que vivia, y habiéndose levantado un furioso viento, en un soplo se consumió todo: prodigio que á su pesar confesó el miserable y desdichado.

Los tres votos esenciales que como especiales gracias hacen amable el estado religioso á los ojos de Dios y de los hombres como heroicas virtudes, adornaron á nuestro Angulo. Todas las operaciones que ejecutó de religioso, las niveló al dictámen de la obediencia, sin que saliese de ella un punto: si rezaba, si hacia penitencias, si oraba, si socorria á los pobres, si compo-

nia con su discrecion las discordias de los vecinos, todo era gobernado por la obediencia; finalmente, para dar repentina salud á los enfermos, precedia superior órden para que así saliesen como salieron sus operaciones acertadas. En la pobreza evangélica fué un vivo traslado de su seráfico Patriarca; pues no hubo primor en la santa pobreza que no practicase nuestro Angulo, hasta que consigió la posesion del reino de los cielos, por el vacío que dejó en su corazon la desnudez y desapropiacion de todas las cosas del mundo.

La castidad tuvo en nuestro Fr. Juan tantas victorias, como batallas: para apoderarse de esta angélica virtud, no admitió dos casamientos de personas de suposicion en calidad, dote y hermosura, ofreciendo en las aras de la pureza el sacrificio que hizo del rendimiento de sus apetitos. Conservóse toda su vida casto, y por conservarse, ¿qué no padeció de trabajos? Su cuerpo le trataba como vil esclavo, con rigorosas penitencias, para que no se rebelara bruto contra el espíritu: sus potencias y sentidos esteriores, los mortificó con estremo, sin dispensar en esto por pretesto alguno, como que sabia que para el robo de la pureza, por las ventanas de los sentidos podian hallar entrada los enemigos de la alma; por esta causa sin duda se le advirtió todo el tiempo que vivió en nuestra religion seráfica, que no miró con atencion al rostro á muger alguna. La humildad, madre de todas las virtudes, se apoderó tan del todo del espíritu de Angulo, que sola ella parecia que sobresalia á todas ellas. desde que se consagró á Dios en la religion, todo fué un acto heroico de humildad: no negará esta verdad quien leyere atentamente la cruda batería con que le persiguió el demonio, que siendo éste padre de la soberbia, dicho se está que habia de procurar arruinar la humildad mas profunda, como á su mayor enemigo. Estos son en parte algunos de los bosquejos de las virtudes de Fr. Juan de Angulo, que le constituyeron perfecto religioso: que intentar dibujarlos todos, seria deslucirlos con los borrones de la pluma, dictados de mi balbuciente lengua.

CAPITULO XVII.

Varios milagros, y don de profecía con que ilustró Dios al venerable padre Fr. Juan de Angulo.

La práctica de las mas heroicas virtudes es sin duda la mas evidente señal de la santidad de los justos, mas no por eso dejan los milagros que estos ejecutan, de ser el fundamento sólido para que la piedad cristiana los venere como à santos y recurra á ellos como à asilo de sus necesidades. Por esta razon sin duda, así como los siervos de Dios cuanto está de su parte solicitan la mayor gloria del Señor, así el Señor, como agradecido à sus obsequios, solicita la gloria de sus siervos, publicando con prodigios y milagros, que son varones famosos en la república de los justos. Las rígidas penitencias, las heroicas virtudes, los continuados y maravillosos raptos y algunos de sus milagros, referidos ya en los capítulos pasados, tenian ya afianzada la veneracion y fama del padre Fr. Juan de Angulo, y sobre estos gloriosos dones añadiò Dios otros nuevos honràndole con la gracia de los milagros y con el don de la luz de profecía, para que su santidad quedase mas acreditada. Muchos fueron los prodigios y maravillas con que honrò Dios á su siervo, pero dejando muchos que no tienen la firmeza necesaria para la fé humana, solo referiré los ciertos que declararon los mismos á cuyo favor se habian ejecutado y los oculares testigos que se hallaron presentes á ellos.

Una niña de ocho años, hija de un rico mercader de la ciudad de Zacatecas, estando por el mes de Agosto comiendo un

durazno con el deseo de chupar el jugo, metió en la boca el hueso, traveseando con él, se descuidó y se le atoró en la garganta sin haber podido hallar la medicina remedio para tan inopinado peligro: faltóle el aliento á breve rato, sofocada con el hueso, y estuvo así algunas horas, teniéndola todos por difunta: lloraban tiernamente sus padres la desgraciada muerte de su hija, en ocasion en que el venerable padre Fr. Juan de Angulo pasaba por la calle de Tacuba, donde habia sucedido este caso lastimoso: súpolo el padre de la difunta niña, y revestido de la fé que tenia á sus maravillosas virtudes, le salió al encuentro à la calle y le dijo, que por amor de Dios subiese à su casa y pusiese las manos sobre su difunta hija para su consuelo; que esperaba de la Divina piedad tener por este medio su congoja algun alivio. Subió el venerable padre, aunque avergonzado con su humilde conocimiento, y viendo á la niña muerta y á sus padres llorosos y doloridos, levantó al cielo los ojos, y haciendo una breve oracion al Altísimo, cogió en sus venerables manos la cabeza de la difunta niña, y volviendo el rostro á sus padres, que estaban acongojados, y á otros muchos que habian concurrido, les dijo: "Den gracias á Dios nuestro Señor que no està la niña muerta, sino sana y buena:" al instante comenzò la niña à hablar sin impedimento ni dolor en la garganta, quedando del todo sana del accidente pasado, y levantàndose de donde yacía, fué à besar la mano al bendito religioso muy risueña, y los padres quedaron contentísimos, dando innumerables gracias á Dios, maravilloso en sus siervos; y à pesar de la humildad del venerable padre Angulo, fueron, mientràs vivieron, agradecidos panegiristas de este singular prodigio.

Viviendo el venerable padre en el convento de Zacatecas en el ejercicio de portero por los años de 1634, viò que salian de los claustros del convento tres mancebos, y mirando con atencion al último que salia, le llamó aparte, y con modesto semblante le dijo: "Hijo, procure enmendarse del vicio en que está metido mediante una confesion verdadera, y le declaró la culpa en que se hallaba, y en lo de adelante trate de vivir cuidadoso y tener bien dispuesta y prevenida su conciencia, porque le espera un lastimoso caso de una muerte repentina." Contristóse

el jóven viendo descubierta su culpa y procuró borrarla con una confesion verdadera: no se acordó mas del dicho del venerable padre, y à pocos dias se ausentó al Real del Parral, minería opulenta en aquellos tiempos. Estuvo algunos años en este lugar, y comenzó á labrarle el dicho del venerable padre Angulo, acordándose á todas horas de las palabras con que le habia prevenido. Siempre que iba á nuestro convento á oir misa ó á otra diligencia, preguntaba á los religiosos que en él moraban, si sabian de la salud del padre Angulo; ejecutó esto tan repetidas veces que les causó cuidado á los religiosos. Preguntáronle con instancias que les dijese qué motivo tenia para preguntar por la salud del padre Angulo tantas veces. Respondiòles repitiéndoles el caso que le habia sucedido con dicho padre, saliendo de la portería del convento de Zacatecas; y como los padres conocian la virtud del venerable padre y la seriedad de sus palabras, le dijeron: "Pues amigo, viva usted cuidadoso y nò malogre tan importante aviso, porque quien lo avisò es varon religiosísimo, y no le hubiera anunciado tan grande desconsuelo á no tener inspiracion divina y sobrenatural motivo."

Prometió hacer en este particular cuanto le fuera posible, y desde ese dia continuò los santos sacramentos con frecuencia. Ofreciósele salir á un viaje muy alegre, y á dos jornadas del real, le hallaron á la orilla de un rio, muerto en el campo, y la mula en que habia caminado atada á un àrbol con la escopeta y todo lo necesario de mantenimiento y dineros que llevaba para el camino. Hiciéronse las diligencias necesarias para saber cómo se habia muerto, y jamas se descubrió la señal ni indicio mas leve de los agresores de su muerte, ni de señal alguna de heridas: porque si le hubieran muerto los indios, hubiera rastro de las flechas y se hubieran llevado la mula, que es lo primero que llevan para su alimento: si le hubieran muerto los ladrones, le hubieran quitado la escopeta y los dineros con otras halajas que se hallaron. Y solo se vió que se cumplió la fatalidad que el padre predijo en el muy lastimoso caso de la muerte repentina, que admiraron los religiosos viendo á la letra cumplido el vaticinio ó profesía del venerable padre Fr. Juan de Angulo, el que supieron pocos dias antes de boca del mismo mancebo, quien con el aviso y con lo que los padres le aseguraron, se discurre piadosamente viviria prevenido para semejante lance.

Vivia en el convento de Zacatecas un religioso en la enfermería con una envejecida y acancerada llaga, en cuya cura no acertaba sino que desatinaba la medicina; visitóle una tarde, entre otras, el venerable padre Angulo, y consolándole à que tolerase con paciencia los dolores de la llaga, procuró con discrecion mirarla, y le dijo: "Padre, ¿quiere que yo le aplique lo que le ordenó el médico para que no se retarde el alivio de la cura mientras viene el enfermero?—Sí, padre, le respondió el enfermo, hágalo por Dios, que los dolores son muy intensos." Aplicóle el padre Angulo las medicinas con su manó, y despues de haberle curado, sabiendo que tenia inapetencia total á la comida, le dijo: "¿Apetece V. R. alguna cosa para su alivio? —Sí, padre, comeria de buena gana unas uvas; pero no es tiempo ahora de ellas:" era á principios de Febrero, en que jamas se ven uvas ni frescas ni secas en esta tierra; y metiendo el siervo de Dios la mano en la manga, sacó un racimo de uvas frescas y se las dió al enfermo, que habiendo comido parte de ellas, quedó con apetito á la comida, y en breves dias quedó del todo sano de la vieja y acancerada llaga, causando á todos admiracion el prodigio, no solo de haber tenido tan à mano las frescas uvas en tiempo inusitado, sino de la virtud de sus manos en haberle sanado la llaga envejecida en tan breve tiempo, sin mas remedio que el que en otras ocasiones no habia causado alivio, y el contacto de sus manos.

Como era de tan crecida edad y en Zacatecas hacen frios intensísimos en tiempo de invierno, solia el venerable viejo bajar á la cocina del convento algunos dias á calentarse al fogon en que se guisa para la comunidad: ponia su báculo en que afianzaba lo pesado de su cuerpo dentro de las ascuas, y haciendo esto muchas veces jamas se quemó el báculo, sino que salia del fuego como si nunca en él hubiera entrado, y como fuè éste prodigio tan continuado y á vista de los mas de los religiosos que moraban en el convento, se divulgó la maravilla entre todos los ciudadanos, quienes despues de haber muerto el venerable padre, buscaban este báculo para lograr con él el remedio y alivio á sus dolencias, y como la fé que tenian era grande, hallaron en el báculo lo que deseaban.

Estaba de parto una señora, y despues de haberla tenido dos

dias en el puesto sin provecho alguno, reconocieron los médicos que estaba difunta la criatura, y procurando salvar la vida de la madre, le dieron varias bebidas para el aborto del inanimado feto: ninguna fué suficiente para la espulsion de la criatura, y esperaban todos por horas que la acompañara la madre; ésta tenia viva fé con las virtudes del báculo del venerable padre, y pidiò que se le trajesen y se le aplicasen à la barriga, esperando con fé viva que con su contacto y por intercesion del venerable padre Angulo escaparia del peligro de muerte que por instantes esperaba; ¡cosa prodigiosa! Lo mismo fué sentir la señora sobre su cuerpo el bàculo, que gritar alegre á los circunstantes: "Ya me libró de la muerte el padre Angulo:" acudieron las mugeres á registrar, y hallaron que habia echado un niño difunto, corrupto del todo.

Era el venerable padre Angulo devotísimo de las ánimas del purgatorio, y en sus ayunos, penitencias, disciplinas y otras mortificaciones tenian la mejor parte las ánimas benditas: aconsejaba á todos esta devocion para que las ayudasen y socorriesen, deseoso de introducir en los catòlicos pechos esta devocion tan provechosa. Aparecíansele muchas pidiéndole algunos especiales sufragios, á que acudia pronto y fervoroso: súpose esto porque espiándole los coristas y novicios que tocaban á maitines y habian de despertar à los religiosos, mientras se hacia hora iban curiosos à acechar las batallas crudas que tenia todas las noches el venerable padre con el demonio, y en muchas de estas ocasiones oyeron como hablaba con mucho sosiego y quietud el venerable padre, y arrimàndose mas por los resquicios de la puerta, percibieron que le daban las gracias por verse libres, mediante sus oraciones, de las penas en que estaban detenidas; y si otras noches salian los coristas horrorizados de oir las bravuras del demonio, estas salieron gozosísimos por la cercanía de aquellas almas bienaventuradas: noticia que sin poder ocultar su travesura, la publicaban á la mañana por el convento con alegría y admiracion de todos.

CAPITULO XVIII.

Prosíguese la misma materia, y se refieren los prodigios de este venerable padre.

Para premio de la virtud del padre Fr. Juan de Angulo, y aliento de la tibieza humana, asistió Dios con singularidad en las operaciones de este héroe prodigioso, dando á entender á los mortales que es maravilloso en sus santos y escogidos con ejemplares maravillosos. Tenia el venerable padre estrecha familiaridad en la casa de un hombre principal de Zacatecas que habia sido nuestro síndico; era la señora síndica una muger virtuosísima, y en la conversacion del venerable padre, sentia su espíritu, grandísimo consuelo. Estando un dia con la señora tratando cosas tocante al espíritu, le dijo: "Señora, la verdadera amistad consiste en prevenir los peligros, para que cuando nos hallemos en ellos, no se turbe nuestro corazon con el sobresalto: tenga vd., señora, buen ànimo, y mucha conformidad con el divino beneplácito, porque le esperan muchos infortunios y trabajos, y en ellos refina Dios las operaciones de sus siervos y escogidos." Respondió la cristiana y devota señora: "Padre, hágase en mí su santísima voluntad, que de mi parte estoy dispuesta à sufrir, mediante la divina gracia, cuantas persecuciones y fatigas se dignare enviarme su piedad divina." Consolóla el venerable padre con tiernas y eficaces palabras, y despidiéndose de la señora, prometió asistirle con sus

oraciones, y de pedirle á Dios que le diese paciencia en las desdichas que le esperaban. Murió el marido de la señora á pocos dias, y de su muerte resultaron á la señora tales trabajos y miserias, que llegó à faltarle el natural sustento para sus hijos y familia, cosa que le causó gran mortificacion, por haber sido su casa muy opulenta, y haber tratádose siempre con decencia. Reconoció la síndica ser aquellos trabajos los que le habia prevenido con tanta anticipacion el venerable siervo de Dios Fr. Juan de Angulo, y los llevó con toda paciencia, reconociendo venir de la piadosa mano de Dios aquel golpe, cuya prevencion le hizo mas tolerable.

Sucedióle con la misma señora otro caso en que se conoce que tenia Dios ilustrado su entendimiento con el conocimiento de algunas cosas especiales: envió el Santo Oficio un despacho al R. padre Fr. Martin de Valenzuela, provincial que habia sido de esta provincia, y comisario que era entonces del Santo Oficio de la ciudad de Zacatecas, para que recogiese todas las cuentas y reliquias que en dicha ciudad se hallasen de la venerable madre Luisa de Carrion, mientras se diese otra providencia. Ejecutóle el reverendo padre comisario, y le fué entregado cuanto habia en obedecimiento del superior mandato. Nuestra referida síndica, viuda de nuestro síndico, dió algunas cuentas que tenia y se quedó con una halajita de la madre Luisa, pensando con buena fé podia guardarla, ó ya fuese por olvido ó devocion que tenia á la venerable madre: teniala con gran secreto guardada en un escritorio, sin haber dado parte á persona alguna, que la tenia guardada. En varias ocasiones que estuvo con la señora el venerable Angulo, sacaba con discrecion la conversacion de las cuentas, y decia á la señora que no se podia faltar à obedecer los decretos del Santo Oficio, y que debian todos desposeerse de cualquier halaja de las que el decreto ordenaba entregándosela al comisario: tantas veces repitió esta plática, que la señora se dió por entendida, y dijo que no tenia halaja alguna de la madre Luisa. "Pues vd. me perdone, le dijo el padre Angulo, que le repita tantas veces esto, porque el demonio, el demonio. . . . ." y dejando la oracion imperfecta calló, mirando à la señora, la cual con prontitud de muger, le dijo: "Dígale V. R. al demonio, que no tengo halaja

de las que el santo tribunal pide:" à que respondió el venerable Fr. Juan, sonriéndose: "Pues sepa vd. que se lo he dicho, y me responde que sí tiene vd.; y así lo que importa es, obedecer á nuestros superiores, y tratar de entregarla al punto, no tenga rebeldías de que acusarnos el demonio." La señora que vió descubierto su secreto, con toda compuncion y arrepentimiento, sacó la halaja y la entregó, y jamas volvió el siervo de Dios á tomar en boca esta materia; quedando la señora, é innumerables que supieron el suceso, admirados de las circunstancias de este caso.

El prodigio mas digno de admiracion que sucedió al venerable padre Angulo, y de que se conoce lo ilustrado que tenia Dios su entendimiento para el conocimiento de cosas ocultas é interiores, se verá en el siguiente suceso. Habia en la ciudad de Zacatecas dos casados muy honrados, y con abundancia de bienes de fortuna para pasar la vida con decencia, siendo por su calidad entreambos de lo principal de aquella ilustre república, sucedióle al marido una gravísima desgracia, motivo porque despues de haber perdido el eaudal, le fué preciso haber perdido la tierra, porque corria mucho riesgo su vida. Con esta impensada desgracia quedó su muger sola y muy atribulada con tantos ahogos y necesidades, que aun le llegó á faltar el necesario sustento, y como no estaba hecha á semejantes trabajos, los sentia con escesivos estremos. Dilatóse la ausencia del marido muchos años, y aun tuvo algunas noticias de que habia muerto, y como la necesidad tiene cara de herege, y la de la referida casa era mas que razonable, no faltó quien la inquietase, y por una y otra causa, ó por todas juntas, llegò á estremo la miserable, que olvidada de sus obligaciones, y lo que mas es, que no atendiendo á la ley de cristiana, se deslizó como frágil, violando el honor que debia guardar á su marido y ausente esposo; y como no hace el diablo empanada que no coma de ella, de esta desdicha se le originò quedar en cinta y tener un hijo, el cual criaba con la seguridad de no tener ni la mas leve noticia del marido y tenerle ya por difunto.

Estando un dia con el niño en los brazos acariciándole, entró repentinamente su esposo, que viendo tan patente señal de su deshonra azorado del pundonor, quiso quitarle la vida. No

se turbó la señora, fortalecida de Dios, antes con el disimulado y fingido amor que acostumbran las mugeres en lances tan apretados, le sosegó diciéndole: que aquella criatura era un huérfano que le habia traido á que le criase el padre Angulo, y que como era persona de tanta veneracion y respeto para todos, no solo no se habia escusado el admitir obra tan piadosa, sino que en recibirle se habia tenido por muy dichosa y afortunada: que inquiriese y averiguase la verdad de su dicho, y si hallaba no ser como ella lo decia, que ejecutase lo que le pareciese mas conveniente: en fin, con tan eficaces palabras representó su papel la afligida muger, que suspenso el marido un rato sin hablar palabra, se fué á nuestro convento, y al ir subiendo por la escalera, se le hizo encontradizo el padre Angulo, y antes que el afligido hombre le saludase le habló con semblante apacible el venerable padre, en esta forma.

"No venga vd. acongojado ni afligido, que si no es gusto suyo que se crie en su casa aquella pobre criatura inocente, yo buscaré en donde ponerla que dé menos pesadumbre, que no faltará en la piedad cristiana quien quiera ejercitarse en esta obra de misericordia." Consolose mucho el afligido hombre con las palabras nel venerable padre Angulo, y como si le hubiera hecho algun agravio desmedido, le pidió perdon al santo religioso. Volvió á su casa consoladísimo, y luego que entró en ella, pidió à su muger perdon del juicio temerario que habia hecho de sus procederes, y le rogó con encarecimiento tuviese mucho cuidado de aquel niño, sin haber hecho jamas el hombre otra diligencia para certificarse mejor de lo que habia con tan grave sospecha presumido, juzgando que ofenderia gravemente el respeto del siervo de Dios si imaginara contra su muger cosa alguna en perjuicio de su crédito y fama; por este medio quedó la señora arrepentida y enmendada; pues desde este dia hizo una vida muy perfecta y su marido muy satisfecho de los rectos procederes de su esposa, y el niño se crió en su propia casa, sin estrañar los desvios de madre menos propia.

Siendo el espíritu profético y el conocimiento superior de cosas ocultas y escondidas á la capacidad humana con que Dios ilustró á este varon venerable, tan heroico como queda comprobado en los referidos prodigios para consuelo de los vecinos de

la ciudad de San Luis, así presentes como venideros, referiré lo que hablando de las minas de San Luis viviendo de morador y portero de su convento, dijo en presencia de muchos religiosos y seglares. Estaba el venerable padre Angulo un dia en la huerta del convento divirtiéndose con los religiosos y otros seglares principales que habian ido al convento con ocasion de un asueto que tenia la comunidad en la huerta dias antes que comenzase el adviento; y lastimàndose los seglares de la cortedad de las minas, y que segun iban en diminucion sus metales, conocian que estaba la ciudad espuesta à despoblarse, dijo con mucha seriedad á todos: "Señores mios, no está el poder divino limitado à tiempos, Dios que la pobló con su alta Providencia, la conservarà y aumentará mas cuando convenga: lo que aseguro á vdes. es, que en aquella serranía (apuntando á la que está al Mediodía) está el verdadero Potosí, y en sus entrañas hay oculta mucha abundancia de plata." Esto dijo el venerable padre Angulo, quien iluminado superiormente descubriò otras cosas mas ocultas, que las han visto practicadas nuestros ojos, como se verá en los siguientes pàrrafos.

Estaba el venerable padre en casa del capitan Andres Vanegas, en el Real del Fresnillo, en ocasion que entrò en ella un hombre de Sombrerete, quien besàndole la mano, dijo: "Padre mio, solos los religiosos de San Francisco y tres vecinos han quedado en Sombrerete,. y obligados de la necesidad se han salido todos los otros por no sacarse plata alguna de sus minas;" á que respondió el venerable padre: "No hay en las minas falta de plata, Dios la descubrirá cuando convenga, y si ahora se despuebla, algun dia les faltará sitio para labrar casas; lo que se vió antes de veinticinco años cumplidos, pues por la gran riqueza que se descubrió en Sombrerete, se pobló tanto, que se llegó á fabricar vivienda en los mismos cerros. Lo mismo le sucedió con el mismo capitan Don Andres Vanegas en el Fresnillo, quejándose de la cortedad de las minas de aquel real, por cuya causa no se podia acabar su parroquial iglesia, á quien dijo el venerable padre: "No se desconsuele, hermano, que en este real ha de descubrir un tesoro rico el hombre mas vil y pobre, y se fabricarà iglesia muy decente: así se vió luego cumplido: pues un esclavo descubrió la mina mas rica del Fresnillo, y se fabricó una iglesia muy decente.

Con este mismo capitan Vanegas caminaba del Fresnillo á Zacatecas el devoto y venerable padre, cuando derrepente dió el grito, diciendo: "Dios te favorezca," y se puso de rodillas para orar: asustóse el capitan Vanegas, no viendo por la campiña persona alguna que pudiera haberle motivado á tal escéso, y dentro de media hora vió venir una mula ensillada y con armas á toda prisa, la que mandó el padre Angulo cogiesen, porque habia derribado á su dueño, y arrastrándole largo trecho le libró Dios de que le hiciera pedazos. Obedeció confuso el capitan Vanegas, y á la hora vió venir á pié al dueño de la mula que el padre habia nombrado, y llegándose al padre Angulo, postrado á sus piés, le dió las gracias diciéndole cómo por su intercesion y oraciones le habia librado de que le hiciera pedazos la mula que le arrastraba, pues en su conflicto solamente su nombre invocó para su defensa. Dejo de referir otros sucesos que predijo con espíritu profético y se vieron practicados, porque con los espresados queda patente la luz divina que ilustraba su entendimiento.

CAPITULO XIX.

Muerte del venerable padre Angulo, y su fama póstuma.

Colmado de merecimientos, siendo de edad de setenta y siete años, le previno María Santísima dia de la Concepcion, el de su muerte: revelacion que descubrió á su confesor y prelado. Con este aviso se despidió de sus espirituales amigos en sus propias casas, diciéndoles no le verian mas en ellas, pidiéndoles para el último viage el socorro de sus oraciones. Hecha esta diligencia se previno con su escudo fuerte de los santos sacramentos en que se afianzaba su espíritu para la última batalla con el

ꞏmonio. Permitiéndolo Dios se le apareció la última vez la ꞏche del nacimiento de Jesus, y esforzado con el ausilio divino dijo con arrogancia: "Enemigo maldito de la humana natuleza, ¿cómo te pones en mi presencia teniendo yo à mi Dios mi amparo y defensa? Huye, infeliz espíritu, y no te atres á profanar con tu malicia esta hora dichosa en que María, adre de Dios dió á luz al Salvador del mundo, y para nfusion vergonzosa tuya te mando en virtud del poder divique me conforta, que no parezcas mas en mi presencia." ꞏsparecióse con este conjuro el demonio, y el breve tiempo ꞏe le restó de vida, no le permitió Dios que se apareciera en presencia. Libre ya de la persecucion prolongada del inꞏnal dragon, sin que se le conociese mas enfermedad que la su vejez, con todo sosiego y espiritual consuelo entregó su esritu en las manos del Señor el año de 1644, dia 26 de Dicieme, siendo de edad de setenta y siete años y veintisiete de reꞏion.

Pusieron los religiosos el cadáver venerable en el féretro, y ego se cubrió de maravillosos resplandores, despidiendo una ꞏgancia suavísima que recreaba á cuantos la percibian, y le ꞏró mas de una hora. Divulgóse su muerte en toda la ciuꞏd, y de todos estados fué el concurso innumerable, sin haber lo suficientes las anticipadas prevenciones que tenian disꞏestas los religiosos, para que la piedad indiscreta no le despoꞏa dos veces del hábito, que sin poder detener la devocion del ncurso, se le quitaban á pedazos, y se le hubieran quitado ros muchos á no haber fulminado censuras el juez eclesiástiꞏ contra los que se atreviesen à cometer semejantes escesos. uviéronle cuatro dias insepulto, en los cuales obró Dios por intercesion muchos prodigios, permaneciendo tan flecsible y n fragante, como si no estuviera difunto. En uno de estos as le hirieron un dedo, de que le salió mucha sangre, tan fina encendida, como pudiera derramar un niño vivo; esta sangre recogieron en varios lienzos, y uno de los que la cogieron, ꞏlicàndola inmediatamente á un ojo que tenia sin vista, la reꞏperó con su contacto. De esta misma sangre en el mismo a dieron á una muger que estaba de parto habia tres dias ꞏsauciada de los médicos, y habiendo bebido con mucha fé

una gota, diò instantáneamente á luz una hermosa criatura. En uno de estos cuatro dias hizo un tullido que le llevasen á besar los piés del venerable Padre, y encomendándose con viva fé á su intercesion, volvió libre de su accidente por su pié á su casa.

Habiendo estado el venerable cadáver espuesto á la veneracion de los fieles cuatro dias, advirtiendo que era suficiente tiempo para acallar su fé piadosa, le hicieron un solemnísimo entierro, en el que hubo mucho que ponderar. Habia edificado la capilla de San Antonio el venerable padre viviendo en el siglo, y el prelado del convento, atendiendo á esta circunstancia, ó movido de superior impulso, determinó que se le diese sepultura en la peana del altar de San Antonio, que estaba sobre peña viva, y presumiendo que habia de costar el romperla mucho trabajo, previno gente con barras y picos para abrir un competente sepulcro, y al dar el primer golpe sobre la peña, hallaron que siendo toda la grada del altar peña viva, en medio habia un nicho de tierra muerta muy fácil para sacar, y del mismo tamaño y medida del cuerpo del venerable padre Angulo, en donde sepultaron su venerable cadáver.

Mas de dos años estuvo en este sitio sepultado y cubierto de tierra el cuerpo del venerable padre Angulo, y pasado todo este tiempo, por acallar à la devocion, que clamaba porque se le diese sepulcro mas honorífico; consultado primero el ordinario, sacaron de su sepulcro el cuerpo, y le hallaron tan entero y de buen olor, como cuando habia acabado de espirar. Tuviéronle descubierto otros dos dias enteros para consuelo de los ciudadanos, que le pedian à gritos, aclamándole á voces santo, y puso pena excomunion el juez eclesiástico, para que no le desnudase el hábito la piadosa impaciencia del pueblo, quien le quitò con indiscrecion un dedo; pero con la fuerza de la censura le restituyeron y le colocaron con su cadàver venerable en una caja de fierro, como vara y media de largo y como tres cuartas de alto, que tenia la devocion prevenida para encerrar este tesoro, como se ejecutó, echándole distintas llaves con sus cadenas para la mayor seguridad de tan apreciables reliquias, que, aunque no se les dá ni puede dar culto alguno hasta que lo determine la Iglesia, pero se les dá una pìa veneracion y respeto por ser de sugeto tan virtuoso y venerable.

En este estado ha estado la caja sobre el pavimento de la capilla de San Antonio, à vista de todo el concurso que asiste en nuestra iglesia desde el año de 1647 hasta el año de 1727, en que siendo yo actual ministro provincial de esta provincia, habiéndose concluido el entierro que se hizo para los religiosos debajo del nuevo camarin de San Antonio, se determinó pasar à él el cuerpo del venerable padre Angulo y trasladarle à otra nueva caja de madera incorruptible primorosa que tenia la devocion prevenida con tres distintas llaves, y la decencia debida para cubrir con una colcha de damasco encarnado con su galon de oro el cadáver venerable dentro de la caja. Tenia ya yo anticipadas noticias de la incorrupcion del cadáver, y para que en lo de adelante constase á todos como se hallaba el cuerpo del venerable padre Fr. Juan de Angulo el año de 1727 despues de ochenta y tres años de muerto, llamé á tres médicos aprobados por el real protomedicato de México y dos cirujanos ecsaminados y aprobados, y habiéndoles recibido juramento en forma, que hicieron á Dios y á la santa cruz ante mí, y dos notarios apostólicos y mi secretario, de decir lo que alcanzase su ciencia en toda verdad acerca de la incorrupcion de aquel cuerpo venerable del padre Fr. Juan de Angulo, respondieron todos cinco contestes en cinco dichos distintos, que debajo del juramento que tenian hecho declaraban y afirmaban que en cuanto alcanzaba su ciencia, la incorrupcion que veian en aquel cadáver venerable que tenian presente, era sobrenatural, y que era imposible haberse conservado naturalmente en aquella incorrupcion, entereza y olor suave ochenta y tres años que habia que estaba difunto, habiendo estado los dos años primeros despues de su muerte debajo de la tierra y cubierto con ella; y para que constase de esta declaracion que cada uno de los cinco hizo, lo firmaron conmigo ante mi secretario y dos notarios apostólicos. Todas las cuales diligencias dejé en el archivo de la provincia, que está en el convento de Zacatecas, y habiéndolas ejecutado, coloqué el venerable cadáver en la nueva caja prevenida, y cerrándola con las tres llaves, reservé una para el provincial que fuere de la provincia, otra entregué al guardian y la tercera al religioso mas graduado morador de dicho convento de Zacatecas, quien lo es ahora y en la sazon

lo era el M. R. P. Fr. Antonio de Mendigutia, padre mas digno de esta provincia de Zacatecas. Antes que yo ejecutara esta diligencia, ya habian trasladado el venerable cadáver á la referida casa con unas solemnes honras que se le hicieron en que predicó el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio de Castorena, dignísimo obispo de Yucatán y primo tercero del venerable padre Fr. Juan de Angulo, celebrando la misa y cantando la Epístola y Evangelio tres primos terceros de dicho venerable padre.

Al siguiente año con cédula real que tuvo para hacer informacion de las virtudes y maravillas del venerable padre Fr. Juan de Angulo el Illmo. Sr. Dr. D. Nicolás Cervantes, dignísimo obispo de Guadalajara, pasó á la ciudad de Zacatecas, y habiendo visitado nuestro convento, pidió al reverendo padre guardian y al reverendo padre mas digno de la provincia que tenian dos llaves de la caja en que estaba depositado el cuerpo del venerable padre, y la que yo ya habia remitido, que le manifestasen el cadáver de dicho venerable padre, lo que ejecutaron con devocion y gusto á vista de innumerable concurso; y habiendo notado todas las particulares circunstancias del venerable cadáver, su señoría ilustrísima y su secretario y familia, se volvió á depositar el venerable cuerpo en su caja, y su ilustrísima comenzó á poner en práctica la informacion de la vida y muerte del venerable padre Fr. Juan de Angulo en obedecimiento de la real cédula que se lo ordenaba. En este estado están las cosas de la informacion de la vida de nuestro venerable padre, paradas por muerte de su ilustrísima, y no sabemos las diligencias que hizo su señoría sobre este asunto, desde este dia. La piedad divina disponga lo mas conveniente sobre esta materia, mediante las acertadas determinaciones de nuestra Madre la Romana Iglesia, á quien debemos estar sujetos en todo como oráculo infalible en este punto y en otros que toco en esta historia de vidas, virtudes, milagros, revelaciones y martirios de varones venerables, los que con humilde rendimiento sujeto á su correccion y censura.

CAPITULO XX.

Refiérense las vidas de otros venerables varones de la provincia, que florecieron en nuestros tiempos.

La hermosa diadema que á la apostólica provincia de Zacatecas vistosamente corona, la componen varias flores que en la diversidad de sus empleos forman diversos coloridos. En la vertida sangre que sus seráficos hijos derramaron por la ecsaltacion de la fé en sus fecundos terrenos, se simboliza la rosa, quien como reina de las flores está matizada de la púrpura. La azucena con sus candores, esplica la pureza y castidad en que se esmeraron, como en sus vidas queda referido, los hijos de esta provincia. Manifiesta la violeta en sus melancólicas sombras de penitencias y mortificaciones, y en la humildad de que es símbolo, el buen olor de la virtud de los confesores, y aunque cada una de ellas era suficiente à constituir varones eminentes; pero adornados estos de todas juntas, salen al teatro del mundo y á la pública veneracion de los fieles héroes esclarecidos en la república de los justos. Nunca faltaron á la provincia individuos que con su apostólica vida compusieran esta diadema de la provincia su madre, con las diversas flores de sus distintas virtudes; y aunque à los principios de su fundacion fueron mas ópimos los frutos, ó porque la mies era mas

abundante, ò porque la esterilidad de los corazones idólatras necesitaba mas cultivo para la introduccion en ellos de la evangélica ley; pero aunque en nuestros tiempos no sea este fervor tan intenso en todos, no han faltado varones apostólicos que con la voz de sus virtudes dejen de despertar nuestra tibieza al cumplimiento de nuestro instituto apostólico, y con el buen olor y color de sus virtudes, han contribuido al adorno de la diadema con que se corona su madre la provincia. Muchos son entre estos los que podia referir, de cuyas virtudes y ejemplo aun ecsisten testigos oculares; pero habré de omitir muchos por no tener aquellas ciertas é individuales noticias que se requieren para la verdad de la historia, y solo referiré sucintamente el recto modo de vivir que tuvieron en estos tiempos cinco religiosos para que por las virtudes que de ellos apuntare, conozcan los discretos lo justificado de sus religiosos procederes en su apostólico instituto.

El primero es el R. padre Fr. Simon Marcos, hijo de la santa provincia de la Concepcion en los reinos de Castilla. Tomò el hàbito el año de 1670 en el convento de Valladolid de dicha provincia, quien habiendo profesado y estudiado en ella, pasó en mision à esta de Zacatecas por el año de 1677. Luego que llegó á la provincia, dió à entender á todos en sus ajustadas operaciones y religiosa modestia los progresos felices con que se habia de adelantar en el camino de las virtudes, y como á estas acompañaban sus lucidas escolásticas tareas, en que sobresalió à todos los de su tiempo mediante oposicion que hizo, le hicieron lector de filosofía y teología, ejercicio en que no olvidando lo devoto, se ocupó quince años continuados, logrando la Providencia con su magisterio aventajados discípulos que despues la honraron de maestros, quedando el reverendo pàdre Fr. Simon declarado lector jubilado rigoroso. No le impedian las ocupaciones de la cátedra las tareas continuadas de confesonario y púlpito, en que ganó para Dios innumerables almas: veíase favorecido de todas las buenas prendas que hacen á un predicador ilustre, porque la presencia era venerable, la voz clara y corpulenta, la facundia dulce y no enfadosa, la accion modesta y sin afectacion, airosas prendas que se nacen y no se adquieren; y como era en todas facultades docto, eran

sus discursos en la Sagrada escritura bien fundados, y como daba digerida la doctrina de sus palabras con la ejemplar práctica de sus santas obras, redujo innumerables pecadores obstinados, de donde se le siguió aquel verdadero aplauso que nunca alcanzó á viciar ni la vanidad ni la lisonja.

No dejaba una y otra de darle cruel batería á este venerable religioso, y conociendo como discreto que de estos lances el huir es el vencer, procuró seguir nuevo rumbo de vida con un desprecio total de las cosas del mundo y abnegacion de sí propio: para este efecto renunciando el voto perpetuo que por lector jubilado tenia, y todas aquellas dignidades á que por la mano le llevaban sus elevadas prendas naturales y adquiridas, renunció juntamente la voz activa y pasiva para todas ellas, no sin grave sentimiento de los prelados que gobernaban la provincia, porque veian en él un sugeto adecuado para todo; pero conociendo su espíritu, no quisieron oponerse á sus fervorosas ansias. Reducíanse estas à practicar la humildad mas profunda, y halló que siendo enfermero en el convento de San Luis podria conseguir su intento; pidió licencia á los prelados para ejercitarse en este ministerio, y obtenida, se ocupó en él lo restante de su vida con admiracion de todos los seglares y religiosos. Aplicaba por sus propias manos las medicinas á sus hermanos los religiosos enfermos, y los consolaba con tan angelical modestia y tan eficaces palabras, que con su asistencia y trato reconocian todos no solo alivio en sus dolencias, sino muchas mejoras en su espíritu. Procuraba por todos los medios posibles á su estado el regalo de los enfermos y para conseguirlo, salia personalmente por las plazas y calles á pedir limosna para ellos, trayendo en sus propias manos la que le daban los bienhechores por las calles públicas. Todos los dias barria por sí la enfermería, limpiaba los vasos mas inmundos y hacia las camas á los enfermos, y si algun religioso queria ayudarle á tan devoto ejercicio, le suplicaba rendidamente no le privara de aquel mérito. A estos ejercicios santos acompañaba la rígida observancia de su apostólico instituto, sin quebrantar en un àpice nuestra seráfica regla maceraba su cuerpo con rígidas penitencias, y consiguió por este medio sujetar á la razon las rebeldías del apetito. En la guarda de los sentidos todo el tiem-

po que fué enfermero, se portó tan observante y rígido, que no hablando mas que las palabras necesarias para el consuelo de sus hermanos y devotos, jamas se le notó haber mirado al rostro á muger alguna, pactando como otro Job, el recato de la vista en semejantes objetos.

Lleno, en fin, de dias y merecimientos, corroborado con el Pan Eucarístico por viático, y fortalecido con el escudo de los demas sacramentos, salió de la peregrinacion de esta mortal vida, à gozar, segun se puede creer piadosamente, de la eterna en la celestial patria, habiéndosele prolongado su destierro hasta la venerable y cansada ancianidad de mas de setenta años, que cumplió el año de 1698. Murió en la ciudad de San Luis, y la fama de sus virtudes ocasionó conmocion, no solo en San Luis, sino en los pueblos confinantes, que concurrieron á sus ecsequias con clamorosas voces, que publicaban sus virtudes. Diósele sepultura en el entierro comun de los religiosos de nuestro convento, en donde descansan sus cenizas.

El reverendo padre Fr. José de Castro, fué natural de la ciudad de Zacatecas, y dando cartas de repudio al mundo, acordándose de lo que le habia profetizado muchos años antes, siendo niño, el venerable Angulo, de que habia de ser religioso de San Francisco, pidió y tomó nuestro santo hábito en nuestro convento de la Concepcion de la ciudad de Zacatecas el año de 1670. Luego que profesó le aplicaron los prelados á los estudios de la filosofía y sagrada teología, en que salió tan aventajado que, habiendo tenido esta provincia sugetos eminentes en todas facultades, si no escedió, igualó á lo menos á los sugetos mas doctos de là provincia, no se desvaneció con las prendas naturales y adquiridas de que se habia adornado; antes solicitó, apartàndose de los aplausos qué podia grangearle su literatura, aplicarse al ejercicio espiritual de cura de almas, para cuyo efecto aprendió la lengua mexicana, y se coló de ministro de la doctrina en el real de Charcas; en este santo empleo se ejercitó algunos años con edificacion y consuelo de los feligreses que le amaban tiernamente como á su pastor y padre verdadero, sin perdonar para el consuelo espiritual de sus obejas, el caminar continuamente las prolongadas distancias de aquella feligresía, que es de las mas penosas de la provincia, pues se ofrecen cada

dia en ella confesiones que distan de la cabecera treinta y seis leguas.

Ocupado en este apostólico ministerio se hallaba el reverendo padre Castro á los fines del año de 1683, cuando la obediencia le mandó que leyera á los jóvenes de la provincia la sagrada teología, lo que ejecutó con tal crédito y utilidad de la provincia, que la aumentó con muchos y doctísimos ministros. Era de comprension tan sutil y pronta, que en las réplicas que se le ofrecian en las literarias palestras, si el que presidia no atendia con reflecsion la fuerza del argumento, se veia repentinamente convencido. En el púlpito fué sugeto eminente, porque sobre las prendas adquiridas estaba adornado de las naturales, motivo porque en el ejercicio que tuvo despues, de misionero apostólico, convirtió innumerables almas. Fué á votarde pro-ministro al capítulo general de nuestra seráfica familia, que se celebró en Roma el año de 1688, y habiendo votado en él se volvió á esta provincia, habiendo compuesto todo el viage en verso elegante y erudito, el cual aun hoy anda impreso, en que se conoce la elocuencia de su estilo y la erudicion de las humanas letras. Despues de haber vuelto de Roma quedó de comisario provincial de esta provincia por ausencia que hizo de ella el provincial que la gobernaba, en que dió á entender la destreza de su talento para todo; pero como el que aspira solamente á la rígida observancia de su instituto, de todo se recela precaviendo los peligros del gobierno, y mando temeroso, ó de que la provincia le ocupara en su gobierno, ó de marearse con los aires de la vanidad del mundo, ò lo que mas cierto es, deseoso de la soledad y retiro, se pasó á vivir á la Santa Cruz de Querétaro por el año de 1700.

Puesto en el retiro del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, se hizo cargo de las nuevas obligaciones de misionero apostólico, abstrayéndose ante todas cosas de la comunicacion de los del siglo, como que conocia con su talento profundo y espíritu desengañado, que nunca hicieron buen maridaje los ejercicios y tareas de las misiones con visitas familiares y continuadas de seglares, punto que debian tener impreso en sus corazones los operarios de tan santo ministerio, pues muchas veces se malogran los sudores de las misiones por estas tan daño-

sas familiaridades, pues como dijo un discreto de nuestro siglo, yo tendré por un San Pablo al predicador que solamente viere en el altar, confesonario y púlpito. Por lograr tan apreciable doctrina se retiró el reverendo padre Castro á lo interior de su celda, donde negado al comercio humano, se ocupaba solamente en la secuela, del coro, y el tiempo que le restaba en otros devotos ejercicios. En lo que puso mas esmero y cuidado fué en el de la oracion; en ella trataba con Dios los adelantamientos de su espíritu y aprovechamiento del prójimo, y como lo uno y lo otro encaminaba á la mayor gloria de Dios, se le hacia suavísimo este comercio: de la oracion salieron las saetas penetrantes de amor divino, que colocó en su Aljaba Apostólica, que anda impresa, de donde los misioneros de aquel y otros apostólicos colegios han disparado tantas contra los vicios, que solas ellas eran suficientes para convertir un mundo entero, à no estar por las culpas tan obstinado. Compuso tambien la vida del venerable padre Angulo.

Del colegio de la Santa Cruz de Querétaro le sacó la obediencia el año de 1703 para fundador del colegio de nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, donde habiendo reconocido, que tanto comercio de seglares y huéspedes, como concurrian á dicho colegio, no se hermanaba bien con el retiro que apetecia ni con la abstraccion que prescriben las bulas apostólicas á los que moran en los colegios apostólicos, se restituyó á la quietud de la Santa Cruz de Querétaro, donde ocupado en el ejercicio de las misiones y en escribir parte de la Crónica de los venerables varones de aquel santo colegio, hizo una vida penitente y religiosa, enseñando al mismo tiempo en las consultas que se ofrecian á los venerables padres colegiales, las materias mas difíciles y árduas de la teología canónica, y con su ejemplar y religiosa vida los puntos mas delicados de la teología mística. Practicando estas útiles y religiosas tareas, le cogió la última enfermedad, que, siendo de hidropesía, le previno anticipadamente la malicia del achaque, para que se dispusiese para la última jornada con todos los sacramentos, que habiéndolos recibido con muchas lágrimas y ternura, ecshortó à todos con su natural elocuencia al mas fervoroso séquito de las virtudes, al celo mas abrasado de la prosecucion de las misiones, y á la

mas rígida observancia de nuestro seráfico instituto; y como su eficacia era tanta, prorumpieron todos en copiosas lágrimas, contemplando que les faltaba la luz que ilustraba sus entendimientos en la direccion de sus dudas y espíritus, y que carecian de un espejo en sus acciones con que regulaban sus operaciones religiosas. Murió de edad de setenta años poco menos en el colegio de la Santa Cruz de Querétaro, donde está enterrado su cadáver, pero no la memoria de sus virtudes ni de sus elevadas prendas, despues del año de 1708.

Por estos mismos tiempos floreció en esta provincia el ilustrísimo y reverendísimo señor Don Fr. Manuel de Mimbela; nació en la ciudad de Fraga del reino de Aragon; tuvo la fortuna de ser hijo de padres nobles y muy virtuosos, que le dieron en el esplendor de la sangre, como en herencia, la virtud; cúpole en suerte una buena alma y una índole dócil y suave, en quien, como en blanda cera, la educacion y el ejemplo estampaban las virtudes. Viendo los padres su genial aplicacion á devotos ejercicios y á los empleos literarios, le aplicaron en la Universidad de Zaragoza al estudio de las primeras letras, conociendo que con la vivacidad de su ingénio, su entendimiento, tabla rasa y limpia de mundanas especies, seria materia apta para que sobresaliese en él una imágen perfecta de verdadera sabiduría. Habiendo llegado á la edad de quince años, bien instruido en las primeras letras, pidió nuestro santo hábito en el convento de San Francisco de Zaragoza, y conociendo las aventajadas prendas del mancebo, se lo dieron con mucho gusto. Portóse en el noviciado con tal esmero, que solo en el nombre fué novicio. Luego que profesó le aplicó la religion al estudio de la sagrada teología en nuestro colegio de San Diego de Zaragoza, en que aprovechó con tanto esmero, que en el primer concurso que se ofreció en la provincia, de oposicion á las cátedras, leyó tan á satisfaccion de todos, que le nombró la provincia por maestro de estudiantes. En este ejercicio se ocupaba, cuando pasó en mision á esta provincia de Zacatecas; donde en la segunda oposicion que hizo á la cátedra de teología, manifestó lo elevado de su talento en las sutilezas escolásticas. Era de génio para todo y reconociendo el prelado general de estas partes su talento, le nombró de su secretario general, para ase-

gurar lo acertado de su gobierno con las juiciosas mácsimas del Sr. Mimbela. Dos veces fué guardian de nuestro convento de Zacatecas, siendo á un mismo tiempo celador de la mas rígida observancia, y activo fomentador del ornato y decencia del divino culto, como lo testifican las halajas que hoy perseveran en la sacristía é iglesia del convento. Correspondió la provincia à sus prendas, nombrándole por su difinidor en el Capítulo; pero como la publicidad de sus prendas era tanta, y la destreza en el manejo de diversos negocios no podia estar oculta en los silencios del claustro, llegaron las voces de uno y otro á la corte del rey católico, y deseoso el reverendísimo padre Fr. Alonso de Biezna, ministro general que à la sazon era de la seráfica familia, de poner un sugeto tal de procurador general en aquella corte de todas las provincias de las Indias Occidentales, le nombrò por su patente de procurador general de todas ellas.

Puesto en este empleo lo manejó con tal destreza y aplauso de todos, que no solo mantuvo en sus privilegios á todas las provincias, sino que las enriqueció de nuevo con singulares y especiales cédulas favorables, siendo á un mismo tiempo procurador y padre de todas ellas. Con la ocasion de estos negocios logró la de captar la benevolencia de todos los consejeros, y en especial la de nuestro rey y señor, que Dios guarde, Don Felipe V, que conociendo en su talento un varon perfecto para todo, le amó con especial afecto. En prueba de este singular cariño en el término de tres años le presentó su magestad sucesivamente, promoviéndole á los tres obispados de Panamà, Oajaca y Guadalajara, ó Nueva Galicia. En este último hizo pié, gobernándolo con tal prudencia y cariño, que mas que como á prelado le veneraban padre. Era de génio tan pacífico y agradable, que desdeñando la ostentacion pomposa de obispo, no se desdeñaba de comunicar aun á los mas humildes indios, siempre que le solicitaban para su alivio. En su trato, aun despues de obispo, fué amantísimo de la santa pobreza, sin usar jamas de otra cosa en su cuerpo que un hàbito de sayal y túnica, los paños menores y las sandalias: motivo porque cuando le veian en los actos públicos de su catedral iglesia, no le distinguian del mas austero religioso. De esta suerte se mantuvo todo el tiem-

po que fué obispo, hasta cinco meses antes de su muerte, que conociendo los médicos que la desnudez religiosa de que usaba le agravaba los accidentes que padecia, le compelieron á que usase camisa, medias y zapatos.

Con los pobres fué tan maniroto, que escediendo la cuarta de su obispado de veinticuatro mil pesos cada año, le faltaban reales para hacer limosnas, consumiendo al mismo tiempo muchas cantidades que para esto le daban algunos bienhechores. Nuestro convento de Zacatecas fué participante de copiosas limosnas y algunas halajas con que su noble y caritativo pecho socorrió sus necesidades; ni podrà negar esta verdad nuestro convento de Guadalajara, á quien favoreció y socorrió con generosidad de príncipe. En la virginal-pureza fué observantísimo, no permitiendo para su custodia el menor descuido: prueba de esto es el caso que le sucedió tres dias antes de morir: ordenó el médico, viéndole tan accidentado y en el último peligro, que una señora anciana de lo principal de la ciudad, le aplicara las medicinas que recetaba de apósitos ó unturas, por ser versada en la asistencia de enfermos y no haber hombre inteligente en el palacio que las aplicase; escusóse el devoto príncipe cuanto pudo, hasta que le encargó el médico la conciencia, y viéndose compelido el señor obispo en presencia de muchos prebendados y religiosos, sonroseado el rostro de vergüenza, dijo: "Haga vd., señora, lo que el médico le ordena; pero le aseguro por el paso en que me hallo, que será vd. la primera muger que ha tocado mi cuerpo desde que tengo uso de razon." ¡Oh pureza angelical de príncipe! y cómo reprendes con elocuencia muda la desenvoltura de muchos que teniendo por su elevado estado obligacion à la mayor cautela en este punto, no se desdeñan del manejo con personas de este secso, debiendo advertir lo que nos asegura el Eclesiàstico, que la mancha de la pez acompaña á su contacto. Lleno de dias y merecimientos entregó su ilustrísima su alma à su Criador despues del año de 1721 en la ciudad de Guadalajara, donde està sepultado su cadáver; pero no las religiosas memorias de su caridad, pureza y afabilidad, que permanecen muy vivas en todo su obispado.

En este mismo convento murió felizmente el año antes el reverendo padre Fr. Jacinto Quijas, criollo de la jurisdiccion de

Sierra de Pinos, de edad de noventa y seis años, varon muy ajustado á su apostólica regla y que ilustró esta provincia con dos iglesias que hizo en el convento de Durango y en el de San Juan del Mezquital, de bóveda: fué muy dado á la oracion, y causaba veneracion y compuncion á cuantos le mirábamos en aquella venerable ancianidad permanecer indispensablemente cuatro horas de rodillas en oracion todos los dias, en que recibiria de Dios singulares favores y beneficios. Fué guardian de los principales conventos de la provincia, y su difinidor, cargos que desempeñó con acierto, madurez, religiosidad y prudencia. Murió lleno de dias y merecimientos en nuestro convento de Zacatecas el año de 1731, fué su entierro solemnísimo con el concurso universal de todos los de Zacatecas, que deseosos de ver á un varon, hijo verdadero de San Francisco, à quien el cielo con sus voces publicaba dichoso, quisieron lograr la dicha de gozar su última vista. Fué el caso que esta devocion moviò á todos singularísimo. Luego que espiró el venerable padre Fr. Jacinto, trataron los religiosos de componer su cadáver para trasportarlo al oratorio de la enfermería, donde es costumbre que esté mientras se hace hora del entierro para trasladar el cuerpo: es costumbre en esta provincia que asista la comunidad con candelas encendidas rezando el Salmo Miserere, y lo mismo fué estar para esta funcion junta la comunidad en la celda del difunto, que percibirse por todos los religiosos sensiblemente sobre el cuerpo del difunto una celestial música de tanta melodía, dulzura y armonía, que se conocia por los efectos, ser del cielo la capilla, pues sus sonoras voces é instrumentos, causaron en toda la comunidad confusion, ternura y dolor vehemente de las culpas, que es la mejor señal de ser celestiales los músicos que componian la angelical capilla. Duró esta música todo el tiempo que se tardó en llevar el cadáver al oratorio, que no fué poco, por haber estado como suspensos y abstraidos los religiosos mucho tiempo con el inopinado suceso: caminaba el cadáver en hombros de sacerdotes al oratorio, y sobre él caminaba la música, sin hacer pausa en su celestial melodía, la que cesó despues de largo tiempo, dando lugar á que los religiosos entonaran un responso. Fué este caso muy ruidoso, y como sucedió delante de muchos, no se pudo ocul-

tar á los cindadanos que, ansiosos de ver si en el entierro se repetia el prodigio, y de ver el cadáver venerable, concurrieron casi todos: fué entre otros testigos de esta maravilla el R. P. Dr. Fr. Felipe de Ocio, quien me lo contò, como llevo referido, y otros muchos religiosos.

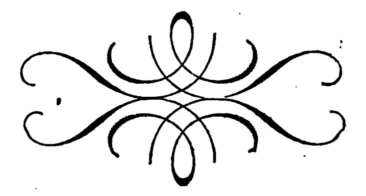
A cinco de Diciembre de 1727 dí el hàbito de nuestra religion seráfica en nuestro convento de Zacatecas al doctor D. Felipe de Ocio, hijo de la ciùdad de Celaya. Era doctor en sagrados cànones, en que salió aventajado á los mas famosos de su tiempo, como lo publicaron así las oposiciones que hizo á las càtedras de su facultad en México como á la doctoral de la santa iglesia de Michoacán. Vivia á la sazon de cura propietario y juez eclesiàstico en la ciudad de San Luis Potosí con ejemplo y edificacion de todos sus vecinos, que veneraban en su prudencia, sabiduría, modestia y cortesanía un padre qué les amaba, un pastor que con suavidad y cariño les regia, un íris de paz que componia sus discordias, y finalmente, un universal patron á cuya sombra hallaban todos alivio. Sucediò que enfermase gravemente de un prolijo y peligroso achaque, el que le apretó tan intensamente, que habiendo dispuesto sus cosas con mucha madurez y acuerdo recibió para la última jornada los santos sacramentos con mucha devocion y làgrimas. Comenzó á agonizar con la vehemencia del achaque, y al parecer de todos los circunstantes espiró y le tuvieron por muerto como media hora poco menos. Su madre, hermanas y sobrinos y otros muchos lloraban su ausencia á vista del cadáver con inconsolables lágrimas, y estando así todos tiernos y llorosos, dió una voz en que dijo: "Padre mio, San Francisco, favorecedme:" y volviendo en sí y registrando contristados á los suyos, pidió que llamaran luego á todos los prelados de los conventos y con especialidad al del nuestro; vinieron todos prontamente, y luego que entró el guardian de nuestro convento, que à la sazon era Fr. Antonio de Briones, bañado de copiosas lágrimas cogiéndole de las manos, dijo: "Hago voto y prometo á Dios y á la bienaventurada siempre Vírgen María, de tomar el hábito de N. S. P. San Francisco y profesar su santa regla luego que me levante de la cama." Así lo ejecutó, pues á la tarde habiéndole visitado, me pidiò el santo hábito

con muchas làgrimas, el que le ofrecí gustoso, luego que convaleciera: fué la convalescencia tan maravillosa, como su vida; pues siendo la enfermedad que padecia de muchos años tan peligrosa, que estaba desauciado de los médicos mas espertos de México en el término de quince dias pudo ponerse en camino para la ciudad de Zacatecas, en donde me pidió le pusiese de novicio por apartarse de los suyos.

Tomó nuestro santo hábito el dia referido con universal regocijo y compuncion de lo mas ilustre de aquella ciudad, que movida de la singular del sugeto y de la especialidad que publicaba el vulgo, de que le habia resucitado N. S. P. S. Francisco, concurrieron todos à ver el desengaño de un sugeto en quien la Providencia Divina predicaba á todos mudamente el desprecio de las mundanas delicias. Pasò su año de noviciado con edificacion de todos y se le dió la profesion con el mismo gusto con que fué recibido. Solos cinco años sobrevivió en la religion ocupado en leer à los jóvenes teólogos de la provincia los sagrados cánones con mucho adelantamiento y creces en sus discípulos; pero como su aplicacion era ya mas á la vida espiritual y mística, en estos cinco años hizo admirables progresos. logró la gracia bien correspondida de Fr. Felipe en el puntual cumplimiento de las divinas inspiraciones aquellos preciosos primores que tiene para perfeccionar sus obras, adelantándose á los perezosos pasos de la naturaleza, y así salió en breves dias un perfecto religioso en todo género de virtudes. Preguntéle en una ocasion si habia sido muerte verdadera ó parasismo el que tuvo cuando le juzgaron todos difunto, y le supliqué me dijese el motivo de haber hecho el voto luego que volvió á sus sentidos. Y estremeciéndosele el cuerpo, perdidos del todo los colores, bañados en lágrimas los ojos, me dijo estas formales palabras: "R. P. provincial Fr. José Arlegui, si fuí ó no espíritu arrebatado á la divina presencia, y si fué muerte ó desmayo, lo ignoro: lo que solo puedo asegurar y decir á V. P. R. es, que en el tribunal divino me hizo el juez tales cargos, que no teniendo que responder, me ví en el último precipicio de mi eterna infelicidad, y viéndome perdido sin remedio, me alargó su cuerda San Francisco para que me asiese de ella, y cogiéndola con ambas manos, le pedí al santo me

socorriese, y me hallé con esto restituido á mis sentidos y determiné luego hacer el voto por esto."

Estas son las formales palabras que me dijo, en las que tiene el que leyere esta crónica, dilatado campo en que espaciarse su devocion y fervor, ya en la ponderacion de las divinas misericordias, ya en la contemplacion de los eficàces influjos de mi seráfico Padre para con sus devotos con la Magestad divina, librándolos con su intercesion de los mas fatales peligros. Habia sido D. Eelipe siempre muy afecto al Seràfico Patriarca y à sus hijos, y así logró su devocion el socorro de su devoto cuando mas lo necesitabe; pues en sentir de todos en la ocasion estaba ya difunto. No descubrió Fr. Felipe despues de tan apretado lance medio mas oportuno de manifestar al munsu gratitud y mudanza admirable que dedicarse todo al servicio de Dios, profesando la regla de mi seráfico Padre, y como lo discurrió, lo puso luego en pràctica con admiracion de todos y utilidad grande de sí mismo, viviendo en la religion mucho en poco tiempo, supliendo con los fervores del espíritu los años de religion en que acabó con ejemplo de todos el año de 1732 en el convento de Zacatecas, en donde está su cuerpo sepultado en el entierro comun de los religiosos.



CAPITULO XXI.

Refiérense los prelados que ha tenido esta provincia, y el tiempo en que fueron electos.

En sentir de todas plumas, en los Cantares se llama huerto la Iglesia santa, y nuestro santísimo padre Nicolao III llamó huerto á mi religion Seráfica, y no carece el nombre de propiedad y misterio, porque á diferencia de los demas campos, en las huertas en todas las estaciones del año nacen nuevas plantas que producen nuevos frutos, debidos á la continua tarea de quien las cultiva y gobierna.

Siempre fué admirable la maravillosa fecundidad del huerto de la Iglesia, tal es de cuidadosa la mano de Dios, que la cultiva y gobierna. La fecundidad admirable de mi seráfica familia es desde su fundacion en todas partes y tiempos perpétua, tal es el hortelano que puso para su cultivo y gobierno la Divina Providencia. En mi seráfico padre puso Dios para cultivo del jardin de la Iglesia ministros sustitutos, que como príncipes de ella la cultivasen y rigiesen en todas las provincias del mundo con su doctrina y sus obras, y lo consiguieron con tantas ventajas, que cada uno estendió la doctrina del Crucificado en la provincia que le cupo, hasta rubricar con la sangre las verdades que predicaban. Puso Francisco ministros provinciales en todas las provincias de que se compone el orbe seráfico, para que con su predicacion y ejemplo, cada uno en el jar-

ı de su provincia, cultivasen las plantas espirituales que le oman y propagasen las verdades de la fé á costa de su san-e, si fuese necesario. Una de las provincias que componen huerto seráfico, es la de mi seráfico padre San Francisco de ıcatecas, que aunque la mas retirada y pequeña, iguala en frutos que ha producido à la mas òpima. Encargó el será-o Patriarca su cultivo y gobierno á los ministros provinciales custodios que la han cultivado y lo hicieron todos con tanta licitud y cuidado, que en todos tiempos ha dado distintos y zonados frutos á la Iglesia y religion seràfica, como se ha vis-en el progreso de esta crónica. Pero para que todos sepan iénes fueron los prelados que desde el principio gobernaron la provincia, pondré sus nombres y el tiempo en que fueron ıtos en ministros provinciales, refiriendo primero algunos de custodios que la gobernaron antes, para que pues por sus ntas operaciones y afanes la cultivaron con tanta utilidad y ovecho suyo y del prójimo, no queden sepultados en el olvi-los nombres de héroes tan esclarecidos.

Desde el año de 1553 en que fundó el venerable padre Fr. erónimo de Mendoza, el convento de la villa del Nombre de ios, que fué el primero de la provincia de Zacatecas, hasta el io de 1604 en que fué erigida y confirmada en provincia, es-vo sujeta siempre á la provincia del Santo Evangelio, y de ta provincia la gobernaban sus ministros provinciales, que eron diez y nueve en número, segun consta de nuestro erudi- Torquemada, y son como se siguen segun su antigüedad de icio.

El R. P. Fr. Juan de San Francisco de la provincia de San- 1.552
ıgo. El R. P. Fr. Francisco de Bustamante de la provincia 1.555
ı Castilla, que despues fué comisario general de todas estas ovincias. El R. P. Fr. Francisco del Toral de la provin- 1.557
a de Andalucía. El R. P. Fr. Francisco de Bustamante, se- 1.560
unda vez electo en ministro provincial, y por entrar en la co-isaturа general entró de provincial el R. P. Fr. Luis Rodri- 1.562
uez, de la provincia de Santiago. El R. P. Fr. Diego de 1.564
larte, conquistador que fué de este reino, é hijo de la provin-a de esto Santo Evangelio. El R. P. Fr. Miguel Navarro, 1.567
ijo de la villa de la Guardia, que tomó el hábito y profesó y

estudió en la provincia de Cantabria, de quien dice el R. P. Torquemada que no habia obra buena en la provincia del Santo Evangelio, en que este gran prelado no tuviese parte ó co-
1.570 menzándola, ó prosiguiéndola, ó acabándola. El R. P. Fr. Alon-
1.573 zo de Escalona de la provincia de Cartagena. El R. P. F. Antonio Roldan de la provincia del Santo Evangelio. El R. P.
1.576 Fr. Pedro Oroz, hijo de la ciudad de Pamplona, y de la provin-
1.578 cia del Santo Evangelio. El R. P. Fr. Domingo de Areizaga, hijo de Villa Real en Guipúzcoa, y de religion de la provincia de Cantabria, cuyas heróicas virtudes refiere por estenso nues-
1.581 tro Torquemada. El R. P. Fr. Miguel Navarro, segunda vez
1.583 electo en ministro provincial. El R. P. Fr. Pedro de San Se-
1.589 bastian, hijo de la provincia del Santo Evangelio. El R. P. Fr.
1.592 Domingo de Areizaga, segunda vez electo. El R. P. Fr. Ro-
1.595 drigo de Santillana, de la provincia de México. El R. P. Fr. Estevan de Alzua, hijo de la provincia de México, y natural de
1.600 la de Alaba, quien renunció el obispado de Cuba. El R. P. Fr.
1.601 Juan de Lazcano, de la provincia de Cantabria. El R. P. Fr. Buenaventura de Paredes, que antes habia sido custodio de
1.603 Zacatecas. El R. P. Fr. Pedro de la Cruz, lector de teología y calificador del Santo Oficio, quien siendo provincial vino á esta provincia de Zacatecas á celebrar el primer capítulo de ella el año de 1604.

Erigióse esta provincia en custodia primero en el mes de Diciembre de 1566, y hasta el mes de Febrero de 1604 en que se erigió en provincia, se gobernó por nueve custodios sujetos al provincial del Santo Evangelio, y aunque de los cinco se ignoran sus nombres, el primero se sabe, fué el R. P. Fr. Pedro de Espinareda, otro el R. P. Fr. Ordoñez, otro el R. P. Fr. Juan de Heredia, cuyas prodigiosas vidas quedan referidas en los antecedentes capítulos, y otro fué el M. R. P. Fr. Buenaventura de Paredes, que despues fué electo en ministro provincial del Santo Evangelio. Los ministros provinciales que han gobernado esta provincia desde el dia 22 de Febrero de 1604 hasta este año de 1736 en que se ha concluido esta crónica, son 47; que segun su antigüedad de oficio, son como se siguen:

1.604 1. A veintidos de Febrero de mil seiscientos cuatro fué electo en primer ministro provincial de esta provincia el M. R. P.

Fr. Alonso Caro, religioso digno del empleo por su discrecion, religiosidad y literatura.

2. En segundo provincial fué electo por renuncia que hizo el M. R. P. Caro, el M. R. P. Fr. Gabriel Arias, acérrimo celador de la conversion de los indios; pues sin temor de la muerte penetraba lo mas àspero de las sierras de Colotlan, por reducirlos al gremio de la Iglesia, como lo consiguió formando tres pueblos de los recien convertidos y bautizados por su mano. Fué electo en Zacatecas à seis de Agosto de mil seiscientos cinco; fué hijo de esta provincia. 1.605

3. El dia cinco de Julio de mil seiscientos ocho, fué electo en tercer ministro provincial el M. R. P. Fr. Diego Maestro, de la provincia de Búrgos, religioso muy celoso de la pobreza evangélica. 1.608

4. A diez y siete de Abril de mil seiscientos diez fué electo en cuarto provincial el M. R. P. F. Gerónimo de la Peña. 1.610

5. A nueve de Agosto de mil seiscientos trece, fué electo en quinto provincial el M. R. P. Fr. Antonio Alejos, religioso muy literato y contemplativo. 1.613

6. El año de mil seiscientos diez y seis, á cuatro de Junio, le succedió en el oficio el M. R. P. Fr. Juan Gomez. 1.616

7. A este succedió en el oficio por séptimo provincial, año de mil seiscientos diez y nueve, el M. R. P. Fr. Antonio de Mondragon. 1.619

8. Fué electo á catorce de Diciembre de mil seiscientos veintiuno, en octavo provincial el M. R. P. Fr Francisco Lopez Aragones, hijo de esta provincia. 1.621

9. Succedióle en nono provincial el M. R. P. Fr. Francisco Rodriguez, año de mil seiscientos veintitres. 1.623

10. El décimo provincial que tuvo esta provincia fué el R. P. Fr. Juan de Vergara, electo por muerte del antecesor á veinticinco de Enero de mil seiscientos veinticinco. 1.625

11. Succedióle el M. R. P. Fr. Juan de Aroza, á diez y nueve de Febrero de mil seiscientos veintiocho. 1.628

12. En duodécimo provincial succedió el M. R. P. Fr. Alonso Rebollo á primero de Febrero de mil seiscientos treinta y uno. 1.631

13. A este le succedió el M. R. P. Fr. Martin de Valenzuela, á catorce de Febrero de mil seiscientos treinta y tres. 1.633

14. El cuarto décimo provincial fué el M. R. P. Fr. Juan
1.636 Gutierrez, electo año de mil seiscientos treinta y seis.

15. Succedióle el M. R. P. Fr. Andrés de Ocampo, electo á
1.639 veintisiete de Septiembre de mil seiscientos treinta y nueve.

16. El sesto décimo provincial fué el M. R. P. Fr. Francisco de Correa, electo en tres de Mayo do mil seiscientos cuaren-
1.642 ta y dos.

17. Succedióle el M. R. P. Fr. Francisco Godoy, á quince
1.645 de Julio de mil seiscientos cuarenta y cinco.

18. Sucedióle en décimo octavo provincial el M. R. P. Fr. Cristobal Palomino, electo en veintiocho de Marzo de mil seis-
1.648 cientos cuarenta y ocho.

19. Sucedióle el M. R. P. Fr. Ambrosio Vigil, à veintitres
1.651 de Abril de mil seiscientos cincuenta y uno, y habiendo pasado inmediatamente à España á negocios graves de la provincia, quedó gobernándola de vicario provincial el R. P. Fr. Nicolás de Salazar, como queda referido.

20. Succedióle en el gobierno por vigésimo provincial el M. R. P. Fr. Francisco Ancia, electo en catorce de Febrero de mil
1.654 seisientos cincuenta y cuatro.

21. Succedióle en el oficio á veinticinco de Noviembre de mil
1.656 seiscientos cincuenta y seis el M. R. P. Fr. Juan de Echevarría, lector jubilado y en todas facultades eminentísimo, como lo demuestran algunos sermones que dió á la estampa.

22. A este le sucedió por vigésimo segundo provincial el M. R. P. Fr. Domingo Layton, portugués de nacion, electo en
1.659 veintinueve de Noviembre de mil seiscientos cincuenta y nueve.

23. Sucedióle el M. R. P. Fr. Juan Gutierrez, electo á nue-
1.662 ve de Septiembre de mil seiscientos sesenta y dos.

24. Succedióle de vigésimo cuarto provincial el M. R. P. Fr. Antonio Valdés, electo en diez y nueve de Diciembre de mil
1.665 seiscientos sesenta y cinco, cuyo gobierno fué turbulento por haberse dividido la provincia en dos percialidades, fué hijo de esta provincia y natural de las Asturias.

25. Succedióle el M. R. P. Fr. Juan de Echevarría, segunda
1.668 vez electo en diez y nueve de Mayo de mil seiscientos sesenta y ocho, hijo de esta provincia y natural del real de minas de Cuencamé.

26. Siguiósele en el oficio por vigésimo sesto provincial el M. R. P. Fr. Felipe de Arbestayn, hijo de la provincia de Cantabria, electo en veintidos de Noviembre de mil seiscientos se- 1.671 tenta y uno.

27. El vigésimo séptimo provincial fué el M. R. P. Fr. Antonio de Salas, hijo de esta provincia, de la ciudad de San Luis, electo á treinta y uno de Marzo de mil seiscientos setenta y 1.674 cuatro.

28. El vigésimo octavo provincial fué el M. R. P. Fr. Antonio Valdés, segunda vez electo á nueve de Enero de mil seis- 1.677 sientos setenta y siete.

29. El vigésimo nono fué el M. R. P. P. Fr. Juan de Salas, hermano del M. R. P. Fr. Antonio, quien fué electo á diez de Febrero de mil seiscientos ochenta, hijo de esta provincia. 1.680

30. Por trigésimo provincial fué electo á trece de Febrero de mil seiscientos ochenta y tres el M. R. P. F. Bartolomé Ra- 1.683 mirez, insigne predicador de la provincia de Granada, y habiéndole depuesto de su oficio à los dos años, poco menos, entró de vicario provincial el M. R. P. Fr. Martin de Urizar. De todos los reverendos padres hasta aquí espresados no tengo mas noticia que la referida, y solo se sabe que aumentaron la provincia con su fervoroso celo desde diez y seis conventos, que ténia por el año de mil seiscientos cuatro, hasta el de mil seiscientos ochenta y tres, hasta el número de cuarenta y cuatro conventos, habiéndose reducido en el tiempo de cada uno innumerables idólatras al gremio de la Iglesia por su solicitud, y predicacion de sus hijos.

CAPITULO ÚLTIMO.

Prosigue la misma materia, y se da fin á esta Crónica.

Con alguna mas claridad y noticia, procederé en la relacion de los muy reverendos padres provinciales que se siguen, y de sus religiosas operaciones, por haber testigos que los comunicaron y vieron sus religiosos y ajustados procederes.

31. Por trigésimo primero provincial fué electo á doce de
686 Febrero de mil seiscientos ochenta y seis, el M. R. P. Fr. Juan Lazcano, hijo de esta provincia, de la ciudad de San Luis, lector jubilado, quien en su aumento y ornato trabajó con tanto anhelo, que no dejó convento en la provincia, ni mision, que no alegrase con su presencia. Registrò todos los archivos de sus conventos y los dejó puestos en órden, sacando de todos sus papeles un estracto, sin cuyas luces fuera imposible saliese á luz esta crónica. Caminó para este efecto en su primera visita mil cuatrocientas leguas, y fué uno de los que la han visitado toda. No fué ocioso tanto trabajo, pues con su presencia reformó mucho; y aquellos conventos y misiones remotísimas que lograron la dicha de ver á su provincial, se aumentaron mas en ocho dias con su presencia, que en muchos años sin ella. Fué el R. P. Lazcano quien dió principio en la provincia à labrar los conventos é iglesias de calicanto; y acompañado del

R. P. Fr. Martin de Urizar, entre los dos hicieron el convento de Zacatecas, y su torre, que fué la primera obra de mamposteria de la provincia; hizo así mismo la enfermería del convento de San Luis y su principal escalera, y lo que ejecutó con mas acierto fué el arreglamiento estricto á su seráfico instituto, pues despues que acabó su oficio se retiró al convento de San Luis, en donde vivió tan abstraido de todo lo del mundo, y tan pobre y humilde, que no solo servia de ejemplo á los seglares, sino aun á los mismos religiosos. Está enterrado en la iglesia de nuestro convento de San Luis en el entierro comun de los religiosos.

32. En catorce de Febrero de mil seiscientos ochenta y nueve, le succedió el M. R. P. Fr. Martin de Urízar, de la provincia de Cantabria, natural de la villa de Durango en el señorío de Vizcaya, lector jubilado y eminente en todo, hizo el convento de Charcas y principió su iglesia, en la que está enterrado su cadáver en el camarin de la Santísima Vírgen. Fué padre de las provincias de Michoacán y Guatemala, las que visitó presidiendo sus Capítulos con la prudencia y acierto correspondiente á las prendas con que Dios habia enriquecido su alma: fué muy observante de nuestra regla y muy afable con sus hermanos, por lo que le amaron con especial afecto. 1.689

33. Succedióle en el oficio el M. R. P. Fr. Francisco Zamora, hijo de esta provincia, quien la gobernó á satisfaccion de todos, porque ademas de sér religiosísimo y celoso de la observancia de su instituto, era de génio agradable y cariñoso; incentivo con que atraia las voluntades de sus súbditos, y sin necesitar usar de los rigores del mando, lo allanaba todo con su buen estilo. Fué electo á diez y nueve de Enero de mil seiscientos noventa y dos. Hizo muchas obras en la provincia, y 1.692
entre ellas todo el convento y claustro de Sombrerete, en cuya iglesia fué sepultado su cadàver.

34. Por trigésimo cuarto fué electo el M. R. P. Fr. Gerónimo Martinez de la provincia de la Concepcion, á diez y ocho de Diciembre de mil seiscientos noventa y cuatro. Fué religiosí- 1.694
simo, y en su tiempo se fundó la mision del Nombre de Dios en el sitio en que hoy está Chihuahua, como queda referido. Hizo la enfermería de Zacatecas, concluyó la iglesia de Char-

cas y perfeccionó otras muchas obras. Murió en Charcas y en su iglesia; en el camarin de María Santísima esta sepultado su cadáver.

35. Succedióle en el gobierno á catorce de Diciembre de mil
.697 seiscientos noventa y siete el M. R. P. Fr. Andrés Sanchez, hijo de esta provincia de la ciudad de San Luis, quien gobernó con paz y acierto. Poco antes hizo el R. P. lector jubilado Fr. Domingo Villegas, de bóveda, el refectorio y de profundis, que es una de las buenas piezas de la Nueva-España, sobre que fundó un dormitorio el M. R. P. Fr. Andrés Sanchez en el convento de San Luis. Murió en el de Sombrerete, en que descansan sus cenizas.

.700 36. En diez y ocho de Diciembre de mil setecientos, fué electo en trigésimo sesto provincial el M. R. P. Fr. Luis Hermoso, de la provincia de la Concepcion, lector jubilado. Hallábase á la sazon en Europa de custudio para el capítulo general que se celebró en Roma, y eligieron mientras se restituia la provincia, de vicario provincial al R. P. Fr. Luis Atanasio, quien se portó con tan indiscreto celo, que á no haber venido presto el provincial, se hubieran esperimentado muy ruidosos escándalos; con su venida se aquietó por entonces todo. Hizo el muy R. P. Hermoso el órgano de nuestro convento de Zacatecas, y viniéndose á curar desde Colotlan á su enfermería, murió en el puesto del Malpaso, cuatro leguas distante de Zacatecas: era yo provincial á la sazon, y aquella noche hice traer su cadáver á nuestro convento, donde se le dió honorífico sepulcro en el entierro de los religiosos.

37. Succedióle el M. R. P. Fr. Lúcas del Castillo, que habia votado en el capítulo general de Roma el año de setecien-
.704 tos, y fué electo á catorce de Junio de mil setecientos cuatro; fué varon muy humilde y religioso pobre. En compañía del M. R. P. lector jubilado Fr. Francisco Robles, que era guardian del convento de San Luis, hizo su torre, y en su tiempo comenzó el R. P. Robles el dormitorio del provincial y su cuarto, y acabó de cerrar la huerta. Murió en el convento de San Luis, donde está enterrado.

707 38. En cuatro de Junio de mil setecientos siete fué electo en provincial el M. R. P. Fr. Luis Atanacio, de la provincia de

los Angeles, calificador por la suprema, y volvieron con su gobierno à suscitarse las discordias que se habian originado cuando fué vicario provincial. Era muy religioso y celoso del divino culto; pero de natural tan violento é intrépido, que dió mucho en que merecer à todos, así á los afectos, como á los otros; debiendo advertir el prelado que la afabilidad y prudencia con los súbditos los lleva como con la mano al obedecimiento rendido de sus preceptos. Hizo la capilla de Nuestra Señora de los Dolores del convento de San Luis con todo su adorno y fué sobrestante de la iglesia de su convento, debiéndose à su eficacia la feliz y pronta conclusion de ella, como de otras muchas obras; en esta iglesia yace sepultado su cuerpo.

39. En nueve de Agosto de mil setecientos diez, fué electo el 1.710
M. R. P. Fr. Juan de San Miguel, lector jubilado, calificador del Santo Oficio y ecsaminador sinodal de Durango, criollo de la ciudad de Zacatecas. Fué de los sugetos mas eminentes de su tiempo en el púlpito; motivo porque en algunas aprobaciones de sus eruditos y elocuentes sermones que andan impresos le dan el título de Vieira de la Nueva-España; hizo el colateral mayor del convento de San Luis, y otro á Nuestra Señora del Mezquital en el convento de Durango, donde murió tan pobre y tan abstraido del mundo, que, aun de tener una onza de chocolate, formaba escrúpulo, y así fué necesario que yo, que era guardian á la sazon de aquel convento, para sosegar sus temores, le enviase todos los dias una tablilla de chocolate para que se desayunase. No tuvo en los últimos años de su vida mas halajas de su uso en su ceida, que el breviario y una Biblia, la que sabia de memoria; pues me aseguró varias veces que la habia leido con reflecsion enteramente mas de veinte veces.

40. En cuadragésimo provincial fué electo á doce de Agosto de mil setecientos trece, el M. R. P. Fr. José Fernandez, ex- 1.713
lector de teología de la provincia de Burgos, escelentísimo escolástico, quien murió en la mar el año de mil setecientos veintitres, viniendo de votar del capítulo general que se celebró en Roma aquel año.

41. Siguiósele el M. R. P. Fr. Antonio de Salazar, ex-lector de teología, á treinta de Enero de mil setecientos diez y sie- 1.717

te. Fué predicador clarísimo, y en su tiempo, y con su fomento, se hizo la iglesia del convento de San Luis y otras muchas apreciables halajas; está enterrado en la iglesia de nuestro convento de San Luis. Todos estos reverendos padres provinciales han muerto, y viven todos los que les succedieron.

42. En ocho de Octubre fué electo el M. R. P. Fr. Antonio
1.719 de Mendigutia año de mil setecientos diez y nueve, hijo de la provincia de la Concepcion, predicador general, calificador del Santo Oficio, quien la rigió con mucho acierto. Háse ocupado muchos años en adelantar el divino culto, para cuyo fin concurriò á la fábrica de la iglesia de San Luis, hizo la capilla de San Antonio de Zacatecas con su camarin y entierro de los religiosos, y actualmente está de sobrestante en la iglesia de nuestro convento de Zacatecas, padeciendo innumerables fatigas con los operarios de la fàbrica, que como son de color quebrado, dan à todas horas motivo para sinsabores.

43. Succedióle de cuadragésimo tercio provincial, á cator-
1.722 ce de Noviembre de mil setecientos veintidos, el M. R. P. Fr. Diego Valdes, de la ciudad de Zacatecas, predicador jubilado y calificador del Santo Oficio, religioso muy ajustado á sus obligaciones y que aumentó la provincia en religiosidad y obras.

1.725 44. En primero de Septiembre de mil setecientos veinticinco, fuí electo en provincial de esta provincia, y puedo decir sin hipocresía, que entre todos he sido feísimo lunar que la afea, sin atender que desde que vine de la provincia de Cantabria mi madre, me comenzó á honrar esta provincia con la càtedra en que me declaró lector jubilado, y finalmente, con su superior gobierno, sin mas méritos mios que el amor que como madre me ha cobrado. ¡Oh! disponga la Providencia Divina que agradeciendo tantos beneficios, lave con mi religioso proceder los pocos y malos pasos que en el camino de la observancia de mi instituto he dado. En mi tiempo se hizo el convento de Durango con sus oficinas y vivienda cómoda para catorce religiosos, la sacristía de bóveda, el campanario y colateral de San Antonio. En el de San Luis se hizo la capilla de Nuestra Señora de los Remedios de treinta varas de largo, de bóveda, con su camarin y total adorno; y la celda en que se reciben los co-

misarios generales, cuando vienen á la celebracion de los capítulos.

45. Succedióme en el oficio á diez y siete de Abril de mil setecientos veintiocho, el M. R. P. Fr. José de la Torre, predi- 1.728
cador jubilado, calificador del Santo Oficio y ecsaminador sinodal del obispado de Durango, sugeto tan proporcionado al cargo, que en su gobierno se portó muy á satisfaccion de todos; es de génio humilde, manso y apacible, y acompañadas estas prendas de su gran prudencia, acabó su oficio con general aplauso.

46. Succedióle por cuadragésimo sesto provincial á cuatro
de Noviembre de mil setecientos treinta, el M. R. P. Fr. Diego 1.730
de Alcorta, de la provincia de Cantabria, de la ciudad de Victoria, predicador jubilado, calificador del Santo Oficio y ecsaminador sinodal de Guadalajara, quien ha gobernado con mucho acierto y gusto de todos.

47. En veinte de Junio de mil setecientos treinta y tres, fué 1.733
electo en ministro provincial de esta provincia el dignísimo prelado que la gobierna, nuestro M. R. P. Fr. Antonio Rizo, predicador jubilado, notario apostólico, ecsaminador sinodal del obispado de Guadalajara, cuyas elevadas prendas en literatura, religiosidad y gobierno no refiero, por no mortificar su modestia. Solo sí espero que hallándose en la edad de cuarenta años, podemos esperar de su prudencia una columna que mantenga con su buen ejemplo y direccion, á todos los individuos de esta provincia.

Desde el año de mil seiscientos ochenta y tres, en que tenia esta provincia cuarenta y cuatro conventos y misiones, se han aumentado otros diez hasta este año de mil setecientos treinta y seis en que se han reducido al gremio de la Iglesia mas de sesenta mil almas de idólatras; pues en este tiempo han poblado nuestros religiosos con indecibles trabajos muchos indios gentiles convertidos y reducidos de diversas partes de esta provincia en distintos pueblos de la Vizcaya y nuevo reino de Leon.

Acabando hoy tres de Mayo de mil setecientos treinta y seis de escribir esta crónica, llegó noticia cierta de haberse quemado todo lo que servia de iglesia parroquial de la ciudad de Za-

catecas, el dia veinticinco de Abril prócsimo pasado, sin que pudieran librar sus afligidos vecinos de la voracidad del incendio que comenzó á la una de la tarde, á la milagrosa imàgen de Cristo crucificado, venerada por sus continuados prodigios en todo el reino, ni aun al Santísimo Sacramento: suceso tan lastimoso que tiene amedrentados á todos los que lo han sabido, porque de la divina permision en tal estrago, qué puede ser otro el motivo sino el licencioso obrar de los mortales, que olvidados del último fin para que fuimos criados, nos entregamos á las delicias mundanas ultrajando los divinos preceptos con todo linage de vicios. Estos, y la pública desenvoltura con que se ejecutan, son incentivos que provocan las divinas iras para que prorumpiendo en sus justificadas venganzas, nos aflijan con el duro azote de quitarnos de la vista lo que enmedio de nuestros ahogos podia servirnos de algun alivio: el Señor aplaque por su infinita misericordia sus rigores, y á vista de las públicas penitencias, que incesantemente (como otros Ninivitas) están ejecutando los zacatecanos ilustres, levante su justiciera mano y reprima en los senos de sus divinas piedades las aflicciones rigorosas que merecemos, y de que es pronóstico este desgraciado suceso.

Estas son las noticias que de distintos papeles ha podido mi rudeza estraer para formar esta diminuta pero verdadera crónica, cuyo asunto emprendí compelido por la obediencia: cuanto hubiere en ella de malo, es mio que como ignorante en su disposicion y narracion habré errado, y así lo sujeto rendidamente á la correccion de todos, y especialmente á la de Nuestra Santa Madre Iglesia, á quien rendidamente me postro, obedeciendo como su humilde hijo sus determinaciones en todo: si hubiere algo bueno en esta crónica es de Dios todo, de quien dimana todo lo bueno. Por el trabajo que he tenido en la adquísicion de noticias tan retiradas de nuestra memoria, pido por amor de Dios á todos los hijos de esta provincia me encomienden á Dios, para que caminando como debo, por las estrechas sendas de nuestro apostólico instituto, viva arreglado en todo, y logre una dichosa muerte á que debemos aspirar todos cuantos caminamos á la patria, en la que espero veremos á Dios por premio de nuestras buenas obras.

MEMORIAS

PARA LA CONTINUACION DE LA CRONICA

DE LA MUY RELIGIOSA PROVINCIA

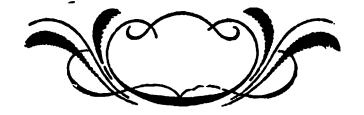
DE N. S. P. SAN FRANCISCO

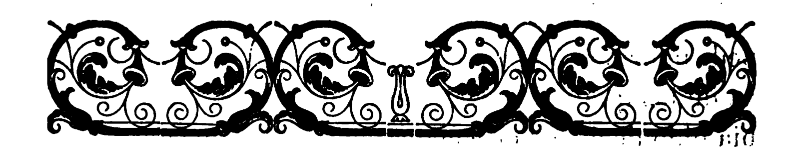
DE

LOS ZACATECAS.



Acopiadas por Fr. Antonio Galvez, año de 1827.





PRÓLOGO.

INSTITUIDO cronista de la provincia en el capítulo que celebró en el convento de San Luis Potosí á 3 de Julio de 1819, traté desde luego de desempeñar cuanto estuviese en mis cortos alcances esta confianza, y al efecto procuré instruirme del estado y límites en que se hallaba la provincia el año de 716 en que concluyó su crónica el M. R. P. Arlegui; y de los que actualmente tiene leí los libros en que se han copiado las patentes espedidas por los muy reverendos padres prelados así generales como provinciales en los noventa años corridos desde la impresion de la citada crónica hasta la presente; hice reminiscencia de los particulares acontecimientos que han ocurrido de entonces acá, así dentro, como fuera de casa, ó referidos por los religiosos que me precedieron, ó presenciados por mí;

pedí informes á personas que pudieran dármelos acerca de los que me parecieron memorables y en que habia oido decir haber concurrido circunstancias superiores al comun órden de la naturaleza, y muy particularmente me dediqué á ecsaminar los papeles pertenecientes á la gloriosa y pia memoria del venerable siervo de Dios Fr. Juan de Angulo, negocio para el que habia sido especialmente comisionado, y concluí mas ha de un año en los términos que espresa el impreso que añadiré á este manuscrito, y los demas instrumentos que quedan en el archivo de este convento. El resultado de mis trabajos, que ofrezco reverente á mi madre la santa provincia, y que para mayor claridad divido en diez capítulos comprensivo cada uno de tres trienios, es el siguiente.



CAPITULO I.

Límites y estado actual de la provincia, y acontecimientos desde 1737 *hasta* 1746.

1.° En 3 de Mayo de 1736 (año en que se quemó la iglesia parroquial de Zacatecas, con cuya narracion cierra su crònica el M. R. P. Arlegui) gobernaba esta provincia el M. R. P. Fr. José Rizo, cuyas buenas cualidades apuntó el cronista en el capítulo último de su obra: la estension de la provincia era entonces, segun el testimonio literal del autor, de 330 leguas de longitud, y casi otras tantas de latitud; de suerte, dice, que desde el convento de Santa María del Rio que es el primero de esta provincia, hácia el Poniente y Norte hay 331 leguas, y desde el convento de la villa de Cerralvo, que es el último de la cristiandad, hácia el Norte, inclinando algo al Oriente hasta el convento de Guazamota, que es el último hácia el Mediodía, hay 295: tenia en aquella épcca 80 conventos y misiones diseminados por los llamados entonces reinos de Nueva-España, Nueva-Galicia, Nueva-Vizcaya y Nuevo-Leon, y por los obispados de Michoacàn, Guadalajara, Durango (aun no se erigía el de Nuevo-Leon), y sus religiosos vivian, así como todos los habitantes de ambas Américas, enteramente sujetos á las leyes y dominacion española. Hoy está ya cambiada la suerte del pais: ha pasado de colonia española á república federada, soberana é independiente, como lo diré en el capítulo 8.°: sus

conventos y misiones se han disminuido en gran manera, y no ciertamente por falta de laboriosidad en los religiosos, sino porque de órden del gobierno se han ido entregando á los diocesanos segun que se han ido civilizando los pueblos en que funcionaban de párrocos doctrineros. El estado con que concluye este opúsculo, manifiesta el que actualmente tiene la provincia.

2.° En 1.° de Diciembre de 1736 fué electo provincial Fr. Pedro Beltran, español de orígen, predicador general, ex-definidor &c.; fué seguramente prelado celoso, desinteresado, enemigo de los abusos y de la falta de piedad: prohibió severamente à los limosneros el que repartiesen rosarios, cruces, medallas y escapularios á los fieles, fingiendo tener indulgencias, y calificó esta conducta de muy punible grangería. En el tiempo de su gobierno se trataba ya de la beatificacion del venerable siervo de Dios Fr. Sebastian de Aparicio, hijo de la provincia del Santo Evangelio, á quien beatificò en fin nuestro santísimo padre Pio VI, por los años de 1789.

3.° En 6 de Junio de 1739 fué electo ministro provincial Fr. José Antonio de Oliva, cuya buena memoria no fàcilmente perecerá en està su provincia madre, ni en las demas de la Septentrional América. Sus sobresalientes prendas lo fueron elevando gradualmente hasta la mas encumbrada silla á que podía aspirar en aquella época dentro del órden de San Francisco un fraile anahuacense. Nació en esta ciudad de Zacatecas á fines del siglo XVII: fueron sus padres José Antonio de Oliva, y María Miqueles, oriundos de la misma ciudad; y aunque en ella es voz comun que eran indios caciques del pueblo de Tlacuitlapan, suburbio suyo, y curato entonces de la administracion de nuestros religiosos, aunque de ello se glorian los descendientes de los indios zacatecas, principalmente el actual regidor y alcalde accidental ciudadano Antonio Zacatecas, cuyo padre no ha mucho que murió de 103 años de edad; y aunque los dos retratos que he visto del padre Oliva denotaban, y el que está en el colegio de Guadalupe denota por el color del rostro, que de facto lo era; con todo, de las informaciones que en 1712 recibió de òrden del provincial Fr. Juan de San Miguel el padre lector de filosofía Fr. Francisco Moraza, por ante

Fr. José de la Torre, notario nombrado, consta que eran españoles y que el jóven se llamaba José Antonio de la Santa Cruz.

4.° Es muy de creer que en el mismo año de 12 recibió nuestro santo hàbito, y que entre nosotros estudiò filosofía y teología, y esto con singular aprovechamiento; pues que en el capítulo celebrado en 1719, en que ya sacerdote concluyó teología, fué instituido predicador y confesor, y maestro de estudiantes con asignacion al convento de Durango. Su pundonor, su talento, su constante aplicacion, y por otra parte, su despejo religioso, su franqueza, su ingenuidad y mil otras virtudes sociales que lo adornaban, le grangearon en breve tanto un bien distinguido lugar entre los sábios de la provincia, como la estimacion y confianza de sus vocales, quienes ademas de haberlo continuado en la carrera de la càtedra en los subsiguientes capítulos, en el de 1728 lo instituyeron lector de sagrados cãnones y pro-ministro para el capítulo general de la órden que habia de celebrarse en Milan. Asistió, pues, y votó en aquella no menos numerosa que respetable asamblea, donde siendo tantos y tan calificados los varones que la componian, no se confundió ni dejò de hacerse espectable y apreciable el zacatecano Oliva, como lo convencen las singulares confianzas con que posteriormente lo distinguieron los prelados superiores.

5. Regresado à su provincia, y congregada ella en Noviembre de 730 lo eligió custodio, no tanto por remunerar los servicios cuanto por aprovecharse de sus recomendables luces y de los profundos conocimientos que se habia adquirido en el viage à Milan, y con el trato de los primeros hombres de la religion Seráfica; pero sin ecsonerarlo de la afanosa tarea de la cátedra, en que era tan útil á los jóvenes que la cursaban. Continuó todavía en ella otros tres años, no obstante la graduacion que obtenia por razon del custodiato y la de padre de la provincia que le pertenecia y gozaba ya por haber sido su prоministro; pero concluidos en Diciembre de 736 lo declaró la provincia lector jubilado, y en la siguiente congregacion intermedia, prévio juicio contradictorio sostenido por él mismo contra el R. Fr. Lúcas de Alvear, ante el reverendísimo comisario general Fr. Pedro Navarrete, quien pronunció á favor suyo,

oido antes el dictámen de tres lectores jubilados de la provincia del Santo Evangelio, Fr. Juan de Torres, Fr. Antonio Torices y Fr. José Lopez (el definitorio de la provincia no se habia determinado á resolver) lo declaró mas antiguo que el español Alvear.

6. ° Tendria entonces el padre Oliva poco mas de cuarenta años, y hasta entonces no se sabe que se le hubiera confiado ninguna prelacía, acaso por la incompatibilidad de la cátedra, y la no necesidad de dispensarla; pero en la sobredicha congregacion se le confirió la de este convento, que seguramente tenia necesidad de un hombre de sus tamaños para que á mas de sostener con celo y con prudencia la disciplina regular, ampliase la vivienda y reparase la iglesia. Ello era una obra no solo costosísima, sino tambien de mucha dilacion; mas era necesario el emprenderla y el padre Oliva tuvo la satisfaccion de haberla principiado y de haber adelantàdola en términos que à los catorce meses que se celebró el capítulo y dió cuenta del estado de la casa que habia gobernado, dijo el definitorio que estaba muy buena, y que se daban las gracias al R. P. guardian por el esmero y acrecentamiento de la obra y de la iglesia, y á los bienhechores, en particular al presbítero D. Juan Chamorro.

7. ° Llegó, pues, el 6 de Junio de 1739, dia glorioso para la provincia, por ver sentado en su primera silla al hombre á quien elevó precisamente su indisputable mérito, y cuya religiosa modestia le hizo creerse estraordinariamente honrado con la eleccion que hizo en su persona una provincia que ya lo reconocia por padre. Sus primeras letras patentes no respiran sino gratitud, de la cual protesta que emanan los vehementes deseos que tiene de servir à todos sus hermanos en comun y en particular, y de proporcionarles todo el consuelo que cupiese en sus facultades. Durante su provincialato se presentó un negocio de la mayor importancia, cuyas resultas, si no se manejaba con destreza, podrian ser perjudiciales á la provincia. Lo referiré con las mismas palabras que se lee en las actas del capítulo intermedio que presidió en Noviembre de 1740, para justificar lo que dije antes acerca de su talento, de su franqueza, de su despejo religioso &c. "El M. R. P. provincial, dice

la acta, hizo presente al santo y venerable definitorio un pedimento fiscal del de la real audiencia de Guadalajara de 7 de Mayo de 1740 en vista de la real cédula fecha en Buen-Retiro à 12 de Julio de 1739 sobre que se cumplan personalmente las órdenes dadas tocantes à que no tengan voto en los capítulos provinciales los prelados de conventos que no tengan ocho religiosos; en que es de parecer se sirva su alteza mandar se obedezca, cumpla y ejecute haciendo junta con el Illmo. obispo de Guadalajara, S. A. y los reverendos padres provinciales de Jalisco y Zacatecas, para que sean emplazados y lleven ante la real audiencia:

"De las casas que tienen con título de guardianía presidencia, la licencia con que se fundaron y número de religiosos que comprende casa y cada provincia, y de todo corra traslado con el fiscal antes de dicha junta: y atendiendo à que dicho emplazamiento y junta puede ocurrir de tal suerte, que no sea fácil y brevemente juntarse este santo y venerable definitorio para su decision, y que ésta pide maduro y bien dirigido acuerdo: por tanto, atendiendo este santo y venerable definitorio á *la gran literatura, buena espedicion y desteridad del M. R. P. provincial*, le da para esto su facultad y se compromete.... cuyo compromiso *agradeció muy religiosamente.*"

8.° Puntualmente el padre Oliva no solo era sábio y capaz de manejar los negócios con destreza y tino, sino que tambien era religioso, y no juzgaba altamente de sí mismo; pero ademas de esta religiosidad personal, tenia y estaba adornado de la que correspondia á su carácter público: apenas principiaba à introducirse algun abuso, cuando ya trataba de estirparlo; tal sucedió cuando en Chihuahua y Parras habia cómenzado á abusarse del sagrado recurso de la mortaja: à pesar de la enorme distancia en que se hallan estos puntos respecto del convento de San Luis, no se ocultaba al celo del padre Oliva lo que pasaba en ellos; y en su intermedio se dieron decretos de mucha severidad contra los que hiciesen grangería de las mortajas.

9.° Concluido pacíficamente su trienio legal, la provincia conociendo la necesidad que tenia de su persona al convento de Zacatecas, le instituyó su presidente; pero la Providencia

tenia sobre él designios mas elevados; ni siquiera hasta el intermedio pudo trabajar en beneficio de esta casa. Su fama y su buen nombre lo estrajeron no solo del seno de su provincia madre, sino tambien de la misma América, y lo trasladaron á Europa para que hiciese conocer en su persona los preciosos frutos de este suelo.

10. En efecto, en Mayo de 742 se embarcó de òrden de los superiores para la corte del rey católico para promover en ella con la investidura de procurador general de ellas, los intereses comunes y particulares de todas las provincias de Indias: destino que desempeñó con admiracion de aquellos políticos, y á despecho de los émulos del criollismo, con tanta fidelidad, con tanto tino, con tanto desinterés, que las provincias lo habrian continuado en él hasta su muerte, si los superiores y el mismo rey no hubieran dispuesto de su persona para destino mas importante, despues de haber estado sirviendo satisfactoriamente diez años consecutivos (sin mas interrupcion que la necesaria para ir á Bononia el año de 746 á votar en el capítulo general en representacion de esta su provincia) el empleo de procurador general en una corte en donde poco antes habian ecsonerado del oficio al comisario general, y desterràdolo de ella á 50 leguas de distancia, habiendo vacado la muy interesante comisaría de las provincias llamadas de Nueva-España, Filipinas é Islas adyacentes: el reverendísimo ministro general Fr. Pedro Juan de Molina que lo tenia íntimamente conocido, lo nombró é instituyò prelado general de ellas, por su patente de 10 de Septiembre de 752, las que aceptó el reverendísimo Fr. Matías de Velasco, comisario general de ambas Américas en 754, y en seguida ausilio Fernando VI rey de España por su cédula de 21 de Septiembre del mismo año.

11. No es decible la satisfaccion y consuelo que recibió especialmente esta su provincia viendo encumbrado sobre tan eminente silla á quien le habia dado tantas pruebas de amor filial, y cuyo honor y aumentos habia procurado con tanto ardor: ni tampoco el noble orgullo de que se dejó penetrar Zacatecas, su patria, al ver á uno de sus humildes hijos elevado à tan alta categoría. El provincial que era entonces Fr. Antonio Briones, por sus letras patentes de 3 de Abril de 755 comunicó

á la provincia la plausible noticia, y poniéndola á ella misma por testimonio de su acertado y caritativo gobierno, le hizo concebir las mas lisonjeras y seguras esperanzas de que elevado ya á la prelacía general, derramaria sobre ella mayores beneficios y formarse el justo concepto de que debia refluir en honor de ella el que rodeaba á su hijo y al mismo tiempo padres, y en tal virtud mandó que se dieran públicas solemnes gracias al Todopoderoso en todos los conventos, vicaría y misiones de su obediencia, y que en los conventos de Zacatecas, San Luis y Durango, ademas de la misa solemne hubiera sermon y se convidara á asistir à las comunidades religiosas: y Zacatecas por su parte, cuando se presentó en ella con tan respetable investidura, le hizo el recibimiento mas magnífico de que hay memoria en sus anales; pues que ademas de los cohetes, colgaduras, &c. que son comunes, hizo levantar arcos triunfales por espacio de una legua, y fueron hasta allá á tributarle sus respetos los prelados regulares y el mismo libre ayuntamiento debajo de sus mazas.

12. El padre Oliva colmó las esperanzas del padre Briones y de toda la provincia, y Zacatecas, su patria, nunca tuvo motivo de arrepentirse de las honrosas demostraciones de júbilo y de respeto con que lo recibiò cuando ejercia el generalato; àntes por el contrario, hasta ahora se envanece de tal hijo. A los primeros seis meses de haber tomado las riendas del gobierno, libró una órden de las mas sérias al padre provincial para que inmediatamente hiciera que los religiosos destinados para revisar los legados de los conventos segun las instrucciones dadas, lo verificaran dentro del término de seis meses, para que no se malograra la gracia de la reduccion de misas concedida á los conventos por la Silla Apostólica: espidiò patente que mandó promulgar préviamente en este convento, como el *capital de la provincia*, y que se comunicara directamente al vice-comisario de Tierra Santa y colectores de sus limosnas para que se sistemáse este ramo con arreglo á las prevenciones hechas en las letras del reverendísimo general Fr. Pedro Juan de Molina, relativas á la materia: convocó, celebró y presidió oportunamente en este propio convento el año de 756 (pasados 31 años del último capítulo provincial de los celebrados en él) la congre-

gacion intermedia, en la cual, así como en todas las subsiguientes, así intermedias como capitulares, promovió constantemente la regular observancia. Ella concluida y hecha la tan dilatada, deseada y utilísima reduccion de misas, todavía su celo no se dió por satisfecho; recomendó de palabra, y por medio de una muy enérgica carta que dejò al provincial al tiempo de regresarse á México, la rigorosa observancia de la pobreza, de la castidad, de la sobriedad, de la desnudez, del ayuno, del retiro, en breve, de nuestra seráfica regla y leyes estatutarias, objeto que nunca perdió de vista, ni dejó de promover por cuantos medios le parecieron convenientes.

13. A un hombre de su talento, de aquel su singular despejo y reflecsion, que habia viajado por las provincias mas cultas de la Europa, que habia asistido á los capítulos generales del órden, que es decir, habia tratado con los mas distinguidos frailes franciscos que ecsistian sobre la tierra, no podia ocultarse cuanto conduce para el bien privado del hombre y el de la comunidad á que pertenece el estudio de las letras, y que hay cierta sencilla elegancia en los edificios y cierta moderada comodidad en las celdas de los religiosos, que sin contrariar la austeridad y pobreza del instituto, conducen á que sus ánimos se esplayen y obren con mayor energía en la causa de Dios y de los prójimos, y á que sus cuerpos conserven la salud necesaria para emplearse en los penosos ejercicios de su profesion: así es, que durante su gobierno, libró órdenes muy estrechas para que los lectores cumplieran esactamente con su obligacion; aplicó muchas y muy selectas obras, como me consta de vista, á las librerías de los conventos de Zacatecas, San Luis y Durango, é hizo recoger é imprimir los sermones del R. Fr. Juan de San Miguel, hijo y prelado de esta provincia, y en su tiempo predicador muy célebre; bien que en esto observó el padre Oliva una conducta no comun, y fué haber él proporcionado con sus limosnas la impresion de aquellas piezas, como aparece de la patente del provincial Estrada de 1.º de Agosto de 758, y no haber querido que á él se le atribuyera accion tan loable, sino precisamente á su madre la provincia, segun se percibe de la dedicatoria y aprobaciones de la obra en que no se hace mencion del editor verdadero: y en cuanto á los repa-

ros aumentos, y ampliacion de las fábricas materiales, nada es mas cierto que el que consagró á tal objeto las cuantiosísimas limosnas que le ofrecieron los bienhechores, y particularmente para la casi total construccion de este convento, que era el que mas lo necesitaba. Así se colige sin género de duda, tanto de su antigüedad que se acercaba entonces á 200 años, como de haberse decretado desde 1715 la reedificacion de su iglesia, à causa (dice la acta de aquel capítulo celebrado en el mismo convento) de *estar espuesta al fuego, por su mucha oscuridad, y mucho mas por no ser una iglesia competente para una casa capitular;* y aun mas que todo se convence del que nos consta de vista, y es, que la sacristía con su bodega, riquísimas casullas, esquisitas albas y amitos, gran porcion de vasos sagrados, multitud de halajas de plata, escelentes libros de coro, cuyos vestigios todavia ecsisten y que yo ví y manejé ahora hace 46 años; el noviciado, la librería, las azotehuelas de las celdas de la enfermería, los dos largos y espaciosos dormitorios altos y bajos con sus respectivas celdas (lo bajo todo de bóveda) el algibe, la caballeriza y otras oficinas; todo es obra del padre Oliva, fruto de sus solicitudes, el resultado del sumo aprecio que le grangearon en uno y otro hemisferio su religiosidad, su literatura, sus relevantes prendas, y que convence el que antes de su época este seria mas bien un triste y desproveido tugurio de un misionero, que un convento capitular.

14. Durante el secsenio de su comision, tuvo el consuelo de que la benignidad apostólica concediera el rezo de oracion y lecciones propias del B. Ladislao de Gielnow, que aprobara el culto inmemorial de los BB. Angel de Clavasio y Gabriel Ferreto; y que se diera conmemoracion en el oficio y misa á la B. Elena Enselmina; y el Evangelio *Euntes in mundum universum* con las lecciones de San Gregorio que empiezan *Potes- omnis creatura nomine &c.* respective en la misa y oficio de San Francisco Solano; que en cada una de nuestras iglesias y aun enfermerías, hubiera un altar de ánima perpétuo, el que eñalara el ordinario; que todas las personas de uno y otro secso sujetas á la obediencia del reverendísimo padre ministro general pudiesen ganar las indulgencias concedidas à los que visitan los santos lugares de Roma, de Loreto, del Monte de

Varallo, de Asis y del Alberna, con dar algunos devotos pasos por los respectivos claustros y una visita sucesiva á sus iglesias, es á saber, por las siete iglesias de Roma dar siete vueltas al claustro visitando despues de ellas al Santísimo Sacramento. Por el santuario de Loreto dar devotamente tres vueltas al claustro visitando despues el altar ó imàgen de la beatísima Vírgen. Por el santo monte de Varallo dar del mismo modo con devocion tres vueltas por el claustro, visitando el altar ò imágen del Crucifijo; y finalmente, por los santuarios de Asis y de Alberna dar por cada uno tres giros, visitando el altar ó imàgen de N. S. P. San Francisco, rogando siempre así en las vueltas como en las santas visitas, por la cesa'tacion de la Santa Madre Iglesia, estirpacion de las heregías, conservacion del Sumo Pontífice y por la paz y concordia de los príncipes cristianos: para cuyos religiosos actos indicó el reverendísimo Fr. Matías de Velasco, comisario general entonces, que podian ser las siguientes preces: por las visitas de las siete iglesias de Roma las letanías mayores, el himno de los santos apóstoles, concluyendo la funcion en la iglesia con la antífona, verso y oracion de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo. La de la santa casa de Loreto cantando la Letanía de la Vírgen, el himno *Ave Maris Stella*, antífona, verso y oracion. La del santo monte Varallo destinada à la memoria y veneracion de la pasion de Cristo Señor nuestro, cantando el himno *Vexilla regis prodeunt*, y el *Pange lingua gloriosi*, con antífona, verso y oracion de la Pasion; y por las de Porciúncula y monte Alberna himnos de la fiesta de N. S. P. San Francisco y sus sagradas llagas, antífona, verso y oracion correspondientes; y el provincial, que era entonces Fr. José Manuel de Estrada, en una de las facultades que se le concedieron para el efecto, señaló para el logro de dichas indulgencias los siguientes dias: para la de la santa ciudad de Roma el dia de la víspera de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo; para el santuario de la santa casa de Loreto, el mismo dia en que rezamos de su admirable Traslacion; para el santo monte Varallo, el dia de la Ecsaltacion de la santa Cruz; para los santuarios de Asis, el dia de la Traslacion de N. S. P. San Francisco; y para el sac. monte Alberna, el dia de las Llagas del mismo Santo Padre.

15. Pero lo que en concepto mio recomienda mas el mérito del reverendísimo Oliva, es el que habiendo colectado tan cuantiosas limosnas como se deja percibir, y que teniendo como en las manos el generoso corazon de los opulentos vecinos de este mineral, cual si no tuviera carne ni sangre, hiciese tan poco por su familia, que puede decirse nada. En 1776 conocí yo à su hermana Doña Magdalena, á quien despues ausilié para morir, y á su sobrina Doña Mònica: la hacienda que habian habido de las limosnas de su hermano y tio, eran una casita de terrado, cuya área no llegaria á 50 varas cuadradas, situada en un callejon bien distante del centro de la ciudad; un pozo de muy buena agua, y tres ó cuatro burros para acarrearla y venderla: los obsequios que les hacia, como me refirió varias veces la sobrina, eran algunos pares de medias de algodon, pañuelos, rebozos y creo que cortes de enaguas, todo ello de la misma humilde condicion que la casa y hacienda.

16. Este fué el reverendísimo Oliva, cuya temporal ecsistencia dió fin de resultas de un acceso al pecho el dia 5 de Marzo de 1764 en este convento, siendo guardian de él el R. P. prior general y ex-definidor Fr. Antonio Torres, provincia el R. P. prior general y ex-definidor Fr. Joaquin Bocanegra, y comisario general el reverendísimo lector jubilado Fr. Manuel de Nájera. La noticia de su fallecimiento se comunicó por la comisaría general á todas las provincias de su obediencia, con espresiones muy honrosas al difunto, y mandando aplicar los sufrágios de estilo.

17. Por último, la misma superioridad publicó y circuló por sus letras de 16 de Agosto de 764 la final sentencia pronunciada en San Francisco de Madrid à 18 de Noviembre de 76 por el reverendísimo Fr. Plácido de Pinedo, en vista de los autos de residencia del tiempo del gobierno del reverendísimo Oliva, instruidos segun ley, que á la letra dice: "Hallándose esta causa en estado de final pronunciamiento (su reverendísima) declaraba y declaró por este su auto definitivo haber cumplido dicho M. R. P. Fr. José Antonio de Oliva con las prendas de buen prelado, y desempeñado en todo su obligacion y administracion que le confió la religion, lo que es justo lo tenga presente para iguales y mayores empleos, como lo ecsige su mérito re-

ligioso." A cuyo elogio añadió el R. P. provincial que era entonces, circulàndola por sus letras patentes: "Debemos regocijarnos todos los religiosos de esta provincia de que despues de muerto nuestro reverendísimo, sean sus memorias loables y aprobadas operaciones las que le han grangeado tan honrosa aprobacion y alabanza."

En 27 de Enero de 742 fué electo provincial Fr. Antonio Briones, predicador general jubilado, dos veces ex-definidor, español, prelado muy celoso de nuestras esenciones y privilegios respecto del ordinario: en su defensa espidió una circular fecha en este convento á 1.° de Septiembre del mismo año en la cual glosa las instrucciones dadas por el Illmo. Sr. obispo de Guadalajara D. Juan Gomez de la Parada á los vicarios y jueces eclesiásticos de su diócesis. En su intermedio se acordò que nuestro reverendísimo Oliva, residente ya en Madrid, colectase misiones de religiosos para ocurrir á la necesidad que tenia de ellos su parcialidad: pidió á todos los guardianes, vicarios y misioneros un plan de la fundacion de sus respectivas casas, de sus títulos, de la utilidad que habia resultado ó estaban percibiendo los territorios en que estaban establecidos, por conducir, dijo, al bienestar de la provincia y para cumplir las órdenes superiores; y recibió y circuló (por el órgano y medios convenientes) el breve del Santísimo Padre Benedicto XIV, por el que concede gracia de altar privilegiado á aquel en que los religiosos celebrasen por los religiosos ó monjas del Orden difuntos las misas à que estén obligados por las leyes ó costumbres de sus respectivas provincias; y lo mismo à aquellos altares en que las monjas hicieren celebrar misas, sea quien fuere el sacerdote, por los religiosos ó monjas del mismo Orden, ya sea en el dia de su muerte, ya en otro cualquiera.



CAPITULO II.

Sucesos ocurridos desde 1745 *hasta* 1754.

1.° A Fr. Antonio Briones succedió en el provincialato Fr. Antonio Rizo, criollo predicador general, ex-custodio y ex-ministro provincial elegido en 6 de Febrero de 1745. De este prelado se prometia grandes cosas el cronista R. Arlegui, y ciertamente no se engañó. El padre Rizo debe reputarse uno de los mas bellos ornamentos de la provincia de Zacatecas: su celo por el bien de ella no se limitó à conservar ó restaurar las religiosas observancias, segun la ecsigencia de las personas y los conventos, sino tambien á aumentar el honor y lustre de la provincia y à asegurarle sus derechos. En cuanto à lo primero, ademas de las órdenes generales espedidas en el principio de su gobierno ecshortando al cumplimiento de las respectivas obligaciones, prohibió espresamente y bajo penas severísimas, que los religiosos jugaran á los naipes, gallos y otros juegos de suerte; ya fuese poco, ya mucho dinero, ya cosa que valiera, y aun al asistir á donde hubiese juego ni siquiera á pretesto de pedir limosna: ordenó el que en toda casa por pequeña que fuera, se rezase en la iglesia el Oficio Divino: al muy religioso guardian de este convento, que lo habia sido ya del colegio observantísimo de Nuestra Señora de Guadalupe, le dirigió una patente comprensiva de quince artículos, cuyo objeto era reprimir los abusos y sostener las santas instituciones, entre ellas el rezo de maitines á media noche. Prohibió consecuente con las

órdenes superiores que tenia, el que ningun religioso diese certificacion ni simple ni jurada sin licencia *in scriptis* del provincial que hubiera, de obras en causas ó civiles ó criminales de persona del siglo, escepto las que autorizan las leyes nuestras; y las que dan los párrocos en razon de su oficio: é igualmente piadoso que mortificado influyó para que el definitorio diera en el intermedio del año de 746 el siguiente decreto: "Preciándose los RR. PP. del santo y venerable definitorio de hijos de N. S. P. San Francisco, queriéndole imitar en la devocion y afecto á María Santísima Nuestra Señora en el misterio de su Concepcion Purísima, determinaron que en obsequio suyo se estuviese á la antigua costumbre de esta provincia en órden á la abstinencia de carnes el dia sàbado, renunciando como renunciaan, el privilegio concedido por nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, en que concede facultad á todos los fieles de la Nueva-España, para que en el dia sábado puedan comer qualquiera género de carnes, y mandando asimismo á los RR. PP. guardianes velen sobre la observancia de este decreto, no dando en ese dia carne alguna que comer á sus súbditos, ni consintiendo la coman sin manifestar necesidad ò enfermedad, para demostrar así mejor la gratitud en que se halla esta santa provincia, deudora de los muchos favores que ha merecido á la Soberana Señora, y mas obligarla en la continuacion de su admirable patrocinio." La cual santa costumbre dejé yo vigente en el convento de San Luis Potosí el año de 784 que concluí filosofía escótica, y de la cual habia todavía vestigios en Zacatecas el año de 787 y en Durango el año de 790.

2. En cuanto á lo segundo, proveyó que se hiciese un prolijo escrutinio de los manuscritos é impresos que ecsistieran en nuestros archivos, y cuyos autores hubiesen sido hijos de la provincia, para que formando el cronista de ella (el R. Arlegui á quien así se lo mandó) una lista alfabética de los sobredichos autores, con espresion de su patria, padres, nacimiento y dia último, y de las obras que habian compuesto, se remitiera al autor de la Biblioteca Universal Mexicana que entonces se estaba componiendo y debia darse á luz. "Por lo mucho que conduciria al crédito de nuestra religion, y á callar las imposturas con que están notados entre los críticos los hijos y habitadores

de estos reinos americanos," que son las palabras de que hace uso en su patente de 22 de 745.

Nota.—En el intermedio se instituyó el destino de regente de todos los estudios: el primero fué el padre mas antiguo R. Arlegui.

3.° Respecto de lo tercero, instituyó juez conservador que nos defendiera y protegiera en los casos de ley, al piadoso, sábio y benemérito doctoral de la santa iglesia de Durango D. José Diaz, cuya memoria era todavia muy respetable en aquella ciudad, por los años de 790; y para que se tuviesen á mano las instrucciones necesarias, mandó al mismo cronista que hiciese un compendio de todas las bulas, cédulas, privilegios, sobre-cartas &c. que obrasen en nuestros archivos á favor de la provincia y conventos: y á los prelados de ellos que hiciesen reconocer sus respectivos archivos y sacar cópia de los instrumentos allí ecsistentes, y la remitiesen al M. R. cronista para los fines indicados; y el venerable definitorio aprobó y confirmó el nombramiento de juez conservador, estendido en favor del Sr. Diaz, bien que el padre Rizo obtuvo la grácia satisfactoria de que el definitorio no permitiera que presentara las cuentas de las limosnas recibidas, ni de la inversion de ellas, porque estaba muy convencido de su fidelidad, de su integridad, de su honradez y eficacia en el tal ramo, y en todo otro de los que se le habian confiado.

Declaracion de la sagrada congregacion de cardenales, encargada de los negocios de obispos y regulares, acerca de la inmunidad de refugio entre los mismos regulares, confirmada por nuestro Santísimo Padre Clemente XII, y publicada en el provincialato del R. P. Rizo.

La sagrada congregacion de los Escmos. y RR. cardenales de la santa romana Iglesia, antepuesta para los negocios y consultas de los obispos y regulares, á la cual nuestro Santísimo Padre remitió el rendido memorial (lo presentó el procurador de los Agustinos de México, Fr. Ignacio Padilla): atendida la relacion del eminentísimo Erías, protector del sobredicho Orden para con la Santa Sede, pensando maduramente el nego-

cio, decretó que los regulares de una religion que se acogen huyendo á las iglesias ó monasterios de otra religion, deben restituirse à los superiores de las propias religiones por los prelados de la otra religion á cuyas iglesias y monasterios se acogen; empero hecho juramento por los mismos superiores de los que se acogen, y hecha obligacion de guardar la inmunidad eclesiástica, y de restituir á los sobredichos que se acogen á las iglesias y monasterios á los cuales se acogieron, en caso de que se haya de proceder á las penas corporales de càrcel perpétua, de muerte y de galeras por los delitos cometidos por los mismos confugientes; al contrario, si los mismos superiores debieren proceder à las penas ordinarias y mandadas para la correccion de los regulares por las constituciones del Orden, de cuyo caso la declaracion pertenecia al definitorio provincial, y donde ese no estuviere al consejo del convento: que si constando que los regulares confugientes merecen tan solamente las penas ordinarias y señaladas por las constituciones del órden para la correccion, los prelados de otra religion rehusen restituir á ellas á sus propios superiores, ó los mismos regulares rehusen volver à las propias casas religiosas: la misma sagrada congregacion declaró á los unos y otros incursos en escomunion reservada al Sumo Pontífice, à semejanza de los apóstatas ó de los que reciben á los apóstatas.

En Roma, el dia 5 de Septiembre de 1738.

Ademas de esta interesantísima declaracion, todavía se recibieron de Roma durante el trienio del padre Rizo varios otros consuelos y gracias especiales. Entre ellas el haber sido solemnemente canonizado por la Santidad del Papa Benedicto XIV, San Pedro Regalado; haberse concedido oficio propio del mismo santo; oracion tambien propia de la beata Miquelena; estension del rezo de esta y del beato Andrés Hispelo; concesion del beato Pacífico de Ceredano, y en razon de indulgencias plenarias en favor de particulares tanto cúmulo, que verdaderamente asombra. Al ministro general se concedieron cinco mil para que las distribuyera por sí ó por otra persona, al comisario general de la familia cismontana tres mil; y así descendiendo por todos los grados y familias hasta los hermanos

que llamamos de la cuerda. Al padre Rizo y demas provinciales y custodios les fueron asignadas seiscientas á cada uno.

Por último, en el intermedio celebrado en el convento de Santa María del Rio, á 10 de Diciemdre de 1746, dió aquel venerable definitorio tres decretos (entre otros) que manifiestan sin género de duda su religiosa correspondencia, su integérrimo celo y su tiernísima devocion á Nuestra Señora la Virgen María en su Concepcion inmaculada: primero que al hermano Manuel de Salas, donado del convento de Zacatecas por lo mucho que ha servido á la provincia, cualquiera prelado de la Orden pudiera darle la profesion à la hora de su muerte; y que verificada, circulase por la provincia la patente en que el R. provincial mandara aplicarle sufragios como á lego profeso, y que él desde entonces aplicara por los religiosos que fueran muriendo. Segundo, que se suplicara al virey diera por desamparada la mision de Casas Grandes, y que no se pagara al misionero lo que el rey le daba; pero que si se creia necesario el que la mision continuase poblada, mandara que se incorporaran en ella los indios sanos y los demas gentiles que habia bautizado el padre Fr. Andrés Mendoza, y que actualmente tenia ocupados en sus labores el Br. N. Tercero: que en obsequio de la Concepcion inmaculada de Nuestra Señora la Vigen María se estuviera á la antiquísima costumbre de la provincia, de no comer carne los sábados (la alcancé yo en el convento de San Luis, y duraba todavía el año de 1785) en ninguno de sus conventos, á cuyo efecto renunciaron el privilegio de nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII para que se pudiera comer en toda la América, y se mandó à los guardianes que celaran el cumplimiento de este decreto.

En 3 de Agosto de 748 fué electo Fr. Gerónimo Rojas, ultramarino, predicador general jubilado, ex-custodio y ex-definidor. Del libro de patentes, única ó casi única fuente de donde he podido estraer estas noticias, no se sabe de su tiempo mas cosa particular sino que el reverendísimo Fr. Juan Antonio Abasolo mandó que en todos los conventos, vicarías y misiones de la provincia se celebrase con la mayor solemnidad (aun con sermon donde fuera posible) la festividad de las Llagas de N. S. P. San Francisco, y los tres siguientes decretos del muy

reverendo definitorio; primero aprobó el nombramiento que habia dado el reverendo Rizo al canónigo doctor Diaz para que en caso necesario nos protegiera y defendiera: segundo, se aprobaron despues de anotadas, las constituciones municipales del Tercer Orden de Chihuahua: tercero, habiéndose reclamado por el discretorio de jubilados y guardianes que se admitian muchos religiosos sin la aquiescencia del capítulo provincial, condicion precisa (espusieron) ademas de la de haber pasado dos años á lo menos en la provincia en que pretenden incorporarse; mandó el definitorio que no fuesen admitidos sino con las debidas dichas condiciones.

En 3 de Julio de 751 fué electo ministro provincial Fr. Francisco José Caballero, criollo, lector jubilado, ex-custodio &c. No sobrevivió á su eleccion sino hasta 20 de Agosto del año siguiente; pero aun en tan corto tiempo dió pruebas inequívocas de su amor á la pobreza, á la moderacion, á la oracion, y muy particularmente al estudio; para cuyo fomento se mandó en el capítulo en que fué electo, que indispensablemente se tuvieran en el convento de San Luis Potosí en cada semana cinco conferencias con este órden: lunes, miércoles y viérnes, de teología; sábado, de filosofía; y màrtes, de moral, y se confirió la regencia de estudios al propio padre provincial. En su tiempo se publicó el siguiente decreto del capítulo general celebrado en Roma bajo la presidencia del Sumo Pontífice el año de 750.

"Hecha relacion delante del definitorio general de una y otra familia por instancia del padre promotor fiscal del Orden contra dos escritos dados al vulgo, impresos, cuyo título es: *Lata Respuesta*, y conviene á saber, carta responsiva debajo del nombre del padre Agustin Puchol, y de otra con el título: *Respuesta de la Verdad*, debajo del nombre del padre Jacinto Palacios, y habiendo hallado que están salpicadas de proposiciones y doctrinas que destruyen la unidad de nuestro Orden y dañan la jurisdiccion del ministro general; todos los padres del definitorio general de una y otra familia, unànimemente las reprueban y condenan, y prohiben su lectura á los frailes de todo el Orden, declarando que la jurisdiccion general por su tiempo es suprema en todo el Orden y que se estiende á una y otra familia segun el tenor de nuestra seráfica regla, constituciones apostólicas y

del Orden: y se encomienda al mismo reverendísimo ministro general que inquiera y proceda contra los autores segun derecho: el cual decreto á la verdad es conforme à otro que salió á luz el año de 1668 en el capítulo de Roma, del tenor siguiente: Y porque la honra que de aquí se aumenta al Orden de otra suerte no se menoscabe arreglándonos á las letras de nuestro Santísimo padre Inocencio IV y de otros muchos pontífices, y al tenor de los estatutos del Orden, maduramente declaramos que todos los frailes en fuerza de su profesion deben dar al ministro general aquella obediencia que la regla por estas palabras prescribe: "Los otros frailes sean obligados de obedecer á Fr. Francisco y sus sucesores;" y despues: "Todos los frailes estén obligados á tener un fraile de esta religion en general ministro y siervo de toda la fraternidad, y á él sean obligados firmemente de obedecer;" y otra vez: "De donde firmemente le mando que obedezcan á sus ministros en todas las cosas que prometieron al Señor de guardar, y no son contrarias á nuestra ánima y nuestra regla." Y así á todos los frailes que sin dispensacion de la Santa Silla Apostólica profesan dicha regla, fraternalmente persuadimos que, con el ejemplo de nuestro Santo Padre en su testamento que proclama: "Finalmente, quiero obedecer al general ministro y á aquel guardian que le pluguiere de me dar, y así quiero ser puesto en sus manos que no pueda ir ni hacer contra su voluntad porque es mi señor;" de tal suerte se conformen à la dicha obediencia que no parezca reconocer á otro prelado temporal contra la dicha religiosa sujecion. Empero el que debajo de algun pretesto, especie ó color de evitar cualesquiera vejaciones temporales ó defender cualesquiera derechos, ó con ánimo de fomentar (lo que Dios no permita) alguna política y mundana preeminencia ó escepcion, ó por algun otro temporal respeto, osase introducir, ó en el Orden ó en alguna particular provincia cualquiera division ò separacion, ó para obtener alguna mudanza de algun fraile de un lugar á otro, ó para que alguna cosa se innove del estado de nuestro Orden ó de la ordenacion de alguna provincia, ó por conseguir alguna dignidad del Orden, ó por algun cualquiera respeto no conveniente al varon religioso, y por fuerza de las constituciones del Orden y de la Santa Sede, ilícita ó temerariamente no

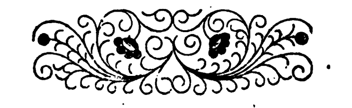
reconocieren al ministro general, apostataren de su obediencia, ó se levantaren contra él por maliciosa conspiracion con palabra ó hecho, ó recurrieren á personas, ó jueces, ó potestades seculares por alguno de dichos motivos, ó aconsejaren ó hicieren aconsejar alguna cosa en la Orden à cualquiera de ésta conducente á ellos mismos, ó los reyes, príncipes, comunidades, ó repúblicas, ó de otra cualquiera Orden, estado, secso ó condicion á personas estrañas, con ruegos ó consejos, ó libelos, ó con otras cualesquiera insinuaciones, ó publicaren ó hicieren patentes los secretos del Orden, ó los acontecimientos de los cuales menoscabaren el lustre de nuestro estado, se tengan por incursos *ipso facto* en las penas de privacion de actos legítimos, de escomunion *latœ sententiœ* así prescritas en los Estatutos Salmaticences por Julio III, aprobados en el capítulo 7.º, y en el año de 1593 en el capítulo de Valladolid debajo del mismo capítulo renovadas, como contenidas en diversas constituciones apostólicas contra los que semejantes cosas hacen."

A los dos dias de su fallecimiento convocó á eleccion de vicario provincial el M. R. P. Rizo, por mas antiguo y el mas digno de la provincia; y comunicando en aquéllas sus letras la muerte de dicho caballero, dice así: "El dia 20 de este presente mes y año fué Dios Nuestro Señor servido de llevarse para sí en este convento de la ciudad de San Luis Potosí al M. R. P. Fr. Francisco José Caballero, ministro provincial que era de esta santa provincia, precediendo el haber recibido en dos ocasiones el sagrado Viático en el tiempo de su prolija enfermedad, y en la segunda el Santo Sacramento de la Estrema-Uncion con especiales demostraciones de contricion, edificacion y buen ejemplo de todos, conformando así su vida religiosa y ejemplar con su buena muerte." ¡Oh, y se multipliquen en la provincia varones dignos de igual elogio!

Habiendo pasado de esta á la otra vida el reverendo Caballero, fué electo vicario provincial el M. R. P. Fr. Ambrosio Zepeda, originario de la villa del Saltillo (ahora Ciudad Leona Vicario) hijo legítimo del capitan José de Zepeda y de Doña Antonia Flores; habia debido al cielo una alma buena, y en consecuencia apenas habia llegado á conocer los peligros del siglo, cuando ya trató de huirlos acogiéndose al asilo de la religion.

En 1729 fué admitido à nuestro santo hábito, y en vista de su alento, de su aplicacion, de su madurez y progresos en el estudio, lo instituyó la provincia en 1736 lector de teología moral para el convento de Durango, con derecho á la jubilacion, en cuya carrera de cátedra lo continuaron hasta el año de 753 en que se jubiló. Inmediatamente que la Divina Providencia lo constituyó prelado, cuidó de que se aseguraran por via legítima las fundaciones piadosas; que los religiosos observasen estrechamente el voto de pobreza, no solo en cuanto al uso de la pecunia, sino tambien en cuanto al vestuario y cualidad de los muebles: reencargò las observancias religiosas y en particular el rezo de maitines á media noche; y sobre todo, él mismo en nada alteró el religioso tenor de vida que habia observado desde su ingreso al Orden, lo que de necesidad contenia á los lacsos, alentaba á los tibios, y confortaba á los fervorosos.

No me atreveria à pronunciarme con tanta aseveracion acerca de este religioso, si ademas de los muchos elogios que se hacen en las actas capitulares de su tiempo, ya su fidelidad y esmero en la colectacion, conservacion y recaudacion de las limosnas de los Santos Lugares, de que fué muchos trienios comisario; ya de sus afanes por la construccion de casi todo el convento de San Antonio de Durango, aseo y habilitacion de su iglesia; ya por las confianzas que mereció á los prelados provinciales, de quienes algunas veces no hubiera oido sus alabanzas de boca de un religioso nada vulgar, y sí de mucha circunspeccion y ciencia, que lo conoció y trató muchos años en Durango, donde murió en 782, de 68 por lo menos de edad, y observante todavía en ella de la desnudez y descalcez religiosa



CAPITULO III.

Lo acaecido desde 1755 *hasta* 1764.

Cumplidos dos años del gobierno del reverendo Zepeda, y el trienio de la eleccion del reverendo Caballero, se celebró el capítulo provincial en 30 de Noviembre de 754, y en él fué electo provincial por segunda vez el español reverendo Briones, cuyo gobierno no duró dos años físicos, por haber muerto en 17 de igual mes del año de 756, en cuya virtud, reunido el definitorio, eligió vicario provincial y lo fué el ex-provincial Fr. Gerónimo Rojas.

Succedió á este en 16 de Julio de 1757, el criollo reverendo Fr. José Manuel de Estrada, predicador general y ex-definidor. En su gobierno se publicaron las indulgencias concedidas por la Santidad del Sr. Benedicto XIV por las procesiones que llamamos Vueltas y de que se hizo mencion en el generalato del reverendísimo Oliva; y tambien la providencia y mandato conforme con la ley de Victoria de 1694, número 63, impuesta por el reverendísimo Fr. Matías de Velasco á instancias de su paternidad reverendísima el ministro general Fr. Clemente de Panormo en ocasion que se celebraba en Madrid una congregacion general, á que concurrieron el mismo ministro general y los reverendísimos Fr. Pedro Juan de Molina, ex-ministro general y comisario general actual de la familia Cismontana; Fr. Juan de la Torre, ex-comisario general de la misma;

Fr. Cárlos María Perusino, procurador general; Fr. Clemente de Siracusa, actual definidor general y el propio Fr. Matías de Velazco, actual comisario general de Indias, acerca de que ningun súbdito ni prelado "en los despachos que hicieren, ó cartas que recíprocamente se escribieren, no usen mas que dos títulos de los que proceden de la religion, de los que el uno sea del de letras que la religion tiene graduados, y el otro que asigne el oficio ó empleo que administra." Poco mas de dos meses antes de la eleccion de este reverendo provincial (en 8 de Mayo de 757), se reunió de mandato del Sr. Benedicto XIV la Sagrada Congregacion de Ritos, á la cual asistieron los eminentísimos y reverendísimos cardenales Porto Carrero, Cavalechino, Tamburino y Gallo, y el reverendísimo promotor de la fé, y el secretario, y todos fueron de sentir que la venerable madre María de Jesus de Agreda escribió en idioma español la obra dividida en ocho tomos bajo el título de: "Mística Ciudad de Dios," y que si pareciese bien á Su Santidad se devolviese el original de dicha obra; pues que en el proceso de la venerable obraba una copia esactísima, y Su Santidad aprobó la resolucion, y mandó que se devolviese á España el referido original; y el reverendísimo padre general atendiendo al honor que de esta resolucion tan respetable resultaba à la venerable de Agreda, y á todo el Orden, mandó (y el reverendo Estrada publicó su órden) que se cantase una misa solemne, y un *Tè Deum* en accion de gracias, y que en habiendo oportunidad se colectasen limosnas para continuar la causa de la beatificacion de la venerable madre.

En 19 de Enero de 1760 fué electo el español Fr. Bernardo Perez, predicador general y ex-custodio. En su trienio se publicó con universal consuelo de los fieles, la declaracion y confirmacion que hizo la Santidad de Clemente XIII, á instancias de Cárlos III, rey católico, por su breve de 10 de Noviembre de 1760, del universal patronato de Nuestra Señora la Vírgen María en el misterio de su inmaculada Concepcion, sobre todos sus reinos y dominios, con rito doble de primera clase, rezo propio y octava: y en el año inmediato de 1761 erigió el definitorio en guardianía el convento de Sierra de Pinos.

En 11 de Septiembre de 1762 fué electo provincial el criollo

reverendo Fr. Joaquin de Bocanegra, predicador general y ex-definidor. En su trienio se suprimieron por el reverendísimo Fr. Pedro Juan de Molina, segunda vez ministro general, los quintos definidores, los cuartos lectores de teología y segundos de filosofía, todo á consulta del Santísimo Padre Clemente XIII: tambien se quitaron los terceros lectores de teología en los estudios generales de segunda clase y en los estudios provinciales. Y en cuanto á esta nuestra familia mandó que "*paucis studiis exceptis, in quibus generalia statuta tres lectores Sacræ theologiæ adesse volunt, reliqua omnia ad duos tantum lectores Theologiæ reducantur.*"

En la misma época (año de 1764) se hizo mas fácil y frecuente nuestra comunicacion con el reverendísimo comisario general de Indias residente en la corte de Madrid, á virtud de haberse establecido el correo mensal marítimo desde este continente á la Península, y en consecuencia no ser ya necesario que se aguardase como antes, la flota ó convoy, por cuyo conducto se recibian y se despachaban las contestaciones. Esta utilísima providencia, aunque no era del mas inmediato interes, para los religiosos y provincias en particular, porque los comisarios generales que llamaban de Nueva-España, estaban plenamente autorizados para todo lo concerniente á nuestro gobierno; era sin duda de la mayor importancia á esta gran seccion de la familia franciscana, porque dando cuenta con oportunidad el reverendísimo de Nueva-España al reverendísimo que residia en la corte española, de las ocurrencias de estas provincias que pudieran ser de su inspeccion, podria aquel prelado, segun el objeto de su institucion, promover ante aquel soberano cuanto fuera conducente para nuestra conservacion, feliz écsito de nuestras apostólicas empresas, y bienestar religioso. Dictada la providencia, desde luego se previno que el 1.° de Noviembre del referido año salia el correo tomando la direccion por la Coruña, y se mandó que por esa via se escribiese, y que nuestras cartas fueran sencillas y ninguna de ceremonia, para evitar gastos contrarios á la santa pobreza.

CAPITULO IV.

Se refieren las ocurrencias mas notables desde el año de 1765 hasta el de 1774.

En Mayo de 1765 se reunieron en el convento de San Luis Potosí todos los vocales á efecto de celebrar, como lo verificaron el dia 18 el capítulo provincial. Entonces (el 13 del mismo mes) se presentaron al M. R. definitorio los reverendos carmelitas de aquella ciudad, pidiendo que se les concediese hacer los entierros de nuestros religiosos que murieron en aquel convento, á cuya solicitud accedió el M. R. definitorio; y entonces se mandó trasladar de este convento de la Purísima Concepcion de Zacatecas, al de San Luis Potosí, el archivo de provincia, que en él, como el capital de ella, se conservaba de su ereccion. Acerca de esta providencia es necesario advertir por lo que pueda importar á las preeminencias de este convento de Zacatecas y sus prelados, que hablando rigorosamente él es el principal y el capitular de la provincia, como lo convence en primer lugar el título con que ella se erigió: segundo, su antigüedad que pasa hoy de 250 años: tercero, el haberlo llamado *capital* de la provincia el reverendísimo Oliva, como se apuntó á fojas 3: cuarto, el haber estado en él su archivo por tan dilatados años: quinto, que sin hacer mérito de las constancias que haya en los libros anteriores en él se hizo el capítulo de 19 de Noviembre de 722, bajo la presidencia del reverendísimo

comisario general Fr. Agustin de Mesones; y ademas, en el que se hizo aquí mismo en el de 722 hablando de la reedificacion de su iglesia, se dice lo que ha copiado á la letra: en seguida ordenó que se ampliase en todas sus dimensiones, y aun asignando los tamaños que se le debian dar. Es, pues, de creer que mientras se llevó al cabo este decreto, se seguirian haciendo los capítulos en San Luis; que concluida la obra, ó no habria quien tomase en consideracion que la traslacion de los capítulos á San Luis, habia sido interinaria, ó atraidos los padres de las comodidades que ofrece la situacion y clima de San Luis, y atendiendo à la mayor comodidad de los prelados generales que residiendo en México, de donde dista menos San Luis, tenian que venir hasta Zacatecas á celebrar y presidir los capítulos, situàndose en consecuencia á mayor distancia del convento de Valladolid, y á su vez del de Guadalajara, casas capitulares de sus respectivas provincias; tendrian por mas conveniente una vez principiado à celebrarse en San Luis capítulos, proseguir convocándolos y celebràndolos en aquel convento, por razon del epíteto y honores de convento capitular, es que los prelados generales no convocaban à capítulo para el de San Luis como para un convento donde por razon de algun título especial debieran celebrarse los capítulos, sino que espresamente le asignaban como en virtud de sus facultades: y tambien añado, que en muchos de los intermedios del tiempo posterior al año de 1725, celebrados ó en Santa María del Rio ó en Mesquitic, ó en otro convento chico, se proveia en primer lugar, la guardianía de aquella casa, y despues, no la de San Luis, sino la de Zacatecas; y últimamente, que hasta despues de tener yo doce años de hábito, no oí decir ni llamar casa capitular al convento de San Luis Potosí; y esto à un religioso español guardian de él, y como no hijo de la provincia, no estaria instruido de su historia.

El religioso que recibió los votos en este capítulo, fué el español reverendo Fr. Manuel Escobar, lector jubilado, y padre ex-pro-ministro al capítulo general, hombre sàbio, muy religioso y sobremanera adicto al estudio y à la juventud estudiosa. De él me enseñó filosofía y teología en el Orden, que celaba tanto en el estudio, que ya provincial, todavía se levantaba

muchas madrugadas à registrar la velilla; y que un hombre que (puede decirse) ministraba á los estudiantes en toda otra materia, en la de estudios nada disimulaba, hasta el grado de haber comisionado á su lego compañero para que impusiera penitencias á los jóvenes, cuando registrando él tambien la velilla, los hallaba durmiendo; *se colgará las mantas*, era la espresion, me decia mi lector, de nuestro padre Escobar; y la misma nos decia su compañero.

En Octubre de este año en que se hizo tan acertada eleccion, siendo virey de México el marqués de Cruillas, habiendo mandado el rey de España Càrlos III que se estancase el tabaco, el reverendísimo Fr. Manuel de Nájera, comisario general entonces, espidió de ruego y encargo del virey sus letras circulares prohibitivas de que los religiosos vendiesen, ocultasen, protegiesen ó cooperasen de cualquier modo á la infraccion de aquel mandato.

En 25 de Septiembre del siguiente año D. Ignacio de Higareda, secretario del consejo de la corte de Madrid, dirigió á nuestro reverendísimo padre ministro general de todo el Orden, papel oficial con el tratamiento de escelentísimo; y como quiera que en ninguna otra comunicacion oficial anterior á esta haya encontrado tal tratamiento, me inclino á creer que por aquel entonces elevaria el rey de España á los honores de grandes de primera clase de que hoy gozan, à los prelados generales.

Cinco meses despues, el 27 de Febrero de 1767, espidió el rey católico cédula de espulsion de los jesuitas, de todos sus dominios, la cual comunicò el virey de México al reverendísimo Nájera, comisario general nuestro con fecha de 25 de Junio del mismo año: un dia despues de verificada su aprehension, ejecutada en un mismo dia en todos los puntos de la América, donde estaban esparcidos. ¡Asombrosa política! El negocio éra de los mas graves y peligrosos que pueden presentarse en el gràn teatro del mundo, y en la como eterna série de los siglos; pero el gabinete español lo manejó con tanta reserva y tino, que á pesar de haber sido necesaria la intervencion de no pocas manos, y de que los jesuitas gozaban de mayor prestigio entre todas las clases de vasallos del rey, tal providencia fué para ellos impenetrable, y su espatriacion se verificó sin ningu-

na sensible conmocion popular; pues apenas en uno ú otro punto, y por breve tiempo, se alborotó la plebe.

Me doy por dispensado de procurar averiguar y de esponer las causas que movieron al Portugal, á Francia, á España y otras potencias de la Európa á estrañar, á los jesuitas de sus dominios: bastante se há escrito sobre el particular, y ademas la minuciosa relacion de ellas me parece absolutamente innecesaria. Solamente anotaré (por la consideracion que merece un asunto que forma época en la historia, y que no deben perder de vista las corporaciones religiosas si desean eficazmente su conservacion) lo que dice el Papa Clemente XIV en el Breve de su estincion, dado en Roma, en Santa María la Mayor, con el sello del pescador el dia 21 de Julio de 1773, año quinto de su pontificado, que en mi concepto es lo bastante.

Despues de hacer referencia en él muchas y varias corporaciones religiosas que en diversos tiempos han suprimido los Romanos Pontífices, dice este gran Pontífice: "Teniendo, pues, á la vista estos y otros ejemplares (que en el concepto de todos son de gran peso y autoridad) y deseando al mismo tiempo con el mayor anhelo proceder con acierto y seguridad á la determinacion que aquí adelante manifestaremos, no hemos omitido ningun trabajo ni diligencia para la esacta averiguacion de todo lo perteneciente al orígen, progreso y estado actual de la Orden de regulares, comunmente llamada la *Compañía de Jesus*, y hemos encontrado que esta fué instituida por su santo fundador para la salvacion de las almas, para la conversion de los hereges y con especialidad la de los infieles, y finalmente, para aumento de la piedad y religion; y que para conseguir mejor y mas fácilmente este tan deseado fin, fué consagrada á Dios con el estrechísimo voto de la pobreza evangélica, tanto en comun, como en particular, á escepcion de los colegios de estudios, á los cuales se les permitió que tuvieran rentas; pero con tal que ninguna parte de ellas se pudiese invertir en beneficio y utilidad de dicha Compañía ni cosas de su uso. Con estas y otras santísimas leyes fué aprobada al principio la dicha Compañía de Jesus por el Papa Paulo III.... á 27 de Septiembre de 1540, y se le concedió por este Pontífice facultad de formar la regla y constituciones, con las cuales se lograse la

estabilidad, conservacion y gobierno de la Compañía. Y aunque el mismo Paulo habia al principio ceñido à la dicha Compañía en los estrechísimos límites de que se compusiera solo del número de sesenta individuos; sin embargo, por otras letras suyas.... de 28 de Febrero de 1543 permitió que pudiesen entrar en la dicha Compañía todos aquellos que los superiores de ella tuvieren por conveniente y necesario recibir. Ultimamente, el mismo Paulo.... à 15 de Noviembre de 1549 concedió á la dicha Compañía muchos y amplísimos privilegios, y entre estos quiso y mandó que el indulto que antes habia concedido á sus prepósitos generales, de que pudieran admitir veinte presbíteros para coadjutores espirituales y concederles las mismas facultades y autoridad que gozaban los individuos profesos, se estendiese à todos los que los prepósitos generales juzgasen idóneos, sin ninguna limitacion en el número; y ademas de esto, declaró libre y escenta á la dicha Compañía y á todos sus profesos y demas individuos, y á todos los bienes de estos, de toda jurisdiccion, correccion y subordinacion de cualesquiera ordinarios, y tomó á la dicha Compañía é individuos de ella bajo de la proteccion suya y de la Silla Apostólica.

"No fué menos la liberalidad y munificencia de los demas predecesores nuestros con la dicha Compañía; pues consta que por Julio III, Paulo IV, Pio IV y V, Gregorio XIII, Sixto V, Gregorio XIV, Clemente VIII, Paulo V, Leon XI, Gregorio XV, Urbano VIII y otros pontífices romanos de feliz memoria, han sido confirmados ó ampliados con nuevas concesiones ó manifiestamente declarados los privilegios que antes habian sido concedidos á la dicha Compañía.... Pero por el mismo contesto y palabras de las constituciones apostólicas, se echa de ver claramente que en la dicha Compañía casi desde su orígen empezaron á brotar varias semillas de disensiones y contensiones, no tan solamente de los individuos de la Compañía entre sí mismos, sino tambien de esta con otras órdenes de regulares, el clero secular, universidades, escuelas públicas, cuerpos literarios, y aun hasta con los mismos soberanos en cuyos dominios habia sido la Compañía, y que las dichas contiendas y discordias se suscitaron, así sobre la calidad y naturaleza de los votos, sobre el tiempo que se requiere para admitir á la pro-

fusion los individuos de la Compañía; sobre la facultad de espelerlos, y sobre la promocion de los mismos á los órdenes sácros sin congrua y sin haber hecho. los votos solemnes, contra lo dispuesto por el Concilio de Trento, y lo mandado por el Papa Pio V.... como sobre la potestad absoluta que se abrogaba el prepósito general de dicha Compañía; y sobre otras cosas pertenecientes al gobierno de la misma; igualmente sobre varios puntos de doctrina, sobre sus escuelas, cuestiones y privilegios, á los cuales los ordinarios locales y otras personas constituidas en la dignidad eclesiástica ó secular se oponian como perjudiciales á su jurisdiccion y derechos. Y finalmente, fueron acusados los individuos de la Compañía en materias muy graves que perturbaron la paz y tranquilidad de la cristiandad.

"De aquí nacieron las quejas contra la Compañía, que apoyadas tambien con la autoridad y oficio de algunos, fueron espuestas á Paulo IV, Pio V y Sixto V.... uno de aquellos fué Felipe II rey de España, el cual hizo esponer à Sixto V, así las gravísimas causas que movian su real ánimo, como tambien los clamores que habian hecho llegar á sus oidós los inquisidores de las Españas contra los inmoderados privilegios, y la forma del gobierno de la Compañía, juntamente con los motivos de las disensiones, confirmados tambien por algunos varones virtuosos y sàbios de la misma Orden, haciendo instancia al mismo Pontífice para que mandara hacer visita apostólica de la misma Compañía y diera comision para ella.

"Condescendió el mencionado Sixto à los deseos é instancias del mencionado rey, y reconociendo que eran sumamente fundadas y justas, eligió por visitador apostólico á un obispo de notoria prudencia, virtud y doctrina, y ademas de ésto nombró una congregacion de algunos cardenales de la santa iglesia romana para que atendiesen con el mayor cuidado á la consecucion de este intento; pero quedó frustrada y no tuvo ningun efecto esta tan saludable resolucion que habia tomado el mencionado Sixto V, por haber fallecido luego. Y habiendo sido elevado al sólio pontificio, el Papa Gregorio XIV ... en 28 de Junio de 1591 aprobó de nuevo el instituto de la Compañía, y confirmó y mandó que se le guardasen todos los predecesores

que habian sido concedidos á dicha Compañía y principalmente aquel por el cual se le concedia facultad para que pudiesen ser espelidos y echados de ella sus individuos sin observar las formalidades del derecho, es á saber, sin preceder ninguna informacion, ni formar proceso, sin observar ningun òrden judicial, ni dar ningunos términos aun los mas sustanciales, sino solo en vista de la verdad del hecho, y atendiendo á la culpa, ò solamente á una causa razonable ó á las personas y demas circunstancias. Ademas de esto, impuso perpétuo silencio acerca de lo sobredicho; y publicó so pena entre otras, de escomun en mayor *latæ sententiæ*, que nadie se atreviese á impugnar directa ni indirectamente el instituto, las constituciones ó los estatutos de dicha Compañía, ni intentar que se innovase nada de ellos en ninguna manera. Pero dejó á cualquiera la libertad de que pudiese hacer presente y proponer solamente á él y á los pontífices romanos que en adelante fuesen, ó directamente ó por medio de los legados ó nuncios de la Silla Apostólica, lo que juzgase deberse añadir, quitar ó mudar en ellos.

"Pero aprovechó tan poco todo esto para acallar los clamores y quejas contra la Compañía, que antes se llenó mas y mas casi todo el mundo de muy reñidas disputas sobre su doctrina, la cual muchos daban por repugnante á la fé católica y á las buenas costumbres: estendiéndose tambien mas las disensiones domésticas y esternas, y se multiplicaron las acusaciones contra la Compañía, principalmente por la inmoderada codicia de los bienes temporales; de todo lo cual nacieron, como todos lo saben, aquellas turbaciones que causaron gran sentimiento é inquietud á la Silla Apostólica, como tambien las providencias que tomaron algunos soberanos contra la Compañía; de lo cual resultó que estando la dicha Compañía para impetrar del Papa Paulo V.... una nueva confirmacion de su instituto y de sus privilegios, se vió precisado á pedirle que se dignase confirmar por su autoridad y mandar que se observasen los estatutos hechos en la quinta congregacion general que se hallan insertos, palabra por palabra en sus letras espedidas sobre esto á 4 de Septiembre de 1606, por los cuales estatutos se vé claramente que así las discordias intestinas y disensiones entre los individuos, como las quejas y acusaciones de los estraños

contra la Compañía habian impelido à los vocales juntos en congregacion general, à hacer el estatuto siguiente.... Por cuanto nuestra Compañía, que es obra de Dios, y se fundó para la propagacion de la fé y salvacion de las almas, así como por los ministerios de su instituto, que son las armas espirituales, puede conseguir felizmente el fin que solicita bajo del estandarte de la cruz, con utilidad de la Iglesia y edificacion de los prójimos; tambien malograria estos bienes espirituales y se espondria á grandísimos peligros si se mezclase en el manejo de las cosas del siglo y de las pertenecientes á la política y gobierno del Estado: por esta razon se dispuso con gran acuerdo por nuestros mayores, y como alistados en la milicia de Dios, no nos mezclemos en otras cosas que son agenas de nuestra profesion. Y siendo así que nuestra Orden acaso por culpa, por ambicion ó por celo indiscreto de algunos, está en mala opinion, especialmente en estos tiempos muy peligrosos en muchos parages y con varios soberanos (á los cuales, en sentir de nuestro padre San Ignacio, es del servicio de Dios profesarles afecto y amor) y que por otra parte, es necesario el buen nombre en Cristo para conseguir el fruto espiritual de las almas; ha juzgado por conveniente la congregacion que debemos abstenernos de toda especie de mal, en cuanto ser pueda, y estar los motivos de las quejas, aun de las que proceden de sospechas sin fundamento, por lo cual, por el presente estatuto nos prohibe á todos rigorosa y severamente, que de ningun modo nos mezclemos en semejantes negocios públicos, aunque seamos buscados y convidados, y que no nos dejemos vencer á ello por ningunos ruegos ni persuasiones; y ademas de esto, encargó la congregacion á todos los vocales que eligiesen y aplicasen con todo cuidado todos los remedios mas eficaces, en donde quiera que fuese necesario para la entera curacion de este mal.

"Hemos observado, á la verdad con harto dolor de nuestro corazon, que así los sobredichos remedios como otros muchos que se aplicaron en lo sucesivo, no produjeron casi ningun efecto, ni fueron bastantes para desarraigar y disipar tantas y tan graves disensiones y acusaciones y quejas contra la mencionada Compañía, y que fueron infructuosos los esfuerzos hechos por los predecesores nuestros Urbano VIII, Clemente IX, X,

XI y XII, y Alejandro VII y VIII, Inocencio X, XI, XII y XIII, y Benedicto XIV, los cuales solicitaron restituir á la Iglesia su tan deseada tranquilidad, habiendo publicado muchas y muy saludables constituciones, así sobre que se abstuviera la Compañía del manejo de los negocios seculares, ya fuera de las sagradas misiones, ya con motivo de estas, cómo acerca de las gravísimas discusiones y contiendas suscitadas con todo empeño por ella contra ordinarios locales, Ordenes de regulares y lugares píos, y todo género de cuerpos en Europa, Asia y América, no sin gran ruina de las almas, y admiracion de los pueblos; y tambien sobre la interpretacion de varios ritos gentílicos que practicaban con mucha frecuencia en algunos parages, no usando de los que están aprobados y establecidos por la Iglesia universal, y sobre el uso é interpretaciones de aquellas opiniones que la Silla Apostólica con razón ha condenado por escandalosas y manifiestamente contrarias à la buena moral; y finalmente, sobre otras cosas de suma importancia y muy necesarias para conservar ilesa la pureza de los dogmas cristianos, y de las cuales, así en este, como en el pasado siglo, se originaron muchísimos males y daños. Es á saber: turbaciones y tumultos en varios paises católicos; persecuciones de la Iglesia en algunas provincias de Asia y Europa, lo que ocasionó grande sentimiento á nuestros predecesores, y entre estos el Papa Inocencio XI, de piadosa memoria, el cual se vió precisado á tener que prohibir á la Compañía que no recibiese novicios; y tambien el Papa Inocencio XIII, el cual se vió obligado á comunicarle la misma pena. Y últimamente, el Papa Benedicto XIV, de venerable memoria, que tuvo por necesario decretar la visita de las casas y colegios ecsistentes en los dominios de nuestro muy amado en Cristo hijo el rey fidelísimo de Portugal y de los Algarbes, sin que despues con las letras apostólicas del Papa Clemente XIII, nuestro inmediato predecesor de feliz memoria, mas bien sacadas por fuerza (valiéndonos de las palabras de que usa Gregorio X, predecesor nuestro en el sobredicho Concilio ecuménico Lugdumense) que impetradas, en las cuales se elogia mucho y se aprueba de nuevo el instituto de la Compañía de Jesus, se siguiese algun consuelo á la Silla Apostólica, ausilio á la Compañía ò algun bien á la cristiandad.

"Despues de tantas y tan terribles borrascas todos los buenos esperaban que al fin amaneceria el dia deseado en que enteramente se afianzase la tranquilidad y la paz. Pero regentando la cátedra de Pedro el dicho Clemente XIII....sobrevinieron tiempos mucho mas críticos y turbulentos; pues habiendo crecido cada dia mas los clamores y quejas contra la sobredicha Compañía, y tambien suscitádose en algunos parages sediciones, tumultos, discordias y escándalos, que quebrantando y rompiendo enteramente el vínculo de la caridad cristiana, encendieron en los ánimos de los fieles grandes enemistades, parcialidades y ódios; llegó el desórden á tanto estremo, que aquellos mismos príncipes, cuya innata piedad y liberalidad para la Compañía les viene como por herencia de sus antepasados, y es generalmente muy alabada de todos; es á saber, nuestros muy amados en Cristo hijos los reyes de Francia, España, Portugal y de las dos Sicilias, se han visto absolutamente precisados á hacer salir y espeler de sus reinos y dominios à los individuos de la Compañía, considerando que este era el único remedio que quedaba para ocurrir á tantos males, y totalmente necesario para impedir que los pueblos cristianos no se desaviniesen, maltratasen y despedazasen entre sí en el seno mismo de la Santa Madre Iglesia.

"Teniendo por cierto los sobredichos muy amados en Cristo hijos nuestros que este remedio no era seguro ni suficiente para reconciliar al Orbe cristiano sin la entera supresion y estincion de la dicha Compañía, espusieron sus intenciones y deseos al sobredicho Papa Clemente XIII.... y con el peso de su autoridad y súplicas, pasaron justamente uniformes oficios, pidiendo que movido de esta tan eficaz razon, tomase la sabia resolucion que pedian el sosiego estable de sus súbditos, y el bien universal de la Iglesia de Cristo. Pero el no esperado fallecimiento del mencionado Pontífice, impidió totalmente su curso y écsito. Por lo cual, luego que por la misericordia de Dios fuimos ecsaltados á la misma cátedra de San Pedro, se nos hicieron iguales súplicas, instancias y oficios, acompañados de muchos obispos y otros varones muy distinguidos por su dignidad, virtud y doctrina que hacian la misma solicitud."........

Despues espone el Santo Padre los medios de que se valió para acertar en la resolucion de negocio tan importante, y concluye suprimiendo, aboliendo y estinguiendo aquel Orden religioso tan santo en su orígen, y que llegó á ser tan célebre en el mundo, y benemérito en la misma Iglesia. Fernando VII, rey de España, por decreto de 20 de Mayo de 1815, restableció à los jesuitas en todos sus dominios, y á virtud de él vinieron á México y aun penetraron hasta Durango; pero las cortes de España de 820 en la sesion de 14 de Agosto decretaron que no habiendo precedido al restablecimiento de los jesuitas las formalidades y requisitos que previenen las leyes del reino, debe quedar sin efecto; y en su fuerza y vigor la ley 4.ª, tít. 26 lib. 1.º de la Novísima Recopilacion.

En 6 de Febrero de 1768 fué electo ministro provincial el R. Fr. Juan José de Bustillo, predicador general, ex-definidor, criollo, de un carácter franco, firme, desinteresado, nada ambicioso y muy observante de la pobreza. Ademas de que lo conocí, mi lector me hizo muy particulares elogios de su entereza, y me refirió que cuando lo hicieron provincial no tenia ni una cajilla de cigarros; y despues me aseguraron que cuando Dios fué servido de llevárselo, lo que se encontró apreciable en la celda que habitaba fué una poca de yesca.

En este capítulo (celebrado como se ha dicho en 1768) como quiera que acababan de ser espulsos los jesuitas, quienes se ocupaban con la mas constante dedicacion en la enseñanza de la juventud; nuestra provincia que ha sido no menos solícita de servir al público, creyó muy conveniente establecer estudios en aquellos nuestros conventos que estuvieran situados en puntos donde antes los hubiera habido á cargo de los jesuitas; y en consecuencia, siendo Chihuahua uno de ellos, instituyó para él no solo maestro de gramática, sino tambien lector de filosofía. Pero cuanto esta providencia fué muy loable y surtió muy buenos efectos en Chihuahua, y no menos en Durango, en Zacatecas y en San Luis el haberse agregado á nuestras aulas muchos jóvenes de los que antes frecuentaban las de los jesuitas, de los cuales yo alcancé à varios, hombres á la verdad de distinguido mérito, como el venerable presbítero D. José Manuel de Silva, hónor del clero zacatecano, rector por muchos años

del colegio de San Luis Gonzaga, y el muy devoto presbítero D. Mariano Bezanilla, catedrático que fué de teología por muchos años allí mismo; cuanto tal providencia decia, fué loable y benéfica, tanto en mi concepto es de estrañar que en aquel capítulo ni en los de adelante se proveyera el destino de enfermero mayor que hasta entonces se habia estado proveyendo para este convento de Zacatecas, y para cuya enfermería tenian asignada cierta contribucion muchos de los conventos de la provincia, en consideracion quizá de estar ella destinada para la residencia y curacion de los religiosos enfermos de toda la comprension de la provincia; es decir, comprende la necesidad del establecimiento; pero no los motivos (aunque los supongo muy poderosos) que tendrian aquellos padres para que cesara. En las actas de aquel capítulo no se espresan. En 18 de Octubre de 769 prohibió el rey que se enseñara la doctrina jesuítica, y el uso de los autores de ella.

En el primer año del gobierno de este prelado (á 28 de Junio de 768) se comunicaron por el escribano de cámara mas antiguo y del gobierno del consejo del rey católico, al reverendísimo padre ministro general de todo el Orden Fr. Pascual de Varés la real cédula por la cual *el rey restablecia la pragmática de* 18 *de Enero de* 1762 *en punto de la prévia presentacion de bulas, breves y de la curia de Roma en el consejo:* otra tocante á las reglas que se prescribieron para la prohibicion de libros, formacion de edictos y pase de los breves de la Inquisicion. En el dia no ecsiste entre nosotros este tribunal, y parece ocioso copiar las reglas que se le dieron: lo hago no obstante, para que se vea que entre los gobiernos absolutos se coactó la arbitrariedad de prohibir y censurar los impresos sin oir á sus autores &c. &c. ¡Ojalá no se abusara de la imprenta! ¡Ojalá nuestros gobiernos fueran inecsorables en castigar sus abusos! que á la letra dicen:

1.ª "Que el tribunal de la Inquisicion oiga á los autores católicos conocidos por sus letras y fama antes de prohibir sus obras; y no siendo nacionales, ó habiendo fallecido, nombre defensor que sea persona pública y de conocida conciencia, arreglándose al espíritu de la constitucion *solícita y proveida* del Santísimo Padre Benedicto XIV y á lo que dicta la equidad.

2.ª "Por la misma razon no embarazará el curso de los libros, obras ó papeles á título de ínterin se califica: conviene tambien en los que se han de espurgar desde luego, los parages ò folios, porque de este modo quede su lectura corriente, y lo censurado pueda espurgarse por el mismo dueño del libro, advirtiéndolo así en el edicto como cuando la Inquisicion condena proposiciones determinadas.

3.ª "Que en la prohibicion del Santo Oficio se dirijan á los objetos de desarraigar los errores y supersticiones contra el dogma, al buen uso de la religion y á las opiniones lacsas que pervierten la moral cristiana.

4.ª "Que ántes de publicarse el edicto se me presente (al rey) la minuta por medio de mi secretario de gracia y justicia; ó en falta córrase mi real persona por el de estado, como se previno en la cédula de 18 de Enero de 1762, suspendiendo la publicacion hasta que se devuelva.

5.ª "Que ningun breve ó despacho de la corte de Roma tocante à la Inquisicion, aunque sea de prohibicion de libros, se ponga en ejecucion sin mi noticia, y sin haber tenido el pase de mi consejo como requisito preliminar é indispensable."

Y por último, la de que trata la carta del mismo Higareda al reverendísimo padre general del tenor siguiente:

"Escmo. y reverendísimo padre.—Habiendo hecho presente la carta de V. E. en que avisa del recibo de la circular de 18 de Marzo que comuniqué á V. E. sobre el uso de censuras *in Coena Domini*, y el del ejemplar de la real provision para recoger los del monitorio contra el ministerio de Parma.... me manda (el consejo) encargue á V. E. haga recoger las obras de los escritores de su religion por si en alguna de ellas se hallare impresa ó apoyada la bula ó monitorio *in Coena Domini*, espresando al consejo con individualidad cuáles sean estas obras ó escritos, así para que se espurgue de ellos como para que en las impresiones sucesivas no se incurra en esta inadvertencia, tratándose esta materia con la diligencia que pide."

No habian cumplídose todavía trece meses del propio trienio del gobierno del reverendo Bustillo, cuando mandó el rey de España (en 3 de Marzo de 769) que cesara el oficio de comisario general de Nueva-España, que lo era el reverendísimo Fr.

Manuel de la Vega, comisario general de Indias, residente en Madrid, le confió al reverendísimo Nájera con carácter de comisario delegado la publicacion de su patente relativa á la materia; no menos que el juicio de las causas pendientes (escepto algunas que allí espresa) el nombramiento de visitadores para las provincias cuyos capítulos estuvieran prócsimos á celebrarse, y otras facultades que antes eran de su resorte; argumento indudable de que el rey hizo cesar el oficio, no por defecto del reverendísimo que lo ocupaba, sino porque así convenia á su servicio. ¿Temeria el rey que los frailes de San Francisco incurrieran en la misma nota de que se inculpó á los jesuitas? Lo cierto es que el gobierno de los frailes de América tuvo demasiado que sufrir desde esta época por la distancia de los recursos, distancia que puntualmente habia sido la causa de la institucion de los comisarios de Nueva-España y del Perú.

En 22 de Julio del mismo año de 69 se celebró el capítulo intermedio, y en él se erigieron en guardianías Burgos y Camargo, por haberse secularizado Pinos y Saltillo.

A 20 del mismo espidió cédula para que en sus dominios de Nueva-España, Islas Filipinas y de Barlovento, nuestros religiosos que hayan estado diez años en las misiones á que son destinados por sus superiores, puedan obtener los empleos de la religion, y allí se hace referencia de un breve de Su Santidad, por el cual confirma un decreto del reverendísimo ministro general sobre que se concedan escepciones de predicadores generales á los religiosos que hubieren estado catorce años en los colegios de América, y ejercitádose seis de ellos en las misiones.

Por el mismo tiempo el reverendísimo general del Orden Fr. Pascual de Vares, penetrado de la mas cordial devocion á María Santísima Señora Nuestra, deseoso de promover los cultos de su Concepcion en gracia, se empeñaba en obtener de la sagrada congregacion de ritos, que pudiera cantarse en todas las iglesias del Orden y en todos los sábados, escepto los de fiesta de primera ó segunda clase, misa votiva de la Purísima Concepcion; y en efecto lo consiguió, como consta del decreto de 11 de Agosto de 1770, cuyo religioso acto se ha practicado comunmente en esta santa provincia, y por lo comun con asistencia

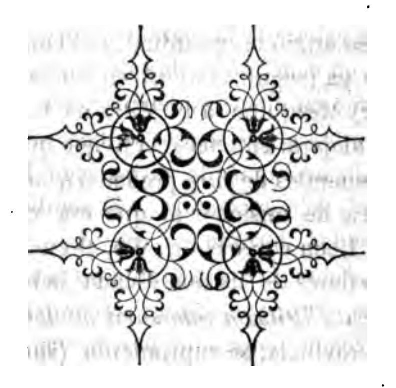
de todos los religiosos, y alternándose en cantarla desde el primero hasta el último de los señores sacerdotes.

Antes de cumplirse el trienio del reverendo Bustillo recibió el reverendo Fr. Manuel Escobar patente del reverendísimo comisario general de Indias nombrándolo é instituyéndolo comisario visitador de la provincia, y presidente de su futuro capítulo: y en uso de esta facultad espidió la convocatoria en 12 de Octubre de 1770; y ya fuese por instrucciones privadas que hubiera recibido de los superiores, ya porque hubiese concebido el proyecto de restablecer y consolidar el espíritu de la regular observancia, atacando de frente algunos abusos, citó para aquel capítulo no solo à los religiosos que llaman las leyes, sino tambien á seis otros, que lo fueron los reverendos lectores jubilados Fr. Pablo Diez Tamayo, Fr. Antonio Sanchez, Fr. José Antonio Pacheco, Fr. José Martinez y dos de los lectores actuales que lo fueron Fr. Juan Antonio y Fr. José Molina.

El capítulo, en fin, se celebró en 19 de Enero de 1771, y en él salió electo ministro provincial el reverendo padre Fr. Miguel Gonzalez, español de orígen, predicador general y ex-definidor: se dieron 26 artículos en calidad de constituciones municipales que pueden verse en el libro de patentes en el sobredicho año. Entonces se erigió en guardianía el convento del Parral, habiendo pasado ya (segun lo avisó en su convocatoria el reverendo Escobar) Mezquitic á la Mitra de Valladolid, y Saltillo á la de Guadalajara: entonces tambien quedó resuelto que los presidentes generales de *jure* prefieren á los de gracia: se dió título de comisario de misiones al que era vice-comisario del Nuevo Reino de Leon con uso de sello, el cual sea unas conformidades con dos flores de lis una à cada lado; y una inscripcion en que se lea: *Sigillum comisarii misionum:* se dió voto al secretario de provincia; se suprimieron (sin esponerse en las actas las causales) las vicarías de villa del Nombre de Dios, del Valle, y de Chalchihuites; y se leyó catedrático de prima de Santo Tomás para el Seminario de Durango, al padre Fr. Juan Antonio Molina.

Ademas de lo espuesto, durante el trienio del reverendo Bustillo, se recibió la gracia de otra reduccion de misas, concedidas por la Santidad del Sr. Clemente XIV, á peticion del reve-

rendo procurador general del Orden en los mismos términos que la habian concedido los Santísimos Padres Benedictos XIII y XIV: se asignaron en 28 de Julio cuatrocientos cincuenta pesos por cada trienio para vestuario del reverendísimo padre comisario general, de su secretario, de su compañero y para reparos del cuarto de Indias: se previno que los sufragios por los reverendísimos prelados generales sean una misa rezada cada sacerdote, una cantada con vigilia y responso cada convento; cada corista y lego una corona de la Vírgen y una estacion; y cada tercero una visita de altares: y habilitó el reverendísimo comisario general de Indias á los que habian entrado en cátedra sin prévia oposicion, pero inculpablemente, con tal de que fueran idóneos; y mandó que nadie en lo sucesivo entrara en ellas sin la oposicion mandada por la ley; y la provincia en aquella vez tuvo por prueba de idoneidad el haber defendido los actos de capítulo.



CAPITULO IV.

Continúa la misma materia desde 1774 *hasta* 1782.

En 22 de Enero de 1774 tomó nuevamente las riendas del gobierno de la provincia el reverendo padre Fr. Ambrosio Zepeda, con la investidura de ministro provincial, despues de haberlas manejado por los años de 52 y 53 con el carácter de vicario provincial, como queda dicho. Su conducta no varió: fué el mismo, siempre celoso de la regular observancia, y en este tiempo empeñado en concluir la obra del convento de Durango, por cuyo motivo fijò en él su residencia; pues fué tanta su dedicacion à esta empresa, que segun se dice, solia levantarse á media noche y salir acompañado de su lego Fr. Pedro Jove, llevando un cordel, vela encendida y el sombrero puesto en la cabeza à trazar celdas, dormitorios, &c., &c. No se frustró su deseo; concluyó la obra, hizo un gran convento con todas las oficinas necesarias, y aunque resultó con muchos defectos, torcidos algunos trozos de lienzos de pared, mal techado y otros, esto no disminuyó el mérito del padre, antes bien en elogio suyo quedó por proverbio entre los religiosos, que todos se salvan por sus buenas obras, y nuestro padre Zepeda por sus obras malas. Murió en Abril de 1782.

En el capítulo en que fué electo, se erigieron en guardianías Chihuahua, y la mision de San Andrés, Santo Domingo de Hoyos y San Gerónimo, con el Orden que se ha espresado.

Al reverendo padre Zepeda succedió en el provincialato (á 25 de Enero de 1777) el reverendo padre lector jubilado, padre del colegio de Guadalupe, y ex-pro-ministro al capítulo general, Fr. Pablo Diez Tamayo, español, religioso muy circunspecto, muy prudente y político, que primero con su autoridad, y despues con su consejo, sostuvo la provincia en paz y en observancia religiosa hasta mas allá del año de 1754, en que murió residiendo en la vicaría de Matehuala, que estaba entonces á cargo de la provincia.

En Agosto de 1776, segun comunicó el año siguiente al reverendo Tamayo el Sr. Bucareli, virey de México, separó el rey Càrlos III la comandancia general de provincias internas del gobierno de los vireyes, con inclusion del vice-patronato y superintendencia de real hacienda en el distrito de ella.

En 22 de Marzo de 777 comunicó el reverendísimo comisario general Fr. Manuel de la Vega: Primero, la órden del rey para que no se recibiera con palio à los provinciales, como ya habia principiado á practicarse en las provincias de Indias; (abuso à que se asemejan algunos otros introducidos por algunos de nuestros hermanos de Ultramar.) Segundo, que ningun visitador, habiendo comenzado á ejercer su ministerio, privase de voz activa ni pasiva à ninguno de los vocales al futuro capítulo por ningun delito, (escepto el de simonía, conspiracion y homicidio, por cuanto estos inducen *ipso facto* la tal privacion) conforme á lo dispuesto por el Sr. Urbano VIII en 16 de Diciembre de 739 y confirmado por el Sr. Pio VI en 8 de Mayo de 776 por su bula que comienza *Exponi nobis*, en la cual estendió y amplió para todas las provincias de indios lo mandado por el Sr. Urbano VIII sobre la presente materia. Tercero, que las guardianías pertenecientes à europeos por razon de la alternativa, que acaso se hallasen depositadas, se entregasen á españoles *jure habiles* por ser esto contrario (dice) al espíritu del breve, antes bien conforme así à él como á las reales disposiciones.

Cumplido el año y medio del gobierno del reverendo Tamayo se celebró la congregacion intermedia, que presidió él mismo el 1.º de Agosto de 778 en el convento de la Purísima Concepcion de Zacatecas. Entre las disposiciones de aquel

muy reverendo definitorio, se halla con referencia à lo mandado, que el sobrante del convento curato de Charcas y de Matehuala, su ayuda de parroquia, se emplee en las casas de estudio Zacatecas, San Luis y Durango: y se observa que los lectores jubilados solian ser ocupados nuevamente en la càtedra, aun sin derecho à segunda jubilacion, y lo mismo los predicadores generales en el pùlpito: así fué instituido en este intermedio lector el reverendo Fr. José Antonio Pacheco, lector jubilado de muchos años. ¡Empleos dignos de nuestra imitacion!

En 26 de Enero de 778 la Sagrada congregacion de *Propaganda fide* espidió el siguiente decreto: "*Cum innotuerit in ultramontanis provinciis ordinis Minorum S. Francisci de Observantia, ac præcipue in collegio Sanctæ Mariæ prope Zacatecas missionariorum ejusdem ordinis in Indiis Occidentalibus nimiam adhiberi severitatem in coercendis Tironibus, qui regulare institutum amplexi sunt, licet clericis, et sacris ordinibus sint initiati Emme. Patres referente R. P. D. Stephano Borgia secretario, audito prius voto R. P. Paschalis á Varisio generali ejusdem ordinis, decreverunt, oc novitiorum magistris, aliis eorumdem collegiorum superioribus, in virtute sanctæ obedientiæ, et sub poema suspensionis ab ofitio, mandarunt ut mitius in posterum se gerant, atque eam in corripiendo moderationem servent, quæ uti decet erga eos præsertim qui in sortem Dei vocati sunt, et obeundum apostolicum ministerium electi: ideoque diligenter caveant ne tyrones* quacumque de causa *verberitus plectere, aut aliis asperioribus et diris pœnis in eosdem sævire præsumant........*" Y Su Santidad el Sr. Pio VI lo aprobó, y el reverendísimo padre general lo estendió á todas las provincias y colegios de su jurisdiccion.

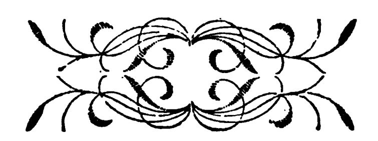
De su tenor se colije que la prohibicion de azotar á los jóvenes no es absoluta; lo primero, porque espresamente se manda que en lo sucesivo se porten los prelados con mayor mansedumbre, y con aquella moderacion que corresponde para con unos jóvenes que han elegido el ministerio apostólico: *Mitius in posterunt se gerant;* y lo segundo, que no se usa de las voces y espresiones absolutamente prohibitivas, como *nunquam nullo tempore, nulla de causa, nullatenus;* sino esta: *ne quacumque causa:* que no por cualquier motivo. Sin embargo, en

la república mexicana, á que pertenecemos, hay ley que prohibe los azotes.

Como la época en que escribo abunda de enemigos de las instituciones monásticas, juzgando á sus profesores quizá hasta la capacidad de ser virtuosos; no será fuera de propósito referir un rasgo de gratitud dado en nuestra provincia en el trienio del reverendo Tamayo, con motivo de la muerte del síndico del convento de Zacatecas. "En 26 de Julio de 1778 (dice en su circular el reverendo Tamayo) murió en esta ciudad de Zacatecas, habiendo recibido los Santos Sacramentos, y con la mas particular disposicion, D. Francisco Javier Sagrero, hermano de todo el Orden seráfico, hermano de esta santa provincia con obligacion de una misa, y síndico del convento de Zacatecas. No podemos esplicar á VV. PP. y RR. bastantemente lo arreglado de su cristiana vida á la santa ley de Dios, y su caridad con Dios y con sus prójimos, el amor y tiernísima devocion á N. S. P. San Francisco, y como efecto preciso la piedad con sus religiosos hijos. El la manifestó bastante en el esmero y solicitud con que trabajando personalmente en el tiempo que fué síndico, atendió á todas las cosas del convento, cuidando de la provision de todos con sus mismos caudales: en las muchas limosnas conque los socorrió en vida, y últimamente en muerte, perdonando mas de mil pesos que se le debian; en las funciones que costeó á nuestro Santo Padre y en las fincas determinadas que dejó y eternizan la memoria de su devocion: en las que hizo al Señor Sacramentado, ardiendo la lámpara á cuenta de su cristiana piedad; y en otras muchas cristianas y religiosas acciones, que nos detendriamos mucho en referir".... Por todo lo cual mandamos ..... y encargamos que particularmente lo encomienden al Señor y pidan por el descanso de su alma en sus sacrificios y oraciones, manifestando así nuestro debido agradecimiento. Y en el capítulo celebrado en 8 de Enero de 780 cuando se calificaba la carta cuenta del convento de Zacatecas, se dijo: "Zacatecas: vióse: está muy buena...... y se encarga á todos los religiosos tengan muy presente á nuestro hermano D. Francisco Sagrero por singular devocion y limosnas hechas en aquel convento." Es, pues, inconcuso que hay gratitud en los frailes; y ademas, que saben

apreciar la virtud. Muerto el síndico Sagrero ya no quedaba que esperar de su beneficencia: la mayor parte de ellos diseminados por San Luis, Durango, Sombrerete, Chihuahua, &c., ni siquiera lo habian conocido: su viuda á quien alcancé, era una pobrecita humilde, que no solo no sabia leer, pero ni aun valuar las espresiones; por manera, que aun cuando le hubieran leido la circular del reverendo Tamayo, solo hubiera comprendido que lo encomendaban á Dios. Por otra parte, el reverendo provincial á quien tambien conocí, era bastantemente crítico para resolverse á tributar aquella clase de elogios á quien no los mereciera. Sagrero, pues, fué sin duda muy buen cristiano y muy buen síndico; y los frailes agradecidos y apreciadores de la virtud.

En 8 de Enero de 1780 se hizo el capítulo provincial en el que salió electo el reverendo padre Fr. Juan Antonio Molina, criollo, lector jubilado, predicador general, ex-definidor, ecsaminador sinodal de Durango, religioso apreciabilísimo por su trato suave y vasta erudicion. En este capítulo reputando no ser necesario que tuviesen voto los comisarios del Nuevo Reino de Leon y de la colonia, se les quitó: igualmente se suprimió la guardianía de San Fernando, y en su lugar se erigió la de Rio Blanco.



CAPITULO V.

En que se da noticia de lo ocurrido desde 1782 *hasta* 1791.

En 9 de Noviembre de 1782 se celebró capítulo, y en él fué electo ministro provincial el reverendo padre Fr. Francisco Freyre, español, ex-lector de teología, predicador general y padre ex-pro-ministro al capítulo general de Murcia. Se hallaba en edad à lo que me parece, de 70 años, y en ella todavía andaba desnudo y descalzo. Celebraba misa todos los dias con mucha devocion y con mucho espacio: yo le ayudé muchas, porque vivia en el convento de Zacatecas, donde yo me hallaba primero de novicio, y despues recien profeso: no manejaba dinero; muy rara vez salia al siglo; asistia al coro los dias solemnes, y siempre se mantenia en su celda. De ella lo estrageron elegido ya provincial para que viniera al convento de San Luis, donde me hallo á la presente, á obtener la confirmacion y á elegir los prelados locales en union del resto de los vocales que permanecieron aquí hasta que concluyeron las elecciones de capítulo. Mantuvo el mismo tenor de vida mientras duró en la prelacía; y concluida se retiró á la villa de Matehuala, donde cerró su carrera mortal no mucho despues. En concepto mio fué un religioso de los mas ejemplares de la provincia.

No lo fué menos su sucesor el reverendo padre Fr. Ignacio María Alegre, criollo, predicador general, ex-definidor y que habia servido la secretaría de provincia dos trienios, el del re-

verendo Tamayo, y el del reverendo Molina. Fué muy devoto del gloriosísimo Patriarca Señor San José, muy asistente al confesonario, aun ya padre de provincia; y celebraba diariamente el Santo Sacrificio de la misa, sin desdeñarse de ministrar la sagrada comunion cuando la pedian los fieles y estaban ocupados los otros padres. Padecia y sufria con paciencia la pena de tener que vomitar poco despues de haber comido, y lo mismo despues de haber cenado, sin que esto obstase para llevar siempre los piés con cacle abierto. Nunca manejó dinero, ni menos lo portó consigo. Rara vez faltó á algun acto de comunidad en el año y medio que fué mi guardian en este convento de San Luis, en el que murió mayor de 70 años. Su eleccion se hizo en 3 de Diciembre de 1785, despues de 22 votaciones; dilacion emanada de inclinarse una gran porcion de vocales á otro religioso de igual mérito (el reverendo padre lector jubilado Fr. Andrés Perez) á quien (se dijo) haber debido su eleccion el padre Alegre, por haber sufragado en la última vez á su favor.

En 10 de Julio del año siguiente (el de 1786) se espidiò órden superior para que no se recibieran al hábito estrangeros: con la de 12 del mismo se mandó, con el objeto de fomentar las fábricas ó tejidos de lana, que los religiosos informaran las varas de zayal que consumian, su precio, su calidad &c., para proveerlos de las fábricas nacionales; y en 24 de Noviembre del propio año avisó el reverendísimo comisario general estar autorizado por el rey para hacer volver á España á los frailes ultramarinos, díscolos y emprendedores.

En 25 de Octubre de 1788 fué electo ministro provincial el reverendo padre Fr. Fernando Martinez, español, lector jubilado y ex-custodio.



CAPITULO VI.

Lo ocurrido desde 1791 *hasta* 1800.

En 29 de Octubre de 1791 fué electo el reverendo padre Fr. Francisco Nepomuceno Barragán, criollo, predicador general y ex-definidor, á quien debió casi todo su ser nuestro convento de Monterey, donde residió gran parte de los 80 años que Dios le dió de vida.

En 16 de Agosto de 1794 eligió el capítulo al reverendo padre Fr. Antonio Lopez Murto, español, lector jubilado y ex-definidor. Lo dotó Dios de una gran facundia, y muy particular gracia para predicar, lo que le grangeó muchos aplausos, y dió motivo para que se dieran á la prensa algunos de sus panegíricos. Durante su gobierno dividió el Illmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañaz, el curato de Charcas, secularizando á Matehuala, su ayuda de parroquia, donde habia asistencia de religiosos nuestros: y lo mas notable, que esta providencia se dictó cuando el reverendo Murto reclamaba otro punto que se decia estar comprendido dentro de los límites del curato de Charcas; por manera, que lejos de conseguir el punto á que aspiraba, perdió hasta la vicaría, en cuya posesion estaba la provincia. Es muy peligroso sostener disputas contra los diocesanos, y mucho mas en tales materias.

En 29 de Julio de 1797 fué electo el reverendo padre Fr. Miguel Gorozin, criollo, predicador general y ex-definidor.

En este año concedió nuestro Santísimo Padre el Sr. Pío VI el perdon y la reduccion de misas que le suplicó el reverendísimo comisario general de Indias en favor de los conventos y colegios de su obediencia.

CAPITULO VII.

Refiérense las ocurrencias desde 1800 *hasta* 1809.

Al reverendo Gorozin succedió en el provincialato el reverendo padre Fr. José García Arboleya, español, predicador general y ex-definidor elegido en 9 de Agosto de 1800.

A este prelado siguió el reverendo padre Fr. José Antonio Vargas, criollo, predicador general y ex-definidor elegido en 3 de Julio de 1803; su carácter propendia al engrandecimiento de la provincia y á la magnificencia del sagrado culto. Para lo primero le faltaron colaboradores; pero en cuanto á lo segundo, hizo aplicaciones muy considerables, particularmente para el convento de San Luis Potosí. Sus dias se abreviaron con motivo del pronunciamiento de nuestra independencia acaecido en Septiembre de 810, como se dirá á su vez; pues que

denunciado ante el general Calleja de adicto á ella, fué puesto en prision, y tratado rigorosamente, de cuyas resultas murió en 1811.

En 13 de Diciembre de 1806 fué elegido provincial el reverendo padre Fr. José Herrera Prieto, español, predicador general y ex-definidor.

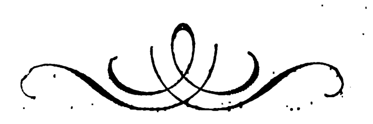
En 8 de Abril de 1808 (viérnes de Dolores), se hallaban congregados para celebrar su memoria en la iglesia del pueblo de Santa Cruz de Tapocolmes el padre ministro, y una gran multitud de personas devotas por falta de advertencia. Cuando se adornó el altar y se fingió en él un monte con ramas de tascate, quedó una pequeña de estas tocando en una vela, y de necesidad ardió cuando la vela llegó á gastarse hasta aquel punto. El sacristan trató de apagarlo; pero lo emprendió por camino opuesto, cual fué mover algunas otras ramas; de que resultó que cayesen otras dos ó tres velas mas dentro del monte, y en un momento se incendiase todo, y á continuacion la iglesia. Perecieron sesenta y dos à 63 personas, porque deseando salir todas de un bote, las de atras hicieron caer á muchas de las que iban por delante, y sobre estas á otras, hasta el grado de quedar obstruido con cuerpos hacinados todo el claro de la puerta. Al padre ministro, que lo era el reverendo padre Fr. Antonio Muñoz, pudieron sacarlo á tirones de entre los caidos hácia la puerta; pero desmayado y estropeado, porque sobre él habian caido muchos otros, cuyo peso por otra parte, dificultaba mucho la estraccion del padre. El sub-delegado quedó herido del fuego, y felizmente pudo salir por la ventana del bautisterio: tal estrago consternó mucho á todo el vecindario y poblaciones inmediatas, y en especial al comandante general de aquellas provincias, que fué en persona con su asesor á cerciorarse de lo ocurrido, y dejó al volverse para Chihuahua 300 pesos á un teniente para que socorriese á los que se ocupaban en hacer una hoya en que sepultar los cadáveres, y á los que quedaban enfermos. Los fieles no carecieron por mucho tiempo del consuelo de oir misa, porque el diocesano proveyó que se hiciera una enramada decente, y allí se celebrara el Santo Sacrificio. Y por cuanto algunos malvados prevaliéndose de la confusion que era inevitable en tan funesto fracaso, mientras

otros se empleaban en ayudar á salir á unos y en estraer muertos y moribundos ó lastimados, ellos se ocupaban en desnudar á cuantos podian para robar su ropa y sus halajas; el mismo Illmo. prelado fulminó censuras contra los que retuviesen lo mal habido con ocasion del incendio; remedio que no dejó de surtir bastante efecto; pues se restituyeron algunas cosas, que se entregaron inmediatamente á sus legítimos dueños.

Se han referido algunas particularidades que dicen haberse notado en este incendio: primero, haber perecido una india oprimida con el peso de los muchos cuerpos que gravitaban sobre ella, y no haber perecido un hijo suyo de dos meses de edad que llevaba y tenia en los brazos. Segundo, haber caido en una sepultura que se habia abierto en aquel dia, y donde ya habian caido otras personas, una moza que iba en busca de su madre, y que al pasar por un altar tomó en los brazos una imágen de María Santísima del Rosario, de una vara de grande; haberse hecho cenizas ella de medio cuerpo arriba, y haberse encontrado ilesa la santa imágen, sin que siquiera se le hubiera despegado un brazo, que desde antes tenia quebrado, y pegado lo mas con cera, no obstante haber caido tambien sobre ella trozos de vigas encendidas y porcion de tierra. Tercero, haberse encontrado al sacristan en el caracol de la torre hecho carbon, y no estar ni siquiera chamuscada la colcha en que estaba envuelto, que era una de las colgaduras con que se habia adornado un pilar de la iglesia. Cuarto, haberse incendiado todo el monte que se habia figurado en el altar, y no menos la imágen de Nuestro Señor Jesucristo que se habia colocado en el monte, asegurado el santo madero en una vigueta con cordeles nuevos y fuertes, y haberse encontrado la misma santa cruz en la sacristía pendiente de ella con su respectivo clavo la mano derecha del Señor, sin siquiera haberse ahumado ni la una ni la otra, y sin que hubiera podido averiguarse, á pesar de las muchas diligeneias que se hicieron, quién habia cortado (y con cuchillo, pues así se observaba) los cordeles con que la cruz estaba asegurada en la viga; ademas de no poderse concebir cómo pudo ninguno llegar hasta la cumbre del monte estando ardiendo éste siendo muy alto, y no habiendo escalera para subir: mas como en aquellas pobres misiones no hay por

lo comun mas persona instruida que el padre ministro, como por la misma causa es de presumir que no sean esactos los informes que se le hagan; como en la esfera de lo natural cabe tanto de lo que suele reputarse milagroso; yo me remito á dejar la memoria de lo que se ha referido segun que me lo comunicó el reverendo padre Muñoz desde el convento de San Juan Bautista del Mezquital, con fecha de 30 de Julio de 1827.

En 9 de Agosto del mismo año se celebró en México una junta compuesta del virey D. José de Iturrigaray y real acuerdo de los alcaldes del crímen, fiscales del rey, arzobispo, canónigos, inquisidores, ayuntamiento, empleados, gefes, condes, marqueses y multitud de personas así de la nobleza como del comun, y espuesto en ella el estado de España; la invasion en ella de las tropas francesas, la retencion en aquel reino de la persona de Fernando VII &c., de comun consentimiento se proclamó y juró al mismo Fernando rey de España é Indías; se ofreció á obedecer las reales disposiciones, ya las que emanasen del mismo Fernando, ya de las juntas que lo representasen legítimamente; y en fin, conservarse íntegros estos dominios: y mandada imprimir esta acta se hizo circular. En el manifiesto del supremo congreso mexicano á todas las naciones, escrito en Puruaran á 28 de Junio de 1815, y que insertaré á la letra. En el capítulo siguiente se hallará amplificada la causa que provocó esta junta y esplanadas las resultas de ella.



CAPITULO VIII.

Refiérense las cosas mas notables ocurridas desde 1810 hasta 1821.

En 10 de Enero de 1810 fué electo provincial el reverendo padre Fr. José Agustin de Vega, criollo, predicador general, ex-definidor, y cura del mineral de Santa María de las Charcas; su trienio será siempre memorable, ya porque en él se dió principio à la grande obra de nuestra independencia, ya porque entonces se representaron escénas que hicieron derramar lágrimas à torrentes. Fué el caso: En 16 de Septiembre del primer año de su gobierno se lanzó la voz de *Viva Nuestra Señora de Guadalupe, y mueran los gachupines.* La pronunció D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores, hoy villa de Hidalgo. La causa de este pronunciamiento, sus progresos, su ampliacion, su écsito, se ha tratado largamente por nuestros políticos, y bajo tal aspecto yo me abstendria de tocarlos, si no fuera porque influyendo como en efecto influyen sobre las cosas nuestras las grandes revoluciones, se hace necesario dar de estas alguna idea, para poder inteligenciarse de las otras. A este efecto he preferido el manifiesto que hizo el supremo congreso mexicano á todas las naciones y que cité en el capítulo anterior, cuya autenticidad es tanto mas innegable, cuanto que el virey D. Félix María Calleja se ocupó en pre-

tender impugnarlo en un folleto que hizo imprimir en México, é intituló: *Origen y progresos de la revolucion:* de donde copié el repetido manifiesto, que es el siguiente:

Manifiesto del Supremo Congreso mexicano á todas las naciones, escrito en Puruaran á 28 *de Junio de* 1815.

1.° "La independencia de las Américas que hasta el año de 1810 estuvieron sojuzgadas por el monarca español, se indicó bastantemente en los inopinados acontecimientos que causaron la ruina de los Borbones, ó para decirlo mas claro, era un consiguiente necesario de las jornadas del Escorial y Aranjuez, de las renuncias y dimisiones de Bayona, y de la disolucion de la monarquía sustituida en la Península por los diversos gobiernos, que levantados tumultuariamente bajo el nombre de un rey destronado y cautivo, se presentaron uno despues de otro con el título de soberanos.

2.° "El pueblo mexicano observó las ventajas políticas que le ofrecia el órden de los sucesos. Llegó á entender que en uso y desagravio de sus derechos naturales podia en aquellos momentos de trastorno alzar la voz de su libertad, y cortar para siempre con España las funestas relaciones que la ligaban; pero suave y generoso por carácter, en vez de recordar la perfidia, las violencias, los horrores que forman el doloroso cuadro de la conquista de México; en lugar de tener presentes las injusticias, los ultrajes, la opresion y la miseria, á que por el dilatado espacio de tres siglos, nos tuvo sujetos la ferocidad de nuestros conquistadores; se olvidó de sí mismo, y penetrado solamente de los agenos infortunios, quiso suya propia la causa de los peninsulares, preparándose sinceramente á protegerlos con todos los ausilios que cabian en la opulencia y magnanimidad de los americanos.

3.° "En efecto, cuando recibieron las primeras noticias relativas á la prision del rey, irrupcion de los franceses en España, revolucion de sus provincias, gobierno de Murat y demas ruidosas ocurrencias de aquellos memorables dias, se reprodujo en nosotros el entusiasmo nada comun que poco antes habiamos manifestado; así las demostraciones de adhesion, obediencia y fidelidad con que proclamamos á Fernando VII, y ha-

biendo reiterado nuestros votos y juramentos, nos propusimos sostener á toda costa la guerra declarada contra los usurpadores de su corona. No, no pensamos en manera alguna separarnos del trono de sus padres, si bien nos persuadimos á que en cambio de nuestra heróica sumision y de nuestros inmensos sacrificios se reformarian los planes de nuestra administracion estableciéndose sobre nuevas bases las conecsiones de ambos hemisferios: se arruinaria el imperio de la mas desenfrenada arbitrariedad, succediendo el de la razon y de la ley; se pondria en fin, término á nuestra degradante humillacion, borràndose en nuestros semblantes la marca afrentosa de colonos esclavizados que nos distinguian al lado de los hombres libres.

4. ° "He aquí nuestros sentimientos, he aquí nuestras esperanzas; tan satisfechos de la justificacion y equidad de nuestra conducta, y tan asegurados de que la nacion española no faltaria á los deberes de la gratitud, por no decir de la justicia mas rigorosa, que ya nos figurábamos columbrar la aurora de nuestra regeneracion. Mas cuando lejos de todo recelo creiamos que por instantes veriamos zanjada la nueva forma de nuestro gobierno, se aparecen en la capital comisionados de las juntas insurreccionales de Sevilla y Valencia, con las escandalosas pretensiones de que durante el cautiverio de Fernando se admitiese cada una como depositaria esclusiva de los derechos del trono. Dos corporaciones instaladas en el desórden y en la agitacion de los pueblos, apenas reconocidas en el pequeño recinto de las provincias de su nombre, compitieron, no obstante, por gozar la investidura de soberanos en el vasto continente de Colon. ¡Mostruoso aborto de la ambicion mas desmesurada! Rasgos mezquinos de almas bajas y prostituidas!

5. ° "Confesamos á la faz del mundo, que el virey Iturrigaray se condujo en este negocio, el mas árduo de cuantos pudieron ocurrirle en su gobierno, con la circunspeccion, integridad y desinteres que nos harán siempre dulce su memoria; y trasmitiendo su nombre á la mas remota posteridad, le conciliarán los aplausos y las bendiciones de nuestros hijos. Convocó una junta compuesta de las principales autoridades que pudieron reunirse ejecutivamente, habiendo asistido unas por sí y otras por medio de sus diputados, y presentándose en esta

ilustre asamblea, menos para presidir, que para ser el primero en respetar la autoridad que refluyó al pueblo desde la caida de Fernando, pretendió ante todas cosas desnudarse de la dignidad de gefe general del reino, protestando modestamente sus servicios en la clase que se le destinase para ausiliar á la nacion en circunstancias tan peligrosas. Desechada la solicitud del virey, ó mas bien confirmado su empleo por el voto del congreso, se abrió y empeñó la discusion para resolver si se prestaba ó se denegaba el reconocimiento que pedia la junta de Sevilla; pues los apoderados de Valencia habian sucumbido ya á la intriga y al valimiento. La razon, las leyes y el ejemplo mismo de las provincias españolas, combatian las miras de aquella corporacion, calificaban la ecshorbitancia de sus intenciones, y demostraban la ruta que debiamos seguir toda la vez que nuestro ánimo era el de mantener íntegra la monarquía. ¿Por qué no habia de adoptarse en la América mexicana el sistema que regia por entonces en los pueblos de España, con aclamacion y celebridad? ¿Por qué no habiamos de organizar nosotros tambien nuestras juntas ó fuese, otra especie de administracion representando los derechos de Fernando para atender á la seguridad y conservacion de estos dominios? Así es que se asentó por acuerdo, y se ratificó esta deliberacion con la religiosa formalidad del juramento. Que en la Nueva-España no se reconociese mas soberano que Fernando VII, y que en su ausencia y cautividad se arreglara nuestro gobierno en los términos que mas se acomodasen á nuestra delicada situacion; y quedando vigente el enlace de fraternidad entre españoles, americanos y europeos; y nosotros obligados á sacrificar nuestros caudales y nuestras vidas por la salvacion del rey y de la patria. ¿Qué mas podia esperarse de la generosidad y moderacion de los mexicanos? ¿Qué mas podia ecsigirse de su acendrada lealtad?

6. ° "Pero nuestros antiguos opresores habian decretado irrevocablemente continuar el plan de nuestra envejecida esclavitud, y las instrucciones de los agentes de Sevilla no se limitaban de contado á propuestas justas y razonables, sino que autorizando los arbitrios mas depravados lo daban por bien todo, con tal que asegurase la interesante presa de las Indias. De aquí

la faccion despechada que se concitó en México, y con arrojo inaudito sorprendió al virey, lo despojó ignominiosamente del mando y lo trató como à un pérfido, tan solo porque se inclinaba á favor de nuestros derechos: de aquí nació el fuego de la persecucion contra los mas virtuosos ciudadanos, á quienes condenaba su ilustracion, su celo y su patriotismo; y de aquí el colmo de nuestra opresion. En aquella época desplegó todo su furor la tiranía, se descaró el odio y encarnizamiento de los españoles, y no se respiraba mas que proscripcion y esterminio de los criollos. Asombra nuestra tolerancia, cuando á vista de unos procedimientos tan bastardos é injuriosos, consentimos en someternos à la soberanía de Sevilla.

7.° "No quedaba mas esperanza sino que las mismas vicisitudes de la revolucion trastornasen un gobierno altanero y mal cimentado, cuya ruina produjera tal vez las deseadas mejoras de nuestra suerte, sin que llegase el caso de romper inevitablemente los vínculos de la unidad. A pocos dias efectivamente, reuniéndose en un cuerpo las representaciones de las provincias, se instaló una junta general que procuró desde luego escitarnos con la liberalidad de sus principios, declarando nuestra América parte integrante de la monarquía, elevándonos del abatimiento de colonos á la esfera de ciudadanos, llamándonos al supremo gobierno de la nacion y halagàndonos con las promesas mas lisonjeras. No dudamos prestar nuestra obediencia, y aun estuvimos para creer que iba á verificarse nuestra prevision: mas observamos entre tanto, que no se variaban nuestras instituciones anteriores; que la crueldad y despotismo no templaban su rigor, que el número de nuestros representantes estaba designado conocidamente por la mala fé, y que en sus elecciones, despreciando los derechos del pueblo, se dejaban en realidad al influjo de los que mandaban. Sobre todo, nos llenó de consternacion y desconfianza la conducta impolítica y criminal de los centrales que remuneraron con premios y distinciones à los famosos delincuentes complicados en la prision de Iturrigaray y demas sucesos que reclamarán eternamente la venganza de los buenos.

8.° "La duracion efímera del nuevo soberano, su fin trágico y las maldiciones de que lo cargó la luz pública de los es-

pañoles, disiparon nuestros resentimientos, ó no dieron lugar á nuestras quejas; mayormente habiéndose convertido nuestra atencion á las patéticas insinuaciones del consejo de regencia; su primer empeño en el momento de su instalacion se contrajo á dirigirnos la palabra, ofreciéndonos y asegurándonos el remedio de nuestros males. Cansados de prometimientos, siempre ilusorios, siempre desmentidos con los hechos, fiamos poco en las promesas de este gobierno, aguardando con impaciencia los resultados de la administracion. Estos fueron parecidos en todo á los anteriores: y lo único que pudo esperanzarnos en el estremo de nuestro sufrimiento, fué la prócsima convocacion de las córtes, donde la presencia de nuestros diputados y sus vigorosas reclamaciones, juzgábamos que podian obtener la justicia que hasta allí se nos habia negado; mas deseando dar á este último recurso toda la eficacia de que lo contemplábamos susceptible, para que no se abusase impunemente de nuestra docilidad y moderacion, levantamos en Dolores el grito de la independencia, á tiempo que nuestros representantes se disponian para trasladarse á la isla de Leon.

9. ° "Los rápidos progresos de nuestras armas apoyadas con la conmocion universal de los pueblos, fortificaron en breves dias nuestro partido y lo constituyeron en tal grado de consistencia, que á no ser tan indomable el orgullo de los españoles, y su ceguedad tan obstinada, habriamos transigido fácilmente nuestras diferencias, escusando las calamidades de una guerra intestina, en que tarde ó de presto habian de sucumbir nuestros enemigos, por mas que en los delirios de su frenesí blasonasen de su imaginada superioridad. Nuestros designios, ya se vé que no se terminaban á una absoluta independencia; proclamábamos voz en cuello nuestra sujecion á Fernando VII, y testificábamos de mil modos la sinceridad de nuestro reconocimiento. Tampoco pretendiamos disolver la union íntima que nos ligaba con los españoles; siendo así que profesábamos la misma religion, nos allanábamos á vivir bajo las mismas leyes, y no rehusábamos cultivar las antiguas relaciones de sangre, de amistad y de comercio. Aspirábamos esclusivamente á que la igualdad entre las os Es añas se realizara en efecto, y no quedase en vanos ofrecimientos. Igualdad

concedida por el Arbitro Supremo del universo, recomendada por nuestros adversarios, sancionada en decretos terminantes; pero eludida con odiosos artificios, y defraudada constantemente á espensas de criminalidades con que se nos detenia en la oscura, penosa é insoportable servidumbre.

10. "Ceñidas á estos límites nuestras justas solicitudes, las espusimos repetidamente á los agentes del gobierno español, al paso que se promovieron delante de las córtes con la dignidad, solidez y energía que grangearon tanta estimacion á nuestros beneméritos apoderados, é inmortalizarán el nombre y las virtudes de la diputacion americana. Mas, ¡quién lo creyera! obcecados y endurecidos nuestros tiranos, menospreciaron altamente nuestras reiteradas instancias, y cerraron para siempre los oidos á nuestros clamores. No consiguieron mas nuestros diputados que befas, desaires, insultos........ ¡Ah! ¿no basta este mérito para que nuestra nacion honrada y pundonorosa, rompa con los españoles todo género de liga, y requiera de ellos la satisfaccion que demandan nuestros derechos, vulnerados en la representacion nacional? ¿Y qué será cuando las córtes desatendiendo las medidas juiciosas de transacion y de paz que proponiamos, se empeñaron cruelmente en avasallarnos por fuerza, remitiendo tropas de asesinos, que mal de nuestro grado nos apretasen las infames ligaduras que intentábamos desatar? No hablamos de la constitucion de la monarquía, por no recordar el solemne despojo que padecimos de nuestros mas preciosos derechos, ni especificar los artículos sancionados espresamente para echar el sello á nuestra inferioridad.

11. "No ha sido menos detestable el manejo de los mandatarios que han oprimido inmediatamente á nuestro pais. Al principio de la insurreccion, luego que entendieron nuestras miras sanas y justificadas, para oscurecerlas, seducir á los incautos y sembrar el espíritu de la division, inventaron con negra política las calumnias mas atroces. El virey, la Inquisicion, los obispos, cada comandante, cada escritor asalariado, fraguaban á su placer nuestro sistema para presentarlo con los mas horrorosos coloridos, y concitarnos el ódio y la ecsecracion. ¿Con cuánto dolor hemos visto á las autoridades eclesiásticas prostituir su jurisdiccion y su decoro? Se han hollado escandalosa-

mente los derechos de la guerra y los fueros mas sagrados de la humanidad: se nos ha tratado como á rebeldes y caribes, llamándonos con intolerable desvergüenza ladrones, bandidos, insurgentes. Se han talado nuestros campos, incendiado nuestros pueblos y pasado á cuchillo sus pacíficos habitantes. Se han inmolado á la barbarie, al furor y al desenfreno de la soldadezca española, víctimas tiernas é inocentes. Se han profanado nuestros templos, y por fin se ha derramado con mano sacrílega la sangre de nuestros sacerdotes.

13. "No pueden dudar los españoles del valor y constancia de nuestros guerreros, de su práctica y disciplina adquiridas en los campos de batalla; del estado brillante de nuestros ejércitos armados con las bayonetas mismas destinadas para destruirnos. Les consta que sus numerosas huestes han acabado à los filos de nuestras espadas. Conocen que se han desvanecido los errores con que procuraron infatuar à la gente sencilla: que se propaga irresistiblemente el desengaño y generaliza la opinion á favor de nuestra causa; y sin embargo, no cede su orgullo ni declina su terca inclinacion. Ya pretenden intimidarnos con los ausilios fantásticos que afectan esperar de la Península, como si se nos ocultara su notoria decadencia, ó como si temiéramos unas gavillas que tenemos costumbre de arrollar; ya para fascinarnos celebran con fiestas estraordinarias la restitucion de Fernando VII, como si pudiéramos prometernos grandes cosas de este jóven imbécil, de este rey perseguido y degradado, en quien han podido poco las lecciones del infortunio, puesto que no ha sabido deponer las ideas despóticas heredadas de sus progenitores; ó como si no hubiesen de influir en su decantado y paternal gobierno los Venegas, los Callejas, los Cruces, los Trujillos, los españoles europeos nuestros enemigos implacables. ¿Qué mas diremos? Nada mas es menester para justificar á los ojos del mundo imparcial la conducta con que estimulados de los deseos de nuesta felicidad, hemos procedido á organizar é instalar nuestro gobierno libre, jurando por el sacrosanto nombre de Dios, testigo de nuestras intenciones, que hemos de sostener á costa de nuestras vidas la soberanía é independencia de la América mexicana, sustraida de la monarquía española y de cualquiera otra dominacion.

13. "¡Naciones ilustres que poblais el globo dignamente, porque con vuestras virtudes filantrópicas habeis acertado á llenar los fines de la sociedad y de la institucion de los gobiernos, llevad á bien que la América mexicana se atreva á ocupar el último lugar en vuestro sublime rango, y que guiada por vuestra sabiduría y vuestros ejemplos, llegue á merecer los nombres de la libertad!"

"Puruaran, á 28 de Junio de 1815."

Seria empresa muy larga, aunque igualmente fácil, refutar la impugnacion que pretendió hacer de esta preciosa é inestimable pieza el virey Calleja; baste saber que en el artículo en que dice que el doctor Cos insurreccionó á Zacatecas, miente con la mayor impudencia. Yo tuve en mis manos, y leí con mis propios ojos las notas oficiales de Cos á aquel intendente corregidor, y en ellas nada aparece de lo que Calleja afirma en el artículo de que hablo. Lo que pasó fué esto. Gobernaba en Zacatecas á instancias de los mismos españoles antes de emigrarse, el conde de Santiago; Cos se hallaba sirviendo su curato de San Cosme; una division de las tropas del Sr. Hidalgo mandada por Leyton (alias Iriarte) marchaba sobre Zacatecas, y estaba al entrar en Aguas-Calientes; nadie sabia con certidumbre ni el plan del cura de Dolores, ni las miras de Leyton. Suponiendo Cos que esta ignorancia provenia de que ninguno se habia querido resolver á acercarse à los gefes para informarse de su proyecto; y cierto de que Zacatecas entretanto se hallaba en *un estado precario*, se ofreció por medio de una comunicacion bien concisa, à ir á abocarse con los gefes. El intendente conde de Santiago recibió su oferta con agrado, y aprovechándose de ella, lo envió acompañado del escribano D. Pedro Sanchez de Santa Ana, á solo el fin de averiguar á qué se dirigian aquellos movimientos, como lo convence la contestacion que Leyton dió oficialmente, contraìda precisamente á asegurar que solo se trataba de impedir *la intriga ó la entrega* (palabras precisas de la comunicacion) *la intriga ó entrega* que los gachupines querian hacer de este reino à Napoleon Bonaparte; y que si se deseaba saber mas, se ocurriese al Escmo. Sr. general; y Cos en efecto, pasó hasta Guanajuato y

no volvió mas á Zacatecas. ¿Cómo, pues, la insurreccionó? ¡Cuántas de estas tendria el papelete del virey Calleja!

Aunque en el párrafo 11 del manifiesto, obra de testigos oculares de los acontecimientos, y simultáneos coloboradores de la independencia bajo las órdenes del Sr. Hidalgo, se da demasiado à entender el grado á que habian llegado nuestros padecimientos; con todo, conviene singularizar para conservar su memoria, los que ejercitaron la paciencia de los hijos de esta provincia.

En Durango fueron pasados por las armas en union de otros cuatro eclesiàsticos, el reverendo padre Fr. Ignacio Jimenez, hombre de mas de 60 años, capellan que era en la hacienda de Tetillas, y el padre Fr. Cárlos Medina, mozo de bien apreciables circunstancias. Al reverendo padre Fr. José Bernardo Villaseñor, lector jubilado, predicador general, ex-custodio, ex-definidor, mayor de 70 años, gran parte de ellos pasados en enfermerías, varon religiosísimo, lo llevaron preso parte por tierra, parte por agua hasta el castillo de San Juan de Ulúa, sufriendo trabajos indecibles con indecibie paciencia, lo cual abrevió su carrera mortal, y su cadáver yace en el convento de N. S. P. San Francisco de Veracruz. El M. R. P. Fr. José Antonio Vargas, ex-provincial, tuvo la suerte que se dijo en el capítulo anterior. El reverendo padre Fr. Melchor Saenz de la Santa, mozo de ingenio no comun, fué llevado prisionero á la Habana, una y otra vez, donde estuvo muchos años. Al corista Fr. Luis Oronoz tambien lo llevaron preso á la Habana; y de ahí pasó desterrado á Barcelona. A Fr. Sebastian Manrique, á Fr. Francisco Cano, y á otros de cuyo número fuí yo ya jubilado y actual definidor, fueron condenados por una junta que se llamó definitorial, compuesta del muy reverendo provincial su presidente, del muy reverendo inmediato y de otros reverendos de ellos definidores actuales, de ellos ex-definidores, à privacion perpétua de voz activa y pasiva de los oficios del Orden; de la recepcion de los sagrados à quienes aun no los tuvieran y del ejercicio de ellos á todos los que ya los hubieran recibido, con las notabilísimas circunstancias de haberse fulminado tan atroz sentencia *contra inauditam partem*, de haber secundado estas providencias el virey Calleja, y el reverendísi-

mo comisario general de Indias, á quienes dirigieron copias de la acta, de haberse llevado á efecto la sentencia, hasta que los pretendidos reos pudieron, ó indemnizarse, ó indultarse; y por último, se postergó todo mérito por sola la sospecha de haber opinado, ó ser capaz de opinar á favor de la independencia.

A los tres años y medio del gobierno del reverendo Vega, (en 10 de Julio de 1813) empuñó los sellos de la provincia el reverendo Fr. Manuel Diez, español, lector jubilado y ex-definidor, cuyo trienio no fué para nosotros tan aciago como el anterior: merced primero, á que el año precedente habia dejado de ser absoluto el gobierno español, y la constitucion cuanto enfrenaba la autoridad real, tanto disminuia los recursos á la arbitrariedad del resto de los mandarines; y segundo, à que en su primer semestre fué obligado el reverendo Diez á restituir à sus honores á uno de los religiosos de los condenados por la junta que se llamó definitorial, en cuya ruina se habia tomado el mayor empeño, y á hacer que circúlase esta providencia por toda la provincia, y que se comunicara à Madrid al reverendísimo comisario general.

En 22 de Junio de 1816 ascendiò al provincialato el reverendo Fr. Miguel Antillon, criollo, predicador general, ex-definidor, quien ha presidido dos veces el capítulo del colegio de Nuestra Señora de Zatatecas, y una el de esta santa provincia, en la que hoy ocupa la silla de padre mas antiguo. En todos los conventos en que fué prelado, que ha sido en muchos, ha dejado monumentos de su dedicacion al sagrado culto, y particularmente en el de Durango, donde amplió su iglesia haciéndole crucero y echándole cimborio.

A este M. R. P. succedió en 3 de Julio de 1819 el reverendo Fr. Miguel Gonzalez, español, predicador general, ex-definidor, muy aplicado á instruirse en los papeles de los archivos, á arreglar por ellos los libros de misas y de gobierno, à levantar mapas, de los cuales está uno en la celda de oficio de los reverendos provinciales de este convento de San Luis Potosí. En el de Zacatecas y el de Charcas, hizo las tablas de las misas muy bien arregladas; é hizo en el primero un cuadernillo de las costumbres de él, que fué bastantemente útil. Hace poco que murió en el Venado, y se sepultó en nuestro convento de Santa María de las Charcas.

Durante su provincialato, varjaron demasiadamente las cosas de la patria y tambien las nuestras. En cuanto à aquellas es de saber, que el gobierno español habia sofocado el inestinguible fuego del amor patrio: apenas habia quedado en el Sur un puñado de hombres mandados por el general D. Vicente Guerrero, con las armas en la mano; lo demas estaba como amortecido; pero en 24 de Febrero de 1821 el coronel de Calleja D. Agustin de Iturbide, dió el segundo grito de independencia en el pueblo de Iguala, con tan feliz écsito, que en 27 de Septiembre del mismo año, entró triunfante á Mexico el ejército nacional; en 27 de Octubre se juró la independencia, y en 24 de Febrero de 822 se instaló el soberano congreso mexicano; bien que tan faustos acontecimientos no por serlo fijaron nuestra suerte: el genio del mal sedujo á Iturbide; se dejó proclamar emperador por una faccion de alguna tropa y plebe en 19 de Mayo; se coronó solemnemente en 21 de Julio, y disolvió el congreso en 31 de Octubre, todo del año de 822. ¡Atentados escandalosos que pagó, en fin, siendo primeramente confinado á Italia, y despues pasado por las armas en Padilla á 19 de Julio de 1824! La patria en esta vez debió la restauracion de su libertad al brigadier Antonio Lopez de Santa-Anna y al general Echávarri, que se adhirió á su plan llamado de Casa Mata. En cuanto á las nuestras, se dió una ley por el mismo congreso derogatoria de la de alternativa para los empleos de los Ordenes religiosos entre criollos y gachupines, mandando que en lo sucesivo no se atendiese al orígen sino al mérito.



CAPITULO IX.

Particularidades ocurridas desde 1822 hasta 1829.

Prevaliéndose de la franquicia de la sobredicha ley y de su indisputable justicia, algunas de nuestras provincias en quienes por la de alternativa seguia provincial ultramarino, no eligieran sino al criollo que conocieran de mayor mérito; otras por política ó porque lo reclamara el mérito, guardaban la alternativa; y la nuestra congregada para celebrar su capítulo en 7 de Diciembre de 822, eligió al reverendo Fr. Manuel Diez, que lo habia sido ya en 1813. De este su segundo provincialato solo ocurre decir que en él (á 7 de Enero de de 1823) se reinstaló el congreso mexicano con el carácter de convocante; que en 7 de Noviembre del mismo año se reunió el constituyente; que el sistema de gobierno que se adoptó fué el republicano representativo federal, cuya constitucion se juró en México á 4 de Octubre de 1824, y que (segun la inteligencia que entonces se quiso dar y que habia dado en el trienio anterior al párrafo 12 del Apéndice de los Estatutos para las Indias Occidentales, compilados por el reverendísimo Samaniego) cumplido el trienio físico de su gobierno, procedió el muy reverendo definitorio á elegir comisario visitador de la provincia, y presidente de su futuro capítulo.

En él, celebrado á 29 de Abril de 1826 salió elegido el reverendo Fr. Mariano Arias, criollo, lector jubilado y ex-definidor,

cuyo gobierno que está al concluirse, ha sido pacífico, suave y paternal: ha debido al cielo un carácter desinteresado y liberal que le ha proporcionado el gran placer de hacer aplicaciones de mucha consideracion á varios de nuestros conventos; pero tambien ha tenido su alma mucho que sufrir: primero, porque la república, cuya suerte lo afecta hasta lo sumo, ha padecido en estos dos últimos años tales convulsiones, que ha faltado poco para que su gobierno se desquiciara para siempre en alguna de ellas, particularmente en la ocurrida dentro del mismo México, á principios del último Diciembre, en que sus calles se regaron con la sangre de sus hijos, y en que se hizo tan espantoso saqueo, que se calculó su valor en mas de seis millones de pesos. Segundo, porque habiendo por objeto estas convulsiones la expulsion general de los españoles, dada que fué la ley, han tenido que salir casi todos los que habia en la provincia, cuyas vacantes no es posible llenar á causa del cortísimo número de religiosos de que se compone. Tercero, porque esta bien antigua escasez se ha aumentado con la secularizacion de algunos otros de sus alumnos. Y cuarto, porque sus atenciones han crecido en razon de haber encomendado el supremo gobierno general sobre las muchas que tiene á su cargo, diez misiones de la alta Taraumara; pero en fin, su trienio está al concluirse, y el peso de la provincia se trasladará á los hombros de su sucesor.

Es de notar, por último, que habiéndose tomado en consideracion la ley relativa á eleccion de visitador y presidente de capítulo, uno de los religiosos de esta santa provincia abrió dictámen, y consultados con él los reverendos provinciales de México, Michoacán y Jalisco, fueron de sentir que la eleccion debia hacerse seis meses antes que se cumpliera el trienio físico de los prelados provinciales, como lo habia hecho ya la provincia del Santo Evangelio, á cuya resolucion se adhirió la nuestra, y verificó la suya en 13 de Diciembre de 1828.

CAPITULO X.

Estado de la provincia en 1828, conventos y guardiantas.

El de la Purísima Concepcion de Zacatecas, capital de la provincia, con doce sacerdotes, seis coristas y tres legos.

El de N. P. San Francisco de San Luis Potosí, con quince sacerdotes, cinco coristas y dos legos.

El de San Antonio de Durango, con once sacerdotes y cinco coristas.

El de San Mateo de Sombrerete, con cuatro sacerdotes y un lego.

El de San Juan del Mezquital, con tres sacerdotes.

El de San Andrés de Monterey, con cinco sacerdotes y un lego.

El de San Antonio del Parral, con tres sacerdotes.

El de San Felipe de Chihuahua, con dos sacerdotes.

El de Santa María de Rio Blanco, con dos sacerdotes.

VICARIAS.

Tlascalilla, con dos sacerdotes.
Santa Isabel, con uno.
Babonoyaba, con uno.
Bachiniba, con uno

Julimes, con uno
San Andrés, idem.
Nombre de Dios, idem.
Santa Cruz de Tapocolmes, idem.
Gualahuises, idem.
Camargo, idem.

DE PROVINCIA.

Padilla, con un padre.
Guazamota, idem.
Santillana, idem.
Soto la Marina, idem.

ALTA TARAUMARA.

Morís, con un sacerdote.
Batopilillas, idem.
Norogachi, idem.
Tutuata, idem.
Cajurichi, idem.
Cusarate, con un sacerdote.
Guajuachi, idem.
Tamochi, idem.
Baqueachi, idem.
Tonachi, idem.

CAPELLANIAS CASTRENSES.

Norte, con un sacerdote.
Carrizal, idem.
San Buenaventura, idem.
Tamiquipa, idem.

CAPITULO XI.

Vida, virtudes y fama póstuma del padre Fr. Toribio Jaques, hijo de esta santa provincia.

Este religioso, ciertamente venerable, nació en la villa de San Felipe de Chihuahua, capital hoy de aquel Estado independiente, libre y federado. En la tabla capitular que se lee en el libro de actas de la santa provincia, que comenzó en el año de 1754, á fojas 85 vuelta, en el artículo correspondiente à la provision de oficios para el convento de la Purísima Concepcion de Zacatecas, está escrito: *Magister scholasticorum et grammaticæ P. Fr. Thuribius Jaques instituitur;* que es decir: en el capítulo que celebró esta santa provincia en 768 era ya sacerdote el padre Jaques; y por lo mismo es de asegurarse que nació en 744 ó antes. Estudió entre nosotros la santa religion, porque en ese mismo capítulo está enumerado entre los que la habian cursado en el trienio que acababa. Sus talentos serian, seguramente, mucho mas que regulares, pues consta de las tablas de capítulo que en el mismo en que concluyó teología fué instituido, como se ha dicho antes, maestro de estudiantes y de gramática para el convento de Zacatecas; y que despues de 769 se le confió la cátedra de filosofía para Chihuahua, y en seguida la misma càtedra y el púlpito, siendo de notar que aquella época fué en la que nuestra santa provincia habia tomado empeño en llenar el grande espacio que habia quedado vacio por la espulsion de los jesuitas.

Sin embargo, Fr. Toribio Jaques es mas digno de nuestra memoria por sus virtudes que por sus letras. Soy testigo ocular del tenor de su vida; pues tengo la dicha de haber sido su discípulo en lo relativo al santo Orden que profeso. En 1781 tomé el hábito, y entonces mi maestro se hallaba por Chihuahua; pero llamado por la obediencia en aquel capítulo intermedio, emprendió su viaje á Zacatecas, el que hizo á pié, sin que lo arredrara tan enorme distancia. En él no era estraño; su mas continuo ejercicio en la santa provincia, habia sido el de ministro en las misiones, en el que habia conseguido doce años y en que habia hecho todas sus caminatas á pié, no obstantes los peligros que presentaban á cada paso los gentiles.

Puesto al frente de los novicios, desempeñó en toda su estension tan grave ministerio, siendo el primero que se levantaba, el primero que barria, el primero que se presentaba para llevarnos al coro, á la iglesia, al refectorio: limpiaba los faroles cuando nos descuidábamos de hacerlo; repicaba con nosotros si faltaba quien nos ayudara; con nosotros rezaba la corona, el oficio de la Santísima Vírgen, el de difuntos, y los viérnes el Via-crucis; pero con la circunstancia, de que mi maestro lo rezaba caminando de rodillas y con cruz á cuestas, sin ecsigir de nosotros esa penitencia, como ni tampoco ningun otro ejercicio de los que no se practicaban en la provincia, esceptuando el que por la noche nos alternábamos á decir en el oratorio una breve ecshortacion espiritual, para cuyo efecto nos ministraba libros, supliendo el padre nuestras faltas cuando ocurrian algunas. Duro para sí como el que mas; para nosotros fué siempre manso, condescendiente y suave.

Su oracion era continua, y siempre en cruz: nadie lo encontró jamas sino en tan divina postura, ni se notó que dejara de orar mas que cuando leia, lo que hacia siempre en pié; y cuando escribia, que era rara vez, y entonces sentado. Su devocion dominante era el santísimo rosario, en el que tenia bastante fé, que sin otra arma que él, se presentaba cuando se ofrecia, á los bárbaros, y nunca le hicieron daño, antes por el contrario, es voz pública en Chihuahua, propagada hasta acá, que les decia cuando se le acercaba alguno: *Anda cabezon, anda vete;* y que obedecia.

Apreciaba mucho oir la palabra de Dios. En el año de mi noviciado hicieron allí misiones los religiosos del colegio de Guadalupe, quienes al retirarse al convento concluida la mision del dia, acostumbraban hacer una eshortacion en la puerta de la iglesia á los fieles que los iban acompañando, y como mi maestro habia recibido órden de estarse en casa, cuando se acercaba el tiempo de la eshortacion, se iba á la ventana del cubo de la torre, y se aprocsimaba cuanto mas podia por si lograba percibir alguna cosa.

Parece que nuestro Fr. Toribio acompañó una vez á los padres misioneros, y tomó la palabra para eshortar á la gente que llevaba al rededor de sí, y que esto fué mal recibido por el prelado, causa porque se le mandó que no saliera; lo cierto es, que al padre se le dió tal órden; lo es tambien que como obediente perfecto, ni aun se inmutó aquel semblante apacible que manifestaba en todas sus cosas.

Nunca manejó dinero; y para socorrer á su pobre madre, observaba en todo su tenor las cautelas y modos que prescriben los espositores de nuestra santa regla, observancia que le era bien costosa, porque prevaliéndose de ella algunos malvados, se tomaban las limosnas de la misa que debian entregar al vice-síndico. Lo que se encontró apreciable entre los muebles de su uso cuando acabó sus dias, fueron novenas que pidieron con instancias las personas que confesaba, y ejemplares del rezo que se intitula: *Piisima erga Deigenitricem devotio.*

Usaba el hábito pegado á las carnes, ceñido con cuerda de mecate, y segun llegué á entender, paños menores de cotense. Nunca usó calzado.

En ocasion que servia de capellan en la hacienda de la Parada, vino al convento de San Luis Potosí, y no admitió en él ni celda, ni alcoba; pasó las cuantas noches que estuvo aquí, en la azotehuela de la celda guardianal, y en la Parada me habian dicho alguna vez que aquel humilde cuartito (estuve en él) era su habitacion, y que nunca cerraba la ventana: pudo ser por otro motivo; pero tambien pudo ser que quisiera estar con disposicion de poder ver el cielo á todas horas.

Murió tranquilamente en el convento de la Purísima Concepcion de Zacatecas, despues de haber recibido con singular

devocion los Santos Sacramentos, y de estos el de la Sagrada Eucaristía puesto de rodillas y los brazos en cruz. En Noviembre de 1804 se libró la patente cordillera de su fallecimiento. Espero de Dios que desde entonces estarà gozando de la vision beatífica.

Como su memoria me ha sido siempre sobremanera grata, he hecho conversacion de mi maestro en muchos de los lugares por donde se me ha ofrecido pasar, con multitud tambien de personas: cuantas lo conocieron, y cuantas de las que lo conocieron han hablado con otras, todas dicen lo mismo, todas convienen en que fué un varon muy religioso, muy ejemplar, verdaderamente venerable.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

PROTESTA.

En cumplimiento de los decretos apostólicos del Santísimo Padre Urbano VIII à los de la sagrada congregacion de ritos, y demas de la materia, protesto, que cuando escribo elogios de algunos varones que han florecido en esta provincia, ó virtudes, ó milagros &c., que estén declarados por la Santa Iglesia, no intento que se hayan ni tengan sino como una narràcion à que no se debe mas crédito que el que corresponde á una fé puramente falible, y en todos sentidos humana; pues que la calificacion de virtudes, milagros, &c., pertenece esclusivamente à la Santa Iglesia, en cuya fé quiero vivir y morir, y á cuya censura sujeto cuanto queda escrito. Así lo protesto y ratifico en este convento de N. S. P. San Francisco de San Luis Potosí, á 14 de Abril de 1829.





TABLA

DE LAS PARTES Y CAPITULOS

QUE CONTIENE ESTA CRONICA.

PARTE PRIMERA.

En que se contiene el orígen de la custodia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas.

PARTE SEGUNDA.

En que se da razon de los conventos y conversiones de la provincia de Zacatecas, y algunos casos singulares sucedidos en sus fundaciones.

PARTE TERCERA.

En que se da razon de los términos de la provincia de Zacatecas, de las costumbres de los bárbaros que la habitan, y de las hostilidades con que hasta los tiempos presentes la aquejan.

PARTE CUARTA.

Dase noticia de algunos religiosos que murieron á manos de los bárbaros en obsequio de su apostólico ministerio.

PARTE QUINTA.

Refiérense las vidas de muchos varones esclarecidos, que han florecido en esta provincia de N. S. P. San Erancisco de Zacatecas.



282 - 384 - 385

328

383 - 386 - 40 - 46 - 47

383 - 46

22 - San Martin 37 - 58 -

383 - 461 - 47

386 - 455 433 - 32 - 31 - 33 - 53

Separación de A. 1911

440 - 46 - 47 - 127

27 - 57

3 - 33

- 34 - 59 - 73

58

61 - 41

44

- 68

61

intil - 68

MEMORIAS

PARA LA CONTINUACION DE LA CRONICA

DE LA MUY RELIGIOSA PROVINCIA

DE N. S. P. SAN FRANCISCO

DE LOS ZACATECAS.







